



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

18 de octubre de 2012

Núm. 164

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

<b>184/010108</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Propuesta de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general para la garantía del voto de los electores desplazados por la presión de la violencia terrorista (versión reformulada) (núm. reg. 30660) .....	106
<b>184/010125</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Exportaciones españolas de armas (núm. reg. 29282) .....	108
<b>184/010126</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Mecanismos para que el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño difunda de forma activa la información sobre las analíticas de las aguas de baño y en las lenguas cooficiales en las respectivas comunidades autónomas (núm. reg. 29283) .....	109
<b>184/010127</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de la revisión de los criterios de selección del profesorado de la materia de Religión Católica, así como de la impartición de la misma fuera del horario lectivo (núm. reg. 29284) .....	110
<b>184/010128</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de encargar al Instituto de Estudios Fiscales la realización de un nuevo informe que actualice los datos de las balanzas fiscales, así como, en su caso, opinión del Gobierno sobre la justificación de dicha realización (núm. reg. 29285) .....	111
<b>184/010129</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de la revisión del sistema de conciertos en educación para que queden excluidos los centros confesionales (núm. reg. 29286) .....	111
<b>184/010130</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Existencia de algún informe sobre el impacto económico que tendría la supresión de las diputaciones provinciales, así como previsiones acerca de su eliminación (núm. reg. 29287) .....	111
<b>184/010131</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de la ejecución de la línea de tren Gandía-Dénia así como su variante de Oliva (Valencia) (núm. reg. 29288) .....	112

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 2

<b>184/010132</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de la revisión de la normativa sobre indemnización por jubilación de los cargos públicos de la Administración Central (núm. reg. 29289) .....	112
<b>184/010133</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Fecha prevista para la realización de la canalización del río Vaca a su paso por Tavernes de la Vallidigna (Valencia) (núm. reg. 29290) .....	112
<b>184/010134</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Mecanismos de compatibilidad para que puedan acceder a las aplicaciones de compra de la página web del Tesoro la máxima cantidad de usuarios, así como número de particulares que acudieron durante 2011 a las subastas del Tesoro a través de dichas compras y que lo hicieron acudiendo personalmente a la ventanilla del Banco de España o a través de intermediarios financieros (núm. reg. 29291) .....	113
<b>184/010135</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Criterios seguidos por el Ministro de Justicia acerca de la renovación del refuerzo de Fiscalía para la investigación del llamado caso EMARSA (núm. reg. 29292) ....	113
<b>184/010136</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca del establecimiento de mecanismos de compensación para los casos en los que la cuantía a abonar del tratamiento médico que debe de pagar un enfermo suponga una cantidad insostenible en relación a su nivel de ingresos totales (núm. reg. 29293) .....	114
<b>184/010137</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de regular la dación en pago de la vivienda como cancelación de la hipoteca como norma básica en la normativa de contratos hipotecarios (núm. reg. 29294) .....	115
<b>184/010138</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de exigir el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles a las confesiones religiosas que actualmente están exentas (núm. reg. 29295) .....	115
<b>184/010139</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Opinión del Gobierno sobre si es suficiente la cuantía del salario mínimo interprofesional para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos, así como previsiones acerca de la subida del mismo (núm. reg. 29296) .....	115
<b>184/010140</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de la venta de Patrimonio Nacional como mecanismo de consecución de ingresos para reducir el déficit (núm. reg. 29297) .....	115
<b>184/010308</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Tratamiento de las singularidades canarias en materia de incentivos económicos a las energías renovables (núm. reg. 29852) .....	116
<b>184/010309</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Previsiones acerca de recuperar los incentivos económicos a las energías renovables en Canarias (núm. reg. 29853) .....	116
<b>184/010310</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Aumento de la cuantía correspondiente a carreteras en Canarias en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 29854) .....	116
<b>184/010311</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 para la Comunidad Autónoma de Canarias a 01/09/2012 (núm. reg. 29855) .....	117

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 3

<b>184/010312</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Previsiones acerca de continuar incumpliendo el compromiso de recuperar los incentivos económicos a las energías renovables en Canarias (núm. reg. 29856) ...	117
<b>184/010313</b>	Autor: Lara Moya, Cayo Medidas para paliar el desequilibrio existente en cuanto al aumento del paro entre las zonas rurales y urbanas, así como entre las regiones septentrionales y meridionales (núm. reg. 29860) .....	118
<b>184/010314</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Atención telefónica a consumidores sin tarifas adicionales (núm. reg. 29862) ....	119
<b>184/010315</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Aumento de enfermedades profesionales sin baja por la crisis económica (núm. reg. 29863) .....	119
<b>184/010316</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Ciudad del Mayor de León (núm. reg. 29864) .....	120
<b>184/010317</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Regulación armónica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas (núm. reg. 29865) .....	121
<b>184/010318</b>	Autor: García Álvarez, María Caridad Reducción de becas y ayudas de comedor y posibilidad de poner en marcha otras nuevas (núm. reg. 29871) .....	122
<b>184/010319</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Despidos en la empresa Teletech (núm. reg. 29872) .....	123
<b>184/010320</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Indultos acordados por el Gobierno a autores de delitos de prevaricación urbanística (núm. reg. 29873) .....	124
<b>184/010321</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Adecuación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (núm. reg. 29874) .....	124
<b>184/010322</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Potenciación y homogeneización de la cuantía de las becas de movilidad universitarias en el territorio nacional (núm. reg. 29875) .....	126
<b>184/010323</b>	Autor: Díez González, Rosa María Intención del Gobierno de vigilar las grandes fortunas para evitar que se produzca fraude fiscal (núm. reg. 29876) .....	127
<b>184/010324</b>	Autor: Díez González, Rosa María Acciones recurrentes de nacionalistas marroquíes sobre territorios de soberanía nacional en el continente africano (núm. reg. 29877) .....	128
<b>184/010325</b>	Autor: Díez González, Rosa María Reducción de agentes de refuerzo antiterrorista en la frontera (núm. reg. 29878) ...	128
<b>184/010326</b>	Autor: Lara Moya, Cayo Requerimiento por la Agencia Estatal Tributaria de información a diversas entidades sobre datos de cuentas bancarias y titulares de tarjetas de crédito (núm. reg. 29922) .....	129
<b>184/010327</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Previsiones acerca de escuchar y atender las preocupaciones y reivindicaciones de la «Asociación de Compositores y Autores de Música» en aras de tener en cuenta los derechos de los creadores en una futura nueva Ley de Propiedad Intelectual (núm. reg. 29923) .....	130

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 4

<b>184/010328</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Noticia emitida por la Asociación de Militares (AME) (núm. reg. 29924) .....	130
<b>184/010329</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Existencia de marcas de leche comercializadas en las Islas Canarias que poseen niveles de contaminación (núm. reg. 29925) .....	131
<b>184/010330</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Consultas o referéndums realizados y solicitados desde la aprobación de la Ley Orgánica 2/1980 (núm. reg. 30165) .....	131
<b>184/010332</b>	Autor: Díez González, Rosa María Disturbios sucedidos la noche del pasado día 21/09/2012 en Madrid (núm. reg. 30169) .....	132
<b>184/010333</b>	Autor: Díez González, Rosa María Orientación de la política de turismo por el sector privado (núm. reg. 30170) ...	133
<b>184/010334</b>	Autor: Díez González, Rosa María Ejercicio del «derecho al olvido» en internet (núm. reg. 30171) .....	133
<b>184/010335</b>	Autor: Díez González, Rosa María Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género (núm. reg. 30172) .....	134
<b>184/010336</b>	Autor: Lara Moya, Cayo Medidas para que se rebaje el riesgo de dualización que afecta a la población española por los efectos de la crisis (núm. reg. 30204) .....	135
<b>184/010337</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Consciencia que tiene el Gobierno de que la situación actual del sector financiero español es un problema para el resto de la economía española (núm. reg. 30205) .....	136
<b>184/010338</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Recaudación obtenida en agosto y septiembre mediante la amnistía fiscal decretada por el Gobierno (núm. reg. 30217) .....	136
<b>184/010339</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para evitar que la pérdida de instrumentos de comunicación del Ministerio del Interior pueda afectar a la seguridad del Estado (núm. reg. 30218) .....	137
<b>184/010340</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Engaño de las farmacéuticas a médicos y pacientes (núm. reg. 30219) .....	137
<b>184/010342</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Valoración del impacto del cobro de una nueva tasa al gas natural en el sector cerámico en la provincia de Castellón, en el caso de llevarse a cabo dicho cobro (núm. reg. 30233) .....	138
<b>184/010343</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Motivos del desmantelamiento por la Agencia Tributaria de la Unidad Especial de Investigación Judicial (núm. reg. 30234) .....	138
<b>184/010344</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Fase de tramitación en la que se encuentra la construcción de los accesos ferroviarios por el sur al puerto de Castellón, así como fecha prevista para el comienzo de las obras (núm. reg. 30235) .....	139
<b>184/010345</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Controles y mediciones de los vuelos que pasan por encima de zonas urbanas de Valencia (núm. reg. 30236) .....	139

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 5

<b>184/010346</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Construcción de una línea de muy alta tensión (MAT) en la demarcación provincial de Castellón (núm. reg. 30237) .....	140
<b>184/010347</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Infiltración de miembros policiales camuflados entre los manifestantes para su colaboración con los antidisturbios el 25/09/2012 en Madrid (núm. reg. 30238) ...	141
<b>184/010348</b>	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Campaña destinada a la población juvenil para alertarla sobre el carácter negativo del consumo excesivo de alcohol (núm. reg. 30258) .....	142
<b>184/010392</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Jiménez García-Herrera, Trinidad Torres Mora, José Andrés Cuantía que ha supuesto para las arcas del Estado las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para las trabajadoras autónomas en la provincia de Málaga (núm. reg. 30343) .....	142
<b>184/010393</b>	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Previsiones acerca de la financiación de las obras de acondicionamiento de la travesía de la carretera N-340 a su paso por Alcoy (Alicante) (núm. reg. 30344) ...	143
<b>184/010394</b>	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Previsiones acerca de los fondos del 1% cultural generados por la inversión en obra pública correspondiente al tramo de la variante del Barranco de la Batalla de la A-7 (entre Alicante y Valencia llamada también autovía central) (núm. reg. 30345) .....	143
<b>184/010396</b>	Autor: Ábalos Meco, José Luis Echávarri Fernández, Gabriel Opinión del Ministerio de Justicia acerca de las justificaciones esgrimidas por el Juez Decano de Valencia como que por falta de agentes de la policía no es posible la custodia en la sala del recinto acorde para cada actividad o misión (núm. reg. 30347) .....	143
<b>184/010397</b>	Autor: Ábalos Meco, José Luis Echávarri Fernández, Gabriel Consciencia que tiene el Ministerio de Justicia de que al celebrarse las entrevistas con el abogado en presencia de la policía, se vulnera constantemente el secreto profesional (núm. reg. 30348) .....	144
<b>184/010398</b>	Autor: Ábalos Meco, José Luis Echávarri Fernández, Gabriel Actuaciones tras las declaraciones del Decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), en las que afirma que en la Ciudad de Justicia de Valencia se toma declaración a ciudadanos en situación de prisión en el calabozo en lugar de en sede judicial (núm. reg. 30349) .....	144
<b>184/010399</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Sahuquillo García, Luis Carlos Cantidades transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante 2012 para programas de apoyo a personas con VIH-SIDA (núm. reg. 30350) .....	144
<b>184/010400</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Sahuquillo García, Luis Carlos Número de tarjetas sanitarias consideradas «fraudulentas» en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 30351) .....	145

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 6

<b>184/010401</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Sahuquillo García, Luis Carlos Estimación del número de ciudadanos que pueden verse afectados por la pérdida del derecho a tarjeta sanitaria (núm. reg. 30352) .....	145
<b>184/010402</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Sahuquillo García, Luis Carlos Estimación del número de ciudadanos que pueden verse afectados por la pérdida del derecho a tarjeta sanitaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 30353) .....	145
<b>184/010403</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en Ciudad Real, Puertollano, Tomelloso, Alcázar, Valdepeñas, Manzanares, La Solana, Daimiel, Socuéllamos, Almagro, Villarrubia de los Ojos, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Miguelturra, Argamasilla de Alba, Herencia, Malagón, Moral de Calatrava, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Argamasilla de Alba y Almadén (núm. reg. 30354) .....	146
<b>184/010404</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de delitos y faltas cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30355) .....	146
<b>184/010405</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de delitos violentos cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30356) .....	146
<b>184/010406</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de robos con violencia e intimidación cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30357) .....	146
<b>184/010407</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de robos con fuerza cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30358) .....	147
<b>184/010408</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de robos con fuerza en domicilio cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30359) .....	147
<b>184/010409</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de sustracciones de vehículos a motor cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30360) ...	147
<b>184/010410</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30361) .....	148
<b>184/010411</b>	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de hurtos cometidos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30362) .....	148



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 7

<b>184/010412</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales, en el mes de junio de 2012, en la provincia de Toledo (núm. reg. 30363) .....	148
<b>184/010413</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales, en el mes de julio de 2012, en la provincia de Toledo (núm. reg. 30364) .....	148
<b>184/010414</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales, en el mes de agosto de 2012, en la provincia de Toledo (núm. reg. 30365) .....	149
<b>184/010415</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores familiares, en el mes de septiembre de 2012, en la provincia de Toledo (núm. reg. 30366) .....	149
<b>184/010416</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Número de beneficiarios afectados y cantidades dejadas de percibir por los mismos, por la aplicación de la reducción del 15% a las cantidades inicialmente concedidas a los cuidadores no profesionales de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en la provincia de Toledo (núm. reg. 30367) .....	149
<b>184/010417</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Cantidad reintegrada a los usuarios del Sistema Nacional de Salud por superar los máximos establecidos para el copago farmacéutico, según el Real Decreto-Ley 16/2012, para los usuarios de la provincia de Toledo (núm. reg. 30368) ....	150
<b>184/010418</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Evolución de los jóvenes beneficiarios de la Renta Básica de Emancipación en la provincia de Toledo desde su creación (núm. reg. 30369) .....	150
<b>184/010419</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Previsiones acerca del número de jóvenes de la provincia de Toledo afectados por la decisión del Gobierno de no renovar las ayudas al alquiler para los jóvenes conocidas como «renta básica de emancipación» (núm. reg. 30370) .....	150
<b>184/010420</b>	Autor: Martín González, María Guadalupe Alonso Núñez, Alejandro Número de solicitudes en tramitación de ayudas a la renta básica de emancipación que se quedaron sin resolver en la provincia de Toledo, tras la decisión del Gobierno de paralizarlas (núm. reg. 30371) .....	150
<b>184/010421</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Medidas para asegurar el legítimo abastecimiento de agua potable a los ciudadanos de la isla de Menorca (núm. reg. 30372) .....	151

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 8

<b>184/010422</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a 01/09/2012 (núm. reg. 30373) .....	151
<b>184/010423</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Seguimiento de los vuelos interinsulares entre las Illes Balears y la Península (núm. reg. 30374) .....	151
<b>184/010424</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Inclusión en los presupuestos del año 2013 de la bonificación del 80 por 100 a las operaciones de las compañías aéreas que cubran las rutas declaradas OSP en las Illes Balears (núm. reg. 30375) .....	152
<b>184/010425</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Aprobación de las bonificaciones de las tasas aeroportuarias en las Illes Balears para las operaciones que se realicen en los días «valle» y en temporada baja (núm. reg. 30376) .....	152
<b>184/010426</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Elaboración de una estrategia específica en materia de transporte aéreo y marítimo para las Illes Balears (núm. reg. 30377) .....	152
<b>184/010427</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Medidas para impulsar la línea de transporte marítimo que una la Península con Formentera (núm. reg. 30378) .....	153
<b>184/010428</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Medidas adoptadas por el Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas del aeropuerto de Ibiza para la mejora de la conexión aérea entre la isla de Ibiza y el territorio peninsular (núm. reg. 30379) .....	153
<b>184/010429</b>	Autor: Hernanz Costa, Sofía García Gasulla, Guillem Martín Peré, Pablo Motivos del cierre de la Unidad Especial de Investigación Judicial contra la corrupción de la Agencia Tributaria en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 30380) .....	154
<b>184/010430</b>	Autor: Grande Pesquero, Pilar Martín González, María Guadalupe Incidencia de los recortes en programas destinados a personas con VIH-SIDA en la población reclusa (núm. reg. 30381) .....	154



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 9

<b>184/010431</b>	Autor: Grande Pesquero, Pilar Martín González, María Guadalupe Incidencia de los recortes en programas sociales en la población de centros penitenciarios (núm. reg. 30382) .....	154
<b>184/010432</b>	Autor: Grande Pesquero, Pilar Martín González, María Guadalupe Incidencia de los recortes sanitarios a la población reclusa en los diferentes centros penitenciarios (núm. reg. 30383) .....	154
<b>184/010433</b>	Autor: Grande Pesquero, Pilar Martín González, María Guadalupe Número de personas privadas de libertad a las que han afectado los recortes del personal educativo (núm. reg. 30384) .....	155
<b>184/010434</b>	Autor: Grande Pesquero, Pilar Martín González, María Guadalupe Número de profesores suprimidos de los centros penitenciarios (núm. reg. 30385) .....	155
<b>184/010435</b>	Autor: Grande Pesquero, Pilar Martín González, María Guadalupe Número de ciclos formativos de grado medio anulados por las Comunidades Autónomas y que han tenido repercusión en la formación de la población reclusa (núm. reg. 30386) .....	155
<b>184/010436</b>	Autor: Grande Pesquero, Pilar Martín González, María Guadalupe Incidencia de los recortes de profesorado en los centros penitenciarios (núm. reg. 30387) .....	156
<b>184/010437</b>	Autor: Ramón Utrabo, Elvira Previsiones acerca de reponer los vuelos Granada-Madrid eliminados antes del verano (núm. reg. 30388) .....	156
<b>184/010438</b>	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Efectos que los recortes y modificaciones realizados por el Ministerio de Educación en materia de becas y ayudas al alumnado para el curso 2012-2013 provocarán en el sistema universitario (núm. reg. 30389) .....	156
<b>184/010439</b>	Autor: Segura Clavell, José Puesta a disposición de la Marina australiana del Buque de Aprovisionamiento de Combate (BAC) Cantabria (núm. reg. 30390) .....	156
<b>184/010440</b>	Autor: Costa Palacios, María Angelina Previsiones acerca de modificar la Ley de Clases Pasivas del Estado en lo referente al Cuerpo Docente no Universitario (núm. reg. 30391) .....	157
<b>184/010441</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Soria en los Ministerios o sus empresas o entes autónomos, a 01/09/2012 (núm. reg. 30392) .....	157
<b>184/010442</b>	Autor: Montón Giménez, Carmen Ahorro económico que supondría la eliminación de las pruebas de screening de cáncer de mama de la sanidad pública (núm. reg. 30393) .....	157
<b>184/010443</b>	Autor: Montón Giménez, Carmen Ahorro económico que supondría la eliminación de las pruebas de reproducción asistida de la sanidad pública (núm. reg. 30394) .....	157
<b>184/010444</b>	Autor: Montón Giménez, Carmen Tipo impositivo del IVA de diversos productos higiénicos (núm. reg. 30395) .....	158

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 10

<b>184/010445</b>	Autor: Montón Giménez, Carmen Tipo impositivo del IVA de diversos productos de alimentación infantil (núm. reg. 30396) .....	158
<b>184/010446</b>	Autor: Montón Giménez, Carmen Ahorro económico que supondría la eliminación de las pruebas genéticas de la sanidad pública (núm. reg. 30397) .....	158
<b>184/010447</b>	Autor: Luena López, César Número de efectivos de la Guardia Civil adscritos a los acuartelamientos de La Rioja, a fecha enero de 2012 (núm. reg. 30398) .....	159
<b>184/010448</b>	Autor: Luena López, César Número de efectivos de la Policía Nacional adscritos a los acuartelamientos de La Rioja, a fecha enero de 2012 (núm. reg. 30399) .....	159
<b>184/010449</b>	Autor: Luena López, César Número de efectivos de la Policía Nacional en activo destinados en La Rioja (núm. reg. 30400) .....	159
<b>184/010450</b>	Autor: Luena López, César Número de vacantes de la Guardia Civil en La Rioja (núm. reg. 30401) .....	159
<b>184/010451</b>	Autor: Luena López, César Número de efectivos de la Guardia Civil en activo destinados en La Rioja (núm. reg. 30402) .....	160
<b>184/010452</b>	Autor: Luena López, César Evolución de la tasa de criminalidad en La Rioja desde 2004 (núm. reg. 30403) ...	160
<b>184/010453</b>	Autor: Luena López, César Evolución del número de efectivos en el Cuerpo de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en La Rioja desde 2004 (núm. reg. 30404) .....	160
<b>184/010454</b>	Autor: Luena López, César Número de Expedientes de Regulación de Empleo presentados en La Rioja desde 1996 a 2012 (núm. reg. 30405) .....	160
<b>184/010455</b>	Autor: Luena López, César Alternativas para el uso de Correos situado en la Plaza San Agustín de Logroño (núm. reg. 30406) .....	161
<b>184/010456</b>	Autor: Luena López, César Ayuntamientos de La Rioja valorados desfavorablemente o que no enviaron el plan de ajuste en relación con los requerimientos de estabilidad presupuestaria fijados para el 2012 (núm. reg. 30407) .....	161
<b>184/010457</b>	Autor: Luena López, César Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversiones reales contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 del Ministerio de Fomento en La Rioja (núm. reg. 30408) .....	161
<b>184/010458</b>	Autor: Luena López, César Actuaciones para prevenir el deterioro de los apoyos de los tres puentes que atraviesan el río Cidacos y que dan sustento a la N-232 y a la AP-68 a su paso por la ciudad de Calahorra (La Rioja) (núm. reg. 30409) .....	161
<b>184/010459</b>	Autor: Ruiz i Carbonell, Joan Restauración de la Catedral de Tarragona (núm. reg. 30410) .....	162
<b>184/010460</b>	Autor: Ruiz i Carbonell, Joan Monto del 1% Cultural destinado a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad en los años 2007 a 2011 (núm. reg. 30411) .....	162

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 11

<b>184/010461</b>	Autor: Ruiz i Carbonell, Joan Número de veces que se reunió la Comisión Mixta del 1% Cultural en los años 2007 a 2011 (núm. reg. 30412) .....	162
<b>184/010462</b>	Autor: Ruiz i Carbonell, Joan Fases concluidas y costo de las mismas con las que el Ministerio de Cultura ha contribuido a la restauración de la Catedral de Tarragona (núm. reg. 30413) ....	162
<b>184/010463</b>	Autor: Ruiz i Carbonell, Joan Fase en proceso de ejecución y cantidad invertida por el Ministerio de Cultura a 31/12/2011 en la restauración de la Catedral de Tarragona (núm. reg. 30414) .....	163
<b>184/010464</b>	Autor: Batet Lamaña, Meritxell Cuantía que ha supuesto para las arcas del Estado, en la provincia de Barcelona, las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para las trabajadoras autónomas (núm. reg. 30415) .....	163
<b>184/010465</b>	Autor: Batet Lamaña, Meritxell Expedientes de regulación de empleo extintivos de contrato habidos en el sector público desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, así como trabajadores que se han visto afectados (núm. reg. 30416) .....	163
<b>184/010467</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Razones por las que en la variante SG-20 de la ciudad de Segovia no se ha establecido una línea continua en todo su trayecto para evitar adelantamientos y garantizar así la seguridad vial (núm. reg. 30418) .....	164
<b>184/010468</b>	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Número de jóvenes de la provincia de Zaragoza que van a verse afectados por la medida de eliminación de la subvención a créditos para vivienda protegida para nuevos beneficiarios, así como ahorro que supone dicha medida (núm. reg. 30419) .....	164
<b>184/010469</b>	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Número de viviendas vacías propiedad de entidades financieras existentes en la provincia de Zaragoza a 31/06/2012 (núm. reg. 30420) .....	164
<b>184/010470</b>	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Número de viviendas vacías de protección oficial en la provincia de Zaragoza a 31/06/2012 (núm. reg. 30421) .....	165
<b>184/010471</b>	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Número de jóvenes de la provincia de Zaragoza que van a verse afectados por el recorte en la renta básica de emancipación, así como ahorro que supone dicha medida (núm. reg. 30422) .....	165
<b>184/010472</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Incidencia de la conexión ferroviaria de Huelva con Mérida y Cáceres sobre la actual línea ferroviaria Huelva-Zafra, así como paradas de trenes y horarios que se mantendrán (núm. reg. 30423) .....	165
<b>184/010473</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Significado de la nueva conexión ferroviaria entre Huelva y Madrid, a través de Extremadura (núm. reg. 30424) .....	165
<b>184/010474</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Motivos por los que no ha entrado en funcionamiento el día 16/09/2012 la nueva conexión de Huelva con Extremadura, a través de la línea ferroviaria existente Huelva-Zafra, así como previsiones acerca de dicho proyecto (núm. reg. 30425) .....	166

<b>184/010475</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Firma de un convenio para la creación de un consorcio con el Ayuntamiento de Almonte para la celebración del año jubilar mariano (núm. reg. 30426) .....	166
<b>184/010476</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Promoción de un consorcio con motivo de la celebración del año jubilar mariano en la aldea de El Rocío (núm. reg. 30427) .....	166
<b>184/010477</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Medidas en apoyo de la concesión por el Papa Benedicto XVI, de un año jubilar mariano a El Rocío (núm. reg. 30428) .....	167
<b>184/010478</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Apoyo de la iniciativa "Acción Empleo" que se prevé crear en el Ayuntamiento de San Juan del Puerto (núm. reg. 30429) .....	167
<b>184/010479</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Declaración de la Semana Santa de Ávila como Fiesta de Interés Turístico Internacional (núm. reg. 30430) .....	167
<b>184/010480</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Inversiones previstas para el mantenimiento del ferrocarril en Ávila (núm. reg. 30433) .....	168
<b>184/010481</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de la supresión de algún servicio ferroviario con origen, destino o parada en la estación de Ávila o alguna de las demás existentes en la provincia de Ávila (núm. reg. 30434) .....	168
<b>184/010482</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca del aumento de algún servicio ferroviario con origen, destino o parada en la estación de Ávila o alguna de las demás existentes en la provincia de Ávila (núm. reg. 30435) .....	169
<b>184/010483</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Datos de utilización de la autopista AP-6 en el peaje de El Espinar (Segovia), entre el 1 y el 30/09/2012, a raíz de la subida del IVA aplicable y en el mismo periodo del año pasado (núm. reg. 30436) .....	169
<b>184/010484</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Datos de utilización de la autopista AP-51 en el peaje de Villacastín (Segovia), entre el 1 y el 30/09/2012, a raíz de la subida del IVA aplicable y en el mismo periodo del año pasado (núm. reg. 30437) .....	169
<b>184/010485\$</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Tramitación de la A-40 (núm. reg. 30438) .....	170
<b>184/010486</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de aumentar del 1% al 1,5% cultural (núm. reg. 30439) .....	170
<b>184/010487</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Actuaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con cargo al 1% cultural desde la reunión de la Comisión Interministerial del día 21/10/2011 (núm. reg. 30440) .....	170
<b>184/010488</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Medidas previstas para incentivar que las familias y las PYME en la provincia de Burgos tengan más acceso al crédito (núm. reg. 30441) .....	170
<b>184/010489</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Medidas previstas para mejorar la promoción del Complejo de la Evolución Humana en la ciudad de Burgos (núm. reg. 30442) .....	171

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 13

<b>184/010490</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Declaración del conjunto kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional (núm. reg. 30443) .....	171
<b>184/010491</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Cuantía de la inversión prevista para la mejora del estado ecológico de los ríos en la provincia de Burgos en los años 2010 a 2012, así como estado de las actuaciones relativas a dicho fin (núm. reg. 30444) .....	171
<b>184/010492</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación en la provincia de Burgos a 01/09/2012 (núm. reg. 30445) .....	171
<b>184/010493</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Número de empleos creados desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia como cuidadores del entorno familiar en la provincia de Burgos (núm. reg. 30446) .....	172
<b>184/010494</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Número de empleos creados desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia como cuidadores del entorno familiar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 30447) .....	172
<b>184/010495</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León a 01/09/2012 (núm. reg. 30448) .....	172
<b>184/010496</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Dotación de personal, actuaciones realizadas y presupuesto destinado para combatir el aumento de la inseguridad ciudadana en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 30449) .....	172
<b>184/010497</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Porcentaje de profesionales y empresas que se han acogido a la llamada amnistía fiscal (núm. reg. 30450) .....	173
<b>184/010498</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Número de personas que se encuentran desempleadas en Cantabria, que han agotado todas las prestaciones y subsidios disponibles a fecha septiembre de 2012, así como que serán beneficiarias del nuevo Programa de Recualificación Profesional (PREPARA) (núm. reg. 30451) .....	173
<b>184/010499</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Aplicación del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral en Cantabria (núm. reg. 30452) .....	174
<b>184/010500</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Número de alumnos que han solicitado becas universitarias para el curso 2012/2013 en la provincia de Castellón, así como cantidad económica concedida (núm. reg. 30453) .....	174
<b>184/010501</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Cantidad económica transferida a la Comunitat Valenciana para el desarrollo de políticas activas de empleo en el actual presupuesto (núm. reg. 30454) .....	174
<b>184/010504</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Valoración de los efectos que los recortes están provocando en las estructuras de apoyo a la discapacidad (núm. reg. 30457) .....	174
<b>184/010505</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Nuevo vertido de aguas residuales en el río Támeaga, entre la ciudad de Verín y su entrada en Portugal, a su paso por la provincia de Ourense (núm. reg. 30458) ...	175

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 14

<b>184/010506</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Previsiones acerca de acentuar las inspecciones para el cumplimiento de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de septiembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (núm. reg. 30459) .....	175
<b>184/010507</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Estudio de la evolución de actas de inspección desde el inicio de la aplicación de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de septiembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (núm. reg. 30460) .....	176
<b>184/010508</b>	Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Informe del Gobierno acerca de las obras realizadas y certificadas de las correspondientes al tramo de la línea del AVE Olmedo-Galicia, que no habían sido pagadas en el momento en que tomó posesión de su cargo (núm. reg. 30461) .....	176
<b>184/010509</b>	Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Adjudicaciones realizadas de la línea del AVE a Galicia (núm. reg. 30462) .....	176
<b>184/010510</b>	Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Licitaciones efectuadas de la línea del AVE a Galicia (núm. reg. 30463) .....	177
<b>184/010511</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Partidos judiciales que se prevé suprimir en la provincia de Málaga (núm. reg. 30464) .....	177
<b>184/010512</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Opinión del Gobierno acerca de si la implantación del partido judicial de Málaga es beneficioso para los ciudadanos y para la gestión del servicio público de la Justicia en dicha provincia (núm. reg. 30465) .....	177
<b>184/010513</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones de mejora en las oficinas de Correos en la provincia de Málaga en el año 2012 (núm. reg. 30466) .....	178
<b>184/010514</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de trabajadores del sector ferroviario en la provincia de Málaga (núm. reg. 30467) .....	178
<b>184/010515</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de mantener la línea de cercanías Málaga-Álora (núm. reg. 30468) .....	178
<b>184/010516</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Líneas o paradas que se prevé suprimir en la provincia de Málaga como consecuencia del Decreto Ley de liberalización del sector ferroviario (núm. reg. 30469) .....	178
<b>184/010517</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Carga de trabajo de los talleres de Renfe de Los Prados (núm. reg. 30470) .....	179
<b>184/010518</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Carga de trabajo prevista para los talleres de Renfe para 2013 y 2014 (núm. reg. 30471) .....	179
<b>184/010519</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Calendario e inversión en relación con el Corredor de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga (núm. reg. 30472) .....	179



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 15

<b>184/010520</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones de mejora y construcción de cuarteles de la Guardia Civil, en la provincia de Málaga en el año 2012 (núm. reg. 30473) .....	179
<b>184/010521</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones de mejora y construcción de comisarías de Policía, en la provincia de Málaga en el año 2012 (núm. reg. 30474) .....	180
<b>184/010522</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que no se contempla ninguna partida económica para el CEULAJ en el año 2012 (núm. reg. 30475) .....	180
<b>184/010523</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones organizadas durante el año 2012 en el CEULAJ (núm. reg. 30476) ..	180
<b>184/010524</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Puesta en servicio del centro penitenciario de Málaga II (núm. reg. 30477) .....	180
<b>184/010525</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de cubrir en el año 2013 las 500 plazas de funcionarios necesarios para poner en funcionamiento el centro penitenciario de Archidona (núm. reg. 30478) .....	181
<b>184/010526</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Plazo para construir un nuevo centro de internamiento de extranjeros en la provincia de Málaga (núm. reg. 30479) .....	181
<b>184/010527</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cesión del complejo donde se ubicaba el centro de internamiento de extranjeros a la ciudad de Málaga (núm. reg. 30480) .....	181
<b>184/010528</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de ceder a Málaga la antigua prisión ubicada en dicha ciudad (núm. reg. 30481) .....	181
<b>184/010529</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Proyectos redactados o en redacción que no se van a licitar en la provincia de Málaga (núm. reg. 30482) .....	182
<b>184/010530</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones para ampliar y modernizar el Centro Experimental de La Mayora en Algarrobo (Málaga) (núm. reg. 30483) .....	182
<b>184/010531</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de inmuebles de interés artístico e histórico de titularidad de la Iglesia Católica que forman parte del catálogo de bienes de interés cultural (BIC) (núm. reg. 30484) .....	182
<b>184/010532</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión en los últimos 20 años en la rehabilitación, reforma, reconstrucción y/o adecentamiento de los bienes de interés cultural de titularidad de la Iglesia Católica (núm. reg. 30485) .....	182
<b>184/010533</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Parada del AVE a la Meca que se va a fabricar en los talleres de Renfe de Los Prados en Málaga (núm. reg. 30486) .....	183
<b>184/010534</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Talleres de Renfe en los que se va a fabricar el AVE a la Meca (núm. reg. 30487) .....	183
<b>184/010535</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estado de tramitación del AVE Bobadilla-Ronda (núm. reg. 30488) .....	183

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 16

<b>184/010536</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de ampliar el cercanías de Málaga hasta el Parque Tecnológico de Andalucía (núm. reg. 30489) .....	183
<b>184/010537</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Soterramiento de las vías entre la estación de Málaga y el puerto (núm. reg. 30490) .....	184
<b>184/010538</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha para licitar las obras del soterramiento de las vías entre la estación de Málaga y el puerto (núm. reg. 30491) .....	184
<b>184/010539</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión de importancia prevista en los talleres de Renfe de Málaga (núm. reg. 30492) .....	184
<b>184/010540</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inicio de las obras del anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 30493) .....	184
<b>184/010541</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Uso previsto para los torreones de la estación de Málaga después de su rehabilitación (núm. reg. 30494) .....	185
<b>184/010542</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión en la supresión de pasos a nivel en la provincia de Málaga en el año 2012 (núm. reg. 30495) .....	185
<b>184/010543</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que el Gobierno elude pronunciarse sobre una fecha de finalización de la autovía Nerja-Motril-Adra (núm. reg. 30496) .....	185
<b>184/010544</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Ritmo de ejecución de la autovía Nerja-Motril-Adra (núm. reg. 30497) .....	185
<b>184/010545</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para que pueda licitarse los primeros tramos de mejora de acceso y seguridad vial en la autovía A-7, entre Mijas y Estepona (Málaga) (núm. reg. 30498) .....	186
<b>184/010546</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Colaboración del Gobierno en la financiación de la línea de alta velocidad Sevilla-Málaga (núm. reg. 30499) .....	186
<b>184/010547</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Colaboración del Gobierno en la financiación del corredor ferroviario de la Costa del Sol (núm. reg. 30500) .....	186
<b>184/010548</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de pasajeros que se han registrado en el aeropuerto de Málaga en el año 2012 (núm. reg. 30501) .....	186
<b>184/010549</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Análisis de la viabilidad económica del anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 30502) .....	187
<b>184/010550</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de la realización del anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 30503) .....	187
<b>184/010551</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad de dinero de fondos europeos que se perderían al descartar la ejecución del anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 30504) .....	187

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 17

<b>184/010552</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Impulso de una segunda Ronda Este en Málaga (núm. reg. 30505) .....	187
<b>184/010553</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Nuevas actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga (núm. reg. 30506) .....	188
<b>184/010554</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para reanudar las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 30507) .....	188
<b>184/010555</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para finalizar las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 30508) .....	188
<b>184/010556</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones turísticas que han visto recortadas sus partidas, en la provincia de Málaga (núm. reg. 30509) .....	188
<b>184/010557</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cobertura por desempleo existente en la provincia de Málaga (núm. reg. 30510) .....	189
<b>184/010558</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de familias existentes en Málaga con todos sus miembros en paro (núm. reg. 30511) .....	189
<b>184/010559</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Incidencia en la creación de empleo del drástico recorte de las partidas inversoras en Málaga (núm. reg. 30512) .....	189
<b>184/010560</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estado de tramitación del nuevo Centro Oceanográfico en Málaga (núm. reg. 30513) .....	189
<b>184/010561</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuación de estabilización definitiva de la playa prevista en la zona de Guadalmar, en Málaga (núm. reg. 30514) .....	190
<b>184/010562</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para comenzar las obras de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 30515) .....	190
<b>184/010563</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estado de tramitación de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 30516) .....	190
<b>184/010564</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Estado de tramitación de la depuradora de Nerja (Málaga) (núm. reg. 30517) ...	190
<b>184/010565</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones en materia de deslación, en la provincia de Málaga (núm. reg. 30518) .....	191
<b>184/010566</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Incidencia de la reforma de la Ley de Costas en el litoral de Málaga (núm. reg. 30519) .....	191
<b>184/010567</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Regularización de la Casa de El Palo (núm. reg. 30520) .....	191
<b>184/010568</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Licitación de las obras del nuevo paseo marítimo de Málaga, que conectará El Palo con La Araña (núm. reg. 30521) .....	191

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 18

<b>184/010569</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para finalizar las obras de la depuradora de Nerja (Málaga) (núm. reg. 30522) .....	192
<b>184/010570</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en el aeropuerto de Vigo (Pontevedra) a 30/06/2012 (núm. reg. 30523) .....	192
<b>184/010571</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en el aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña) a 30/06/2012 (núm. reg. 30524) .....	192
<b>184/010572</b>	Autor: Blanco López, José Obras ejecutadas y certificadas por el Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia que estaban sin pagar a 31/12/2011, así como adjudicación y licitación de tramos de la línea de alta velocidad entre Olmedo y Ourense durante el año 2012 (núm. reg. 30525) .....	193
<b>184/010573</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30526) .....	193
<b>184/010574</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30527) .....	194
<b>184/010575</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30528) .....	194
<b>184/010576</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30529) .....	195
<b>184/010577</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30530) .....	196
<b>184/010578</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30531) ..	196
<b>184/010579</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30532) ....	197
<b>184/010580</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30533) ....	198
<b>184/010581</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30534) ...	199

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 19

<b>184/010582</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30535) ...	200
<b>184/010583</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30536) .....	201
<b>184/010584</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30537) .....	202
<b>184/010585</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30538) .....	203
<b>184/010586</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30539) .....	203
<b>184/010587</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30540) .....	203
<b>184/010588</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30541) .....	204
<b>184/010589</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30542) .....	204
<b>184/010590</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30543) .....	204
<b>184/010591</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30544) .....	205
<b>184/010592</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30545) .....	205
<b>184/010593</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30546) ....	205
<b>184/010594</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30547) ....	206

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 20

<b>184/010595</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30548) ....	206
<b>184/010596</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30549) ....	206
<b>184/010597</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30550) .....	207
<b>184/010598</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30551) .....	207
<b>184/010599</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30552) .....	208
<b>184/010600</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30553) .....	208
<b>184/010601</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Renfe-Operadora en el proyecto 1401 Instalaciones industriales en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30554) .....	208
<b>184/010602</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Renfe-Operadora en el proyecto 1401 Instalaciones industriales en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30555) .....	209
<b>184/010603</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30556) .....	209
<b>184/010604</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30557) .....	209
<b>184/010605</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30558) .....	209
<b>184/010606</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30559) .....	210
<b>184/010607</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30560) .....	210



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 21

<b>184/010608</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30561) .....	210
<b>184/010609</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30562) .....	210
<b>184/010610</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30563) .....	211
<b>184/010611</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en el proyecto 0006 MUNCYT Equipamiento, mobiliario, para la sede del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de A Coruña en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30564) .....	211
<b>184/010612</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en el proyecto 0006 MUNCYT Equipamiento, mobiliario, para la sede del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de A Coruña en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30565) .....	211
<b>184/010615</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30568) .....	211
<b>184/010616</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30569) .....	212
<b>184/010617</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30570) .....	212
<b>184/010618</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30571) .....	213
<b>184/010619</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30572) .....	213
<b>184/010620</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30573) .....	214
<b>184/010621</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30574) .....	214
<b>184/010622</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Correos y Telégrafos S.A. en diversos proyectos en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30575) .....	214
<b>184/010623</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 30576) .....	215

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 22

<b>184/010624</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 30577) .....	215
<b>184/010625</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 30578) .....	215
<b>184/010626</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 30579) .....	216
<b>184/010627</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 30580) ....	216
<b>184/010628</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 30581) .	216
<b>184/010629</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 30582) .....	217
<b>184/010630</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 30583) .....	217
<b>184/010631</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 30584) .....	217
<b>184/010632</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 30585) .....	217
<b>184/010633</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 30586) .....	218
<b>184/010634</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 30587) .....	218
<b>184/010635</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 30588) .....	218
<b>184/010636</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 30589) .....	219

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 23

<b>184/010637</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de la Illes Balears (núm. reg. 30590) .....	219
<b>184/010638</b>	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 30591) .....	219
<b>184/010639</b>	Autor: Blanco López, José Aplicación de los nuevos gravámenes aprobados para las fuentes de energía en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 30592) .....	219
<b>184/010640</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en diversos proyectos en el aeropuerto de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30593) .....	220
<b>184/010641</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30594) .....	220
<b>184/010642</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30595) .....	221
<b>184/010643</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30596) .....	221
<b>184/010644</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30597) .....	221
<b>184/010645</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30598) .....	221
<b>184/010646</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30599) .....	222
<b>184/010647</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30600) .....	222

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 24

<b>184/010648</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30601) .....	222
<b>184/010649</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Aguas de las Cuencas del Norte S.A. en diversos proyectos en la Comunidad Autónoma de Galicia a 30/06/2012 (núm. reg. 30602) .....	223
<b>184/010650</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por Aguas de las Cuencas del Norte S.A. en diversos proyectos en la Comunidad Autónoma de Galicia a 01/09/2012 (núm. reg. 30603) .....	223
<b>184/010651</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) en el proyecto 0001 Construcción edificio CETAL y equipamiento a 30/06/2012 (núm. reg. 30604) .....	223
<b>184/010652</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) en el proyecto 0001 Construcción edificio CETAL y equipamiento a 01/09/2012 (núm. reg. 30605) .....	224
<b>184/010653</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30606) .....	224
<b>184/010654</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en diversos proyectos en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30607) .....	224
<b>184/010655</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30608) .....	225
<b>184/010656</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30609) .....	225
<b>184/010657</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30610) .....	225
<b>184/010658</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30611) .....	226
<b>184/010659</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30612) .....	226

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 25

<b>184/010660</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30613) .....	226
<b>184/010661</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30614) .....	226
<b>184/010662</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Defensa en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30615) .....	227
<b>184/010663</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30616) .....	227
<b>184/010664</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30617) .....	227
<b>184/010665</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30618) .....	227
<b>184/010666</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30619) .....	228
<b>184/010667</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30620) .....	228
<b>184/010668</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30621) .....	228
<b>184/010669</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30622) .....	228
<b>184/010670</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30623) .....	229

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 26

<b>184/010671</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30624) .....	229
<b>184/010672</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30625) .....	229
<b>184/010673</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 30/06/2012 (núm. reg. 30626) .....	229
<b>184/010674</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Lugo a 01/09/2012 (núm. reg. 30627) .....	230
<b>184/010675</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 30/06/2012 (núm. reg. 30628) .....	230
<b>184/010676</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Ourense a 01/09/2012 (núm. reg. 30629) .....	230
<b>184/010677</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 30/06/2012 (núm. reg. 30630) .....	230
<b>184/010678</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por el Ministerio del Interior en los proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Pontevedra a 01/09/2012 (núm. reg. 30631) .....	231
<b>184/010679</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Pago de la deuda correspondiente a los convenios suscritos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de carreteras, tras las sentencias judiciales de la Audiencia Nacional que los declara vigentes (núm. reg. 30632) .....	231
<b>184/010680</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Cantidad que se destinará de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y para 2014 para dar cumplimiento a la disposición transitoria novena del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, así como cuantía de las ayudas concedidas al amparo de la Ley 50/1985, de 23 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales (núm. reg. 30633) .....	231
<b>184/010681</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Pago de la deuda correspondiente al convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la creación del Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas, tras la sentencia de la Audiencia Nacional al respecto (núm. reg. 30634) .....	232



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 27

<b>184/010682</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Cuantía de las ayudas concedidas al amparo de la Ley 50/1985, de 23 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales (núm. reg. 30635) .....	232
<b>184/010683</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Fecha prevista para transferir a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la cantidad restante correspondiente al convenio de colaboración en materia de ferrocarril suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el 16/10/2008 (núm. reg. 30636) .....	232
<b>184/010684</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Cumplimiento del convenio para la ejecución de diversas actuaciones en materia de infraestructuras suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el 29/12/2010 (núm. reg. 30637) .....	233
<b>184/010685</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Cumplimiento del convenio de colaboración para la remodelación integral de la playa de Palma suscrito entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el 13/08/2009 (núm. reg. 30638) ....	233
<b>184/010686</b>	Autor: Díez González, Rosa María Rebeldía fiscal de las haciendas forales vascas a la subida del IVA aprobada por el Gobierno (núm. reg. 30645) .....	234
<b>184/010687</b>	Autor: Díez González, Rosa María Ingresos obtenidos por la «amnistía fiscal» en el mes de agosto (núm. reg. 30646) .....	235
<b>184/010688</b>	Autor: Díez González, Rosa María Condiciones para acceder a la jubilación anticipada que piensa establecer el Gobierno (núm. reg. 30647) .....	235
<b>184/010689</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Reducción del personal destinado a la vigilancia de las reservas marinas, así como presupuesto dedicado a las mismas (núm. reg. 30656) .....	236
<b>184/010691</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones en relación con la regulación de un registro público para que los ciudadanos tengan acceso y conocimiento de las deudas que cada partido político inscrito como tal posee, así como de las entidades bancarias con las que tienen suscritas dichas deudas (núm. reg. 30666) .....	237
<b>184/010692</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de elaborar un registro público de acceso ciudadano de grandes donantes particulares o entidades que financian a los partidos políticos durante, antes y después de las distintas campañas electorales (núm. reg. 30667) .....	237
<b>184/010693</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Carencia de infraestructuras de trenes de cercanías que conecten el norte de la provincia de Castellón con el núcleo de Castellón de la Plana (núm. reg. 30668) .....	237
<b>184/010694</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Confesiones religiosas reconocidas en España y que reciben subvenciones a cargo de los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 30669) .....	238
<b>184/010696</b>	Autor: Díez González, Rosa María Medidas para evitar posibles abusos de las entidades bancarias por la desaparición de los Índices de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) de Bancos y Cajas (núm. reg. 30678) .....	238

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 28

<b>184/010697</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Donación de cadáveres a la ciencia (núm. reg. 30683) .....	239
<b>184/010698</b>	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Opinión del Gobierno sobre si es en estos momentos una prioridad la resolución del contencioso de Gibraltar, así como medidas previstas respecto al citado contencioso (núm. reg. 30684) .....	240
<b>184/010699</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Dificultades y retrasos en la averiguación de delitos como consecuencia de la política de recortes económicos impuesta a las distintas Jefaturas Superiores (núm. reg. 30685) .....	241
<b>184/010700</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Cierre de la «ventana» del Canal 24 Horas por la que se estaba emitiendo el desarrollo de la protesta ciudadana en los alrededores del Congreso el pasado 25 de septiembre (núm. reg. 30686) .....	242
<b>184/010701</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Nuevos impactos detectados por la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Instituto Geológico y Minero en el proyecto del tramo Congosto de Ventamillo-Campo de la N-260, así como situación en que se encuentra actualmente el citado proyecto (núm. reg. 30689) .....	242
<b>184/010702</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de mejorar la insuficiente señalización existente en el nuevo tramo de la carretera Yebra de Basa-Fiscal, inaugurada el 06/07/2012 (núm. reg. 30690) .....	242
<b>184/010703</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Solución planteada por el Gobierno para que la práctica tradicional del vuelo sin motor no desaparezca en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca (núm. reg. 30691) .....	243
<b>184/010706</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca del servicio ferroviario en la zona oriental del Alto Aragón, con la implantación de la línea de alta velocidad (núm. reg. 30694) .....	243
<b>184/010707</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones en relación con la modificación y mejora de la carretera N-230 en el tramo que va desde el municipio de Sopeira (comarca de Ribagorza, provincia de Huesca) al túnel que comunica con Viella (núm. reg. 30695) .....	243
<b>184/010708</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Gestiones previstas a nivel internacional para favorecer la celebración del referéndum de autodeterminación del Pueblo Saharaui (núm. reg. 30696) .....	244
<b>184/010709</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Estudios en que se basa el Gobierno para afirmar que la reducción de ayuntamientos y concejales que tiene prevista supondrá un ahorro de 7.000 millones de euros (núm. reg. 30697) .....	244
<b>184/010711</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para paliar los perjuicios económicos ocasionados por la granizada del día 27/07/2012 en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, provincia de Huesca (núm. reg. 30699) .....	244
<b>184/010712</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para evitar las situaciones que se originan como consecuencia de la realización de obras en las carreteras durante fechas en que la afluencia de tráfico es mayor (núm. reg. 30700) .....	245

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 29

<b>184/010713</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación administrativa en que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la N-II entre Alfajarín y Fraga (núm. reg. 30701) .....	245
<b>184/010714</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de incrementar nuevamente el precio del peaje de las autopistas en 2012 (núm. reg. 30702) .....	245
<b>184/010715</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Existencia de alguna denuncia en el proceso de ejecución de las obras de restitución ambiental que se están desarrollando tras la extracción de áridos para las obras de la autovía A-22, en la zona de la Sierra de San Quilez, en el término municipal de Binaced (comarca del Cinca Medio, provincia de Huesca) (núm. reg. 30703) .....	246
<b>184/010716</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Ejecución de la partida de 450.000 euros que se aprobó en los Presupuestos Generales de 2012 para restitución del río Ara en la zona de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca) (núm. reg. 30704) .....	246
<b>184/010717</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación en que se encuentra el proyecto de restauración del río Ara en la zona afectada por el descartado embalse de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca) (núm. reg. 30705) .....	246
<b>184/010718</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación en que se encuentra el Plan de Desarrollo Sostenible de la zona donde se proyectó el desestimado embalse de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca) (núm. reg. 30706) .....	246
<b>184/010719</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación en que se encuentran los expedientes de reversión de las propiedades de los antiguos vecinos y vecinas de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca) (núm. reg. 30707) .....	247
<b>184/010720</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de asumir los 20 millones de euros en los que se ha estimado, por parte del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, el proyecto de restauración del río Ara en la zona afectada por el descartado embalse de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca) (núm. reg. 30708) .....	247
<b>184/010721</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Petición recibida por parte del Gobierno de Aragón para impulsar el proyecto de restauración del río Ara en la zona afectada por el descartado embalse de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca) (núm. reg. 30709) .....	247
<b>184/010722</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de proceder a la retirada del expediente sancionador iniciado contra uno de los miembros de la Plataforma Cívica de Binéfar (comarca La Litera/La Litera, provincia de Huesca) (núm. reg. 30710) .....	247
<b>184/010723</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas ante la situación generada por el interés que abonan las hipotecas de vivienda protegida (núm. reg. 30711) .....	248
<b>184/010724</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación en que se encuentra el estudio del Ministerio de Fomento acerca de la viabilidad de aquellas infraestructuras ferroviarias que resulten poco rentables desde el punto de vista económico y social, así como de las prestaciones de servicios ferroviarios de media distancia que no tengan la consideración de	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 30

	obligaciones de servicio público, en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio (núm. reg. 30712) .....	248
<b>184/010725</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Petición del Gobierno de Aragón de una ayuda especial para los agricultores afectados por el denominado "fuego bacteriano" (núm. reg. 30713) .....	249
<b>184/010726</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Acuerdos que se alcanzaron en la primera cumbre hispano-francesa celebrada en La Moncloa el día 30/08/2012, con respecto a la reapertura internacional del ferrocarril de Canfranc (núm. reg. 30714) .....	249
<b>184/010727</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Número de retiradas de carnet de conducir que se han llevado a cabo en Aragón, así como número de esos conductores sancionados que han recibido penas de prisión (núm. reg. 30715) .....	249
<b>184/010728</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de atender las demandas formuladas por los alcaldes aragoneses de Tamarife de Litera y Altorricón (comarca de La Litera/La Llitera, provincia de Huesca), con respecto a la equívoca ubicación del cartel indicador de Aragón, por la A-22, en dirección a Cataluña desde Aragón (núm. reg. 30716) .....	249
<b>184/010729</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Ubicación de un cartel informativo en el nuevo tramo de la A-22, señalando la entrada en Aragón cuando se circula desde Lleida en dirección a Huesca (núm. reg. 30717) .....	250
<b>184/010730</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de incluir la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc en la agenda política de las cuestiones a tratar en la próxima reunión bilateral convocada para el 10/10/2012 entre los Presidentes de los Gobiernos de España y Francia, a celebrar en París (núm. reg. 30718) .....	250
<b>184/010731</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para prevenir los incendios en el Campo de maniobras militares de San Gregorio en el término municipal de Zaragoza (núm. reg. 30719) .....	250
<b>184/010732</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Cumplimiento de los condicionantes de índole ambiental en las obras de restitución efectuadas en la zona de la Sierra de San Quílez, en el término municipal de Binaced (comarca del Cinca Medio, provincia de Huesca), debidas a la extracción de áridos para las obras de la autovía A-22 (núm. reg. 30720) ...	250
<b>184/010733</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Causas que provocaron el incendio en el Campo de maniobras militares de San Gregorio en Zaragoza el 16/09/2012, así como planes para su restauración, plazo e inversión (núm. reg. 30721) .....	251
<b>184/010734</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Servicio público de autobús entre Alcañiz y Barcelona (núm. reg. 30722) .....	251
<b>184/010735</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones sobre la Tubería de Balduerrios, que une el Canal de Monegros, desde su final en Bujaraloz a los Sectores VIII y IX de Monegros II (núm. reg. 30723) .....	251

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 31

<b>184/010736</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Acto castrense que se va a celebrar en la Plaza del Pilar de Zaragoza el próximo 12 de octubre (núm. reg. 30724) .....	252
<b>184/010737</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Cantidad ingresada por lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, en concepto de reducción de gravámenes impositivos para ingresos no declarados (núm. reg. 30725) .....	252
<b>184/010738</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Financiación de distintas infraestructuras en el área del Barrio del Tren de Alta Velocidad, el Portillo y Corredor Oliver-Valdefierro (núm. reg. 30726) .....	252
<b>184/010739</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones sobre la adopción de medidas que puedan delimitar las competencias de la Administración Local (núm. reg. 30727) .....	253
<b>184/010740</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Vacuna del virus del papiloma (núm. reg. 30768) .....	254
<b>184/010741</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Incumplimiento de la Ley del tabaco (núm. reg. 30769) .....	255
<b>184/010742</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Repercusión en la cuota de MUFACE y en los derechos pasivos de la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los funcionarios (núm. reg. 30770) .....	255
<b>184/010743</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cargas policiales indiscriminadas contra los ciudadanos que participaron en la manifestación legal del 25/09/2012 en Madrid (núm. reg. 30771) .....	256
<b>184/010744</b>	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Expedientes sancionadores abiertos por la Subdelegación del Gobierno en Almería contra ciudadanos que participaron en la manifestación del 22/05/2012 en defensa de la educación pública (núm. reg. 30772) .....	257
<b>184/010745</b>	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Desproporcionado despliegue policial en las manifestaciones de los días 12 y 13/09/2012 en defensa de los derechos laborales desarrolladas en la provincia de Almería (núm. reg. 30773) .....	258
<b>184/010746</b>	Autor: Díez González, Rosa María Creación de la Agencia Estatal para la Investigación y nueva planificación de las políticas públicas de I+D+i para el período 2013-2020 (núm. reg. 30981) .....	259
<b>184/010747</b>	Autor: Díez González, Rosa María Creación de una autoridad fiscal que vigile y que supervise las cuentas del conjunto de la administración pública periódicamente (núm. reg. 30982) .....	260
<b>184/010748</b>	Autor: Díez González, Rosa María Aumento de quejas por la factura de la luz (núm. reg. 30983) .....	260
<b>184/010749</b>	Autor: Díez González, Rosa María Riesgos potenciales en la salud por el uso inadecuado de productos naturales y plantas medicinales por parte de enfermos oncológicos (núm. reg. 30984) .....	262
<b>184/010750</b>	Autor: Díez González, Rosa María Clausura y desmantelamiento de la planta de extracción y enriquecimiento de uranio Quercus, en Salamanca (núm. reg. 30985) .....	263

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 32

<b>184/010752</b>	Autor: Díez González, Rosa María Modificación de la Ley de Haciendas Locales por parte del Gobierno (núm. reg. 30987) .....	263
<b>184/010753</b>	Autor: López Garrido, Diego Estado de las negociaciones para la creación de un Grupo Aeroespacial y de defensa a partir de las Compañías BAE y EADS (núm. reg. 30996) .....	264
<b>184/010754</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Opinión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo sobre si es acertado que Comunidades Autónomas como la canaria, con un sector turístico que representa el 29'5% de su PIB, y que recibió en 2011 el 18% de turistas que llegaron al territorio español, no formen parte del consejo asesor del Instituto de Turismo de España (Turespaña) (núm. reg. 31136) .....	264
<b>184/010755</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Establecimiento de un mecanismo mediante el cual las Comunidades Autónomas con mayor peso específico en el sector turístico español formen parte del consejo asesor del Instituto de Turismo de España (Turespaña) de manera permanente (núm. reg. 31137) .....	264
<b>184/010756</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Opinión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo sobre si es razonable, riguroso y representativo el procedimiento establecido para seleccionar a los representantes de las Comunidades Autónomas en el consejo asesor de Turespaña (núm. reg. 31138) .....	265
<b>184/010757</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Número de personas de las que se han expulsado, devuelto, denegado la entrada o rechazado el asilo que han denunciado malos tratos, en los últimos cinco años (núm. reg. 31273) .....	265
<b>184/010760</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Declaración del Gobierno de que «No se disponen de datos estadísticos de las personas que tienen una orden de expulsión o alguna prohibición de entrada y estancia en España», así como posibilidad de responder a la solicitud de dichos datos (núm. reg. 31276) .....	265
<b>184/010761</b>	Autor: Díez González, Rosa María Instauración del copago en los traslados hospitalarios (núm. reg. 31279) .....	266
<b>184/010762</b>	Autor: Díez González, Rosa María Construcción de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Sevilla (núm. reg. 31280) .....	266
<b>184/010763</b>	Autor: Díez González, Rosa María Señalización de vías peligrosas como Tramos de Concentración de Accidentes para prevenir futuros accidentes (núm. reg. 31282) .....	267
<b>184/010764</b>	Autor: Díez González, Rosa María Nuevo procedimiento de adjudicación de los estancos (núm. reg. 31283) .....	268
<b>184/010765</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Derrumbamiento del puente de la A-7, entre Puerto Lumbreras y Lorca (Murcia) por la riada (núm. reg. 31356) .....	268
<b>184/010766</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Motivos de la falta de consignación en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 por lo que se refiere al pago del IBI de bienes de titularidad estatal (BICES) correspondientes a los embalses adscritos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (núm. reg. 31357) .....	269



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 33

<b>184/010767</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Actuaciones realizadas ante el comisario europeo de transportes y los responsables de la dirección general de Aviación Civil irlandesa para que se tomen medidas para reforzar la seguridad aérea tras los diversos sucesos ocurridos en España con la compañía Ryanair (núm. reg. 31358) .....	269
<b>184/010768</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Problemas de viabilidad de las concesionarias de autopistas (núm. reg. 31359) ..	270
<b>184/010769</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cooperación con la Justicia en la investigación de los vuelos de la CIA (núm. reg. 31360) .....	270
<b>184/010770</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Directrices para el respeto de los Derechos Humanos en las intervenciones de la Policía, en caso de disturbios civiles (núm. reg. 31361) .....	271
<b>184/010771</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Deficiencias en la seguridad de centrales nucleares españolas (núm. reg. 31362) .....	273
<b>184/010772</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Responsabilidades por los reiterados robos de droga en depósitos oficiales (núm. reg. 31363) .....	273
<b>184/010773</b>	Autor: Díez González, Rosa María Negativa a conceder licitaciones y subvenciones a empresas, asociaciones y colectivos sin personal vasco parlante por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa (núm. reg. 31365) .....	274
<b>184/010774</b>	Autor: Díez González, Rosa María Procedimiento de concesión de medallas y condecoraciones a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 31366) .....	275
<b>184/010775</b>	Autor: Díez González, Rosa María Situación del parque automovilístico del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 31367) .....	276
<b>184/010776</b>	Autor: Díez González, Rosa María Robo de un importante alijo de droga en el depósito de Cádiz (núm. reg. 31368) .....	276
<b>184/010777</b>	Autor: Díez González, Rosa María Modificación de los turnos de trabajo de las Unidades de Prevención y Respuesta (UPR) (núm. reg. 31369) .....	277
<b>184/010778</b>	Autor: Díez González, Rosa María Supresión de los Grupos de Respuesta Especial para el Crimen Organizado (GRECO) de las Islas Canarias y las Illes Balears (núm. reg. 31370) .....	277
<b>184/010779</b>	Autor: Díez González, Rosa María Coordinación del Cuerpo Nacional de Policía con el resto de fuerzas de seguridad del Estado (núm. reg. 31371) .....	278
<b>184/010780</b>	Autor: Díez González, Rosa María Escasez de medios materiales esenciales para un correcto desempeño de las funciones de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 31372) ...	278
<b>184/010781</b>	Autor: Díez González, Rosa María Problemas estructurales y de seguridad que poseen las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y los cuarteles de la Guardia Civil (núm. reg. 31373) .....	279

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 34

<b>184/010782</b>	Autor: Oramas González-Moro, Ana María Obras en la terminal del aeropuerto de los Rodeos (Tenerife Norte) (núm. reg. 31405) .....	280
<b>184/010783</b>	Autor: Oramas González-Moro, Ana María Servicios permanentes de ambulancia y servicios médicos suprimidos por AENA en la red de aeropuertos de Canarias (núm. reg. 31406) .....	281
<b>184/010784</b>	Autor: Oramas González-Moro, Ana María Servicios médicos y ambulancias que permanecen operativos en los aeropuertos canarios, tras los recortes aplicados por AENA (núm. reg. 31407) .....	281
<b>184/010785</b>	Autor: Oramas González-Moro, Ana María Opinión acerca de si está justificada la supresión de ambulancias y servicios médicos en los aeropuertos canarios (núm. reg. 31408) .....	281
<b>184/010786</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Ausencia de partida presupuestaria en 2013 para la subse de del museo del Prado en el Palacio de los Águila de Ávila (núm. reg. 31418) .....	281
<b>184/010787</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Nuevo esquema de bonificación fiscal para el sector naval (núm. reg. 31424) ..	282
<b>184/010788</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Desidia en el desarrollo del Plan de Mejora de la Calidad del Aire, pese a los altos niveles de contaminación que padecen los ciudadanos (núm. reg. 31431) .....	283
<b>184/010789</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Incompatibilidades del ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (núm. reg. 31441) .....	284
<b>184/010790</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Daños estructurales producidos por el temporal en la A-7 y la AP-7 (núm. reg. 31442) .....	285
<b>184/010791</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Situación actual del túnel de Renfe Madrid-Burgos cerrado desde marzo por desprendimiento (núm. reg. 31443) .....	286
<b>184/010792</b>	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Mecanismos de denuncias de deportistas de élite para evitar tratos vejatorios (núm. reg. 31444) .....	286
<b>184/010793</b>	Autor: Saura García, Pedro Información pedida y recibida por el Gobierno al amparo del convenio firmado con el Gobierno de Suiza de intercambio de información fiscal y de lucha contra el fraude, así como intención de firmar con Suiza un acuerdo denominado Rubick (núm. reg. 31461) .....	287
<b>184/010794</b>	Autor: Saura García, Pedro Ofrecimiento de información para tratar de encontrar nuevos defraudadores fiscales españoles que pudieran tener dinero depositado en cuentas bancarias secretas de Suiza (núm. reg. 31462) .....	287
<b>184/010795</b>	Autor: Díez González, Rosa María Cesión de edificios propiedad de la Administración Central por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña (núm. reg. 31472) .....	287
<b>184/010796</b>	Autor: Díez González, Rosa María Resultados obtenidos por la Ley de Regularización del Servicio Doméstico (núm. reg. 31473) .....	288
<b>184/010797</b>	Autor: Díez González, Rosa María Calidad del aire en el territorio nacional (núm. reg. 31474) .....	289

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 35

<b>184/010798</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Previsiones acerca de poner en conocimiento de la fiscalía ciertos hechos para que investigue si en estos casos pudiera existir una posible financiación irregular de las organizaciones políticas (núm. reg. 31477) .....	289
<b>184/010799</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Variante de Pajares (núm. reg. 31478) .....	290
<b>184/010800</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Consejo Asesor de Sanidad (núm. reg. 31479) .....	290
<b>184/010801</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Fecha límite para presentar solicitudes de indemnización a favor de los expresos sociales, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 31480) .....	291
<b>184/010802</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Paralización de la construcción del Complejo Hospitalario de Vigo (núm. reg. 31481) .....	291
<b>184/010803</b>	Autor: García Álvarez, María Caridad Apoyo de España al programa ERASMUS (núm. reg. 31482) .....	292
<b>184/010804</b>	Autor: Iñárritu García, Jon Control policial realizado a un parlamentario vasco el día 30/08/2012 (núm. reg. 31484) .....	293
<b>184/010805</b>	Autor: Urbina Fernández, Iker Control policial sobre formaciones y coaliciones políticas de la izquierda soberanista vasca (núm. reg. 31485) .....	294
<b>184/010806</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Exámenes y controles que se realizan a los agentes de las Unidades de Intervención Policial (UIP) (núm. reg. 31486) .....	295
<b>184/010807</b>	Autor: Díez González, Rosa María Necesidades de jueces y magistrados del Poder Judicial y provisiones del Gobierno para cubrir esas plazas (núm. reg. 31513) .....	295
<b>184/010808</b>	Autor: Díez González, Rosa María Pretensión de AENA de prejubilarse a 1.500 de sus empleados (núm. reg. 31524) ...	296
<b>184/010809</b>	Autor: Cuadra Lasarte, Sabino Acuerdo suscrito entre el Gobierno Foral de Navarra y el Gobierno estatal, relativo a la adecuación del Convenio Económico existente entre ambos por causa del IVA, correspondiente a la producción de vehículos de la empresa Volkswagen, de Navarra (núm. reg. 31540) .....	297
<b>184/010810</b>	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Opinión del Gobierno sobre si queda garantizada la seguridad en los aeropuertos de la red de Aena con motivo de la puesta en marcha del Plan de Eficiencia Aeroportuaria anunciado por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 31553) .....	298
<b>184/010811</b>	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Incidencia de las restricciones impuestas en el Plan de Eficiencia aeroportuaria anunciado por el Ministerio de Fomento en el Sistema Nacional de Trasplantes (núm. reg. 31554) .....	298
<b>184/010813</b>	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Garantía de la conciliación familiar de los trabajadores de AENA, una vez puesto en marcha el Plan de Eficiencia Aeroportuaria anunciado por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 31556) .....	299

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 36

<b>184/010814</b>	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Coste en personal de AENA, respecto a la media europea, con la puesta en marcha del Plan de Eficiencia Aeroportuaria anunciado por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 31557) .....	299
<b>184/010815</b>	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Costes de mantenimiento de la nueva terminal de Noáin-Pamplona (núm. reg. 31558) .....	299
<b>184/010816</b>	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Número de vuelos que tenían previsto aterrizar en otros aeropuertos y que fueron desviados a Noáin-Pamplona entre el 1 de enero de 2005 y el 23 de agosto de 2012 (núm. reg. 31559) .....	300
<b>184/010817</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Borrador de Orden de ayudas para los afectados por haber quedado excluidos del Acuerdo de pesca Mauritania-Unión Europea (núm. reg. 31564) .....	300
<b>184/010818</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Medidas para garantizar la seguridad de navegación de la III Flotilla de la Libertad (núm. reg. 31574) .....	301
<b>184/010819</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Falta de financiación de las becas ERASMUS (núm. reg. 31575) .....	301
<b>184/010820</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Declaraciones del Ministro de Educación, Cultura y Deporte sobre la subvención de clases en castellano en centros privados de Comunidades Autónomas que no garantizan el derecho de los padres de escolarizar a sus hijos en lengua castellana (núm. reg. 31576) .....	302
<b>184/010821</b>	Autor: Asian González, Matilde Pastora Grado de ejecución del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en dichas Islas (núm. reg. 31577) .....	303
<b>184/010822</b>	Autor: Hernando Vera, Antonio Utilización de vehículos oficiales de las representaciones diplomáticas o consulares españolas en los países que ha visitado el candidato del Partido Popular a la Xunta de Galicia promocionando su candidatura (núm. reg. 31581) .....	303

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 37

**Contestaciones**

- 184/000001** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre desarrollo de las últimas cuatro temporadas turísticas en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 30942)..... 305  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 12, de 4 de enero de 2012.)
- 184/000001** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre desarrollo de las últimas cuatro temporadas turísticas en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 31434)..... 305  
(La contestación de referencia se publica en este mismo boletín.)
- 184/001650** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre constancia que tiene el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de la existencia en aguas próximas a Canarias de petróleo** (núm. reg. 30944)..... 306  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/001651** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca del establecimiento de un canon sobre las posibles extracciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias** (núm. reg. 30943)..... 307  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/001653** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca de citar a las administraciones públicas canarias afectadas para abordar el tema de las posibles prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias** (núm. reg. 31437) ..... 307  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/003186** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 30007)..... 307  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003187** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y su grupo, en las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra** (núm. reg. 30008) ..... 307  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003255** Autor: Gobierno  
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre estado de tramitación del proyecto ampliación de negocio e instalaciones Vidrios Andreu en Alcañiz, incluido en el REINDUS 2011, en Teruel** (núm. reg. 31435) ..... 315  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 38

- 184/003532** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre fase en que se encuentra el proyecto de energía mareomotriz Parque Marino de Boyas de Santoña (Cantabria)** (núm. reg. 29988) ..... 315  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
- 184/003614** Autor: Gobierno  
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre estado y plazo de ejecución de la obra Recrecimiento del pantano de Santolea, en Teruel** (núm. reg. 30947) ..... 316  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
- 184/004753** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre estado de implantación de la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Soria en marzo de 2004** (núm. reg. 30912) ..... 316  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005017** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre proyecto de una nueva depuradora de interés general para Ibiza** (núm. reg. 30950) ..... 316  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005742** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre relación entre medio ambiente y salud o enfermedad** (núm. reg. 29983) ..... 317  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/005758** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre solares urbanizables que podrían ser elegidos en el pueblo de Villar de Cañas (Cuenca) para albergar al Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares** (núm. reg. 30911) ..... 318  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/006089** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de modificar el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos para permitir las 44 TM como masa máxima de los vehículos articulados de cinco o más ejes** (núm. reg. 30945) ..... 320  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)
- 184/006130** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para mejorar la empleabilidad de las personas con capacidad intelectual límite que no alcancen un grado de discapacidad mínimo del 33 por ciento** (núm. reg. 30191) ..... 320  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 39

- 184/006313** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre medidas para paliar los efectos de la subida del precio del combustible en la flota pesquera** (núm. reg. 30952)... 321  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006314** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre eliminación de las ayudas para garantizar la seguridad de los atuneros españoles en el Índico** (núm. reg. 30184) ..... 321  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006338** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre iniciativas y centros vinculados a la Iglesia Católica que desarrollan actividades sociales en beneficio de la comunidad** (núm. reg. 29980) ..... 322  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006340** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre centros que mantiene abiertos y en funcionamiento la Iglesia Católica que desarrollan labores educativas** (núm. reg. 29985)..... 322  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006341** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre actividad asistencial que desarrolla Cáritas Española** (núm. reg. 29987)..... 322  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006342** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre presupuestos de Cáritas Española, coste económico de su actividad, centros y personal con el que cuenta** (núm. reg. 29986) ..... 322  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006369** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre construcción de la segunda serie de Buques de Acción Marítima, así como ayudas a la consecución de carga de trabajo en los astilleros de la bahía de Cádiz** (núm. reg. 30183) ..... 329  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006380** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre medidas para facilitar los movimientos migratorios de jóvenes** (núm. reg. 30182)..... 329  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006384** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre mantenimiento de la financiación a los Centros de día en el exterior** (núm. reg. 30948)..... 330  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 40

- 184/006472** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre calendario y cuantía para ejecutar el proyecto «Rehabilitación de la Rambla de Riudecanyes» que limita los términos municipales de Cambrils y Montroig del Camp en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 29989)..... 331  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006483** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre ejecución de las obras conveniadas con el Ayuntamiento de Lleida en la LL-11, N-230 y N-240** (núm. reg. 29981)..... 331  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006587** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas para incrementar la capacidad hídrica en la provincia de Málaga** (núm. reg. 30192) ..... 332  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006599** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno sobre si la no iluminación de la Segunda Ronda de Málaga puede afectar a la siniestralidad en esta carretera** (núm. reg. 29982)..... 332  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006691** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre opinión del Gobierno sobre si es conveniente para los intereses generales que una empresa pública como ENUSA se someta a un tribunal de arbitraje internacional, así como permiso a la citada mercantil por parte del Gobierno para transaccionar un acuerdo con BERKELEY que suponga la aportación de dinero público, y previsiones de ENUSA para explotar directa o indirectamente minas de uranio en Salamanca** (núm. reg. 30902) ..... 333  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006947** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre opinión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente acerca de si están resueltos los problemas de abastecimiento de agua a la industria láctea que va a ubicarse en los terrenos del Mercado Nacional de Ganados de Talavera de la Reina (Toledo)** (núm. reg. 30951)..... 334  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/006948** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre opinión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente acerca de si están resueltos los problemas de la cuota láctea en el expediente de instalación de una nueva industria láctea en los terrenos del Mercado Nacional de Ganados de Talavera de la Reina (Toledo)** (núm. reg. 29979) ..... 334  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 41

- 184/006996** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre situación del convenio firmado el día 09/10/2009 con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para la financiación, con cargo al 1% cultural, del proyecto denominado «Desarrollo de los itinerarios para la interpretación paisajística y arqueológica de Bilbilis y su entorno** (núm. reg. 29984)..... 334  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007087** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre medidas para solucionar la situación que atraviesan los afectados por la contratación de participaciones preferentes y productos de deuda subordinada** (núm. reg. 29990)..... 335  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007147** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre inversiones en La Rioja del 1% cultural desde el año 1996** (núm. reg. 30195) ..... 336  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007162** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre realización del trazado del AVE que comunicará Vigo-Madrid por Cerdedo** (núm. reg. 30837)..... 344  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007197** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre previsiones acerca de los proyectos para colaborar en La Rioja para dotar de centros de educación de 0 a 3 años, así como la cuantía de los mismos** (núm. reg. 29997)..... 344  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007218** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre acciones diplomáticas para defender los intereses de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el conflicto de los vinos de «La Rioja Argentina»** (núm. reg. 30193)..... 345  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007219** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estrategia para conseguir una solución al conflicto generado por la convalidación de los tribunales argentinos de la indicación geográfica protegida para los vinos de «La Rioja Argentina»** (núm. reg. 30194)..... 345  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007226** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre detención del empresario hispanoegipcio Husein Salem por un presunto blanqueo de capitales** (núm. reg. 30946)..... 346  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 42

- 184/007227** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre subvención que el Ayuntamiento de San Sebastián-Donosti piensa otorgar a la Asociación Zinez para la realización de un largometraje sobre la situación de cinco presos de la banda terrorista ETA** (núm. reg. 30231)..... 346  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/007240** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del proyecto de rehabilitación de la casa natal de Salvador Dalí situada en Figueres (Girona)** (núm. reg. 29992)..... 347  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007261** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre municipios y ríos aragoneses a los que se refieren las zonas de riesgo que aparecen en la «Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación de la Demarcación del Ebro»** (núm. reg. 30901) ..... 347  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007316** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre actividades previstas en los aeropuertos que se prevé cerrar para aprovechar las instalaciones** (núm. reg. 30890)..... 358  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007333** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre fondos europeos destinados al desarrollo rural** (núm. reg. 30953) ..... 359  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007335** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas previstas para mejorar la comunicación y colaboración con países miembros de la Unión Europea en materia de lucha contra el terrorismo** (núm. reg. 30004) ..... 360  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007364** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración de los informes sobre las bonificaciones a la contratación elaborados en su momento por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios y del equipo del profesor de la Universidad de Alcalá de Henares Luis Toharia Cortés** (núm. reg. 30974) ..... 361  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/007373** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre cumplimiento de los requisitos legales de caudal todos los días del año 2012 en el río Tajo** (núm. reg. 30827)..... 361  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 43

- 184/007384** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre motivos por los que la ejecución de la «Nueva Estación de Huelva» no se incluye en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024** (núm. reg. 29993) ..... 362  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007435** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en tramitación administrativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Málaga** (núm. reg. 31315) ..... 362  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007485** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre impacto económico de las medidas del Gobierno en su plan 2012-2015 en el ámbito educativo en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 29995)..... 362  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007535** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 del Ministerio de Fomento y su grupo en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 30979) ..... 363  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007543** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre incidencia del plan de ajuste en materia educativa en los profesores de Castilla-La Mancha, especialmente de Guadalajara** (núm. reg. 30211)..... 364  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007544** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre ratios alumnos por aula que se aplicarían en Castilla-La Mancha como consecuencia del plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 30212)..... 364  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007548** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre inversiones y ayudas en materia educativa para acabar con el fracaso escolar en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 29996)..... 364  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007549** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre previsiones relativas al programa PROA en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 30208)..... 364  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 44

- 184/007558** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre medidas para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 31332)..... 366  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007560** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre reducción de las ayudas y subvenciones al mundo de la cultura en la provincia de Guadalajara desde 2004** (núm. reg. 30215) ..... 368  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007565** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 30209)..... 373  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007583** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre obras realizadas con maquinaria pesada en la zona húmeda catalogada del Saladar de Agua Amarga, en el término municipal de Alicante** (núm. reg. 30001)..... 374  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007584** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre robos en el castillo de Sagunt (Valencia)** (núm. reg. 29998) ..... 375  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007603** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre valor de adjudicación de viviendas en subasta pública** (núm. reg. 30967) ..... 375  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007607** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre comunicación con la península de la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 30000) ..... 376  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007613** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas adoptadas ante la denuncia presentada por el vertido de ruedas al río Ebro, en el tramo entre Alcalá de Ebro y Cabañas (Zaragoza)** (núm. reg. 30966)..... 377  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007625** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre número de derechos concesionales de agua existentes en Aragón con anterioridad a la aprobación del Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio de 1998, así como número de ríos en dicha región que no tienen fijado un caudal ecológico**



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 45

	<b>por verse afectados por concesiones anteriores a la aprobación del citado Real Decreto</b> (núm. reg. 31333) .....	377
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007626</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre regulación del concurso de acreedores de persona física</b> (núm. reg. 30895).....	378
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007667</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) <b>sobre incumplimiento de la legislación laboral española en la Base Aérea de Morón</b> (núm. reg. 30206).....	378
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007680</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) <b>sobre indulto a Hokman Joma</b> (núm. reg. 30896) .....	379
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007699</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) <b>sobre medidas para mejorar el prestigio de la «marca España»</b> (núm. reg. 30978) .....	380
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007700</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) <b>sobre evolución del número de matriculaciones de vehículos entre los años 2000 y 2012, así como medidas previstas para apoyar al sector, especialmente en la provincia de Cuenca</b> (núm. reg. 30891) .....	381
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007720</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de privatizar los servicios de larga distancia de RENFE</b> (núm. reg. 30213).....	383
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007842</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre proyectos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se van a paralizar en la provincia de Málaga en 2012</b> (núm. reg. 29999).....	383
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
<b>184/007867</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) <b>sobre fondos europeos destinados a obras de infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 30832) .....	383
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 46

- 184/007873** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones de remitir a las Cortes Generales antes del 30/06/2012 el Proyecto de Ley previsto en la Disposición adicional segunda bis de la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal** (núm. reg. 30897)..... 385  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007879** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre calendario y cuantía para ejecutar el proyecto «Acceso a la Punta de Fangar en el término municipal de Deltebre» en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 29977)..... 386  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007887** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre previsiones acerca de ejecutar en su totalidad el proyecto «Camino fluvial en la margen izquierda del río Ebro de Tortosa a la desembocadura (Ruta Verde) Fase I del punto kilométrico 20+011 al 30+663» en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 29978)..... 386  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007901** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre incidencia de los acuerdos de no disponibilidad en los proyectos de inversiones en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 31469)..... 386  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/007969** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre subvenciones y ayudas recibidas por empresas y explotaciones agrarias en la provincia de Cádiz en los últimos cinco años respecto a la aplicación de la PAC** (núm. reg. 30196)..... 387  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007982** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Cádiz en 2012** (núm. reg. 31331) ..... 389  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008018** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre mínimos a garantizar con relación al Estado de Bienestar, especialmente en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 29970)..... 391  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008019** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre objetivos máximos que se plantea el Gobierno con relación al Estado de Bienestar, especialmente en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 29971)..... 391  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 47

- 184/008026** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre fomento del cultivo de maíz transgénico por parte del Gobierno** (núm. reg. 30970).. 392  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008037** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas de lucha contra el terrorismo yihadista** (núm. reg. 30005)..... 394  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008077** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre estado de los trabajos de redacción del Tramo 1 (Majarabique-Valencina de la Concepción) del trazado de la línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva** (núm. reg. 30855) ..... 394  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008078** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre estado de los trabajos de redacción del Tramo 2 (Valencina de la Concepción-Sanlúcar la Mayor) del trazado de la línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva** (núm. reg. 30854)..... 394  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008079** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre estado de los trabajos de redacción del Tramo 3 (Sanlúcar la Mayor-La Palma del Condado) del trazado de la línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva** (núm. reg. 30852) ..... 395  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008080** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre estado de los trabajos de redacción del Tramo 4 (La Palma del Condado-Niebla) del trazado de la línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva** (núm. reg. 30851)..... 395  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008081** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre estado de los trabajos de redacción del Tramo 5 (Niebla-Huelva) del trazado de la línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva** (núm. reg. 30850)..... 395  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008082** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre fecha prevista para comenzar las expropiaciones necesarias para la construcción de la presa de Alcolea en la provincia de Huelva** (núm. reg. 30845)..... 395  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 48

- 184/008085** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción de la presa de San Calixto, de regulación del río Genil a su paso por la Entidad Local Autónoma de Isla Redonda (Sevilla)** (núm. reg. 31334) ..... 396  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008086** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre solución definitiva prevista para los problemas de crecidas del río Genil que sufre el enclave conocido como Isla del Vicario** (núm. reg. 30904)..... 396  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008101** Autor: Gobierno  
Contestación a don Albert Soler Sicilia (GS) **sobre calendario para la elaboración del proyecto constructivo definitivo de los nuevos accesos viarios y ferroviarios al puerto de Barcelona y para la licitación de dicha actuación** (núm. reg. 30849)..... 396  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008104** Autor: Gobierno  
Contestación a don Albert Soler Sicilia (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la prioridad de licitar y ejecutar las obras para la construcción del intercambiador de la Torrassa, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona)** (núm. reg. 30848) ..... 397  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008110** Autor: Gobierno  
Contestación a don Albert Soler Sicilia (GS) **sobre implantación del sistema de señalización de trenes ERTMS en la red de Cercanías de Barcelona** (núm. reg. 30847) ..... 397  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008504** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre vertido de fuel a la ría de Aboño que ha contaminado un área importante del mar Cantábrico** (núm. reg. 30900) ..... 397  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008505** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre proceso selectivo de personas con discapacidad intelectual** (núm. reg. 30899)..... 398  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008526** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre revisión de la decisión de la Comisión Europea sobre los corredores ferroviarios de la Red Transeuropea de Transporte** (núm. reg. 30185)..... 399  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000043.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 49

- 184/008527** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de la modificación del trazado acordado por la Comisión Europea del corredor ferroviario Mediterráneo para incluir el litoral por Motril y Málaga** (núm. reg. 30186)..... 399  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000046.)
- 184/008537** Autor: Gobierno  
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre adquisición por el Ministerio de Fomento de un compromiso claro y un calendario indicativo para dar acceso a los puertos de Gijón y Avilés (Asturias)** (núm. reg. 30187)..... 399  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000071.)
- 184/008538** Autor: Gobierno  
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre previsiones acerca de la llegada del AVE a Asturias con finalización en Gijón y Oviedo y su inclusión en el arco ferroviario europeo** (núm. reg. 30188)..... 401  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000072.)
- 184/008539** Autor: Gobierno  
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre calendario del Ministerio de Fomento para la llegada del AVE a Asturias, con finalización en Gijón y Oviedo** (núm. reg. 30189)..... 401  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000073.)
- 184/008547** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre medidas para desarrollar una Ley de custodia compartida que armonice la regulación legal de la misma en el conjunto del Estado** (núm. reg. 29994)..... 402  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 43, de 27 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000098.)
- 184/008608** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre políticas previstas para que en España no se produzca la desigualdad entre nuestros jóvenes por razón de origen** (núm. reg. 30949)..... 403  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 116, de 25 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000413.)
- 184/008621** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre exigencia del grupo promotor de «Eurovegas» de modificar la «Ley del tabaco» con la complicidad del municipio y Comunidad de Madrid en el incumplimiento de dicha Ley** (núm. reg. 30221)..... 404  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 50

- 184/008627** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de suprimir la línea ferroviaria Xàtiva-Alcoi y su sustitución por un servicio de autobuses** (núm. reg. 30846) ..... 404  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008629** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre custodia por agentes del Cuerpo Nacional de Policía de las obras de la nueva casa de la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 30222)..... 405  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008644** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre custodia compartida** (núm. reg. 30893) ..... 405  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008649** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre cumplimiento de las recomendaciones del informe sobre síndrome post-polio** (núm. reg. 29974)..... 406  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008651** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre servicios ferroviarios no declarados de interés público que Renfe seguirá prestando con un régimen de tarifas comerciales** (núm. reg. 30905)..... 408  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008652** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre previsiones acerca del cierre de alguna línea ferroviaria que no esté considerada de interés general o que no tenga demanda suficiente** (núm. reg. 29975)..... 408  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008655** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre servicios ferroviarios de transporte de viajeros, así como tramos y frecuencias, que serán garantizados mediante Obligaciones de Servicio Público** (núm. reg. 30906)..... 408  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008656** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre análisis pormenorizado de la oferta ferroviaria de transporte de pasajeros** (núm. reg. 30214)..... 409  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008658** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre obra social y cultural de las cajas de ahorro** (núm. reg. 30210)..... 409



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 51

- (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008668** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre situación de la psiquiatría y psicología infantil en España** (núm. reg. 30892)..... 410  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008669** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre cultivo del maíz MON810** (núm. reg. 30801) ..... 411  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008678** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre actuaciones para regularizar la situación de los MESTOS (Médicos especialistas sin título oficial), FESTOS (Farmacéuticos especialistas en farmacia hospitalaria sin título oficial) y PESTOS (Psicólogos del sistema sanitario sin título oficial homologado de especialistas en Psicología Clínica)** (núm. reg. 31001) ..... 413  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008679** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre balance de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20** (núm. reg. 30971) .. 414  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008680** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre aportaciones a los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20** (núm. reg. 30980) .. 414  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008681** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de si los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20 son ambiciosos** (núm. reg. 29976)..... 414  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008682** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre medidas previstas a la vista de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20** (núm. reg. 30972)..... 414  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008684** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas beneficiarias del programa social de termalismo del IMSERSO, entre el 2005 y el 2011** (núm. reg. 30969)..... 416  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 52

- 184/008685** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas beneficiarias del programa social de vacaciones del IMSERSO, entre el 2005 y el 2011** (núm. reg. 30975)..... 416  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008686** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance económico de la implementación del programa social de vacaciones del IMSERSO** (núm. reg. 30976)..... 416  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008687** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance económico de la implementación del programa social de termalismo del IMSERSO** (núm. reg. 30977)..... 416  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008697** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre número de museos que no son accesibles para las personas con dificultades de movilidad** (núm. reg. 31000)..... 422  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008698** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre línea de ayudas para facilitar que los titulares privados de museos adecuen su accesibilidad eliminando las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan el acceso a personas con discapacidad** (núm. reg. 31011) ..... 422  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008703** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **y a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) sobre medidas y mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de las condiciones y requisitos recogidos por el nuevo acuerdo comercial de la Unión Europea con Marruecos** (núm. reg. 31010) . 423  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008708** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre aplicación de la valoración forense de urgencia en materia de violencia de género** (núm. reg. 31007)..... 423  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008709** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre promoción del transporte público** (núm. reg. 31002)..... 424  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 53

- 184/008711** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre previsiones acerca de la incidencia en el tejido económico y empresarial de Castilla-La Mancha del desarrollo de un marco fiscal más favorable a los emprendedores y el nuevo plan contra el fraude fiscal, especialmente en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 31008)..... 425  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008712** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (núm. reg. 30999) ..... 425  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008714** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre objetivos políticos y prioridades previstos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 31009) ..... 427  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008730** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre cuantía media de las becas a las que han tenido acceso los estudiantes de la provincia de Guadalajara en el curso 2011/2012** (núm. reg. 31005) ..... 427  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008731** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 para Castilla-La Mancha** (núm. reg. 31006)..... 428  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008732** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Guadalajara desde el 20/11/2011** (núm. reg. 29969)..... 428  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008733** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Guadalajara desde 2004 a 20/11/2011** (núm. reg. 31327)..... 428  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008737** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre compra de obras de arte por la Fundación AENA entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 30207)..... 429

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 54

- (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008763** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre deudas adquiridas con la Fundación Marco de Vigo** (núm. reg. 29968)..... 429  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008764** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre medidas para resolver la situación de los marineros que estuvieron embarcados en buques de Noruega antes de 1994** (núm. reg. 29972)..... 429  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008765** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre recorte de las asignaciones que recibían las asociaciones de emigrantes retornados** (núm. reg. 29973) ..... 430  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008770** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de becas concedidas a estudiantes de Galicia en los años 2009 a 2012** (núm. reg. 30790)..... 431  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008774** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) **sobre cuantía y conceptos de los anticipos a la Seguridad Social en el ejercicio 2012** (núm. reg. 30068)..... 431  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008776** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre incidencia en los dependientes de Granada de la paralización de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 30056) ..... 432  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008777** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre vuelos que se han reducido en el aeropuerto de Granada en los últimos seis meses** (núm. reg. 30060)..... 433  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008781** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fomento de la capacidad emprendedora de los jóvenes** (núm. reg. 30973)..... 435  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008782** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre coordinación de las acciones y medidas dirigidas a fomentar iniciativas empresariales mediante**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 55

- el empleo autónomo o la economía social, a desarrollar por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público Estatal de Empleo** (núm. reg. 30059)..... 437  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008783** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre ayudas para el establecimiento como autónomo o para la incorporación como socio en cooperativas y sociedades laborales y para la creación de empresas** (núm. reg. 30062)..... 438  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008784** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre volumen y cuantía de las ayudas financieras sobre préstamos previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014** (núm. reg. 30063)..... 439  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008785** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre volumen y cuantía de las ayudas de asistencia técnica y apoyo a la función gerencial previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014** (núm. reg. 30064)..... 439  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008786** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre volumen y cuantía de las ayudas destinadas a inversiones previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014** (núm. reg. 30065)..... 439  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008787** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre volumen y cuantía de las ayudas para la formación previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014** (núm. reg. 30066)..... 439  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008788** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre volumen y cuantía de las ayudas destinadas al estudio de mercados y análisis de viabilidad previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014** (núm. reg. 30067) ..... 439  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008789** Autor: Gobierno  
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre contratos indefinidos de emprendedores firmados en la provincia de Huesca desde la entrada en vigor de la reforma laboral** (núm. reg. 30061) ..... 440  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 56

- 184/008795** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre evolución de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Toledo en sus diferentes modalidades entre 2004 y 2012** (núm. reg. 31004) ..... 442  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008803** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de la producción española en el sector alimentario en los años 2000 a 2011, así como medidas para impulsar las líneas de apoyo, especialmente a la calidad, a los distintos productos alimentarios, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 30799) ..... 443  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008805** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidad que el Ministerio de Trabajo e Inmigración destinó al pago de las prestaciones por maternidad y paternidad en Soria durante el año 2011** (núm. reg. 30058) ..... 444  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008808** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ejecución en el tramo Radona-Medinacelia de la A-15 en la provincia de Soria** (núm. reg. 30057) . 445  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008809** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre planificación de la ejecución de obra para la autovía del Duero en la provincia de Soria** (núm. reg. 30038)..... 445  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008810** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre aplicación del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos en la provincia de Soria** (núm. reg. 30875)..... 446  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008811** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre aumento de la recaudación con la subida de las tasas universitarias para el próximo curso** (núm. reg. 31320)..... 446  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008814** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para que comiencen a darse los primeros jornales del PER 2012 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 30042)..... 447  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 57

- 184/008815** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del inicio en 2013 de las obras del nuevo Instituto de la Seguridad Social en Málaga** (núm. reg. 30045)..... 447  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008816** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de reducir el número mínimo de 35 peonadas trabajadas, para poder percibir el próximo año el desempleo agrícola, como consecuencia de la sequía que azota al campo andaluz y extremeño** (núm. reg. 30043) ..... 447  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008817** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se reduce la partida por cobertura por desempleo respecto a 2011 si el paro va a seguir incrementándose durante 2012** (núm. reg. 30041)..... 448  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008818** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre partida aprobada para 2012 para prestaciones por desempleo, así como variación que representa respecto al año 2011** (núm. reg. 30044)..... 449  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008819** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre proyectos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se van a paralizar en la provincia de Málaga en 2012** (núm. reg. 30039)..... 450  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008821** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha para iniciar las obras de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 30040)..... 450  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008822** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre formación de futuros especialistas en Pediatría, así como número de plazas de pediatría que van a ser necesarias para una correcta cobertura pediátrica** (núm. reg. 30037)..... 450  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008824** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre actuaciones con la suspensión de los tratamientos en los infectados por el virus del Sida sin cobertura sanitaria** (núm. reg. 30036) ..... 451  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 58

- 184/008825** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre plan respecto a la lucha contra el Sida, así como en cuanto a comunicación e información a la sociedad** (núm. reg. 31324)..... 451  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008826** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre planes de las ONG's que trabajan cerca de las personas infectadas con Sida ante el recorte presupuestario a las mismas** (núm. reg. 31328)..... 451  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008827** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre situación de los programas de salud sobre el Sida en los centros penitenciarios** (núm. reg. 31330)..... 452  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008828** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre coordinación entre el Gobierno y las Comunidades Autónoma en la prevención y tratamiento del Sida** (núm. reg. 31329)..... 451  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008829** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de ciudadanos en la provincia de Cádiz que no percibían ningún tipo de prestación por desempleo a fecha 01/07/2012** (núm. reg. 30050)..... 452  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008830** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre volumen de la deuda que tiene el Ayuntamiento de Jerez con Hacienda y con la Seguridad Social** (núm. reg. 30865)..... 452  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008836** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre financiación del Festival de Jerez** (núm. reg. 30872)..... 453  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008837** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre contratos indefinidos de emprendedores firmados en la provincia de Cádiz desde que entró en vigor la reforma laboral** (núm. reg. 30052)..... 453  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008838** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre evolución de las cuantías de las pensiones medias, las pensiones mínimas y las pensiones de viudedad de la provincia de Cádiz entre 2004 y 2012** (núm. reg. 30053) ... 454  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 59

- 184/008841** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre evolución del número de personas que en la provincia de Cádiz se acogen a los jornales del PER desde 2004, así como previsiones acerca de reducir el número mínimo de peonadas trabajadas, para poder percibir el desempleo agrícola, con motivo de la sequía que se padece en dicha provincia** (núm. reg. 30046). 457  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008854** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre cantidades que han dejado de pagar empresas y autónomos en Cuenca de IVA de facturas no cobradas desde el mes de diciembre de 2011** (núm. reg. 30876) ..... 458  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008855** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (núm. reg. 30864)..... 458  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008857** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre objetivos políticos y prioridades que prevé el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Cuenca** (núm. reg. 30877). 459  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008863** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si podría bajar la recaudación total como consecuencia de la subida de impuestos al mermar la capacidad de consumo, así como valoración de la recaudación vía IRPF y otros impuestos en la provincia de Cuenca desde el año 2000** (núm. reg. 30051)..... 460  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008871** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre crédito solicitado para creación de empleo en Cuenca desde el mes de enero de 2012** (núm. reg. 30047)..... 461  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008872** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social** (núm. reg. 30054)..... 462  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008873** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en los años 2000 a 2011 en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social** (núm. reg. 30055) ..... 462  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 60

- 184/008874** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre medidas para la creación de empleo en Cuenca** (núm. reg. 30048)..... 467  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008875** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre oportunidades que se va a dar a los desempleados de Cuenca** (núm. reg. 30049)..... 467  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008876** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de bonificaciones del 100% que se han destinado para contratar mujeres, jóvenes y parados de larga duración en Cuenca** (núm. reg. 30033)..... 469  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008879** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre variación del porcentaje de cobertura por desempleo en la provincia de Cuenca entre el año 2004 y el 01/03/2012** (núm. reg. 30034)..... 471  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008882** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre plantilla actual y previsiones acerca del incremento de inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 30029)..... 471  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008884** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que cobrarán el Salario Mínimo Interprofesional a 01/03/2012** (núm. reg. 30030)..... 471  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008885** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad hasta el 01/01/2012** (núm. reg. 30031)..... 472  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008886** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013** (núm. reg. 30028)..... 473  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008887** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de empleos creados en la provincia de Cuenca desde la entrada en vigor de la**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 61

- Ley de Dependencia hasta el 20/11/2011 como cuidadores del entorno familiar** (núm. reg. 30025)..... 473  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008892** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre profesores a los que afectaría en Castilla-La Mancha el plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 30879) ..... 473  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008893** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre ratios alumnos por aula que se aplicarían en Castilla-La Mancha de acuerdo con el plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 30866) ..... 473  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008894** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre incidencia en Castilla La Mancha de la eliminación de los complementos de ampliación de jornada y atención continuada y supresión de actividades extraescolares en aplicación del plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 30867) ..... 473  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008895** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre medidas para mejorar el fracaso escolar, especialmente en Castilla-La Mancha y en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 31317) ..... 474  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008896** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre incidencia en la provincia de Cuenca del recorte en educación** (núm. reg. 30868)..... 473  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008897** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 31321)..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008898** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los años 2000 a 2011** (núm. reg. 31322)..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 62

- 184/008899** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de estudiantes en la provincia de Cuenca que han accedido a becas entre los años 2004 y 2011** (núm. reg. 30873)..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008900** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de becas universitaria concedidas en la provincia de Cuenca durante el curso 2011/2012** (núm. reg. 30874)..... 476  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008901** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre previsiones acerca de los proyectos para colaborar en la provincia de Cuenca para dotar de centros de educación de 0 a 3 años, así como cuantía de los mismos** (núm. reg. 30871)..... 476  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008902** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre cuantía concedida a la provincia de Cuenca para el desarrollo del Plan Educa 0-3 años en los años 2010 y 2011** (núm. reg. 30870) ..... 476  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008903** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Cuenca desde el 20/11/2011** (núm. reg. 31316)..... 477  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008904** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Cuenca entre 2004 y el 20/11/2011** (núm. reg. 31325)..... 477  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008905** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre previsiones acerca de las ayudas y subvenciones al mundo de la cultura** (núm. reg. 31351)..... 477  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008906** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre medidas compensatorias que se aplicarán a Cuenca para evitar que se dejen de realizar inversiones culturales** (núm. reg. 31318)..... 477  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 63

- 184/008907 Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre presupuesto transferido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a Castilla-La Mancha destinado a la formación profesional en el año 2011** (núm. reg. 31323)..... 482  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008908 Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 para Castilla-La Mancha** (núm. reg. 30831)..... 482  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008909 Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre consideración por el Ministerio de Defensa a los centros e instalaciones de Santa Bárbara Sistemas con carácter estratégico para la Defensa Nacional** (núm. reg. 30833)..... 482  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008910 Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de adjudicar el Programa para renovar el Parque de Vehículos Blindados sobre Ruedas (VBR 8x8) a corto plazo** (núm. reg. 30026) ..... 483  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008913 Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de pensionistas de la provincia de Toledo que se están viendo afectados por la subida del gravamen en el IRPF** (núm. reg. 30027)..... 483  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008919 Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre evolución del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad** (núm. reg. 30032)..... 483  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008920 Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre previsión del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013** (núm. reg. 30125) ..... 484  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008921 Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Toledo**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 64

- que se han visto afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional** (núm. reg. 30119)..... 484  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008922** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre evolución del poder adquisitivo y del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que cobraron el Salario Mínimo Interprofesional desde el año 2004** (núm. reg. 30126) ..... 484  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008927** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre normativa legal en base a la que pidieron efectivos de la Policía Nacional los billetes de tren a los usuarios de los Serveis Ferrioviaris de Mallorca en la estación intermodal de Palma de Mallorca el día 18/06/2012** (núm. reg. 30118)..... 486  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008928** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre autoridad que reclamó la presencia de la Policía Nacional el día 18/06/2012 en la estación intermodal de Palma de Mallorca y argumentos para requerir dicha presencia** (núm. reg. 30124) ..... 486  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008929** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de estudiantes de la provincia de Las Palmas beneficiados en los últimos cinco años de las becas de idiomas** (núm. reg. 31319)..... 487  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008931** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de becas no universitarias y cuantía, concedidas en las diferentes modalidades en la provincia de Ciudad Real durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012** (núm. reg. 30828) ..... 487  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008937** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de estudiantes en la provincia de Ciudad Real que han accedido a becas en los cursos 2004/2005 a 2011/2012** (núm. reg. 30829)..... 488  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008938** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre becas universitarias concedidas en la provincia de Ciudad Real durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012** (núm. reg. 30788)... 488  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 65

- 184/008939** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de estudiantes de la provincia de Ciudad Real que han accedido a una beca Erasmus en los cursos 2010/2011 y 2011/2012** (núm. reg. 30836) ..... 488  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008943** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de pensionistas de la provincia de Ciudad Real afectados por la subida del gravamen en el IRPF** (núm. reg. 30120)..... 489  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008948** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución del poder adquisitivo y del número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que cobraron el Salario Mínimo Interprofesional desde 2004** (núm. reg. 30121)..... 489  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008949** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que se han visto afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional** (núm. reg. 30127) ..... 489  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008950** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución de la cuantía de la pensión media de la provincia de Ciudad Real desde 2004** (núm. reg. 30128)..... 491  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008951** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre variación de la cuantía de la pensión de viudedad en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004** (núm. reg. 30129)..... 492  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008952** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004** (núm. reg. 30835)..... 492  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008954** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de mujeres en alta en la Seguridad Social en el régimen de empleadas de hogar en el mes de diciembre de 2011 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 30122) ..... 494  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 66

- 184/008955** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de mujeres registradas como altas nuevas en el Régimen General como consecuencia de la regularización extraordinaria de su alta en la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real a fecha 30/06/2012** (núm. reg. 30123) ..... 494  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008956** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre pensión media y número de pensionistas registrados en la provincia de Ciudad Real a fecha 31/01/2012** (núm. reg. 30130) ..... 494  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008957** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución del número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que han disfrutado del derecho del permiso por paternidad** (núm. reg. 30078) ..... 495  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008958** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013** (núm. reg. 30079) ..... 495  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008959** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre cierre precautorio de la pesquería de jurel en la modalidad de cerco** (núm. reg. 30798) ..... 496  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008960** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre expulsión de inmigrantes** (núm. reg. 30006) ..... 496  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008961** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre incumplimientos de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea** (núm. reg. 30830) ..... 497  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008962** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre estudios que acreditan el ahorro de 3.500 millones de euros que aportará la modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local** (núm. reg. 30075) ..... 498  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 67

- 184/008963** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la actual estructura de las diputaciones es suficiente para la prestación de los servicios públicos municipales y que les pueden corresponder de acuerdo con el borrador de Proyecto de Ley que modifica la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local** (núm. reg. 30791)..... 498  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008964** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre previsiones acerca de las necesidades que las diputaciones tendrán para asumir la prestación de servicios públicos que hasta ahora corresponden a los ayuntamientos y mancomunidades** (núm. reg. 30794)..... 498  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008965** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre realización de la evaluación de la prestación de servicios locales prevista en el borrador de Proyecto de Ley que modifica la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local** (núm. reg. 30795)..... 498  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008966** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre previsiones acerca del coste económico de las evaluaciones de la prestación de servicios locales** (núm. reg. 30796)..... 498  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008967** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre principales empresas públicas cuyos servicios están duplicados o triplicados, así como previsiones para evitarlas** (núm. reg. 31326)..... 499  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008968** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre empresas suprimidas durante el primer semestre de 2012, gasto público ahorrado por su supresión, así como entes públicos u órganos administrativos que hayan asumido las funciones que realizaban y aumento de gasto que ha implicado la asunción de las mismas** (núm. reg. 30071)..... 500  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008969** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre previsión de próximas supresiones de empresas públicas estatales** (núm. reg. 30076)..... 500  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008971** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre incidencia de la supresión de la segunda paga extra a los empleados públicos y altos cargos en el Presidente del Gobierno y los ministros** (núm. reg. 30793)..... 501  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 68

- 184/008972** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre reducción de retribución que representa en términos porcentuales en cómputo anual la supresión de la paga extraordinaria de los empleados públicos** (núm. reg. 30802)..... 501  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008973** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre incidencia de la eliminación de la paga extra en el consumo en una época como la Navidad** (núm. reg. 30080) ..... 502  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008974** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre instrumentación de la aportación a planes de pensiones en 2015 de la reducción de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 para los empleados públicos** (núm. reg. 30803)..... 501  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008975** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre previsiones acerca de eliminar alguna paga extraordinaria o cualquier otra reducción de retribuciones a los empleados públicos en el ejercicio 2013** (núm. reg. 30804)..... 501  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008978** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre previsiones de la ampliación de jornada de los empleados públicos** (núm. reg. 30797) ..... 503  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008979** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre incidencia de la ampliación de jornada a las retribuciones de aquellos empleados públicos que cobraban conceptos retributivos por productividad, prolongación de jornada o cualquier otra denominación prevista en los ordenamientos jurídicos** (núm. reg. 30805) ..... 503  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008980** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre finalidad de la ampliación de jornada dado que el Gobierno ha declarado en repetidas ocasiones que el número de empleados públicos es excesivo** (núm. reg. 30806)..... 503  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008981** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre incidencia de la ampliación de jornada de los empleados públicos en cese de funcionarios interinos o despido de personal laboral** (núm. reg. 30807) ..... 503  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 69

- 184/008982** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre incidencia de la ampliación de jornada laboral a los empleados públicos en su conciliación laboral y personal** (núm. reg. 30808)..... 503  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008984** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre bajada salarial del Gobierno para equipararse con el conjunto de los funcionarios públicos** (núm. reg. 30792) ..... 504  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008985** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre políticas que faciliten la emancipación juvenil** (núm. reg. 30077) ..... 505  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008986** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx) **sobre marca España** (núm. reg. 30789)..... 505  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008989** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre planificación de las obras de la presa de Enciso en La Rioja y fecha de finalización y puesta en servicio de la misma** (núm. reg. 30800) ..... 506  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008990** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre motivos de la paralización de las obras de la presa de Enciso en La Rioja y fecha en la que el Gobierno adoptó la decisión a la que hace referencia el Director General del Agua en carta-respuesta al Gobierno de La Rioja** (núm. reg. 30916) ..... 507  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008991** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de empleadas de hogar que figuran registradas en el Régimen General de la Seguridad Social en La Rioja, a fecha 30/06/2012** (núm. reg. 30922) ..... 507  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008992** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de empleadas de hogar que se han acogido en La Rioja al proceso de integración en el Régimen General de la Seguridad Social desde el Régimen Especial** (núm. reg. 30915)..... 507  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 70

- 184/008996** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre paralización de la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar en Valencia** (núm. reg. 30069)..... 507  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009002** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre declaraciones del Ministro de Educación, Cultura y Deporte sobre la «fuga de cerebros»** (núm. reg. 30921) ..... 508  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009003** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre exenciones fiscales en procesos de vacunación para fomentar la prevención** (núm. reg. 30920)..... 508  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009004** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre situación de colapso funcional de las oficinas del Servicio de Empleo Público Estatal** (núm. reg. 30074) ..... 509  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009007** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre fraude, evasión e ingeniería fiscal de las grandes compañías tecnológicas como Apple, Microsoft o Google** (núm. reg. 30923)..... 510  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009008** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre aumento del consumo de sustancias adictivas como consecuencia de la crisis económica y su impacto en la salud psíquica y física de la ciudadanía** (núm. reg. 30072) ..... 511  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009009** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre almacenamiento de carbón importado en el puerto de «El Musel», en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 30931)..... 511  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009010** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre coste de la represión de las movilizaciones mineras** (núm. reg. 30073)..... 512  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009011** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre acumulación por parte de Goldman Sachs de centenares de miles de toneladas de carbón**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 71

- en el muelle norte de la ampliación del puerto de El Musel en Gijón (núm. reg. 31341)..... 513  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009013** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre impulso de las medidas relativas a los documentos aparecidos recientemente que abren perspectivas nuevas sobre el poeta Federico García Lorca** (núm. reg. 30929)..... 513  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009014** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre dimisión del Delegado del Gobierno en Baleares** (núm. reg. 30103)..... 513  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009015** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Fomento afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 30108)..... 514  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009018** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de introducir alguna mejora en relación a las pensiones de orfandad** (núm. reg. 30104) ..... 515  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009019** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de las cuantías de las pensiones de orfandad** (núm. reg. 30105)..... 516  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009020** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre resultados del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013** (núm. reg. 30110)..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009021** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas beneficiadas con el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación** (núm. reg. 30111) ..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009022** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre contribución comunitaria del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación** (núm. reg. 30112)..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 72

- 184/009023 Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas que se van a incluir en el Plan Específico de Apoyo a la Contratación de Jóvenes Vulnerables, así como participación de las Comunidades Autónomas en el mismo** (núm. reg. 30113) ..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009025 Autor: Gobierno  
Contestación a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 31336) ..... 518  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009029 Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Economía y Competitividad afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 30930) ..... 522  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009030 Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 30114) ..... 522  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009031 Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 30106) ..... 523  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009033 Autor: Gobierno  
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre razones del salto del tipo reducido al tipo general del Impuesto sobre el Valor Añadido de distintas entregas de bienes y prestaciones de servicios, contemplado en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio** (núm. reg. 30960) ..... 524  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009040 Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre incendios forestales sufridos en Hellín los días 24/06/2012 y 01/07/2012** (núm. reg. 30115) ..... 524  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009041 Autor: Gobierno  
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cierre del consultorio sanitario del aeropuerto de Girona** (núm. reg. 30107) ..... 525  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 73

- 184/009042** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio del Interior afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 30109) ..... 525  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009044** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre ahorro en transferencias a comunidades autónomas y a corporaciones locales para los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el día 13/07/2012 por el Consejo de Ministros** (núm. reg. 30957) ..... 527  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009047** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre impacto de las medidas aprobadas el día 13/07/2012 en el Consejo de Ministros sobre el empleo, así como sobre el PIB** (núm. reg. 30146) ..... 528  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009048** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre mecanismos para garantizar que las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las comunidades autónomas contengan la valoración correspondiente, en el marco de garantizar el principio de lealtad institucional** (núm. reg. 30927) ..... 530  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009049** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las comunidades autónomas contenidos en las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las mismas** (núm. reg. 30918)..... 530  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009050** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre cotejo con la Generalitar de Cataluña de los incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios que le corresponden, contenidos en las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios para la misma** (núm. reg. 30919)..... 530  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009051** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre medidas de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo, siguiendo las recomendaciones del FMI y de la Comisión Europea** (núm. reg. 30145) ..... 531  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 74

- 184/009052** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a las flores y plantas vivas de carácter ornamental para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30132) ..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009053** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios mixtos de hostelería, espectáculos, discotecas y salas de fiesta para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30133)..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009054** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la entrada a teatros, circos, espectáculos y festejos taurinos a los que aplicaba el tipo reducido, parque de atracciones y atracciones de feria, conciertos, parques zoológicos, salas cinematográficas y exposiciones, así como al resto de manifestaciones de carácter cultural para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30134) ..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009055** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física que no estén exentos para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30135) ..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009056** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios prestados por intérpretes, artistas, directores y técnicos que sean personas físicas, a los productores de películas cinematográficas susceptibles de ser exhibidas en salas de espectáculos y a los organizadores de obras teatrales y musicales para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30136)..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009057** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios funerarios efectuados por las empresas funerarias y los cementerios y las entregas de bienes relacionados con los mismos para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30137)..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 75

- 184/009058** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la asistencia sanitaria, dental y curas termales que no gocen de exención para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30138)..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009059** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios de peluquería, incluyendo, en su caso, aquellos servicios complementarios a que faculte el epígrafe 972.1 de las tarifas de IAE para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30139)..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009060** Autor: Gobierno  
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la importación y las entregas de obras de arte para los próximos dos años y medio** (núm. reg. 30140)..... 532  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009061** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre razones para incrementar de manera signularizada el IVA de la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios de carácter cultural desde el 8% al 21%, lo cual supone un aumento de sus precios en un 13%, mediante la aprobación del Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad** (núm. reg. 30924)..... 533  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009062** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre impacto económico sobre el sector cultural, de la decisión de incrementar el IVA desde el 8% al 21% para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales** (núm. reg. 30917) ..... 533  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009063** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre impacto en reducción de empleo en el sector cultural, de la decisión de incrementar el IVA desde el 8% al 21% para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales** (núm. reg. 30925) ..... 533  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009064** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre incremento de recaudación en concepto de IVA que va a reportar la decisión de incrementar el IVA desde el 8% al 21% para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales** (núm. reg. 30926) . 533  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 76

- 184/009066** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre impedimento legal a la movilidad y la libertad de movimientos de las personas desempleadas** (núm. reg. 30152) ..... 534  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009067** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre incidentes en el transcurso del conocido como «encierro de la villavesa» en Pamplona, el día 15/07/2012** (núm. reg. 30148) ..... 536  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009071** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de la cuantía pendiente relativa a la expropiación a los 458 titulares afectados por la construcción de la autovía A-22 en el tramo Huesca-Lleida** (núm. reg. 30147)..... 536  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009073** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 568 y 569 de la A-23 en los últimos diez años** (núm. reg. 31071) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009074** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 568 y 569 de la A-23** (núm. reg. 31053) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009075** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 572,3 y 573,8 de la A-23 en los últimos diez años** (núm. reg. 30826) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009076** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 572,3 y 573,8 de la A-23** (núm. reg. 30838)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009077** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 2,3 y 5,6 de la N-123 en los últimos diez años** (núm. reg. 30839) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- 184/009078** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 2,3 y 5,6 de la N-123** (núm. reg. 30840) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009079** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 7,3 y 9 de la N-123 en los últimos diez años** (núm. reg. 30842)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009080** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 7,3 y 9 de la N-123** (núm. reg. 31021) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009081** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 34,9 y 35,9 de la N-230 en los últimos diez años** (núm. reg. 31074) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009082** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 34,9 y 35,9 de la N-230** (núm. reg. 31056)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009083** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 41,9 y 43,6 de la N-230 en los últimos diez años** (núm. reg. 30853) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009084** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 41,9 y 43,6 de la N-230** (núm. reg. 31025)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009085** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 48,9 y 49,9 de la N-230 en los últimos diez años** (núm. reg. 30857) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 78

- 184/009086** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 48,9 y 49,9 de la N-230** (núm. reg. 31027)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009087** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 64,7 y 65,7 de la N-230 en los últimos diez años** (núm. reg. 31059)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009088** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 64,7 y 65,7 de la N-230** (núm. reg. 31060)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009089** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 112,5 y 114,2 de la N-230 en los últimos diez años** (núm. reg. 31030)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009090** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 112,5 y 114,2 de la N-230** (núm. reg. 30863)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009091** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 134,7 y 136,8 de la N-230 en los últimos diez años** (núm. reg. 31077)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009092** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 134,7 y 136,8 de la N-230** (núm. reg. 30880)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009093** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 137 y 140,2 de la N-230 en los últimos diez años** (núm. reg. 31034)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 79

- 184/009094 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 137 y 140,2 de la N-230** (núm. reg. 31078)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009095 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 142,6 y 144,2 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30888)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009096 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 142,6 y 144,2 de la N-240** (núm. reg. 31065)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009097 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 144,1 y 145,1 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30809)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009098 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 144,1 y 145,1 de la N-240** (núm. reg. 31012)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009099 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 147,2 y 148,7 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30810)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009100 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 147,2 y 148,7 de la N-240** (núm. reg. 31050)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009101 Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 157,1 y 158,6 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30811)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- 184/009102** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 157,1 y 158,6 de la N-240** (núm. reg. 31013)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009103** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 170 y 171 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 31082)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009104** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 170 y 171 de la N-240** (núm. reg. 30815)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009105** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 186,5 y 189 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30817)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009106** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 186,5 y 189 de la N-240** (núm. reg. 31015)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009107** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 193 y 194,7 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30820)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009108** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 193 y 194,7 de la N-240** (núm. reg. 30821)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009109** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 202 y 203,5 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30822)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 81

- 184/009110** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 202 y 203,5 de la N-240** (núm. reg. 30823)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009111** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 306,8 y 307,8 de la N-240 en los últimos diez años** (núm. reg. 30824)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009112** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 306,8 y 307,8 de la N-240** (núm. reg. 30825)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009113** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 604,8 y 605,8 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 31073)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009114** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 604,8 y 605,8 de la N-330** (núm. reg. 30834)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009115** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 611,4 y 612,9 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 31019)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009116** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 611,4 y 612,9 de la N-330** (núm. reg. 31020)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009117** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 200,3 y 202,3 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31083)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 82

- 184/009118** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 200,3 y 202,3 de la A-2** (núm. reg. 30844)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009119** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 210,3 y 211,3 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31022)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009120** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 210,3 y 211,3 de la A-2** (núm. reg. 31087)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009121** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 238,9 y 239,9 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31057)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009122** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 238,9 y 239,9 de la A-2** (núm. reg. 30856)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009123** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 259,4 y 262,5 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 30858)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009124** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 259,4 y 262,5 de la A-2** (núm. reg. 31084)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009125** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 267,9 y 268,9 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31028)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 83

- 184/009126** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 267,9 y 268,9 de la A-2** (núm. reg. 30861)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009127** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 276,5 y 277,5 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 30862)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009128** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 276,5 y 277,5 de la A-2** (núm. reg. 31031)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009129** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 278,5 y 280,8 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 30878)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009130** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 278,5 y 280,8 de la A-2** (núm. reg. 31033)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009131** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 284,2 y 285,8 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31035)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009132** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 284,2 y 285,8 de la A-2** (núm. reg. 30887)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009133** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 288,3 y 289,3 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31037)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 84

- 184/009134** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 288,3 y 289,3 de la A-2** (núm. reg. 31088)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009135** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 289,4 y 291,5 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 30894)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009136** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 289,4 y 291,5 de la A-2** (núm. reg. 30812)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009137** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 293,2 y 295,4 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 30813)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009138** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 293,2 y 295,4 de la A-2** (núm. reg. 31014)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009139** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 298,7 y 301,6 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31051)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009140** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 298,7 y 301,6 de la A-2** (núm. reg. 31072)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009141** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 303,2 y 306,3 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31016)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 85

- 184/009142** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 303,2 y 306,3 de la A-2** (núm. reg. 31052)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009143** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 306,5 y 311,5 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31017)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009144** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 306,5 y 311,5 de la A-2** (núm. reg. 31089)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009145** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 324,2 y 325,5 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31018)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009146** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 324,2 y 325,5 de la A-2** (núm. reg. 31054)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009147** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 245,5 y 249 de la A-68 en los últimos diez años** (núm. reg. 30843)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009148** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 245,5 y 249 de la A-68** (núm. reg. 31023)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009149** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 261,7 y 263,3 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31026)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 86

- 184/009150** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 261,7 y 263,3 de la A-2** (núm. reg. 30859)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009151** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 264 y 265,5 de la A-68 en los últimos diez años** (núm. reg. 31029)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009152** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 264 y 265,5 de la A-68** (núm. reg. 31085)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009153** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 1,1 y 2,1 de la N-121 en los últimos diez años** (núm. reg. 31064)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009154** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 1,1 y 2,1 de la N-121** (núm. reg. 31040)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009155** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 73,4 y 74,4 de la N-122 en los últimos diez años** (núm. reg. 31041)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009156** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 73,4 y 74,4 de la N-122** (núm. reg. 30841)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009157** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 91,5 y 92,5 de la N-122 en los últimos diez años** (núm. reg. 31055)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 87

- 184/009158** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 91,5 y 92,5 de la N-122** (núm. reg. 31024)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009159** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 7,7 y 9,2 de la N-125 en los últimos diez años** (núm. reg. 31075)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009160** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 7,7 y 9,2 de la N-125** (núm. reg. 31058) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009161** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 625 y 626 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 30860) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009162** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 625 y 626 de la N-330** (núm. reg. 31076)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009163** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 629,3 y 630,3 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 31140) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009164** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 629,3 y 630,3 de la N-330** (núm. reg. 31061)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009165** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 30869) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 88

- 184/009166** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330** (núm. reg. 31062)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009167** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 30882)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009168** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330** (núm. reg. 31063)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009169** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 638,7 y 640,4 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 31036)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009170** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 638,7 y 640,4 de la N-330** (núm. reg. 31038)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009171** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 136,7 y 138,4 de la N-232 en los últimos diez años** (núm. reg. 30889)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009172** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 136,7 y 138,4 de la N-232** (núm. reg. 31039)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009173** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 165,5 y 166,5 de la N-232 en los últimos diez años** (núm. reg. 30903)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 89

- 184/009174** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 165,5 y 166,5 de la N-232** (núm. reg. 31079)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009175** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 150,5 y 151,5 de la N-234 en los últimos diez años** (núm. reg. 30907) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009176** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 150,5 y 151,5 de la N-234** (núm. reg. 31066)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009177** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 184 y 185,5 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31042)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009178** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 184 y 185,5 de la A-2** (núm. reg. 30908)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009179** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 190,5 y 191,5 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31086)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009180** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 190,5 y 191,5 de la A-2** (núm. reg. 30909)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009181** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 198 y 199 de la A-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31043)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- 184/009182** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 198 y 199 de la A-2** (núm. reg. 31067) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009183** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 333,3 y 335 de la N-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31044) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009184** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 333,3 y 335 de la N-2** (núm. reg. 30910)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009185** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 340,6 y 342,1 de la N-2 en los últimos diez años** (núm. reg. 31080) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009186** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 340,6 y 342,1 de la N-2** (núm. reg. 30913)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009187** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 187,8 y 188,8 de la N-232 en los últimos diez años** (núm. reg. 31045) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009188** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 187,8 y 188,8 de la N-232** (núm. reg. 31068)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009189** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 211,5 y 212,5 de la N-232 en los últimos diez años** (núm. reg. 31046) ..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

- 184/009190** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 211,5 y 212,5 de la N-232** (núm. reg. 30914)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009191** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 217,2 y 218,2 de la N-232 en los últimos diez años** (núm. reg. 31090)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009192** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 217,2 y 218,2 de la N-232** (núm. reg. 31047)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009193** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 418,7 y 419,7 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 31069)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009194** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 418,7 y 419,7 de la N-330** (núm. reg. 30928)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009195** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 435,2 y 436,8 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 31048)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009196** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 435,2 y 436,8 de la N-330** (núm. reg. 31081)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009197** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 438,6 y 440,1 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 31049)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 92

- 184/009198** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 438,6 y 440,1 de la N-330** (núm. reg. 31070)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009199** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 441,7 y 443,5 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 30932)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009200** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 441,7 y 443,5 de la N-330** (núm. reg. 31032)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009201** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 447,5 y 448,5 de la N-330 en los últimos diez años** (núm. reg. 30881)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009202** Autor: Gobierno  
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 447,5 y 448,5 de la N-330** (núm. reg. 30883)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009203** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre medidas previstas ante la oleada de agresiones cometidas por parte de elementos de extrema derecha a vecinos de la comarca del Baix Maestrat de Castellón** (núm. reg. 30150)..... 542  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009213** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre competencia desleal del sector lácteo francés** (núm. reg. 31335)..... 542  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009214** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre último indulto concedido por el Gobierno** (núm. reg. 31466)..... 543  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009215** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre nombramiento de Cristina Conde de Beroldingen como Directora del centro en Berlín del Instituto Cervantes** (núm. reg. 31340)..... 543  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 93

- 184/009216** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre uso del muelle norte de la ampliación del puerto de El Musel en Gijón para operaciones especulativas con el precio del carbón** (núm. reg. 31342) ..... 513  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009229** Autor: Gobierno  
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre adjudicación del tramo Sils-Caldes de la A-2 en Girona** (núm. reg. 30151) ..... 544  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009231** Autor: Gobierno  
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre motivos del cierre del dispensario del aeropuerto de Girona** (núm. reg. 30143) ..... 544  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009232** Autor: Gobierno  
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones acerca del aumento de ingresos fiscales en la provincia de Girona como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2012** (núm. reg. 30142) ..... 545  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009235** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre medidas previstas para estimular el consumo** (núm. reg. 30958) ..... 545  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009239** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de estudiantes canarios beneficiarios en los últimos cinco años de las becas de idiomas y Erasmus, así como previsiones para el próximo curso** (núm. reg. 31338) ..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009240** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de estudiantes matriculados en la Universidad de La Laguna en los cursos 2004-2005 a 2011-2012** (núm. reg. 30954) ..... 554  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009241** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de estudiantes matriculados en la Universidad de Las Palmas en los cursos 2004-2005 a 2011-2012** (núm. reg. 30955) ..... 555  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 94

- 184/009243** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre evolución de la cuantía de becas y ayudas al estudio que se concedieron a estudiantes residentes en Canarias en los cursos 2001-2002 a 2011-2012** (núm. reg. 31337) ..... 555  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009244** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre constancia que tiene el Gobierno de la investigación que se está llevando a cabo entre miembros de la Guardia Civil de las Illes Balears para depurar responsabilidades ante la filtración de datos a diversos medios, relativos a la presunta implicación del Delegado del Gobierno en la trama Gürtel** (núm. reg. 30144) ..... 556  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009245** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre conveniencia de que el Delegado del Gobierno en las Illes Balears continúe siendo el máximo responsable de los propios agentes que están llevando a cabo la investigación sobre su posible imputación de la comisión de delitos** (núm. reg. 30095) ..... 556  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009246** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución del número de efectivos de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real desde 2004** (núm. reg. 30096) ..... 556  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009247** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Ciudad Real desde 2004** (núm. reg. 30094) ..... 557  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009248** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil en activo que están destinados en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 30097) ..... 557  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009249** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 30098) ..... 557  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 95

- 184/009250** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de efectivos de la Policía Nacional en activo que están destinados en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 30099)..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009251** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de efectivos de Policía Nacional adscritos a la provincia de Ciudad Real, a fecha enero de 2012** (núm. reg. 30100)..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009252** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil adscritos a los acuartelamientos de la provincia de Ciudad Real, a fecha enero de 2012** (núm. reg. 30101) ..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009254** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre momento en que se llamó a la Unidad Militar de Emergencias (UME) para su intervención en los incendios de Andilla y Cortes de Pallá, así como coordinación con los efectivos autonómicos y provinciales** (núm. reg. 30084) ..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009255** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre creación de una Comisión Interministerial para la aplicación de las medidas de apoyo establecidas en la Ley 3/2010, coordinada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en coordinación con la Generalitat Valenciana y con información a los municipios afectados por los incendios de Valencia y Castellón** (núm. reg. 30089)..... 559  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009256** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre declaración de la zona de actuación especial para la restauración forestal y medioambiental de los municipios afectados por los incendios de Andilla y Cortes de Pallá, así como declaración de emergencia de las obras a ejecutar** (núm. reg. 30090) ..... 559  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009257** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre cantidades que van a ser financiadas para compensar los daños ocasionados por los incendios de finales de junio y del mes de julio en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 30092)..... 559  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009263** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre partidas que se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos del Presupuestos**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 96

- General del Estado para 2012 adoptado en Consejo de Ministros de 13/07/2012 en lo que respecta al gasto de los Ministerios en La Rioja** (núm. reg. 30091) ..... 560  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009266** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre cantidad dispuesta de las líneas ICO (Inversión, Liquidez, Internacionalización, Emprendedores y Rehabilitación de Viviendas), a 30/06/2012** (núm. reg. 30085)..... 561  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009267** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre concesión por la Administración General del Estado del complemento de alto cargo a distintos funcionarios del Estado que en este momento ostentan la condición de alto cargo en el Gobierno de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 31467) ..... 562  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009268** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre percepción en algún momento y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del complemento de alto cargo de distintos funcionarios del Estado que en este momento ostentan la condición de alto cargo en el Gobierno de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 31468)..... 562  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009269** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez (GS) **sobre acciones del Instituto de la Mujer en la provincia de A Coruña durante los años 2009, 2011 y 2012** (núm. reg. 30083) ..... 562  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009271** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre diferencias de nivel educativo entre las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 30956)... 563  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009272** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre previsiones acerca de desmentir la presencia de agentes infiltrados en el «encierro de la villavesa»** (núm. reg. 30149) ..... 536  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009273** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre despliegue policial en el Congreso de los Diputados** (núm. reg. 31003)..... 564  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 97

- 184/009276** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre evolución del empleo en la provincia de Sevilla desde enero a junio de 2012** (núm. reg. 30082)..... 564  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009277** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre recaudación de tributos por todos los conceptos en la provincia de Sevilla desde enero a julio de 2012** (núm. reg. 30086)..... 564  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009280** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre motivos para no cumplir el Estatuto de Andalucía en lo relativo a las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado del 2012** (núm. reg. 31314)..... 565  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009281** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre efectos de la repercusión de la subida del IVA en la industria del turismo, así como evolución del empleo en dicho sector** (núm. reg. 30961) ..... 566  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009284** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre desarrollo del proyecto de desdoble de la carretera Los Palacios-Dos Hermanas** (núm. reg. 30087)..... 567  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009285** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre procedimiento operacional para las operaciones con personal civil de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF), así como meses que van al paro los componentes de dichas brigadas** (núm. reg. 31344) ..... 567  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009286** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre helipuertos de las bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) registrados como helipuertos permanentes, así como helipuertos de estas bases que disponen de código OACI (Organización para la Aviación Civil Internacional) que lo catalogan como helipuerto oficial y motivos por los que el helipuerto de Prado de los Esquiladores (Cuenca) se encuentra inoperativo** (núm. reg. 31343)..... 568  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009287** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre contratación del servicio para la impresión, manipulado y envío de documentos de vidas laborales y bases de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 30088)..... 568  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 98

- 184/009288** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre nuevo recorte adicional previsto en el presupuesto de Cultura** (núm. reg. 31339) ..... 570  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009289** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre ampliación de horarios comerciales** (núm. reg. 30959) ..... 572  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009539** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre acciones que el Gobierno va a emprender en relación con el accidente de metro acaecido en Valencia en fecha 03/07/2006** (núm. reg. 31436) ..... 572  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009824** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas anualmente en la provincia de Burgos en el período 2008 a 2011** (núm. reg. 31470) ..... 573  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
-



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 99

**Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Preguntas**

- 179/000021** Autor: Micheo Carrillo-Albornoz, Julia de  
Luis Rodríguez, Teófilo de  
Dotación de créditos y audiencia del Canal Internacional de Televisión Española en los ejercicios 2008 a 2011 (núm. reg. 30662) ..... 574
- 179/000022** Autor: Micheo Carrillo-Albornoz, Julia de  
Luis Rodríguez, Teófilo de  
Contenidos del Canal Internacional de Televisión Española, así como países en los que emite señal (núm. reg. 30663) ..... 574
- 179/000023** Autor: Cunillera Mestres, Teresa  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignados en la provincia de Lleida (núm. reg. 30273) ..... 575
- 179/000024** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Cádiz (núm. reg. 30301) ..... 575
- 179/000025** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen  
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 30302) ..... 576
- 179/000026** Autor: Hurtado Zurera, Antonio  
Aguilar Rivero, Rosa  
Costa Palacios, María Angelina  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Córdoba (núm. reg. 30303) ..... 576
- 179/000027** Autor: Elorza González, Odón  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 30304) ..... 577
- 179/000028** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel  
Buyolo García, Federico  
Campos Arteseros, Herick Manuel  
Blanquer Alcaraz, Patricia  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Alicante (núm. reg. 30305) ..... 577

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 100

- 179/000029** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel  
Buyolo García, Federico  
Campos Arteseros, Herick Manuel  
Blanquer Alcaraz, Patricia  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el municipio de Elche (Alicante) (núm. reg. 30306) ..... 578
- 179/000030** Autor: Morlán Gracia, Víctor  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Huesca (núm. reg. 30307) ..... 578
- 179/000031** Autor: Segura Clavell, José  
Hernández Gutiérrez, Patricia  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de La Palma (núm. reg. 30308) ..... 579
- 179/000032** Autor: Segura Clavell, José  
Hernández Gutiérrez, Patricia  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de TVE de La Gomera (núm. reg. 30309) ..... 579
- 179/000033** Autor: Segura Clavell, José  
Hernández Gutiérrez, Patricia  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de TVE de El Hierro (núm. reg. 30310) ..... 580
- 179/000034** Autor: Franquis Vera, Sebastián  
Grande Pesquero, Pilar  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de TVE de Fuerteventura (núm. reg. 30311) .. 580
- 179/000035** Autor: Franquis Vera, Sebastián  
Grande Pesquero, Pilar  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de TVE de Lanzarote (núm. reg. 30312) ..... 580
- 179/000036** Autor: Benegas Haddad, José María  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 30313) ..... 581

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 101

- 179/000037** Autor: González Veracruz, María  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la Región de Murcia (núm. reg. 30314) ..... 581
- 179/000038** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Teruel (núm. reg. 30315) ..... 582
- 179/000039** Autor: González Ramos, Manuel Gabriel  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Albacete (núm. reg. 30316) ..... 582
- 179/000040** Autor: Barrero López, Jaime Javier  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Rodríguez Ramírez, María José  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Huelva (núm. reg. 30317) ..... 583
- 179/000041** Autor: Iglesias Santiago, Leire  
Lucio Carrasco, María Pilar  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Cáceres (núm. reg. 30318) ..... 583
- 179/000042** Autor: Martínez Olmos, José  
Ramón Utrabo, Elvira  
Pezzi Cereto, Manuel  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Granada (núm. reg. 30319) ..... 584
- 179/000043** Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Zamora (núm. reg. 30320) ..... 584
- 179/000044** Autor: Blanco López, José  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Lugo (núm. reg. 30321) ..... 584
- 179/000045** Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel  
Jiménez García-Herrera, Trinidad  
Torres Mora, José Andrés  
Gordo Pérez, Juan Luis  
Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Málaga (núm. reg. 30322) ..... 585

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

<b>179/000046</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Jiménez García-Herrera, Trinidad Torres Mora, José Andrés Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de RNE de Marbella (núm. reg. 30323) .....	585
<b>179/000047</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Ávila (núm. reg. 30324) .....	586
<b>179/000048</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Burgos (núm. reg. 30325) .....	586
<b>179/000049</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Ros Martínez, Susana Puig Ferrer, Joaquín Francisco Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Castellón (núm. reg. 30326) .....	587
<b>179/000050</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Hernando Vera, Antonio Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 30327) .....	587
<b>179/000051</b>	Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Fernández Moya, Gracia Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Almería (núm. reg. 30328) .....	588
<b>179/000052</b>	Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Badajoz (núm. reg. 30329) .....	588
<b>179/000053</b>	Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de RNE de Mérida (Badajoz) (núm. reg. 30330) .....	588
<b>179/000054</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Segovia (núm. reg. 30331) .....	589

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 103

<b>179/000055</b>	Autor: Martín Peré, Pablo Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de Ibiza (núm. reg. 30332) .....	589
<b>179/000056</b>	Autor: Martín Peré, Pablo Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el Centro Territorial de TVE de Menorca (núm. reg. 30333) .....	590
<b>179/000057</b>	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en el municipio de Talavera de la Reina (Toledo) (núm. reg. 30334) ..	590
<b>179/000058</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Valerio Cordero, Magdalena Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 30335) .....	591
<b>179/000059</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Sahuquillo García, Luis Carlos Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Cuenca (núm. reg. 30336) .....	591
<b>179/000060</b>	Autor: Rodríguez García, Isabel Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 30337) .....	591
<b>179/000061</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Ourense (núm. reg. 30338) .....	592
<b>179/000062</b>	Autor: Alonso Suárez, José Antonio Castellano Ramón, Helena Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de León (núm. reg. 30339) .....	592
<b>179/000063</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Soria (núm. reg. 30340) .....	593

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 104

<b>179/000064</b>	Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 30341) .....	593
<b>179/000065</b>	Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Sicilia Alférez, Felipe Jesús Gordo Pérez, Juan Luis Garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Jaén (núm. reg. 30342) .....	594
<b>179/000066</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Razones por las que no se incluyó en la entrevista de RTVE al Presidente del Gobierno del día 10/09/2012 el "lenguaje de signos" para sordos, así como criterios que se adoptan para determinar que programas y retransmisiones incluye dicho lenguaje (núm. reg. 30417) .....	594
<b>179/000067</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Cantidad económica que supone para el erario público la emisión de una corrida de toros en la televisión pública (núm. reg. 30455) .....	595
<b>179/000068</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Previsiones acerca de emitir corridas de toros en franja de horario infantil (núm. reg. 30456) .....	595
<b>179/000069</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 30/06/2012 (núm. reg. 30566) .....	595
<b>179/000070</b>	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada por la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012 (núm. reg. 30567) .....	595
<b>179/000071</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Motivos de que en la información emitida por TVE sobre los diputados que salieron fuera del Congreso a saludar a los manifestantes del 25-S, no se haya mencionado a ninguno de dichos representantes (núm. reg. 30232) .....	596
<b>179/000072</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha prevista para trasladar el centro territorial de RTVE en Zaragoza a las oficinas ubicadas en lo que fue el espacio de la Expo 2008 (núm. reg. 30692) .	596
<b>179/000073</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Mantenimiento de la desconexión territorial de TVE en Aragón tras el informativo diario de las tres de la tarde (núm. reg. 30693) .....	596
<b>179/000074</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de mantener los servicios de Radio Nacional de España (RNE) en Huesca y Teruel, tanto en recursos humanos como en desconexiones territoriales en Aragón (núm. reg. 30698) .....	597



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 105

**Contestaciones**

- 179/000017** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre situación de uso de las instalaciones de RTVE en Andalucía** (núm. reg. 30224)..... 598  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
-

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Preguntas

**184/010108**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Reformulación de su pregunta sobre propuesta de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general para la garantía del voto de los electores desplazados por la presión de la violencia terrorista.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la presente reformulación, admitir a trámite la pregunta de referencia y trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al señor Diputado autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

El pasado 24 de julio, el Gobierno hizo pública la propuesta de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general para la garantía del voto de los electores desplazados por la presión de la violencia terrorista.

1. De acuerdo a los estándares internacionales sobre desplazados internos, las medidas que se adopten en relación a esta cuestión deben de promover la resolución estable del conflicto. ¿Está el Gobierno en disposición de admitir que la cuestión de los desplazados internos por el conflicto vasco sea analizada con mediación del Representante del Secretario General de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos? ¿Está el Gobierno dispuesto a solicitar un informe sobre la situación de todos los desplazados vascos al Representante del Secretario General de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos?

2. Según los parámetros internacionales, la prioridad en el caso de «desplazados internos» ha sido la de promover la vuelta al territorio que se vieron obligados a abandonar. ¿Ha barajado el Gobierno la opción de fomentar la vuelta a sus residencias habituales de estos ciudadanos? ¿No es en todo caso la posibilidad de votar una medida accesoria y no la prioritaria?

3. Dado que el derecho al voto es una cuestión intrínsecamente unida al sistema democrático y que una deficiente regulación puede implicar un fraude electoral prohibido por el artículo 3 del Protocolo núm. 1 al Convenio Europeo de Derechos Humanos (1950, Roma) que garantiza el derecho a unas «elecciones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 107

libres con escrutinio secreto, en condiciones que garanticen la libre expresión de la opinión del pueblo en la elección del cuerpo legislativo», ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar que la declaración prevista en el apartado 2, del artículo 33bis, no vulnerará la libre opinión del pueblo vasco en la elección de su cuerpo legislativo?

4. ¿Piensa el Gobierno español respetar el régimen jurídico electoral interior que ostentan el Parlamento Vasco, las Juntas Generales y las Diputaciones Forales, según la competencia exclusiva que al respecto ostentan la Comunidad Autónoma Vasca (art. 10.3 EAPV) y de la Navarra (art. 49.1 LORAFNA)? En caso negativo, ¿por qué no?

5. En el momento actual, ¿cuántas personas constan al Gobierno, que abandonaron las comunidades vasca y navarra en las últimas décadas, «debido a ETA y a su entorno»? ¿Qué fuentes ha utilizado para determinar dicho número? ¿Y cuántas personas constan al Gobierno que abandonaron dichas comunidades debido a la presión o amenaza de organizaciones terroristas como el GAL Triple A, Batallón Vasco Español, entre otras?

6. La propuesta presentada se dirige a personas que han abandonado la Comunidad Autónoma Vasca y la Navarra por la presión de «ETA y su entorno» ¿Niega el Gobierno este derecho a los ciudadanos que han abandonado estas mismas comunidades por la presión o amenaza de organizaciones terroristas como el GAL, Triple A, Batallón Vasco Español, entre otras? ¿No es una discriminación ante situaciones similares?

7. Como víctimas directas o indirectas del terrorismo, ¿ha barajado el Gobierno algún tipo de compensación económica para las personas que se vieron obligadas a abandonar sus domicilios?

8. ¿Cuántas personas abandonaron el País Vasco y Navarra con anterioridad al 15 de junio de 1977 en relación a ETA y a su entorno? ¿Y por la amenaza del régimen totalitario franquista? ¿Cuáles son las fuentes utilizadas por el Gobierno para determinar el número?

9. ¿En algún caso, fue el propio Gobierno el que aconsejó a personas que abandonasen el País vasco y Navarra? ¿En cuántos?

10. ¿Las personas que se han desplazado al País Vasco por motivo de la «lucha contra ETA», podrán solicitar el voto en sus residencias de origen?

11. ¿Podrán los ciudadanos que realicen la declaración del artículo 33bis simultanear su derecho activo al voto en el País Vasco y Navarra y el derecho activo al voto en sus residencias actuales?

12. ¿Podrán los ciudadanos que realicen la declaración del artículo 33bis ejercer su derecho al sufragio pasivo en el País Vasco y Navarra, esto es, podrán ser candidatos en las elecciones?

13. ¿Considera el Gobierno que «modifica el censo natural», la inclusión en el mismo de agentes de policía, militares y miembros del Poder Judicial destinados por razones laborales a las comunidades del País Vasco y Navarra?

14. ¿Le consta al Gobierno, la existencia, durante estas décadas, de algún desplazado interno en alguna otra comunidad debido a la presión terrorista o criminal de organizaciones tales como Grapo, Terra Lliure, Ejército Guerrilheiro do Poyo Galego Ceive, etc.?

15. Recientemente, se ha hecho público la existencia de un plan o estudio del Gobierno para el retorno de militantes de ETA, sin causas pendientes, a Territorio español. ¿A cuántas personas incluye este plan?

16. ¿Cuántas personas han abandonado desde el 15 de junio de 1977 el Territorio español por su supuesta militancia en ETA? ¿Cuántos han sido detenidos en el extranjero?

17. La propuesta estima que 5 años de residencia es suficiente para demostrar el arraigo, ¿en qué casos de derecho comparado se ha aplicado este tiempo?

18. ¿Podrán acogerse a esta medida los funcionarios estatales que por motivo de destino y, naturales de otras regiones, residieron por el mínimo tiempo estimado en las comunidades vasca y navarra?

19. ¿En el caso de personas que estuvieron encuadradas en la estructura franquista, funcionarios condenados por torturas o por terrorismo podrán acogerse a esta medida o se sobre entiende que, como indica la propuesta en su p.9, que «están más cerca de los verdugos que de las víctimas»?

20. ¿Cuántos son los agentes de la Policía, Guardia Civil, Ejército que sin ser naturales de la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral Navarra fueron destinados a estos territorios, entre el 15-6-1977 al 31-12-2011? Del total, ¿cuántos residieron 5 años o más? Del total ¿cuántos se desplazaron, transcurridos más de 5 años, a residir a otra comunidad autónoma?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 108

21. ¿Qué complementos salariales y por qué importe, perciben los miembros de los Cuerpos de Fuerzas y Seguridad del Estado que se destinaron a la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral Navarra desde 15-06-1977 al 31-12-2011?

22. ¿Cuántos miembros del Poder Judicial sin ser naturales de la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral Navarra fueron destinados a estos territorios, entre el 15-6-1977 al 31-12-2011? Del total ¿cuántos residieron 5 años o más? Del total ¿cuántos se desplazaron, transcurridos más de 5 años, a residir a otra comunidad autónoma?

23. ¿Cuántas personas nacidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco o en la Comunidad Foral de Navarra fueron detenidas y encarceladas provisionalmente o por sentencia firme, por delitos vinculados al terrorismo-desde el 15-06-1977 al 31-12-2011?

24. ¿Cuántas personas nacidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra se dieron de baja en el censo desde el 15-06-1977 al 31-12-2011? ¿Cuántas se dieron de alta en las mismas comunidades?

25. ¿Quiénes forman la Comisión de expertos que han elaborado esta propuesta?

26. ¿Hay un informe propiamente dicho de esta Comisión de expertos o el informe consiste en la propuesta de norma que se presenta?

27. ¿Aconseja en algún sitio el informe del Ararteko o el informe de retorno del Instituto Vasco de Criminología reconocer el derecho de voto a las personas que se hayan desplazado fuera de Euskal Herria?

28. ¿Se reconoce en alguna de las leyes de víctimas la condición de víctima de una persona solamente basada en su declaración jurada?

29. ¿Van a poder ser impugnadas de acuerdo con lo establecido en la normativa las modificaciones censales individualmente consideradas? En otras palabras ¿Se va a poder impugnar la decisión de una persona de decir que se ha trasladado del País Vasco debido a la presión terrorista?

30. ¿Se van a comunicar a los partidos políticos las modificaciones censales para que puedan ser recurridas?

31. Exactamente ¿cuáles son los motivos que van a poder ser utilizados para recurrir una modificación censal? ¿Se podrá contestar el hecho de que una persona diga que se ha marchado por estar amenazada?

32. ¿En el tiempo de residencia de cinco años se contabilizan los períodos de residencia anteriores al 15 de junio de 1977?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### 184/010125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Durante 2011, el Estado español continuó realizando operaciones de exportación de armas y material de defensa y seguridad que las organizaciones de la campaña de Armas bajo Control consideran

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 109

preocupantes. En su reciente informe sobre las exportaciones españolas de armas en el primer semestre de 2011, publicado a finales del mes de abril, las ONG denunciaron que se siguieron efectuando exportaciones preocupantes desde el punto de vista de los derechos humanos a países como Arabia Saudí, Bahrein y Egipto en plena primavera árabe.

En un nuevo informe relativo al total de exportaciones realizadas en 2011, las ONG alertan del peligro de que la crisis económica sirva de excusa para dejar de cumplir la Ley sobre Comercio de Armas, que en su artículo 8.1 establece que no se podrán autorizar exportaciones de armas cuando «puedan ser utilizadas de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, con fines de represión interna o en situaciones de violación de derechos humanos».

El informe, elaborado por Amnistía Internacional, Fundació per la Pau, Greenpeace e Intermón Oxfam con la asistencia técnica del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), pide además que las estadísticas se hagan públicas con más antelación por parte del gobierno. El informe gubernamental sobre las exportaciones españolas de armas ha sido remitido a los diferentes grupos parlamentarios sólo una semana antes de la comparecencia frente a la Comisión de Defensa del Secretario de Estado de Comercio para dar cuentas de dichas exportaciones.

Por todo lo expuesto anteriormente, pregunto:

¿Cree el Gobierno español que las ventas de armas españolas en países como Arabia Saudí, Bahrein, Egipto, Colombia, México, los EE UU, Ghana, Israel o Pakistán en ningún caso han estado ni serán utilizadas de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, con fines de represión interna o en situaciones de violación de derechos humanos?

¿Considera el Gobierno español que en Arabia Saudí, Bahrein, Egipto, Colombia, México, Ghana, Pakistán o Israel se han producido situaciones de conflicto que hayan supuesto una vulneración al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, situaciones de represión interna o han estado en situaciones de violación de derechos humanos durante el año 2011?

¿Qué valoración hace el Gobierno español de la Ley sobre Comercio de Armas y su aplicación?

¿Considera el Gobierno español que se ha podido producir algún incumplimiento de la Ley sobre Comercio de Armas?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno español para asegurar el debido cumplimiento de la Ley sobre Comercio de Armas durante los años 2012 y 2013?

¿Qué valoración hace el Gobierno español del informe publicado por las mencionadas entidades sobre las exportaciones de armas durante 2011?

¿Considera el Gobierno español que la fabricación y exportación de armas es un sector importante o a potenciar de la economía española?

¿Cree el Gobierno español deseable la existencia de un tratado internacional sobre el comercio de armas?

En caso de ser así, ¿qué pasos realizará el Gobierno español en los próximos meses para promoverlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/010126**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Actualmente el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, a través de su web <http://nayade.msc.es/>, no difunde de forma activa y sin demora la información sobre las analíticas de las aguas de baño, por lo que no permite consultar los datos de las analíticas que se realizan en las zonas de baño de la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 110

misma temporada. Es decir, en la actualidad se pueden consultar los resultados de las analíticas correspondientes del año 2011. Ya se están realizando las analíticas y en la web no hay resultados recientes.

Asimismo, la única lengua en la que dicha web se encuentra disponible es el castellano.

El artículo 13 sobre Información al público del Real Decreto 1341/2007 (BOE de 26-10-2007) en su apartado tercero reza así:

3. Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, recurrirán a los medios y tecnologías adecuados, incluida Internet, para difundir de forma activa y sin demora la información sobre las aguas de baño a que se refiere al apartado 2, incluyendo en varias lenguas, en su caso, al menos la siguiente información:

- a) Censo de las zonas de aguas de baño.
- b) Clasificación de las aguas de baño en los últimos tres años.
- c) Perfil de las aguas de baño.
- d) Resultados de los controles efectuados desde la última clasificación

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto

¿Hay previstos mecanismos para que el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, a través de su web <http://nayade.msc.es>, difunda de forma activa y sin demora la información sobre las analíticas de las aguas de baño y asimismo los usuarios podamos consultar los datos de las analíticas que se realizan en las zonas de baño en la misma temporada?

¿Está previsto habilitar dicha web del Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño en las distintas lenguas oficiales en las respectivas comunidades autónomas del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Actualmente el mecanismo de selección del profesorado de religión en el sistema estatal de enseñanza corresponde a la Iglesia Católica. Sin embargo, el peso de la financiación de este cuerpo de profesorado recae en los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, dicha materia de Religión Católica se imparte dentro del horario lectivo.

Por lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Está previsto revisar los criterios de selección del profesorado de la materia de Religión Católica de manera que se homologue a los criterios de concurso y mérito públicos utilizados la selección del profesorado del resto de materias?

¿Está previsto revisar los mecanismos de financiación del profesorado de Religión Católica de manera que el pago de dichas nóminas recaiga en la Iglesia Católica y no en las arcas del estado?

¿Está previsto revisar el papel de la asignatura de Religión Católica de forma que quede fuera del horario lectivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 111

### 184/010128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

El 15 de julio de 2008 se hizo público el primer y hasta la fecha único informe concerniente a las llamadas balanzas fiscales elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales y que llevaba por título «Las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas Españolas con las Administraciones Públicas centrales. 2005».

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto

¿Tiene previsto el Gobierno encargar al Instituto de Estudios Fiscales la realización un nuevo informe sobre las balanzas fiscales que actualice los datos?

¿No cree el Gobierno que a la luz de la coyuntura económica tan distinta entre el periodo comprendido entre el primer y hasta ahora único informe oficial relativo a las balanzas fiscales y la actual no se justifica actualizar dicha información?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Está previsto revisar el sistema de conciertos en educación de forma que queden excluidos los centros confesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Las Diputaciones Provinciales son unas instituciones que la mayoría de veces ejercen una duplicidad de funciones con respecto a las comunidades autónomas, suponiendo asimismo una carga suplementaria de gasto.

En un contexto de recortes generalizados y con el fin de conseguir reducir el déficit público, pregunto

¿Existe algún informe sobre el impacto económico positivo o negativo que tendría la supresión de las Diputaciones Provinciales?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 112

¿Tiene previsto el Gobierno avanzar hacia la supresión de las Diputaciones Provinciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Está prevista la ejecución de la línea de tren Gandia-Dénia así como su variante de Oliva (Valencia)? Y, en caso de ser así, ¿cuál sería el plazo de ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Está prevista la revisión de la normativa concerniente a la indemnización por jubilación de los distintos cargos públicos de la administración central de manera que ésta se homologue con la del común de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Los trámites para la canalización del río Vaca a su paso por Tavernes de la Valligna (Valencia) se han llevado a cabo e incluso en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 existía consignación presupuestaria para ello. El único paso que faltaba era la adjudicación de las obras.

El actual gobierno de don Mariano Rajoy ha decidido paralizar dichas obras así como eliminar de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 su dotación.

Se trata de una obra importantísima para Tavernes de la Valligna y para toda la subcomarca de la Valligna, dado que existe una sentencia judicial que implicaría retirar algunos edificios de la urbanización

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 113

del Vergeret en Tavernes de la Valldigna, hecho que supondría que muchas familias se quedarían sin vivienda y con el agua al cuello por lo que respecta a la hipoteca.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuándo se llevará a término la canalización del río Vaca a su paso por Tavernes de la Valldigna (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

La compra de deuda pública a través de la web del Tesoro ([www.tesoro.es](http://www.tesoro.es)) parece ser que sólo se puede llevar a cabo con un ordenador con el sistema operativo Windows XP y con el navegador Internet Explorer. Sin embargo, el artículo 11 del RD 4/2010 expone:

Artículo 11. Estándares aplicables.

1. Las Administraciones públicas usarán estándares abiertos, así como, en su caso y de forma complementaria, estándares que sean de uso generalizado por los ciudadanos, al objeto de garantizar la independencia en la elección de alternativas tecnológicas por los ciudadanos y las Administraciones públicas y la adaptabilidad al progreso de la tecnología y, de forma que:

Los documentos y servicios de administración electrónica que los órganos o Entidades de Derecho Público emisores pongan a disposición de los ciudadanos o de otras Administraciones públicas se encontrarán, como mínimo, disponibles mediante estándares abiertos.

Los documentos, servicios electrónicos y aplicaciones puestos por las Administraciones públicas a disposición de los ciudadanos o de otras Administraciones públicas serán, según corresponda, visualizables, accesibles y funcionalmente operables en condiciones que permitan satisfacer el principio de neutralidad tecnológica y eviten la discriminación a los ciudadanos por razón de su elección tecnológica.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto

¿Hay previsto establecer mecanismos de compatibilidad para que puedan acceder a las aplicaciones de compra de la página web del Tesoro la máxima cantidad de usuarios?

¿Cuál es el número de particulares que acudieron durante 2011 a las subastas del Tesoro a través de compras reas en la página web en relación a los que lo hicieron acudiendo personalmente a la ventanilla del Banco de España o a través de intermediarios financieros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Tal como se indica en la prensa, el pasado 18 de julio era el último día para que el Ministerio de Justicia renovara el refuerzo de Fiscalía para la investigación de la depuradora de Pinedo. No se hizo y, por tanto, el responsable extra del Ministerio Público ha cesado.

El profesional de refuerzo permitía desde hace seis meses que la fiscal encargada del caso pudiera dedicarse en exclusiva a la investigación del desfalco producido en el llamado «caso Emarsa», uno de los casos de corrupción más graves de los últimos años.

La decisión del Ministerio de Justicia causa todavía mayor extrañeza cuando sí se le ha renovado el refuerzo al juez que lleva la causa. Lo habitual es que si se aprueba para el magistrado, se adopte idéntica decisión con el fiscal.

Al parecer, la falta de recursos económicos ha resultado decisiva. No es el único recorte en este sentido. La Fiscalía Provincial había solicitado también la prórroga de otros dos profesionales para ejecutorias. El Ministerio lo ha dejado en uno.

El magistrado instructor dedica una media diaria de entre diez y doce horas al caso incluidos los fines de semana. El esfuerzo de la Fiscalía se sitúa al mismo nivel. Si a esas horas diarias hubiera que sumar los dos juzgados de los que se encargaba antes de Emarsa, parece improbable que la fiscal pueda mantener el mismo ritmo de trabajo. La fiscal jefa, Teresa Gisbert, trata de solventar el problema. La fórmula sería destinar, dentro de los recursos con los que cuenta la Fiscalía en Valencia, varios fiscales para repartirse el trabajo de los dos juzgados anteriores.

Así pues, se puede hablar que se ha dejado en la práctica el caso sin fiscal, ya que se ha anulado (o dejado de renovar) el refuerzo de la Fiscalía, que permitía que, aunque un sólo fiscal llevara el caso, éste lo hiciese a tiempo completo.

Por todo lo expuesto anteriormente, pregunto:

¿Qué criterios ha seguido el señor ministro de Justicia, don Alberto Ruiz-Gallardón para no renovar el refuerzo de Fiscalía para la investigación del llamado caso Emarsa?

¿ Tiene previsto, asimismo, proceder en un futuro al refuerzo de dicha investigación sobre uno de los escándalos de corrupción más graves de la historia reciente de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

#### 184/010136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

El/la ciudadano/a nos escribe: «Tengo una pensión de 560 euros y un tratamiento de 3.000 euros al mes. Mi pensión es por incapacidad permanente total. Como es lógico, no puedo pagar el 10% de mi tratamiento ya que supone más del 50% de mis ingresos. ¿ Qué puedo hacer? ¿ Me dejo de medicar, con las consecuencias que ello acarrea? ¿ No pago la luz ni el agua? ¿ No doy de comer a mis hijos?».

Por todo lo expuesto anteriormente, pregunto:

¿ Tiene previsto el gobierno establecer mecanismos de compensación para los casos que se puedan dar en los que la cuantía a abonar del tratamiento médico que debe de pagar un enfermo suponga una cantidad insostenible en relación a su nivel de ingresos totales, haciendo de esta manera imposible en la práctica la continuación del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 115

**184/010137**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Tiene previsto el Gobierno regular la dación en pago de la vivienda como cancelación de la hipoteca como norma básica en la normativa de contratos hipotecarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/010138**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Tiene previsto el Gobierno exigir el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles a las distintas confesiones religiosas que actualmente están exentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/010139**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Un Diputado del parlamento español residente fuera de Madrid cobra 1.823 euros al mes en concepto de dietas y alojamiento, además de su sueldo. El Salario Mínimo Interprofesional, por su parte, está actualmente fijado en 641,40 euros al mes.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Considera el Gobierno que 641,40 euros al mes es una cantidad suficiente para que un ciudadano se garantice cubrir todas sus necesidades básicas?

¿Tiene previsto el Gobierno subir el Salario Mínimo Interprofesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/010140**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 116

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Tiene previsto el Gobierno la venta de Patrimonio Nacional como mecanismo de consecución de ingresos para reducir el déficit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

---

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### 184/010308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

¿Continuará ese Ministerio en la línea de no tratar de forma diferenciada las singularidades canarias en materia de incentivos económicos a las energías renovables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

### 184/010309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

¿Tiene previsto ese ministerio recuperar con urgencia los incentivos económicos a las energías renovables en Canarias, consideradas estratégicas para las islas desde el punto de vista de la diversificación energética, del estímulo al tejido productivo canario y de la protección del medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

### 184/010310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Fomento, con ruego de respuesta por escrito.

El presupuesto del Ministerio de Fomento destinado a carreteras se ha incrementado este año en un 24,33%, alcanzando los 1.782 millones de euros, mientras que Canarias ha visto reducida la aportación



del Convenio de Carreteras 2006-2017 en un 67%: de 207 millones contemplados en el compromiso inicial, se ha pasado a 68,54 millones, es decir, 138,46 millones menos. Esta drástica reducción pone en riesgo la continuidad de las infraestructuras que se están llevando a cabo y perjudica en gran medida a la economía y la situación social de las Islas, que tiene actualmente una tasa de paro del 32,3%.

¿Piensa el ministerio corregir esta situación en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, de manera que a lo que corresponde al próximo año se sumen los 138,46 millones de euros que se han suprimido en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

#### 184/010311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con ruego de respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución a 1 de septiembre de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 para la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

#### 184/010312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

El Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución en las nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial, establece en su artículo 3.3 que:

«Sin perjuicio de lo previsto en los apartados 1 y 2 de este artículo, el Gobierno podrá establecer reglamentariamente regímenes económicos específicos para determinadas instalaciones de régimen especial, así como el derecho a la percepción de un régimen económico específico y, en su caso, determinadas obligaciones y derechos de los regulados en los apartados 1 y 2 del artículo 30 de la Ley 54/1997, de 23 de noviembre, del Sector Eléctrico, para aquellas instalaciones de producción de energía eléctrica de cogeneración o que utilicen como energía primaria energías renovables no consumibles y no hidráulicas, biomasa, biocarburantes o residuos agrícolas, ganaderos o de servicios, aun cuando las instalaciones de producción de energía eléctrica tengan una potencia instalada superior a 50 MW.»

En la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados, celebrada el 31 de enero de 2012, el ministro afirmó que la preocupación que el Diputado de CC-NC Pedro Quevedo mostraba por los efectos del citado «Real Decreto del pasado Consejo de Ministros sobre los sistemas de generación extrapeninsulares, y particularmente de Canarias, esa es una preocupación totalmente compartida» y que «Canarias tiene un problema con el sistema eléctrico que es muy distinto y más grave que en el resto de España».

El 21 de febrero de 2012 este Diputado formuló pregunta con ruego de respuesta por escrito sobre la previsión temporal del ministerio para la aprobación de la norma que contenga el tratamiento diferencial

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 118

de Canarias en materia de incentivos económicos a las energías renovables. La respuesta recibida el 21 de junio de 2012 no recogía ninguna fecha específica, ni en el corto, ni en el medio plazo.

La supresión de las primas a las energías renovables, equiparando a Canarias con el territorio peninsular, perjudican gravemente al archipiélago.

¿Piensa ese ministerio continuar incumpliendo el compromiso de recuperar los incentivos económicos a las energías renovables en Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

**184/010313**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha alertado de que el aumento «desaforado» del desempleo en España ha abierto aún más la brecha existente entre las regiones septentrionales y meridionales. A su vez, el desempleo ha aumentado en mayor proporción en las zonas rurales que en las urbanas desde el inicio de la crisis, circunstancia que se ha traducido en un aumento de la conflictividad en nuestro país, un parámetro que el organismo internacional mide a través del llamado Índice de Tensión Social.

«La ola de malestar social que ha afectado recientemente a España refleja el aumento de la disparidad en términos de empleo entre el campo y la ciudad, y entre el norte y el sur del país», avisa un estudio del Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), dependiente de la OIT.

Según el citado informe, el paro en las áreas rurales pasó del 8,3% en 2007 al 26,1% en 2012, si bien en el desglose de los datos por regiones arroja diferencias también entre zonas rurales del norte y el sur de España. A juicio del IIEL, «la crisis está haciendo más evidente la disparidad norte-sur». En las zonas urbanas el aumento, aunque notable, fue menor: del 7,8 al 24% en este mismo período.

Los datos esgrimidos por el organismo dependiente de la OIT contrastarían con los del paro en áreas urbanas como Madrid y Barcelona, donde el desempleo no supera el 22% y se coloca así por debajo de la media nacional, situada en el 24,6%. No obstante, el aumento del paro fue superior en Barcelona que en Madrid, dado que ambas urbes registraban una cifra ligeramente superior al 6% en 2007 frente al 18,9 de la capital española y el 21,7% de la capital catalana en el presente 2012.

Según la OIT, la clave está en «el modelo de producción». «Las regiones rurales más afectadas son aquellas donde fue mayor el auge del sector inmobiliario», ha señalado Joaquín Nieto, director de la Oficina de la OIT en Madrid. Es decir, antes de la crisis, muchos trabajadores estacionales estaban en el campo en verano y en la construcción el resto del año, pero el colapso del ladrillo los ha abocado al paro la mayor parte del tiempo.

Con un desempleo récord en los países desarrollados, la OIT prevé también una escalada de la tensión en España y recuerda, además del constante aumento desde 2006, la eclosión de los «indignados» en las ciudades y su reciente extensión a zonas rurales, con la irrupción en supermercados (en unos casos de forma simbólica y en otros por necesidad extrema) y la ocupación de tierras no explotadas.

Para invertir esta tendencia, la solución pasa por «un modelo de crecimiento más equilibrado. A propósito del modelo de crecimiento, la OIT ya se mostró reticente a las políticas de corrección del déficit aplicadas en varios países europeos y el empleo continuó deteriorándose. Además, en muchos casos estas medidas también fracasaron en estabilizar la situación fiscal». Más allá, en su «Informe sobre el trabajo en el mundo», el organismo alertaba de que la «trampa de la austeridad» había provocado un «deterioro del mercado laboral en los países avanzados».

¿Reconoce el Gobierno —como afirma la OIT— que la clave del mayor aumento del paro en las zonas rurales que en las urbanas está en «el modelo de producción» y que por ello las regiones rurales más afectadas son aquellas donde se disparó el modelo especulativo del sector inmobiliario?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 119

¿Qué medidas concretas tiene previstas adoptar el Gobierno a fin combatir el paro de forma decidida y, específicamente, para paliar y equilibrar la brecha existente del aumento del desempleo entre las zonas rurales y las urbanas, así como entre las regiones septentrionales y meridionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

### 184/010314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre atención telefónica a consumidores sin tarifas adicionales.

Cuando el usuario busca teléfonos de las empresas prestadoras de servicios (especialmente de los imprescindibles), como en el caso de Endesa, que te indican como teléfono para incidencias y averías un número de tarificación adicional (902). Sin embargo, en Cataluña, en base a su Ley de Consumo, presentan un teléfono gratuito.

En el caso de personas que tengan internet con tarifa plana y el teléfono suele contemplar llamadas gratuitas a números nacionales (ello no incluye a los de tarificación adicional), por tanto las llamadas por incidencias las deben pagar.

En cualquier caso si tenemos que llamar a nuestra compañía para indicar una avería o incidencia que incluso puede no ser nuestra, nos cuesta el dinero a los usuarios y les hace ganar dinero a ellos por su error, falta de mantenimiento o cualquier otra causa no imputable al usuario.

¿Piensa el Gobierno regular que la atención telefónica a consumidores no sea en ningún caso de tarificación adicional, de igual modo que está regulado en la ley al efecto de alguna comunidad autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/010315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre el aumento de enfermedades profesionales sin baja por la crisis económica.

Las enfermedades profesionales sin baja se han triplicado en los últimos cinco años por la crisis económica, según los datos del informe sobre enfermedades del trabajo en 2011 presentado por UGT.

El pasado año se registraron en España 9.202 dolencias sin baja, un 12,48% más que en 2010. Por el contrario, las enfermedades con baja ascendieron a 8.919, lo que supone un «casi inapreciable aumento» del 0,49% respecto a 12010. Esto se debe a la crisis económica y a la elevada cifra de paro de España, que hace que los trabajadores no se den de baja y acudan enfermos al trabajo por miedo a ser despedidos.

Este número de enfermedades profesionales sin baja registrado en 2011, el más alto desde que entró en vigor la nueva regulación en 2006, debe tomarse con cierta cautela, pues se debe más al miedo de los trabajadores a perder su puesto de trabajo que a la aplicación de medidas preventivas en el seno de la empresa.

Durante el pasado año se notificaron un total de 18.121 enfermedades profesiones en España, 1.193 más que en 2010, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Sin embargo, continúa el subregistro de enfermedades no traumáticas, entre las que se encuentra el estrés o la depresión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 120

Los trabajadores de entre 40 y 44 años son los que más enfermedades laborales sufren, con 3.085 enfermedades registradas entre este colectivo. Lo que significa que los trabajadores están enfermando cada vez más jóvenes.

En términos absolutos, las comunidades que más enfermedades del trabajo declararon en 2011 fueron Cataluña, con 3.505, seguida de Euskadi (3.023) y Navarra (1.714). Siendo Navarra la que se declara mejor la enfermedad laboral.

En definitiva, se necesita que se aplique el Real Decreto de Enfermedades Profesionales. Una nueva estrategia Española de Seguridad y Salud Laboral. La creación de Unidades Básicas de Salud y también es imprescindible incluir en el cuadro de enfermedades español la lista de enfermedades laborales de la Organización Mundial de la Salud (OIT).

Por otra parte, hay que desarrollar la Ley de Salud Pública aprobada el pasado año, pues mejorará la notificación de las enfermedades y del sistema de gestión de las mutuas en las empresas mediante una reforma del reglamento sobre colaboración.

La reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP, como es conocido, modifica el artículo 52.(b) del Estatuto de los Trabajadores de manera que permite el despido por causas objetivas (con una indemnización de 20 días) a aquellos trabajadores que tengan ausencias entre el 20 al 25% de la jornada laboral, incluyendo en las mismas bajas por enfermedad común de duración inferior a los 20 días.

Por otro lado, la nueva reforma laboral hará que disminuya el número de bajas por enfermedad sobre todo por procesos agudos.

Un tema importante es el probable aumento de la accidentabilidad porque trabajadores con sus capacidades físicas disminuidas tienen una mayor propensión a padecer accidentes laborales.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno en relación al incremento alarmante de enfermedad laboral sin baja ante el miedo al desempleo?

¿Qué va a hacer para evitar el subregistro de patologías como el estrés o la depresión como enfermedades laborales? ¿Y el subregistro por Comunidades Autónomas?

¿Qué medidas piensa adoptar para lograr que la declaración de enfermedad laboral se acerque a las tasas óptimas de la Comunidad Foral de Navarra en aplicación del Decreto de Enfermedades Profesionales?

¿Para cuándo piensa iniciar el Gobierno la negociación con los agentes sociales de la Nueva Estrategia de Seguridad y Salud Laboral que debe renovarse este año?

¿Para cuándo piensa el Gobierno incluir en el cuadro de enfermedades laborales la lista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)?

¿Qué piensa hacer el Gobierno para desarrollar las previsiones en la materia de la Ley de Salud Pública en relación de salud laboral?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para mejorar el sistema de gestión de las mutuas en relación con los sindicatos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010316**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre la Ciudad del Mayor de León.

Pocos meses después de la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero a la Moncloa se anuncia desde el Gobierno Central su intención de construir un Centro de Referencia Estatal en la ciudad de León con la denominación de «Ciudad del Mayor».

En un principio iba a constar de al menos 250 apartamentos independientes a la vez de servicios de todo tipo para personas mayores y dependientes.

Las limitaciones de la parcela elegida en el Polígono X redujeron sus prestaciones para después limitar la obra a un centro de día ampliado a diferentes servicios que le dotarían de la categoría de centro de referencia estatal. Por este motivo las 250 viviendas se iban a trasladar al barrio de Armunia y se

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 121

incorporaba al proyecto al Centro contra el Alzheimer ya ejecutado junto al Centro de Salud de José Aguado.

Las obras se inician finalmente en 2008 y a pesar de preverse 14 meses de ejecución no se puede sospechar del final de las mismas hasta el final de este mismo verano. Cuestión esta última por confirmar aún. Por el camino dos empresas adjudicatarias han entrado en Ley Concursal y una tercera, Tragsa, ha sido la encargada de finalizarlas.

Pero lo verdaderamente es el destino real del edificio levantado en el Polígono X para albergar la Ciudad del Mayor. El Director General del Imserso y ex Consejero de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León visitó León el pasado 8 de junio de 2012. De sus declaraciones se desprende que el diseño inicial de la Ciudad del Mayor se abandonaba, renunciando al uso previsto hasta entonces. Según palabras textuales debíamos «recharle imaginación y colaboración para ponerla en marcha». Por este motivo el Imserso buscaría un pacto con la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de León durante el pasado verano para abrir el inmueble por fases.

Teóricamente se invertirían los últimos 1,9 millones presupuestados por el gobierno durante el verano de 2012 para acabar las obras y mantener la negociación con el resto de administraciones que facilitase su apertura.

Nada sabemos de la terminación definitiva de las obras y menos aún de los contactos anunciados entre estas administraciones. Lo que sí queda patente es que la Ciudad del Mayor dejará de serlo y no existe una alternativa para el inmueble, ni siquiera una propuesta que sirva dignamente al servicio para mayores y dependientes para el que debe ser destinado.

1. ¿Se han celebrado contactos de algún tipo entre el Imserso, la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de León para dar contenido a la Ciudad del Mayor?

2. ¿En qué momento de su ejecución se encuentra el inmueble levantado en el Polígono X para albergar la Ciudad del Mayor?

3. ¿Ha elaborado el Gobierno Central o la Junta de Castilla y León algún proyecto que de contenido al edificio? En el caso contrario, ¿se pretende respetar el uso compartido destinado al servicio para personas mayores, dependientes y asociaciones de la ciudad de León?

4. Tras tres licitaciones, ¿cuánto se ha incrementado el presupuesto inicial de aproximadamente 7 millones de euros?

5. ¿Pretende el Imserso ceder el edificio a la Junta de Castilla y León como administración competente en materia de servicios sociales o crear un consorcio con todas las administraciones implicadas manteniendo la titularidad estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010317**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre regulación armónica de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, solicitando respuesta escrita.

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas son las garantes en todo el territorio del Estado de la Seguridad Alimentaria. Su actividad está directamente relacionada con la productividad de las explotaciones, la prevención de Enfermedades de Declaración Obligatoria y la salud pública.

Sin embargo, su existencia no significa que su regulación sea armónica. Cada comunidad autónoma regula de forma independiente las Funciones del Veterinario y la Financiación del sistema que conforman estas ADS. Sirva de ejemplo la diferenciación que se realiza entre Veterinario de Explotación y Veterinario de ADS en algunas comunidades autónomas cuando a pesar de regularse por separado siempre coinciden en el mismo profesional físico. Un mismo veterinario asume ambas funciones al mismo tiempo que sufre regulaciones distintas según el papel que le toque en cada momento.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 122

Los veterinarios de ADS deben de ser el paso intermedio entre la Administración y las explotaciones, que pagan a medias los servicios ofrecidos. Los colegios oficiales de veterinaria avalan este modelo de ADSG, reconocido por Europa, donde las funciones y la financiación son compartidas.

Esta situación impide coordinar el sistema de ADS y dificulta determinar los niveles y estándares necesarios para asegurar la Sanidad Ganadera en todo el Estado. Nos encontramos ante un modelo caro e ineficaz que necesita ser modificado para asegurar su viabilidad.

Si a todo lo anterior unimos que la Junta de Castilla y León sigue sin resolver la adjudicación de ayudas a las DSG de 2011. El plazo venció y nada se conoce del recorte que ha sufrido la partida inicial de 2,5 millones de euros. Ahora mismo podría rondar los 750.000 euros. Todavía no se han convocado las ayudas relativas al año 2012 y en cuanto al futuro la Consejería no ha informado en absoluto.

Por estos motivos se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene pensado el Gobierno, en cooperación con las comunidades autónomas, tomar medidas para armonizar en todo el Estado el sistema de Agrupaciones de Asistencia Sanitaria ganaderas (ADS), clarificando y unificando las funciones del veterinario y su financiación?
2. ¿Considera el Gobierno necesaria la creación de un modelo de Sanidad Integral eficaz, que unifique las funciones del veterinario de ADS y de las explotaciones y le permita ser interlocutor entre la administración y las explotaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010318**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la reducción de becas y ayudas de comedor y la posibilidad de poner en marcha otras nuevas, solicitando respuesta escrita.

La reducción de las ayudas y subvenciones en materia educativa, tanto en libros de texto como para el comedor, unidas a las subidas de tasas, el encarecimiento de las matrículas y la disminución del número de profesores son factores que coadyuvan en el menoscabo de la educación pública de nuestro país.

La crisis económica que padecemos no puede ser excusa para socavar un derecho fundamental, el derecho a la educación, según recoge nuestra Carta Magna en su artículo 27. Un derecho que, además, constituye uno de los pilares de nuestro estado del bienestar y en cuya inversión y desarrollo está depositado el porvenir y el futuro de nuestra sociedad.

Recientemente hemos podido comprobar cómo se ha levantado la polémica en torno al hecho de que los padres deban enviar a sus hijos con un «tupper» con comida al colegio desde sus hogares, debido a la considerable reducción de las ayudas y becas para el comedor promovida por el Gobierno de la nación y otros autonómicos. Ante la imposibilidad de poder abonar el coste del servicio de comedor de sus hijos, muchos padres se ven en la obligación de enviarlos con tarteras.

Tal y como se informa desde algunos medios de comunicación, las federaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPA) cifran entre un 15% y un 20% las familias que han prescindido del servicio de comedor por motivos económicos. Los 150 euros al mes que de media cuesta comer en la escuela es demasiado cuando uno de los padres, o los dos (714.000 familias en 2010 según Eurostat), está en paro.

Los últimos indicadores publicados por organismos oficiales y entidades son alarmantes respecto al efecto de la crisis sobre los niños. Unicef ya ha alertado de que 2,2 millones de menores españoles viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza, y que ésta ya afecta a más niños que adultos. En Cataluña, concretamente, la Federación de Entidades de Atención a la Infancia y Adolescencia (Fedadia) ha alertado de que la malnutrición ya alcanza al 4,4% de los niños.

La indefinición, la dejadez y la inanidad de la que ha hecho gala el Gobierno ha posibilitado que centros educativos y ejecutivos autonómicos pretendan cobrar ahora una determinada cantidad diaria a



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 123

aquellos alumnos que hagan uso de las instalaciones habilitadas para el servicio de comedor dentro de los propios colegios e institutos.

La situación es preocupante. Tal y como señala el director del Observatorio de la Alimentación, el profesor Jesús Contreras «la alarma está justificada, porque con la precariedad aumenta el empobrecimiento, y éste, la desnutrición». Cinco de cada 14 comidas importantes de la semana se hacen en la escuela, recuerda Contreras, una cifra que alcanza una gran dimensión cuando algunas entidades están alertando de que cada vez son más los niños cuya única comida en condiciones del día es la que hacen en la escuela.

Desde IU consideramos que el tema no es anecdótico ni baladí, sino más bien todo lo contrario. Es de una extraordinaria importancia, ya que se está jugando con aspectos esenciales para la educación y nutrición de los más jóvenes y, también, con la ya de por sí precariedad económica de miles de familias.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué cuantía se han reducido las ayudas y becas para el servicio de comedor en nuestro país?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno estudiar y poner en marcha nuevos mecanismos de ayuda y subvención de un servicio básico como es el de comedor en los centros educativos?
3. Habida cuenta de las reducciones en los presupuestos para ayudas en becas de comedor, ¿va a impulsar el Gobierno otros tipos de ayudas para aquellas familias a las que se les obligue a pagar por llevar a sus hijos con una tartera o «tupper» a los centros educativos?
4. ¿Tiene en cuenta el Gobierno los riesgos alimenticios que pueden sufrir los alumnos por haberles privado de un servicio básico, el de comedor, por no poder sus familias hacer frente a dicho coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

**184/010319**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de 10 establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre los 1.500 despidos en la empresa Teletech (600 en Toledo), solicitando respuesta escrita.

La empresa Teletech, que da servicio a Vodafone, ha comunicado por burofax el despido a 1.500 trabajadores en España, 600 de ellos sólo en Toledo. La empresa aduce previsiones de pérdidas futuras de 10 millones de euros para 2012 y otros 25 millones de euros para 2013 como excusa o argumento para poder despedir a sus trabajadores y deslocalizar las actividades de la empresa al extranjero. Efectivamente, mientras tanto, Vodafone ofrece empleo en Costa Rica.

La empresa reconoce que ha tomado esta medida en aplicación de la reciente reforma laboral impulsada por el Gobierno.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo valora el Gobierno el despido de 1.500 trabajadores por la empresa Teletech, 600 de ellos en Toledo y su impacto sobre el empleo y el desarrollo de las localidades afectada y, en general, sobre el sector de telecomunicaciones de nuestro país?

¿Ha verificado el Gobierno la legalidad de estos despidos y la veracidad de las previsiones de pérdidas para 2012 y 2013 que la empresa aduce como justificación, en aplicación de la reciente reforma laboral?

¿Piensa el Gobierno tomar alguna iniciativa para evitar los despidos, aminorar su impacto o promover la creación de empleo alternativo en las localidades afectadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 124

**184/010320**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre los indultos acordados por el Gobierno a autores de delitos de prevaricación urbanística, solicitando respuesta escrita.

El 18 de julio de 2012, fecha aniversario de infausta memoria, el Gobierno aprobó de una tacada cuatro Reales Decretos de indulto: el 1024/2012, el 1026/2012, el 1028/2012 y el 1030/2012, a otros tantos autores de 24 delitos de prevaricación urbanística, condenados y sentenciados a un total de 18 años y 9 meses de prisión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo justifica el Gobierno la concesión de cuatro indultos en un solo día a autores de delitos de prevaricación urbanística, sentenciados con fuertes penas de prisión?

¿A cuántos reos sentenciados por prevaricación urbanística ha indultado el Gobierno en 2012?

¿Considera el Gobierno que este tipo de indultos contribuyen a reforzar la lucha contra la corrupción urbanística en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010321**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la adecuación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Exposición de motivos

Nos hallamos inmersos en un proceso de convergencia en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES); un proceso que se inició a nivel europeo con la Carta Magna Universitaria de Bolonia (1988), a esta le siguieron: las Declaraciones de la Sorbona (1998) y de Bolonia (1999); y continuó con las conferencias de Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007) y Bélgica (2009).

Mediante la redacción del documento marco titulado «La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior» por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Febrero de 2003, España comenzó su integración hacia el EEES. A este le siguieron una serie de Órdenes Ministeriales que matizaban cada uno de los pasos del gobierno hacia esta idea de un modelo común, destacan: el Real Decreto 1044/2003 del de agosto «por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo a Título»; el Real Decreto 1125/2003 del 5 de septiembre, «por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional»; el Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre 2 «por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales»; y una serie de Orden CIN en las que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio ciertas profesiones. Por último en el año 2010 se elabora un Real Decreto (que modifica al R.D. 1393/2007) en el que se establece la adaptación y convalidación de créditos entre los distintos grados.

En el documento marco sobre la integración del EEES en España se establece la propuesta de que los nuevos títulos oficiales consten de varios ciclos, un grado que constará de 240 ECTS en los que se deberán adquirir unas competencias generales, otras transversales y unas últimas específicas, no siendo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 125

estos conductores a títulos específicos; el máster constará de entre 60 y 120 ECTS, es decir, entre 1 y 2 años, el cual debe ser flexible en su materia ya que tendrán acceso de manera indiscriminada cualquier persona con formación previa sin determinar si habría accesos directos al mismo; y el doctorado, al cual no se podrá acceder si no se ha superado antes un título de Máster, aunque se contemplan posibilidades de acceso desde el Grado. El Suplemento Europeo al Título se define en el R.D. 1044/2003 como «el documento que acompaña a cada uno de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con la información unificada, personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior.». En él se informa de como se pide este documento cual otorgará la oportunidad de moverse por territorio europeo.

En el R.D. 1125/2003 se determina el concepto de crédito ECTS, marcando un máximo de 30 horas/ECTS y un mínimo de 2S, en las que deberán estar contempladas tanto las horas lectivas y prácticas, como las de trabajo del alumno. Aunque no determina en ninguna circunstancia como se contabilizará el tiempo invertido por el alumno en trabajos individuales o colectivos. El sistema de calificaciones no sufre ninguna modificación respecto al antiguo.

En 2007 se elabora un documento completo en el que se abordan temas como la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales, así como la forma de verificación y acreditación de los nuevos títulos, mediante el R.D. 1393/2007. Lo más destacable de este es su capítulo VI, en el que se plantea el procedimiento de verificación de los nuevos títulos, ya que el resto no varía mucho respecto a documentos anteriores.

Pese a toda la normativa creada en relación al proceso educativo de convergencia europea, el proceso de incorporación del EEES está siendo, sin embargo, claramente decepcionante en España. Tras varios años de procesos adaptativos al EEES, todavía existen numerosas deficiencias que a nuestro juicio deben ser corregidas.

El crédito europeo se ha establecido como unidad de medida del sistema académico actual. Este nuevo crédito europeo representa la cantidad de trabajo que tiene que realizar el estudiante para llegar a cumplir los objetivos del programa de estudios. En él se integran las enseñanzas teóricas, las prácticas, otras actividades académicas dirigidas, así como las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos de las materias correspondientes. Todo esto hace necesaria una reflexión seria sobre el volumen de trabajo que ha de desarrollar el alumno para superar cada materia; porque éste es, precisamente, el fundamento de los créditos europeos: se establecen en función del trabajo del alumno y no del profesor. La implantación del sistema europeo de créditos (ECTS), no puede consistir en una simple operación matemática, en un maquillaje de lo que actualmente existe.

El modo en que se está implementando el EEES en España está teniendo como resultado la desafección de gran parte del profesorado y del estudiantado en el proceso de innovación. La gran carga de trabajo que supone para docentes el profundizar y aumentar la interacción con diferentes grupos de alumnos, precisa de una mayor cantidad de docentes y una reestructuración del número de alumnos por clase, que debido a los recortes presupuestarios, está siendo inviable.

Es preciso denunciar también el arrinconamiento progresivo de las humanidades y las artes. La rentabilidad se ha convertido en objetivo último de la sociedad y de los gobiernos, como han advertido intelectuales de todo signo político.

Otro de los problemas detectados es que el órgano de gobierno, nacional o autonómico, en el ejercicio de sus competencias y la Conferencia de Rectores están jugando un papel negativo en la implantación del EEES. Pero tampoco los sindicatos salen mejor parados pues entre unos y otros tienen totalmente politizada la universidad y ese es también uno de los males mayores que nos afecta.

La implantación del EEES está viciada en origen porque el ministerio ha dejado a las distintas universidades desarrollarlo, sin vertebración ni criterio. Porque el gobernante ha sido indolente y ha hecho dejación de su responsabilidad. Obsérvese que decimos las universidades y no la Universidad porque cada una ha trazado un camino distinto al resto, sin criterios claros que homogeneicen los contenidos de cada titulación en las diferentes universidades donde se imparte.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cree el Gobierno que el proceso de implantación y adecuación al EEES por parte de las instituciones universitarias y sus títulos ha sido satisfactoria?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 126

2. ¿Cree el Gobierno que la cuantía de las becas existentes permiten al alumnado poder dedicar todas las horas al trabajo y estudio del grado que exige el sistema europeo de créditos (ECTS)?
3. ¿Cree el Gobierno que las responsabilidades adquiridas por el alumno con este nuevo sistema de créditos está claramente establecido?
4. ¿Qué diagnóstico realiza el Gobierno sobre el impacto de la crisis económica en el desarrollo del EEES en el sistema universitario español?
5. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en colaboración con las CCAA para que los grados más específicos de humanidades como puedan ser filologías y artes, no desaparezcan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

**184/010322**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la potenciación y homogeneización de la cuantía de las becas de movilidad universitarias en el territorio nacional.

Exposición de motivos

Hoy en día dentro del ámbito universitario español podemos encontrar diferentes programas de movilidad tanto para alumnos, como investigadores y profesores universitarios. Quizá los programas más relevantes tanto por número plazas disponibles, número de solicitantes como por el atractivo que suponen puedan ser el programa ERASMUS (European Region Action Scheme for the Mobility) y el programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). Además de estos dos tipos, encontramos otros programas que poseen un menor número de plazas disponibles como pueda ser el programa Leonardo Da Vinci, Argo Global, Erasmus Mundus o Erasmus Prácticas.

Los programas de movilidad que se ofertan tienen como principales objetivos el permitir a los estudiantes que se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia de aprendizaje en otro ámbito educativo, enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida fomentando la cooperación entre instituciones educativas y contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales con una perspectiva más global.

La mayoría de los programas que se ofertan en nuestro país poseen como incentivo materiales para facilitar su desarrollo un sistema de asignaciones económicas que ayudan al becado a sufragar los gastos de la estancia, aunque raramente cubren las necesidades de transporte y alojamiento.

Un ejemplo son las becas Erasmus, cuya financiación proviene de la Unión Europea en su mayor parte, estando complementada por las universidades, Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación, entidades financieras como Cajas de Ahorro, etc. y cuya cuantía total va a depender de los criterios políticos y económicos que utilice la administración autonómica así como la institución universitaria a la que pertenece el becado. Esta diversidad de fuentes de financiación hace que se produzcan importantes diferencias en función de la Comunidad Autónoma en la que se estudia, existiendo incluso diferencias patentes entre miembros de una misma Comunidad pero que estudian en diferentes universidades, siendo por lo tanto el principal criterio que regula la cuantía el origen y no el destino al que se traslada el becado. Ejemplos patentes son las cuantías que pueden llegar a los 900 euros mensuales en becados procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía frente a los menos de 300 euros mensuales que puede obtener becados procedentes de comunidades como el Principado de Asturias o la Comunidad de Madrid.

En comparación con este tipo de financiación, el programa SICUE es complementado con la beca Séneca. Esta beca se otorga de manera independiente al destino, así como también al nivel de renta del becado, siendo la única condición para acceder a ella el tener una nota media superior a la de corte establecida para ese curso.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 127

La movilidad universitaria en nuestro país cuenta además con otro tipo de inconvenientes como pueda ser la ausencia de parámetros objetivos de homologación y equiparación de asignaturas y titulaciones entre diferentes centros tanto a escala intranacional como internacional que muchas veces supone una de las barreras más importantes a la hora de que estudiantes, investigadores o profesores realicen un programa de movilidad. Esto hace que mientras en Europa se tiende a una convergencia en el reconocimiento y equivalencia de asignaturas y titulaciones que facilitan la movilidad del ámbito universitario, en nuestro país existen todavía numerosas deficiencias y barreras en lo que a movilidad se refiere, consecuencia de un sistema universitario altamente fragmentado, compartimentalizado y sin ningún tipo de ordenación de conjunto lógica en su estructuras organizativas y administrativas.

Otro elemento a tener en cuenta además de los fallos sistémicos de nuestro sistema universitario, es la potencialidad y atractivo que nuestro sistema universitario podría suponer para estudiantes, investigadores y docentes de Estados emergentes de Oriente Medio y Asia que ya pueblan otros sistemas universitarios, como el británico o el americano. Una mejora sustancial del conjunto del sistema universitario nacional, añadido al atractivo que supone la posibilidad de aprender una lengua que hablan más de 500 millones de personas en el mundo podría suponer una mayor internacionalización y por tanto, un mayor enriquecimiento de nuestra universidad, que creemos no debe desaprovecharse.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno que el actual modelo de concesión de las becas Erasmus fomenta la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para facilitar su salida al extranjero?
2. ¿Piensa el Gobierno establecer un sistema de becas coordinado con las administraciones autonómicas y entidades universitarias basado en un baremo elaborado en función de indicadores económicos de los países de destino?
3. ¿Piensa el Gobierno revisar el catálogo de titulaciones existente para facilitar la movilidad de los docentes y los alumnos por el territorio nacional y europeo?
4. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna medida para solventar el problema de convalidación de doble titulaciones en otros Estados miembros de la Unión Europea?
5. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para fomentar el espacio universitario español como una oportunidad para aprender castellano en países potenciales en emigración educativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

**184/010323**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la intención del Gobierno de vigilar las grandes fortunas para evitar que se produzca fraude fiscal.

Exposición de motivos

La lucha contra el fraude fiscal es todavía uno de los mayores desafíos en España. Aunque no existe un estudio oficial sobre la cuantía que supone el fraude fiscal en nuestro país, algunos estudios elaborados por diferentes organizaciones señalan que la cuantía defraudada en nuestro territorio cada año, oscila entre los 70.000 millones y los 82.000 millones de euros.

El fraude fiscal se realiza en todos los niveles socioeconómicos de la sociedad. Entre las prácticas más utilizadas para defraudar impuestos predomina la contratación ilegal, evitar el IVA, el cobro de subvenciones indebidas, realizar operaciones internacionales fraudulentas, ocultación de capitales y la creación de empresas «tapadera». Sin embargo, los diferentes informes publicados resaltan que las grandes fortunas y las grandes empresas son los encargados de defraudar más de 40.000 millones de euros cada año.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 128

El impago de impuestos supone también importantes problemas para las haciendas de países vecinos. En Reino Unido, por ejemplo, son también conscientes de este tipo de actividad delictiva, por lo que han iniciado una serie de medidas para evitar que siga sucediendo. El gobierno de David Cameron anunció este fin de semana nuevas medidas para evitar que grandes fortunas cometan fraude fiscal. Para ello la Hacienda británica inspeccionará a más de 200.000 británicos cuyos bienes superan el millón de libras a través de una unidad especial integrada por más de 300 inspectores, que ya vigila a más de 300.000 personas con propiedades y bienes valorados en más de dos millones y medio de libras.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno realizar alguna medida similar para evitar el fraude fiscal en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las acciones recurrentes de nacionalistas marroquíes sobre territorios de soberanía nacional en el continente africano.

Exposición de motivos

Según fuentes policiales españolas el pasado 22 de septiembre más de doscientos activistas marroquíes cerraron durante más de dos horas la frontera de Melilla con el Reino de Marruecos para reclamar la soberanía del reino alauí sobre la ciudad autónoma.

La administración marroquí conocía la celebración de la concentración ya que desde primeras horas de la mañana desplazó fuerzas antidisturbios al lugar. Sin embargo, las fuerzas de seguridad marroquíes no actuarían para impedir el cierre del paso fronterizo por parte de los activistas, pese a que los activistas no disponían de permiso para manifestarse.

Esta acción estuvo encabezada por el Comité de Coordinación para la Liberación de Ceuta y Melilla (CCLCM), el mismo grupo que ocuparía el Peñón de Vélez de la Gomera el pasado mes de agosto. El mismo que también ha convocado una nueva marcha sobre este peñón el próximo 3 de octubre.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno actuar para que no vuelva a ocurrir dicho incidente?
2. ¿Piensa el Gobierno tratar el asunto en la próxima cumbre bilateral con el Reino de Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la reducción de agentes de refuerzo antiterrorista en la frontera.

Exposición de motivos

Con motivo de las próximas concentraciones de protesta previstas en Madrid, se ha producido un amplio despliegue en la capital de las diferentes unidades que componen la Unidad de Intervención Policial (UIP).



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 129

En esta movilización de unidades, se ha producido el traslado de efectivos de la UIP desde la frontera pirenaica con Francia y en San Sebastián a Madrid. Estas unidades desarrollaban un servicio de prevención de actividades terroristas en la frontera. De las cinco unidades localizadas en la frontera, cuatro pasan a prestar servicio en función de las necesidades de la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Como consecuencia, los efectivos en la lucha contra el terrorismo y control de personas en la frontera pasan a disponer de menos medios materiales y humanos en un contexto en el que la seguridad en el norte peninsular debe mantenerse, sobre todo, para garantizar la correcta celebración de los comicios autonómicos en el País Vasco y Galicia.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué ha trasladado el Gobierno estos efectivos de la Unidad de Intervención Policial a Madrid?, ¿se valoraron otras alternativas?
2. ¿Qué efectivos de esta unidad posee actualmente desplegados? Desglosar por provincia de origen y provincia dónde están destinadas.
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que estas unidades desplazadas puedan volver a la frontera con Francia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Audiencia Nacional ha desestimado en los últimos meses recursos del BBVA, el BSCH y BANIF contra el requerimiento de Hacienda, del año 2008, que les exigió distintos datos de todas las cuentas bancarias abiertas en estas entidades que hubiesen registrado ingresos anuales de más de 3 millones de euros en los años 2006 y 2007 (NIF de la entidad declarante, código de cuenta cliente y el importe total anual de la a suma de apuntes en el Haber).

Decisión recurrible ante el Tribunal Supremo, cuya Sala de lo Contencioso-Administrativo ya fijo doctrina con su sentencia de 3 de noviembre de 2011 al desestimar el recurso del Banco de Andalucía contra un requerimiento casi idéntico de la AEAT, aunque referido al ejercicio fiscal de 2008, que ha servido para la desestimación de los recursos de los bancos enunciados en el párrafo anterior.

Dicha sentencia estableció que «el deber de colaboración con la Administración Tributaria se impone sin más limitación que la trascendencia tributaria de la información solicitada, así como su obtención por la persona física o jurídica, pública o privada requerida, bien como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones de carácter tributario que pesan sobre ella, bien en mérito a sus relaciones económicas, profesionales o financieras con terceros».

El Supremo, por tanto, creyó «obvio e incuestionable» que la información pedida por Hacienda al banco tenía trascendencia tributaria, por lo que rechazó las pretensiones de este banco.

Esta misma sentencia ha servido para que últimamente la Audiencia Nacional haya considerado ajustado a derecho el requerimiento de información a El Corte Inglés para que informe a Hacienda de la lista de titulares de su tarjeta que compraron por valor de más de 30.000 euros anuales en los ejercicios 2006 y 2007, o la desestimación de un recurso del Sistema 413, S.A., al que Hacienda exigió la misma información que a el Corte Inglés.

- ¿Han facilitado ya estas entidades los datos requeridos?
- ¿Por qué se ha tardado tantos años en requerir este tipo de información a estas entidades?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria sea más ágil y eficiente en la persecución del fraude?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 130

**184/010327**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

De muy diversa procedencia venimos escuchando opiniones que coinciden en la necesidad de una nueva Ley de Propiedad Intelectual. Esta es la posición que mantiene la Asociación de Compositores y Autores de Música (ACAM), que es una entidad constituida en 1995 y que agrupa a 700 profesionales.

La actividad de ACAM está centrada en el estudio, la promoción y la defensa del derecho de autor, la atención a la reconversión del sector de la creación y la industria musical, el impulso asociativo de los gremios de los trabajadores culturales y, también, encontrar soluciones para las carencias de índole laboral, social y fiscal que padecen en concreto los autores y compositores y, en general, los músicos y los artistas.

Según ACAM la actual Ley de Propiedad Intelectual «es insuficiente, lenta en su actualización y débil en su actuación y aplicación, que ha desprotegido los derechos de autor durante más de una década contribuyendo con ello a la devaluación y al desprestigio social de los mismos».

El «momento es muy delicado», ha manifestado recientemente el presidente de la Asociación de Compositores y Autores de Música (ACAM), Teo Cardalda, tras uno de los encuentros mantenidos con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Cultura en el Congreso. «Ya es hora de que los autores y los músicos tomemos la iniciativa».

«Es a nosotros a quienes más afectarán los futuros cambios en la Ley de Propiedad Intelectual. Somos nosotros los que tendremos que enfrentarnos al problema de las entradas más caras, por el IVA, en los conciertos, o a que haya menos ayudas. Somos, también, quienes tendremos que hablar para tratar de resolver los viejos problemas relacionados con derechos de autor y de propiedad intelectual», ha señalado Cardalda.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno escuchar y atender las preocupaciones y reivindicaciones de la «Asociación de Compositores y Autores de Música» en aras de tener en cuenta los derechos de los creadores en una futura nueva Ley de Propiedad Intelectual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

**184/010328**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre la noticia emitida por la Asociación de Militares (AME), para la que se solicita respuesta escrita.

La asociación de Militares AME, a través de nota ha advertido a quienes participen en la fractura de España que deberán responder con todo el máximo rigor de tan grave acusación de alta traición ante los Tribunales de la Jurisdicción castrense.

Esta asociación de carácter minoritario creada en 1987 e inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio Interior el 20 de junio con el nombre de Hermandad de Personal de las Fuerzas Armadas en situación de Reserva Transitoria y actualmente denominada AME, no solo no defiende los derechos de los militares sino que cuestiona constantemente la constitucionalidad de los mismos, esta misma asociación de forma reiterada hace constantes soflamas golpistas amparándose quienes las dirigen en su condición de militares en retiro, por el contrario como así lo manifiestan el resto de Asociaciones de Militares estas han de mantenerse en la situación que les marca la ley de estricta neutralidad y de estar al mandato

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 131

constitucional que no es otro que el de estar al servicio del pueblo, las Fuerzas Armadas no son por lo tanto una institución independiente que piense por sí misma.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Ha tomado el Gobierno alguna medida ante la publicación de la nota de la asociación de Militares españoles (AME) en la que plantea la sedición?

¿Comparte el Gobierno las continuas manifestaciones golpistas de esta Asociación?

¿Piensa el Gobierno modificar el Código Penal Militar, en el sentido de punir las declaraciones contrarias al orden constitucional cuando se hagan en calidad de militar, incluso cuando se encuentre en la condición de retirado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

### 184/010329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La revista científica Chemosphere ha publicado un trabajo de investigación firmado por seis profesionales de la medicina que trabajan en instituciones públicas de Canarias (O.P. Luzardo, m. Almeida-González, L.A., Henríquez-Hernández, M. Zumbado, E.E. Alvarez-León, L.D. Boada, «Polychlorobiphenyls and organochlorine pesticides in conventional and organic brands of milk: Occurrence and dietary intake in the population of the Canary Islands (Spain)», Chemosphere, 88 (2012) 307-315 [www.elsevier.com/locate/chemosphere]).

La investigación estudia la presencia de residuos de plaguicidas organoclorados y de bifenilos policlorados en 26 marcas de leche comercializadas en el Archipiélago. Y descubre que varias marcas comercializadas en las Islas Canarias poseen niveles de contaminación que exponen a sus consumidores a niveles de dioxinas y componentes similares a las dioxinas que superan ampliamente los niveles recomendados por las autoridades de la Unión Europea. Se trata de sustancias que podrían afectar a la reproducción, el desarrollo y llegar a causar cáncer.

¿Conoce el Gobierno esta investigación?

¿Ha averiguado, o va a averiguar, cuáles son las marcas de leche potencialmente perjudiciales para la salud?

¿Cuáles son?

¿Qué efectos perjudiciales sobre la salud pueden tener estas marcas de leche?

¿Qué medidas ha tomado, o va a tomar, el Gobierno para garantizar la salud de la ciudadanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

### 184/010330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Desde la aprobación de la L.O.2/1980 cuántas consultas o referéndums han sido realizados siguiendo este procedimiento?

2. ¿Cuántas referéndums/consultas han sido solicitadas por esta vía y de ellas cuántas han sido aceptadas y cuántas denegadas por el Presidente del Gobierno, de turno?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 132

3. ¿Tiene constancia el Gobierno si, instituciones o administraciones locales, provinciales o autonómicas en los últimos treinta años han consultado la opinión de la ciudadanía, utilizando para ello el censo o/y el padrón sobre alguna cuestión concreta? En caso afirmativo, ¿Qué instituciones o administraciones han operado en este sentido? Las instituciones o administraciones que lo han hecho, ¿sobre qué cuestiones han consultado? El Gobierno del Estado, ¿ha tomado alguna medida al respecto?

4. En el caso de que, las consultas que se han realizado en el estado no han sido promovidas o/y organizadas por administraciones ¿quién las ha organizado? ¿En qué provincia? ¿En qué localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

### 184/010332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los disturbios sucedidos la noche del pasado viernes 21 de septiembre en Madrid.

Exposición de motivos

El pasado viernes por la noche más de 14.000 personas se concentraron en la Explanada del Rey en Madrid con el motivo de la celebración de una serie de conciertos. En un principio se había calculado una afluencia mucho menor por los organizadores, en torno a 8.000 personas, pero sus cálculos se vieron desbordados por la realidad.

Cuando se suceden acontecimientos con gran afluencia de ciudadanos, el Ayuntamiento de Madrid y la Delegación de Gobierno se coordinan para analizar las necesidades de medios materiales y humanos que la situación exige para mantener la seguridad frente a posibles altercados. Sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid señala que esta vez la Delegación de Gobierno incumplió sus funciones al no trabajar coordinadamente con el consistorio. Según el Ayuntamiento de Madrid, el dispositivo inicial estaba compuesto exclusivamente de Policía Municipal, contando con 23 agentes municipales que se incrementaron hasta un total de 97 agentes a medianoche. Un número de efectivos insuficiente para hacer frente a las 14.000 personas allí presentes.

Los dispositivos de Policía Municipal suelen verse reforzados por miembros del Cuerpo Nacional de Policía, más cuando existe una gran concentración de personas. Sin embargo, el pasado viernes el dispositivo de seguridad no fue reforzado por la Delegación del Gobierno por falta de previsión de ésta según las fuentes municipales. Solo tras la llamada de auxilio que se produjo a la Policía Nacional registrada a la 23:51 horas, varias unidades antidisturbios de la Policía Nacional, aunque insuficientes según el Ayuntamiento de Madrid, fueron destinadas a la zona, aunque no llegaron a intervenir. La Delegación del Gobierno señala que se enviaron 33 indicativos policiales y una unidad de antidisturbios, en total hasta 60 agentes.

Los disturbios que se desataron con motivo del cierre de los accesos al recinto del concierto por estar el aforo completo, supusieron una batalla campal en la que se produjo lanzamiento de botellas, quema de contenedores, 60 heridos leves, entre ellos 20 policías y 11 detenidos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Previó la Delegación del Gobierno un plan de seguridad para la celebración del concierto MTV Festival la noche del pasado viernes?

a. En caso afirmativo, ¿qué número de efectivos policiales estaban destinados a éste dispositivo?, ¿qué tipología de unidades se destinaron?, ¿estaban suficientemente preparados para actuar en casos de especial violencia callejera?

b. En caso negativo, ¿poseía la Delegación del Gobierno en Madrid información sobre la celebración de dicho acto? ¿por qué?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 133

2. ¿Qué medidas se van a tomar para prevenir que este tipo de errores de comunicación entre otras administraciones y la Delegación del Gobierno sucedan de nuevo?
3. ¿Se piensa tomar alguna medida para depurar responsabilidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**,  
Diputada.

### 184/010333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la orientación de la política de turismo por el sector privado.

Exposición de motivos

El Gobierno ha decidido remodelar del Instituto de Turismo de España (Turespaña) para dar entrada a empresas privadas en la gestión de este órgano. Los planes del Gobierno suponen que las empresas privadas que participen en Turespaña tomarán en la primera fase del plan hasta un 10% del total del organismo, creándose además un consejo asesor estratégico con destacables figuras. Entre estas figuras se encuentran consejeros de Turismo o importantes empresarios del sector turístico cuyas decisiones serán vinculantes para las grandes estrategias de promoción turística en España.

Según doña Isabel Borrego, Secretaria de Estado de Turismo, los miembros de este consejo asesor estratégico serán Gabriel Escarrer, consejero delegado de Meliá Hotels International; Simón Pedro Barceló, presidente de Grupo Barceló; Carmen Becerril, presidenta de Acciona Energía; Joan Gaspart, presidente del Consejo de Turismo de la patronal CEDE; José Luis Zoreda, vicepresidente del lobby turístico Exceltur y José Guillermo Díaz Montañés, presidente de Artiem Hotels. Estos miembros actuarán a título personal y no en representación de sus empresas, excepto Gaspart, que sí hablará por la CEOE.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué crea el Gobierno este consejo con poder de decisión vinculante sobre políticas estratégicas en materia de turismo?
2. ¿Cuál ha sido hasta el momento el papel de la administración en el proceso de toma de decisiones dentro de Turespaña?
3. ¿Cree el Gobierno que las políticas de turismo elaboradas anteriormente por los funcionarios del Ministerio son deficientes, habiéndose marcado este año un record histórico en visitas de turistas extranjeros?
4. ¿Qué garantías tiene el Gobierno de que los miembros del consejo asesor que poseen intereses en el ámbito privado no se beneficiarán de su posición y su capacidad de tomar decisiones vinculantes para la política turística?
5. Ya que las decisiones que tome este consejo serán vinculantes, ¿qué papel reserva el Gobierno a los trabajadores públicos que anteriormente realizaban las funciones cubiertas por este nuevo consejo asesor estratégico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**,  
Diputada.

### 184/010334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 134

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el ejercicio del «derecho al olvido» en internet.

Exposición de motivos

El avance de las nuevas tecnologías junto con la expansión de nuevas aplicaciones informáticas y el auge de las redes sociales han derribado las fronteras que han protegido la privacidad de los ciudadanos históricamente.

Actualmente puede obtenerse cualquier información personal en cualquier momento, desde cualquier lugar, independientemente de la fecha en que esta información se haya generado. Esto, unido al abaratamiento de costes en el acceso a internet y de los soportes necesarios para ello, hace que la capacidad de obtener información y acumularla, se haya vuelto casi infinita.

Una de las cuestiones más importantes en relación a la privacidad en internet de los ciudadanos, es el denominado «derecho al olvido». La capacidad de almacenamiento y la permanencia de datos personales al alcance de numerosas personas, básicamente a través de los diferentes buscadores, ha hecho que datos que hace tiempo eran solo posibles de adquirir a través de ficheros de las administraciones públicas, ahora estén al alcance de cualquier usuario en cualquier lugar del globo para cualquier finalidad.

Actualmente existe legislación vigente sobre la privacidad y el tratamiento de los datos personales que los usuarios proporcionen a las diferentes páginas web y motores de búsqueda. También existe la obligación de que estas páginas y motores, atiendan las demandas de los ciudadanos cuando ejerzan los derechos que reconoce la Ley Orgánica de Protección de Datos, ya sea para cancelar la publicación de sus datos o a que sean utilizados posteriormente por buscadores.

Pese a la existencia de leyes que indican el tratamiento de datos personales para garantizar la privacidad de los ciudadanos, estas no se cumplen en numerosos casos. Una muestra de ello son las 160 solicitudes que la Agencia de Protección de Datos (AEDP) recibió el año pasado para evitar que datos personales figuren en los resultados de buscadores, las 7.648 denuncias presentadas por la vulneración del «derecho al olvido», de las que una gran parte recayeron sobre el sector privado, aunque existieron casos también de vulneración por parte de las administraciones públicas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar que datos personales los ciudadanos sigan apareciendo en resultados de buscadores?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para depurar los casos de vulneración de la Ley de Protección de Datos en las administraciones públicas?
3. ¿Piensa realizar el Gobierno campañas de información destinadas a los usuarios de internet sobre cómo salvaguardar sus datos personales y garantizar los derechos que les confieren la Ley de Protección de Datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010335**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género.

Exposición de motivos

El pasado mes de junio se presentó una pregunta a la que se solicitó respuesta por escrito respecto a la nueva estructura interna del Cuerpo Nacional de Policía con número de expediente 184/007677. En la



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 135

contestación enviada por el Gobierno se indica la actual aplicación del «Sistema de Seguimiento Integral de Víctimas de Violencia de Género» desarrollado por la Secretaría de Estado de Seguridad hace un par de años.

Revisando los informes publicados hasta la fecha actual de este sistema de seguimiento, resulta que el último informe de evaluación del Sistema de Seguimiento Integral de Víctimas de Violencia de Género corresponde a septiembre de 2009.

Su contenido posee algunos datos relevantes e importantes de evaluación que deberían actualizarse, así como comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en 2009, como por ejemplo el acceso a la aplicación informática por parte de policías autonómicas y locales, además del Poder Judicial. El acceso de las diferentes fuerzas policiales y el Poder Judicial era deficiente según los datos reflejados en el último informe de evaluación.

La respuesta también indica de la existencia de 275 Puntos de Atención Especializada a víctimas de violencia de género que cuentan con 618 especialistas, aunque no indican siquiera e número de usuarios total de estos centros.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué no existe una evaluación del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género posterior a septiembre de 2009?
2. ¿Poseen actualmente los cuerpos de seguridad autonómicos y locales, así como el Poder Judicial acceso a la aplicación informática de seguimiento integral de víctimas? ¿Qué nivel de operatividad posee?
3. ¿Cuántas mujeres víctimas de violencia de género se han incorporado al sistema de seguimiento integral en 2010 y 2011?
4. ¿Cuántos usuarios totales poseen los Puntos de Atención Especializada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El VII Informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas, que se centra en los efectos permanentes de la crisis. Además del continuo aumento de las personas a las que han de atender (con un incremento de las que pertenecen a las antiguas clases medias), la organización no gubernamental desarrolla el proceso sostenido de destrucción de empleo que reduce de manera drástica los ingresos en numerosos hogares, y la consolidación de la reducción y el agotamiento de las ayudas de protección social.

Cáritas subraya la acumulación de desventajas en más de una cuarta parte de la población española, que conlleva el riesgo de dualización propio de los países emergentes. Para llegar a una observación inquietante en caso de una salida regresiva de la crisis. «Si cuando hubo crecimiento económico (1994-2007) no se redujo la pobreza ni se consolidó la protección social, ni aumentó la proporción de inversión en gasto social en relación al PIB, es difícil creer que salir de la crisis desde la óptica del crecimiento económico tendrá consecuencias relevantes en la reducción de la desigualdad y la pobreza».

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que se rebaje el riesgo de dualización que afecta ya a más de una cuarta parte de la población española por los efectos de la crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 136

**184/010337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Lo que empezó siendo una crisis financiera y sigue siéndolo en la principal de sus derivadas ha trasladado sus principales responsabilidades al territorio de las élites políticas. Mientras estas son juzgadas en la opinión pública y los movimientos sociales las señalan directamente, las económicas permanecen en silencio escogiendo quién las representa mejor. Es decir, las élites económicas se van de rositas.

El proceso ha sido largo y minucioso pero, finalmente, el orden de prioridades ha sido sustituido. Antes de la crisis se suponía que el sector financiero prestaba servicio al resto de la economía, no al revés.

¿Es consciente el Gobierno de que la situación actual del sector financiero español es un problema para el resto de la economía española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/010338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre recaudación obtenida en agosto y septiembre mediante la amnistía fiscal decretada por el Gobierno, solicitando respuesta escrita.

Con el «Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera», el Gobierno impulsó una escandalosa amnistía fiscal como instrumento de regularización mediante la presentación de una autoliquidación extemporánea tras reconocer su responsabilidad por infracción tributaria.

Para defender su iniciativa, el Gobierno argumentó que, mediante la amnistía fiscal, preveía recaudar hasta noviembre de 2012 unos 2.500 millones de euros por el afloramiento y repatriación de 25.000 millones colocados en el extranjero en un claro ejemplo de evasión fiscal fraudulenta.

Sin embargo, hasta julio Hacienda sólo habría recaudado 50,4 millones. Y en pleno debate sobre la transparencia pública, el dato de agosto ha sido suprimido de la información que sobre recaudación facilita mensualmente la Agencia Tributaria. En concreto, se ha escamoteado el epígrafe sobre la Declaración tributaria especial del informe de agosto.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Por qué razones la Agencia Tributaria ha retirado del informe mensual de recaudación correspondiente al mes de agosto de 2012 el epígrafe sobre la Declaración tributaria especial?

2) ¿Considera el Gobierno que esta medida es acorde con sus propósitos de transparencia pública?

3) ¿Cuánto dinero se recaudó en agosto mediante la Amnistía fiscal autorizada por el Real Decreto-ley 20/2011?

4) A la vista de lo recaudado hasta ahora ¿Mantiene el Gobierno su previsión de recaudar 2.500 millones de euros en 2012 mediante la Amnistía fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 137

**184/010339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre medidas para evitar que la pérdida de instrumentos de comunicación del Ministerio del Interior pueda afectar a la seguridad del Estado, solicitando respuesta escrita.

El Diputado abajo firmante preguntó el 7 de mayo de 2012 sobre el extravío del i-PAD del Ministerio del Interior en el AVE. También se preguntaba si este instrumento contenía información relacionada con las funciones del Ministerio del Interior, y sobre la valoración del Gobierno sobre lo ocurrido, desde el punto de vista de la seguridad del Estado

El Gobierno, en su respuesta parcial de 6 de junio, reconoce que «sólo se ha producido el extravío o sustracción de un dispositivo de comunicación del Ministerio del Interior» y que «Dicho dispositivo móvil está dotado de los sistemas de seguridad necesarios para asegurar la imposibilidad de acceder a la información sin conocer los códigos de seguridad y garantizar el bloqueo del dispositivo ante cualquier intento de acceso no autorizado a su contenido o de manipulación del mismo, así como el apagado remoto del dispositivo. Dichos sistemas de seguridad han funcionado correctamente».

Dado que el Gobierno sólo respondió parcialmente a las preguntas, se formulan, reiteran y completan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Contenía el aparato extraviado o sustraído información que pudiera afectar a la seguridad del Estado en caso de caer en manos ajenas?
- 2) ¿Contenía información reservada?
- 3) ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre dicho extravío, desde el punto de vista de la seguridad del Estado?
- 4) ¿Qué medidas se han tomado para evitar este tipo de extravíos o sustracciones de instrumentos de comunicación que pudieran contener información que afecte a la seguridad del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre el engaño de las farmacéuticas a médicos y paciente.

El escándalo de la reboxetina debería haber encendido todas las alarmas con respecto a la relación de farmacéuticos con profesionales e investigación (la reboxetina es el principio activo de un fármaco para la depresión clínica).

En el año 2010, un grupo de investigadores alemanes publicó en el British Medical Journal un estudio que demostraba que no sólo el medicamento era inefectivo, sino que, además, la compañía farmacéutica había ocultado a la comunidad médica aquellos tests que le eran desfavorables. De 7 ensayos cénicos contra placebo 6 mostraban que la reboxetina no era más eficaz que el placebo. Ninguno de esos 6 estudios fue publicado en revistas científicas. Además, en los ensayos clínicos frente a otros antidepresivos, la compañía farmacéutica había eliminado los datos.

Inexplicablemente, en España la reboxetina sigue siendo comercializada por Pfizer bajo los nombres «Norebox» e Irenor» (número de registro 61969 y 63157 en la Agencia Española del Medicamento). La agencia federal supervisa los fármacos en los EE.UU. (conocida por sus siglas, FDA) nunca aprobó la reboxetina por falta de eficacia probada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 138

En febrero de 2010, el Senado de EE.UU. publicó un informe donde se describe cómo la farmacéutica GlaxoSmithKline (GSK) no sólo mintió sobre los riesgos cardiovasculares de uno de sus medicamentos contra la diabetes sino que además trató de silenciar a los científicos que los advirtieron.

La regulación de la industria farmacéutica es todavía deficiente. Por ejemplo, las compañías farmacéuticas no están obligadas a publicar todos los ensayos clínicos que realizan y por lo tanto, los que se hacen públicos son casi siempre favorables a sus intereses. Es también una práctica habitual que, cuando investigadores universitarios aceptan financiación de una farmacéutica, se les haga firmar un contrato por el cual no pueden publicar ningún resultado sin el permiso de la compañía. Las farmacéuticas financian además numerosas revistas y congresos médicos.

¿Piensa el Gobierno establecer la obligación a las compañías farmacéuticas:

- 1) Publicar íntegramente todos los ensayos clínicos que realizan (favorables y desfavorables)
- 2) Todos los datos sin excepción de estos ensayos clínicos?

¿Piensa el Gobierno regular las cláusulas de los contratos para la financiación de las investigaciones y ensayos clínicos, de manera que:

- 1) Todos los resultados (sean estos o no favorables) sean públicos.
- 2) No sea necesario el permiso de las compañías farmacéuticas para que sean publicados?

¿Piensa regular el Gobierno la relación de las compañías farmacéuticas con:

- 1) Las revistas y los congresos médicos.
- 2) Los profesionales sanitarios y sus sociedades científicas.
- 3) Los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

¿Piensa el Gobierno establecer el principio de coste/efectividad para la incorporación de nuevos fármacos a la financiación del Sistema Nacional de Salud?

¿Piensa mantener la reboxetina como fármaco financiado por el Sistema Nacional de Salud después de la ocultación de datos denunciada por el B.M.J y la decisión de exclusión por la FDA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/010342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte del Gobierno se está estudiando cobrar una nueva tasa al gas natural y que supondría unos costes adicionales para el sector cerámico de más de 43 millones de euros, según la Asociación de Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER).

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿En el caso de llevar adelante el cobro de la nueva tasa, valora el Gobierno el impacto que puede tener en el sector cerámico en la provincia de Castelló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 139

El trabajo de los profesionales de la administración pública, en especial de determinados cuerpos policiales y de unidades específicas de la Agencia Tributaria, está siendo determinante para detectar y perseguir esa grave lacra de la democracia que es la corrupción política.

Sin embargo, una de las últimas medidas del ejecutivo central ha sido cerrar algunas unidades, hecho totalmente incomprensible por parte de la ciudadanía, que exige mayor transparencia y la persecución de todas aquellas personas que, infringiendo la ley, se enriquecen con dinero público.

Por todo lo anteriormente expuesto pregunto:

¿Cuales son los motivos por los que la Agencia Tributaria ha desmantelado la Unidad Especial de Investigación Judicial que ha sido un elemento clave en las Islas Baleares para destapar tramas de corrupción tan importantes como los casos conocidos con el nombre de «Maquillaje» o «Nóos»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La construcción de los accesos ferroviarios por el sur al Puerto de Castelló es una infraestructura pendiente de ejecución que contribuiría a la mejora de la economía y la competitividad del Puerto de Castelló.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿En que fase de tramitación se encuentra la construcción de los accesos ferroviarios por el sur al Puerto de Castelló?

¿Cuál es la fecha prevista para el comienzo de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Los vecinos del barrio de Patraix, en la ciudad de València, están sufriendo constantemente las molestias que causan los aviones que despegan y aterrizan en el aeropuerto de Manises.

Según constatan los habitantes de este barrio valenciano, los aviones pasan volando muy bajo, con una frecuencia entre 5 y 10 minutos, causando un gran estruendo.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Tiene constancia el Ministerio de Fomento de la frecuencia y altitud de los vuelos que pasan por encima de zonas urbanas de València?

¿Se están realizando mediciones y controles de dichos vuelos?

¿Tiene previsto el Ministerio hacer controles y mediciones desde los barrios valencianos para comprobar si las compañías aéreas cumplen con la normativa vigente en cuanto a altitud, seguridad y contaminación acústica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 140

184/010346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Red Eléctrica de España proyecta construir una línea eléctrica de doble circuito de 400 kV en la demarcación provincial de Castelló, desde los municipios de Almassora a Morella, cruzando 17 términos municipales. Se trata de una línea de muy alta tensión (MAT) con torres de más de 70 metros de altura y una envergadura de casi 30 m (con cortafuegos de 50 m) y una distancia media entre las torres de 450 m.

El trazado propuesto por Red Eléctrica afecta lugares emblemáticos de Castelló y en zonas de gran interés medioambiental, atravesando zonas pobladas sin respetar la distancia mínima de seguridad actualmente recomendada (1 m por kilovoltio), en este caso un mínimo de 400 m a cualquier casa habitada.

Las líneas de muy alta tensión o autopistas eléctricas no son líneas de distribución de energía para dar servicio a hogares y empresas. Son líneas para el transporte de electricidad a grandes distancias, para vender los excedentes de electricidad, conectando los mercados eléctricos europeos entre sí y con el norte de África.

Entre los problemas que causan las autopistas eléctricas o MAT estarían:

— Graves daños a la salud humana. Muchos estudios científicos relacionan los campos magnéticos de las MAT, con el desarrollo de leucemia (especialmente infantil), cáncer de mama, de pulmón y cerebral, inmunodepresión, problemas de corazón, depresión, cambios de conducta, Alzheimer, etc.

— Ruidos constantes.

— Pérdida de calidad de vida por el impacto visual y el deterioro del paisaje.

— Fuerte impacto negativo sobre el desarrollo turístico. Afecta en zonas de gran valor medioambiental y paisajístico y a poblaciones con un rico patrimonio arquitectónico, comprometiendo el desarrollo de actividades turísticas en estas zonas.

— Pérdida de usos y de valor de las propiedades cercanas.

— Daños a la flora, la fauna y a los usos forestales. Apertura de pistas y deforestación entorno a las torres. La Sociedad Española de Omitología afirma que mueren anualmente en España 1 millón de aves por impacto y electrocución.

— Problemas de seguridad, accidentes e incendios: el incendio de l'Alcalatén de 2007 fue provocado por operarios trabajando en una torre de alta tensión en Les Useres.

Existen decenas de investigaciones e informes oficiales que muestran los graves efectos sobre la salud de las líneas de alta tensión. Existen ya sentencias judiciales contra instalaciones generadoras de campos electromagnéticos que toman en consideración estos estudios.

— El Informe Karolinska (Suecia 1992) afirma que vivir a menos de 100 m de una línea de alta tensión multiplica por 4 las posibilidades de sufrir leucemia.

— El Instituto Nacional de Ciencias de la Salud Ambiental e Institutos Nacionales de Salud y Departamento de Energía de los Estados Unidos (EE.UU. 1999), constatan que la exposición a estos campos electromagnéticos es un «posible cancerígeno humano», basándose en la evidencia del incremento del riesgo de sufrir leucemia infantil.

— Investigadores de la Universidad de Oxford (Reino Unido 2005) relacionan un aumento significativo del riesgo de cáncer con la proximidad a líneas eléctricas.

— En el Bioinitiative Report, 2007 y en el estudio realizado por M. Kabuto y colaboradores en 2006 (publicado en la International Journal of Cancer) se demuestra la relación entre las líneas de alta tensión y la leucemia infantil.

Varios países consideran que el pasillo de seguridad de una línea de Alta Tensión tiene que ser, al menos, de un metro por cada kV, lo cual significa un mínimo de 400 metros por cada lado en las líneas de 400 kV. Así lo ha establecido, por ejemplo, el Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). En Alemania, una nueva ley de 2007 impone las líneas eléctricas subterráneas en todos los trazados que estén a menos de 200 m de las casas unifamiliares y a 400 m de todas las zonas urbanas o protegidas.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 141

La creación de estos pasillos de seguridad para las líneas eléctricas ha sido reclamada por el Defensor del Pueblo y es norma de la Fiscalía de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

En junio de 2007, la Organización Mundial de la Salud (OMS) invitó en sus países miembros a tomar medidas contra las emisiones de campos electromagnéticos (CEM) de las líneas de alta tensión, citando la posible relación entre los CEM y la leucemia infantil.

En el Estado Español hay más de 2 millones de afectados por las MAT. La fuerte oposición social ya ha paralizado algunos trazados como el de alta tensión entre Vitoria y Castejón-Muruarte, desestimado por Red Eléctrica en 2010 por su afección al medio ambiente y por la oposición social. El Tribunal Supremo también ha paralizado proyectos de alta tensión, como el de Cantabria en el País Vasco (Penagos-Güeñes) en 2010 o el de Aragón en Francia en 2005.

Por todo esto se pregunta:

¿Dentro de sus competencias, qué acciones ha hecho o piensa hacer el Gobierno al respecto para garantizar el mínimo impacto?

¿Piensa pedir el Gobierno que se evalúe seriamente la necesidad real de las MAT?

¿Piensa proponer o exigir el Gobierno, que el trazado de las líneas MAT por dentro del suelo valenciano, siga los pasillos de infraestructuras existentes y no afecte de ninguna forma al medio natural y a los habitantes de las comarcas de Castelló?

¿Piensa proponer o exigir el Gobierno el soterramiento en las zonas de mayor impacto paisajístico y sobre las aves, así como en las cercanías de las viviendas y instalaciones (cómo parece ser que se hará al Pirineo de Girona en 70 kilómetros de otra línea MAT)?

¿Piensa proponer o exigir el Gobierno alejar la línea de las viviendas un mínimo de 400 metros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/010347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Después de la desproporcionada reacción policial contra los manifestantes pacíficos el pasado 25 de septiembre en Madrid, se ha sabido, gracias a las nuevas tecnologías (a partir del minuto 3 del vídeo se ven los encapuchados <http://youtu.be/YuRHshyT-yA>), también por la emisión en streaming de TVE, y por los vídeos y fotografías que se han hecho públicos, que había individuos encapuchados que colaboraron con los antidisturbios para detener a manifestantes.

Hay sospechas de que los manifestantes que estaban en primera línea con banderas rojas sean infiltrados de la policía. En algunos vídeos, se ve que fueron estos individuos los que empezaron las provocaciones a los antidisturbios empujando y golpeándolos, cosa que provocó la respuesta policial que todos conocemos.

Todo apunta a que dicha operación estaba orquestada para que se generara la tensión y las agresiones de los manifestantes, para que la policía tuviera la justificación para dispersar a los manifestantes, que en todo momento ejercieron un derecho constitucional básico desde posicionamientos totalmente pacíficos.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿El operativo policial de la manifestación conocida como «Rodea el Congreso #25S» preveía la infiltración de miembros policiales, con atuendo que los camuflara entre los ciudadanos que se concentraban en manifestaciones legalmente autorizadas?

¿Cuál fue el número exacto de agentes infiltrados entre los manifestantes?

¿Qué motivos tiene el Ministerio del Interior para ordenar la infiltración de policías entre los manifestantes?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 142

Dichos agentes, ¿llevan identificación bien visible para poder ser reconocidos por los ciudadanos como miembros de las fuerzas de seguridad?

¿Por qué llevan capucha que les cubre la cabeza y la cara, mientras que la policía detiene a ciudadanos con caretas con alusiones críticas?

¿Tienen órdenes específicas de provocar tensiones, camuflados para que se pudiera pensar que fueran miembros activos de los concentrados?

Si eso fuera cierto, ¿quién preparó esos camuflajes y el operativo que iban a desarrollar?

¿Cree que ese operativo respeta la legalidad?

¿Se va investigar si se corresponden a derecho actuaciones de esa naturaleza?

En otras fotos se aprecian personas que con capuchas y banderas muy diferentes al resto, parecen actuar con objetivos concretos de crear tensiones y violencia para que hubiera una reacción de las fuerzas de seguridad presentes.

¿Tienen constancia de ello?

¿Son también infiltrados de los cuerpos de policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con gran satisfacción, se ha podido comprobar como se ha puesto en marcha por el Gobierno una campaña destinada a la población juvenil, llamándoles la atención sobre el carácter negativo del consumo excesivo de alcohol ya que, según la publicidad, les quita tiempo para hacer otro tipo de actividades.

Dicha satisfacción trae causa del importante compromiso que yo personalmente y mi grupo parlamentario habíamos asumido en los últimos años ante este problema social no menor, que significa un riesgo cierto para los jóvenes de nuestro país y es motivo de honda preocupación para un gran número de personas.

Siempre entendimos y continuamos considerando que un camino eficaz para evitar el consumo excesivo de alcohol por parte de los jóvenes en España era informar al consumidor en los riesgos que ello tiene.

Por ello, y valorando muy positivamente la decidida actuación del Gobierno, inclusive en estos momentos de restricciones presupuestarias, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Durante que periodo de tiempo se desarrollara la campaña que, dirigida al público joven, les pone en alerta del tiempo perdido en consumo de alcohol, privándoles de tiempo para ejercer otras actividades?

2. ¿Piensa el Gobierno continuar esta muy positiva línea de trabajo desarrollada para, de forma continuada y contundente, advertir a nuestros jóvenes de los importantes riesgos que conlleva el consumo excesivo de alcohol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

### 184/010392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, doña Trinidad Jiménez García-Herrera y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 143

de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuánto ha supuesto para las arcas del Estado, en la provincia de Málaga, las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para las trabajadoras autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

### 184/010393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En los artículos 40 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y 127 del R.D.1812/94, de 2 de septiembre, y por la Orden del Ministerio de Fomento de 23 de julio de 2001, se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado. En estos artículos se especifica la necesidad de tramitar el oportuno expediente de gasto previo a la firma del Convenio con el Ayuntamiento que acepta la cesión del tramo de la carretera. En base a todo ello.

¿Cuál es la previsión económica y temporal que tiene el Gobierno respecto a la disponibilidad presupuestaria necesaria para financiar, desde el Ministerio de Fomento, las obras de acondicionamiento de la travesía de la carretera N-340 a su paso por Alcoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2012.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Puig Ferrer**, Diputados.

### 184/010394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la disponibilidad presupuestaria actual, y en su defecto, cuál es la previsión económica del Gobierno, respecto a los fondos del 1% cultural generados por la inversión en obra pública correspondiente al tramo de la variante del Barranco de la Batalla de la A-7 (entre Alicante y Valencia llamada también Autovía Central)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2012.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Puig Ferrer**, Diputados.

### 184/010396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 144

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Comparte el Ministerio de Justicia alguna de las justificaciones esgrimidas por don Pedro Viquer, Juez Decano de Valencia, como que por falta de agentes de la policía no es posible la custodia en la sala del recinto acorde para cada actividad o misión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Luis Ábalos Meco y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

---

**184/010397**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Es consciente el Ministerio de Justicia de que al celebrarse las entrevistas con el abogado en presencia de la policía, se vulnera constantemente el secreto profesional, derecho fundamental de defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Luis Ábalos Meco y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

---

**184/010398**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones que va a realizar el Ministerio de Justicia tras las declaraciones del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán, en las que afirma que en la Ciudad de Justicia de Valencia se toma declaración a ciudadanos en situación de prisión en el calabozo en lugar de en sede judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Luis Ábalos Meco y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

---

**184/010399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputados por Toledo y Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 145

Detallar las cantidades transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante 2012 para programas de apoyo a personas con VIH/SIDA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

---

### 184/010400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputados por Toledo y Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del número de tarjetas sanitarias consideradas «fraudulentas» en el sistema Nacional de Salud? Datos provincializados, referidos a la comunidad de Castilla-La Mancha

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

---

### 184/010401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputados por Toledo y Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Ministerio del número de ciudadanos que pueden verse afectados por la pérdida del derecho a tarjeta sanitaria, en las diferentes comunidades autónomas, y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

---

### 184/010402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputados por Toledo y Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del Ministerio del número de ciudadanos que pueden verse afectados por la pérdida del derecho a tarjeta sanitaria en la comunidad de Castilla-La Mancha, por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 146

### 184/010403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en Ciudad Real, Puertollano, Tomelloso, Alcázar, Valdepeñas, Manzanares, La Solana, Daimiel, Socuéllamos, Almagro, Villarrubia de los Ojos, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Miguelurra, Argamasilla de Alba, Herencia, Malagón, Moral de Calatrava, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Argamasilla de Alba, Almadén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes y Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de delitos y faltas cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes y Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de delincuencia violenta cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes y Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 147

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de robos con violencia e intimidación cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes y Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de robos con fuerza cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes y Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de robos con fuerza en domicilio cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes y Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de sustracciones de vehículos a motor cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 148

### 184/010410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución semestral desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de hurtos cometidos en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

### 184/010412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de altas en Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales, en el mes de junio de 2012, en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

### 184/010413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 149

¿Cuál fue el número de altas en Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales, en el mes de junio de 2012, en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

**184/010414**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de altas en Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales, en el mes de agosto de 2012, en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

**184/010415**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de altas en Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores profesionales, en el mes de septiembre de 2012, en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

**184/010416**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios afectados y cantidades dejadas de percibir por los mismos, por la aplicación de la reducción del 15% a las cantidades inicialmente concedidas a los cuidadores no profesionales de la Ley de Autonomía personal y Atención a la Dependencia, en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 150

**184/010417**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Cantidades reintegradas a los usuarios del Sistema Nacional de Salud por superar los máximos establecidos para el copago farmacéutico, según el Real Decreto 16/2012, desde el inicio de la aplicación de la medida de copago, para los usuarios de la provincia de Toledo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/010418**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los jóvenes beneficiarios de la Renta Básica de Emancipación en la provincia de Toledo desde su creación hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/010419**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones hay acerca del número de jóvenes de la provincia de Toledo que se habrían afectados por la decisión del Gobierno de no renovar las ayudas al alquiler para los jóvenes conocidas como «renta básica de emancipación»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/010420**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 151

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de solicitudes en tramitación de ayudas a la renta básica de emancipación que se quedaron sin resolver en la provincia de Toledo, tras la decisión del Gobierno de paralizarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

### 184/010421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Ante los recientes resultados de la cantidad y calidad de las aguas subterráneas de la isla de Menorca, que evidencian la disminución del nivel freático, el aumento de la salinidad y la creciente existencia de concentraciones de nitratos más allá de las cifras de tolerancia y potabilidad, ¿qué medidas va a tomar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en orden a asegurar el legítimo abastecimiento de agua potable a los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

---

### 184/010422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el grado de ejecución, a 1 de septiembre, de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 para la Comunidad Autónoma de Islas Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

---

### 184/010423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Tras la aprobación el pasado día 5 de junio de 2012 por parte del Senado de una moción relativa a la adopción de una serie de medidas en materia de transporte aéreo y terrestre entre la Península y los territorios insulares, y concretamente (y entre otros) con las Islas Baleares.

¿Ha realizado el Gobierno un seguimiento de los vuelos interinsulares entre las Islas Baleares y la Península?

¿Cuáles han sido las conclusiones de ese seguimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

---

**184/010424**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Tras la aprobación el pasado día 5 de junio de 2012 por parte del Senado de una moción relativa a la adopción de una serie de medidas en materia de transporte aéreo y terrestre entre la Península y los territorios insulares, y concretamente (y entre otros) con las Islas Baleares.

¿Va a contemplarse en los presupuestos del año 2013 la bonificación del 80 por 100 a las operaciones de las compañías aéreas que cubran las rutas declaradas OSP en las Islas Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

---

**184/010425**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Tras la aprobación el pasado día 5 de junio de 2012 por parte del Senado de una moción relativa a la adopción de una serie de medidas en materia de transporte aéreo y terrestre entre la Península y los territorios insulares, y concretamente (y entre otros) con las Islas Baleares.

¿Va el Gobierno a aprobar bonificaciones de las tasas aeroportuarias en las Islas Baleares para las operaciones que se realicen en los días «valle» y en temporada baja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

---

**184/010426**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 153

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Tras la aprobación el pasado día 5 de junio de 2012 por parte del Senado de una moción relativa a la adopción de una serie de medidas en materia de transporte aéreo y terrestre entre la Península y los territorios insulares, y concretamente (y entre otros) con las Islas Baleares.

¿Qué pasos ha dado el Gobierno en orden a la elaboración de una estrategia específica en materia de transporte aéreo y marítimo para las Islas Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

---

### 184/010427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Tras la aprobación el pasado día 5 de junio de 2012 por parte del Senado de una moción relativa a la adopción de una serie de medidas en materia de transporte aéreo y terrestre entre la Península y los territorios insulares, y concretamente (y entre otros) con las Islas Baleares.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en orden a impulsar la línea de transporte marítimo que una la Península directamente con Formentera, al objeto de paliar los graves efectos que produce la doble y la triple insularidad sobre pasajeros y mercancías? (estudios, informes y/o acuerdos concretos).

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

---

### 184/010428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Pablo Martín Peré y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Tras la constitución el pasado mes de mayo del Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas del Aeropuerto de Ibiza, del cual forma parte la Delegación del Gobierno en Illes Balears y AENA, y entre cuyos objetivos se encuentra la canalización de las actuaciones relacionadas con la promoción del transporte aéreo en Ibiza.

¿Qué medidas han sido adoptadas en el seno de dicho Comité en orden a la mejora de la conexión aérea entre la isla de Ibiza y el territorio peninsular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 154

**184/010429**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Guillem García Gasulla y don Pablo Martín Peré, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los motivos que justifican el desmantelamiento de la Unidad Especial de Investigación Judicial contra la corrupción de la Agencia Tributaria en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Guillem García Gasulla y Pablo Martín Peré**, Diputados.

**184/010430**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y doña María Guadalupe Martín González, Diputadas por Las Palmas y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo están repercutiendo los recortes en programas destinados a personas con VIH-SIDA, entre la población reclusa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pilar Grande Pesquero y María Guadalupe Martín González**, Diputadas.

**184/010431**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y doña María Guadalupe Martín González, Diputadas por Las Palmas y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo están repercutiendo los recortes en programas sociales a la población de Centros Penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pilar Grande Pesquero y María Guadalupe Martín González**, Diputadas.

**184/010432**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y doña María Guadalupe Martín González, Diputadas por Las Palmas y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 155

¿Cómo están repercutiendo los recortes sanitarios a la población reclusa en los diferentes centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pilar Grande Pesquero y María Guadalupe Martín González**, Diputadas.

---

**184/010433**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y doña María Guadalupe Martín González, Diputadas por Las Palmas y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuántas personas privadas de libertad han afectado los recortes del personal educativo en los diferentes niveles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pilar Grande Pesquero y María Guadalupe Martín González**, Diputadas.

---

**184/010434**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y doña María Guadalupe Martín González, Diputadas por Las Palmas y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos profesores han sido suprimidos de los centros penitenciarios, por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pilar Grande Pesquero y María Guadalupe Martín González**, Diputadas.

---

**184/010435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y doña María Guadalupe Martín González, Diputadas por Las Palmas y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos ciclos formativos de grado medio han sido anulados por las Comunidades Autónomas y han tenido repercusión en la formación de la población reclusa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pilar Grande Pesquero y María Guadalupe Martín González**, Diputadas.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 156

**184/010436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y doña María Guadalupe Martín González, Diputadas por Las Palmas y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo han afectado los recortes de profesorado en los diferentes Centros Penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pilar Grande Pesquero y María Guadalupe Martín González**, Diputadas.

**184/010437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tienen previsto reponer los vuelos Granada-Madrid que se eliminaron antes del verano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

**184/010438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los efectos que los recortes y modificaciones realizados por el Ministerio de Educación en materia de becas y ayudas al alumnado para el curso 2012-2013 provocarán en el sistema universitario español, singularmente en cuanto a su repercusión sobre el alumnado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2012.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputado.

**184/010439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Se ha puesto ya a disposición de la Marina australiana el Buque de Aprovisionamiento de Combate (BAC) Cantabria?

¿Cuál es el plazo exacto en el que el buque no estará a disposición de la Armada española?

¿Cuál será el coste exacto de la decisión adoptada para la Armada española?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 157

¿De cuántos buques de la misma clase podrá disponer la armada española?  
¿El convenio firmado por el que se cede el buque contiene alguna cláusula para la fabricación en España de buques para la Armada Australiana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**José Segura Clavell**, Diputado.

---

**184/010440**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe por parte del Gobierno una previsión para modificar la Ley de Clases Pasivas del Estado en lo referente al Cuerpo Docente No Universitario, y si es así, en qué momento y con qué alcance?

Palacio del Congreso, 20 de septiembre de 2012.—**María Angelina Costa Palacios**, Diputada.

---

**184/010441**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución presupuestaria, a fecha 1 de septiembre, se ha ejecutado en la provincia de Soria, en cada uno de los Ministerios o cualquiera de sus empresas o entes autónomos? Detallar cantidad exacta ejecutada, el % que está ya pagado, así como el % que supone del total presupuestado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

**184/010442**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto ahorro económico supondría al Gobierno la eliminación de las pruebas de screening de cáncer de mama de la Sanidad Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

---

**184/010443**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 158

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

### 184/010444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría el Gobierno indicar el tipo impositivo del IVA, antes y después de la entrada en vigor de la modificación del 1 de septiembre del presente año, de los siguientes productos?

- Compresas.
- Tampones.
- Protegeslips.
- Compresas de maternidad.
- Discos de lactancia.
- Pañales de bebé.
- Pañales de adultos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

### 184/010445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría el Gobierno indicar el tipo impositivo del IVA, antes y después de la entrada en vigor de la modificación del 1 de septiembre del presente año, de los siguientes productos?

- Biberones.
- Tetinas de biberones.
- Leches para lactantes normales y especiales.
- Cereales infantiles normales y especiales.
- «Potitos» de alimentación infantil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

### 184/010446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 159

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto ahorro económico supondría al Gobierno la eliminación de las pruebas genéticas de la Sanidad Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

---

**184/010447**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de efectivos de la Guardia Civil adscritos a los acuartelamientos de La Rioja, a fecha enero de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

**184/010448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de efectivos de Policía Nacional adscritos a La Rioja, a fecha enero de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

**184/010449**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de efectivos de la Policía Nacional en activo que están destinados en La Rioja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

**184/010450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 160

Número de vacantes de la Guardia Civil en La Rioja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

### 184/010451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de efectivos de la Guardia Civil en activo que están destinados en La Rioja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

### 184/010452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de la tasa de criminalidad en La Rioja desde 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

### 184/010453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución del número de efectivos en el cuerpo de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en La Rioja desde 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

### 184/010454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de Expedientes de Regulación de Empleo presentados en La Rioja desde 1996 a 2012, con detalle del número concreto presentado cada año, ambos inclusive.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 161

**184/010455**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Debido a que la respuesta del Gobierno a las preguntas que planteé el día 28 de marzo de 2012, sobre la apertura, ocupación y uso o destino patrimonial del edificio de Correos situado en la Plaza San Agustín de Logroño, informa sobre la paralización de las obras de rehabilitación como consecuencia de unas actuaciones judiciales y que de manera paralela Correos está estudiando alternativas de actuación con el inmueble en cuestión. ¿Cuáles son las distintas alternativas que están estudiando para el uso de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

**184/010456**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los 23 ayuntamientos de La Rioja a los que se refiere el Ministerio de Hacienda y AAPP en respuesta a la pregunta que formulé el 13 de junio, sobre los municipios de La Rioja que habían manifestado incapacidad de hacer frente a los requerimientos de estabilidad presupuestaria fijados para el 2012 y que según dicho Ministerio han sido valorados desfavorablemente o no enviaron el plan de ajuste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

**184/010457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversiones reales contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 del Ministerio de Fomento en La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

**184/010458**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Los tres puentes que atraviesan el río Cidacos y que dan sustento a la N 232 y a la AP 68 a su paso por la ciudad de Calahorra, La Rioja, sufren un problema de descalce de los apoyos de los mismos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 162

¿Considera el Gobierno, una vez analizado el estado real de los apoyos, emprender actuaciones con el objetivo de prevenir un mayor deterioro de los apoyos de los puentes con las consiguientes consecuencias que podrían derivarse para la seguridad vial, si así fuera necesario y recomendado de acuerdo al protocolo de seguridad que se siga en estos casos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

### 184/010459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Piensa el Ministerio de Cultura continuar contribuyendo en el proceso de restauración de la Catedral de Tarragona? ¿Cuál sería la nueva fase a ejecutar y cuál su presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Joan Ruiz i Carbonell**, Diputado.

---

### 184/010460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál fue el monto total que la Comisión Mixta del 1% Cultural destinó a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad a lo largo de cada uno de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Joan Ruiz i Carbonell**, Diputado.

---

### 184/010461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuántas veces se reunió la Comisión Mixta del 1% Cultural a lo largo de cada uno de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Joan Ruiz i Carbonell**, Diputado.

---

### 184/010462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 163

¿Cuáles son las fases ya concluidas y cual ha sido el costo de cada una de ellas, con las que el Ministerio de Cultura ha contribuido a la restauración de la Catedral de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Joan Ruiz i Carbonell**, Diputado.

---

### 184/010463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es la fase que actualmente está en proceso de ejecución y cual la cantidad invertida hasta el 31 de diciembre de 2011 por parte del Ministerio de Cultura y que forma parte del proceso de restauración de la Catedral de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Joan Ruiz i Carbonell**, Diputado.

---

### 184/010464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuánto ha supuesto para las arcas del Estado, en la provincia de Barcelona, las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para las trabajadoras autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

---

### 184/010465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes de regulación de empleo extintivos de contrato ha habido en el sector público, comprendiendo de manera desglosada: Administración General del Estado; Administraciones autonómicas; Ayuntamientos; Diputaciones; otros entes locales; organismos dependientes de todos los anteriores; empresas públicas y cualquier otro ente del sector público desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley 312012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral? ¿Cuántos trabajadores se han visto afectados en estos expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 164

**184/010467**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La variante de la ciudad de Segovia (SG-20) ha experimentado en los últimos meses un incremento notable de tráfico. Una carretera que nació sin desdoblarse en la que se han producido hasta el momento 14 víctimas mortales, los últimos accidentes este último verano. Se da la circunstancia de que en sus 15,3 km de recorrido de los que se encuentran desdoblados menos de dos, la señalización horizontal presenta tramos con línea continua y otros anchos tramos con línea discontinua en puntos de difícil visibilidad. Es urgente intensificar la acción preventiva y dado que el flujo de tráfico algunos días supera los 15.000 automóviles, al objeto de disminuir riesgos y evitar potenciales accidentes de tráfico, me dirijo al Gobierno para formular la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones por las cuales en la variante SG-20 de la ciudad de Segovia no se ha establecido una línea continua en todo su trayecto para evitar adelantamientos y garantizar así la seguridad vial en dicha vía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

**184/010468**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes de la provincia de Zaragoza van a verse afectados por la medida de eliminación de la subvención a créditos para vivienda protegida para nuevos beneficiarios? ¿Qué ahorro supone esta medida en concreto? Detallar por municipio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

**184/010469**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de viviendas vacías propiedad de entidades financieras existentes en la provincia de Zaragoza a 31/06/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 165

### 184/010470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de viviendas vacías de protección oficial en la provincia de Zaragoza a 31/06/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

### 184/010471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos jóvenes de la provincia de Zaragoza van a verse afectados por el recorte en la renta básica de emancipación? ¿Qué ahorro supone esta medida en concreto? Detallar por municipio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

### 184/010472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué incidencia tendrá, de ponerse en marcha, la conexión ferroviaria de Huelva con Mérida y Cáceres sobre la actual línea ferroviaria Huelva-Zafra? ¿Se van a mantener todas las paradas existentes en la actualidad en esta última? ¿Y los trenes diarios? ¿Y los horarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

### 184/010473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 166

¿Supone la nueva conexión ferroviaria anunciada por el Gobierno, entre Huelva y Madrid, a través de Extremadura, un replanteamiento de la conexión ferroviaria entre ambas provincias mediante la Alta Velocidad, a través de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

---

### 184/010474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué no ha entrado en funcionamiento el pasado día 16 de septiembre, tal y como fue anunciado públicamente, la nueva conexión de Huelva con Extremadura, a través de la línea ferroviaria existente Huelva-Zafra y que iba a ofrecer nuevas paradas en Mérida y Cáceres? ¿Sigue adelante el Gobierno con este proyecto? ¿Para cuándo estima el Gobierno que dicha conexión pueda estar operativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

---

### 184/010475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es cierto que el Gobierno ha firmado un convenio para la creación de un consorcio con el Ayuntamiento de Almonte para la celebración del año jubilar mariano en el que se le imputan parte de los costes del mismo a una tercera administración no firmante de dicho convenio, en concreto, la Junta de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

---

### 184/010476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Promueve el Gobierno, como se asegura desde el Ayuntamiento de Almonte, un consorcio con motivo de la celebración del año jubilar mariano en la aldea de El Rocío? ¿Se ha dirigido al Gobierno el Ayuntamiento de Almonte para que se integre en dicho consorcio? ¿Va a participar el Gobierno en dicho consorcio? ¿Por qué? ¿Cuál es el compromiso económico e institucional del Gobierno con dicho consorcio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 167

**184/010477**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué medidas concretas y efectivas ha adoptado el Gobierno en apoyo de la concesión, por parte del Papa Benedicto XVI, de un año jubilar mariano a El Rocío desde el 5 de agosto de 2012 al 3 de septiembre de 2013? ¿En qué fecha han sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

**184/010478**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según información remitida desde el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, el martes 18 de septiembre, el Ministerio de Empleo ha recibido de miembros de su equipo de Gobierno una iniciativa para crear empleo en el municipio denominado «Acción Empleo». Según esa misma información, que destaca el apoyo recibido de la Ministra de Empleo, será el Ministerio el encargado de impulsar este plan con el que se pretende dinamitar los sectores económicos y fomentar la creación de empleo en el municipio y que hará «que la prosperidad llegue cuanto antes a esta localidad».

Por todo lo anterior, se solicitan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué se concreta dicho apoyo? ¿Qué aportación de recursos económicos o de otra índole va a realizar el Ministerio a dicho plan?
2. ¿Qué calendarización tiene dicho plan?
3. ¿Cómo se concretan sus objetivos?
4. ¿Cómo se concretan sus acciones?
5. ¿Sobre qué sectores económicos concretos va a incidir?
6. ¿Sobre qué sectores de población desempleada pretende intervenir?
7. ¿En base a qué procedimiento está articulando el Ministerio la colaboración o el impulso de planes especiales contra el desempleo en Ayuntamientos?
8. ¿Qué especiales circunstancias de desempleo o de situación socioeconómica han motivado esta singular colaboración del Ministerio con el Ayuntamiento de San Juan del Puerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

**184/010479**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 168

### Motivación

Dentro de los requisitos exigidos por la Orden de 3 de mayo de 2006 para la declaración de una fiesta como de interés turístico internacional, figuran: Antigüedad de la celebración y continuidad en el tiempo (al menos debe celebrarse cada cinco años); arraigo popular y participación ciudadana, especialmente se valora la existencia de asociaciones que la respalden; originalidad, diversidad, que sea relevante en cuanto a la promoción turística de España en el exterior; repercusión en medios de comunicación internacionales, al menos diez actuaciones en uno o varios medios extranjeros; poseer la declaración de Interés Turístico Nacional desde hace al menos cinco años; que en su desarrollo no se maltraten personas ni animales y se cuide el entorno urbano, monumental y paisajístico; existencia en la localidad o a menos de 50 kilómetros de alojamientos y servicios turísticos adecuados; Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento, e informe favorable de la comunidad autónoma. La Semana Santa de Ávila fue declarada, bajo un gobierno socialista, de Interés Turístico Nacional, el 28 de abril de 2005. Han transcurrido más de cinco años desde entonces. En Castilla y León la Semana Santa de Medina del Campo, Medina de Rioseco, Salamanca, León, Zamora y Valladolid están declaradas como de Interés Turístico Internacional.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha recibido el Gobierno la solicitud de la Junta de Castilla y León solicitando la declaración de la Semana Santa de Ávila como Fiesta de Interés Turístico Internacional?
2. ¿Ha recibido el Gobierno la solicitud de la Junta de Castilla y León solicitando la declaración de la Semana Santa de alguna localidad de Castilla y León como Fiesta de Interés Turístico Internacional?
3. Dándose los requisitos formales que se contemplan en la Orden de 28 de abril de 2005 (Solicitud del Pleno del Ayuntamiento, informe favorable de la Junta de Castilla y León y petición de ésta), ¿estima el Gobierno que concurren relevantes circunstancias en cuanto a la promoción turística de España en el exterior con la declaración de la Semana Santa de Ávila de Fiesta de Interés Turístico Internacional, en los términos que se establecen en la Orden citada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

### 184/010480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones tiene previstas llevar a cabo el Gobierno tendentes al mantenimiento del ferrocarril en Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

### 184/010481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 169

¿Tiene previsto RENFE la supresión de algún servicio ferroviario con origen, destino, o parada en la estación de Ávila o alguna de las demás que existen en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

---

### 184/010482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto RENFE el aumento de algún servicio ferroviario con origen, destino, o parada en la estación de Ávila o alguna de las demás que existen en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

---

### 184/010483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A raíz de la subida del IVA aplicable a la autopista de Peaje AP-6, ¿cuáles son los datos de utilización de la misma, en ambas direcciones, en el peaje de El Espinar (Segovia), entre el 1 y 30 de septiembre de 2012 y el mismo período del año pasado, solicitando que se desglose en función del tipo de vehículo que utiliza la autopista, según fas tarifas existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

---

### 184/010484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A raíz de la subida del IVA aplicable a la autopista de Peaje AP-51, ¿cuáles son los datos de utilización de la misma, en ambas direcciones, en el peaje de Villacastín (Segovia), al inicio de la misma, entre el 1 y 30 de septiembre de 2012 y el mismo período del año pasado, solicitando que se desglose en función del tipo de vehículo que utiliza la autopista, según las tarifas existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 170

**184/010485**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué momento de su tramitación se encuentra la A-40? ¿Qué plazos contempla el Gobierno para cada uno de los trámites que restan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/010486**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Ministra de Fomento hizo unas declaraciones en verano donde mostró su intención de aumentar del 1% al 1,5 % cultural. ¿Qué plazos contempla para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/010487**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural ¿Ha aprobado alguna actuación en Castilla y León, desglosado por provincias, desde la reunión del 21 de octubre de 2011? En su caso, ¿Cuáles son éstas, con detalle de la actuación, municipio, provincia e inversión de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/010488**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno poner en marcha para incentivar que las familias y las PYME en la provincia de Burgos tengan más acceso al crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 171

**184/010489**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas concretas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para mejorar la promoción del Complejo de la Evolución Humana en la ciudad de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

**184/010490**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A fecha de hoy, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ¿ha recibido propuesta formal por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la declaración del conjunto kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

**184/010491**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión prevista por el Gobierno de España durante los años 2010, 2011 y 2012 para la mejora del estado ecológico de los ríos en la provincia de Burgos y en qué estado se encuentran en estos momentos las actuaciones previstas en los distintos ríos de la provincia para este fin?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

**184/010492**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 172

¿Cuál es el número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 1 de septiembre de 2012 en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

---

**184/010493**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de España de cuántos empleos se han creado desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia como cuidadores del entorno familiar, en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

---

**184/010494**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de España de cuántos empleos se han creado en la Comunidad de Castilla y León desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia como cuidadores del entorno familiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

---

**184/010495**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 1 de septiembre de 2012 en la Comunidad autónoma de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

---

**184/010496**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 173

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior, en la Comunidad Autónoma de Cantabria ha crecido la inseguridad ciudadana durante el primer semestre de este año en comparación con el año pasado.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué número de efectivos existen en la Policía Nacional y en la Guardia Civil a 1 de julio de 2012 y cuantos a 1 de julio de 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria? ¿Qué política de recursos humanos está llevando a cabo el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para reducir y controlar los robos con violencia, los robos a vehículos y el aumento del tráfico de drogas?

— Ante el aumento de los delitos sexuales en Cantabria, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Ministerio para la prevención y su reducción?

— ¿Qué grado de ejecución a 1 de septiembre ha tenido el presupuesto dedicado a la seguridad ciudadana en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Piensa el Ministerio del Interior reducir el presupuesto de seguridad ciudadana en Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

### 184/010497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde la entrada en vigor de la llamada amnistía fiscal, ¿podría indicar el Gobierno cuál es el porcentaje de profesionales y empresas que se han acogido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

### 184/010498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuántas personas que se encuentran desempleadas en Cantabria, han agotado todas las prestaciones y subsidios disponibles, con fecha septiembre de 2012? Desglose por edad. De dichas personas, ¿cuántas serán beneficiarias del nuevo Programa de Recualificación Profesional (PREPARA) en Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 174

**184/010499**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde la entrada en vigor hace seis meses del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral:

¿Cuántos trabajadores se han visto afectados en Cantabria? ¿Qué tipo de empresas? ¿Existe algún tipo de medida que se haya puesto en marcha para reincorporar a los trabajadores afectados al mercado laboral? Y si existe ¿Cuántos trabajadores se han visto beneficiados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/010500**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántos alumnos/as han solicitado Becas Universitarias para el curso 2012/2013 en la provincia de Castellón? ¿Qué cantidad económica se les ha concedido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

**184/010501**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué cantidad económica y para qué finalidad se ha transferido a la Comunidad Valenciana para el desarrollo de políticas activas de empleo en el actual presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

**184/010504**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Mediante un comunicado, el Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad, el CERMI, ha avisado y copio textualmente «del riesgo de colapso de las estructuras de apoyo y atención a

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 175

personas con discapacidad y a sus familias en la mayor parte de los territorios» una vez aplicados los recortes del Gobierno.

Así, se advierte que miles de dispositivos y recursos destinados a las personas con discapacidad van a desaparecer (algunos han desaparecido ya) por los efectos de las políticas del gobierno en este ámbito. Al mismo tiempo, algunas organizaciones de la discapacidad, están también en riesgo de desaparición. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España los efectos que los recortes están provocando en las estructuras de apoyo a la discapacidad?
2. ¿Conoce el Gobierno el número de asociaciones de la discapacidad que se han disuelto en los últimos 6 meses?
3. ¿Cuáles son estas organizaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/010505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Durante los últimos días del mes de agosto, apareció un nuevo vertido de aguas residuales en el río Támega, entre la ciudad de Verín y su entrada en Portugal, a su paso por la provincia de Ourense.

Según la Confederación Hidrográfica del Duero, ya se han recogido muestras de agua que no han detectado materiales pesados que pudieran poner en peligro la fauna o la flora. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce ya el gobierno el origen de estos vertidos en el río Támega?
2. ¿Sospecha el gobierno que estos vertidos puedan proceder de alguna depuradora?
3. ¿Ha habido expedientes sancionadores al respecto?
4. ¿Sabe el gobierno el origen de otros vertidos que han aparecido en otras ocasiones en el río Támega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/010506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La ciudadanía advierte como se ha relajado la prohibición de fumar en bares, restaurantes y otros establecimientos, desde la toma de posesión del actual Gobierno, afectando a la salud de los clientes y creando agravios entre establecimientos.

¿Tiene previsto el Gobierno acentuar las inspecciones para que no se retroceda en el importante camino recorrido desde la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 176

de septiembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

---

### 184/010507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La ciudadanía advierte como se ha relajado la prohibición de fumar en bares, restaurantes y otros establecimientos, desde la toma de posesión del actual Gobierno, afectando a la salud de los clientes y creando agravios entre establecimientos.

¿Ha realizado el Ministerio algún estudio de la evolución de actas de inspección desde el inicio de la aplicación de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de septiembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

---

### 184/010508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Informe del Gobierno acerca de las obras realizadas y certificadas, y por ello en condiciones de ser legalmente pagadas, de las correspondientes al tramo de la línea AVE Olmedo-Galicia, que no habían sido pagadas en el momento en que tomó posesión de su cargo. Con el importe, en su caso, de cada una de ellas y la fecha en la que debían haber sido satisfechas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputado.

---

### 184/010509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación a la intervención de la Ministra de Fomento en el pleno del Congreso de los Diputados el día 12 de septiembre de 2012, ¿cuál es el número de adjudicaciones de la línea AVE a Galicia que han



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 177

sido realizadas por la titular del citado departamento en los meses que lleva al frente, señalando cual fue la fecha de licitación de cada una de las adjudicaciones y el importe de cada una de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputado.

---

### 184/010510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas licitaciones se han efectuado por el actual Gobierno de la línea Ave a Galicia, el importe y fechas de las mismas, y asimismo que suponen en porcentaje del total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputado.

---

### 184/010511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dado que el Gobierno no contesta a una anterior iniciativa parlamentaria vuelvo a preguntar, ¿qué partidos judiciales está previsto suprimir en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/010512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dado que el Gobierno no contesta a una anterior iniciativa parlamentaria vuelvo a preguntar, ¿cuál es la opinión del Gobierno acerca de si la implantación del partido judicial de Málaga es beneficioso para los ciudadanos y para la gestión del servicio público de la Justicia en dicha provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 178

### 184/010513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones de mejora, ha impulsado el Gobierno en las Oficinas de Correos en la provincia de Málaga, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por actuaciones e indicando la inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de trabajadores del sector ferroviario hay actualmente en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto mantener el Gobierno, a medio y largo plazo, la línea de cercanías Málaga-Alora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tras el decreto ley de liberalización del sector ferroviario, qué líneas o paradas tiene previsto suprimir el gobierno en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 179

**184/010517**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué carga de trabajo tienen actualmente los Talleres de RENFE de Los Prados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/010518**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la carga de trabajo prevista para los Talleres de RENFE para 2013 y para 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/010519**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El Gobierno hace referencia, en una respuesta parlamentaria, a que está realizando la Orden de Estudio para la Redacción del Estudio Previo del Esquema Viario en el Corredor de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga, podría comprometerse a algún tipo de calendario y de inversión al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/010520**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha impulsado el Gobierno de mejora y construcción de Cuarteles de la Guardia Civil, en la provincia de Málaga, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por actuaciones e indicando la inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 180

### 184/010521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha impulsado el Gobierno de mejora y construcción de Comisarías de Policía, en la provincia de Málaga, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por actuaciones e indicando la inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos, en 2012, no se contempla ninguna partida económica para el CEULAJ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones se han organizado durante el presente año en el CEULAJ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Continúa el Gobierno sin fecha concreta para la puesta en servicio del centro penitenciario de Málaga II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 181

**184/010525**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cubrirá el Gobierno en 2013, las 500 plazas de funcionarios necesarios para poner en funcionamiento el centro penitenciario de Archidona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010526**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se compromete el Gobierno a algún tipo de plazo, para construir un nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros, en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010527**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno, a medio plazo, ceder el complejo donde se ubicaba el Centro de Internamiento de Extranjeros a la ciudad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010528**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún tipo de previsión, para ceder de forma gratuita a Málaga la antigua prisión ubicada en dicha ciudad? Si es así, ¿será una cesión total o parcial del edificio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 182

### 184/010529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos del Ministerio del Interior, que tienen redactados o en redacción, no se van a licitar, a corto o medio plazo, en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dado que en una anterior respuesta parlamentaria el Gobierno elude responder, vuelvo a preguntar ¿qué actuaciones prevé el Gobierno, a corto y medio plazo, para ampliar y modernizar el Centro Experimental de la Mayora en Algarrobo (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos inmuebles de interés artístico e histórico cuya titularidad sea de la Iglesia Católica, forman parte del catálogo de bienes de interés cultural (BIC)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto ha invertido el Gobierno de España en los últimos 20 años en la rehabilitación, reforma, reconstrucción y/o adecentamiento de los bienes de interés cultural de titularidad de la Iglesia Católica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 183

**184/010533**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dado que en una respuesta anterior el Gobierno elude responder, vuelvo a preguntar ¿qué parada del AVE a la Meca se va a fabricar en los Talleres de Renfe de los Prados en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010534**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dado que en una anterior respuesta parlamentaria el Gobierno elude responder, vuelvo a preguntar ¿en qué Talleres de RENFE se va a fabricar el AVE a la Meca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010535**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de tramitación del AVE Bobadilla-Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010536**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede el Gobierno aclarar si va a ampliar el cercanías de Málaga hasta el Parque Tecnológico de Andalucía, y en caso afirmativo en qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 184

### 184/010537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Descarta el Gobierno el soterramiento de las vías entre la estación de Málaga y el Puerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno alguna fecha para licitar las obras del soterramiento de las vías entre la estación de Málaga y el Puerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno, para los próximos años, algún tipo de inversión de importancia en los Talleres de Renfe de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo está previsto el inicio de las obras del anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 185

**184/010541**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué uso va a darle el Gobierno a los torreones de la estación de Málaga, después de su rehabilitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010542**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha llevado a cabo el Gobierno, durante el presente año, en la supresión de pasos a nivel en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010543**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno elude pronunciarse sobre una fecha de finalización de la autovía Nerja-Motril-Adra, en una reciente respuesta parlamentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010544**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el ritmo actual de ejecución de la Nerja-Motril-Adra, desglosado por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 186

### 184/010545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha contempla el Gobierno que pueda licitarse los primeros tramos de mejora de acceso y seguridad vial en la Autovía A-7, entre Mijas y Estepona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Descarta el Gobierno colaborar en la financiación de la línea de Alta Velocidad Sevilla-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué medida va a colaborar el Gobierno en la financiación del corredor ferroviario de la Costa del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de pasajeros se han registrado, desde comienzos de año hasta la fecha, en el Aeropuerto de Málaga y cuál es la variación respecto al mismo periodo del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 187

**184/010549**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Después de que se haya aprobado el anillo ferroviario de Antequera, ahora está el Gobierno analizando la viabilidad económica de este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010550**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe la posibilidad de que el Gobierno descarte la realización al completo del anillo ferroviario en Antequera, o por el contrario se compromete totalmente a ejecutarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010551**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Si el Gobierno descartase ahora la ejecución del anillo ferroviario de Antequera, qué cantidad de dinero de fondos europeos se perderían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010552**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se compromete el Gobierno a impulsar en esta legislatura una Segunda Ronda Este en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 188

**184/010553**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué nuevas actuaciones contempla llevar a cabo el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**1184/010554**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha está previsto reanudar las obras del Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010555**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno finalizar las obras del Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010556**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones turísticas han visto recortadas sus partidas, en la provincia de Málaga, respecto al año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 189

**184/010557**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la actual cobertura por desempleo que hay en la provincia de Málaga, y cuál su comparación respecto al mismo mes del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010558**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias estima el Gobierno que hay en Málaga actualmente con todos sus miembros en paro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010559**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo considera el Gobierno, que puede afectar a la creación de empleo drástico recorte de las partidas inversoras en Málaga, que figuran en los PGE 2012 respecto del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010560**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de tramitación del nuevo Centro Oceanográfico en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 190

**184/010561**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuación de estabilización definitiva de la playa, tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en la zona de Guadalmar, en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/010562**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha comenzarán las obras de la cuarta fase del Paseo Marítimo de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/010563**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado actual de tramitación de la carta fase del Paseo Marítimo de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/010564**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado actual de tramitación de la depuradora de Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 191

### 184/010565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones previstas en materia de desalación, en la provincia de Málaga, contempla mantener el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué incidencias tendrá la reforma de la Ley de Costas en el litoral de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo prevé el Gobierno llevar a cabo la regularización de la Casa de El Palo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

### 184/010568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo contempla el Gobierno licitar las obras del nuevo Paseo Marítimo de Málaga, que conectará el Palo con La Araña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 192

**184/010569**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha está previsto finalizar las obras de la depuradora de Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/010570**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en el Aeropuerto de Vigo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0730 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Vigo.
- 4435 Ampliación del edificio terminal. Vigo.
- 4496 Mejoras y adecuación área de movimiento de aeronaves. Vigo.
- 4720 Actuaciones en seguridad. Vigo.
- 4721 Mejoras edificios terminal carga y pasajeros. Vigo.
- 4722 Pasarela de comunicación entre el aparcamiento del aeropuerto y la feria. Vigo.
- 4723 Central eléctrica. Vigo.
- 4725 Expropiaciones de terrenos. Vigo.
- 4726 Actuaciones en aparcamientos y nuevo edificio aparcamiento de vehículos, urbanización y blóque técnico. Vigo.
- 5048 Inversiones de apoyo y mantenimiento. Vigo.
- 5632 Normalización de sistemas auxiliares de N.A. Vigo.
- 6063 Pasarelas. Vigo.
- 6064 Puesta en explotación ampliación aeropuerto. Vigo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010571**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en el Aeropuerto de Santiago de Compostela? Concrétese la cifra de inversión ejecutada en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0562 Nueva torre de control y centro de control de Área Terminal. Santiago.
- 0569 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Santiago.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 193

- 4386 Adaptación sistema eléctrico. Santiago.
- 4417 Mejoras y adecuación en área de movimientos. Santiago.
- 4558 Ampliación de plataformas. Santiago.
- 4561 Nueva área terminal. Santiago.
- 4562 Nueva torre de control y centro de control de área terminal. Santiago.
- 4564 Expropiación de terrenos. Santiago.
- 4569 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Santiago.
- 4572 Actuaciones en seguridad. Santiago.
- 4609 Mejora área de movimiento de aeronaves. Calles rodaje y edificio SEI. Santiago.
- 5039 Inversiones de apoyo y mantenimiento. Santiago.
- 5261 Renovación y adaptación de la infraestructura de comunicaciones T/A. Santiago.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Fomento y su Grupo cerró el año 2011 con una inversión ejecutada en la Comunidad Autónoma de Galicia superior a los 1.400 millones de euros, la segunda cifra de inversión ejecutada más alta en toda la historia de esta comunidad tras los más de 1.450 millones de euros alcanzados en el año 2009.

A la vista de estos datos, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas obras ejecutadas y certificadas por el Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia estaban sin pagar a 31 de diciembre de 2011?
2. ¿Cuántos tramos de la línea de alta velocidad entre Olmedo y Ourense licitados con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 ha adjudicado el Ministerio de Fomento desde la fecha anteriormente mencionada y por qué importes?
3. ¿Cuántos tramos de la línea de alta velocidad entre Olmedo y Ourense ha licitado y adjudicado el Ministerio de Fomento desde el pasado 31 de diciembre de 2011 y por qué importes?
4. ¿Cuántos tramos de la línea de alta velocidad entre Olmedo y Ourense que hayan sido licitados antes del 31 de diciembre de 2012 continúan sin adjudicar? Especifíquense.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Coruña. Actuaciones puerto actual.
- 0002 Courña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Obra.
- 0003 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Habilitaciones.
- 0004 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Expropiaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 194

- 0005 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Actuaciones complementarias.
- 0006 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Revisiones de precios.
- 0007 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Asistencias técnicas.
- 0008 Coruña. Actuaciones genéricas y menores.
- 0009 Coruña. Inmovilizado intangible.
- 1201 Ferrol-San-Cibrao. Puesto exterior. Equipamiento.
- 1202 Ferrol-San-Cibrao. Puesto exterior. 2.ª fase.
- 1203 Ferrol-San-Cibrao. Infraestructura y equipamiento puerto interior.
- 1204 Ferrol-San-Cibrao. Renovación de pavimentos portuarios.
- 1205 Ferrol-San-Cibrao. Actuaciones en faros/SSMM y sus entornos.
- 1206 Ferrol-San-Cibrao. Inversiones generales no singularizadas.
- 1207 Ferrol-San-Cibrao. Inmovilizado intangible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Coruña. Actuaciones puerto actual.
- 0002 Courña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Obra.
- 0003 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Habilitaciones.
- 0004 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Expropiaciones.
- 0005 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Actuaciones complementarias.
- 0006 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Revisiones de precios.
- 0007 Coruña. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Asistencias técnicas.
- 0008 Coruña. Actuaciones genéricas y menores..
- 0009 Coruña. Inmovilizado intangible.
- 1201 Ferrol-San-Cibrao. Puesto exterior. Equipamiento.
- 1202 Ferrol-San-Cibrao. Puesto exterior. 2.ª fase.
- 1203 Ferrol-San-Cibrao. Infraestructura y equipamiento puerto interior.
- 1204 Ferrol-San-Cibrao. Renovación de pavimentos portuarios.
- 1205 Ferrol-San-Cibrao. Actuaciones en faros/SSMM y sus entornos.
- 1206 Ferrol-San-Cibrao. Inversiones generales no singularizadas.
- 1207 Ferrol-San-Cibrao. Inmovilizado intangible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 195

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 1701 Marín y Ría de Pontevedra. Mejora de calados del puerto de Marín.
- 1702 Marín y Ría de Pontevedra. Nuevas obras de atraque.
- 1706 Marín y Ría de Pontevedra. Obras genéricas y menores.
- 1707 Marín y Ría de Pontevedra. Inmovilizado intangible.
- 2600 Vigo. Ampliación de los muelles comerciales.
- 2601 Vigo. Desarrollo terminal intermodal en Bouzas.
- 2602 Vigo. Actuaciones en puerto pesquero.
- 2603 Vigo. Actuaciones para el tráfico de cruceros.
- 2605 Vigo. Plataforma logística.
- 2606 Vigo. Inversiones genéricas.
- 2607 Vigo. Inmovilizado intangible.
- 2700 Vigo. Vilagarcía de Arousa. Ampliación muelle Ferrazo.
- 2701 Vilagarcía de Arousa. Proyecto terminal intermodal.
- 2703 Vilagarcía de Arousa. Inversiones genéricas y menores.
- 2704 Vilagarcía de Arousa. Inmovilizado intangible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010576**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 1701 Marín y Ría de Pontevedra. Mejora de calados del puerto de Marín.
- 1702 Marín y Ría de Pontevedra. Nuevas obras de atraque.
- 1706 Marín y Ría de Pontevedra. Obras genéricas y menores.
- 1707 Marín y Ría de Pontevedra. Inmovilizado intangible.
- 2600 Vigo. Ampliación de los muelles comerciales.
- 2601 Vigo. Desarrollo terminal intermodal en Bouzas.
- 2602 Vigo. Actuaciones en puerto pesquero.
- 2603 Vigo. Actuaciones para el tráfico de cruceros.
- 2605 Vigo. Plataforma logística.
- 2606 Vigo. Inversiones genéricas.
- 2607 Vigo. Inmovilizado intangible.
- 2700 Vigo. Vilagarcía de Arousa. Ampliación muelle Ferrazo.
- 2701 Vilagarcía de Arousa. Proyecto terminal intermodal.
- 2703 Vilagarcía de Arousa. Inversiones genéricas y menores.
- 2704 Vilagarcía de Arousa. Inmovilizado intangible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 196

**184/010577**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- Red arterial de Santiago. Paso inferior bajo el nudo de Cornes.
- N-550 variante de Padrón.
- AC-14 tramo As Lonzas-Zapateira.
- A-54 tramo Lavacolla-Arzúa.
- AC-14 tramo A Zapateira-A-6.
- Nuevo acceso a la AP-9 entre Pontedeume y Miño.
- Vial 18. Red Arterial A Coruña. Conexión AP-9 y AC-14.
- Ampliación de Alfonso Molina AC-11.
- Pasarela peatonal de Pedralonga-Palavea (A Coruña). AC-11.
- A-54 tramo Arzúa-Melide.
- Ampliación AP-9 (supervisión).
- Abono expropiaciones. Obligaciones ejercicios anteriores.
- N-550. Variante de Ordes.
- Prolongación del acceso al Puerto Exterior de A Coruña.
- N-500 tramo Ordes-Sigüero.
- N-500 variante de Pontecesures y Valga.
- N-500 variante de trazado en la N-550 entre Sigüero y Padrón.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- SC-20 paso inferior de Conxo. Santiago.
- Acceso al polígono del Tambre en Santiago.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial en Galicia.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Eje Atlántico. Tramo Ferrol-A Coruña (estudios).
- Conexión ferroviaria de Ferrol con el Puerto Exterior de Ferrol.
- Conexión ferroviaria de A Coruña con el Puerto Exterior de A Coruña.
- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (Convenio).
- LAV Lugo-A Coruña (estudios).
- Estudios de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenios con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010578**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 197

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- Red arterial de Santiago. Paso inferior bajo el nudo de Cornes.
- N-550 variante de Padrón.
- AC-14 tramo As Lonzas-Zapateira.
- A-54 tramo Lavacolla-Arzúa.
- AC-14 tramo A Zapateira-A-6.
- Nuevo acceso a la AP-9 entre Pontedeume y Miño.
- Vial 18. Red Arterial A Coruña. Conexión AP-9 y AC-14.
- Ampliación de Alfonso Molina AC-11.
- Pasarela peatonal de Pedralonga-Palavea (A Coruña). AC-11.
- A-54 tramo Arzúa-Melide.
- Ampliación AP-9 (supervisión).
- Abono expropiaciones. Obligaciones ejercicios anteriores.
- N-550. Variante de Ordes.
- Prolongación del acceso al Puerto Exterior de A Coruña.
- N-500 tramo Ordes-Sigüero.
- N-500 variante de Pontecesures y Valga.
- N-500 variante de trazado en la N-550 entre Sigüero y Padrón.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- SC-20 paso inferior de Conxo. Santiago.
- Acceso al polígono del Tambre en Santiago.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial en Galicia.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Eje Atlántico. Tramo Ferrol-A Coruña (estudios).
- Conexión ferroviaria de Ferrol con el Puerto Exterior de Ferrol.
- Conexión ferroviaria de A Coruña con el Puerto Exterior de A Coruña.
- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (Convenio).
- LAV Lugo-A Coruña (estudios).
- Estudios de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenios con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010579**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- A-8 tramo Touzas-Villalba.
- A-8 tramo Lourenza-Mondoñedo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 198

- A-8 tramo Vilamar-Lourenzá.
- A-8 tramo Barreiros-Vilamar.
- A-8 tramo Careira-Abadín.
- A-8 tramo Lindín-Careira.
- A-8 tramo Mondoñedo-Lindín.
- A-72 Monforte-Chantada.
- A-54 tramo Palas de Rei-Guntín.
- A-54 tramo Guntín-Monte de Meda.
- A-54 tramo Monte de Meda-Vilamoure.
- A-54 Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo.
- A-56 tramo San Martiño-Enlace de Barrela.
- A-56 Lugo-Ourense, provincia de Lugo.
- Puente Nova Aceña sobre río Cabe, Monforte.
- A-54 tramo Arzúa-Melide.
- A-76 Ponferrada-Ourense.
- A-54 tramo Melide-Palas de Rei.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Corredor San Cibrao-Barreiros, conexión con A-8.
- N-540. Nuevo puente sobre el Miño.
- Mejoras en la antigua N-120 en Monforte.
- Desdoblamiento de la Ronda Norte de Lugo.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial en Galicia.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Estación Intermodal de Lugo.
- Plan de supresión de pasos a nivel.
- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia.
- LAV a Galicia.
- LAV a Ponferrada-Monforte, estudios.
- LAV Lugo-A Coruña, estudios.
- LAV Ourense-Lugo.
- Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenio con ADIF para administración infraestructuras de titularidad del estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010580**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- A-8 tramo Touzas-Villalba.
- A-8 tramo Lourenza-Mondoñedo.
- A-8 tramo Vilamar-Lourenzá.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 199

- A-8 tramo Barreiros-Vilamar.
- A-8 tramo Careira-Abadín.
- A-8 tramo Lindín-Careira.
- A-8 tramo Mondoñedo-Lindín.
- A-72 Monforte-Chantada.
- A-54 tramo Palas de Rei-Guntín.
- A-54 tramo Guntín-Monte de Meda.
- A-54 tramo Monte de Meda-Vilamoure.
- A-54 Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo.
- A-56 tramo San Martiño-Enlace de Barrela.
- A-56 Lugo-Ourense, provincia de Lugo.
- Puente Nova Aceña sobre río Cabe, Monforte.
- A-54 tramo Arzúa-Melide.
- A-76 Ponferrada-Ourense.
- A-54 tramo Melide-Palas de Rei.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Corredor San Cibrao-Barreiros, conexión con A-8.
- N-540. Nuevo puente sobre el Miño.
- Mejoras en la antigua N-120 en Monforte.
- Desdoblamiento de la Ronda Norte de Lugo.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial en Galicia.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Estación Intermodal de Lugo.
- Plan de supresión de pasos a nivel.
- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia.
- LAV a Galicia.
- LAV a Ponferrada-Monforte, estudios.
- LAV Lugo-A Coruña, estudios.
- LAV Ourense-Lugo.
- Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenio con ADIF para administración infraestructuras de titularidad del estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010581**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- Variante de Ourense N-120/N-525.
- Puente internacional de Feces de Abajo.
- A-56 Lugo-Ourense.
- Enlace A-52 Parque Medioambiental de Carballeda de Avia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 200

- A-76 tramo Ponferrada-Ourense.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en O Barco de Valdeorras.
- Remodelación enlace A Rúa N-120.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Mejora de la seguridad vial en la conexión A-52 con N-525 en Xinzo.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial en Galicia.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (Convenio).
- LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense).
- LAV Ponferrada-Monforte (estudios).
- LAV Ourense-Lugo.
- LAV Ourense-Vigo.
- Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- Variante de Ourense N-120/N-525.
- Puente internacional de Feces de Abajo.
- A-56 Lugo-Ourense.
- Enlace A-52 Parque Medioambiental de Carballeda de Avia.
- A-76 tramo Ponferrada-Ourense.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en O Barco de Valdeorras.
- Remodelación enlace A Rúa N-120.
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Mejora de la seguridad vial en la conexión A-52 con N-525 en Xinzo.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial en Galicia.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (Convenio).
- LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense).
- LAV Ponferrada-Monforte (estudios).
- LAV Ourense-Lugo.
- LAV Ourense-Vigo.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 201

- Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- A-52. Tramo Vigo-Porriño.
- Circunvalación de Pontevedra.
- A-57 conexión de Pontevedra con la A-52.
- Acceso aeropuerto de Peinador desde AP-9.
- Remodelación del nudo de O Pino CN-550 y PO-10.
- A-52 remodelación enlace Puzo-Lira.
- A-57 conexión A-52 (O Confurco)-Padrons.
- A-57 Padrons-Pazos de Borben.
- A-57 Pazos de Borben-Soutomaioir.
- A-57 Soutomaioir-Vilaboa.
- A-57 A Ermida-Pilarteiros.
- A-57 Vilaboa-A Ermida.
- Variante de Ponteáreas.
- Convenio Ministerio de Fomento-Ayuntamiento de Pontevedra.
- A-57 Pilarteiros Barro y conexión con AP-9 en Curro.
- A-59 conexión de A-57 con AP-9.
- Pasarela de integración del aeropuerto de Peinador-IFEVI.
- Conexión de la AP-53 con la N-525 en Chapa.
- Ampliación de la AP-9 (Supervisión).
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- N-541 Variante de Cerdedo.
- N-550 Variante de Redondela.
- N-640 Variante de A Estrada.
- N-550 Variante Oeste de Caldas de Reis.
- N-640 Variante de Portela. Trama Chapa-Vilagarcía.
- Estudio del enlace de AP-9 con la PO-531, Ponte das Correntes y calle Domingo Fontán en el nudo de A Barca.
- N-550 Variante de Pontecensures y Valga.
- Abono de expropiación. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Eje Atlántico. Tramo Vigo-Frontera Portuguesa (Obra).
- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (Convenio).
- LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 202

- LAV Ourense-Vigo.
- Estudios de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras titularidad del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

Dirección General de Carreteras.

- A-52. Tramo Vigo-Porriño.
- Circunvalación de Pontevedra.
- A-57 conexión de Pontevedra con la A-52.
- Acceso aeropuerto de Peinador desde AP-9.
- Remodelación del nudo de O Pino CN-550 y PO-10.
- A-52 remodelación enlace Puzo-Lira.
- A-57 conexión A-52 (O Confurco)-Padrons.
- A-57 Padrons-Pazos de Borben.
- A-57 Pazos de Borben-Soutomaioir.
- A-57 Soutomaioir-Vilaboa.
- A-57 A Ermida-Pilarteiros.
- A-57 Vilaboa-A Ermida.
- Variante de Ponteáreas.
- Convenio Ministerio de Fomento-Ayuntamiento de Pontevedra.
- A-57 Pilarteiros Barro y conexión con AP-9 en Curro.
- A-59 conexión de A-57 con AP-9.
- Pasarela de integración del aeropuerto de Peinador-IFEVI.
- Conexión de la AP-53 con la N-525 en Chapa.
- Ampliación de la AP-9 (Supervisión).
- Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- N-541 Variante de Cerdedo.
- N-550 Variante de Redondela.
- N-640 Variante de A Estrada.
- N-550 Variante Oeste de Caldas de Reis.
- N-640 Variante de Portela. Trama Chapa-Vilagarcía.
- Estudio del enlace de AP-9 con la PO-531, Ponte das Correntes y calle Domingo Fontán en el nudo

de A Barca.

- N-550 Variante de Pontecensures y Valga.
- Abono de expropiación. Obligaciones de ejercicios anteriores.
- Actuaciones de conservación y explotación.
- Actuaciones de seguridad vial.

Dirección General de Ferrocarriles:

- Eje Atlántico. Tramo Vigo-Frontera Portuguesa (Obra).
- Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (Convenio).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 203

- LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense).
- LAV Ourense-Vigo.
- Estudios de un plan para la implantación de los servicios de cercanías.
- Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras titularidad del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Terminales de Mercancías.
- 2014 Estaciones de Alta Velocidad.
- 2015 Eje Atlántico (incluido Vigo).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Terminales de Mercancías
- 2014 Estaciones de Alta Velocidad

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 204

- 0003 Estaciones de Viajeros
- 2011 LA V Olmedo Lubián Orense
- 2014 Estaciones Alta Velocidad

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Terminales de Mercancías
- 0003 Estaciones de Viajeros
- 0014 Proyecto Vialia
- 2015 Eje Atlántico (incluido Vigo)

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Terminales de Mercancías
- 2014 Estaciones de Alta Velocidad
- 2015 Eje Atlántico (Incluido Vigo)

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Terminales de Mercancías
- 2014 Estaciones de Alta Velocidad

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010591**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0003 Estaciones de Viajeros
- 2011 LA V Olmedo Lubián Orense
- 2014 Estaciones Alta Velocidad

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010592**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Terminales de Mercancías
- 0003 Estaciones de Viajeros
- 0014 Proyecto Vialia
- 2015 Eje Atlántico (incluido Vigo)

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010593**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Plan de seguridad de Galicia
- 0008 Inversiones material e instalaciones
- 009 Inversiones diversas, maquinaria, informática, piezas de repuesto

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010594**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Plan de seguridad de Galicia
- 0008 Inversiones material e instalaciones
- 0009 Inversiones diversas, maquinaria, informática, piezas de repuesto

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010595**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Plan de seguridad de Galicia
- 0008 Inversiones material e instalaciones

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010596**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 207

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Plan de seguridad de Galicia
- 0008 Inversiones material e instalaciones

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITSA) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0068 S (0064) Clave: 23-LC-5580, Expediente: 20091008-C Nombre: Carretera N-550 de La Coruña a Tuy. Tramo: Variante de Padrón
- 0075 S (0069) Clave: Expediente: 20091043-C Nombre: Acceso al Puerto Exterior de La Coruña
- 0203 S Conv. VII Ctras. (69bis) Clave: 47-LC-7050, Expediente: 20103003-C Nombre: Control y vigilancia acceso puerto exterior A Coruña

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITSA) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0068 S (0064) Clave: 23-LC-5580, Expediente: 20091008-C Nombre: Carretera N-550 de La Coruña a Tuy. Tramo: Variante de Padrón
- 0075 S (0069) Clave: Expediente: 20091043-C Nombre: Acceso al Puerto Exterior de La Coruña
- 0203 S Conv. VII Ctras. (69 bis) Clave: 47-LC-7050, Expediente: 20103003-C Nombre: Control y vigilancia acceso puerto exterior A Coruña

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 208

### 184/010599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0027 S (0033) Clave: 12-LU-4160, Expediente: 20071018-C Nombre: A-54 Autovía de Lugo-Santiago. Tramo: Monte de Meda
- 0073 S (0067) Clave: Expediente: 20091016-C Nombre: Autovía A-54. Lugo-Santiago Tramo: Enlace Palas de Rei (Oeste) - Enlace de Guntín (Norte)

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0027 S (0033) Clave: 12-LU-4160, Expediente: 20071018-C Nombre: A-54 Autovía de Lugo-Santiago. Tramo: Monte de Meda
- 0073 S (0067) Clave: Expediente: 20091016-C Nombre: Autovía A-54. Lug-Santiago. Tramo: Enlace Palas de Rei (Oeste)-Enlace de Guntín (Norte)

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de la Renfe-Operadora en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 1401 Instalaciones industriales

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 209

### 184/010602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de la Renfe-Operadora en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 1401 Instalaciones industriales

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 210

### 184/010606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 211

### 184/010610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0006 MUNCYT Equipamiento, mobiliario, para la sede del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de A Coruña

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0006 MUNCYT Equipamiento, mobiliario, para la sede del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de A Coruña

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 212

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S. A., en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario
- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S. A., en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario
- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S. A., en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 213

- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S.A. en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario
- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S.A. en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario
- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 214

### 184/010620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S.A. en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario
- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S.A. en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario
- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 215

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Correos y Telégrafos, S.A. en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Construcciones
- 0030 Telecomunicación
- 0040 Mecanización
- 0050 Otras instalaciones, seguridad
- 0060 Mobiliario
- 0070 Informática
- 0080 Sistemas de transporte
- 0090 Otro inmovilizado material
- 0100 Aplicaciones informáticas

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en el Principado de Asturias? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, y desglose por modos de transporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, y desglose por modos de transporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en el País Vasco? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010626**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Foral de Navarra? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por y modos de transporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010627**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de La Rioja? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, y desglose por modos de transporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010628**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Aragón? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 217

**184/010629**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Cataluña? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010630**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Valenciana? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010631**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Región de Murcia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, y desglose por modos de transporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010632**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010633**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad de Madrid? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, y desglose por modos de transporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010634**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010635**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Extremadura? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.



**184/010636**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010637**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Illes Balears? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, y desglose por modos de transporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010638**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Canarias? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010639**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 220

El sector energético tiene una importancia capital en la economía de Galicia, dado que representa un 8% del producto interior bruto de la comunidad, motivo por el cual cada cambio legislativo que afecte al sector cobra una especial relevancia en esta autonomía.

Precisamente, el pasado 15 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, por el cual se implantan siete nuevos impuestos que gravan a todas las fuentes de energía y mediante los cuales el Gobierno pretende recaudar cerca de 3.000 millones de euros.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto prevé el Gobierno recaudar en la Comunidad Autónoma de Galicia en aplicación de los nuevos gravámenes aprobados el pasado 15 de septiembre? Especifíquese por cada uno de los gravámenes.
2. ¿En qué medida estima el Gobierno que repercutirán los nuevos gravámenes sobre los consumidores gallegos?
3. Dado que el Ministro de Industria ha dicho que «no está en la visión del Gobierno que vaya a haber una repercusión» de los nuevos gravámenes sobre las facturas que pagan los consumidores, ¿en qué se basa el Gobierno para realizar tal afirmación? ¿Qué mecanismos prevé implementar el Gobierno para evitar que haya una traslación de los nuevos impuestos a la factura que paga el consumidor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010640**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en el aeropuerto de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 4069 Distribución de energía. A Coruña
- 4242 Mejoras y adecuación de campo de vuelos. A Coruña
- 4244 Expropiaciones de terrenos. A Coruña
- 4251 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. A Coruña
- 4433 Ampliación pista de vuelos. A Coruña
- 4453 Actuaciones en seguridad. A Coruña
- 4847 Nuevo edificio S.E.I. y cocheras. A Coruña
- 5019 Inversiones de apoyo y mantenimiento, A Coruña
- 6019 Remodelación y ampliación edificio terminal. A Coruña
- 6020 Adecuación campo de vuelos. A Coruña

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010641**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 221

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 222

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 223

**184/010649**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Aguas de las Cuencas del Norte, S.A. en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0021 Interceptores generales de la margen derecha de la Ría de Ferrol.
- 0014 Abastecimiento de agua a Lugo (segunda fase).
- 0020 Ampliación y mejora del sistema de tratamiento de agua potable de Monforte de Lemos.
- 0023 Ampliación del sistema de abastecimiento de agua a Lugo.
- 0034 Colectores generales del río Miño en Lugo. Tramo N-VI (segunda fase).
- 0018 Abastecimiento de agua a Ourense.
- 0033 Mejora de saneamiento de Ourense: EDAR de Ourense.
- 0016 Nuevo abastecimiento de Agua a Pontevedra y su Ría.
- 0030 Saneamiento de Vigo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010650**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Aguas de las Cuencas del Norte SA en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0021 Interceptores generales de la margen derecha de la Ría de Ferrol.
- 0014 Abastecimiento de agua a Lugo (segunda fase).
- 0020 Ampliación y mejora del sistema de tratamiento de agua potable de Monforte de Lemos.
- 0023 Ampliación del sistema de abastecimiento de agua a Lugo.
- 0034 Colectores generales del río Miño en Lugo. Tramo N-VI (segunda fase).
- 0018 Abastecimiento de agua a Ourense.
- 0033 Mejora de saneamiento de Ourense: EDAR de Ourense.
- 0016 Nuevo abastecimiento de Agua a Pontevedra y su Ría.
- 0030 Saneamiento de Vigo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/010651**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 224

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de la Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012? Concrétese la cifra de inversión ejecutada a nivel global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Construcción edificio CETAL y equipamiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de la Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012? Concrétese la cifra de inversión ejecutada a nivel global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0001 Construcción edificio CETAL y equipamiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada a nivel global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 1041 Lamas Ganade.
- 1042 San Salvador de Sabucedo.
- 1043 Parte alta rio Limia.
- 1044 Corno do Monte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 225

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada a nivel global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 1041 Lamas Ganade.
- 1042 San Salvador de Sabucedo.
- 1043 Parte alta rio Limia.
- 1044 Corno do Monte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 226

### 184/010658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 227

### 184/010662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Defensa en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 228

**184/010666**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010667**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010668**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

**184/010669**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 229

### 184/010670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

### 184/010673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 230

### 184/010674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Lugo? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Ourense? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado

### 184/010677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 231

### 184/010678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio del Interior en cada uno de los proyectos consignados en los PGE 2012 en la provincia de Pontevedra? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 184/010679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Las sentencias judiciales de la Audiencia Nacional de 22 de enero de 2008 y la del Tribunal Supremo, resolviendo recurso de casación, de 8 de marzo de 2011, han declarado vigentes los convenios suscritos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de carreteras, suscritos el 21 de enero de 1998 y el 12 de marzo de 2004, cuyo importe total es de 333.671.860,01 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuándo se hará efectivo el pago de dicha deuda a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La disposición transitoria novena del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, en su redacción por Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, establece que mientras no se apruebe la modificación de la Ley 30/1998, de 29 de julio de Régimen Especial de las Illes Balears y, en un plazo no superior a siete años, la inversión del Estado se establecerá atendiendo a la inversión media per capita realizada en las Comunidades Autónomas de régimen común.

En aplicación de lo establecido en la citada disposición transitoria novena, se ha acordado que en las previsiones para los Presupuestos Generales del Estado se contemple una inversión a ejecutar en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el periodo 2008-2014, por un importe no inferior a 2.800 millones de euros (400 millones anuales).

Entre los años 2008-2011 no se ha cumplido la previsión de una media de 400 millones anuales y los Presupuestos Generales del Estado para 2012 no prevén ninguna cantidad para dicho año.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué cantidad se destinará de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y para 2014 para dar cumplimiento a la disposición transitoria novena del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, en su redacción por Ley Orgánica 1/2007?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 232

¿Cuál es la cuantía de las ayudas, detallada por años y comunidades autónomas, concedidas al amparo de la ley 50/85 de 23 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La sentencia de la Audiencia Nacional de 19 de enero de 2009, confirmada por la sentencia del Tribunal Supremo, denegatoria del recurso de casación interpuesto por la Administración General del Estado, de 16 de febrero, en relación al Convenio de Colaboración suscrito el 28 de diciembre de 1998, entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la creación Centro de Investigación y Tecnologías turísticas anula la resolución de la Administración General del Estado de reintegro de la primera anualidad del convenio ya satisfecha y le obliga a pagar los importes establecidos para las otras anualidades por un total de 1.081.821,79 euros más intereses.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Se ha hecho efectivo el pago de la mencionada cantidad más los intereses?

En caso de que no sea así, ¿cuando se hará efectivo el pago de dicha deuda a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde la aprobación de la Ley 50/1985, de 23 de diciembre, el Estado ha hecho aportaciones a las diferentes comunidades autónomas para intentar compensar los desequilibrios económicos interterritoriales.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la cuantía de las ayudas, detallada por años y comunidades autónomas, concedidas al amparo de la Ley 50/1985, de 23 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 233

El 16 de octubre de 2008, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, suscribieron un convenio de colaboración en materia de ferrocarril, en el que se establece que la Administración General del Estado financiará las obras a que se refiere el anexo del mencionado convenio, el presupuesto de las cuales asciende a 443.750.000 euros.

A día de hoy, la diferencia entre el importe acordado en el convenio y el importe aportado supera los 386 millones de euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Para cuándo está previsto transferir a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la cantidad restante y con qué términos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El 29 de diciembre de 2010, el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears suscribieron un convenio para la ejecución de diversas actuaciones en materia de infraestructuras en las Illes Balears, en el que acordaron financiar los siguientes proyectos de inversión:

- Tren en Mallorca (23 millones de euros en 2010 y 32 millones en 2011).
- Puerto de Ciutadella en Menorca (14 millones en 2010 y 2 millones en 2011).
- Drenajes en autopistas de Ibiza (0,50 millones en 2010 y 2 millones en 2011).

Los importes de la anualidad 2010 han sido transferidos a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pero durante el año 2011 no se suscribió la adenda correspondiente. Ni tampoco se ha suscrito todavía la de 2012, aun cuando aún queda pendiente de transferir a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears un total de 50 millones de euros de acuerdo con el mencionado convenio.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Piensa cumplir el Ministerio de Fomento el mencionado convenio con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El 13 de agosto de 2009, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears suscribieron un convenio de colaboración para la remodelación integral de la Playa de Palma. Dicho convenio establece que TURESPAÑA financiará, en un período de siete años, las actuaciones a que se refiere el anexo del Convenio, el presupuesto de las cuales asciende a 83.500.000

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 234

euros, con un plazo máximo de ejecución de seis años a partir de la firma del Convenio, en los términos siguientes:

- Año 2009: 10.000.000 euros
- Año 2010 y siguientes 73.500.000 euros.

El 23 de diciembre de 2010 se suscribió una adenda en la que se dispuso que, para ese año, la financiación por parte de TURESPAÑA era de 10.000.000 de euros.

Durante el año 2011 no se suscribió la adenda correspondiente, ni tampoco se ha suscrito todavía la de 2012, aun cuando todavía queda pendiente de transferir a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears un total de 63,5 millones de euros para la remodelación de la Playa de Palma.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Piensa cumplir TURESPAÑA el convenio dentro del plazo máximo estipulado y cuándo tiene previsto hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito relativa a la rebeldía fiscal de las haciendas forales vascas a la subida del IVA aprobada por el Gobierno.

Exposición de motivos

Como es de sobra conocido la unidad fiscal que se preconiza para Europa como solución a sus problemas financieros brilla por su ausencia en España, pues en nuestro país no contamos con una única hacienda o sistema fiscal común a todo el territorio nacional, sino que existen nada menos que cinco haciendas distintas y autónomas entre sí, con capacidad para el establecimiento y exacción de impuestos: la Hacienda de Régimen Común y las Haciendas Forales, tanto la correspondiente a la Comunidad Foral Navarra como a las que se atribuyen a los Territorios Históricos de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.

En este sentido, los Territorios Históricos Vascos disponen de un régimen especial sin parangón, pues por una lado son entidades locales con personalidad jurídica propia y por otro disponen de un régimen de autogobierno *sui generis* con plenas competencias fiscales, que no se encuentran residenciadas en el Parlamento Vasco sino en las referidas provincias, cuya organización se basa en las llamadas Juntas Generales, órgano de elección directa y dotado de competencias normativas, a modo de «parlamento» provincial, y las Diputaciones Forales, en cuanto órganos ejecutivos.

Pues bien, recientemente tanto las Juntas Generales de Guipúzcoa como la de Álava han rechazado expresamente el correspondiente decreto normativo de las respectivas Diputaciones Forales por las que se adaptaba a la normativa tributaria vasca las modificaciones introducidas en el IVA por el Gobierno y todo parece apuntar a que lo mismo va a ocurrir en Álava, con lo que las tres provincias vascas se sumarían a una verdadera rebeldía fiscal a la política impositiva del Gobierno.

El Concierto Económico del País Vasco califica al IVA como un impuesto concertado de normativa común, en el cual los Territorios Históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, tienen sus propias normas del IVA, pero que han de regirse por los mismos principios básicos, normas sustantivas, hechos imponible, exenciones, devengos, bases, tipos, tarifas y deducciones que los establecidos por el Estado.

La negativa de las Juntas Generales vascas a convalidar la subida del IVA ha generado una situación inédita, nunca antes producida, que ahonda aún más diferencias existentes entre los ciudadanos en función de su lugar de residencia y está generando dudas sobre sus consecuencias jurídicas. Algunas autoridades han afirmado que, a pesar de dicha negativa, la subida del IVA tiene también efectos directos en el País Vasco (lo cual cuestiona la utilidad y necesidad de la normativa fiscal foral en esta materia), pero otras, como la diputada de Hacienda de Guipúzcoa, han admitido públicamente desconocer las

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 235

consecuencias que puede tener la decisión de las Juntas Generales de no convalidar la subida del IVA decretada por el Gobierno.

Por todo lo anterior, a la vista del desafío al Estado lanzado por las provincias vascas y la situación de confusión e incertidumbre generada por la citada rebeldía fiscal, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la negativa de las Juntas Generales vascas a convalidar en el País Vasco la subida del IVA acordada por el Gobierno?
2. ¿Qué piensa hacer el Gobierno ante dicha rebeldía fiscal de las provincias vascas a fin de armonizar la fiscalidad en todo el territorio nacional?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno converger hacia una unidad fiscal europea si en el propio territorio español existen distintos sistemas y haciendas fiscales que funcionan de forma autónoma y utilizan su capacidad fiscal para lanzar desafíos al Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los ingresos obtenidos por la «amnistía fiscal» en el mes de agosto.

Exposición de motivos

La lucha contra el fraude fiscal es una de las herramientas más importantes que el Gobierno está utilizando para aumentar los ingresos del Estado y poder cumplir así el objetivo de déficit al que nos hemos comprometido con nuestros socios europeos.

El procedimiento de regularización derivado de la presentación de una declaración tributaria especial, la conocida «amnistía fiscal», pretendía recaudar alrededor de 2.500 millones de euros. Sin embargo, los datos de recaudación de este procedimiento incluyendo los de julio, publicados por la Agencia Tributaria el mes pasado, suponen una cuantía total de 50,4 millones de euros, un 2 por ciento de lo estimado por el Gobierno inicialmente.

Pese a que la recaudación de fondos por parte de este procedimiento está siendo muy inferior a lo esperado, el Gobierno ha señalado en numerosas ocasiones que la recaudación por esta vía aumentará. Sin embargo es imposible conocer los datos actualizados de la recaudación de la amnistía fiscal en el mes de agosto, ya que se ha suprimido este dato del último boletín publicado.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué no viene recogido el dato sobre recaudación tributaria correspondiente al mes de agosto en el informe de la Agencia Tributaria publicado ayer?
2. ¿Cuándo piensa publicar el Gobierno estos datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 236

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las condiciones para acceder a la jubilación anticipada que piensa establecer el Gobierno.

Exposición de motivos

El Presidente del Gobierno ha confirmado a los periodistas durante su visita a New York que el Gobierno de España piensa imponer restricciones para acceder a la jubilación anticipada. Según las escuetas declaraciones del Presidente, el Gobierno no eliminará la posibilidad de que los ciudadanos puedan jubilarse a los 60 años, pero si impondrá límites a esta práctica. Sin embargo, el Presidente del Gobierno no ha especificado ningún criterio concreto al respecto. En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué criterios piensa establecer el Gobierno para el acceso a la jubilación anticipada por parte de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

---

**184/010689**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Las reservas marinas gestionadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente están siendo víctimas de los pescadores furtivos debido a la falta de vigilancia. La Audiencia Nacional estableció en una sentencia del año pasado que las tareas de vigilancia solo podían ser llevadas a cabo por parte de empresas de seguridad especializadas y habilitadas para ello, requisito que no cumplían las contratadas por el Ministerio. Según noticia publicada el día 16 de septiembre en *El Periódico*, el Ministerio de Medio Ambiente aprovechó la renovación de siete de los diez contratos para reducir la plantilla de vigilantes y han eliminado los trabajadores que ejercían tareas de control en vez de contratar empresas con los permisos necesarios.

Según Oceana, con los recortes presupuestarios efectuados en la vigilancia se ponen en peligro activos naturales por valor de 500 millones de euros.

¿Es cierto que tras la renovación de los contratos con las empresas encargadas de la vigilancia de las reservas marinas se ha reducido el personal destinado a estas tareas?

¿De cuántas personas se ha prescindido en cada reserva? ¿Con cuántas personas se contaba antes? ¿Qué supone presupuestariamente?

¿Por qué motivos el Gobierno no ha contratado a empresas de seguridad que cumplan los requisitos, para contar como mínimo con el mismo número de vigilantes que hasta el momento de renovar los contratos?

¿Ha evaluado el Gobierno el impacto que está teniendo la falta de vigilancia en las reservas marinas? ¿Coincide el Gobierno con el cálculo de Oceana?

¿Qué va a hacer el Gobierno para evitar la pesca ilegal que se está produciendo desde abril en las reservas marinas?

¿Qué presupuesto había para las reservas marinas en el 2011? ¿Qué cantidad se ejecutó? ¿Qué presupuesto hay en los presupuestos del 2012 para las reservas marinas? ¿Qué cantidad se ha ejecutado hasta el momento? ¿Va a reducir el Gobierno el presupuesto para el 2013? ¿Qué cantidad va a destinar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 237

**184/010691**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Está prevista la regulación de un registro público para que los ciudadanos tengan acceso y conocimiento de las deudas que cada partido político inscrito como tal posee, así como con qué entidad o entidades bancarias las tiene suscritas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/010692**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Tiene previsto el Gobierno elaborar un registro público de acceso ciudadano de grandes donantes particulares o entidades que financian a cada uno de los partidos políticos durante, antes y después de las distintas campañas electorales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/010693**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

Todos los informes, así como el sentir general afirman que el norte de Castellón carece de conexiones suficientes de trenes de cercanías para el correcto desarrollo de la zona así como para garantizar la movilidad de los ciudadanos.

Asimismo, la frecuencia de paso de las conexiones actuales es insuficiente.

El caso de la línea de cercanías Vinaròs-Castellón es, en este sentido, paradigmático, ya que existen informes al respecto que indican su viabilidad económica.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Es consciente el gobierno de la carencia de infraestructuras de trenes de cercanías que conecten el norte de la provincia de Castellón con el núcleo de Castellón de la Plana o, por el contrario, considera que las infraestructuras existentes son suficientes?

¿Tiene previsto el gobierno incrementar el número de trenes en la zona para disminuir el intervalo de frecuencia de paso?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 238

¿Tiene previsto el gobierno empezar los trámites para la realización de la línea de cercanías Vinaròs-Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En nombre de un/a ciudadano/a que no puede formular su pregunta de manera directa a la administración en tanto que no contamos con una Ley de Transparencia que así lo permita.

¿Cuántas confesiones religiosas están reconocidas por el estado español como tales y cuántas de ellas reciben subvenciones a cargo de los presupuestos generales del estado?

¿En base a qué se conceden estas ayudas económicas?

¿Qué consideración de prioridad tiene para el gobierno el mantenimiento de dichas subvenciones a confesiones religiosas respecto a las necesidades básicas de la población como son el derecho a una educación y una sanidad universales y de calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para evitar posibles abusos de las entidades bancarias por la desaparición de los Índices de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) de Bancos y Cajas.

Exposición de motivos

La Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios publicada en el Boletín Oficial del Estado el sábado 29 de octubre de ese mismo año establece una nueva regulación en relación a los índices que se utilizan en el cálculo hipotecario.

Según lo establecido en el artículo 27 de dicha Orden, varios de los índices actualmente utilizados como son el IRPH Bancos y el IRPH Cajas dejarán de ser calculados a partir del 29 de abril del año 2013.

Pese a que existen una cantidad minoritaria de hipotecas sujetas a este tipo de índices, es importante la supervisión del cambio de índice para evitar posibles fraudes o abusos por parte de entidades bancarias y cajas de ahorros para obtener mayores beneficios al aplicar o negociar con los clientes de hipotecas nuevos índices de cálculo. Muchos de los contratos hipotecarios sujetos al índice IRPH de Cajas o Bancos poseen establecido un índice sustituto en caso de que éstos desaparezcan, pero existen casos en que dichos índices previstos por defecto también han desaparecido (por ejemplo el CECA o el TAR). En otros casos el contrato hipotecario no prevé un índice alternativo estipulado, por lo que los clientes deberán negociar un nuevo índice con la entidad para referenciar su hipoteca. Existe un tercer caso que supone el mantenimiento, durante el resto de la hipoteca del último tipo de interés que se haya calculado con IRPH, con el riesgo de que el último índice IRPH posea un valor superior a valores anteriores a raíz del propio cálculo realizado por parte de las entidades bancarias.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 239

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad jurídica de los clientes cuyas hipotecas estén sujetas al índice IRPH y el contrato suscrito en su día no prevea una solución clara ante la desaparición del mismo?
2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que las entidades bancarias aprovechen la coyuntura de la desaparición de los índices de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) para encarecer las hipotecas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010697**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la donación de cadáveres a la ciencia.

Más del 60% de los cadáveres donados a la ciencia son de ciudadanos extranjeros.

En la última década se ha incrementado el número de donaciones de españoles.

Los extranjeros, ciudadanos comunitarios en su mayoría, siguen nutriendo las facultades de Medicina españolas de cadáveres donados para la ciencia. Más de la mitad, «quizá hasta un 65% de estas donaciones, son de extranjeros, que viven en las comunidades del arco mediterráneo o en las grandes ciudades, Madrid, Barcelona», explica el presidente de la Sociedad Anatómica Española, Francisco Sánchez del Campo. Pero las donaciones españolas «se han incrementado extraordinariamente en la última década, debido, sobre todo, al mayor nivel cultural de la gente».

Donar el cuerpo a la ciencia es una decisión que divide España en extrañas regiones. El arco Mediterráneo y en general las zonas turísticas no tienen problemas para encontrar cuerpos que sirvan de estudio en las universidades. Alicante podría ser el ejemplo. La Universidad Miguel Hernández tiene excedentes, incluso presta a quienes no tienen tantos cadáveres para Anatomía. Muchos extranjeros que viven y mueren allí prefieren donar el cuerpo. Con ello se ahorran una onerosa repatriación del cadáver y satisfacen una práctica arraigada en sus países. «Para los ingleses es un orgullo. En la Universidad de Cambridge no tienen problemas», asegura el doctor Murillo, de uno de los departamentos de Anatomía de la Complutense.

Hay otras razones que siguen contribuyendo a la peculiar geografía de las donaciones. José Luis Bueno, de la Universidad del País Vasco y secretario general de la Sociedad Anatómica Española, cree que cabe hablar de tradición, de espectro sociopolítico, de esfuerzo publicitario. Pero se reafirma en la «gran solidaridad de todo el mundo». Ellos la notan con creces. En 2003 se inscribieron como futuros donantes unas 80 personas; en 2004 subieron a 117 y el año pasado alcanzaron las 209 donaciones. Este curso ya van por 100. Pero la solidaridad es desigual, en esto, como en la donación de órganos, aunque a veces, manda la capacidad técnica de los hospitales, servicios más perfeccionados, que la solidaridad del territorio.

En la facultad de Medicina de Badajoz, por ejemplo, apenas tienen cinco cadáveres al año. Necesitan, en ocasiones trasladarlos desde otros sitios, «con el consiguiente gasto de dinero en funerarias, salvo que el finado tuviera un seguro que lo cubra», explica Virginio García Martínez, catedrático de Anatomía de la Universidad de Extremadura. Creen que la publicidad supondría una inversión de tiempo y dinero que no sería del todo rentable.

La antigüedad de los departamentos de Anatomía es crucial porque los donantes no se convierten, por fortuna, en inmediatos cadáveres. «La gente suele decidir que dona su cuerpo a la ciencia entre los 50 y los 70 años, más o menos. Hasta que fallecen pasan algunas décadas, así que, las universidades más antiguas están ahora recibiendo los cuerpos de aquellas primeras donaciones», explica Alberto Prats, del Departamento de Anatomía de la Universidad de Barcelona (UB). En Cataluña, como en Madrid, entre otros sitios, no hay pegos, por esa razón. Los cerca de 520 alumnos que practican disecciones con estos cadáveres en la facultad de medicina de la UB, más de 30 años con este servicio, se reparten holgadamente un centenar de 100 cuerpos en el curso.

Barcelona tiene antigüedad, pero también experiencia en publicidad. Hace algunos años ya que el doctor Domingo Ruano, ahora jubilado, difundía en radio los beneficios de donar el cadáver para uso científico. «Y se notaba, las donaciones subían, claro». En esta universidad editan folletos para potenciar esta solidaridad. Y ya es tanta, que si en un pueblo alejado alguien manifiesta su intención de donar debe hacerse cargo de que el departamento de Anatomía sólo cubrirá los gastos de traslado del cadáver una vez que éste entre en el radio de acción, unos kilómetros a la redonda de cada facultad. La familia, no obstante, se ahorrará los gastos de entierro.

La donación siempre ha sido una práctica desinteresada que, sin embargo, contribuía al ahorro familiar. Personajes famosos, publicidad, homenajes, todo ello puede contribuir a animar las donaciones. El escritor británico Gerald Brenan donó su cuerpo a la facultad de Medicina de Málaga para evitar costes a la familia. Estuvo en una bañera de formol durante años hasta que las administraciones decidieron enterrarlo con cierta solemnidad. También ahora algunas universidades organizan homenajes para agradecer al muerto y sus familias la decisión. Tras la incineración de los restos, las cenizas se entierran, por ejemplo, junto a un monumento. O se devuelven las cenizas a los familiares.

Cualquier cadáver no sirve para uso de los estudiantes de Medicina. Ninguna persona que muera en circunstancias violentas (crímenes, accidentes) cuyo caso esté sujeto a intervención judicial servirá para ello. Las autopsias impedirían el necesario tratamiento que estos cuerpos reciben antes de destinarlos a la universidad.

No es usual que sea la familia quien decida entregarlos a la ciencia de un día para otro. Por lo general la maquinaria se pone en marcha si hubo una declaración previa del donante en la que expresaba esa voluntad. A pesar de ello si, llegado el caso, los familiares se muestran reticentes a entregar el cadáver, los departamentos de Anatomía respetan la decisión y el cuerpo no se reclama. «No basta con que alguien recuerde que el muerto manifestó su interés en algún momento, porque puede aparecer otro familiar que ojera lo contrario», explica Alberto Prats, de la Universidad de Barcelona.

Pero la facultad de Medicina está en manos de los familiares para que les comuniquen la muerte del donante, porque, de no ser así, no podrán acudir para trasladar el cuerpo; difícilmente podrían enterarse de que el donante ha fallecido.

Los servicios de los departamentos de Anatomía tienen protocolos detallados que los donantes deben formalizar para que se cumpla su deseo. Lo que sí hacen los responsables de estos departamentos es visitar las residencias de ancianos en busca de un penúltimo gesto solidario.

— ¿Piensa el Gobierno iniciar los cambios normativos oportunos para que el «Programa Donantes de Cuerpo» conceda la posibilidad de que el donante exponga en una tarjeta, de forma escueta y breve que podría ser el equivalente a los 140 caracteres de un Tweet?

— ¿Tiene previsto el Gobierno promover una campaña de sensibilización, especialmente en aquellos territorios donde la ciudadanía esté menos concienciada, para subsanar los desequilibrios y carencias de donaciones?

— ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para promover la creación de un programa especial de traslados de cuerpos entre universidades y departamentos de investigación, para que estos no sean tan costosos como en la actualidad?

— ¿Tiene previsto el Gobierno revisar la normativa existente al respecto en España para dotar de la seguridad jurídica suficiente al sector, con el objetivo de que el «Programa Donantes de Cuerpo» no sea manipulado para usos distintos para el que fue creado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010698**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en su intervención ante la Asamblea General de Naciones Unidas se refirió al contencioso de Gibraltar. Tras subrayar que «entre países amigos y aliados, como son España y el Reino Unido, un diálogo directo y sincero debe permitir superar cualquier diferencia», realizó un llamamiento a Londres para reanudar las conversaciones bilaterales sobre la soberanía de la colonia, acordado en 1984 e interrumpido desde 2002. «Hemos perdido ya demasiados años», apostilló.

Coinciden en el tiempo las declaraciones del presidente del Gobierno en Nueva York con la alocución de Artur Mas, presidente de la Generalitat, anunciando la disolución del Parlament y la convocatoria de elecciones autonómicas para el 25 de noviembre. En su discurso, Artur Mas pidió un mandato «especial» de los catalanes en las urnas para que el pueblo catalán sea «el auténtico dueño de su destino», afirmó.

En ambos casos parece claro que no dejan de ser cortinas de humo para distraer la atención sobre la crisis y de eludir sus respectivas responsabilidades sobre los ajustes y la situación de crisis general en la que está sumido el Estado español.

¿Considera el Gobierno en estos momentos una prioridad la resolución del contencioso de Gibraltar?

¿Qué nuevas medidas piensa tomar el Gobierno respecto al contencioso de Gibraltar?

¿Es objetivo del Gobierno que, casi cuatrocientos años después, Gibraltar vuelva a ser un territorio de soberanía española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

#### 184/010699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El laboratorio de ADN de la Jefatura Superior de Policía de Valencia tiene más de 5.000 muestras sin analizar por falta de reactivos, al parecer el laboratorio está paralizado desde hace una semana fundamentalmente porque la Comisaría General de Policía Científica envía desde Madrid con cuentagotas los líquidos necesarios para procesar muestras biológicas dado su carestía y la política de recortes económicos impuesta, lo que deriva en restricciones y retrasos a la hora de recibir el material.

Esta situación ha generado un aumento del atasco de pruebas sin analizar que ya existía con anterioridad a la crisis económica.

La última previsión era que el laboratorio biológico de Valencia se pusiese al día a finales de este año. Sin embargo, en la situación actual, no es que la fecha esté bajo revisión; es que nadie se atreve a aventurar una.

¿Considera el Gobierno justificado un procedimiento de distribución de materiales de laboratorio que dificulta y retrasa la averiguación de delitos?

¿Qué medidas piensa implementar el Gobierno para evitar estos injustificables retrasos?

¿No considera el Gobierno más acertado recortar gastos suntuarios innecesarios de interior como desplazamientos o atenciones protocolarias, en lugar de los materiales de laboratorio necesarios en la solución de delitos?

¿Cuántas Jefaturas Superiores de Policía se encuentran en la misma situación que la de Valencia?

¿Cuántas muestras sin analizar hay en las respectivas Jefaturas Superiores de Policía?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno eliminar el atasco de pruebas sin analizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 242

**184/010700**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 25 de septiembre, el Canal 24 Horas decidió abrir por la tarde una «ventana» en la pantalla donde se veía en directo la protesta ciudadana existente en los alrededores del Congreso mientras se daban otras noticias al tiempo. Minutos después de la apertura de esta «ventana» se cerró de repente para pasar a dar a pantalla completa un programa cultural de media hora y un reportaje sobre el torero José Tomás.

Según distintos medios de comunicación, al parecer, los responsables de informativos recibieron una llamada de Moncloa «con un cabreo monumental y exigiendo que se dejara de informar de las protestas».

El presidente de la Corporación solo recibe órdenes de Vicepresidencia y el director de Informativos de la Secretaría de Estado de Comunicación.

¿Se dio por parte de algún miembro del Gobierno instrucciones a algún responsable o trabajador de la Corporación RTVE para que se cerrara la «ventana» del Canal 24 Horas por la que se estaba emitiendo el desarrollo de la protesta ciudadana en los alrededores del Congreso el pasado 25 de septiembre?

En su caso ¿de quién partió la orden y por qué motivos se cursó?

¿No estima el Gobierno como un acto de censura esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/010701**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los nuevos impactos detectados por la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Instituto Geológico y Minero en el proyecto del tramo Congosto de Ventamillo-Campo de la N-260?

¿Qué otros aspectos fueron incorporados a la alternativa finalmente propuesta que no estaban contemplados en los estudios de impacto ambiental elaborados?

¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto?

¿Cuál va a ser el nuevo coste de la obra?

¿En qué plazo de tiempo está prevista acabarla con estos nuevos condicionantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/010702**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno mejorar la insuficiente señalización informativa existente en el nuevo tramo de la carretera Yebra de Basa-Fiscal, que fue inaugurada el pasado 6 de julio, dado que a lo largo



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 243

de sus 23,2 kilómetros no existe señalización informativa de las capitales de la Comarca del Sobrarbe, Boltaña y L'Aínsa, o del túnel internacional de Bielsa, por poner solo tres ejemplos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La limitación de horarios operativos a cinco horas en el aeropuerto Huesca-Pirineos supone en la práctica el golpe de gracia definitivo al vuelo sin motor en dicha instalación, ya que esta actividad se rige por infinidad de variables y parámetros atmosféricos que no pueden regirse por un horario puramente administrativo.

Esta situación conlleva que no se puedan realizar ni siquiera las más simples de las pruebas establecidas por la Federación Aeronáutica Internacional para pilotos en formación.

Ante esta situación planteamos la siguiente pregunta:

¿Qué solución plantea el Gobierno para que la práctica tradicional del vuelo sin motor no desaparezca en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En últimos años, en la zona oriental del Alto Aragón, con la implantación de la línea de alta velocidad (AVE) se han ido reduciendo las conexiones por tren convencional, que permitían conectar la ciudad de Monzón (comarca del Cinca Medio, provincia de Huesca) y la zona oriental del Alto Aragón tanto con Madrid como con Barcelona, entre otras ciudades, quedando reducidas las comunicaciones entre las principales localidades de la zona oriental de la provincia de Huesca con Zaragoza o Lérida a tres trenes diarios, menguando, incluso, durante los fines de semana.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a este servicio ferroviario?

¿Se contempla su supresión o la disminución de los servicios actuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 244

La carretera N-230 está considerada una de las carreteras con mayor siniestralidad, en particular en el tramo que va desde el municipio de Sopeira (comarca de Ribagorza, provincia de Huesca) al túnel que comunica con Viella.

En el kilómetro 113,4 existe un problema de peralte que provoca problemas a los vehículos pesados. Ante esta situación se plantean las siguientes preguntas:

¿Se va a actuar para modificar dicho peralte?

¿Va a actuar el Ministerio de Fomento para mejorar las curvas y estrechamientos más peligrosos de esta carretera?

¿En qué plazo de tiempo? ¿Con qué coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué gestiones a nivel internacional tiene previstas realizar el Gobierno para favorecer la celebración del referéndum de autodeterminación del Pueblo Saharaui?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué estudios se basa el Gobierno para afirmar que la reducción de ayuntamientos y concejales que tiene prevista, con la modificación de la legislación vigente en el ámbito de la administración local, supondrá un ahorro de 7.000 millones de euros?

¿Conoce el Gobierno el gasto que supondría aplicar la propuesta de reforma de la administración local que se está planteando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 245

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para paliar los perjuicios económicos ocasionados por la granizada del pasado 27 de julio de 2012, en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento está actuando desde el pasado mes de julio en las cunetas que circundan la carretera N-260 entre Fiscal y Biescas.

Tramo a tramo se están realizando actuaciones en la época del año que más tránsito de turismos y autobuses tiene esta carretera, porque es la puerta de entrada al Valle de Ordesa y a muchísimos otros puntos turísticos.

Las obras suponen que, en los tramos donde se interviene, la circulación solo está permitida en una dirección, para lo cual se utilizan semáforos que impiden la bidireccionalidad.

Los inconvenientes que es normal que creen este tipo de obras se ven aumentados porque la afluencia de vehículos se dispara en estas fechas, creándose en algunos momentos importantes caravanas ante la espera que provocan los semáforos y problemas de seguridad vial.

A ello hay que añadir que la utilización de maquinaria pesada está provocando importantes baches en el firme de la carretera a lo largo de todo el trazado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar en el futuro este tipo de situaciones?

¿Cuándo va a actuar para suprimir los desperfectos ocasionados en las cunetas de esta carretera ocasionados por las obras efectuadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿En qué situación administrativa se encuentra a fecha de hoy el proyecto de desdoblamiento de la N-II entre Alfajarín y Fraga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 246

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar nuevamente el precio del peaje de las autopistas en 2012?  
¿En qué cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de alguna denuncia en el proceso de ejecución de las obras de restitución ambiental que se están desarrollando tras la extracción de áridos para las obras de la autovía A-22, en la zona de la Sierra de San Quílez, en el término municipal de Binaced (comarca del Cinca Medio, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Se ha ejecutado ya la partida de 450.000 euros que se aprobó en los Presupuestos Generales de este año para restitución del río Ara en la zona de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca)?  
¿Cuáles son los proyectos que se han impulsado con la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de restauración del río Ara en la zona afectada por el descartado embalse de Jánovas (comarca de Sobrarbe, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 247

¿En qué situación se encuentra el Plan de Desarrollo Sostenible de la zona donde se proyectó el desestimado embalse de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿En qué situación se encuentran los expedientes de reversión de las propiedades de los antiguos vecinos y vecinas de Jánovas (comarca del Sobrarbe, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno asumir los 20 millones de euros en los que se ha estimado, por parte del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, el proyecto de restauración del río Ara en la zona afectada por el descartado embalse de Jánovas (comarca de Sobrarbe, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Ha recibido el Gobierno alguna petición por parte del Gobierno de Aragón para impulsar el proyecto de restauración del río Ara en la zona afectada por el descartado de Jánovas (comarca de Sobrarbe, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la retirada del expediente sancionador iniciado contra uno de los miembros de la Plataforma Cívica de Binéfar (Comarca La Litera/La Litera, provincia de Huesca), al que se le hace responsable de la marcha espontánea que se desarrolló posteriormente a la concentración que tuvo lugar el pasado día 19 de julio en contra de los recortes del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/010723**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El interés que abonan las hipotecas de vivienda protegida, al menos en las adquiridas antes de 2009, se rigen por un tipo de interés que marca cada año el Gobierno en función del IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios). Este indicador viene a ser el promedio del tipo de referencia de los préstamos Hipotecarios). Este indicador viene a ser el promedio del tipo de referencia de los préstamos hipotecarios concedidos por el conjunto de entidades financieras españolas en los último meses. Y dado que su evolución no tiene por qué coincidir con la del euribor, se está perjudicando ahora a las personas que han adquirido la vivienda.

Ante esta situación presentamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante esta situación?
- ¿En qué plazo de tiempo tiene previstas ponerlas en marcha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/010724**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios establece en su disposición adicional primera un plazo máximo, hasta el 31 de diciembre de 2012, para que el Ministerio de Fomento proponga al Consejo de Ministros la adopción de una decisión sobre la viabilidad de aquellas infraestructuras ferroviarias que resulten poco rentables desde el punto de vista económico y social, así como de las prestaciones de servicios ferroviarios de media distancia que no tengan la consideración de obligaciones de servicio público.

- ¿En qué situación se encuentra dicho estudio? ¿Está previsto cumplir los plazos indicados?
- ¿Se van a aplicar criterios sociales y territoriales a la hora de establecer la viabilidad de esos servicios ferroviarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 249

### 184/010725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El Gobierno de Aragón puso de manifiesto, el pasado mes de julio de 2012, en la Conferencia Sectorial de Agricultura, la preocupación por la extensión del denominado «fuego bacteriano», que ya afecta a varias comarcas.

Por ello, indicó que había pedido una ayuda especial para los agricultores afectados, puesto que la única forma de combatir esta plaga es arrancando el árbol.

- ¿Tiene el conocimiento el Gobierno de si ha recibido la citada petición? ¿Cómo piensa atenderla?
- ¿En qué plazo de tiempo?
- ¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué acuerdos se alcanzaron en la primera cumbre hispano-francesa celebrada en La Moncloa, el pasado 30 de agosto de 2012, con respecto a la reapertura internacional del ferrocarril del Canfranc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuántas retiradas de carnet de conducir se han llevado a cabo en Aragón, desglosada por provincias, desde la entrada en vigor del denominado carné por puntos?

¿Cuántos de esos conductores sancionados han recibido penas de prisión en Aragón, desglosado por provincias, desde la entrada en vigor del denominado carné por puntos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 250

¿Tiene previsto el Gobierno atender las demandas formuladas por los alcaldes aragoneses de Tamarite de Litera y Altorricón, (comarca de la Litera/La Llitera, provincia de Huesca), formuladas públicamente este mismo mes de septiembre, con respecto a la equívoca ubicación del cartel indicador de Aragón, por la A-22, en dirección a Cataluña desde Aragón, porque se adentra unos trescientos metros en territorio aragonés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Se ha ubicado finalmente un cartel informativo en el nuevo tramo de la A-22, señalando la entrada en Aragón cuando se circula desde Lleida en dirección a Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno incluir la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc en la agenda política de las cuestiones a tratar en la próxima reunión bilateral convocada para el 10 de octubre de este año entre los Presidentes de los Gobiernos de España y Francia, a celebrar en París?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para prevenir los incendios en el Campo de maniobras militares de San Gregorio en el término municipal de Zaragoza tras conocer el nuevo incendio ocurrido en septiembre de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/010732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 251

¿Se han cumplido todos los condicionantes de índole ambiental en las obras de restitución efectuadas en la zona de la Sierra de San Quílez, en el término municipal de Binaced (comarca del Cinca Medio, provincia de Huesca), debidas a la extracción de áridos para las obras de la autovía A-22?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las causas que provocaron el incendio en el Campo de maniobras militares de San Gregorio en Zaragoza el pasado 16 de septiembre?

¿Cuáles son los planes para su restauración? ¿En qué plazo de tiempo? ¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué número de viajeros, desglosado por años, tiene el trayecto de servicio público de autobús entre Alcañiz y Barcelona y en sentido inverso en los diez últimos años?

¿Cuántos retrasos se han producido en dicho servicio en los diez últimos años superiores a media hora?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar las condiciones de servicio para los usuarios de este transporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/010735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

La Tubería de Baldurrios es la que une el Canal de Monegros, desde su final en Bujaraloz a los Sectores VIII y IX de Monegros II

Desde hace más de dos años el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón tiene terminados los ramales de riego, así como colocados los hidrantes en las parcelas de los agricultores y en las propias de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, la tubería de Baldurrios está sin empezar.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno desarrollar esta tubería? ¿Con qué inversión?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 252

¿Cuál sería el plazo previsto para su puesta en marcha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/010736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuáles son los gastos que va a ocasionar el acto castrense que se va a celebrar en la Plaza del Pilar de Zaragoza el próximo 12 de octubre?

¿Qué destino va a tener la bandera que le va a entregar el Gobierno de Aragón a la Guardia Civil en ese acto?

¿Conoce el Gobierno el coste de la misma?

¿De quién ha partido el ofrecimiento de esa bandera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/010737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué cantidad ha ingresado el Gobierno hasta la fecha por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, en concepto de reducción de gravámenes impositivos para ingresos no declarados, denominado popularmente como «amnistía fiscal»?

¿Cuál era la cantidad prevista?

¿Hasta qué fecha piensa mantener el Gobierno estas exenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/010738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

En junio de 2012 se firmó una addenda al convenio del Ministerio de Fomento, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza por el que se constituyó la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., para gestionar el desarrollo urbanístico y obras de infraestructura en el área del Barrio del Tren de Alta Velocidad, el Portillo y Corredor Oliver-Valdefierro.

En el punto primero del convenio se acuerda que determinadas obras no serán financiadas con cargo a esta sociedad.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 253

¿Cómo se van a desarrollar las siguientes infraestructuras:

- La ronda sur ferroviaria,
- La reconversión de la Avda. de Navarra y
- las instalaciones del túnel carretero?

¿En qué plazo de tiempo?

¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/010739**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

Dentro de su política de recortes, el Gobierno ha aprobado el Plan Nacional de Reformas, que se ha remitido a la Unión Europea como parte de su Programa de Estabilidad 2012-2015. Ese Plan incluye un Proyecto para «racionalizar el número de Entidades Locales y sus competencias», dentro del apartado de «Eliminación de Duplicidades y Clarificación de Competencias de las Administraciones Públicas».

Efectivamente —como dice el citado Plan— las EE.LL. han ido asumiendo a lo largo del tiempo competencias impropias, con cargas presupuestarias elevadas y un alto gasto corriente que ha desembocado en un problema estructural de financiación, derivando en elevadas tasas de morosidad que afectan gravemente a la liquidez e incluso viabilidad de las PYMES.

El Objetivo de «delimitar las competencias de la Administración Local, eliminar duplicidades y garantizar una financiación sostenible de las EE.LL.» puede ser compartido por todas ellas. Sin embargo, las medidas propuestas dejan fuera de la «racionalización y eliminación de duplicidades» el necesario debate sobre la obsoleta infraestructura de muchos ministerios que, habiendo transferido casi todas sus competencias a las Comunidades Autónomas, siguen manteniendo casi todo su staff burocrático.

Pero aún resultan más cuestionables los argumentos para concluir que la mayoría de los 8.116 entidades locales del Estado «disponen de una escasa capacidad de gestión, debido a su atomización y pequeño tamaño», equiparando «pequeño tamaño» a «incapacidad».

Como consecuencia de ese análisis errado se propone la Agrupación de municipios de modo que sólo tengan la consideración de municipio los que alcancen un umbral determinado de población, que se estudia establecer en 5.000 habitantes. En Aragón afectaría a 707 de los 731 municipios, ya que solo 24 municipios tienen más de 5.000 habitantes (según el Padrón Municipal de 1 de enero de 2011): 14 en la provincia de Zaragoza, 7 municipios en la de Huesca, y 3 en la de Teruel.

Esa línea argumental se ve contradicha por varios argumentos:

- Constitucional, porque vulnera la autonomía local.
- Estatutario, porque vulnera el Estatuto de Autonomía de Aragón y sus competencias sobre política municipal y ordenación del territorio.
- Económico y social, porque según las cifras dadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Locales:

Los municipios pequeños reciben menos beneficios directos del Estado que los grandes, no solo porque no les enriquece la presencia de sus empleados públicos, sino porque de los Fondos de Participación de Tributos reciben por habitante 150 euros al año, frente a los 511 euros de Barcelona, los 366 de Madrid o los 317 del resto de grandes ciudades.

Los pequeños gestionan mejor sus servicios y tienen un gasto corriente de 781 euros por habitante, frente a los 1.116 de Madrid o los 1.083 de Barcelona.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 254

Los pequeños generan más actividad productiva porque dedican a 3 inversiones 580 euros por habitante, frente a los 232 que dedica Madrid.

Los pequeños permiten a las PYMES disponer de mayor liquidez porque su deuda viva en 2009 era de 269 euros por habitante, frente a los 2.071 euros de Madrid. Entre los 6.810 municipios menores de 5.000 habitantes (seis millones de habitantes) tenían ese año 1.600 millones de euros de deuda y solamente Madrid (con algo más de tres millones de habitantes) ya tenía más de cuatro veces: 6.700 M€.

Si pretendemos mejorar la liquidez de las PYMES, reducir el gasto corriente y la deuda pública y fomentar el ejercicio de las competencias con una financiación adecuada, es necesario tomar medidas bien distintas a las diseñadas por el Plan referido.

Por todo ello presentamos las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno continuar tomando medidas que obliguen a la agrupación de municipios?  
¿Tiene previsto el Gobierno establecer medidas de «racionalización de la administración pública» reduciendo el gasto corriente de los Ministerios cuyas competencias ya ostentan las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/010740**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre vacuna del virus del papiloma.

El Consejo Interterritorial de Salud incluyó en octubre de 2007 la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), en el calendario vacunal de España.

Esta vacuna fue incluida a pesar de que existen dudas razonables sobre su eficacia en la prevención del cáncer de cérvix, así como sobre su eficiencia en relación a las actuales prácticas preventivas. En España, la prevalencia es baja: 7,6 casos por cada 100.000 mujeres. La mortalidad es de unas 600 mujeres al año. Gran parte de estas muertes se evitarían si se aplicase correctamente el método de detección hasta ahora utilizado, el cribado mediante citología. Algunos estudios indican que el 80% de las pacientes que han muerto no habían realizado una citología preventiva.

Además hoy en día, la vacuna contra el VPH no constituye una alternativa a la citología pues la vacuna protege contra cuatro tipos de cepas del virus.

Por otro lado el coste de la medida ha alcanzado del orden de los 200 millones de euros sólo de las vacunas (2008-20012), lo cual plantea también dudas sobre el costo oportunidad de la vacuna del papiloma humano en relación a otras vacunas u otras iniciativas de prevención más necesarias que quedarán relegadas.

La aparición reciente de dos jóvenes afectadas y el fallecimiento de Andrea en Asturias supuestamente por lote contaminado de la VPH, ha provocado el debate público en relación a la posibilidad de reconsiderar esta medida por parte del Consejo Interterritorial de Salud.

¿Piensa el Gobierno retirar la vacuna contra el virus del papiloma humano (VHP) del calendario vacunal?

¿Tiene previsto el Gobierno realizar nuevos estudios de la eficacia, eficiencia, efectos adversos y costo oportunidad de la mencionada vacuna, en relación a otras medidas preventivas sobre el cáncer de cérvix y con respecto también al conjunto de las prioridades de vacunaciones en el marco de la política de salud pública?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evaluar rigurosamente los resultados de los programas reales (no sólo los escritos) del uso de la citología y corregir los excesos y los defectos, compartiendo resultados y preocupaciones con la clínica, con un enfoque desmedicalizador y de uso racional de los recursos e informar adecuadamente a las mujeres?



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 255

¿Cómo piensa el Gobierno promover el uso del preservativo con un enfoque que corresponsabilice al hombre de sus actos?

¿Tiene previsto el Gobierno dotar con recursos suficientes los programas de Educación Afectivo-Sexual con enfoque de género, para mejorar la salud de las personas y contribuir a corregir la inequidad existente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

---

### 184/010741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el incumplimiento de la Ley del tabaco.

Desde enero de 2011 está prohibido fumar en los recintos sanitarios, incluyendo sus inmediaciones.

La Ley 42/2010 prohíbe, en su artículo 7, punto e, fumar en los «centros, servicios o establecimientos sanitarios, así como en los espacios al aire libre o cubiertos, comprendidos en sus recintos», lo que incluye, por ejemplo, jardines y aparcamientos.

La normativa no se respeta a las puertas de los servicios de urgencias. Lo mismo sucede en algunos ambulatorios.

Por tanto, gran parte de los usuarios siguen con la inercia de la anterior legislación. Los trabajadores sanitarios tampoco parece que se sienten en la obligación de hacer que se cumpla la norma.

Las organizaciones de consumidores han planteado denuncias que pretenden plantear la falta de mecanismos de información y control de empresas y organismos públicos.

Por otro la Unión Europea ha recurrido la revisión de la normativa sobre el tabaco antes de fin de año.

¿En el marco del Observatorio para el Seguimiento de la Ley ha evaluado el Gobierno la aplicación de la Ley 42/2010?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para informar y promover el cumplimiento de la prohibición de fumar en el recinto de centros o establecimientos sanitarios?

¿Qué posición tiene el Gobierno en relación a la normativa sobre aditivos en el marco de la Unión Europea?

¿Qué piensa el Gobierno sobre las cajetillas de tabaco «genéricas» aprobadas en Australia para la lucha contra el tabaquismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

---

### 184/010742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante presenta la siguiente pregunta sobre si se repercutirá la cuota de MUFACE y derechos pasivos con motivo de la supresión por el Gobierno de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los funcionarios, dirigida al Gobierno y para la que se solicita respuesta escrita.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, establece en su artículo 121 sobre la Cotización a derechos pasivos y a las Mutualidades Generales de Funcionarios para el año 2012, que «el importe de la cuota de derechos pasivos y de la correspondiente a las mutualidades generales de funcionarios, respecto del personal incluido en el ámbito de cobertura del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 256

Régimen de Clases Pasivas del Estado y de los Regímenes Especiales de Funcionarios, se determinará mediante la aplicación del tipo porcentual del 3,86% y del 1,69%, respectivamente, sobre los haberes reguladores establecidos para el año 2010 a efectos de cotización de derechos pasivos...».

De otra parte, el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, suprime la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los funcionarios, pero no incluye ninguna disposición que aclare si también se suprime la cuota doble de derechos pasivos y MUFACE de diciembre.

Estas cuotas se repercuten todos los meses y en los meses en que hay paga extraordinaria se hace doblemente, por lo que hay 14 cuotas. No sería lógico que los funcionarios, además de verse privados de la paga extraordinaria de diciembre, se vieran obligados a soportar doblemente la repercusión de dichas cuotas, cobrando por tanto menos que en los meses en que no hay paga extraordinaria. Este problema no sucede cuando se cotiza a la Seguridad Social, porque aquí sólo hay 12 cuotas y no 14 como sucede con los funcionarios del Estado.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

Con la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los empleados públicos ¿se suprimirá también, como es lógico, la cuota de derechos pasivos y de la correspondiente a las mutualidades generales de funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010743**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante presenta las siguientes preguntas sobre las cargas policiales indiscriminadas contra los ciudadanos que participaron en la manifestación legal del 25 de septiembre de 2012 en Madrid, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El 25 de septiembre de 2012, varios miles de ciudadanos participaron en una manifestación legal cuyo objeto, con el lema «Rodea el Congreso» era manifestar a los políticos el hastío de los ciudadanos e iniciar un proceso constituyente, según los organizadores. La Delegación del Gobierno y el Ministerio del Interior desplegaron a más de 1.300 agentes procedentes de 30 de los 52 grupos de las Unidades de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional, venidos de toda España, así como a un grupo de guías caninos y algunas unidades de caballería, un dispositivo imponente y a todas luces desproporcionado. Varios autobuses procedentes de otras ciudades, en los que viajaban participantes en la manifestación, fueron interceptados por la policía para identificar a sus ocupantes. Horas antes de la manifestación, la propia secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, llegó incluso a comparar el 25-S con el golpe de Estado del 23-F, contribuyendo a criminalizar a los manifestantes y a crear un clímax que no presagiaba nada bueno.

Pese al carácter pacífico de la protesta, la tensión entre asistentes y policías fue subiendo, con la participación de policías disfrazados de manifestantes, y acabó con varias cargas de las fuerzas antidisturbios, que dispararon salvas y pelotas de goma. La policía cerró varios anillos en torno al Congreso de los Diputados y fue acorralando a los manifestantes entre cordones policiales, aumentando la tensión. El balance resultante fue de 36 detenidos, según los datos de la Delegación del Gobierno, y unos 64 heridos, 16 de los cuales fueron trasladados a centros hospitalarios. Entre los lesionados había 27 agentes, según el Samur. Los antidisturbios persiguieron a los manifestantes hasta el interior de la estación de Atocha y sus andenes, disparando y golpeando, con el consiguiente peligro para los viajeros, incluso los ajenos a la manifestación.

El propio presidente del Congreso de los Diputados declaró que en ningún momento se alteró el normal funcionamiento del Congreso, y los diputados desarrollaron su trabajo con total normalidad. La Audiencia Nacional no apreció en los hechos relatados por la policía ningún intento de asaltar el Congreso, ningún delito contra las instituciones del Estado, por lo que los detenidos pasaron a

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 257

disposición del Juzgado de Instrucción n.º 8 de Madrid y, salvo uno, quedaron en libertad con cargos el jueves 26.

La prueba de que el despliegue de los antidisturbios fue una de las causas de la violencia, fue que la manifestación legal convocada para el día siguiente, 26 de septiembre, en el mismo lugar, se desarrolló pacíficamente, sin presencia de antidisturbios y con una actuación comedida de la Policía Nacional.

En cualquier caso, en un momento en que la crisis económica se convierte en una crisis social y política, y en el que se intensifican las protestas ciudadanas contra los recortes sociales, sería conveniente que el Gobierno fuera especialmente respetuoso con el derecho constitucional de manifestación, en vez de inclinarse por la represión de los movimientos sociales, intentando obtener réditos políticos con el cetro de la ley y el orden.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué basa el Gobierno la estigmatización y criminalización de la convocatoria de manifestaciones legales, con acusaciones gruesas de golpismo?
2. ¿Cómo justifica el Gobierno la interceptación de autocares y la identificación de sus ocupantes que acudían a Madrid para participar en una manifestación legal?
3. ¿Por qué se ordenó a la Policía Nacional el requerimiento a los diputados de una doble identificación, obligándoles a presentar su carnet de diputado y su documento de identidad?
4. ¿Por qué el Gobierno no ha hecho cumplir a los agentes policiales con su obligación de llevar su distintivo de identificación? ¿Considera el Gobierno que esta obligación es prescindible por razones de oportunidad?
5. ¿Por qué se ordenó a la Policía que limitara o impidiera la movilidad de la manifestación en el itinerario autorizado, tanto con barreras como con unidades móviles de la Policía, por ejemplo adentrándose fuera de las barreras para cargar violentamente en la Plaza de Neptuno?
6. ¿Tiene el Gobierno agentes policiales infiltrados en manifestaciones legales autorizadas? ¿Cuál es su función? ¿Preventiva? ¿De seguridad de los manifestantes? ¿En ningún caso de provocación o inducción al delito?
7. En imágenes recogidas de las cargas policiales se observa de nuevo el lanzamiento de pelotas de goma directamente al cuerpo de los manifestantes, a sabiendas de las graves lesiones que estos proyectiles pueden provocar. ¿Cuáles son las instrucciones del Gobierno a la Policía sobre el uso de bolas de goma? ¿Para qué fecha renunciará el Gobierno a estas armas represivas?
8. ¿Cómo justifica el Gobierno las cargas policiales indiscriminadas en zonas de riesgo para los ciudadanos, como ha sido el caso en la estación de Atocha y sus andenes?
9. ¿Cuál es la política policial del Gobierno ante la intensificación de manifestaciones de protesta por la grave situación económica, social y política por la que atraviesa nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010744**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno de España aprobó el Real Decreto-ley de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, entre las que se encuentran la subida de tasas universitarias, lo que generó un gran rechazo social entre la propia comunidad universitaria y especialmente en los estudiantes.

Esto propicio que se convocaran reuniones pacíficas, concentraciones y otras acciones legales para mostrar el rechazo de la comunidad estudiantil ante esta subida de tasas desproporcionadas y otros

recortes en materia de educación. Las organizaciones sindicales UGT y CCOO convocaron una manifestación el día 22 de mayo a las 19.00 en defensa de la Educación Pública.

La convocatoria se desarrollo de forma pacifica y respetando la libre voluntad de los ciudadanos de sumarse a las reivindicaciones estudiantiles. La manifestación se desarrollo de forma ordenada según lo previsto en las pertinentes autorizaciones y indicaciones realizadas por la Subdelegación de Gobierno de Almería.

La Subdelegación del Gobierno de Almería ha abierto varios expedientes sancionadoras por supuesta alteración del orden publico con sanciones graves de 350 euros contra varios estudiantes , algunos que ni siquiera estuvieron en el lugar de los hechos ni fueron identificados en ningún momento. Consideramos totalmente desproporcionadas estas sanciones administrativas cuando no se produjo ninguna altercado del orden publico , siempre hubo una adecuada colaboración con los requerimientos realizados por las fuerzas y cuerpos del seguridad del estado presentes.

Estos hechos son totalmente desproporcionados, vulnerando principios generales del derecho como el principio de mínima intervención, principio de presunción de inocencia y principio de proporcionalidad. Esto supone una preocupante criminalización sobre las movilizaciones sociales y pacificas desarrolladas contra los recortes en materia de educación.

Estos hechos son contrarios a los derechos de reunión, manifestación y libertad de expresión establecidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos , Carta Fundamental de Derechos Humanos, Pacto Internacional por las Libertades Civiles y Políticas y Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea establecido en el Tratado de Lisboa.

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno el elevado número de expedientes sancionadores abiertos por presuntas vulneraciones de la Ley Orgánica de seguridad ciudadana contra ciudadanos que participaron en las manifestación del 22 de mayo de 2012 en defensa de la educación publica?

— ¿Cursó el Gobierno ordenes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para realizar identificaciones masivas?

— ¿El Gobierno dio ordenes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para grabar imágenes en video en la manifestación en defensa de la educación publica del 22 de mayo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

#### 184/010745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El gobierno de España esta aplicando unas políticas de austeridad que esta menoscabando los derechos sociales y laborales de la ciudadanía, priorizando el pago de los interés de la deuda sobre al bienestar social de la población.

Esto ha provocado un enorme rechazo en la sociedad española donde se han convocado diversas movilizaciones sociales contra la políticas de austeridad de la Unión Europea y Gobierno de España. En Andalucía , se han convocado diversas acciones pacificas organizadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores y otras organizaciones sociales y políticas reclamando el fin de las políticas de austeridad , una reforma agraria para Andalucía , un salario digno y justo ,en definitiva , una salida social a la crisis económica.

En la provincia de Almería se convocaron diversas manifestaciones pacificas los días 12 y 13 de septiembre convocadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores y apoyada por organizaciones políticas y sociales como Partido Comunista de España , Izquierda Unida , 15M y otras entidades. Las manifestaciones transcurrieron de forma pacifica por las poblaciones del Ejido, Roquetas de Mar , Vicar y Almería.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 259

Aunque la manifestación se desarrollara de forma pacífica y sin incidentes notorios, fue preocupante el enorme despliegue de fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado totalmente desproporcionados y creando un nivel de alarma social y criminalización contra las acciones sociales pacíficas.

— ¿Cuáles son los motivos que justificaron el desproporcionado despliegue policial en las manifestaciones del 12 y 13 de septiembre en defensa de los derechos laborales desarrolladas en la provincia de Almería?

— ¿A cuánto ascienden los gastos económicos generados por el despliegue policial en las manifestaciones del 12 y 13 de septiembre en defensa de los derechos laborales desarrolladas en la provincia de Almería?

— ¿El Gobierno dio ordenes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para grabar imágenes en video de las manifestaciones del 12 y 13 de septiembre en defensa de los derechos laborales desarrolladas en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

**184/010746**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la creación de la Agencia Estatal para la Investigación y nueva planificación de las políticas públicas de I+D+i para el periodo 2013-2020.

Exposición de motivos

En la rueda de prensa ofrecida ayer por la Vicepresidenta y Portavoz del Gobierno, el Ministro de Economía y Competitividad, así como el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas se anunciaron numerosas medidas que el Gobierno piensa implantar próximamente para que la situación económica, financiera y social de nuestro país mejore de cara al próximo ejercicio.

Entre las medidas anunciadas destaca la creación de la Agencia Estatal para la Investigación, así como la intención de elaborar una nueva planificación de las políticas públicas de I+D+i para el periodo 2013-2020.

La investigación científica y tecnológica en nuestro país se ha visto constantemente maltratada ya sea por las deficiencias técnicas y estructurales que los centros de investigación públicos poseen por su mala gestión o conservación, además de por los continuos recortes presupuestarios estatales y autonómicos en materia de I+D+i. Esta confluencia de factores negativos para el ámbito de la I+D+i ha llevado en numerosas ocasiones a que los científicos españoles, que poseen un alto potencial así como brillantes ideas a desarrollar, tengan que emigrar a otros países en los que se les ofrece unas condiciones y financiación adecuadas para los proyectos que pretenden poner en marcha, la comúnmente denominada «fuga de cerebros».

Sin embargo, existe la duda de cómo es posible que la situación de la I+D+i en nuestro país sea tan deficiente y exista esa fuga de cerebros. El informe «La inversión en I+D+i en los PGE del Estado 2012» señala que en el ejercicio 2011 el 42,4% del presupuesto total destinado a I+D+i por el Gobierno no se ejecutó. Más de 3.000 millones que deberían haberse concedido en forma de créditos o invertido en investigar nuevas formas de mejorar nuestro sistema productivo, crear alternativas a éste, así como mejorar la investigación en ámbitos que supongan un progreso y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos se dejaron sin utilizar. Esta cifra refleja una mala previsión y gestión de los fondos por parte del Gobierno anterior y presente.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 260

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué funciones específicas tendrá esa Agencia Estatal para la Investigación? ¿Qué medios humanos y materiales poseerá?
2. ¿Por qué no se ejecutó completamente el presupuesto de 2011 dedicado a I+D+i? ¿Qué destino han tenido los fondos no utilizados en proyectos de investigación, desarrollo e innovación?
3. ¿Cómo piensa evitar el Gobierno que esto suceda de nuevo dado la fuga de cerebros que estamos padeciendo y la importancia de la I+D+i en el cambio de modelo productivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la creación de una autoridad fiscal que vigile y supervise las cuentas del conjunto de la administración pública periódicamente.

Exposición de motivos

En la rueda de prensa ofrecida ayer por la Vicepresidenta y Portavoz del Gobierno, el Ministro de Economía y Competitividad, así como el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas se anunciaron numerosas medidas que el Gobierno piensa implantar próximamente para que la situación económica, financiera y social de nuestro país mejore de cara al próximo ejercicio.

Entre las medidas que se anunciaron se encuentra la creación de una autoridad fiscal encargada de supervisar de forma mensual las cuentas públicas del conjunto de las administraciones con el objetivo de evitar posibles desviaciones presupuestarias. Los miembros del Gobierno explicaron que las Comunidades Autónomas deberán además, afrontar una importante reducción del gasto corriente en el próximo ejercicio y racionalizar la administración autonómica cerrando empresas y fundaciones públicas existente en su ámbito competencial. Los entes locales también se verán afectados al limitarse sus competencias y suprimirse estructuras redundantes a través de la creación de una Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que prevé elaborar el Gobierno.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿De qué medios humanos y materiales contará esta autoridad fiscal?
2. ¿Cuándo tiene el Gobierno pensado poner en marcha esta autoridad fiscal?
3. Además de supervisar mensualmente las cuentas públicas del conjunto de las administraciones ¿vigilará mensualmente que las Comunidades Autónomas y entes locales cumplan con sus objetivos de déficit y la reducción de gasto corriente, así como la reestructuración de las empresas públicas que poseen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 261

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de quejas por la factura de la luz.

Exposición de motivos

El último informe sobre la evolución de la competencia en los mercados de gas y electricidad del periodo 2008-2010 y el avance del año 2011 elaborado por la Comisión Nacional de Energía arroja una serie de datos alarmantes sobre la calidad del servicio de los mercados de gas y electricidad de España.

Según este informe las comercializadoras eléctricas y de gas que operan en el sistema recibieron en 2011 un millón de reclamaciones y 32 millones de consultas sobre dudas de los usuarios. De ese millón de quejas, casi la mitad estaban relacionadas con la disconformidad de los precios de facturación emitida o del consumo reflejado en la factura. Los siguientes grupos significativos de quejas tienen relación con los impagos del suministro, acciones comerciales en referencia a la contratación del suministro y por averías del servicio.

Estos resultados se unen a la dificultad de los consumidores para comparar precios y servicios entre los diferentes suministradores. La mitad de los consumidores españoles reconocen haber tenido problemas en este sentido con su suministrador de electricidad o gas.

La Comisión Nacional de la Energía ha realizado una serie de recomendaciones al Gobierno para mejorar la competencia en el mercado minorista, como puedan ser la liberalización de los servicios de gas y electricidad, la desregulación de los precios finales, la mejora de la supervisión del cambio de suministrador o el tratamiento de las reclamaciones entre otras.

En otros países desde la Administración Pública se ha fomentado la creación de una aplicación vía internet, copagada por todos los actores del mercado, en la que es obligatorio que se cursen todas las reclamaciones, esto permite tener monitorizado todo el proceso, sus pasos, sus tiempos... ya que se basa en una filosofía de flujos de estados, así como, analizar la realidad, tomar medidas de mejora realistas... Y no verse en las manos de las empresas que informen (lo que estimen oportuno/convenga...) al Ministerio.

El problema que aquí se plantea no es sólo energético, es un problema genérico, que afecta al comportamiento de todas las grandes empresas suministradoras con sus clientes, usuarios, abonados o como se les quiera denominar.

El usuario se ve obligado a la utilización de los servicios de estas empresas pues actualmente no se concibe no disponer de servicios tan esenciales como son los suministros energético, bancarios y de telecomunicaciones. En todos estos sectores se establece un contrato asimétrico entre una organización fuerte, que dispone de muchísimos recursos económicos-legales y un usuario débil que no dispone de recursos ni remotamente parecidos. El contrato es en todos los casos redactado por la empresa suministradora, no pudiendo el usuario, que tampoco dispone de los conocimientos necesarios, introducir modificación alguna. Como anécdota puedo comentar un caso que me ocurrió personalmente al intentar abrir una cuenta en La Caixa, que contenía una cláusula en la que cedía al banco mis derechos de imagen de por vida, incluso si dejaba ser cliente del banco. Afortunadamente en este caso todavía tenía capacidad de leer la letra pequeña y disponía de alternativas, pero en el mismo banco me aseguraron que hasta el momento nadie se había quejado.

La tendencia al abuso de estas empresas es de sobra conocido, ¿quién no ha sufrido conflictos con su banco, suministrador de energía o de telefonía?, los millones de quejas que recibe organizaciones como la OCU, son prueba de ello y no solo en el sector eléctrico, creo que actualmente es el de telecomunicaciones el que se lleva la palma.

Defenderse de estos abusos se muestra muy complicado pues el desequilibrio entre las partes es más que evidente y el coste y la ineficacia de la justicia en España son proverbiales, haciendo que el cliente se vea obligado a «tragar» con lo que la gran empresa decida ya que el coste de un proceso legal suele superar el del mal causado con lo que los pequeños abusos se multiplican.

Es algo ya muy conocido y la administración mira para otra parte, haciendo dejadez de su obligación de defender los derechos de los ciudadanos. Ocasionalmente toma alguna medida o promueve alguna norma de pequeño alcance más de cara a la galería que intentando solucionar el problema.

No ha existido nunca una política para enfrentar este problema y el usuario sigue estando indefenso dando lugar a casos como el de las «preferentes» bancarias, un caso evidente de engaño y abuso de confianza, con especial incidencia sobre los ciudadanos más desprotegidos, que no ha merecido actuación alguna por parte del gobierno siendo nuestro partido el único que ha llevado el caso a los tribunales de justicia. No sería complicado en exceso crear algún tipo de organismo supervisor que vigilara estos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 262

contratos, obligando a estas macroempresas a someter a la aprobación de este organismo cualquier contrato que vaya a ser comercializado y sancionara de forma ejemplar eficaz los abusos cotidianos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno desarrollar los reglamentos que especifiquen las obligaciones de todos los agentes que intervienen en el suministro y servicios en el mercado de gas y electricidad?
2. ¿Piensa el Gobierno mejorar la capacidad de supervisión sobre el cambio de suministrador por parte de la Comisión Nacional de la Energía? ¿y el tratamiento de las reclamaciones?
3. ¿Cree el Gobierno que la transparencia sobre los contratos bilaterales físicos de gas y electricidad entre operadores y comercializadores es suficiente?, ¿Piensa el Gobierno hacer más fácil y entendible la factura eléctrica?
4. ¿Cómo piensa el Gobierno promover el funcionamiento competitivo del sector energético para que el consumidor minorista se beneficie?
5. ¿Está el Gobierno incentivando y vigilando la renovación de la red eléctrica, en orden a una mayor eficiencia de la distribución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**,  
Diputada.

**184/010749**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los riesgos potenciales en la salud por el uso inadecuado de productos naturales y plantas medicinales por parte de enfermos oncológicos.

Exposición de motivos

En el día de ayer, la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) presentó un informe sobre terapias alternativas y sus efectos, que muchos pacientes oncológicos utilizan como complemento habitualmente a los tratamientos oncológicos que reciben en los centros hospitalarios.

Según los oncólogos existen una gran cantidad de alimentos, plantas medicinales y prácticas que muchos enfermos de cáncer utilizan para mejorar su salud como complemento del tratamiento prescrito. Sin embargo, según el informe del SEOM, estas terapias y tratamientos alternativos no solo no producen beneficio alguno sino que pueden ser contraproducentes para el paciente al inhibir el principio activo del tratamiento oncológico. Lo que supone no solo un aumento de los costes del tratamiento médico para las administraciones sino riesgos potenciales para la salud de los pacientes.

Una de las causas que los expertos han señalado para la instauración de estos tratamientos terapéuticos complementarios al tratamiento médico prescrito es «la baja calidad» del consejo que reciben sobre los efectos de este tipo de tratamientos «naturales», no existiendo una fuente fiable y rigurosa que informe sobre las contraindicaciones y consecuencias de conjugar diferentes tratamientos oncológicos con estas terapias y productos alternativos. Toda la información relativa a los resultados de los estudios realizados por el SEOM puede encontrarse en [www.oncosaludable.es](http://www.oncosaludable.es)

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo una campaña de educación y concienciación sobre el uso racionado de remedios naturales y plantas medicinales en pacientes oncológicos en base a los datos ofrecidos por el SEOM para evitar potenciales riesgos en la salud de estos pacientes y el aumento de los costes de sus tratamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**,  
Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 263

**184/010750**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la clausura y desmantelamiento de la planta de extracción y enriquecimiento de uranio Quercus en Salamanca.

Exposición de motivos

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha ordenado el desmantelamiento y clausura de la planta Quercus de extracción y fabricación de concentrados de uranio en la provincia de Salamanca.

La planta no poseía actividad desde el año 2003, pero la empresa pública de uranio, ENUSA, había conseguido una serie de prórrogas frente a la expectativa de que la demanda de energía nuclear, y por tanto de uranio, aumentase. Sin embargo, la caída de los precios del uranio tras el desastre de Fukushima en Japón, ha hecho que cualquier interés en extraer y elaborar uranio enriquecido para la industria energética desaparezca, frustrando todas las expectativas de futuro de esta planta.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo gestionará el Gobierno la seguridad de esta planta tras su cierre?
2. ¿Piensa dar el Gobierno un uso alternativo a la planta Quercus y a los trabajadores que desarrollaban su actividad en ella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010752**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la modificación de la Ley de Haciendas Locales por parte del Gobierno.

Exposición de motivos

En la rueda de prensa ofrecida ayer por la Vicepresidenta y Portavoz del Gobierno, el Ministro de Economía y Competitividad, así como el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas se anunciaron numerosas medidas que el Gobierno piensa implantar próximamente para que la situación económica, financiera y social de nuestro país mejore de cara al próximo ejercicio.

Entre las medidas señaladas se señaló la modificación de la Ley de Haciendas Locales para permitir a los Ayuntamientos perdonar hasta el 95% de los Impuestos sobre Bienes e Inmuebles (IBI) y de Actividades Económicas (IAE) si la empresa u organización justifica que sus actividades poseen razones «sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo», lo que supone unos criterios extremadamente amplios para que se apliquen arbitrariamente estos impuestos por parte de los consistorios según consideren ellos que se cumplen estos requisitos. Además, los Ayuntamientos podrán cobrar el IBI a edificios históricos si tienen actividad económica, lo que parece ser una contradicción con los términos expresados ayer en la rueda de prensa.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno establecer algún criterio económico y fiscal para esa exención de los impuestos municipales?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 264

2. ¿Cree el Gobierno que permitir que existan criterios arbitrarios a juicio de los ayuntamientos para cobrar el IBI y el CAE facilitará el objetivo de déficit del conjunto de las administraciones públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

---

### 184/010753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Diego López Garrido, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el estado de las negociaciones para la creación de un Grupo Aeroespacial y de defensa a partir de las Compañías BAE y EADS?
2. ¿Cuál ha sido la participación en dichas conversaciones del Gobierno español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Diego López Garrido**, Diputado.

---

### 184/010754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

¿Considera ese ministerio acertado que Comunidades Autónomas como la canaria, con un sector turístico que representa el 29,5% de su PIB, y que recibió en 2011 el 18% de turistas que llegaron al territorio español, no formen parte del consejo asesor del Instituto de Turismo de España (Turespaña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

---

### 184/010755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

¿Considerará ese ministerio establecer un mecanismo mediante el cual las Comunidades Autónomas como Canarias, Andalucía o Cataluña, con mayor peso específico en el sector turístico español formen parte del consejo asesor del Instituto de Turismo de España (Turespaña) de manera permanente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 265

**184/010756**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

¿Considera ese ministerio razonable, riguroso y representativo el procedimiento establecido para seleccionar a los representantes de las Comunidades Autónomas en el consejo asesor de Turespaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

**184/010757**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En contestación a mis preguntas realizadas el pasado 23 de mayo de 2102 y registrada con el número 184/6051, sobre la expulsión de inmigrantes el Gobierno ha dejado sin resolver parte de las preguntas. De igual forma, otras cuestiones han quedado parcialmente aclaradas.

Por ello, don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, hace las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En los últimos cinco años, ¿cuántas personas de las que se han expulsado, devuelto, denegado la entrada o rechazado el asilo, han denunciado malos tratos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/010760**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En contestación a mis preguntas realizadas el pasado 23 de mayo de 2102 y registrada con el número 184/6051, sobre la expulsión de inmigrantes el Gobierno ha dejado sin resolver parte de las preguntas. De igual forma, otras cuestiones han quedado parcialmente aclaradas.

Por ello, don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, hace las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Cómo es posible que el Gobierno diga: «No se disponen de datos estadísticos de las personas que tienen una orden de expulsión o alguna prohibición de entrada y estancia en España,» si estas órdenes son emitidas por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. ¿Podría responder el Gobierno a la solicitud de estos datos que, lógicamente sí posee?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 266

**184/010761**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre instauración del copago en los traslados hospitalarios.

Exposición de motivos

Según diferentes medios de comunicación, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tendría redactada una Orden ministerial que regula la aportación económica que los usuarios de los servicios de traslados hospitalarios no urgentes tendrían que comenzar a abonar próximamente por el uso de estos servicios.

El traslado no urgente de pacientes hospitalarios posee una actividad muy amplia, ya que este servicio es utilizado por pacientes que son dados de alta en servicios hospitalarios y no tienen otros medios ni capacidad para regresar a sus domicilios, pacientes que van a ingresar para intervenciones programadas y que poseen movilidad limitada, personas dependientes que deben ser trasladados a centros sanitarios para recibir tratamientos crónicos como puedan ser la hemodiálisis, tratamiento oncológico o rehabilitación, así como pacientes que deben ser trasladados de un centro sanitario a otro por necesidades de tratamiento.

Según las informaciones publicadas, la Orden ministerial exigirá como requisitos para la exención de pago del traslado hospitalario la existencia de deficiencias físicas, sensoriales, cognitivas o psíquicas que cause incapacidad y que hagan necesario el apoyo de otras personas para el desplazamiento o el juicio del facultativo. Sin embargo, no concreta la cuantía que deberán abonar aquellos pacientes que hagan uso de este servicio ni los criterios que se utilizarán para cuantificar el coste de este.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno diferenciar los pacientes que poseen deficiencias físicas, sensoriales, cognitivas o psíquicas que causen incapacidad y que hagan necesario el apoyo de otras personas para el desplazamiento para que no abonen el traslado hospitalario?
2. ¿Cómo se gestionará la exención del abono por el traslado hospitalario de las personas que no están detectados inicialmente como dependientes para el desplazamiento y su situación real exija que sean trasladados mediante este servicio?
3. ¿Se reembolsará esta cuantía en caso de cumplir los requisitos establecidos para la exención del pago? ¿En qué términos?
4. ¿Piensa el Gobierno aplicar el copago a los pacientes que reciben tratamiento crónico que poseen el servicio de traslado hospitalario como único medio de llegar al centro sanitario?
5. ¿Qué criterios utilizará el Gobierno para calcular la cuantía de cada desplazamiento? O por el contrario, ¿piensa establecer una tarifa única?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010762**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre la construcción de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Sevilla.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 267

### Exposición de motivos

Existen numerosas asociaciones vecinales en el municipio de Sevilla que reclaman al Gobierno que cumpla las promesas que el anterior ejecutivo realizó respecto a la construcción de cinco nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en dicha ciudad.

El Gobierno anterior se comprometió con el Ayuntamiento de Sevilla en 2005 a reinvertir el dinero obtenido por la venta de la vieja comisaría de la Gavidia (9,9 millones de euros) en la construcción de cinco nuevas comisarías antes de que finalizase el año 2011. Sin embargo, a día de hoy, solo dos comisarías de las cinco prometidas se han inaugurado en el plazo prometido: la comisaría de Sevilla Este y la comisaría de la Macarena. Mientras tanto, no se han iniciado siquiera las obras de las tres comisarías restantes, según fuentes municipales.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué las obras para la construcción de tres de las cinco comisarías prometidas con el Ayuntamiento de Sevilla tras la venta de la comisaría de la Gavidia no han comenzado?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno comenzar las obras de estas comisarías? ¿Qué fecha prevista de finalización de las obras tiene previsto el Gobierno?
3. ¿Cuántos agentes y de qué equipamiento dispondrán estas comisarías?
4. ¿Existen convenios con otros ayuntamientos en España que contemplasen la construcción de nuevas comisarías y no se hayan construido hasta el momento actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre la señalización de vías peligrosas como Tramos de Concentración de Accidentes para prevenir futuros accidentes.

### Exposición de motivos

Según el último informe publicado por la Asociación de Automovilistas Europeos Asociados (AEA) se han producido más de 2.000 víctimas mortales en los últimos cinco años, en puntos concretos de nuestras carreteras que abarcan alrededor 150 kilómetros.

Según este informe, solo 6 de los 150 tramos peligrosos repartidos por 60 vías diferentes de la Red de Carreteras del Estado, que en total supone más de 25.000 kilómetros, están actualmente señalados como Tramos de Concentración de Accidentes (TCA).

El informe indica que si bien el estado de la pavimentación de estas vías ha mejorado en los últimos años, no ha sido suficiente para reducir la peligrosidad el índice de peligrosidad de los puntos negros. Por lo que sugiere medidas adicionales como la señalización de los puntos con mayor índice de accidentes para que los conductores estén prevenidos y tomen precauciones para evitar accidentes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para mejorar la señalización de los Tramos de Concentración de Accidentes?
2. ¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno para mejorar el estado de las carreteras y los puntos negros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 268

**184/010764**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre el nuevo procedimiento de adjudicación de los estancos.

Exposición de motivos

A partir del año que viene, la adjudicación de los estancos dejará de realizarse a través del procedimiento señalado en el artículo 4.4 de la ley 13/1998, de ordenación del mercado de tabacos establecido a través de una convocatoria de concurso «sobre bases no discriminatorias, objetivas y transparentes, basadas principalmente en criterios comerciales, de salubridad, de rentabilidad, de servicio público, de distancias entre expendedorías y de población». Las concesiones a partir del 1 de enero del 2013 se realizarán a través de una subasta pública al mejor postor según indica la Disposición final quinta de la ley de Presupuestos para el ejercicio 2013.

Este nuevo modelo de adjudicación vulnera la igualdad de posibilidades de los ciudadanos de regentar este tipo de establecimientos al primar criterios económicos sobre otras cualidades para la adjudicación de los estancos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué elimina el Gobierno unos criterios objetivos, transparentes y con bases no discriminatorias para la adjudicación de los estancos?
2. ¿Qué recaudación piensa obtener el Gobierno con este nuevo tipo de adjudicación de los estancos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010765**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el año 2007 la comunidad de regantes de la localidad de Puerto Lumbreras (Murcia) ya advirtió a la confederación hidrográfica del Segura que la extracción de áridos en la rambla situada entre esta localidad y Lorca podía afectar a la estabilidad del puente de la A-7 sobre esta rambla, puente que se ha venido abajo por las pasadas riadas de finales de septiembre de este año.

- ¿Cuáles son las causas que baraja el Ministerio de Fomento que ha producido el puente?
- ¿Qué medidas se adoptaron ante las advertencias de esta Comunidad de Regantes?
- ¿Qué medidas correctoras se piensa adoptar en puentes de similares características para que ante posibles riadas no se produzcan sucesos similares?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para restablecer el tránsito rodado en la zona afectada a niveles similares anteriores al derrumbe del puente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 269

**184/010766**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La falta de consignación en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 por lo que se refiere al pago del IBI de bienes de titularidad estatal (BICES) correspondientes a los embalses adscritos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, está originando graves tensiones de tesorería a los Ayuntamientos afectados en unos momentos ya de por sí delicados para la finanzas municipales.

Es el caso particular del municipio de Vilches (Jaén), particularmente afectado ya que en su término municipal hay tres embalses con diferentes infraestructuras hidroeléctricas asociadas a los mismos.

Hasta el año 2011 el Ayuntamiento de Vilches percibió lo establecido en lo que respecta a dos embalses (Guadalén y La Fernandina), en concreto 192.000 euros, estando el tercer embalse (Giribaile) en litigio. Pero para el ejercicio de 2012 computarían los tres embalses y el importe a percibir ascendería a 433.000 euros. Hay que considerar que el presupuesto municipal de Vilches puede rondar los 3,5 millones de euros, de tal forma que los BICES significan más del 12% del mismo.

¿Por qué motivo en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se ajustó a la baja el IBI que venía pagando la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por los embalses de titularidad estatal en los distintos municipios?

¿Va a recibir el Ayuntamiento de Vilches el pago del IBI de bienes de titularidad estatal correspondiente al ejercicio de 2012 por los embalses situados en su término municipal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/010767**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ministerio de Fomento ha pedido al comisario europeo de Transportes y a los responsables de la dirección general de Aviación Civil irlandesa que se tomen medidas para reforzar la seguridad aérea tras los diversos sucesos ocurridos en España con la compañía Ryanair.

Según informaciones periodísticas, esa petición se realizó por carta y a través de la secretaria general de Transporte, incluyendo la solicitud de una reunión inmediata para decidir las medidas que se van a aplicar.

También, al parecer, estas cuestiones serán expuestas por la directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) en la próxima reunión de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA).

¿Se ha producido alguna reunión entre el Gobierno, el comisario europeo de Transportes y los responsables de la dirección general de Aviación Civil irlandesa?

¿Está planteando el Gobierno modificaciones en el reglamento comunitario para que las autoridades de supervisión nacionales amplíen sus competencias sobre las compañías aéreas extranjeras de fuerte implantación en su territorio?

¿Qué otras medidas está proponiendo el Gobierno para reforzar e incrementar la supervisión de la seguridad aérea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

**184/010768**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Al parecer, las nueve concesionarias de autopistas con serios problemas financieros, de las que cuatro están en concurso de acreedores, suman 3.800 millones en responsabilidad patrimonial de la Administración. Esta sería la cantidad que el Ministerio de Fomento debería atender a las concesionarias en caso de liquidación de las sociedades y que podría ascender hasta más de 5.000 millones de euros por sobrecostes en las expropiaciones.

La responsabilidad patrimonial de la Administración de cada concesión está pignorada a favor de los bancos acreedores de las concesionarias. Dicha responsabilidad patrimonial es la garantía que tienen las concesionarias en caso de resolución anticipada de los contratos. Y, a su vez, las concesionarias tienen esas garantías en prenda en sus acuerdos de financiación con las entidades financieras.

El Gobierno ya ha ampliado las cuentas de compensación, que cubren la caída de ingresos de las concesionarias por la falta de tráfico, pero las concesionarias están demandando más medidas. En particular, proponen la elevación del techo de velocidad en las autopistas y la tarificación de las vías de alta capacidad para incentivar el tráfico de pago.

¿Cuál es la cantidad exacta que suman las responsabilidades patrimoniales de la Administración de las nueve concesionarias de autopistas en riesgo de quiebra?

¿Qué cantidad demandan esas concesionarias a Fomento por los sobrecostes en expropiaciones y obras no previstas en los contratos?

¿Se ha planteado el Gobierno la elevación del techo de velocidad en las autopistas?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la propuesta de tarificar las vías de alta capacidad para incentivar el tráfico de pago?

¿Cuáles son los planteamientos del Gobierno ante los problemas de viabilidad de las concesionarias de autopistas?

¿Cree el Gobierno que la inversión privada va a participar en los planes de infraestructuras si no se solucionan esos problemas de viabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

**184/010769**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la cooperación con la Justicia en la investigación de los vuelos de la CIA, solicitando respuesta escrita.

La Audiencia Nacional investiga desde hace años la conexión en España de los vuelos organizados por la CIA y por las Fuerzas Armadas estadounidenses, que hicieron escala en España, algunos con supuestos terroristas secuestrados, y llevados a otros países para ser interrogados bajo torturas. Concretamente, el ciudadano alemán El Masri, afirma que fue secuestrado en Macedonia y transportado a Afganistán para ser torturado. El avión —el Boeing 737 con matrícula N313P— hizo escala en el aeropuerto de Palma de Mallorca, donde la identidad real de sus tripulantes fue ocultada con documentación falsa. En particular, la Justicia trata de identificar a los agentes estadounidenses que tripularon esos vuelos. El juez de la Audiencia Nacional encargado del caso, Ismael Moreno, ha pedido que Reino Unido y Alemania tomen declaración a dos periodistas que revelaron los verdaderos nombres de los espías Harry Kirk Elarbee, James Kovalevsky y Eric Robert Hume, a la vez que precisaron el nombre del médico que mantuvo sedado a El Masri durante su trayecto a Afganistán, Lyle Edgard Lumsen III.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 271

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Ha entregado el Gobierno a la Audiencia Nacional toda la información de que dispone sobre los vuelos de la CIA y de las Fuerzas Armadas estadounidenses que hicieron escala en España en el caso investigado por la Audiencia Nacional?
- 2) ¿Ha entregado el Gobierno a la Audiencia Nacional toda la información que este órgano judicial le ha solicitado en relación con este caso, sin omitir información alguna de la que el Gobierno disponga?
- 3) ¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno ante el Gobierno de EE.UU. para solicitar informaciones que sirvan para aclarar el caso?
- 4) ¿Existe en poder del Gobierno algún documento clasificado en relación con este caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010770**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre directrices para el respeto de los Derechos Humanos en las intervenciones de la Policía en caso de disturbios civiles, solicitando respuesta escrita.

En uso del derecho constitucional de manifestación, son cada vez más frecuentes las protestas de los ciudadanos frente a los recortes sociales y, en general, ante la grave crisis económica y política infligida a los trabajadores y clases medias de nuestro país. Algunas de las actuaciones policiales como las que se produjeron ante manifestaciones Valencia y Madrid, la última con motivo del 25-S, muestran la necesidad de recordarle al Gobierno su obligación de hacer cumplir las leyes del Estado y el derecho internacional.

España ratificó en 1977 el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas. Nuestro país también ha ratificado la Declaración Universal de Derechos Humanos. Recogiendo las disposiciones de ambos instrumentos del Derecho internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó en 2004 y difundió ampliamente una Guía para instructores en derechos humanos para la Policía, destinada a la capacitación de la policía en materia de derechos humanos. Además de la Guía, el módulo comprende también un manual de capacitación y un manual de bolsillo de normas de derechos humanos para los agentes policiales y demás funcionarios encargados de cumplir la ley. En las páginas 113 a 115, la mencionada guía de Naciones Unidas se centra en las directrices a seguir por la policía en caso de disturbios civiles. Entre las Normas establecidas, se mencionan las siguientes:

- Todas las medidas de restablecimiento del orden serán compatibles con los derechos humanos.
- Todas las medidas que se adopten y todas las restricciones de los derechos tendrán por objeto exclusivamente garantizar el respeto de los derechos y libertades de los demás, así como atender los justos requisitos de la moral, el orden público y el bienestar general.
- Se utilizará la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario.
- El uso de la fuerza será siempre proporcional a los objetivos lícitos de la aplicación de la ley.
- Se hará todo lo posible para limitar los daños y las lesiones.
- Se dispondrá de una serie de medios que permitan un uso diferenciado de la fuerza.
- No se impondrán limitaciones innecesarias a los derechos de libre expresión, reunión, asociación o circulación.

Y, muy específicamente dirigidas a los agentes de policía, se establecen entre otras las siguientes directrices:

- Sea tolerante respecto de las reuniones ilícitas pero pacíficas y no amenazantes, con el fin de no agravar la situación innecesariamente.
- Establezca contacto con representantes y personas de la multitud.
- Cuando sea necesario dispersar una manifestación, deje siempre un pasillo de escape.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 272

— Trate a una multitud como un grupo de individuos de pensamiento independiente, no como a una masa de pensamiento único.

— Evite prácticas innecesariamente provocadoras.

— Estudie y utilice técnicas de persuasión, mediación y negociación.

Y, dirigidas a los Mandos y supervisores, se plantean entre otras las siguientes directrices:

— Publique órdenes permanentes claras sobre el respeto al derecho de reunión pacífica. Introduzca estrategias de policía en la comunidad y esté al tanto de los niveles de tensión social entre diversos grupos de la sociedad, y entre esos grupos y las autoridades.

— Instruya a los funcionarios para que sean tolerantes respecto de las reuniones ilícitas pero pacíficas y no amenazantes, con el fin de no agravar la situación innecesariamente.

— Los objetivos primordiales que hay que recordar en la elaboración de estrategias de control de multitudes son el mantenimiento del orden y la seguridad, y la protección de los derechos humanos, no la aplicación puntillosa de requisitos legales técnicos en relación con permisos o con conductas ilícitas pero no amenazantes.

De otra parte, la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, en su Capítulo II, establece los principios básicos de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reconoce el derecho de los ciudadanos a identificar a las Autoridades intervinientes. Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, el Real Decreto 1484/1987, de 4 de diciembre, establece que «los uniformes llevarán obligatoriamente la Placa Emblema del Cuerpo, con indicación del número de identificación personal, en el pecho, por encima del bolsillo superior derecho de la prenda de uniformidad». Esta norma ha sido desarrollada por la Orden INT/1376/2009, de 25 de mayo, por la que se complementa la regulación sobre distintivos en el Cuerpo Nacional de Policía. Y en la página oficial de la Dirección General de la Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, se recuerda textualmente a los agentes policiales que «Cuando vistan de uniforme, portarán obligatoriamente la placa-emblema, con indicación del número de identificación personal, en el pecho, encima del bolsillo superior derecho de la prenda de uniformidad». En la instrucción 13/2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad se insiste en que «Los componentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se identificarán como tales con su Carnet o Tarjeta de Identidad Profesionales y en su caso, con la placa insignia en los que figurará su número identificativo personal que será único y cuya individualización será inequívoca y garantizada por los respectivos Cuerpos siendo su uso obligatorio en todas aquellas actuaciones profesionales que lleven a efecto». Y en el punto segundo de esta Instrucción, se precisa que «Todos los componentes de la Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía que vistan uniforme ... deberán llevar sobre sus prendas de uniformidad el número de Identidad Profesional, en lugar bien visible y de forma que a la denominada distancia de respeto, un metro y veinte centímetros aproximadamente, puedan ser leídos sin dificultad por los ciudadanos. Esta obligación se configura como un derecho de los ciudadanos a identificar en todo momento y sin ninguna acción positiva de demanda por su parte a los efectivos que le están prestando la función o servicio correspondiente y como contrapartida en un deber de estos a efectuarlo».

Sin embargo, hay mandos y agentes policiales que esquivan esta obligación, con el pretexto de que si se identificaran, muchos ciudadanos presentarían denuncias falsas. De otra parte, los agentes de las Unidades de Intervención de la Policía y Brigada Móvil, no llevan su número de identificación en los chalecos, como ocurre en Alemania y otros países de la Unión Europea.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno

a) Para garantizar el cumplimiento de la obligación de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, de «llevar sobre sus prendas de uniformidad el número de Identidad Profesional, en lugar bien visible y de forma que a la denominada distancia de respeto, un metro y veinte centímetros aproximadamente, puedan ser leídos sin dificultad por los ciudadano»?

b) Para que los agentes antidisturbios lleven impreso su número de identificación sobre los chalecos?



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 273

2) ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar una amplia difusión entre los mandos y agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de la Guía de Naciones Unidas para instructores en derechos humanos para la Policía, el manual de capacitación y el manual de bolsillo de normas de derechos humanos, destinada a la capacitación de la policía en materia de derechos humanos, y para garantizar que se apliquen en España sus normas y directrices de actuación en caso de disturbios civiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

---

**184/010771**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre deficiencias en la seguridad de centrales nucleares españolas, solicitando respuesta escrita.

Un borrador del informe de la Comisión Europea sobre las pruebas de resistencia a las centrales nucleares europeas tras la crisis nuclear desatada en Fukushima (Japón) por el terremoto y posterior tsunami de marzo de 2011, ha sido publicado el 1 de octubre de 2012 por el diario alemán *Die Welt*.

En dicho informe, se señala que las cinco centrales nucleares españolas deben implantar o mejorar la instrumentación sísmica en el emplazamiento. Además, según una tabla de la Comisión, carecen de sistemas de filtrado de venteo de la contención (lo que evita que el hidrógeno pueda salir al exterior) y no tienen sala de control de emergencia por si la habitual se vuelve inhabitable por un fuego o por un escape radiológico. De Ascó, Cofrentes, Garoña y Vandellós se añade que no disponen de «sistemas pasivos para prevenir una explosión de hidrógeno (u otros gases combustibles)». Y de Trillo se señala que su procedimiento de gestión de emergencias no incluyen todas las posibilidades.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuál es la valoración que el Gobierno hace del informe de la Comisión Europea sobre las pruebas de resistencia a las centrales nucleares europeas tras la crisis nuclear desatada en Fukushima, cuyo borrador fue publicado el 1 de octubre de 2012 por el diario alemán *Die Welt*?

2) Es cierto, como señala este texto, que las cinco centrales nucleares españolas carecen o tienen deficiencias de instrumentación sísmica?

3) ¿Es cierto que carecen de sistemas de filtrado de venteo de la contención?

4) ¿Es cierto que carecen de sala de control de emergencia por si la habitual se vuelve inhabitable por un fuego o por un escape radiológico?

5) ¿Es cierto que las centrales de Ascó, Cofrentes, Garoña y Vandellós no disponen de «sistemas pasivos para prevenir una explosión de hidrógeno (u otros gases combustibles)»?

6) ¿Es cierto que el procedimiento de gestión de la central nuclear de Trillo no incluye todas las posibilidades de emergencias?

7) Ante un panorama tan preocupante como el descrito ¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno para subsanar las deficiencias de las centrales nucleares españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

---

**184/010772**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre responsabilidades por los reiterados robos de droga en depósitos oficiales, solicitando respuesta escrita.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 274

El 30 de septiembre de 2012 se descubrió el robo de al menos 290 kilos de droga, cocaína y hachís fundamentalmente, en el depósito policial ubicado en el garaje del parque móvil estatal de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, muy cerca de la Comisaria de Policía, todo ello sin que los sistemas de seguridad con los que cuenta el recinto sirvieran absolutamente para nada. El edificio carecía de personal vigilancia que lo custodiara de manera permanente. Los sindicatos policiales han denunciado que se contrató a un vigilante, pero meses después se suprimió. La llave está en manos de muchas personas.

Este nuevo robo se añade a otros similares perpetrados en Andalucía: 150 kilos de droga en la Jefatura Superior de la Policía en Sevilla; 220 kilos de estupefacientes en el depósito oficial de Málaga y más de 30 kilos en la sede del Instituto Nacional de Toxicología en Sevilla.

Mientras tanto, la droga incautada sigue acumulándose en grandes cantidades en depósitos oficiales sin las suficientes medidas de seguridad, a merced de los ladrones y a la espera de que lleguen las sentencias judiciales fines que ordenen su destrucción. Todo ello, pese a que la fiscalía y las coordinadoras antidroga vienen reclamando desde hace años que las drogas incautadas puedan ser destruidas con carácter urgente y solo se reserve una pequeña parte como prueba de los casos abiertos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre los reiterados robos de droga en depósitos oficiales?
- 2) ¿Cuántos kilos de droga robada en estos depósitos han sido recuperados?
- 3) ¿Cuántos autores de estos robos han sido detenidos?
- 4) ¿A cuántos funcionarios públicos se les han exigido responsabilidades y/o han sido sancionados?
- 5) ¿Cuál es la responsabilidad del Ministerio del Interior en este desaguisado?
- 6) ¿Por qué razones el Gobierno no ha tomado las medidas de seguridad pertinentes en estos depósitos, con el personal de vigilancia permanente adecuado, pese a la reiteración de los robos, al menos desde 2008?
- 7) ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno para que la droga incautada sea destruida con la máxima urgencia, bajo control judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/010773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la negativa a conceder licitaciones y subvenciones a empresas, asociaciones y colectivos sin personal vascoarlanle por parte de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Exposición de motivos

Según las nuevas directrices lingüísticas establecidas por la Diputación Foral de Guipúzcoa en relación a la «normalización de la lengua vasca», ninguna empresa que no pueda acreditar que sus empleados disponen del Certificado de Suficiencia Lingüística del Euskera (EGA) podrá conseguir contratos públicos con dicha Diputación. Este criterio también se aplicará para la concesión de ayudas y subvenciones a determinados colectivos y asociaciones.

Este nuevo criterio establece que la adjudicación de los contratos públicos y subvenciones se establezcan, no por la cualificación técnica o capacidad de la empresa, asociación o colectivo que se presenta al concurso de licitación, sino por motivos políticos, en este caso, lingüísticos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar la discriminación lingüística de los castellanoparlantes en el País Vasco para evitar que puedan ser excluidos de cualquier concurso administrativo o que la administración vasca ignore el español en sus comunicaciones con los ciudadanos?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 275

2. ¿Cree el Gobierno que la discriminación basada en el lenguaje practicada por la formación política Bildu cumple el derecho de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos españoles señalada en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978?

3. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna medida para que sucesos de este tipo no vuelvan a repetirse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010774**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el procedimiento de concesión de medallas y condecoraciones a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Exposición de motivos

Existen numerosas quejas dentro del Cuerpo Nacional de Policía respecto a la reglamentación que existe para premiar méritos policiales, cuya norma data de 1964. La norma utilizada para ello es la Ley 5/1964 de 29 de abril, que establece la reglamentación de la Orden del Mérito Policial. Esta norma no solamente es preconstitucional, no recogiendo las profundas transformaciones que ha sufrido el Cuerpo de Policía desde entonces, sino que los sindicatos policiales han denunciado que en diferentes ocasiones la concesión de medallas, sobre todo las de distintivo rojo, se han otorgado a profesionales que no cumplían los requisitos establecidos en la ley que regula su concesión. Según el tipo de medalla y su distintivo, existe la concesión de pensiones vitalicias anejas a éstas, por lo que la concesión de las medallas debe ser bajo criterios estrictos para no pervertir su significado. Estos criterios serían:

a) Resultar herido en acto de servicio o con ocasión de él, sin menoscabo del honor, ni por imprudencia, impericia o accidente.

b) Participar en tres o más servicios, en los que mediando agresión de armas, concurren las circunstancias del apartado anterior, aunque no resultara herido el funcionario.

c) Realizar en circunstancias de peligro para su persona, un hecho abnegado o que ponga de manifiesto un alto valor en el funcionario, con prestigio para la Corporación o utilidad para el servicio.

d) Observar una conducta que, sin llenar plenamente las condiciones exigidas para la concesión de la Medalla al Mérito Policial, merezca especial recompensa, en consideración a hechos distinguidos y extraordinarios en los que haya quedado patente un riesgo o peligro personal.

El Director General de la Policía, don Ignacio Cosidó, señaló en su comparecencia en el Congreso de los Diputados el pasado 26 de septiembre que se está trabajando desde el Ministerio del Interior en la aprobación de unas resoluciones que establezcan unos criterios objetivos y homogéneos para la concesión de medallas al mérito policial. El Sr. Cosidó apuntó que estas resoluciones permitirían, excepcionalmente, que personas ajenas al Cuerpo Nacional de Policía puedan ser condecorados, pero solo a título honorífico, sin obtener la pensión vitalicia aneja a la medalla. Sin embargo, el Director General de la Policía Nacional, no mencionó explícitamente una modificación de la Ley 5/1964 de 29 de abril, que establece la reglamentación de la Orden del Mérito Policial.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno modificar la Ley 5/1964 de 29 de abril, que establece la reglamentación de la Orden del Mérito Policial para actualizar sus requisitos de concesión de condecoraciones a la actividad actual de la Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010775**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del parque automovilístico del Cuerpo Nacional de Policía.

Exposición de motivos

La semana pasada el Sindicato Unificado de Policía señaló que de los 19 vehículos radiopatrullas que el Cuerpo Nacional de Policía tiene asignados al municipio de Santa Cruz de Tenerife, ocho se encuentran fuera de servicios por averías que les impiden ser utilizados para desempeñar las tareas diarias de patrulla y vigilancia. Eso, unido a que otros cuatro furgones del Cuerpo Nacional de Policía en ese mismo municipio se encuentran también averiados. Esta situación hace que los agentes estén obligados a patrullar las calles de la ciudad a pie al no contar con suficientes vehículos disponibles, no pudiendo cubrir todas las zonas del municipio por las limitaciones materiales.

Esta misma situación se da en otras muchas comisarías del territorio nacional, siendo un ejemplo La Laguna, dónde nueve de once radiopatrullas se encuentran inoperativos, en el Puerto de la Cruz, dónde dos de los cuatro radiopatrullas que poseen están averiados, así como en la comisaría de Playa de las Américas, en la que dos de los siete vehículos de los que disponen se encuentran inutilizados por averías.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué no se han arreglado los vehículos radiopatrulla asignados al municipio de Santa Cruz de Tenerife, la Laguna, el Puerto de la Cruz y Playa de las Américas?
2. ¿De cuántos vehículos está compuesto el parque automovilístico del Cuerpo Nacional de Policía? ¿Qué vehículos están en activo? Desglosar por provincias y tipo de unidad móvil.
3. ¿Qué inversión ha realizado la Dirección General de Policía para renovar el parque automovilístico del Cuerpo Nacional de Policía en el ejercicio 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010776**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el robo de un importante alijo de droga en el depósito de Cádiz.

Exposición de motivos

Ayer tarde los medios de comunicación informaban del descubrimiento del robo de más de 290 kilos de sustancias ilegales, gran parte de ellos cocaína, incautadas en diferentes operaciones policiales en la lucha contra el tráfico de drogas. Las sustancias habrían sido sustraídas de depósito de droga de la ciudad de Cádiz situado en un garaje próximo a la Subdelegación del Gobierno. En ese almacén se guardaba una cantidad de sustancias incautadas cercana a las dos toneladas.

Según la información suministrada por la Delegación del Gobierno en Cádiz, alarmas no funcionaron ya que fueron inutilizadas por los ladrones y las cámaras de seguridad no registraron a los ladrones ya que estas fueron movidas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas de seguridad había en funcionamiento en el momento del robo?
2. ¿De quién dependía la vigilancia y el control de las sustancias sustraídas?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 277

3. ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para evitar que esto suceda de nuevo en depósitos oficiales de similares características?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la modificación de los turnos de trabajo de las Unidades de Prevención y Respuesta (UPR).

Exposición de motivos

A principios de septiembre aparecía la noticia de la existencia de tensiones en unidades específicas por cambios de turno y aumento de la jornada laboral en las Unidades de Prevención y Respuesta (UPR).

Las UPR están compuestas por 360 agentes, divididos en tres grupos: los Alazanes, unidad de motoristas que trabajan principalmente de día, los Zodiacos y los Centauros, unidades que trabajan sólo de noche. Sin embargo, la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, de la que dependen las UPR, quiere cambiar los turnos.

Los Centauros y Zodiacos pasarán a trabajar de día, lo que altera el ritmo de vida de muchos agentes que habían elegido esta unidad precisamente por su horario laboral, mientras que los Alazanes, trabajarán más horas, pudiendo llegar a trabajar incluso siete días a la semana. Según los sindicatos, las exigencias de mayor número de horas laborales vienen dado por el descenso de las estadísticas de detenciones e incautaciones de drogas y armas por parte de las UPR. La estadística de este año sería un 54% menor a las del año pasado por estas fechas. Ya que a los miembros de estas unidades se les siguen exigiendo objetivos en detenciones e incautaciones de drogas y armas pero que con el descarte de arrestos de indocumentados, por parte del Ministerio del Interior, dicen que es imposible igualar.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Va a facilitar el Gobierno el cambio de unidad de aquellos agentes que lo soliciten al verse alterado el turno de trabajo de su unidad?

2. ¿Cómo piensa el Gobierno compensar la disminución de efectivos disponibles nocturnos por el cambio de turno de estas unidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la supresión de los Grupos de Respuesta Especial para el Crimen Organizado (GRECO) de las Islas Canarias y las Islas Baleares.

Exposición de motivos

Según diferentes medios de comunicación el Ministerio del Interior ha decidido suprimir los Grupos de Respuesta Especial para el Crimen Organizado (GRECO) que hasta ahora existían en las Islas Canarias y las Islas Baleares, así como reorganizar los GRECO de la Costa del Sol, Galicia, Levante y Andalucía.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 278

Los efectivos de las cuatro bases existentes en ambos archipiélagos pasarán a la Unidad Central contra la Delincuencia y Crimen Organizado (UDYCO) o bien se integrarán en las plantillas de las comisarías locales de ambos archipiélagos. Con esta medida, el Ministerio del Interior pretende ahorrar algo más de 1,1 millones de euros al eliminar los costes de mantenimiento de estas unidades, pero no ha quedado claro si la función de las unidades que desaparecen pasa a depender de otras unidades existentes o cesará su actividad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno que el ahorro que supone la supresión de estas unidades es asumible en contraste con el descenso de la lucha contra los delitos de crimen organizado fuertemente practicado en estos territorios?
2. ¿Piensa el Gobierno compensar la lucha contra el crimen organizado que realizaban estas unidades con la actividad de otra unidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010779**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la coordinación del Cuerpo Nacional de Policía con el resto de fuerzas de seguridad del Estado.

Exposición de motivos

La confrontación y problemas de coordinación del Cuerpo Nacional de Policía con otros cuerpos de seguridad como la Guardia Civil no es una noticia nueva. Muchas veces estas confrontaciones y falta de coordinación entre ambos cuerpos tienen su origen en la falta de rigor político y la falta de voluntad de los dirigentes del Ministerio y los cuerpos correspondientes.

Existen problemas de coordinación también con el resto de policías presentes en el Estado como las autonómicas y locales. El Ministro del Interior señaló a principios de año que se estrecharía la coordinación entre las fuerzas policiales tanto para la colaboración operativa en la lucha contra el crimen como para tratar y gestionar los datos estadísticos reales de criminalidad, y con arreglo a criterios EUROSTAT, publicar estas estadísticas de manera trimestral.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas está realizando el Gobierno para mejorar la coordinación entre las distintas fuerzas policiales nacionales y europeas?
2. ¿Piensa el Gobierno publicar una ley de Cooperación entre policías locales, policías autonómicas y el Cuerpo Nacional de Policía? ¿Cuándo?
3. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para mejorar el tratamiento de los datos estadísticos reales de criminalidad y su publicidad periódica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010780**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la escasez de



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 279

medios materiales esenciales para un correcto desempeño de las funciones de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Exposición de motivos

Numerosos agentes, así como los diferentes sindicatos policiales, han señalado en más de una ocasión la escasez de medios materiales de la que disponen los agentes de policía para el ejercicio de su profesión.

Una queja constante por parte de los agentes es la escasez de chalecos antibalas, que muchas de las veces son costeados por los propios agentes, alcanzado cada chaleco un precio cercano a los 500 euros. A esta queja, se une la relativa a la inexistencia de guantes «anti-cortes» que los agentes utilizan en cacheos a sospechosos y que tienen como principal función el evitar los cortes que se puedan producir con objetos punzantes que los sospechosos puedan portar en el momento del registro.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno para renovar y mejorar el aprovisionamiento de chalecos antibalas en el último ejercicio?
2. ¿Piensa el Gobierno dotar a los agentes de guantes «anti-cortes»?
3. ¿Cree el Gobierno que los agentes de policía pueden desempeñar correctamente su labor con las limitaciones de material y equipamiento que actualmente poseen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010781**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los problemas estructurales y de seguridad que poseen las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y los cuarteles de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

En la IX Legislatura se presentó una Proposición no de ley en el Congreso de los Diputados que se aprobaría con modificaciones, con el fin de favorecer la seguridad de los acuartelamientos e instalaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Esta Proposición no de ley en su articulado instó al Gobierno para que en el plazo máximo de tres meses presente en el Congreso de los Diputados:

«1. Las iniciativas que contemplen las medidas normativas necesarias para remover los obstáculos que se oponen actualmente a la mejora de la seguridad de los acuartelamientos o instalaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional, singularmente los derivados del ejercicio de competencias municipales. A tal fin, dichas normas de referencia preverán que, por razones de seguridad y urgencia, debidamente justificadas, puedan realizarse cuantas obras sean necesarias dentro y fuera de los referidos acuartelamientos e instalaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional, incluso en las vías públicas, para favorecer su seguridad contra atentados terroristas. Asimismo, el Gobierno, por razones de seguridad y urgencia, debidamente justificadas, podrá remover cualquier obstáculo físico o material que pudiera perjudicar la seguridad de los acuartelamientos e instalaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

2. Impulsar el Plan de Dotaciones y Equipamiento destinado a mejorar la seguridad de las instalaciones y de los acuartelamientos e instalaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional que será ampliado y reforzado con los recursos provenientes del Plan Español de Estímulo a la Economía y el Empleo.

3. Autorizar en Consejo de Ministros aquellas obras relativas a la seguridad en acuartelamientos de la Guardia Civil en los casos donde el municipio afectado haya denegado las preceptivas licencias según lo dispuesto en el artículo 244 del Real Decreto legislativo 1/1992.»

Esta iniciativa supuso una inversión en 2009 de más de siete millones de euros en compra de detectores de rayos X, chalecos antibalas y obras de mejora en numerosas comisarías y edificios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Remodelaciones que, sin embargo, se han mostrado insuficientes ya que todavía existen comisarías, como es el caso de la de Zapadores de Valencia, que lleva más de un año en penosas condiciones estructurales, existiendo mallas de obra en sus instalaciones para evitar que caigan cascotes a los trabajadores y a los ciudadanos que la visitan, dañando la imagen de la Policía como institución y de sus trabajadores.

Otro ejemplo de la deficiencia de infraestructuras es que en algunas comisarías, como la de Vigo, los agentes de policía han estado más de diecisiete meses sin realizar prácticas de tiro, cuando estas son obligatorias cada tres meses. La principal razón es la inoperatividad de varias estancias como la galería de tiro o el gimnasio, que aún, tras haberse invertido más de 10 millones de euros en estas instalaciones y que hasta se van a presentar a un concurso de arquitectura, todavía están inacabadas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Posee el Gobierno constancia del deterioro y la situación de la Comisaría de Zapadores de Valencia y la Comisaría de Vigo? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar los problemas de estas infraestructuras?

2. ¿Qué otras medidas piensa tomar el Gobierno para reformar y mejorar instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en los próximos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

#### 184/010782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En relación a las actuaciones que se están llevando a cabo en la terminal del Aeropuerto de los Rodeos (Tenerife Norte), se han recibido varias quejas tanto de usuarios como de trabajadores de dicha infraestructura. Quejas que tienen que ver con la ausencia de aire acondicionado durante los últimos meses de verano, en los que se han alcanzado altas temperaturas, superando incluso los 45°

De la información que he podido recabar, desde el mes de mayo se están llevando a cabo reformas en el aire acondicionado, iniciando las mismas con la retirada y desmontaje de los equipos de refrigeración y conductos sin haber sido repuesto el sistema, dándose la paradoja de que este no va a ser reutilizado como inicialmente se aprecia de los conductos que ahora suspenden vistos bajo el falso techo. Entendiendo que el proceso lógico subiese sido el desmontaje del sistema de refrigeración inicial una vez puesto en funcionamiento el nuevo, a efectos de interferir lo menos posible en los usuarios, y dado el periodo estival en que se ha llevado a cabo, de máximo tráfico de viajeros en la Isla, existen dudas sobre el proceso constructivo planificado y el llevado finalmente a cabo.

Por otra parte, se ha clausurado uno de los accesos, tanto escalera eléctrica como convencional, a la planta alta (zona de embarque de nacional e internacional), causando innumerables molestias a los pasajeros que deben acceder por una sola escalera que se encuentra situada en el extremo opuesto del edificio. Ello ha generado largas colas para acceder a dicha planta a través del ascensor. Un servicio alternativo que en algunos días tampoco ha estado operativo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué acciones se está llevando a cabo por AENA para subsanar las deficiencias existentes en el aire acondicionado y en los accesos a la planta superior del aeropuerto de Tenerife Norte?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 281

¿Cuáles son los plazos previstos por AENA para la ejecución de dichos proyectos?  
¿Cuántas quejas han planteado los usuarios en el aeropuerto de Tenerife Norte por las deficiencias aludidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Ana María Oramas González-Moro**, Diputada.

---

### 184/010783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Qué servicios permanentes de ambulancia y servicios médicos ha suprimido AENA en la red de aeropuertos de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Ana María Oramas González-Moro**, Diputada.

---

### 184/010784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Qué servicios médicos y ambulancias permanecen operativos en los aeropuertos canarios tras los recortes aplicados por AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Ana María Oramas González-Moro**, Diputada.

---

### 184/010785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que, teniendo en cuenta el número de pasajeros que transitan por los aeropuertos canarios, está justificada la supresión de ambulancias y servicios médicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Ana María Oramas González-Moro**, Diputada.

---

### 184/010786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 282

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿A qué se atribuye el hecho de la inexistencia de partida presupuestaria alguna en el proyecto de presupuestos de 2013 para la subsección del museo del Prado en el Palacio de los Águila de Ávila?
2. ¿La ausencia de partida presupuestaria en 2013 para la subsección del museo del Prado en el Palacio de los Águila de Ávila significa la confirmación de que las obras de dicha infraestructura no finalizarán este año?
3. ¿Qué problemas o contenciosos existen entre el Ministerio de Cultura y la empresa Dragados, adjudicataria de las obras en el Palacio de los Águila de Ávila, y que al parecer han provocado la paralización de los trabajos en la subsección del museo del Prado de Ávila?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo el proyecto inicialmente aprobado por el Gobierno del PSOE para la subsección del museo del Prado en el Palacio de los Águila de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/010787**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Dávila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al nuevo esquema de bonificación fiscal para el sector naval.

Según las informaciones publicadas en los medios de comunicación, el esquema del nuevo Tax Lease para el sector naval estaría ya pactado.

Dichas informaciones indican que la Dirección General de la Competencia de la UE, que dirige Joaquín Almunia, no pone objeciones a la propuesta remitida por el Gobierno español. Por tanto, Competencia daría el aprobado al nuevo sistema de bonificaciones fiscales para la contratación de buques de forma inminente.

La cuestión es por que el Gobierno todavía no ha aprobado la normativa correspondiente para que cuanto antes nuestro sector naval pueda salir de la situación de parálisis en la que se encuentra.

Por otro lado, la Dirección General de la Competencia de la UE demanda al Gobierno español una fórmula legal al problema de las bonificaciones recibidas que calculan en 8.700 millones de euros. Consideran que el Ejecutivo tiene que arbitrar una fórmula fiscal para que no parezcan ayudas del Estado.

Explican fuentes comunitarias que aunque se anuncie la aprobación del nuevo Tax Lease próximamente, no se podría poner en marcha si no se resuelve el modelo anterior, y dadas las proyecciones de los expertos, si se adoptara una solución legal rápida al tema de la retroactividad, el nuevo instrumento fiscal no podría estar operativo con todas las garantías legales hasta enero o febrero de 2013.

Fechas verdaderamente tardías para el sector naval afectado que no puede esperar más meses a que se solvete la situación de bloque en la que se encuentra, sin poder contratar buques.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha recibido el Gobierno por fin comunicación oficial de la Dirección General de la Competencia de la UE en relación a la propuesta presentada sobre un nuevo esquema de Tax Lease?

De ser así, ¿cuál es la respuesta de dicho órgano y cuándo la ha recibido? ¿Ha aprobado la propuesta presentada por el Gobierno español?

¿Es cierto que la Dirección General de la Competencia liga la puesta en marcha del nuevo mecanismo fiscal para la contratación de buques a la resolución previa de la retroactividad del sistema fiscal anterior? ¿Es cierto que antes debe el Gobierno aprobar una fórmula legal que encaje las bonificaciones recibidas anteriormente y que la UE considera no legales?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 283

¿Cuándo prevé el Gobierno aprobar el nuevo esquema de bonificaciones fiscales para el sector naval?  
¿es consciente el Ejecutivo de que nuestro sector naval está parado desde el año pasado, atravesando una crisis muy grave y a la espera de poder contratar cuanto antes?

¿Está dispuesto el Gobierno a agilizar la tramitación normativa al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/010788**

A La Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante presenta las siguientes preguntas sobre desidia en el desarrollo del Plan de Mejora de la Calidad del Aire, pese a los altos niveles de contaminación que padecen los ciudadanos, dirigidas al Gobierno y para la que se solicita respuesta escrita.

La Comisión Europea inició en 2005 un procedimiento de infracción contra España por incumplir los límites establecidos en las partículas en suspensión PM10 que establece la normativa sobre calidad del aire y que está a punto de llegar al Tribunal de Justicia europeo. Además, España puede recibir otra sanción por infracciones similares cometidas por distintas Comunidades Autónomas por rebasar el límite permitido en emisiones de dióxido de nitrógeno, que proviene de los tubos de escape de los vehículos de motor.

Un reciente informe de Ecologistas en Acción, elaborado con datos de las Administraciones autonómicas y los ayuntamientos, señala que, aunque la crisis económica ha reducido el tráfico y el consumo de carburantes, el 94% de los ciudadanos respira aire más contaminado de lo saludable. Según el documento, un 79% de la población respira aire con niveles de ozono troposférico superiores a los recomendados por la OMS y un 8% por encima del límite fijado por la norma europea. Un 4% de los ciudadanos respira concentraciones de partículas en suspensión por encima de lo permitido y un 10% respira niveles de dióxido de nitrógeno que superan lo establecido en las directivas europeas.

La elevada contaminación del aire agrava los síntomas de los pacientes alérgicos, según la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica, y es uno de los cofactores a tener en cuenta, junto al tabaco y la inhalación de sustancias, en la aparición y exacerbamiento de las enfermedades respiratorias, según la Sociedad española de Neumología y Cirugía Torácica. Un estudio del programa Clean Air for Europe, de la Comisión Europea, señaló en 2005 que en España la contaminación por partículas causa 19.940 fallecimientos prematuros al año, así como unas 6.000 admisiones hospitalarias por enfermedades cardíacas y respiratorias.

Pese a estos datos, y aunque los planes de mejora de la calidad del aire son obligatorios según la legislación vigente, la mayoría de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, responsables en la materia, tienen escasa efectividad y en muchos casos no existen.

El anterior gobierno aprobó al final de la legislatura un Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire que no se ha puesto en marcha y el actual Ejecutivo ha anunciado su intención de modificarlo para hacerlo «más realista».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Gobierno no ha puesto en marcha el Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire?
2. ¿Cuáles son las modificaciones que el Gobierno piensa realizar en dicho Plan?
3. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para la reducción de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera?
4. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para el cumplimiento de los límites establecidos en el protocolo de Kioto?
5. ¿Qué iniciativas piensa desplegar el Gobierno ante el incumplimiento de las normas europeas de calidad del aire por parte de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 284

6. ¿Qué iniciativas piensa desplegar el Gobierno ante la ausencia o ineficacia de muchos Planes municipales o autonómicos de Mejora de Calidad del Aire, incumpliendo su obligación legal de elaborarlos y aplicarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/010789**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas sobre las incompatibilidades del ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

Exposición de motivos

La Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 2006), establece en su artículo 8 en relación con el ejercicio de actividades privadas con posterioridad al cese que:

«Durante los dos años siguientes a la fecha de su cese los altos cargos, a los que se refiere el artículo 3, no podrán desempeñar sus servicios en empresas o sociedades privadas relacionadas directamente con las competencias del cargo desempeñado». Entre los puestos a los que se refiere el mencionado artículo 3 de la Ley figuran en el apartado b) los secretarios de estado.

En el punto 4 del artículo 8 se establece que «Las personas que hubiesen desempeñado alguno de los altos cargos comprendidos en el artículo 3 deberán efectuar, durante el período de dos años a que se refiere el primer apartado de este artículo, ante la Oficina de Conflictos de Intereses prevista en el artículo 15, declaración sobre las actividades que vayan a realizar, con carácter previo a su inicio. En el plazo de un mes la Oficina de Conflictos de Intereses se pronunciará sobre la compatibilidad de la actividad a realizar y se lo comunicará al interesado y a la empresa o sociedad en la que fuera a prestar sus servicios.»

En el BOE del día 22 de abril de 2008 se publicó el Real Decreto 574/2008, de 21 de abril, en el que se nombra al Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

En el BOE del día 31 de diciembre de 2011 se publicó el Real Decreto 2013/2011, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de dicha persona como Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

Las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua están definidas en el Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE 6 de noviembre de 2010). En esencia son estas:

«La Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua es el órgano superior del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que, bajo la dependencia del Ministro, es directamente responsable de la definición, propuesta y ejecución de las políticas del ministerio referentes a la definición de los objetivos y programas derivados de la directiva marco del agua, la gestión directa del dominio público hidráulico, la Política Agrícola Común, el desarrollo y coordinación de relaciones multilaterales en el marco de las políticas agroalimentarias, la investigación e innovación en materia agroalimentaria y de agua, el sistema agroalimentario y el desarrollo sostenible del medio rural y del territorio. Le corresponde asimismo, a través de la Secretaría General de Medio Rural, la definición, propuesta y ejecución de las políticas del ministerio referentes a industrias y mercados alimentarios, recursos agrícolas y ganaderos, ordenación territorial, desarrollo sostenible del medio rural, cuestiones horizontales de la PAC y relaciones bilaterales y multilaterales en materia agroalimentaria».

De la lectura de las referencias anteriores, se deduce fácilmente que el ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua era uno de los altos cargos a los que afectaba lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 5/2006, de 10 de abril, no siendo legalmente posible, en principio, el desempeño de actividades privadas



en los sectores afectados por las competencias que le correspondían por su cargo de Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

Pues bien, el ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua es actualmente director general de la Asociación Nacional de Bebidas Refrescantes Analcohólicas (Anfabra) desde cuyo cargo adopta posiciones críticas con determinados proyectos de la administración en relación con la política relacionada con las bebidas azucaradas, cuando aún no han transcurrido ni diez meses desde su cese como Secretario de Estado de Medio Rural y Agua. Anfabra tiene entre sus objetivos «la gestión, representación y defensa de los intereses económicos, sociales, laborales y profesionales colectivos de sus asociados ante toda clase de instituciones públicas o privadas y, singularmente, ante la Administración del Estado.»

Ante la más que probable situación de incompatibilidad que afecta al ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, a la luz de lo dispuesto en la Ley 5/2006 se trasladan al gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Conoce el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cuyo organigrama figura la mencionada Oficina de Conflictos de Intereses, la actual dedicación del ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua de desempeño profesional en un sector cuya regulación dependía hace menos de diez meses de la Secretaría de Estado de la cual dicho señor era titular?

2. ¿Ha comunicado el ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua su interés por desempeñar ese tipo de trabajo ante la Oficina de Conflictos de Intereses con carácter previo al inicio de dicha actividad, tal y como se establece en el artículo 8 apartado 4 de la Ley 5/2006?

3. De haberse producido esa comunicación, ¿Se ha pronunciado la Oficina de Conflictos de Intereses sobre la compatibilidad de la actividad a realizar en el caso que se plantea (hay un mes de plazo para hacerlo)?

4. Si dicha Oficina ha considerado compatible la actividad actual del ex Secretario de Estado de Medio Rural y Agua con su responsabilidad anterior como Secretario de Estado de Medio Rural y Agua ¿puede informar sobre los criterios que le han motivado para adoptar esa decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

#### 184/010790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los daños estructurales producidos por el temporal en la A-7 y la AP-7.

Exposición de motivos

El pasado fin de semana la zona sureste de la península se vio afectada por un considerable temporal que llegó a descargar más de 200 litros por metro cuadrado en algunas zonas, provocando fuertes inundaciones y víctimas mortales.

El temporal de lluvia además de interrumpir la comunicación por carretera entre las provincias de Almería y Murcia, ha causado numerosos desperfectos en otras vías e infraestructuras. Un ejemplo son las inundaciones que ha sufrido la autovía A-7, en la cual, además, se ha hundido el puente que se encuentra en el punto kilométrico 584 y que une las localidades murcianas de Lorca y Puerto Lumbreras. Otro puente cedería a la fuerza del agua en la AP-7, a la altura del kilómetro 892, a su paso por la localidad almeriense de Vera, por lo que esta vía ha quedado también cortada.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué los desagües de la AP-7 fueron incapaces de desalojar el agua? ¿Qué tareas de mantenimiento se aplican en esta vía para evitar que sufra percances por parte de posibles temporales?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 286

2. ¿Por qué el puente situado en el punto kilométrico 584 de la AP-7 no ha resistido el temporal? ¿Piensa pedir responsabilidades a la constructora?
3. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar futuras inundaciones y colapso de infraestructuras en la red de carreteras del Estado?
4. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en materia de ayudas para los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

### 184/010791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación actual del túnel de Renfe Madrid-Burgos cerrado desde marzo por desprendimientos.

Exposición de motivos

la comunicación férrea directa entre Madrid y Burgos está cerrada desde el pasado mes de marzo como consecuencia de importantes desprendimientos en el interior del túnel mientras los operarios realizaban trabajos de mantenimiento en la vía, provocando daños en el túnel considerables.

Debido a estos desprendimientos el servicio Talgo entre las ciudades de Madrid y Burgos fue reemplazado por un servicio alternativo de autobuses, que debido a la decreciente demanda por su coste, dejaron de utilizar. Actualmente tanto los pasajeros como las mercancías que viajan portren desde Madrid a Burgos utilizan a ruta que lleva primero hasta la ciudad de Valladolid y posteriormente a Burgos. Una ruta más larga y lenta.

En el año 2008 se aprobaría el gasto de casi 5 millones de euros para la mejora de la línea entre Madrid y la ciudad de Burgos para modernizar la línea, mientras que 2009 se invirtieron 2.9 millones de euros en mejorar deficiencias todavía existentes en ésta. Sin embargo esas inversiones quedan sin aprovechar por el impedimento que supone la avería del túnel de la línea Madrid-Burgos.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno desde que se produjeron los desprendimientos para solucionar el problema y restaurar el servicio de trenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

### 184/010792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado adjunto don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los mecanismos de denuncias de deportistas de élite para evitar tratos vejatorios.

Exposición de motivos

Las noticias aparecidas en las últimas semanas sobre el supuesto trato vejatorio de una ex seleccionadora de natación sincronizada a sus nadadoras ha abierto el debate sobre los mecanismos de protección y recursos que disponen los deportistas a la hora de denunciar cualquier trato vejatorio que se puedan producir en el ámbito del entrenamiento y de la competición.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 287

Es necesario conocer dichos mecanismos y las medidas de prevención existentes para que casos como el recientemente denunciado se eviten. Por todo ello, se formula al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuáles son los mecanismos de protección y recursos que tienen los deportistas para poder denunciar sus quejas o cualquier trato vejatorio, tanto a nivel federativo como del Consejo Superior de Deportes, CSD?

2. ¿De qué manera se supervisan, se canalizan y controlan las quejas sobre discriminación o maltrato que se producen en las Federaciones Nacionales sobre nuestros deportistas de élite?

3. ¿Cuántas quejas ha habido en el último ciclo olímpico y de qué manera se han resuelto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

### 184/010793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el año 2011 el Gobierno de España firmó con el Gobierno de Suiza un acuerdo de intercambio de información fiscal y de lucha contra el fraude:

¿Qué información ha pedido el Gobierno de España al amparo de dicho **convenio**?

¿Qué información ha recibido el Gobierno de España al amparo de dicho Convenio?

¿Está pensando el Gobierno de España firmar con Suiza un acuerdo denominado Rubick?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Pedro Saura García**, Diputado.

### 184/010794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante el ofrecimiento de información para tratar de encontrar nuevos defraudadores fiscales españoles, que pudieran tener dinero depositado en cuentas bancarias secretas de Suiza, que realizó el ciudadano franco-italiano Hervé Falciani el pasado 9 de agosto en la Audiencia Nacional ante el Juez Eloy Velasco:

¿Qué acciones ha tomado o piensa tomar el Gobierno de España? ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para recabar la información que pudiera ofrecer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Pedro Saura García**, Diputado.

### 184/010795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 288

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre cesión de edificios propiedad de la Administración Central por parte del Gobierno de Generalitat de Cataluña.

Exposición de motivos

La Generalitat de Cataluña ha emitido una queja al Gobierno por la marcha atrás de este último en el traspaso de edificios, acordado en 2011 entre ambas administraciones, que son titularidad del Instituto Nacional de la Seguridad Social pero que albergan desde hace treinta años varios hospitales públicos de la Generalitat.

La Generalitat, encargada hasta el momento de realizar las reformas a los inmuebles, pretendía vender estos inmuebles tras el traspaso e ingresar así una cuantía cercana a los 400 millones de euros para continuar utilizando esos edificios en régimen de alquiler.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué condiciones posee el acuerdo que firmó en 2011 el Gobierno con el ejecutivo autonómico catalán para la cesión de los inmuebles en cuestión?
2. ¿Qué otros inmuebles propiedad de la Administración Central se encuentran cedidos a la Generalitat de Cataluña? ¿Qué condiciones de cesión posee? ¿Qué uso reciben?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010796**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes pregunta para las que se solicita respuesta por escrito sobre los resultados obtenidos por la Ley de Regularización del Servicio Doméstico.

Exposición de motivos

La lucha contra la economía sumergida en diferentes ámbitos de la economía es una preocupación que comparten la gran mayoría de fuerzas políticas. Entre las diversas medidas que el Gobierno ha puesto en marcha para regularizar trabajadores por cuenta ajena destaca la iniciativa para regular trabajadores que desarrollan su actividad laboral como empleados del hogar.

Los cálculos realizados por diferentes sindicatos indicaban la existencia de más de 700.000 trabajadores en este ámbito que no tenían su situación regularizada. Para ello el Gobierno elaboró un Nuevo Sistema de Empleados del Hogar para facilitar la incorporación de estos trabajadores al Régimen General de la Seguridad Social. Sin embargo, el secretario de Estado de Seguridad Social, Don Tomás Burgos, ha señalado que el plan de regularización a trabajadores domésticos ha fracasado a la luz de las cifras de empleados del hogar regularizados en el periodo que la medida establecía para ello, pudiendo quedar más de 400.000 empleados del hogar sin regularizar.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuáles son las causas que ha identificado el Gobierno por las que este plan haya fracasado?
2. ¿Piensa el Gobierno elaborar alguna medida alternativa para regular a los empleados del servicio doméstico que siguen sin estar dados de alta en la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 289

**184/010797**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la calidad del aire que respiran los españoles.

Exposición de motivos

Un informe, que se basa en mediciones oficiales, publicado recientemente indica que la calidad del aire en nuestro país es más que deficiente.

Según este informe, el 22% de los ciudadanos españoles respiran aire que incumple los límites legales europeos, aumentando esta cifra hasta el 94% de la población si se utilizan criterios y valores establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El informe, que utiliza los datos recogidos por las administraciones autonómicas y locales de nuestro país, determina que un 4% de la población española respira concentraciones de partículas en suspensión, generalmente provenientes de la combustión de motores diesel, por encima de lo permitido legalmente. El estudio refleja también que la ciudad de Madrid es la peor parada en términos ambientales ya que el 70% de las cifras recogidas por sus estaciones de medición superan los límites anuales establecidos de emisión de gases contaminantes. La Comunidad de Madrid es el territorio que sobrepasa los límites legales establecidos de contaminación de manera más recurrente, seguida de Cataluña y Andalucía en el incumplimiento de la legislación vigente al respecto.

Para reducir los niveles de contaminación de nuestro territorio el anterior Gobierno diseñó y aprobó un Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire pero que no se ha puesto en marcha hasta el momento.

Como consecuencia de los niveles de contaminación ambiental de nuestro territorio, la Comisión Europea inició en 2009 un procedimiento de infracción contra nuestro país por no cumplir con los límites establecidos en la legislación sobre partículas de suspensión, el cual está a punto de llegar al Tribunal de Justicia Europeo. Sin embargo, España puede sufrir otra sanción por el incumplimiento de la legislación en materia de emisiones contaminantes por parte de diferentes Comunidades Autónomas y municipios.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué no se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire que aprobó el anterior Ministerio de Medioambiente? ¿Piensa el Gobierno ponerlo en marcha próximamente?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno junto con el resto de administraciones públicas para disminuir los niveles de polución en las ciudades más importantes del territorio nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/010798**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Una forma común de plutocracia hoy día podría venir motivada por la financiación irregular de partidos. Esta puede provocar que en democracia, alrededor del poder estatal se forme un holding empresarial o fáctico que, tras financiar partidos y medios de comunicación, obligue a realizar un clientelismo político, la mayoría de las veces mediante una legislación favoritista.

Por informaciones aparecidas en medios de comunicación hemos conocido que el presidente de la Xunta y del PP de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, utilizó el avión privado de un multimillonario de origen gallego para desplazarse desde Buenos Aires a Montevideo en su reciente visita a Sudamérica para promocionar su candidatura a la presidencia de la Xunta. El avión, llamado Paxariño novo, es un

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 290

turbo reactor de diez plazas propiedad de José Benito López Carballero, empresario poseedor de una firma líder en la fabricación de servicios de limpieza y de una gran explotación agrícola y ganadera, entre otros negocios.

La financiación irregular de partidos es la vía más común hoy día para la aparición de plutocracias. Para evitar que la financiación de partidos se convierta en un puente entre democracia y plutocracia se necesita de una ley de financiación de partidos adecuada y fuerte, que impida que el poder de éstos no acabe recayendo en aquellos que los financiaron.

¿Tiene previsto el Gobierno poner en conocimiento de la fiscalía hechos como el protagonizado por el presidente de la Xunta y del PP de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, para que investigue si en estos casos pudieran existir una posible financiación irregular de las organizaciones políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

---

### 184/010799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la Variante de Pajares.

Recientemente la Ministra de Fomento ha anunciado que la Variante de Pajares tendrá ancho internacional.

De nuevo se ha abierto el debate en Asturias sobre el transporte ferroviario de mercancías y su compatibilidad o no con la nueva Variante de Pajares, o su continuidad a través del trazado tradicional.

El mantenimiento integral de la línea de los últimos años ha consolidado estructuras como los túneles o la vía renovada. Queda por saber lo que costaría el mantenimiento futuro para mercancías peligrosas o tracción diesel, ambos prohibidos en la Variante.

Algunos sectores incluso han propuesto como en la línea austriaca de Semmering, su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

¿Cuál es el coste de mantenimiento anual y futuro de la línea ferroviaria de 1884 a través del Puerto de Pajares?

¿Cuál fue también el coste definitivo del Tratamiento Integral de la Línea (TIL) en el tramo ferroviario tradicional de Pajares? .

¿Cuál es la previsión del Gobierno el tratamiento de mercancías a través de Pajares: por la red tradicional, por la Variante o transporte mixto?

¿Piensa iniciar el Gobierno su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

---

### 184/010800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita sobre el Consejo Asesor de Sanidad.

La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha presidido la constitución del Consejo Asesor de Sanidad. Para ello, ha nombrado a 35 expertos del ámbito sanitario (médicos, científicos, enfermeros, economistas, etc.), colaborarán en la toma de decisiones en esta materia aportando estudios, informes y propuestas desde las perspectivas científica, ética, económica y social.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 291

El Consejo se reunirá en pleno, al menos, cada seis meses. Su prioridad serán los informes que les requiera la Ministra, pero también abordarán el estudio de una serie de materias relevantes en el sector:

Planificación y sostenibilidad.

Recursos humanos.

Calidad, innovación e investigación. Promoción de la salud.

Atención Sociosanitaria.

¿Ha sometido la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la administración de la píldora del día después a valoración del Consejo Asesor?

¿Cuál es la razón para la ausencia de representantes en materia de Salud Pública?

¿Han presentado los miembros del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad la preceptiva declaración de intereses tal como establece la Ley de Salud Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/010801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la fecha límite para presentar solicitudes de indemnización a favor de los expresos sociales, incluida en los Presupuestos para 2013.

El Gobierno ha incluido en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) una disposición Vigésima quinta, en la que fija el 31 de diciembre de 2013, como fecha límite para presentar las solicitudes de indemnización a favor de expresos sociales, (homosexuales, transexuales) por la represión sufrida y haber pasado tiempo en prisión durante el régimen franquista.

De esta forma se pone fecha límite a la presentación de solicitudes por parte de los afectados al derecho que recoge la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 21208 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

De forma unilateral por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha tomado esta decisión sin ningún tipo de consulta, aún conociendo las grandes dificultades con las que se encuentran los afectados para la localización de la documentación necesaria para el reconocimiento al derecho de indemnización.

¿Piensa el Gobierno agilizar al máximo la localización de la documentación judicial necesaria para la justificación del derecho a las indemnizaciones?

¿Tiene previsto el Gobierno prorrogar la fecha límite establecida unilateralmente para el 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/010802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la paralización de la construcción del Complejo Hospitalario de Vigo.

La construcción del nuevo hospital de Vigo está paralizada por falta de financiación.

La empresa concesionaria del hospital (una UTE en la que se incluyen como entidades financieras Bankia y la CAM, ahora nacionalizadas, es incapaz de obtener en los mercados financieros los créditos

necesarios para continuar la obra que se inició con el 20% de la financiación prevista, con recursos propios de la concesionaria.

Ello es consecuencia de la privatización del hospital mediante el contrato de concesión de Obra Pública tipo PFI que obliga a que sea la empresa concesionaria la responsable de activar los créditos para la financiación del proyecto. El contrato de Riesgo y Ventura de la empresa concesionaria.

El 9 de febrero de 2011, BOE nº 34, se publica la resolución de la adjudicación de la concesión de obra pública para la redacción del proyecto, financiación, construcción y explotación de servicios del Complejo Hospitalario de Vigo.

El 29 de mayo de 2011 la Xunta de Galicia solicita al Banco Europeo de Inversiones un crédito de hasta 180 millones de euros para la construcción y mantenimiento del Nuevo Hospital de Vigo. La empresa concesionaria deberá responsabilizarse de obtener el resto del coste del proyecto, hasta 375 millones de inversión Inicial Total. Estos 180 millones computarán como endeudamiento para la Xunta de Galicia (y el Estado) lo que echa por tierra el principal argumento de la Xunta para recurrir a la financiación privada: «No era posible construir el hospital con dinero público porque este computaba como deuda lo que iba en contra de la estabilidad presupuestaria».

Por otro lado, las entidades financieras Bankia y CAM han sido recientemente nacionalizadas y por tanto son susceptibles de control por parte del Parlamento.

Por otra parte se está operando una reducción sustancial del proyecto original en lo que se refiere al Plan Funcional del Hospital (servicios, especialidades, camas, etc.) y a las dimensiones del edificio con el objetivo de mantener el equilibrio económico-financiero de la concesión. Esta reducción se oculta a la opinión pública.

¿Mantiene Bankia y la CAM y por tanto el FROB y el Gobierno, su participación en la UTE para la construcción del Nuevo Hospital de Vigo? ¿Se mantienen los términos y calendario del contrato?

¿Dada la casi total financiación pública del Nuevo Hospital de Vigo (junto al crédito del Banco Europeo de Inversiones) piensa el Gobierno de acuerdo con la Xunta de Galicia, promover el rescate de la concesión retomando en consecuencia, el proyecto inicial de gestión pública?

¿Cuál es la razón para la paralización actual de las obras del Nuevo Hospital de Vigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/010803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado abajo firmante presenta las siguientes preguntas sobre apoyo de España al programa ERASMUS, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

La Comisión Europea se ha quedado sin fondos para poder pagar un tercio de las becas del programa Erasmus de aquí a final de año, por lo que pedirá el 23 de octubre de 2012 a los Estados miembros una ampliación del presupuesto correspondiente a 2012 aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo y que, desde el principio, la Comisión dijo que era insuficientes para cubrir los programas de movilidad como Erasmus, que solo cuesta 450 millones de euros al año.

Con el emblemático programa Erasmus, desde hace 25 años casi tres millones de alumnos universitarios han estudiado todo o parte de un curso académico en otro país del continente. Erasmus es la forma más barata de construir la Europa de los ciudadanos. Sería una torpeza absoluta perderlo por la crisis, porque nunca con tan poco se hizo tanto. Además, la pérdida de becas aumenta las desigualdades, porque el sólo que se lo pueda pagar seguirá moviéndose.

De no cubrirse, España y otros países podrían perder millones de euros que han adelantado.

España fue en el curso pasado el país que envió un mayor número de alumnos tanto para estudiar como para periodos de prácticas con beca Erasmus. Con 36.183 becados, repite esta primera posición que ya alcanzó el curso 2009-2010, por delante de Francia y Alemania. Los españoles son los estudiantes europeos que reciben menos dinero de estas ayudas, una media de 133 euros mensuales frente a la media del resto de países (250 euros). Los Erasmus chipriotas son los que menos dificultades económicas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 293

pasan, ya que tienen asignadas becas de 653 euros al mes. La Comisión aporta un mínimo de dinero que los países suelen aumentar como quieren; de ahí las diferencias.

En una reciente reunión del Consejo Europeo, los Jefes de Estado manifestaron su voluntad de invertir en los jóvenes, por lo que no se entendería que ahora nieguen los presupuestos destinados a su formación. Equivaldría a incumplir el objetivo fijado por los ministros de Educación en la reunión celebrada el pasado abril en Bucarest, de pasar del actual 4,5% de todos los graduados europeos que reciben becas Erasmus, al 20% en 2020.

Cuando nació el programa Erasmus, el 15 de junio de 1987, el gran objetivo consistía en superar los excesos nacionalistas de los Estados miembros, conocer y vivir la realidad de otros países y entender mejor la complejidad de la integración europea, su riqueza y su diversidad. Todo desde una perspectiva novedosa, y es que Europa solo tendría sentido si contenía una fuerte dimensión social y era reconocida abiertamente por los ciudadanos europeos. Una parte que se consideraba clave en el desarrollo de este proyecto era atraer a los jóvenes hacia el proyecto europeo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué posición defenderá el Gobierno de España sobre la solicitud presentada por la Comisión Europea para la aprobación de un presupuesto rectificativo al Presupuesto de la UE para 2012, que permita pagar las becas ERASMUS y demás programas de movilidad correspondientes al último trimestre de 2012?

2. ¿Piensa el Gobierno apoyar la solicitud de la Comisión Europea?

3. ¿Piensa el Gobierno apoyar la inclusión de una dotación suficiente para el programa ERASMUS y demás programas de movilidad en los Presupuestos de la UE para 2013 y en las perspectivas financieras para el periodo 2013-2017?

4. ¿Piensa el Gobierno apoyar en la UE el objetivo señalado por el Consejo de Ministros de Educación en su reunión celebrada en abril de 2012 en Bucarest, de que en 2020 el 20% de graduados en la UE hayan realizado una parte de sus estudios en otro país?

5. ¿Piensa el Gobierno incrementar el montante de las becas ERASMUS que concede a los estudiantes españoles, de un promedio actual de 133 euros mensuales, a los 250 euros de promedio europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**María Caridad García Álvarez**,  
Diputada.

**184/010804**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

En la madrugada del 30 de agosto, el parlamentario vasco y vicecoordinador de Aralar Daniel Maertu y su responsable de prensa fueron interceptados en un control de la Guardia Civil en la salida de la autopista A-8 en Ermua. A Maeztu le pidieron que pusiera sobre el asiento todo lo que llevara en los bolsillos: una cartera con la acreditación de parlamentario y un papel con el acuerdo sobre la distribución de las candidaturas de EH Bildu.

Tras ser apartado del vehículo para su registro, al volver el parlamentario detectó que faltaba el papel. Al hacérselo saber al responsable del operativo este le pidió que buscara bien, fijándose en un pequeño departamento de la guantera. Allí estaba el documento y era evidente que no había ido por sí mismo del asiento a la guantera. El agente se despidió con un irónico. «ve usted como al final todo aparece».

Días después trascendieron dos informaciones relevantes en los medios. Una, que la Guardia Civil vigilaba la composición de las listas de EH Bildu para saber si introducían personas con imputaciones que

podieran dar lugar a ilegalizaciones; la otra, el acuerdo entre los integrantes de la coalición que figuraba en el papel que llevaba Maeztu en su vehículo.

Por ello, Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, hace las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Qué objetivo tenía este control policial?
2. ¿Con qué objetivo se retiene a un parlamentario (aforado) en un control policial?
3. ¿A qué hora fue interceptado el parlamentario Daniel Maeztu? ¿A qué hora se le autorizó nuevamente su libre circulación?
4. ¿Por qué obligaron al parlamentario señor Maeztu a alejarse del vehículo para realizar un registro?
5. ¿Es práctica habitual en controles de la GC obligar a las personas interceptadas a alejarse del vehículo mientras se realiza la inspección del interior del mismo? ¿En qué se basa esa práctica?
6. ¿Conocían los agentes de la GC la condición de parlamentario del señor Maeztu?
7. ¿Conocían de antemano los agentes de la GC que el parlamentario señor Maeztu tenía que pasar por ese punto?
8. ¿Se instaló ese control con el objetivo de retener al parlamentario señor Maeztu?
9. ¿Cuántas personas y cuantos vehículos se identificaron ese día en ese control?
10. ¿Han comunicado desde el Ministerio a la Cámara de Gasteiz la interceptación y retención de un parlamentario de dicha Cámara?
11. ¿De dónde procedía la información que fue divulgada en diferentes medios de comunicación de que la GC vigilaba la composición de las listas de EH BILDU para saber si introducían personas con imputaciones que pudieran dar lugar a ilegalizaciones?
12. ¿Conoce el Ministerio de Interior el lugar de dónde procedía la información de que había un acuerdo entre los integrantes de la coalición EH BILDU?
13. ¿Tienen alguna relación esas dos informaciones con el papel que llevaba el parlamentario señor Maeztu en su vehículo?
14. ¿Los citados miembros de la Guardia Civil, fotocopiaron, fotografiaron o escanearon algún documento que este parlamentario tenía?
15. ¿Tienen los agentes de los cuerpos policiales, información sobre la situación aforada de los parlamentarios y del tratamiento que deben dar a estos?
16. ¿Ha tomado o tomará medidas disciplinarias el Ministerio de Interior contra los responsables de este hecho? ¿Cuáles?
17. ¿Qué opinión tiene el Gobierno español respecto del espionaje político?
18. ¿Qué objetivo persigue el Gobierno español con el espionaje político?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

#### 184/010805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iker Urbina Fernández, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Durante los últimos meses se ha mantenido e intensificado el control policial sobre formaciones y coaliciones políticas de la izquierda soberanista vasca, como es el caso de la coalición EH BILDU y sus militantes.

Agentes policiales hacen seguimientos a los portavoces y miembros de la coalición, se realizan registros policiales a electos y se efectúan controles policiales en torno a reuniones o actos de partido con el fin de controlar a las personas que acuden a los mismos, así como de interceptar información política. De igual forma se han localizado varios GPS de seguimiento en vehículos de miembros de la izquierda soberanista.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 295

Por ello, Iker Urbina Fernández, Diputado de Amaiur, hace las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Están controlando las FSE los movimientos de personas dirigentes de la izquierda soberanista vasca? ¿Sobre qué personas se está realizando esta labor? ¿Con qué finalidad están realizando?
2. ¿Están colocando las FSE dispositivos emisores de señales GPS en los coches de militantes de la izquierda soberanista? ¿En qué coches lo están haciendo? ¿Lo están haciendo con autorización judicial? ¿En qué y en cuantos casos sí, y en qué y en cuantos casos no?
3. ¿Qué opinión tiene el Gobierno español respecto del espionaje político?
4. ¿Qué objetivo persigue el Gobierno español con el espionaje político?
5. Tal y como ha informado la prensa, en este último año, la Guardia Civil ha estado controlando reuniones que la izquierda soberanista, en el desarrollo de su actividad política ha realizado en las localidades de Gasteiz, Agurain, Altsasu y Etxarri Aranatz. ¿En qué fechas se han realizado esos controles? ¿Cuántos vehículos y personas han sido identificadas en los mismos?
6. Las informaciones recogidas en esos controles, ¿a qué fichero han ido a parar?
7. ¿Se les ha informado a las personas afectadas por la recogida de sus datos personales de la ubicación en la que se han consignado dichos datos, así como de sus derechos de acceso, rectificación y cancelación?
8. ¿La información publicada en el diario El Mundo, el pasado día 4 de octubre en torno a la realización de un informe por parte de la Guardia Civil sobre la coalición EH BILDU esta relacionada con los hechos anteriormente citados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Iker Urbina Fernández**, Diputado.

### 184/010806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Las Unidades de Intervención Policial (más conocidas por sus siglas UIP) son órganos móviles de seguridad pública dependientes del Cuerpo Nacional de Policía.

Dichas unidades se han visto envueltas en los últimos meses en episodios que han merecido críticas por la extrema violencia de sus actuaciones. El ingente material gráfico, en fotos y vídeos, en las manifestaciones del 25S muestran actuaciones injustificadas por su agresividad y por la aparente carencia de objetivo comprensible.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Se realizan exámenes y controles a los agentes de la UIP?

En caso afirmativo, ¿De qué naturaleza son los exámenes y controles que se realizan y con qué periodicidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/010807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las necesidades de jueces y magistrados del Poder Judicial y las previsiones del Gobierno para cubrir esas plazas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 296

### Exposición de motivos

La situación de colapso de numerosos juzgados, la lentitud de resolución de procesos judiciales y la dilatación de los tiempos para la celebración de juicios son problemas que afectan al Poder Judicial y a los que no se ha dado solución por parte del último Gobierno.

El actual Gobierno piensa mejorar la situación de las instituciones judiciales a través de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, cuyo anteproyecto ha causado ya bastante descontento entre jueces, magistrados, fiscales y funcionarios por diversas medidas que esta nueva ley contempla, como pueda ser la reducción de permisos.

Numerosas asociaciones de profesionales de la justicia y opositores a jueces y fiscales denuncian la falta de voluntad por parte del Gobierno actual de atajar el problema de falta de medios humanos que posee el Poder Judicial. Clara prueba de ello es que durante el año 2012 no se han convocado oposiciones a la judicatura y la fiscalía, así como que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, el Gobierno, en la Disposición Adicional décimo cuarta estipula que solo se convocarán 50 plazas para cubrir las necesidades de personal del Poder Judicial. Estas 50 plazas serían notoriamente insuficientes para cubrir las 295 plazas en órganos judiciales unipersonales y las 114 plazas en órganos colegiados que el Consejo General del Poder Judicial estima como necesarias en la Memoria Anual del año 2012, en total 409 plazas que distan de las 50 que piensa cubrir el Gobierno.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para determinar que han de ser 50 las nuevas plazas convocadas cuando el CGPJ ha determinado que son 409 las plazas necesarias?
2. ¿Piensa el Gobierno que es posible mejorar la calidad de la justicia con las medidas anunciadas y las previsiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en cuanto a medios personales de la Administración de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/010808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la pretensión de AENA de prejubilarse a 1.500 de sus empleados.

### Exposición de motivos

La dirección de AENA sellará esta semana un acuerdo sobre un Expediente de Regulación de Empleo que supondrá la prejubilación de 1.500 trabajadores de la empresa, que tengan más de 55 años. Las personas que se acojan a este ERE, recibirán un 85% del sueldo que posean actualmente.

De esta manera, la empresa AENA esquivaría las recomendaciones de la Unión Europea y la voluntad política manifestada esta misma semana por el Gobierno, el cual declaró su intención de luchar contra la práctica de muchas empresas de prejubilarse a sus trabajadores.

Una de las razones que se barajan por las que se realiza este ERE es el mejorar la imagen de la empresa pública de cara a una posible privatización en los próximos años.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno pretende prejubilarse a estos trabajadores contradiciendo las recomendaciones de la Unión Europea sobre prejubilaciones y las propias declaraciones del Gobierno esta misma semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.



184/010809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

A fines del pasado año 2011, los Técnicos del Ministerio de Hacienda procedieron a realizar diversas revisiones e investigaciones en relación con el cobro del IVA relativo a las ventas de los vehículos Volkswagen fabricados en el Polígono de Landaben, en Nafarroa, resultando de ello, según los citados Técnicos, la comprobación de diversas irregularidades.

Como consecuencia de ello, en marzo del presente año la Hacienda estatal procedió a reclamar al Gobierno de Navarra 1.513 millones de euros correspondientes a ingresos dejados de percibir en los últimos 17 años, desde que la entonces planta SEAT de Landaben fue adquirida por la multinacional alemana Volkswagen.

La razón de lo anterior estribaba en el hecho de que el Gobierno de Navarra, por su lado, había venido cobrando el IVA a la producción de coches realizada en la planta de Landaben, mientras que el Estado, por el suyo, había venido devolviendo a Volkswagen el importe del citado impuesto por corresponder a vehículos cuyo destino era la exportación a otros países (algo más del 90% del total de la producción) ya que, de acuerdo con la normativa vigente, ésta se encontraba exenta.

Es decir, según el Estado, el Gobierno de Navarra había estado beneficiándose durante esos 17 años del cobro íntegro de un IVA que, en última instancia, no le correspondía percibir por tratarse de actividades exentas, habiendo sido el Estado quien se había hecho cargo de la devolución a Volkswagen de los respectivos importes abonados por la empresa a la Hacienda Foral.

Junto a ello, el Ministerio reclamaba también al Gobierno de Navarra una cantidad de 780 millones de euros por las cantidades de IVA a las que nos estamos refiriendo correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.

A fin de solucionar los problemas señalados, la Comisión de Arbitraje del Convenio Económico suscrito entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra fue reunida y, tras varios meses de negociaciones, el 7 de mayo fue firmada la adecuación del citado Convenio, acordándose el pago de 75 millones de euros —25 millones al año— por el Gobierno de Navarra a la Hacienda estatal en relación con el IVA correspondiente a esos tres años. En esa misma medida, quedaría en manos de la citada Comisión de Arbitraje resolver sobre la posible presentación de un recurso en contra de la reclamación de los 1.513 millones de atrasos a las que antes se ha hecho referencia.

Todo lo expuesto ha sido realizado por medio de unas negociaciones que apenas han trascendido públicamente y, lo qué es mas grave aún, sin que haya sido dado a conocer, ni al Parlamento Foral, ni a la ciudadanía navarra, el texto del Acuerdo al cual han llegado los Gobiernos estatal y foral a través de la Comisión de Arbitraje del Convenio. No solo esto, sino que la propia presidenta del Gobierno de Navarra, en su comparecencia ante el Parlamento Foral, realizada a últimos de junio a requerimiento de sus grupos, ha señalado la improcedencia y la innecesariedad de que el citado acuerdo fuera publicado.

Resulta ser completamente improcedente desde un punto de vista democrático que tal información siga siendo negada hoy a la sociedad navarra en particular, así como a la del conjunto del Estado en general, pues estamos hablando de unas cantidades lo suficientemente importantes (previsiones de 1.713 millones de atrasos, más otros 781 correspondientes a tres años más) como para que, en un momento en el que tanto se está exigiendo en relación con la claridad y transparencia de las cuentas públicas (estatales, autonómicas, locales), los acuerdos alcanzados, junto con sus correspondientes justificaciones legales y contables, estén siendo ocultados a la ciudadanía.

Resulta contradictorio así, cuando no sospechoso, que el Gobierno estatal del PP, tan exigente a la hora de ajustar y fiscalizar las cuentas, presupuestos y endeudamientos de las Comunidades Autónomas, haya sido tan generoso con el Gobierno Foral de Navarra —aparentemente, al menos—, pasando de sus reclamaciones iniciales (1.713 millones de atrasos más otros 781 más de previsiones futuras), a los 75 millones finales suscritos en el Acuerdo de 7 de mayo. Resulta por ello obligado preguntarse si se trata de que el Gobierno estatal realizara unos cálculos iniciales completamente infundados, carentes de fundamento legal y económico alguno, o, por el contrario, si existen contrapartidas ocultas —fiscales,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 298

políticas, próximo Convenio Económico,...— impuestas al Gobierno de Navarra que no se han hecho públicas?

Por todo lo anterior, en la medida en que el Gobierno del Estado ha suscrito y es parte esencial de los citados Acuerdos, Sabino Cuadra Lasarte, diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, solicita respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el contenido expreso del Acuerdo suscrito en fecha de 7 de mayo de 2012 entre el Gobierno Foral de Navarra y el Gobierno estatal, relativo a la adecuación del Convenio Económico existente entre ambos por causa del IVA correspondiente a la producción de vehículos de la empresa Volkswagen, de Navarra, en los últimos 17 años?

2. ¿Cuáles son las razones legales, fiscales, económicas, contables o de cualquier otro tipo que haya podido justificar el rebaje de la petición inicial de 781 millones de euros correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, a los 75 millones de euros acordados.

3. ¿Cuáles son las razones legales, fiscales o de cualquier otro tipo que hayan podido justificar que los 1.513 millones de euros correspondientes al IVA de los últimos 17 años hayan sido aplazados en el cobro?

4. ¿Cuáles son las condiciones concretas acordadas (plazos, cuantías, intereses,..) referidas al cobro por parte del Gobierno del Estado —PP— al Gobierno de Navarra —UPN— en relación con los citados 1.513 millones de euros?

5. ¿Ha habido alguna cantidad que ha sido condonada por el Gobierno estatal al Gobierno de Navarra? Si ha existido, ¿cuál es su importe y cuáles las razones de esta condonación?

6. ¿Tiene el Gobierno del PP un pacto con UPN consistente en el apoyo diario que estos últimos están dando al Gobierno del PP en el Congreso de los Diputados como contrapartida política al trato ventajoso dado por el Gobierno del PP al Gobierno de Navarra en relación con el tema del IVA comentado en este escrito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2012.—**Sabino Cuadra Lasarte**, Diputado.

### 184/010810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Un total de 17 aeropuertos de la red de Aena, aquellos de menos de 500.000 pasajeros, y dos helipuertos, han visto reducido su horario operativo desde el pasado 23 de agosto, de 2.002 horas semanales a 725 horas, con la puesta en marcha del Plan de Eficiencia aeroportuario anunciado por el Ministerio de Fomento en el mes de junio; entre ellos el de Noáin-Pamplona.

¿Considera el Ministerio que queda garantizada la seguridad aeroportuaria con la reducción de horarios y el recorte de servicios que se ha producido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

### 184/010811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Un total de 17 aeropuertos de la red de Aena, aquellos de menos de 500.000 pasajeros, y dos helipuertos, han visto reducido su horario operativo desde el pasado 23 de agosto, de 2.002 horas

semanales a 725 horas, con la puesta en marcha del Plan de Eficiencia aeroportuario anunciado por el Ministerio de Fomento en el mes de junio; entre ellos el de Noáin-Pamplona.

¿Cómo afectan las restricciones impuestas por el citado Plan de eficiencia aeroportuaria al Sistema Nacional de Trasplantes que para su buen funcionamiento necesita trabajar en red?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

#### 184/010813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Un total de 17 aeropuertos de la red de Aena, aquellos de menos de 500.000 pasajeros, y dos helipuertos, han visto reducido su horario operativo desde el pasado 23 de agosto, de 2.002 horas semanales a 725 horas, con la puesta en marcha del Plan de Eficiencia aeroportuario anunciado por el Ministerio de Fomento en el mes de junio; entre ellos el de Noáin-Pamplona.

¿El cambio de horarios debido al Plan de Eficiencia aeroportuario garantiza la conciliación familiar de los trabajadores de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

#### 184/010814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Un total de 17 aeropuertos de la red de Aena, aquellos de menos de 500.000 pasajeros, y dos helipuertos, han visto reducido su horario operativo desde el pasado 23 de agosto, de 2.002 horas semanales a 725 horas, con la puesta en marcha del Plan de Eficiencia aeroportuario anunciado por el Ministerio de Fomento en el mes de junio; entre ellos el de Noáin-Pamplona.

¿Cuál es el coste en personal de AENA respecto a la media europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

#### 184/010815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento invirtió 44 millones de euros en la ampliación y renovación del Aeropuerto de Noáin-Pamplona, incluida la nueva terminal que se inauguró a finales de 2010.

¿Cuáles son los costes de mantenimiento de la nueva terminal de Noáin-Pamplona con respecto a la anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 300

**184/010816**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Un total de 17 aeropuertos de la red de Aena, aquellos de menos de 500.000 pasajeros, y dos helipuertos, han visto reducido su horario operativo desde el pasado 23 de agosto, de 2.002 horas semanales a 725 horas, con la puesta en marcha del Plan de Eficiencia aeroportuario anunciado por el Ministerio de Fomento en el mes de junio; entre ellos el de Noáin-Pamplona.

¿Cuántos vuelos que tenían previsto aterrizar en otros aeropuertos fueron desviados a Noáin-Pamplona entre el 1 de enero de 2005 y el 23 de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

**184/010817**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al borrador de Orden de Ayudas para los afectados por haber quedado excluidos del Acuerdo de Pesca Mauritania-UE.

Después de las reclamaciones realizadas por el sector pesquero afectado por haber sido excluido del Acuerdo de Pesca Mauritania-UE, el Gobierno acuerda el establecimiento de ayudas a armadores y tripulantes afectados por no poder faenar en las aguas mauritanas.

Sin embargo, los criterios y las condiciones establecidas por el Gobierno han provocado el malestar y el descontento de los afectados. Entre sus críticas está la de la reducción de la cuantía a percibir por cada uno de ellos, así como la exclusión de marineros debido a que el Ministerio ha establecido unos requisitos excesivamente rígidos que dejan fuera a muchos trabajadores del mar que siempre faenaron en aguas de Mauritania.

En concreto, en el borrador de la Orden de ayudas a los tripulantes, aparece en el apartado Tercero lo siguiente: «a los efectos de cumplir lo establecidos en el párrafo anterior, los tripulantes deberán acreditar un mínimo de tres meses de alta en la Seguridad Social en la cuenta asociada al buque, en el periodo comprendido ente el 1 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012».

Al mismo tiempo se indica que: «Quedan expresamente excluidos de este derecho a percibir las ayudas reguladas en la presente orden, los armadores o propietarios asimilados a trabajadores por cuenta ajena, y los armadores o propietarios autónomos enrolados como tripulantes en buques de cualquier modalidad y arqueo afectados por esta parada temporal.»

En lo que respecta a la cuantía económica, en la Orden de 24 de agosto que establece las condiciones para la ayudas a los afectados de Marruecos se señala: «la cuantía individual de la ayuda será de 45 euros por día de parada», mientras que en el borrador para los afectados de Mauritania se indica que la ayuda será de 37,45 euros por día.

Sorpresivamente, los criterios establecidos para la misma situación para afectados por haber quedado excluidos de otros acuerdos pesqueros como el de Marruecos, no se contemplan para los afectados por haber quedado fuera del Acuerdo con Mauritania. Es decir, hay una doble vara de medir. Los marineros y armadores que no pueden pescar ya en aguas mauritanas van a padecer unas restricciones, unas reducciones y un empeoramiento de las condiciones para percibir las ayudas que no padecen los afectados de otras flotas. Se trata de una situación injusta y discriminatoria puesto que las condiciones deberían ser las mismas para todos, sin diferencias.

Sería deseable que el Ministerio de Agricultura corrigiese estas distinciones que introducen elementos discriminatorios entre unas flotas y otras en situaciones de parálisis de actividad como las descritas. De

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 301

igual modo, sería deseable que el Ministerio accediese a reunirse con los afectados por la exclusión del Acuerdo de Pesca con Mauritania a fin de escucharlos y negociar la Orden de Ayudas.

Por todo lo descrito, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha realizado el Gobierno una Orden de Ayudas a los afectados por la exclusión del Acuerdo de Pesca con Mauritania tan restrictiva?

¿A qué se debe que establezca condiciones diferentes y peores para esta flota que para otras como los afectados por quedar fuera del Acuerdo de Pesca con Marruecos?

¿No resulta discriminatoria que vayan a percibir una cuantía menor que los demás?

¿No resulta discriminatorio que tengan que padecer unos requisitos más rígidos, y restrictivos?

¿Está dispuesto el Gobierno a reunirse con los afectados a fin de escuchar sus demandas y poder mejorar la Orden de Ayudas?

¿Va el Gobierno a establecer los mismos criterios y condiciones de ayudas que disfrutaban otros colectivos de pescadores afectados que para los de Mauritania?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

---

**184/010818**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El velero Estelle, que conforma la III Flotilla de la Libertad se encuentra navegando desde La Spezia dirección a Nápoles, última parada antes de que se dirija a Gaza. El Ministerio de Exteriores israelí ya ha confirmado que está presionando a los países cuyos ciudadanos y ciudadanas están a bordo del Estelle para evitar que el barco «se acerque» a Gaza, tal y como ha informado el canal de noticias israelí Arutz Sheva.

Sería inaceptable que la UE o algún estado miembro cedieran a tal presión, volviéndose contra su propia ciudadanía. Es especialmente grave cuando tales acciones se toman para detener a una acción pacífica y humanitaria que goza de un amplio respaldo público y político. Dicho apoyo está siendo demostrado a través de la petición para poner fin al bloqueo ilegal e inhumano de Gaza, que ha sido firmada por miles de personas de todo el mundo en los últimos días.

¿Ha recibido el gobierno alguna solicitud del Gobierno de Israel para impedir la salida de la Flotilla de la Libertad III o respecto a cualquier otra cuestión referente a los integrantes españoles de la Flotilla de la Libertad?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar la libertad de navegación de la Flotilla y la integridad de los ciudadanos españoles que están a bordo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

---

**184/010819**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de financiación de las becas ERASMUS.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 302

### Exposición de motivos

Según las declaraciones del eurodiputado francés Alain Lamassoure, Presidente del Comité del Presupuesto del Parlamento Europeo actualmente no existen fondos suficientes para sufragar el coste de las becas ERASMUS y otras becas de movilidad europea lo que resta de año.

La Comisión Europea también admite que los recortes presupuestarios han hecho que los fondos para cubrir las becas de movilidad, no solo las ERASMUS, sino todas, hayan disminuido considerablemente, que actualmente se calcula que suponen una cuantía de 450 millones de euros.

España se puede ver fuertemente afectada por este suceso, ya que es el país que más estudiantes exporta a otras universidades europeas y de otras partes del mundo gracias a estos programas de movilidad universitaria, pero también el país que más estudiantes recibe, con los ingresos económicos y beneficios en el intercambio cultural que ello supone.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuántos becados ERASMUS por parte de la Comisión Europea llegaron el curso 2011-2012 a España? Desglosar por países.
2. ¿Qué cuantía destinó el año pasado el Gobierno para complementar la beca asignada por la Comisión Europea a los estudiantes españoles becados en total? ¿Cuál era la cantidad que recibía cada becado?
3. ¿Piensa el Gobierno seguir fomentando este tipo de movilidad universitaria pese a las noticias que llegan desde las instituciones europeas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

### 184/010820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones del Ministro de Educación sobre la subvención de clases en castellano en centros privados de Comunidades Autónomas que no garantizan el derecho de los padres de escolarizar a sus hijos en lengua castellana.

### Exposición de motivos

El Ministro del Interior, don José Ignacio Wert, ha anunciado que está desarrollando una serie de medidas para garantizar el derecho de los padres a educar a sus hijos en el idioma materno, más concretamente, a subvencionar con fondos estatales clases de castellano en colegios privados de los territorios cuyos centros públicos no impartan clases en lengua castellana. Todo ello, siempre y cuando no exista un centro público o concertado en la comunidad que permita la educación en lengua castellana.

Según el Ministro la fórmula para garantizar este derecho sería la firma de acuerdos con los centros privados para financiar el coste suplementario de la enseñanza en castellano. Si un centro público no garantiza la enseñanza en castellano, se pondría en marcha este mecanismo, de modo que el alumno pasaría a ingresar en el colegio privado, que si oferta clases en castellano, sufragado el gasto de su educación por el Estado.

El Estado español cuenta desde 1981 con una herramienta para garantizar que las comunidades autónomas cumplan en materia de enseñanza los principios constitucionales y, en consecuencia, para impedir que se excluya el castellano como lengua docente y vehicular en la enseñanza en diferentes territorios nacionales.

El Real Decreto 480/1981 contiene en su articulado la creación de la Alta Inspección del Estado para supervisar la efectividad del traspaso de las competencias sobre Educación a las Comunidades Autónomas. Entre sus funciones, se encuentra expresamente la de «velar por el cumplimiento de las condiciones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 303

básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de educación, así como de sus derechos lingüísticos y, en particular, el de recibir enseñanza en la lengua oficial del Estado». La ley Orgánica de Educación (LOE) otorga en su artículo 150 una función muy similar.

Además se han presentado iniciativas legislativas en el Congreso de los Diputados para impedir que se produzcan casos de discriminación lingüística en las diferentes comunidades bilingües pero que ninguna de las fuerzas mayoritarias ha apoyado.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en las Comunidades Autónomas bilingües para garantizar el derecho de los padres a escolarizar a sus hijos en la lengua oficial que deseen?
2. ¿Qué condiciones tendrán los acuerdos firmados con los centros privados que reciban una subvención para financiar la enseñanza del castellano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

### 184/010821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Pastora Asian González, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea recibir respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las Islas Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Matilde Pastora Asian González**, Diputada.

### 184/010822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

El candidato del Partido Popular a la Xunta, Núñez Feijoo, ha utilizado un avión privado para desplazarse de Buenos Aires a Montevideo promocionando su candidatura. A este respecto, el Partido Popular ha asegurado que dicho avión pertenece a un militante de ese partido.

¿Ha utilizado este candidato durante dichos desplazamientos algún vehículo oficial de las representaciones diplomáticas o consulares españolas en los países que ha visitado?

En su caso, ¿Por qué ha permitido el Gobierno dicha utilización por parte de un candidato durante un viaje de promoción de su candidatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2012.—**Antonio Hernando Vera**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 304

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/000001

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La crisis financiera mundial ha producido serios efectos económicos en la mayoría de países desarrollados y, muy especialmente, en nuestros principales mercados emisores, lo que ha provocado un descenso del turismo que recibimos en nuestro país, integrado fundamentalmente por grupos sociales de rentas medias de estos mercados.

Las cifras del cuadro que se acompaña en anexo hay que valorarlas, por tanto, desde esta situación de crisis económica generalizada. No obstante, hay que decir que el sector turístico español ha soportado mejor que otros la difícil situación que atravesamos, lo que ha producido un repunte en los dos últimos años.

### ANEXO

Sevilla	Año 2011	%Variación interanual	Año 2010	%Variación interanual	Año 2009	%Variación interanual	Año 2008	%Variación interanual
<b>Viajeros total</b>	<b>2.463.681</b>	<b>5,1</b>	<b>2.343.070</b>	<b>8,6</b>	<b>2.158.183</b>	<b>-5,2</b>	<b>2.277.104</b>	<b>-6,2</b>
Residentes en España	1.270.948	0,0	1.270.788	1,7	1.249.162	-2,6	1.282.284	-6,4
Residentes en el extranjero	1.192.733	11,2	1.072.282	18,0	909.021	-8,6	994.820	-6,1
<b>Pernoctaciones total</b>	<b>4.530.228</b>	<b>5,8</b>	<b>4.282.928</b>	<b>8,3</b>	<b>3.953.012</b>	<b>-5,9</b>	<b>4.202.788</b>	<b>-6,3</b>
Residentes en España	2.196.368	0,2	2.191.836	1,6	2.157.493	-3,3	2.231.037	-7,0
Residentes en el extranjero	2.333.860	11,6	2.091.092	16,5	1.795.519	-8,9	1.971.751	-5,5

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación Hotelera.

Madrid, 23 de febrero de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 305

184/000001

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 30942, de fecha 28/09/2012, se traslada lo siguiente:

Los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), que figuraban en la propuesta de contestación de 26 de enero de 2012, correspondientes al año 2011 eran de carácter PROVISIONAL. Es decir podían sufrir variaciones, como así ha sucedido, hasta mitad de año de 2012, fecha en la que pasan a definitivos.

El Instituto de Turismo de España realiza la mayor parte de sus acciones de promoción en coordinación con las Comunidades Autónomas, que a su vez se encargan de la coordinación de las acciones con entidades locales. En este sentido, anualmente se aprueban planes de actuación por Comunidades Autónomas.

La crisis financiera mundial ha producido serios efectos económicos en la mayoría de países desarrollados, muy especialmente, en nuestros principales mercados emisores. Debe reconocerse que el sector turístico español ha soportado mejor que otros la difícil situación que atravesamos. El descenso del turismo receptor se relaciona obviamente con la crítica situación económica de nuestros principales mercados emisores, y con el impacto que la crisis ha tenido sobre grupos sociales de rentas medias que visita habitualmente España.

Por ello, las cifras del cuadro que se acompaña hay que valorarlas desde la situación de crisis económica generalizada en que estamos inmersos. Crisis que no ha impedido que se haya producido un repunte en los últimos dos años, tal y como puede observarse en las cifras que se detallan a continuación:

Sevilla (provincia)	Año 2011	%Variación interanual	Año 2010	%Variación interanual
<b>Viajeros total</b>	<b>2.460.022</b>	<b>5,0</b>	<b>2.343.070</b>	<b>8,6</b>
Residentes en España	1.264.774	-0,5	1.270.788	1,7
Residentes en el extranjero	1.195.248	11,5	1.072.282	18,0
<b>Pernoctaciones total</b>	<b>4.547.501</b>	<b>6,2</b>	<b>4.282.928</b>	<b>8,3</b>
Residentes en España	2.189.355	-0,1	2.191.836	1,6
Residentes en el extranjero	2.358.146	12,8	2.091.092	16,5

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación Hotelera.

Actualizados a 11 de Julio de 2012.

Sevilla (provincia)	Año 2011	%Variación interanual	Año 2010	%Variación interanual
<b>Viajeros total</b>	<b>2.463.681</b>	<b>5,1</b>	<b>2.343.070</b>	<b>8,6</b>
Residentes en España	1.270.948	0,0	1.270.788	1,7
Residentes en el extranjero	1.192.733	11,2	1.072.282	18,0
<b>Pernoctaciones total</b>	<b>4.530.228</b>	<b>5,8</b>	<b>4.282.928</b>	<b>8,3</b>
Residentes en España	2.196.368	0,2	2.191.836	1,6
Residentes en el extranjero	2.333.860	11,6	2.091.092	16,5

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación Hotelera.

Actualizados a 26 de enero de 2012, a esta fecha los datos del año 2011 eran de carácter provisional pudiendo variar cuando se publicaron los datos definitivos a mitad del año 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 306

Año 2009	%Variación interanual	Año 2008	%Variación interanual
<b>2.158.183</b>	<b>-5,2</b>	<b>2.277.104</b>	<b>-6,2</b>
1.249.162	-2,6	1.282.284	-6,4
909.021	-8,6	994.820	-6,1
<b>3.953.012</b>	<b>-5,9</b>	<b>4.202.788</b>	<b>-6,3</b>
2.157.493	-3,3	2.231.037	-7,0
1.795.519	-8,9	1.971.751	-5,5

  

Año 2009	%Variación interanual	Año 2008	%Variación interanual
<b>2.158.183</b>	<b>-5,2</b>	<b>2.277.104</b>	<b>-6,2</b>
1.249.162	-2,6	1.282.284	-6,4
909.021	-8,6	994.820	-6,1
<b>3.953.012</b>	<b>-5,9</b>	<b>4.202.788</b>	<b>-6,3</b>
2.157.493	-3,3	2.231.037	-7,0
1.795.519	-8,9	1.971.751	-5,5

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación Hotelera.

Encuestas de Ocupación en alojamientos hoteleros.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/001650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Los permisos de investigación para realizar prospecciones de hidrocarburos en aguas atlánticas, a 61 kilómetros de las costas Canarias, junto a la mediana con aguas marroquíes, se conceden justamente para determinar si en estas zonas hay hidrocarburos de explotación viable.

Según las estimaciones realizadas entre 2001 y 2003, podría haber petróleo para extraer unos 140.000 barriles diarios durante 20 años, es decir, el equivalente al 10 por ciento del consumo diario en España.

Esto traería evidentes ventajas para el conjunto de España y sobre todo para Canarias, tales como la reducción de la dependencia energética y de la factura energética; aumento de la seguridad de suministro; disminución en la obligación de reservas de seguridad, y mejora en la competitividad.

Madrid, 10 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 307

**184/001651**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Los permisos de investigación de hidrocarburos «Canarias 1 a 9» fueron otorgados por Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre (BOE 23 de enero de 2002). El fallo de la Sentencia sobre dichos recursos, dictada el 24 de febrero de 2004, mantuvo la vigencia de los referidos permisos, anulando únicamente el referido Real Decreto en lo que se refiere al programa de trabajos e inversiones para los años tercero a sexto, por lo que se paralizaron todos los trabajos de campo para los cuatro últimos años de vigencia de los permisos.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición final primera de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, los titulares de permisos de investigación y de concesiones de explotación, regulados en el Título II, estarán obligados al pago de un canon de superficie por hectárea y año cuya cuantía y escala, para los distintos periodos de vigencia del permisos, está fijada en dicha disposición adicional.

En el momento actual, en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Turismo no está prevista la modificación de dicha disposición adicional.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en dicha Disposición adicional, el Gobierno, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, podrá actualizar los valores de los cánones establecidos en la misma.

Madrid, 15 de marzo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001653**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el Ministro de Industria, Energía y Turismo mantiene contactos frecuentes con las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias en las que se abordan éste y otros temas.

Madrid, 2 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/003186 y 184/003187**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia se adjunta a continuación información sobre dicha ejecución presupuestaria:

Las aportaciones realizadas por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) en el ejercicio 2011 con cargo a los Planes de Competitividad Turística fueron las siguientes:

— PCT DE «VIGO, TURISMO URBANO Y RÍA» (Pontevedra). Convenio firmado en el año 2009: 141.855,00 € para la Tercera anualidad.

— PCT DE «PUERTAS DE GALICIA» (Ourense). Convenio firmado en el año 2010: 200.000,00 € para la Segunda anualidad

Además, hay que añadir los importes correspondientes a los dos convenios especiales firmados por TURESPAÑA con los Ayuntamientos de Manzaneda (Ourense) y de Ourense:

Partida presupuestaria	Explicación	Importe (en miles)	Grado de ejecución	Explicación
20.432A.764	Convenio <b>Ayuntamiento de Manzaneda (Ourense)</b> acciones promocionales Entroido 2011 (Fiesta de Interés Cultural)	30,00	100%	Convenio de colaboración de 29 junio 2011, de TURESPAÑA con el Ayuntamiento de Manzaneda (Ourense)
20.432A.765	Convenio <b>Ayuntamiento Ourense</b> desarrollo inversiones vinculadas al Plan Estratégico Termal y promoción internacional del termalismo	1.000,00	100%	Convenio de colaboración de 26 julio 2011, de TURESPAÑA con el Ayuntamiento de Ourense
20432A.760	<b>Plan Vigo</b> , Turismo urbano y Ría (2009-2011)	141,855	100%	Abono de la 3ª anualidad prevista en el Convenio de colaboración de 29 octubre 2009
20.432A.760	<b>Plan Puertas de Galicia</b> (2010-2012)	200,00	100%	Abono de la 2ª anualidad prevista en el Convenio de colaboración de 13 diciembre 2010

Finalmente se indica que por ORDEN de 26 de septiembre de 2011, de la Consellería de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia (DOG nº 194, de 10 de octubre de 2011), modificada por ORDEN de la misma Consellería, de 17 de octubre, (DOG Núm. 207 Viernes, 28 de octubre de 2011), se procede a la apertura y convocatoria de la línea de financiación con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (Fomit) para el año 2011.

De otra parte se indica que en la convocatoria 2011 no se presentó ninguna solicitud de préstamos con cargo al FOMIT en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Inversión en Paradores:

Durante 2011 las inversiones realizadas en Paradores de Turismo por TURESPAÑA en Galicia fueron las siguientes:

— Parador de Turismo de Bayona ..... 6.195,00,- €  
 — Nuevo Parador de Muxia ..... 47.555,26,- €

La Sociedad de Paradores de Turismo de España, S.A., con cargo a sus propios recursos y de acuerdo al Pliego de concesión con el Instituto de Turismo de España para la explotación de los paradores como establecimientos hoteleros, lleva a cargo las inversiones de conservación y mantenimiento de dichos inmuebles. Durante el año 2011 las inversiones realizadas por esta empresa en los Paradores gallegos han sido de 611.150,32 euros. A continuación se detallan estas inversiones:



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 309

	<b>IMPORTE</b>
<b>PARADOR</b>	
BAIONA	33.849,72
CAMBADOS	10.904,34
FERROL	4.885,94
PONTEVEDRA	11.267,41
RIBADEO	102.782,99
TUI	91.454,20
VERIN	8.470,41
VILALBA	6.474,33
SANTIAGO.HOSTAL REIS CATOLICOS	161.745,34
SANTO ESTEVO	36.915,64
MONFORTE DE LEMOS	142.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>611.150,32</b>

En relación con los proyectos ejecutados en el marco del Plan Avanza 2 durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Galicia corresponden a: entidades con sede en la región que han sido beneficiarias de ayudas de la Convocatoria 2011 del Plan Avanza 2; a personas o empresas gallegas que han recibido financiación de la línea de préstamos ICO-Plan Avanza y a actuaciones de ejecución directa llevadas a cabo por la Entidad Pública Empresarial (EPE) Red.es. A continuación se desglosan los datos por cada uno de los tres instrumentos de ejecución mencionados:

En concreto, en la CA de Galicia en el año 2011 se han movilizado un total de 54,21 M€ de los cuales el Ministerio ha aportado 49,47 M€.

- Convocatoria de Ayuda

<b>Origen</b>	<b>Nº Proyectos</b>	<b>Subvención (€)</b>	<b>Préstamo (€)</b>	<b>Fondos Movilizados (€)</b>
Convocatoria Avanza I+D	16	986.643,09	2.220.510,73	4.302.695,00
Convocatoria Avanza Infraestructuras	7	0,00	5.669.902,00	5.766.932,00
Convocatoria de Formación	8	1.756.717,80	0,00	2.991.890,00
Convocatoria de Igualdad de Género	2	214.240,00	0,00	324.230,00
Convocatoria Ambient Assisted Living	1	267.493,80	0,00	445.823,00
Convocatoria Impulso Contenidos	5	216.149,00	1.694.405,99	1.994.306,00
Convocatoria TIC Verdes	8	0,00	20.980.111,94	22.279.581,00
<b>Total general</b>	<b>47</b>	<b>3.441.243,69</b>	<b>30.564.930,66</b>	<b>38.105.457,00</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 310

- Préstamos ICO-Plan Avanza

	Nº Préstamos	Aportación Ministerio (€)	Fondos Movilizados totales (€)
<b>Ciudadanía Digital</b>	168	238.000	420.000
<b>Jóvenes y Universitarios</b>	168	100.000	100.000
<b>PYMES</b>	393	6.067.000	6.544.000
<b>Total</b>	<b>729</b>	<b>6.405.000</b>	<b>7.064.000</b>

- Actuaciones de ejecución directa a través de EPE Red.es

<b>Gasto en C.A. de Galicia anualidad 2011</b>	
<b>Actuación</b>	<b>Gasto 2011 (€)</b>
Sanidad II	2.283.561
Galicia aulas digitales	1.552.132
Educación en Red	1.384.381
Red Iris Nova	1.296.153
Modernización Administración Justicia	877.257
IUS + Red incluye Trilateral Galicia	578.950
Urbanismo	327.304
TIC TAC	193.989
Centros Demostradores TIC	156.133
Profesionales Contenidos Digitales	151.803
Registros Civiles	135.966
Sanidad I	56.547
Empresas en Red	52.498
<b>Total</b>	<b>9.046.673</b>

### Ciudadanos en Red

Convenio Telecentros con la Federación Española de Municipios y Provincial (FEMP), 2010-2011 prorrogado 6 meses:

Descripción: El programa Telecentros supuso desde su inicio en 2003 el despliegue de 2.966 centros de acceso público a internet en zonas rurales y desfavorecidas, mayoritariamente con conectividad vía satélite y con un compromiso de operación de tres años. Una vez transcurrido el periodo de 3 años desde la instalación, la administración local ha de asumir la operación de los telecentros. En cualquier caso, red.es sigue ofreciendo los servicios de soporte, mantenimiento y conectividad a aquellos telecentros que se han adherido al convenio de 2010.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 311

TIC TAC (2009-2011):

Descripción: Reforzar los servicios de atención a la ciudadanía de las CCAA mediante la adopción de soluciones TIC específicas (lectores eDNI, videoconferencia, portátiles, pizarras digitales, etc...) y tecnologías de apoyo para personas con discapacidad.

Educación en Red / Contenidos Digitales

Educación en Red (2011-2012):

Descripción: Firmado convenio trilateral. Actuaciones en infraestructuras y capacitación de docentes en el uso y aplicación educativa de las mismas (equipamiento de aulas digitales de centros públicos del ámbito de Escuela 2.0) e infraestructuras específicas para zonas rurales.

Convenio Aulas Digitales con Xunta de Galicia II (2011-2012)

Descripción: Dotación tecnológica para aulas de centros educativos de Galicia.

Profesionales en contenidos digitales (2008-2011):

Descripción: Impulsar la industria nacional de contenidos digitales mediante la capacitación tecnológica de los futuros profesionales del sector.

Sanidad en Línea

Sanidad en Línea Fase II (2009-2012):

Descripción: Programa que persigue acelerar el desarrollo de las tecnologías de la información en el Sistema Nacional de Salud (SNS), apoyar a los profesionales sanitarios y proporcionar un servicio más personalizado y de mayor calidad a los ciudadanos. Para ello se impulsa el despliegue de la historia clínica electrónica y la receta electrónica de las CCAA y su conexión a la historia clínica digital del SNS.

Economía Digital

Dominios.es:

Descripción: Red.es tiene encomendada la autoridad de registro de los nombres de dominio de internet bajo el indicativo de primer nivel correspondiente al país de España (.es). Las actuaciones se realizan de acuerdo con las directrices establecidas desde el MINETUR y en conformidad con el ICANN y las guías derivadas del mercado internacional.

Proyectos Demostradores (2007-2013):

Descripción: Impulsar la adopción generalizada de soluciones TIC por parte de las pymes, mediante la identificación de soluciones tecnológicas en sectores de actividad económica.

Jornadas Empresas en Red (2007-2011 finalizado):

Descripción: Sensibilizar a las pymes de los beneficios asociados a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y en su impacto positivo en la productividad y nivel de competitividad, a través de jornadas de difusión participativas donde se creen puntos de encuentro entre pymes y proveedores tecnológicos.

Comercio electrónico – Vendes en Internet? (2011-2013):

Descripción: Programa nacional de asesoramiento en materia de eCommerce y ayudas a la implantación.

Proyectos Demostradores (2007-2013):

Descripción: Impulsar la adopción generalizada de soluciones TIC por parte de las pymes, mediante la identificación de soluciones tecnológicas en sectores de actividad económica.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 312

Centros Demostradores (2010-2013):

Descripción: Espacios en los que las empresas TIC pueden mostrar a las empresas usuarias de tecnología, de forma práctica, productos y servicios tecnológicos dirigidos a mejorar su productividad y competitividad. Adicionalmente, sirven de punto de encuentro entre la innovación y las necesidades de las empresas.

Administración en Red

Servicio de Pago Telemático:

Descripción: Plataforma de servicios comunes básicos (cumpliendo con los requisitos de integridad, seguridad, identificación, no repudio, monitorización, almacenamiento seguro y confidencial, garantía de servicio y apoyo técnico) que permite llevar a cabo el proceso de pago de tributos, precios públicos y otros ingresos de derecho público, utilizando medios telemáticos.

Convenio Marco lus+reD (2010-2012):

Descripción: Convenio marco de colaboración para el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito procesal y del registro civil, y especialmente la implantación de los nuevos sistemas de información, para dar respuesta a los modelos organizativos y procedimentales previstos en el plan estratégico de modernización de la justicia.

Modernización de la Justicia en Galicia (2010-2013)

Descripción: Convenio Bilateral cofinanciado red.es / CA. Actuaciones de mejora de infraestructura tecnológica al servicio de la administración de justicia.

Urbanismo en Red:

Descripción: Impulsar la introducción de las TIC en el ámbito urbanístico municipal. Digitalizar todo el ciclo de vida del planeamiento urbanístico, garantizar la transparencia y el acceso mediante la publicación del planeamiento en internet y fomentar la interoperabilidad con las distintas administraciones y agentes.

Infraestructuras

RedIRIS Nova (2009-2013):

, con los cuales se hace posible para España participar en los futuros proyectos avanzados de investigación.

Red de Emergencias de Galicia (2011-2013):

Descripción: Despliegue de una red de emergencias con el fin de mejorar los servicios disponibles para los ciudadanos, especialmente en los ámbitos sanitarios, de seguridad y de protección del medio natural de la Comunidad gallega especialmente en la lucha contra los incendios forestales.

Por su parte, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha realizado en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el año 2011, los siguientes proyectos de inversión:

— Planta de cogeneración mediante ciclo ORC (Ciclo Orgánico de Rankine), para abastecer de energía térmica a una planta de producción de pelets, en el término municipal de Pontedeva (Ourense), con una inversión realizada en el ejercicio 2011 de 2.649.203 euros. Destinatario: Galpellet.

— Financiación a través de la Línea BIOMCASA de IDAE para implantación Caldera de Biomasa en el Hospital Policlínico Lucense, en el término municipal de Lugo, con una inversión realizada en el ejercicio 2011 de 238.685 euros.

— Financiación a través de la Línea BIOMCASA de IDAE para implantación Caldera de Biomasa en piscina municipal de Cee (A Coruña) con una inversión realizada en el ejercicio 2011 de 160.000 euros.

— Desarrollo de aprovechamiento de restos forestales de plantaciones de eucaliptos para producción de energía mediante cogeneración, en industria papelera, en el término municipal de Cedeira (A Coruña),



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 314

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	DENOMINACION	PAGO	IMPORTE (€)	FECHA DE PAGO
	PA050-2010-0006	ALBERGUE EN LA ESTACIÓN DE CERCEDA.	Adjudicado	93.706,35	24/01/2012
	PA050-2010-0022	MEJORA DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN QUEIXAS (CERCEDA)	Adjudicado	99.999,98	24/01/2012
	PA050-2010-0023	MUSEO DE LA MINERIA EN CERCEDA	Adjudicado	100.000,00	24/01/2012
	PA050-2010-0024	PASEO FLUVIAL EN ACEVEDO (CERCEDA)	Adjudicado	75.000,00	24/01/2012
	PA050-2010-0065	CENTRO DE DÍA - HOGAR RESIDENCIAL PARA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES (CENTRO GERIATRICO) EN CERCEDA	Segundo pago	1.000.000,00	24/01/2012
<b>Total Aplicación Presupuestaria:</b>				<b>2.585.995,81</b>	
<b>Total Informe:</b>				<b>2.585.995,81</b>	

### INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS

Línea de Ayuda:      Gestión Económica                      Unidad                      Gestión Económica  
 Fecha de Emisión:    22 de marzo de 2012

#### EXPEDIENTES PAGADOS POR AÑO

Ejercicio 2011. Aplicación Presupuestaria: Proyectos Empresariales Empresas Privadas. CCAA: GALICIA

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	DENOMINACION	PAGO	IMPORTE (€)	FECHA DE PAGO
20.101.423M.771					
	PA060-2008-0158	Alansu Galicia, S.L.	Pago a cuenta (75%)	212.475,00	26/05/2011
	PA060-2008-0158	Alansu Galicia, S.L.	Liquidación	212.475,00	03/01/2012
	PA060-2009-0129	Maciñeira, S.L.	Liquidación	129.201,00	24/01/2012
	PA060-2010-0005	Huso29 Renovables, S.L.	Anticipo	149.363,36	21/06/2011
	PA060-2010-0061	Arquitectura Rehabilitación Madeira e Construcción, S.L.	Pago a cuenta (75%)	56.802,26	17/01/2012
	PA060-2010-0068	Recoge Galicia de Gestión, S.L.	Pago a cuenta (50%)	299.026,19	29/11/2011



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 315

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	DENOMINACION	PAGO	IMPORTE (€)	FECHA DE PAGO
	PA060-2010-0101	Biomasa Forestal, S.L.	Pago a cuenta (25%)	318.125,00	26/07/2011
<b>Total Aplicación Presupuestaria:</b>				<b>1.377.467,81</b>	
<b>Total Informe:</b>				<b>1.377.467,81</b>	

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/003255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El Proyecto interesado está apoyado en el marco de la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en las provincias de Soria, Teruel y Jaén en el año 2011, realizada por Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Industria.

Se ha concedido a Vidrios Andreu, SL para el referido proyecto una ayuda en forma de préstamo por importe de 200.000 €

El periodo de ejecución de las inversiones finalizó el 31 de diciembre de 2011 y el plazo de justificación el 31 de marzo.

Habiéndose presentado por parte de la empresa la justificación de gastos, en la actualidad el expediente se encuentra en la fase de análisis de la justificación económica presentada, con objeto de determinar el grado de cumplimiento de las condiciones exigidas en la Resolución de 2 de junio de 2011 del Director General de Industria de concesión de la ayuda.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/003532

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

La instalación interesada dispone de Declaración de Impacto Ambiental favorable.

No obstante, el promotor aún no ha aportado copia de resguardo de aval por el 2% del presupuesto total de la instalación necesario para la tramitación de la autorización administrativa, requisito imprescindible de acuerdo con lo previsto por el artículo 32 del Real Decreto 1028/2007, de 20 de julio, por el que se establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eléctrica en el mar territorial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 316

Por lo tanto, y como se ha informado al promotor, la tramitación se encuentra pendiente y a la espera de la presentación de dicho aval.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/003614

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El proyecto de recrecimiento del embalse de Santolea ha sido ejecutado en un 54,65% habiéndose invertido un total de 17.899.000 € que corresponden en su mayoría con la ejecución de la presa de El Puente.

Las obras correspondientes a dicha presa fueron finalizadas en los primeros meses de 2011, posteriormente se inició su puesta en carga según el programa previsto. En el mes de julio de 2011 el embalse quedó completamente lleno y siguió en esta situación hasta comienzos del verano de 2012 cuando se ha empezado a desembalsar para atender las demandas del sistema del Guadalupe.

El comportamiento de la presa ha sido satisfactorio. No se ha registrado ninguna incidencia reseñable. Se ha redactado el informe de la puesta en carga y está siendo revisado para su posterior aprobación.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/004753

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el año 2004 fue el año del despliegue comercial de los servicios por redes 3G en España.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/005017

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

El 2 de agosto de 2010, se publicó en el BOE. nº 186 la resolución por la que se anunciaba la contratación de servicios para la realización del estudio de alternativas y redacción del anteproyecto de la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de Ibiza. El día 13 de junio de 2011, se firmó el contrato de referencia por un importe de 201.437,86 euros, estableciendo como fecha de finalización de los trabajos el 13 de diciembre de 2011.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 317

El 4 de agosto de 2010 se publicó en el BOE nº 188, la resolución por la que se anunciaba la contratación de servicios para la realización del estudio del estado actual del sistema de saneamiento de la ciudad de Ibiza y redacción del anteproyecto de las actuaciones necesarias para su adecuación, procediendo a su firma el día 20 de junio de 2011, por un importe de 312.416,75 €, estableciendo como fecha de finalización de los trabajos el 21 de junio de 2012.

Para poder aprobar técnicamente los anteproyectos redactados y proceder a su posterior licitación es imprescindible superar la tramitación ambiental. Por lo tanto se estima que transcurrirá un plazo de dos años aproximadamente antes de poder proceder a la licitación de los anteproyectos, momento en el cual, y siempre en función de la disponibilidad presupuestaria, se dispondrá el crédito necesario para la ejecución de las obras.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/005742

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el nº 25080, de fecha 30 de julio de 2012, se traslada lo siguiente.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, y en relación con las medidas que piensa adoptar el Gobierno para prevenir las enfermedades en humanos producidos por contaminantes orgánicos persistentes, plaguicidas y eftalatos, informa lo siguiente:

Tanto el Convenio de Estocolmo como el Reglamento nº 850/2004 (CE), establecen la obligación de elaborar e implantar un Plan Nacional de Aplicación (en adelante PNA) para proteger la salud humana y el medio ambiente frente a contaminantes orgánicos persistentes (en adelante COP).

El Consejo de Ministros aprobó el 2 de febrero de 2007 el Plan Nacional de Aplicación sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes de España. Dicho Plan contiene las medidas necesarias para:

- Prohibir y suprimir de una forma progresiva y rápida la producción comercial y uso de las sustancias COP
- Reducir la emisión de dichas sustancias
- Gestionar los residuos que las contengan.

Se trata de un plan consensuado en el que han participado unos 200 expertos de todos los sectores implicados, y cuyas iniciativas o comentarios han sido considerados desde el inicio y a lo largo de todo su proceso de elaboración.

Recientemente se ha procedido a la revisión del Plan para reforzar su eficacia y establecer medidas dirigidas a erradicar nuevos COP, que han entrado a formar parte de los instrumentos jurídicos vinculantes mencionados anteriormente.

La implementación del Plan Nacional ha supuesto, entre otros logros, el establecimiento del Centro Nacional de Referencia sobre COP, la constitución de una red nacional de vigilancia de niveles de COP en el medio ambiente y de un programa de vigilancia de presencia de COP en la población española.

Por último, se debe destacar que el Comité de Dirección del Observatorio de Salud y Cambio Climático (instrumento de análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los impactos del cambio climático en la salud pública y en el Sistema Nacional de Salud) se reunió el pasado 28 de junio en Madrid.

Dicho Comité decidió la constitución formal de la comisión técnica del observatorio y de los grupos de trabajo sobre calidad del aire, temperaturas extremas, enfermedades transmisibles y calidad del agua. También aprobó el programa de trabajo que desarrolla su acción en tres ámbitos principales: elaboración

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 318

de estudios e informes, colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales, y acciones de información, comunicación y formación.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005758**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El Gobierno no ha dado instrucción alguna para que se fuercen los plazos en los trámites previos al inicio de la construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC), ni tiene constancia de ninguna presión en el sentido al que se refiere la pregunta.

En cuanto a la información facilitada a la población de Villar de Cañas y su entorno, sobre las características y repercusiones de una instalación como el ATC, en la tabla que se adjunta se relacionan las charlas, jornadas y sesiones informativas que ENRESA ha llevado a cabo desde el año 2010, así como las previsiones próximas en relación con esta cuestión. En cada uno de estos encuentros, ENRESA ha distribuido información multimedia (videos, dosieres informativos, etc.):

Fecha	Lugar	Actividad	Público
26-2-10	Sede de ENRESA (Madrid)	Charla informativa a todos los municipios candidatos a albergar el ATC	Alcaldes y miembros de las corporaciones municipales de Albalá, Ascó, Congosto de Valdavia, Melgar de Arriba, Santervás de Campos, Villar de Cañas, Yebra y Zarra.
11-3-10	Villar de Cañas (Cuenca)	Jornada formativa sobre el ATC en Villar de Cañas	Vecinos de Villar de Cañas y entorno.
15-3-10	Villar de Cañas (Cuenca)	Charla informativa en Villar de Cañas	Alcalde de Villar de Cañas y alcaldes del entorno.
7 y 8-6-11	El Cabril (Hornachuelos, Córdoba)	Visita al Almacén Centralizado para residuos radiactivos de media y baja actividad de El Cabril	Miembros de la corporación municipal, empresarios y representantes vecinales de Villar de Cañas.
26-1-12	Sede de ENRESA (Madrid)	Charla informativa	Alcalde de Villar de Cañas, Presidente de la Diputación y otros regidores del entorno de Villar de Cañas.
7-2-12	Sede de ENRESA (Madrid)	Charla informativa	Alcaldes y otros miembros de las corporaciones municipales del entorno de Villar de Cañas.
14-2-12	Sede de ENRESA (Madrid)	Reunión y sesión informativa	Consejera de Economía y Empleo, D <sup>a</sup> Carmen Casero
21 y 22-2-12	Borssele, Países Bajos	Visita al ATC Holandés: HABOG	Miembros de la corporación de Villar de Cañas, alcaldes del entorno, representantes de la Diputación de Cuenca, de la JCCM, empresarios y otras instituciones.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 319

Fecha	Lugar	Actividad	Público
24-2-12	Villalgorido del Marquesado	Charla informativa en Villalgorido del Marquesado	Alcalde de Villalgorido, miembros de la corporación y vecinos.
13-3-12	Cuenca	Encuentro con los medios de comunicación en el Museo de las Ciencias de Castilla la Mancha (Cuenca). En colaboración con la Asociación de la Prensa de Cuenca.	Periodistas y medios de comunicación.
15-3-12	Tarancón (Cuenca)	Charla informativa en Tarancón. En colaboración con la Plataforma Contra el Cementerio Nuclear en Cuenca y su ponente: Javier Bayón (Ecologistas en Acción) y el Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Gregorio Marañón, Dr. Rafael Herranz.	Vecinos de Tarancón y el entorno.
23-3-12	Villaescusa de Haro (Cuenca)	Charla informativa. Debate con miembros de la Plataforma Contra el Cementerio Nuclear en Cuenca y su ponente: Javier Bayón (E.A.)	Vecinos de Villaescusa y el entorno.
27-4-12	Sede de ENRESA (Madrid)	Charla informativa	Representantes de la CEOE CEPYME Cuenca y de la Cámara de Comercio de Cuenca.
24-5-12	Cuenca	Jornada informativa técnica en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cuenca.	Ingenieros de todas las especialidades y arquitectos y aparejadores de Cuenca.
6-6-12	Cuenca	Jornada temática en colaboración con la CEOE CEPYME Cuenca: El ATC, características, perfiles profesionales e impacto socioeconómico.	Miembros de la CEOE CEPYME Cuenca y de la Cámara de Comercio de Cuenca.
Septiembre 2012	Borssele, Países Bajos	Visita al ATC Holandés: HABOG	Técnicos de la JCCM y de la Diputación Provincial de Cuenca.
Octubre 2012	Borssele, Países Bajos	Visita al ATC Holandés: HABOG	Periodistas de Castilla la Mancha.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 320

**184/006089**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

El Gobierno no tiene previsto modificar el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos para permitir las 44 tm como masa máxima autorizada a los vehículos articulados de cinco o más ejes.

Madrid, 3 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006130**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

En la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, en el apartado 5.6, referido al ámbito de oportunidades para colectivos con especiales dificultades, se recogen las medidas estatales de inserción laboral de personas con discapacidad. Para dichas medidas se establece que «las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal diseñaran y desarrollarán, en sus respectivos ámbitos competenciales, las acciones y medidas recogidas a continuación, de las cuales se determinan asimismo sus contenidos comunes, que será de aplicación para el conjunto del Estado».

Respecto de las personas con capacidad intelectual límite se señala que aquellas «que tengan reconocida oficialmente esta situación, aunque no alcancen un grado de discapacidad del 33%, podrán ser objeto de medidas de apoyo al acceso al empleo de las personas con discapacidad en los términos que determine la normativa de desarrollo prevista en la disposición adicional sexta de la Ley 26/2011, de 1 de agosto de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Disposición adicional sexta de dicha Ley, referida a Medidas en favor de las personas con capacidad intelectual límite, recoge textualmente que «El Gobierno, en el marco de la Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad, y en el plazo de doce meses, presentará medidas de acción positiva dirigidas a promover el acceso al empleo de las personas con capacidad intelectual límite, que tengan reconocida oficialmente esta situación, aunque no alcancen un grado de discapacidad del 33 por ciento. Reglamentariamente el Gobierno determinará el grado mínimo de discapacidad necesario para que opere esta aplicación».

Por tanto, los Servicios Públicos de Empleo podrán incluir a las personas con capacidad intelectual límite como beneficiarias de medidas de apoyo al acceso al empleo de las personas con discapacidad, una vez que se determine reglamentariamente el grado de discapacidad necesario y la forma de acreditarlo oficialmente.

Aunque la vigencia del apartado de «medidas estatales de inserción laboral de personas con discapacidad» recogido en la Estrategia Española de Empleo al que se ha aludido anteriormente fue suprimida por la disposición final undécima del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en la tramitación de la norma como proyecto de ley, se ha aprobado en el Congreso una enmienda transaccional a fin de recuperar dicho apartado.

No obstante lo anterior, la inclusión de las personas con capacidad intelectual límite en las medidas que financia el Servicio Público de Empleo Estatal se realizará dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes en los Servicios Públicos de Empleo, dado el actual marco de consolidación fiscal fijado por el Gobierno.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 321

Finalmente hay que informar que la disposición final decimosexta de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral mandata al Gobierno para que, en el plazo de un año, remita a las Cortes Generales un proyecto de ley de promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Por otra parte, el apartado 3 de la disposición final duodécima de la misma norma, establece que el Gobierno regulará, a lo largo de la actual Legislatura, un nuevo marco legal de medidas estatales de políticas activas de empleo dirigidas a personas con discapacidad, que supondrán los contenidos mínimos que serán de aplicación en el conjunto del Estado, en el marco de la Estrategia Española de Empleo.

En tanto ello no se produzca, las Comunidades Autónomas pueden desarrollar las acciones y medidas de políticas activas de empleo que consideren apropiadas, siempre que respeten los contenidos comunes recogidos en las medidas estatales de inserción laboral de personas con discapacidad previstas en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/006313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS); Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

El pasado 17 de mayo el Gobierno mantuvo una reunión de la Mesa del Gasóleo, con la presencia de CCAA, en la que se trató específicamente de las medidas a adoptar por la subida del precio del carburante.

En dicha mesa se alcanzaron las siguientes conclusiones que, desde el Gobierno, se establecen como programa de trabajo.

1. Realizar una actualización del análisis de los proyectos llevados a cabo en los últimos años sobre eficiencia energética. Este análisis será efectuado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) con la información facilitada por las CCAA.

2. A partir de dicho análisis, se propondrán aquellas medidas técnicas cuya modalidad haya sido suficientemente demostrada.

3. Las CCAA remitirán al MAGRAMA medidas de gestión pesquera que puedan aplicarse a la mejora del ahorro de combustible.

4. Con carácter general, salvo que una Comunidad Autónoma disponga de ayudas específicas, en función de sus competencias en esta materia, las ayudas disponibles son las derivadas del Fondo Europeo de Pesca.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/006314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS); Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno mantuvo contacto con las Comunidades Autónomas involucradas, es decir, la de Galicia y la del País Vasco, informándoles de la imposibilidad de atender a la financiación de los atuneros a partir de 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 322

El Instituto Social de la Marina desplazará al buque hospital «JUAN DE LA COSA» a la zona de pesca entre los meses de junio a septiembre.

Este buque cuenta con los mejores equipos sanitarios y últimos avances tecnológicos: la zona hospitalaria está dotada entre otros servicios de quirófanos, laboratorios, sala de curas, sala de cuidados intensivos, sala de exploraciones radiográficas, sala de aislamiento, para el tratamiento de quemados, infecciosos y psiquiátricos, etc. Dispone de médicos y A.T.S./DUE.

El Gobierno le recuerda a Su Señoría que España participa activamente en las medidas internacionales puestas en marcha para luchar contra la piratería en esa zona del mundo y colabora en la Operación Atalanta con personal militar y medios.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006338, 184/006340 a 184/006342**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El número de entidades religiosas católicas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas asciende a 12.422, más 353 fundaciones canónicas. No es posible dar el número de las que se dedican a fines asistenciales o sociales concurrentes con los religiosos que son los fines que justifican su inscripción en este Registro. Es por ello que, junto a entidades como Cáritas que tiene un marcado fin social, nos encontramos con cofradías o entidades pías que se dedican al culto o a la veneración de ciertas Imágenes.

En todo caso, el Gobierno está informado de la acción que realizan estas entidades y puede dar razón de los fines de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Religiosas pero no de forma global sino respecto de entidades previamente determinadas. Así se dispone en la Orden de 11 de mayo de 1984 sobre publicidad del Registro de Entidades Religiosas que, después de declararlo «público para todos los que tengan interés en conocer su contenido» (Art. 1), establece como medio para hacer efectividad tal publicidad la certificación de su contenido para lo cual es necesario facilitar todas las circunstancias que se conozcan a fin de permitir localizar el asiento solicitado (Art. 6).

Respecto al número de centros que mantiene abiertos y en funcionamiento la Iglesia Católica – entendiéndose por tal la suma de todas aquellas iniciativas unipersonales, colectivas, asociativas, fundaciones, órdenes religiosas, Organizaciones No Gubernamentales, etc... - que desarrollan labores educativas, se informa lo siguiente:

Existen 2.199 centros cuyo titular es la Iglesia Católica o está vinculado con ella y que constan en la Base de Datos del Registro de Centros Docentes No Universitarios. En la siguiente tabla se especifica el número de centros de cada uno de los titulares vinculados con la Iglesia Católica:

TITULAR	NÚMERO DE CENTROS
IGLESIA CATÓLICA	182
SEMINARIO DEPENDIENTE DEL OBISPADO	94
CONGREGACIONES RELIGIOSAS	1.900
SEMINARIO DEPENDIENTE DE CONGREGACIÓN RELIGIOSA	23
TOTAL	2.199

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 323

Por Comunidades Autónomas, la distribución es la siguiente:

Ciudad Autónoma de Ceuta: 3  
Ciudad Autónoma de Melilla: 5  
Comunidad Autónoma de Andalucía: 463  
Comunidad Autónoma de Aragón: 71  
Comunidad Autónoma de Canarias: 45  
Comunidad Autónoma de Cantabria: 34  
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha: 77  
Comunidad Autónoma de Cataluña: 251  
Comunidad Autónoma de Extremadura: 43  
Comunidad Autónoma de Galicia: 113  
Comunidad Autónoma de La Rioja: 23  
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares: 86  
Comunidad Autónoma del País Vasco: 158  
Comunidad Autónoma de Castilla y León: 195  
Comunidad Autónoma de Madrid: 261  
Comunidad Foral de Navarra: 32  
Comunidad Valenciana: 241  
Comunidad Autónoma de Asturias: 42  
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: 34  
En el Extranjero: 5

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año establece, en relación con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, que aprueba el Real Decreto de normas básicas sobre conciertos educativos, los módulos económicos de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados que tienen el carácter de mínimos y, que en su caso, pueden ser incrementados por las Comunidades Autónomas.

En el sistema de régimen de la educación concertada existen centros privados de diversa titularidad efectuándose por un lado, como pago delegado y en nombre de la entidad titular del centro, abonos para el personal docente y por otro al titular del centro se le transfieren cantidades para «Otros gastos» del centro concertado, sin que exista distinción en función de la titularidad del centro.

Los módulos económicos de distribución de Fondos Públicos para sostenimiento de Centros Concertados, que se publican en las diferentes leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada año, responden a la siguiente estructura:

1. Con la primera partida de «Salarios de personal docente», incluidas cargas sociales se atienden dichos salarios, incluidas las cotizaciones por cuota patronal a la Seguridad Social que correspondan a los titulares de los centros.

2. Con la segunda partida de «Gastos variables» se atienden conceptos como antigüedad, sustituciones, los derivados de la función directiva docente y pago de obligaciones derivadas del ejercicio de garantías reconocidas a los representantes legales de los trabajadores derivadas del artículo 68 del Estatuto de los Trabajadores.

3. Con la tercera partida de «Otros gastos» el titular del centro hace frente, entre otros, a los gastos ocasionados por su Personal de Administración y Servicios (Portero, conserjes, vigilantes, personal de limpieza, personal de cocina...) y gastos de mantenimiento, conservación y funcionamiento del centro.

Con referencia a la 1ª y 2ª partidas que sufraga el coste del personal en pago delegado posibilitan la equiparación gradual de su remuneración con la del profesorado público de las respectivas etapas.

Con referencia a la 3ª partida de «Otros gastos», dicha partida se queda generalmente escasa teniendo el titular del centro que soportar la diferencia entre las cantidades libradas por la Administración educativa y el coste de dichos servicios.

Los centros privados que a su vez son concertados, independientemente de cual sea la titularidad, podrían conllevar un menor coste para la Administración educativa en comparación con un centro público, toda vez que si bien este tiene que ser dotado desde el inicio (suelo e inmueble) el centro privado tiene que soportar dicho coste.

No obstante la gestión de los centros docentes está transferida a las Comunidades Autónomas en virtud de los distintos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios en materia de gestión no universitaria y por ende, la competencia tanto en el pago delegado como en el abono de los otros gastos les corresponde a las mismas.

En relación con la actividad asistencial que desarrolla Cáritas y según consta en sus Estatutos inscritos en el Registro de Entidades Religiosas, «Cáritas Española tiene por objeto la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia en España, a través de sus miembros confederados. Para ello se pone al servicio del Pueblo de Dios con el fin de promover y coordinar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y de ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de todos los hombres».

Por lo que se refiere a la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2011, se concedieron subvenciones a aquellas instituciones religiosas cuyo número de identificación fiscal determina esa forma jurídica de entidad, de conformidad con lo previsto en la Orden EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, por los importes totales que se detallan a continuación:

NOMBRE ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	IMPORTE CONCEDIDO
FUNDACIÓ PIA AUTONÓMA INSTITUT PERE TARRÉS D 'EDUCACIÓ EN L 'ESPLAI (FUNDACIÓ PERE TARRÉS)	BARCELONA	BARCELONA	1.353.341,00
CÁRITAS ESPAÑOLA	MADRID	MADRID	20.025.385,61
CONGREGACION DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	MADRID	MADRID	2.780.400,00
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	VALENCIA	VALENCIA	3.360.000,00
MINISTROS DE LOS ENFERMOS RELIGIOSOS CAMILOS ORDEN EN ESPAÑA	COLMENAR VIEJO	MADRID	652.240,00
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD. PROVINCIA ESPAÑA. CURIA PROVINCIAL.	MADRID	MADRID	375.300,80
FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA	SEVILLA	SEVILLA	30.295,00
COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE SAN VICENTE DE PAUL.COMPAÑIA DE ESPAÑA	MADRID	MADRID	700.355,75
FUNDACIÓN «AJUDA I ESPERANÇA» DE BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	22.507,00
TOTAL			29.299.825,16

También recibieron financiación, en la citada convocatoria de subvenciones, otras entidades con posible vinculación a la Iglesia Católica, pero la clave asignada a su número de identificación fiscal no las define como congregaciones e instituciones religiosas.

En la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2011, se ha concedido subvenciones a Cáritas Española por un importe total de 20.025.385,61€, para los siguientes colectivos de atención:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 325

COLECTIVO	IMPORTE
INFANCIA Y FAMILIA	2.474.945,44
JÓVENES	579.609,01
MUJERES	570.360,00
PERSONAS MAYORES	4.676.406,00
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.525.000,00
PERSONAS CON DROGODEPENDENCIA	398.530,32
PERSONAS AFECTADAS POR EL SIDA	588.660,30
PUEBLO GITANO	489.112,00
PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	149.060,54
PROGRAMAS PARA LA INCLUSION SOCIAL	6.148.499,00
PERSONAS MIGRANTES SOL ASILO PROT INTERN	1.332.237,00
PROGRAMAS PROMOCION DEL VOLUNTARIADO	1.092.966,00
<b>TOTAL SUBVENCIONADO</b>	<b>20.025.385,61</b>

En las convocatorias de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas desde el año 2007 al 2011, se ha concedido financiación a Cáritas Española por los siguientes importes:

CONVOCATORIAS IRPF	IMPORTE
IRPF 2007	11.371.721,85
IRPF 2008	12.319.966,56
IRPF 2009	18.626.823,96
IRPF 2010	19.982.856,74
IRPF 2011	20.025.385,61
<b>TOTAL</b>	<b>82.326.754,72</b>

Según los datos aportados por la entidad en la solicitud de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2011, las fuentes de financiación en el presupuesto del año 2010 fueron las siguientes:

Financiación propia:	21.330.978,00
Subvenciones recibidas:	31.405.960,00
Otras fuentes de financiación:	1.099.969,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.836.907,00</b>

La mencionada entidad manifiesta también tener 37 personas que prestan servicios como personal voluntario con participación permanente en la gestión de la entidad y 59.686 personas que participan como voluntarios en el desarrollo de los programas.

El número de usuarios atendidos por Caritas Española, a través de los programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2011, fueron 289.973.

El Gobierno valora la tarea de las ONGs que, a diario, atienden a los que se encuentran con más dificultad y está permitiendo llegar con la acción social, allí donde las Administraciones no siempre son capaces de llegar.

Por último, sobre el presupuesto de Cáritas, se envía en anexo fotocopia del resumen de las cuentas auditadas de 2010 de Cáritas de España.

Cáritas de España tiene inscritos en el Registro de Entidades Religiosas como centros propios, ya sean Cáritas diocesanas o parroquiales, 109 centros. Estos son los centros inscritos que gozan de personalidad jurídica propia.

## ANEXO I

## CARITAS ESPAÑOLA

## Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2010 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## RESULTADOS DE INGRESOS Y GASTOS DE 2010

## SERVICIOS GENERALES DE CARITAS ESPAÑOLA

Importes en euros

INGRESOS	% Real s/ ppto a 12 meses	VARIACIÓN Diciembre 2010 vs 12 meses 2009	2010 Liquidación	% del total	2009 Liquidación	% del total 2008	2010 Presupuesto	X vs, Total Presupuesto 2010
1. APORTACIONES DE LAS CARITAS DIOCESANAS	82,07%	100,68%	1.099.965 €	2,04%	1.092.548 €	2,71%	1.340.221 €	2,77%
Cuotas Confederales, ingresos por encuentros, publicidad, publicaciones								
• CUOTAS CONFEDERALES	100,14%	100,10%	636.850 €	1,18%	636.244 €	1,58%	635.948 €	1,31%
• INGRESOS POR ACTIVIDADES	18,27%	108,23%	73.845 €	0,14%	68.230 €	0,17%	404.273 €	0,84%
• INGRESOS POR VENTA DE PUBLICACIONES	94,94%	93,23%	284.806 €	0,53%	305.493 €	0,76%	300.000 €	0,62%
• INGRESOS POR VENTA DE MATERIALES PROPAGANDA		137,26%	104.464 €	0,19%	76.108 €	0,19%		0,00%
• INGRESOS POR VENTA DE OTROS MATERIALES		0,00%		0,00%	6.473 €	0,02%		0,00%
2. APORTACIONES DE ORIGEN PRIVADO	149,53%	141,21%	20.969.864 €	38,95%	14.850.468 €	36,87%	14.023.385 €	28,99%
Donativos, legados, fundaciones, publicaciones, % emergencias								
• DONATIVOS	228,63%	102,98%	1.850.655 €	3,44%	1.797.022 €	4,46%	609.461 €	1,67%
• LEGADOS	105,10%	201,66%	1.366.264 €	2,54%	677.508 €	1,68%	1.300.000 €	2,69%
• CAMPAÑAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL	141,65%	141,36%	13.640.446 €	25,34%	9.649.284 €	23,96%	9.630.000 €	19,91%
• DONATIVOS DE PARTICULARES CAMPAÑA CRISIS	887,43%	308,03%	1.899.095 €	3,53%	616.526 €	1,53%	214.000 €	0,44%
• FONDO INTERDIOCESANO	63,01%	112,62%	230.000 €	0,43%	204.226 €	0,51%	365.000 €	0,75%
• FUNDACIONES PROPIAS (FOESSA, FUNDACIÓN CARITAS)	0,00%	0,00%	0 €	0,00%	133.499 €	0,33%	156.000 €	0,32%
• OTROS INGRESOS DE PUBLICACIONES	63,54%	152,97%	165.434 €	0,31%	108.151 €	0,27%	260.345 €	0,54%
• OTROS INGRESOS POR VENTA DE MATERIALES Y VARIOS			10.927 €	0,02%	0 €	0,00%		0,00%
• OTROS INGRESOS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES	112,97%	101,61%	1.455.764 €	2,70%	1.432.663 €	3,56%	1.288.579 €	2,66%
• OTROS INGRESOS DE ORDENES RELIGIOSAS Y OTRAS ENTIDADES		123,30%	158.132 €	0,29%	126.249 €	0,32%		0,00%
• INGRESOS FINANCIEROS APUCADOS A PROYECTOS EN EL EJERCICIO		186,91%	193.148 €	0,36%	103.339 €	0,26%		0,00%
3. APORTACIONES DE ORIGEN PÚBLICO	96,46%	129,83%	31.405.960 €	58,34%	24.189.359 €	60,06%	32.560.000 €	67,31%
Subvenciones de A. Públicas. Europa, CC.AA.								
• SUBVENCIÓN DEL IRPF	95,33%	153,89%	18.302.903 €	34,00%	11.693.804 €	29,53%	19.200.000 €	39,69%
• FONDO SOCIAL EUROPEO	75,05%	119,64%	3.602.587 €	6,69%	3.011.078 €	7,48%	4.800.000 €	9,92%
• FEDER	0,00%	0,00%		0,00%	8.079 €	0,02%	500.000 €	1,03%
• AECID CONVENIOS Y PROYECTOS COOPERACIÓN	121,09%	119,29%	6.296.460 €	11,70%	5.278.098 €	13,10%	5.200.000 €	10,75%
• OTRAS SUBVENCIONES	112,03%	80,13%	3.204.010 €	5,95%	3.998.300 €	9,93%	2.860.000 €	5,91%



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 327

Importes en euros

INGRESOS	% Real s/ ppto a 12 meses	VARIACIÓN Diciembre 2010 vs 12 meses 2009	2010 Liquidación	% del total	2009 Liquidación	% del total 2008	2010 Presupuesto	X vs, Total Presupuesto 2010
4. RENDIMIENTOS DE PATRIMONIO Y FINANCIEROS	80,23%	247,63%	361.118 €	0,67%	145.831 €	0,36%	450.096 €	0,93%
Intereses, alquileres, créditos concedidos								
• GESTIÓN PATRIMONIAL	40,44%	78,33%	93.477 €	0,17%	119.343 €	0,30%	231.133 €	0,48%
• RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		0,00%		0,00%	2.069 €	0,01%	0 €	0,00%
• GESTIÓN FINANCIERA	15,87%	142,28%	34.743 €	0,06%	24.419 €	0,06%	218.963 €	0,45%
• EXCESO PROVISIÓN REINTEGRO SUBVENCIÓN			232.898 €	0,43%	0 €	0,00%		0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>111%</b>	<b>133,66%</b>	<b>53.836.907 €</b>	<b>100%</b>	<b>40.278.204 €</b>	<b>100%</b>	<b>48.373.702 €</b>	<b>100%</b>

### RESULTADOS DE INGRESOS Y GASTOS DE 2010

#### SERVICIOS GENERALES DE CARITAS ESPAÑOLA

Importes en euros

GASTOS	% Real s/ ppto a 12 meses	VARIACIÓN Diciembre 2010 vs 12 meses 2009	2010 Liquidación	% del total	2009 Liquidación	% del total 2008	2010 Presupuesto	X vs, Total Presupuesto 2010
1. AYUDAS DISTRIBUIDAS	112,18%	139,43%	44.587.811 €	83,08%	31.977.540 €	79,80%	39.745.000 €	82,16%
1.1. - AYUDAS NACIONALES	101,46%	150,16%	24.055.747 €	44,82%	16.019.676 €	39,98%	23.709.000 €	49,01%
PUBLICAS	90,84%	143,06%	20.996.832 €	39,12%	14.677.119 €	36,63%	23.114.000 €	47,78%
• PROYECTOS IRPF	95,19%	155,84%	17.182.539 €	32,01%	11.025.679 €	27,51%	18.050.000 €	37,31%
• FONDO SOCIAL EUROPEO	74,63%	115,34%	3.395.465 €	6,33%	2.943.983 €	7,35%	4.550.000 €	9,41%
• FEDER	0,00%	0,00%		0,00%	8.079 €	0,02%	214.000 €	0,44%
• OTRAS SUBVENCIÓNES (IMSERO. INST. PENIT.TRATA. JUNTA ANDALUCÍA)	139,61%	59,89%	418.828 €	0,78%	699.378 €	1,75%	300.000 €	0,62%
PRIVADAS	514,10%	227,84%	3.058.915 €	5,70%	1.342.557 €	3,35%	595.000 €	1,23%
• FONDO INTERDIOCESANO	63,01%	112,62%	230.000 €	0,43%	204.226 €	0,51%	365.000 €	0,75%
• APORTACIÓN A FUNDACIÓN FOESSA	545,46%	76,26%	163.639 €	0,30%	214.584 €	0,54%	30.000 €	0,06%
• PROYECTOS DE CARITAS (CAMPAÑA CRISIS)	958,50%	234,77%	1.916.994 €	3,57%	816.526 €	2,04%	200.000 €	0,41%
• APORTACIONES A CD DE FUNDACIONES Y EMPRESAS		697,88%	748.282 €	1,39%	107.222 €	0,27%		0,00%
1.2. - AYUDAS INTERNACIONALES	128,04%	128,66%	20.532.064 €	38,26%	15.957.864 €	39,82%	16.036.000 €	33,15%
PUBLICAS	103,51%	114,27%	6.413.296 €	11,95%	5.612.174 €	14,00%	6.196.000 €	12,81%
• CONVENIOS Y PROYECTOS AECID	111,94%	124,67%	5.413.498 €	10,09%	4.342.342 €	10,64%	4.836.000 €	10,00%
• CONVENIO Y PROYECTOS COOPERACIÓN (UE)		0,00%		0,00%	3.484 €	0,01%		0,00%
• OTROS CONVENIOS Y PROYECTOS (CAA. AYUNTAMIENTOS)	73,51%	78,95%	999.799 €	1,86%	1.266.347 €	3,16%	1.360.000 €	2,81%
PRIVADAS	143,48%	136,47%	14.118.768 €	26,31%	10.345.690 €	25,82%	9.840.000 €	20,34%
• APORTACIÓN A FUNDACIÓN CARITAS PARA COOP. INTERNACIONAL Y SUR	26,02%	33,21%	54.647 €	0,10%	164.548 €	0,41%	210.000 €	0,43%
• FONDO DE NUEVA EVANGELIZACIÓN (Conferencia Episcopal)	100,00%	100,00%	130.000 €	0,24%	130.000 €	0,32%	130.000 €	0,27%
• PROYECTOS FINANCIADOS CON CAMPAÑAS Y LEGADOS	135,91%	151,60%	12.232.003 €	22,79%	8.068.820 €	20,14%	9.000.000 €	18,61%
• COFINANCIACION DE SUBVENCIÓNES CON CAMPAÑAS Y LEGADOS		97,98%	979.096 €	1,82%	999.293 €	2,49%		0,00%
• PROYECTOS FINANCIADOS POR FUNDACIONES. EMPRESAS Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	144,60%	78,18%	723.023*	1,35%	924.829 €	2,31%		1,03%
• APORTACIÓN DE SS.GG. A PAÍSES DESFAVORECIDOS		0,00%		0,00%	58.200 €	0,15%	500.000 €	0,00%
2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES	99,70%	106,62%	341.193 €	0,64%	320.001 €	0,80%	342.220 €	0,71%
Caritas Internationalis, Fundaciones, Plataformas y Cuotas								
• CUOTAS RED CARITAS (Cáritas Internationalis, Cáritas Europa)	88,75%	103,43%	270.712 €	0,50%	261.741 €	0,65%	305.020 €	0,63%
• CUOTAS ANUALES A REDES Y PLATAFORMAS								
• APORTACIONES A FOROS Y ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE CARITAS, REDES Y PLATAFORMAS	137,74%	113,15%	51.240 €	3,10%	45.286 €	0,11%	37.200 €	0,08%
		148,30%	19.241 €	0,04%	12.974 €	0,03%		0,00%
3. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL	98,84%	104,14%	4.636.001 €	8,64%	4.451.747 €	11,11%	4.690.589 €	9,70%
4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	104,21%	122,06%	807.942 €	1,51%	661.944 €	1,65%	775.271 €	1,60%
Encuentros, Reuniones da Equipo de Trabajo. Escuela de Formación, Propaganda, Investigaciones								
• ENCUENTROS Y SEMINARIOS	90,15%	149,30%	111.630 €	0,21%	74.770 €	0,19%	123.8296	0,26%
• REUNIONES DE EQUIPOS DE TRABAJO	161,01%	533,22%	63.697 €	0,12%	11.946 €	0,03%	39.5606	0,08%
• ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL	87,63%	113,49%	112.161 €	0,21%	98.829 €	0,25%	128.000 6	0,26%
• JORNADAS DE TEOLOGÍA	0,00%	0,00%		0,00%	13.434 €	0,03%	12.120 6	0,03%
• INVESTIGACIONES Y OTRAS PUBLICACIONES	348,13%	215,00%	234.947 €	0,44%	109.280 €	0,27%	67.4896	0,14%
• PROPAGANDA: DIA CARIDAD, SIN TECHO. EMERGENCIAS	70,62%	80,72%	285.507 €	0,53%	353.685 €	0,88%	404.273 6	0,84%

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 328

Importes en euros

GASTOS	% Real s/ ppto a 12 meses	VARIACIÓN Diciembre 2010 vs 12 meses 2009	Importes en euros					
			2010 Liquidación	% del total	2009 Liquidación	% del total 2008	2010 Presupuesto	X vs, Total Presupuesto 2010
5. EDITORIAL: CARITAS ESPAÑOLA EDITORES Guiones Homiléticos, Revista Cáritas, Corintios XIII, Estudios, Cuadernos Formación	89,50%	113,51%	544.538 €	1,01%	479.723 €	1,20%	608.415 €	1,26%
• PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	5,91%	15,38%	23.533 €	0,04%	152.982 €	0,38%	398.000 €	0,82%
• PUBLICACIONES PERIÓDICAS (Revista, Doc. Social, Corintios XIII, Guiones)		147,65%	274.417 €	0,51%	185.855 €	0,46%		0,00%
• PUBLICACIONES DE LOS PROGRAMAS Y ESTUDIOS	30,33%	391,41%	63.812 €	0,12%	16.303 €	0,04%	210.415 €	0,43%
• OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		86,05%	107.206 €	0,20%	124.583 €	0,31%		0,00%
• PROVISIONES DEUDAS COMERCIALES			75.569 €	0,4%		0,00%		
• PERDIDAS DE DEUDAS INCOBRABLES						0,00%		
6. GASTOS GENERALES Seguimiento de los programas y proyectos, Servicios exteriores, Mantenimiento	133,35%	172,11%	1.764.225 €	3,29%	1.025.078 €	2,56%	1.322.982 €	2,73%
• VIAJES SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	121,52%	121,65%	283.362 €	0,53%	232.938 €	0,58%	233.188 €	0,48%
• TRIBUTOS	1154,93%	1214,93%	1.871 €	0,00%	154 €	0,00%	162 €	0,00%
• SERVICIOS EXTERIORES Y MANTENIMIENTO	135,73%	186,74%	1.478.991 €	2,76%	791.986 €	1,98%	1.089.634 €	2,25%
• COMUNICACIONES	121,64%	133,00%	186.651 €	0,35%	140.344 €	0,35%	153.445 €	0,32%
• AUDITORIA	129,44%	133,76%	271.929 €	0,51%	203.297 €	0,51%	210.080 €	0,43%
• OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	278,36%	288,17%	222.689 €	0,41%	77.278 €	0,19%	80.000 €	0,17%
• TRASLADO NUEVA SEDE	101,60%		223.528 €	0,42%		0,00%	220.000 €	0,45%
• MANTENIMIENTO Y OTROS GTOS. ORALES.	134,75%	154,74%	574.195 €	1,07%	371.067 €	0,93%	428.109 €	0,88%
7. ÓRGANOS CONFEDERALES Asamblea, Consejo General, C. Permanente, Comisiones, Plan Estratégico	46,24%	75,57%	54.872 €	0,10%	72.610 €	0,18%	118.660 €	0,25%
• ÓRGANOS DE GOBIERNO	125,23%	109,73%	53.305 €	0,10%	48.580 €	0,12%	42.568 €	0,09%
• ÓRGANOS TÉCNICOS (NTM)	2,06%	6,52%	1.567 €	3,00%	24.030 €	0,06%	76.094 €	0,16%
8. GASTOS PATRIMONIALES Y FINANCIEROS Amortizaciones y Aplicaciones de los Rendimientos Financieros a los Proyectos	121,21%	86,09%	934.009 €	1,74%	1.084.941 €	2,71%	770.565 €	1,59%
• AMORTIZACIONES	108,38%	68,04%	650.253 €	1,21%	955.632 €	2,38%	600.000 €	1,24%
• GESTIÓN DE INMUEBLES LEGADOS	174,69%	176,21%	131.015 €	0,24%	74.353 €	0,19%	75.000 €	0,16%
• REINTEGRO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS A CDS				0,00%		0,00%		0,00%
• PROVISIÓN DE DEUDAS COMERCIALES Y PRESTAMOS C. DIOCESANAS		2913,34%	131.767 €	0,25%	4.523 €	0,01%		0,00%
• PROVISIÓN CARTERA Y PERDIDAS VALORES DE LEGADOS		149,73%	5.539 €	0,01%	3.699 €	0,01%		0,00%
• OTROS (FINANCIEROS, DE DONATIVOS Y LEGADOS)	16,15%	33,03%	15.435 €	0,03%	46.733 €	0,12%	95.565 €	0,20%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>111%</b>	<b>133,93%</b>	<b>53.670.591 €</b>	<b>100%</b>	<b>40.073.582 €</b>	<b>100%</b>	<b>48.373.702 €</b>	<b>100%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>81,28%</b>	<b>166.316 €</b>	<b>0,31%</b>	<b>204.622 €</b>	<b>0,51%</b>	<b>0 €</b>	<b>0,00%</b>

### ANEXO II

EJERCICIO	Ingresos brutos computables	Gastos computables			Diferencia: Ingresos netos	Mínimo a destinar a fines propios		Gastos en la actividad propia devengados en el ejercicio		Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (+) al cierre del ejercicio						Total aplicaciones	
		Gastos necesarios	Gastos administrativos (incluidos impuestos)	Total gastos computables		TOTAL		TOTAL			Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010		
						Importe	%	Importe	%								
2006	42.829.390	298.354	1.679.079	1.977.432	40.651.957	28.596.370	70,00%	39.940.736	97,77%	-35.344.097	39.940.738						39.940.738
2007	41.238.747	342.280	1.402.124	1.744.404	39.494.343	27.646.040	70,00%	39.315.796	99,55%	-47.013.853		39.315.796					39.315.796
2003	39.989.749	444.833	1.440.339	1.885.172	38.104.577	26.673.204	70,00%	38.205.359	100,26%	-58.546.008			38.205.359				38.205.359
2009	40.278.205	446.413	1.945.950	2.392.393	37.885.812	26.520.066	70,00%	37.681.190	99,46%	-58.174.975				37.681.190			37.681.190
2010	53.838.907	452.397	2.003.955	2.461.352	51.375.555	35.962.889	70,00%	51.209.239	99,68%	-73.792.359					51.209.239		51.209.239
<b>TOTAL</b>				<b>10.460.753</b>	<b>207.712.244</b>												<b>206.352.222</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 329

EJERCICIO	INGRESOS NETOS	INGRESOS NETOS A DESTINAR A:				Aplicaciones de Ingresos netos a dotación fundacional y reservas en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% sobre los Ingresos netos	2006	2007	2008	2009	2010	Total aplicaciones
2006	40.851.957		911.219	911.219	223%	911.219					911.219
2007	41.238.747		178.547	178.547	0.43%		178.547				178.547
2003	39.989.749		-100.782	-100.782	+0.25%			-100.782			-100.782
2009	40.276.205		204.622	204.622	0.51%				204.622		204.622
2010	53.836.907		166.316	166.316	0.31%					166.316	
<b>TOTAL</b>	<b>216.195.565</b>	<b>0.00</b>	<b>1.359.922</b>	<b>1.359.922</b>	<b>0.63%</b>						<b>1.193.606</b>

Madrid, 6 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/006369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que la puesta en marcha de futuros programas de armamento dependerá de las necesidades operativas señaladas por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa y de la evolución de la situación económica, que permita tanto la adquisición como un correcto mantenimiento de las distintas plataformas y sistemas.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/006380

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS); Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que, a la vista del perfil y número de españoles que se están desplazando al Exterior, muchos de ellos en busca de empleo, capacitación, formación académica o desplazados por empresas, se está procediendo desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a recoger toda la información necesaria en las páginas Web de los Consulados para la instalación e integración de estas personas en la ciudad y país de destino. A través de enlaces se busca informar sobre condiciones laborales y requisitos de entrada, estancia y residencia en el país de destino. En general, se fomenta la integración en las instituciones del país y en particular, en las de la ciudad elegida, para favorecer sus contactos personales, aumentar su información sobre aspectos prácticos para la instalación en el lugar de destino como la vivienda, educación y sanidad.

Además, se concede especial importancia a la participación de los españoles jóvenes en todos los órganos e instituciones de la colonia española residente para su debida representación y participación en la esfera política y social como son los Consejos de Residentes Españoles, caso de haberlos en las demarcaciones de destino, y en todo caso, el Consejo General de la ciudadanía en el exterior. Asimismo se apoya la participación de españoles en las instituciones locales, dentro de las posibilidades que estas ofrezcan.

Por otro lado, el Servicio Público de Empleo Estatal desarrolla una amplia labor de información (Guías de recursos existentes en cada país, sus sistemas de Seguridad Social, organización, etc.), asesoramiento

e intermediación para el empleo de españoles en los países de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y Suiza, fundamentalmente a través del intercambio de ofertas y demandas que, en ese ámbito, proporciona la red Euros. También viene participando, además, en diversos procesos selectivos promovidos desde otros países, colaborando con las empresas que solicitan reclutar profesionales en España.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social dispone, asimismo, en el exterior de una importante red de oficinas, consejerías y secciones consulares que prestan información, asesoramiento y, en su caso, apoyo en las gestiones a realizar ante las autoridades laborales del país en que se sitúan, a los jóvenes que acuden a esos países en búsqueda de un empleo. Estas oficinas disponen de recurso informativos en Internet, guías o páginas Web de ayuda, etc. Además, coordinan actuaciones con otros organismos o entidades españolas como las cámaras de comercio, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) o Agencia Española de Cooperación Exterior (AECID).

Por otra parte, y como refuerzo a lo anterior, la Secretaría General de Inmigración y Emigración está trabajando en la construcción de una plataforma en Internet que sirva de utilidad de consulta para los ciudadanos españoles que necesiten información relacionada con la movilidad a otros países. A partir del sitio Web ya existente, la plataforma integrará toda la información que el ciudadano precise sobre el país determinado en el que esté interesado e incluirá un sistema interactivo de navegación que se iniciará sobre un mapa político mundial.

Durante el quinto mandato, ya finalizado, del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, éste contaba con un miembro en representación de las asociaciones de jóvenes y que, dentro del Consejo, existe una Comisión sectorial de jóvenes y mujeres.

En relación con la composición del Consejo General en su nuevo mandato, se señala que no cabe adelantar aún información definitiva sobre la misma, dado que, tras haberse procedido (de conformidad con la normativa vigente) a su renovación, el proceso está en fase de nombramiento de los nuevos miembros por Orden comunicada de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, de cara a su participación en su próxima reunión de principios de octubre.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/006384**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Las ayudas para actividades asistenciales y de atención a mayores y dependientes por las que se apoya a los centros de día en el exterior se conceden por el IMSERSO, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se financian con cargo a los créditos de su presupuesto, sin perjuicio de que la tramitación de las ayudas se gestione por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

En lo que respecta a las ayudas para contribuir a sufragar los gastos de obra nueva, rehabilitación, adaptación y equipamiento de los centros e instalaciones de las entidades radicadas en el exterior, se deben distinguir dos líneas de ayuda: una dirigida a los centros sociales, centros de día y residencias para mayores y las instituciones que acojan a personas mayores españolas residentes en el extranjero, cuya concesión y financiación corre igualmente a cargo del IMSERSO, sin perjuicio de su tramitación por la Dirección General de Migraciones de la Secretaría General de Inmigración y Emigración; y otra dirigida a los centros cuya finalidad sea la asistencia social, sanitaria y sociocultural en favor de los españoles del exterior, cuya financiación corre a cargo del presupuesto de dicha Secretaría General y a la que se han destinado 470.000 euros en el proyecto de presupuestos para 2012.

Se señala que tanto el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales como el Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ha reducido de manera drástica los altos cargos y el personal eventual en el ámbito de la Secretaría General de Inmigración y Emigración

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 331

respecto a la estructura del órgano superior antecesor de la misma (la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración), lo que ha supuesto de por sí una disminución de los gastos en concepto de traslado de altos cargos.

Dicha reducción del gasto ha venido igualmente reforzada por la línea de contención presupuestaria establecida en el funcionamiento de la Administración General del Estado, que afecta, como no podía ser de otra manera, a los gastos en concepto de traslado de los altos cargos.

Las declaraciones del Director General de Migraciones se refieren a la voluntad de la Secretaría General de Inmigración y Emigración de realizar todos los esfuerzos tendentes a dar cobertura al mantenimiento de los Centros de día en el exterior, dentro del ámbito de sus competencias y de acuerdo con los márgenes presupuestarios existentes.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/006472

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La actuación «Rehabilitación de la Rambla de Riudecanyes» se encuentra ejecutada. La fecha del acta de recepción es de 21 de mayo de 2012.

El presupuesto de ejecución fue de 947.386,20 € (150.000 € en el año 2011 y 797.386,20 € en el año 2012).

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/006483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Respuesta:

Los Convenios de cesión de travesías fueron suscritos entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Lleida con fechas 30/05/2007 y 28/12/2007.

Conforme a lo establecido en dichos Convenios, el Ayuntamiento de Lleida debe ejecutar, de acuerdo con las anualidades previstas, las obras del proyecto para la reforma y adecuación de las vías objeto de cesión.

Por tanto es el Ayuntamiento de Lleida el que debe ejecutar las obras conforme a lo que establecen los Convenios, por lo que el Ministerio de Fomento no puede indicar una previsión sobre su finalización.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 332

**184/006587**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El territorio de la provincia de Málaga pertenece a la antigua Cuenca del Sur, la cual es gestionada por la Junta de Andalucía desde la entrada en vigor del Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos (Confederación Hidrográfica del Sur).

Por tanto, las medidas solicitadas para incrementar la capacidad hídrica en la provincia de Málaga correspondería tomarlas a la Junta de Andalucía, dado que ostenta las competencias en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos en esta cuenca.

A pesar de la distribución competencial señalada, la Dirección General del Agua (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), a través de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ha desarrollado o viene desarrollando las siguientes con el objeto de incrementar la capacidad hídrica en la provincia de Málaga:

ACTUACIÓN	
Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental	Terciario Mijas y Manilva
	Terciario EDAR's Estepona y Marbella
	Terciario EDAR de Cerro del Águila (T.M. Fuengirola y Mijas)
	Reutilización EDAR de la Víbora (T.M. Marbella y Mijas)
	Reutilización EDAR Arroyo de la Miel (T.M. Benalmádena)
Reutilización de las aguas residuales en la ciudad de Málaga. Terciario EDAR Peñón del Cuervo	
Conducción Cerro Blanco, hasta la planta potabilizadora de El Atabal (Málaga)	
Planta desalobradora de Pilonas	
Planta desalobradora de El Atabal	

Dichas actuaciones se han llevado a cabo dado que se trata de obras incursas dentro de la necesaria planificación hidrológica, actuaciones de infraestructura básica y de equipamiento cuya necesidad resulta apremiante por su evidente carácter de interés general de la Nación.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006599**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La nueva ronda de circulación oeste de Málaga ha entrado en servicio en dos fases: desde la Autovía del Guadalhorce (A-357) hasta la zona de Virreinas en diciembre de 2010, y desde la zona de Torremolinos (entorno del enlace del Palacio de Congresos) hasta la indicada Autovía del Guadalhorce en octubre de 2011.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 333

Los aproximadamente 21 km de esta infraestructura no están iluminados ni está prevista su iluminación. Dicha iluminación no es un elemento necesario, de acuerdo con la normativa vigente.

Salvo para tramos de carretera que discurren en túnel, la normativa técnica de aplicación no establece la obligatoriedad de la iluminación en la Red de Carreteras del Estado.

En materia de alumbrado en carreteras, el Ministerio de Fomento viene actuando conforme a lo establecido por el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de 11 de marzo de 2011 sobre eficiencia energética, y de acuerdo a las directrices dadas en materia de instalaciones de alumbrado en la Red de Carreteras del Estado (RCE) conforme a las siguientes instrucciones:

- Nota de Servicio 3/2010 sobre actuaciones a realizar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado, aprobada el 16 de junio de 2010
- Instrucciones complementarias a la nota de servicio 3/2010 sobre actuaciones a realizar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de alumbrado público, de 19 de mayo de 2011.
- Instrucciones sobre medidas a adoptar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado, de 12 de junio de 2012.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/006691**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

ENUSA es una sociedad mercantil estatal (participada por SEPI, 60%, y el CIEMAT, 40%), cuya actividad se somete al ordenamiento jurídico privado.

A tales efectos, en el tráfico mercantil, es práctica normal y habitual entre empresas que contratan, y mas aún si una de ellas es extranjera, someter la disputa de los posibles conflictos que se puedan generar en la ejecución de dicha relación contractual, a la emisión de un laudo que las partes se comprometen y obligan a aceptar, dentro de un procedimiento arbitral normativo y regulado, que resulta más rápido que la justicia ordinaria.

En el caso concreto por el que se interesa Su Señoría, la sociedad BERKELEY, con la que ENUSA había suscrito acuerdos de colaboración en el año 2009, ha iniciado en marzo de este año un procedimiento ante la Corte Arbitral Internacional, en su sede de París, si bien las actuaciones se practicarán, en su caso, en la sede de Madrid y con arreglo al Derecho español, conforme al condicionado contractualmente pactado.

En la actualidad, dicho procedimiento arbitral está suspendido por la Corte, a instancia de BERKELEY. ENUSA está analizando distintas posibilidades y alternativas que permitan alcanzar una solución definitiva que en su caso, ponga fin a la demanda arbitral interpuesta por BERKELEY, dentro del marco legal al que se somete el Consorcio constituido entre ambas empresas.

Por último, ENUSA no tiene en la actualidad la intención de explotar directa o indirectamente los yacimientos de uranio que se encuentran en reservas del Estado ubicadas en la provincia de Salamanca, conforme al resultado de los estudios técnicos y económicos que periódicamente ha venido realizando.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 334

**184/006947**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que las competencias en materia de abastecimiento y saneamiento son municipales, tal como se indica en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006948**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) informa que cualquier incidencia relativa a la cuota láctea en los expedientes de instalación entra dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006996**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Convenio para la actuación denominada «Desarrollo de los itinerarios para la interpretación paisajística y arqueológica de Bilibis y su entorno» se firmó el día 19 de noviembre de 2009 entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Aragón.

En 2009, se pagó una aportación de 400.000€ por el Ministerio de Fomento.

En octubre de 2011 se firma una adenda al Convenio, modificando y retrasando el pago de las anualidades que quedaban pendientes.

El 14 de junio de 2012, el Gobierno de Aragón remite un escrito al Ministerio de Fomento solicitando una nueva adenda al Convenio.

No se ha justificado, hasta la fecha, ningún pago por parte del Gobierno de Aragón ni el comienzo o adjudicación de las obras.

No se procederá a ningún nuevo pago hasta que la cantidad aportada por el Ministerio de Fomento, procedente del 1% Cultural, y la que corresponde al Gobierno de Aragón en la misma cuantía no sean justificadas.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 335

184/007087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Las participaciones preferentes son un producto financiero complejo, derivado de su carácter de instrumento admisible como recursos propios de las entidades de crédito. Ello le impone, de un lado, un vencimiento indefinido, y de otro, unas condiciones estrictas más propias del equity que de deuda, como el condicionamiento de la retribución a la existencia de beneficios, la imposibilidad de acumular la remuneración no percibida un año o un tratamiento concursal, solo por delante de los propios accionistas.

A pesar de ello, la comercialización de este tipo de instrumentos entre inversores minoristas se generalizó en los años 90. Hoy el saldo vivo de preferentes en manos de este tipo de inversores asciende a 7.936 millones de euros<sup>1</sup>, muy elevado para un producto de estas características. También el número de tenedores de preferentes es muy elevado.

Hasta el inicio de la crisis, las entidades amortizaban anticipadamente sus emisiones de preferentes de modo que los clientes recuperaban su inversión total. Desde el año 2007, dada la creciente debilidad de las entidades, estas han suspendido las amortizaciones anticipadas y los clientes solo tienen dos formas de recuperar el principal de su inversión: acudir al mercado para su venta o, eventualmente aceptar las operaciones de canje por otros instrumentos de capital ofrecidas por algunas entidades. Ello en un contexto en el que el valor nominal de estas preferentes cotiza por debajo del 100%, o directamente sin presencia de operaciones que pueden determinar un precio, con lo que, con frecuencia el cliente pierde parte de su inversión inicial o solo la recupera completamente en un plazo diferido (cuando el canje se realiza en obligaciones convertibles o subordinadas a plazo).

Si bien, las entidades que no han recibido ayudas de Estado podrían asumir una pérdida y canjear las preferentes por un precio superior al de mercado, esta opción no está disponible para las entidades que han recibido algún tipo de asistencia financiera pública, dado que la normativa de ayudas de Estado, exige que el canje no se realice por encima del precio de mercado incrementado, como máximo, en un diez por ciento.

La normativa de ayudas de estado de la Unión Europea, establece que es imprescindible que se generen mecanismos para compartir la carga de la reestructuración entre los fondos públicos, españoles y europeos, y los acreedores privados de las entidades que efectivamente están recibiendo la asistencia financiera.

Este principio de distribución de cargas no se aplicará sobre todas las entidades ni sobre todo tipo de acreedores. Únicamente afectará a los accionistas, titulares de participaciones preferentes y tenedores de deuda subordinada, de entidades que reciban apoyo público.

El nivel de absorción de pérdidas de cada uno de estos instrumentos será proporcional al grado de subordinación y al nivel de asistencia requerido por cada entidad. En general, tendrá mayor impacto en las entidades que requieren un apoyo más sustancial y también un efecto mayor sobre los accionistas que sobre los titulares de preferentes y deuda subordinada.

Por otra parte, el Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, introduce en el capítulo VII disposiciones sobre las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada para aclarar la cuestión de quién debe financiar las medidas de reestructuración y de resolución de una entidad bancaria. El principio del que se parte es que los accionistas y acreedores han de sufragar los gastos de la reestructuración o resolución, antes que los contribuyentes, en virtud de un principio de responsabilidad y de asunción de riesgos.

En lo que respecta al régimen de comercialización de preferentes cabe recordar lo siguiente:

1. Las participaciones preferentes se comercializan bajo el régimen de la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Mercados de Instrumentos Financieros («MiFID»), incorporada en España en virtud de la Ley 47/2007, de 19 de diciembre por la que se modifica la Ley de Mercado de Valores (LMV) y su normativa de desarrollo (Real Decreto 217/2008).

2. Dentro de este marco, debido a su calificación como productos complejos, la entidad al comercializarlas debe realizar un test sobre los conocimientos financieros y experiencia del inversor y, en su caso, advertir a los clientes antes de dicha comercialización, respecto a su ausencia de conocimientos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 336

y experiencia (advertencia de no conveniencia). Ello sin embargo, no impide que, a pesar de dicha advertencia, el inversor decida contratar el producto.

3. Tanto para la comercialización de participaciones preferentes como para la recompra de éstas a cambio de instrumentos financieros, los emisores deben elaborar y presentar ante la CNMV un Folleto informativo y facilitar un tríptico/resumen al inversor en el que incluyan información suficiente y clara sobre dichas participaciones o sobre los instrumentos por los que se canjean. La CNMV solicita que en el folleto:

- a) Se señalen los riesgos específicos del producto y la compañía como en cualquier emisión.
- b) Se incluyan informes de valoración de experto independiente en aquellas emisiones sin tramo institucional.
- c) Además se incluyen advertencias en caso de que la CNMV detectara una desviación significativa respecto al precio de la valoración.

4. El Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito introduce, en su Disposición adicional decimotercera, medidas adicionales de protección del inversor, para dar una respuesta decidida en relación con la comercialización de los instrumentos híbridos y otros productos complejos para el cliente minorista, entre los que se incluyen las participaciones preferentes, con el fin de evitar que se reproduzcan prácticas irregulares ocurridas durante los últimos años. Además, se intensifican los poderes de control que tiene la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la comercialización de productos de inversión por parte de las entidades, especialmente en relación con los citados productos complejos.

---

<sup>1</sup> Datos de la CNMV, a partir de datos de IBERCLEAR.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/007147**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Se adjunta en el Anexo I la relación de las actuaciones financiadas con los créditos del 1% resultante de la contratación de obra pública realizada por el Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 1996 al 2012, correspondientes al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico - Actuaciones en materia de 1% cultural.

Las cifras indicadas son cantidades abonadas por el Ministerio de Fomento, excepto las correspondientes a la anualidad 2012 que están en fase de tramitación administrativa.

Se acompaña en el Anexo II el detalle anual de las actuaciones aprobadas por las Comisiones Mixtas Fomento-Cultura y Cultura-Medio Ambiente, con anualidades financiadas en 1996 y años posteriores. Asimismo, se incluyen las inversiones realizadas por otros Ministerios en La Rioja desde 1996.

En las anualidades anteriores a 2004, se diferencian las intervenciones realizadas por subvención de aquellas otras llevadas a cabo con cargo al programa de inversión de «Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Obras Públicas con valor Patrimonial e Histórico (Capítulo VI)».

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 337

**ANEXO I**

**Comisión Mixta Fomento-Cultura**

**1% cultural La Rioja 1996 - 2003**

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	TIPO	M. FOM%	Año 1996	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	TOTAL INVERTIDO DESDE 1996	PROGRAMA
Rehabilitación de la Ermita del Pilar, I Fase	Alfaro	SUB	100%	- €	- €	- €	- €	52.288,05 €	30.050,61 €	- €	- €	<b>82.338,66 €</b>	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Rehabilitación de la Ermita del Pilar, II Fase	Alfaro	SUB	100%	- €	- €	- €	- €	- €	- €	90.000,00 €	89.000,00 €	<b>179.000,00 €</b>	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Rehabilitación del Teatro Cervantes	Arnedo	INV	100%	594.934,86 €	398.533,78 €	606.045,20 €	- €	- €	287.860,73 €	40.573,18 €	16.510,68 €	<b>1.944.458,43 €</b>	Programa de Teatros
Albergue de Peregrinos	Azofra	INV	100%	- €	2.043,44 €	4.444,48 €	20.109,86 €	- €	- €	180.742,79 €	677.165,81 €	<b>884.506,38 €</b>	Programa del Camino de Santiago
Reconstrucción del muro de contención en la plaza de la Iglesia	Briñas	SUB	100%	- €	24.021,43 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	<b>24.021,43 €</b>	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Rehabilitación del Convento de San Francisco para albergue de peregrinos	Calahorra	SUB	100%	- €	- €	- €	180.303,63 €	240.404,84 €	33.055,67 €	- €	- €	<b>453.764,14 €</b>	Programa del Camino de Santiago
Rehabilitación del Teatro Ideal y Urbanización de las calles perimetrales.	Calahorra	INV	70%	- €	- €	- €	40.228,45 €	- €	- €	- €	47.791,58 €	<b>88.020,03 €</b>	Programa de Teatros
Rehabilitación del Mercado de Abastos	Calahorra	INV	100%	92.964,72 €	133,38 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	<b>93.098,10 €</b>	Programa de Mercados
Rehabilitación del Balneario Baños de la Albotea	Cervera del Río Alhama	INV	50%	- €	- €	11.503,37 €	- €	- €	72.266,27 €	10.379,68 €	60.221,89 €	<b>154.371,21 €</b>	Programa de Balnearios
Actuación integrada en la Plaza de la Iglesia de San Juan Bautista, I Fase	Cihuri	INV	100%	- €	- €	7.260,28 €	269.515,60 €	26.246,04 €	47.022,59 €	33.805,57 €	- €	<b>383.850,08 €</b>	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Ejecución de urbanización general de calles del casco urbano de Cihuri, II Fase	Cihuri	INV	100%	- €	- €	- €	- €	- €	- €	131.037,89 €	401.129,59 €	<b>532.167,48 €</b>	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Restauración del muro alto y protección física del Castillo	Clavijo	SUB	50%	- €	- €	- €	- €	- €	114.192,30 €	- €	- €	<b>114.192,30 €</b>	Plan de Castillos y Arquitectura Defensiva

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 338

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	TIPO	M. FOM%	Año 1996	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	TOTAL INVERTIDO DESDE 1996	PROGRAMA
Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños	Ezcaray	INV	51%	- €	- €	- €	- €	- €	- €	466.347,74 €	821.039,40 €	1.287.387,14 €	Plan del Patrimonio Industrial
Pavimentación de Calle Mayor y Cuatro Cantones, I fase	Grañón	INV	100%	72.199,80 €	4.542,17 €	1.205,78 €	- €	- €	7.387,17 €	- €	- €	85.334,92 €	Programa del Camino de Santiago
Restauración de fuente, abrevadero, lavaderos y urbanización «Calle Cercas»	Grañón	INV	100%	- €	9.555,31 €	174.275,36 €	- €	- €	- €	- €	29.000,00 €	212.830,67 €	Programa del Camino de Santiago
Rehabilitación del Balneario	Grávalos	INV	50%	- €	- €	11.154,78 €	- €	- €	65.445,31 €	38.977,91 €	25.115,20 €	140.693,20 €	Programa de Balnearios
Rehabilitación del Edificio Cid Paternina, Antigua Casa Cuna	Haro	INV	50%	- €	- €	- €	- €	75.782,07 €	322.710,84 €	295.523,77 €	92.963,63 €	786.980,31 €	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Rehabilitación de la zona del Deambulatorio, Concatedral de Santa María de la Redonda, I Actuación	Logroño	INV	100%	- €	- €	- €	- €	190.365,54 €	60.773,48 €	199,24 €	- €	251.338,26 €	Plan de Catedrales, Básilicas y Colegiatas
Rehabilitación de los interiores de la Concatedral de Santa María de la Redonda, II Actuación	Logroño	INV	100%	- €	- €	- €	- €	142.566,10 €	90.331,65 €	- €	22.949,19 €	255.846,94 €	Plan de Catedrales, Básilicas y Colegiatas
Intervención en la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, Concatedral de Santa María de la Redonda, III Actuación	Logroño	INV	100%	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	281.454,78 €	281.454,78 €	Plan de Catedrales, Básilicas y Colegiatas
Rehabilitación de la Casa de la Beneficencia, Zona derecha, I Fase	Logroño	INV	100%	309.605,63 €	940.696,36 €	53.556,08 €	- €	2.078,59 €	100.799,29 €	13.661,75 €	720,36 €	1.421.118,06 €	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Rehabilitación de la Casa de la Beneficencia, Zona izquierda y central, II Fase	Logroño	INV	50%	- €	- €	- €	- €	- €	417.815,21 €	2.432.243,03 €	1.920.233,04 €	4.770.291,28 €	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Remodelación del Puente de Piedra de San Juan de Ortega	Nájera	INV	100%	- €	- €	8.256,21 €	- €	- €	- €	595.976,32 €	275.927,48 €	880.160,01 €	Programa de Puentes y otras obras de Ingeniería con valor histórico
Ampliación del Albergue de Peregrinos en Santa María La Real	Nájera	INV	100%	48.183,74 €	6.192,14 €	1.237,76 €	- €	- €	- €	- €	- €	65.472,90 €	Programa del Camino de Santiago



ACTUACIÓN	MUNICIPIO	TIPO	M. FOM%	Año 1996	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	TOTAL INVERTIDO DESDE 1996	PROGRAMA
Pavimentación y Renovación de Redes en la Plaza de San Miguel	Nájera	INV	100%	- €	- €	40.965,39 €	60.437,49 €	- €	- €	- €	- €	101.402,88 €	Programa del Camino de Santiago
Rehabilitación de las Vidrieras de la Catedral	Santo Domingo de la Calzada	SUB	100%	- €	- €	42.070,85 €	- €	- €	- €	- €	- €	87.146,76 €	Plan de Catedrales, Básilicas y Colegiatas
Rehabilitación de las Antiguas cárceles	Santo Domingo de la Calzada	INV	60%	- €	- €	- €	- €	- €	6.274,57 €	- €	- €	6.274,57 €	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Rehabilitación de Edificio del S. XVI	Santo Domingo de la Calzada	INV	100%	153.060,83 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	223.552,94 €	Intervención del Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con valor patrimonial o histórico
Acondicionamiento trazado del Camino de Santiago a su paso por Santo Domingo de la Calzada, I, II, III y IV Fase	Santo Domingo de la Calzada	INV	100%	68.513,44 €	150.253,03 €	494.139,87 €	525.171,91 €	72.121,45 €	67.512,20 €	8.304,02 €	- €	2.011.731,82 €	Programa del Camino de Santiago
Rehabilitación del Teatro Cine Avenida	Santo Domingo de la Calzada	INV	50%	- €	- €	- €	- €	11.154,78 €	147.669,13 €	26.277,70 €	101.333,36 €	286.434,97 €	Programa de Teatros
Rehabilitación del Convento de San Francisco	Santo Domingo de la Calzada	INV	57%	- €	11.154,78 €	6.625,94 €	311.483,89 €	652.070,84 €	489.309,39 €	591.023,94 €	11.850,00 €	2.073.518,78 €	Plan de Abadías, Monasterios y Conventos
Restauración del Puente Romano sobre el río Iregua	Villoslada de Cameros	SUB	50%	- €	- €	- €	- €	- €	- €	134.927,22 €	- €	134.927,22 €	Programa de Puentes y otras obras de Ingeniería con valor histórico

## Comisión Mixta Fomento-Cultura

## 1% cultural La Rioja 2004 - 2012

Título	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	TOTAL INVERTIDO	Importe Total del Proyecto s/ Convenio	% Aportación Fomento	Programa de Actuación
Restauración del Claustro del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera	Anguiano	200.000,00 €	367.153,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	567.153,00 €	567.153,00 €	100,00%	Plan de Abadías, Monasterios y Conventos
Consolidación de la Muralla Celtibérica del Cerro de San Miguel	Amedo	- €	- €	- €	- €	148.596,00 €	- €	- €	- €	148.596,00 €	198.128,00 €	75,00%	Parques y Yacimientos Arqueológicos
Restauración de las murallas, muros y Puerta de la Villa, de las Cercas de los Cuarenta y las Cercas de la Media Luna	Briones	- €	- €	- €	403.923,49 €	- €	- €	- €	- €	403.923,49 €	538.564,65 €	75,00%	Castillos y otros elementos de la Arquitectura Defensiva

Título	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	TOTAL INVERTIDO	Importe Total del Proyecto s/ Convenio	% Aportación Fomento	Programa de Actuación
Restauración de las Cercas y Murallas de Briones: Torreón, Puerta de la Concepción y Cercas del Toro	Briones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	433.860,98 €	- €	433.860,98 €	578.481,31 €	75,00%	Murallas Urbanas
Restauración de Cubiertas y eliminación de humedades en el Monasterio de Santa María del Salvador de Cañas	Cañas	- €	- €	- €	- €	- €	467.870,00 €	- €	- €	467.870,00 €	935.740,00 €	50,00%	Plan de Abadías, Monasterios y Conventos
Rehabilitación del edificio «B» de la Real Fábrica de Paños, Fase II: Acondicionamiento del Teatro	Ezcaray	- €	- €	- €	- €	1.250.000,00 €	- €	1.050.000,00 €	908.800,92 €	3.208.800,92 €	4.278.401,23 €	75,00%	Patrimonio Histórico Industrial y Minero
Rehabilitación del Palacio Bendaña	Haro	- €	- €	- €	- €	600.000,00 €	- €	600.000,00 €	563.950,37 €	1.763.950,37 €	2.939.917,28 €	60,00%	Otros Inmuebles de Interés Cultural
Rehabilitación del Puente de Briñas	Haro	- €	- €	450.756,68 €	- €	- €	- €	- €	- €	450.756,68 €	745.153,32 €	60,49%	Puentes
Rehabilitación del Castillo de Leiva, Refuerzo de cimentación y muros	Leiva	- €	- €	- €	870.991,22 €	- €	- €	- €	- €	870.991,22 €	1.161.321,63 €	75,00%	Castillos y otros elementos de la Arquitectura Defensiva
Restauración parcial de la muralla y Reurbanización de tramo urbano del Camino de Santiago	Navarrete	- €	- €	- €	- €	- €	417.166,71 €	231.759,29 €	278.111,14 €	927.037,14 €	1.236.049,52 €	75,00%	Camino de Santiago
Obras de Restauración Parcial del Castillo de Préjano, Fase III	Préjano	- €	- €	- €	- €	- €	- €	95.360,90 €	- €	95.360,90 €	127.147,87 €	75,00%	Castillos y otros elementos de la Arquitectura Defensiva
Restitución del Patrimonio Urbanístico en San Román de Cameros	San Román de Cameros	- €	511.869,74 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	511.869,74 €	568.744,15 €	90,00%	Paisajes Culturales. Intervenciones en Conjuntos Históricos
Renovación del Patrimonio Urbanístico en San Román de Cameros, Fase II	San Román de Cameros	- €	- €	- €	- €	233.539,14 €	- €	- €	- €	233.539,14 €	311.385,52 €	75,00%	Paisajes Culturales. Intervenciones en Conjuntos Históricos
Renovación Patrimonio Urbanístico, Fase III: Barrio de San Pedro *	San Román de Cameros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	434.508,80 €	434.508,80 €	579.345,07 €	75,00%	Paisajes Culturales. Intervenciones en Conjuntos Históricos
Restauración de la Torre del Homenaje y tramo Sur de la Muralla inferior del Recinto Fortificado de San Vicente de la Sonsierra	San Vicente de la Sonsierra	- €	- €	528.092,24 €	- €	- €	- €	- €	- €	528.092,24 €	880.153,74 €	60,00%	Castillos y otros elementos de la Arquitectura Defensiva
Restauración de la Muralla Inferior del Recinto Fortificado de San Vicente de la Sonsierra	San Vicente de la Sonsierra	- €	- €	- €	518.648,26 €	- €	- €	- €	- €	518.648,26 €	740.926,09 €	70,00%	Castillos y otros elementos de la Arquitectura Defensiva

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 341

Título	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	TOTAL INVERTIDO	Importe Total del Proyecto s/ Convenio	% Aportación Fomento	Programa de Actuación
Actuaciones en el espacio superior y tramo Norte de la Muralla del Recinto Fortificado de San Vicente de Sonsierra	San Vicente de la Sonsierra	- €	- €	- €	- €	- €	- €	299.855,88 €	- €	299.855,88 €	399.807,84 €	75,00%	Murallas Urbanas
Rehabilitación de la Capilla Románica de la Concepción	Treviana	- €	- €	- €	- €	326.121,56 €	- €	- €	- €	326.121,56 €	434.828,74 €	75,00%	Otros Inmuebles de Interés Cultural
Adecuación del entorno de la Ermita de Santa María de Arcos	Tricio	- €	314.764,75 €	148.523,53 €	51.476,47 €	- €	- €	- €	- €	514.764,75 €	686.353,00 €	75,00%	Otros Inmuebles de Interés Cultural

\* Pendiente de firma de convenio

### Comisión Mixta Cultura-Medio Ambiente

#### 1% cultural La Rioja

Título	Municipio	Anualidad 2005	TOTAL INVERTIDO	Programa de Actuación
Ermita de Ribafrecha	Ribafrecha	198.032,02 €	198.032,02 €	Otros Inmuebles de Interés Cultural

### Otro Ministerios

#### 1% cultural La Rioja

Título	Municipio	Ministerio Inversor	Año 1996	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	TOTAL INVERTIDO	Programa de Actuación
Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica	No territorializable	M. Educación y Cultura	8.263,92 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	8.263,92 €	
Acondicionamiento de los accesos a la Ermita de San Cristóbal	Canales de la Sierra	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	- €	7.427,83	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	7.427,83 €	Otros Inmuebles de Interés Cultural
Adecuación del entorno de la Ermita de San Pedro	Torrecilla de Cameros	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	- €	- €	6.566,74 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	6.566,74 €	Otros Inmuebles de Interés Cultural
Acceso a Ermita Ntra. Señora de la Torre	Lumbreras de Cameros	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	- €	- €	- €	- €	16.746,96 €	- €	- €	- €	- €	16.746,96 €	Otros Inmuebles de Interés Cultural
Acceso a Ermita Ntra. Señora de la Torre	Lumbreras de Cameros	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	- €	- €	- €	- €	- €	16.746,96 €	- €	- €	- €	16.746,96 €	Otros Inmuebles de Interés Cultural
Obras de pavimentación del acceso a la Iglesia de Sta. María	San Vicente de la Sonsi	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	27.015,99 €	27.015,99 €	Otros Inmuebles de Interés Cultural

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 342

**ANEXO II**

**Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo Subdirección General de Arquitectura**

**ACTUACIONES FINANCIADAS CON LOS FONDOS DEL 1% cultural EN LA RIOJA 1996-2012**

<b>Título Expediente</b>	<b>Municipio</b>	<b>Importe financiación 1996-2011</b>	<b>Programa 2012</b>	<b>Suma</b>	<b>Años</b>
Ampliación del Albergue de Peregrinos en Santa María La Real	Nájera	48.080,97 €		48.080,97 €	1996
Rehabilitación del Teatro Cervantes	Arnedo	676.138,62 €		676.138,62 €	1996 y 1997
Pavimentación de Calle Mayor y Cuatro Cantones, Fase I	Grañón	87.146,75 €		87.146,75 €	1996 y 1997
Rehabilitación de la Casa de la Beneficencia, Zona derecha, Fase I	Logroño	558.963,86 €		558.963,86 €	1996 y 1997
Acondicionamiento trazado del Camino de Santiago a su paso por Santo Domingo de la Calzada, Fases I, II, III y IV	Santo Domingo de la Calzada	210.354,24 €		210.354,24 €	1996 y 1997
Reconstrucción del muro de contención en la plaza de la Iglesia	Briñas	24.021,43 €		24.021,43 €	1997
Rehabilitación de las Vidrieras de la Catedral	Santo Domingo de la Calzada	42.070,85 €		42.070,85 €	1998
Rehabilitación del Convento de San Francisco para albergue de peregrinos	Calahorra	453.764,14 €		453.764,14 €	1999-2000 y 2001
Rehabilitación de la Ermita del Pilar, Fase I	Alfaro	82.338,66 €		82.338,66 €	2000 y 2001
Restauración del muro alto y protección física del Castillo	Clavijo	114.192,30 €		114.192,30 €	2001
Rehabilitación de la Ermita del Pilar, Fase II	Alfaro	179.000,00 €		179.000,00 €	2002 y 2003
Restauración del Puente Romano sobre el río Iregua	Villoslada de Cameros	134.927,22 €		134.927,22 €	2002
Restauración del Claustro del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera	Anguiano	567.153,00 €		567.153,00 €	2005 y 2006
Restitución del Patrimonio Urbanístico en San Román de Cameros	San Román de Cameros	511.869,74 €		511.869,74 €	2006
Adecuación del entorno de la Ermita de Santa María de Arcos	Tricio	514.764,75 €		514.764,75 €	2006-2008
Rehabilitación del Puente de Briñas	Haro	450.756,68 €		450.756,68 €	2007

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 343

Título Expediente	Municipio	Importe financiación 1996-2011	Programa 2012	Suma	Años
Restauración de la Torre del Homenaje y tramo Sur de la Muralla inferior del Recinto Fortificado de San Vicente de la Sonsierra	San Vicente de la Sonsierra	528.092,24 €		528.092,24 €	2007
Restauración de las murallas, muros y Puerta de la Villa, de las Cercas de los Cuarenta y las Cercas de la Media Luna	Briones	403.923,49 €		403.923,49 €	2008
Rehabilitación del Castillo de Leiva, Refuerzo de cimentación y muros	Leiva	870.991,22 €		870.991,22 €	2008
Restauración de la Muralla Inferior del Recinto Fortificado de San Vicente de la Sonsierra	San Vicente de la Sonsierra	518.648,26 €		518.648,26 €	2008
Consolidación de la Muralla Celtibérica del Cerro de San Miguel	Arnedo	148.596,00 €		148.596,00 €	2009
Rehabilitación del edificio «B» de la Real Fábrica de Paños, Fase II: Acondicionamiento del Teatro	Ezcaray	2.300.000,00 €	908.800,92 €	3.208.800,92 €	2009-2011 y 2012
Rehabilitación del Palacio Bendaña	Haro	1.200.000,00 €	563.950,37 €	1.763.950,37 €	2009-2011 y 2012
Renovación del Patrimonio Urbanístico en San Román de Cameros, Fase II	San Román de Cameros	233.539,14 €		233.539,14 €	2009
Rehabilitación de la Capilla Románica de la Concepción	Treviana	326.121,56 €		326.121,56 €	2009
Restauración de Cubiertas y eliminación de humedades en el Monasterio de Santa María del Salvador de Cañas	Cañas	467.870,00 €		467.870,00 €	2010
Restauración parcial de la muralla y Reurbanización de tramo urbano del Camino de Santiago	Navarrete	648.926,00 €	278.111,14 €	927.037,14 €	2010-2011 y 2012
Restauración de las Cercas y Murallas de Briones: Torreón, Puerta de la Concepción y Cercas del Toro	Briones	433.860,98 €		433.860,98 €	2011
Obras de Restauración Parcial del Castillo de Préjano, Fase III	Préjano	95.360,90 €		95.360,90 €	2011
Actuaciones en el espacio superior y tramo Norte de la Muralla del Recinto Fortificado de San Vicente de Sonsierra	San Vicente de la Sonsierra	299.855,88 €		299.855,88 €	2011
		<b>13.131.328,88 €</b>	<b>1.750.862,43 €</b>	<b>14.882.191,31 €</b>	

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 344

**184/007162**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La prioridad del Ministerio de Fomento es la planificación de un sistema eficiente de transportes, y ese será el criterio principal que se ha tenido en cuenta para la incorporación de una actuación en el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI).

La Ministra de Fomento ha presentado al Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2012 el informe sobre el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024), con lo que se inicia su tramitación. Su objetivo es marcar la hoja de ruta de la nueva política de infraestructuras, transporte y vivienda, a través de un plan innovador y creíble con reformas normativas y de planificación.

El plan se someterá a un proceso de participación pública, en el que podrán intervenir todos los actores interesados, y que incluirá conferencias sectoriales y específicas para alcanzar el mayor consenso posible.

Por otra parte, los proyectos básicos del enlace directo del Ave Vigo- Madrid por Cerdedo se encuentran aún en redacción.

Durante la redacción del proyecto básico se han propuesto modificaciones respecto al estudio informativo, que han sido enviadas al Ministerio de Medio Ambiente en octubre de 2011 para que determine si es precisa una nueva evaluación de impacto ambiental.

En abril de 2012 se ha recibido notificación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que se ha decidido someter esta actuación a procedimiento de evaluación ambiental.

Por tanto, y hasta que no se concluya el procedimiento de evaluación de impacto ambiental con la formulación de la preceptiva DIA, no es posible estimar una fecha de finalización.

La licitación de las obras sólo puede realizarse tras la redacción de los proyectos constructivos, aún pendientes de contratar, y siempre teniendo en cuenta el calendario de inversiones que el PITVI considere adecuado establecer, en su caso.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/007197**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Basándose en los distintos convenios de colaboración realizados, la previsión es que en diciembre de 2012 entren en funcionamiento una escuela infantil en Haro de 164 plazas y una ampliación en Arnedo de 80 plazas. En diciembre de 2013 tiene prevista su finalización y puesta en funcionamiento una escuela infantil en Fuenmayor de 87 plazas.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 345

**184/007218**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde que surgió en el año 1999 la problemática de los vinos de «La Rioja-Argentina», no ha cesado en sus acciones para defender los intereses de los viticultores y elaboradores de vinos procedentes de la Denominación de Origen Calificada DOCa «Rioja».

En este sentido, cabe recordar que ya había existido algún «movimiento» del Gobierno argentino previo a esa fecha, en relación con la comercialización en la Unión Europea de vino argentino con las marcas «viñas riojanas» y «cepas riojanas», que pudieron ser contrarrestadas tras actuaciones del Gobierno español.

El Gobierno ha prestado su apoyo al Consejo Regulador de la DOCa «Rioja» en sus actuaciones tanto para tratar de alcanzar una solución amistosa al conflicto, como ante las vías administrativa y jurisdiccional de Argentina.

Además, el Gobierno ha intervenido también, apoyando la posición del Consejo Regulador de la DOCa «Rioja» en otros foros para tratar de solucionar este conflicto, en particular, con la Comisión Europea, y en las negociaciones bilaterales con Argentina.

A raíz de las recientes novedades en las relaciones entre el Gobierno español y el argentino se han intensificado los contactos entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y con el Ministerio de Economía y Competitividad para articular actuaciones de manera conjunta.

Entre las acciones que se han llevado a cabo destacan las impulsadas en el ámbito de la Unión Europea, continuando, e intensificando, los contactos con los responsables de la Comisión Europea para sensibilizarlos sobre el asunto, como en anteriores ocasiones. Se ha recordado a los responsables de esta institución la importancia que tiene este asunto para España y se ha insistido en la necesidad de defenderlo en los foros internacionales multilaterales, por ejemplo dentro de las negociaciones UE-Mercosur.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/007219**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La problemática relacionada con los vinos de «La Rioja-Argentina» no ha surgido recientemente, sino que encuentra su principal antecedente en la aprobación en el año 1999 de una Ley de denominaciones de origen de Argentina, y en una resolución de dicho Estado por la que se creaba el padrón básico de las áreas geográficas y áreas de producción preliminares que por sus aptitudes para la producción de uvas puedan pretender acceder a una denominación de origen controlada o a una indicación geográfica, entre las que se incluyó la provincia de «La Rioja».

En 2002, la administración argentina, tras una serie de contactos llevados a cabo desde la Administración española y el Consejo Regulador de la DOCa «Rioja», especificó que la denominación que podían utilizar los vinos de la provincia de «La Rioja» era «La Rioja-Argentina», y se determinó que la misma podría acogerse tanto a una indicación geográfica (IG) como a una indicación de procedencia (IP).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 346

En un primer término, la Administración española constituyó una Comisión Interministerial para seguir el asunto, y prestó su apoyo al Consejo Regulador de la DOCa «Rioja» para tratar de alcanzar una solución amistosa al conflicto.

Una vez agotada la solución amistosa, el Gobierno de España nuevamente prestó su apoyo al Consejo Regulador para tratar de rebatir dicho reconocimiento en la vía administrativa y con posterioridad, en la vía jurisdiccional, con varios recursos presentados por el Consejo Regulador y fallados por parte de los tribunales argentinos. Por el momento, el Gobierno no tiene conocimiento del fallo al recurso extraordinario presentado por el Consejo Regulador el 27 de marzo de 2012, como fase final de esta vía.

La decisión derivada del tribunal agotará la vía judicial argentina y no cabe recurso adicional contra la misma en su derecho interno. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de la mano del Consejo Regulador, está llevando a cabo un seguimiento detallado del resultado de dicho contencioso.

Finalmente, cabe señalar que el Gobierno mantendrá su apoyo al Consejo Regulador para apelar a las vías eficaces que ofrezca el derecho internacional con el objetivo de poder contribuir a la defensa de los intereses y el prestigio de la Denominación de Origen Protegida española.

Es intención del Gobierno seguir tomando parte en todas las actuaciones que se lleven a cabo, tanto en el ámbito multilateral, para avanzar en el refuerzo del acuerdo ADPIC (Acuerdo sobre Derechos de la Propiedad Intelectual Vinculados al Comercio) de la Organización Mundial del Comercio –OMC–, como en el bilateral.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa que, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, la detención del empresario Husein Salem se produjo por un presunto delito de blanqueo de capitales y por tener en su contra una orden de busca y captura internacional.

Respecto a la obtención de la nacionalidad española por el Sr. Hussein Salem, el Ministerio de Justicia señala que las vicisitudes por las que pueden atravesar los expedientes iniciados a instancias de los solicitantes, están protegidas por la Ley Orgánica de Protección de Datos y, por tanto, el citado Ministerio solo está obligado a informar a la jurisdicción competente en el supuesto de que se inicie una acción judicial contra sus resoluciones.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007227

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 27965, de fecha 13-09-2012, se traslada lo siguiente.

El Ministerio del Interior remitió a la Fiscalía de la Audiencia Nacional todos los informes relacionados con los citados hechos para que fueran objeto de valoración penal. Posteriormente, la subvención fue rechazada por la adjudicataria.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 347

Por tanto, corresponde a los órganos judiciales determinar si la mera pretensión de otorgar la referida subvención pudiera o no constituir un ilícito penal.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCIU).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada se informa que no se suscribió un Convenio de Colaboración, sino que se formalizó un Protocolo General entre el Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Figueras con fecha 13 de febrero de 2008. En dicho documento, las Administraciones intervinientes manifestaban su voluntad de colaborar en las obras de rehabilitación, si bien no adquirían ningún compromiso con efectos vinculantes para ninguna de las partes.

El Gobierno no tiene en ejecución ninguna obra en el inmueble referenciado -Rehabilitación de la Casa Natal Dalí, Figueras-, que se financie con cargo al capítulo VI de su presupuesto de Gastos, Programa 261O «Ordenación y Fomento de la Edificación».

Asimismo, y con respecto a Actuaciones del 1% Cultural, no existe ninguna actuación ni solicitud de financiación para la rehabilitación del citado edificio.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo el listado de tramos de las áreas de riesgo potencial significativo (ARPSIS), obtenidas en la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación, de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, agrupadas en 46 zonas. Los tramos se describen por cauce y población afectada.

Puede obtener más información en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro (<http://www.chebro.es>)

Tal y como establece el Real Decreto 903/2010 de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, los planes de gestión del riesgo de inundación se aprobarán y publicarán antes de diciembre de 2015.

### ANEXO

ARPSI	EPRI	Descripción
01.- HIJAR-EBRO	HIJ-01	Río Ebro en Reinosa
01.- HIJAR-EBRO	HIJ-02	Río Ebro en Reinosa
01.- HIJAR-EBRO	HIJ-03	Barranco del Refugio Solvay en Hermandad de Campoo de Suso
01.- HIJAR-EBRO	HIJ-04	Río Hajar en Reinosa

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 348

ARPSI	EPRI	Descripción
01.- HIJAR-EBRO	HIJ-05	Río Hjar en Hermandad de Campoo de suso
02.- ALTO EBRO	AEB-01	Ebro y Río Polla en Valderredible
02.- ALTO EBRO	AEB-01	Río Ebro en Valderredible
02.- ALTO EBRO	AEB-02	Río Ebro en Valderredible
02.- ALTO EBRO	AEB-03	Río Ebro en Merindad de Valdivielso
02.- ALTO EBRO	AEB-04	Río Ebro en Frias
02.- ALTO EBRO	AEB-05	Río Ebro en Miranda de Ebro
02.- ALTO EBRO	AEB-06	Ebro y Río Polla en Valderredible
02.- ALTO EBRO	AEB-07	Arroyo Mardancho en Valderredible
02.- ALTO EBRO	AEB-08	Río Panero en Valderredible
02.- ALTO EBRO	AEB-09	Río Panero en Valderredible
02.- ALTO EBRO	AEB-10	Río Omecillo en Jurisdicción de San Zadornil
02.- ALTO EBRO	AEB-11	Río Omecillo en Valdegovía
02.- ALTO EBRO	AEB-12	Río Omecillo en Valdegovía
02.- ALTO EBRO	AEB-13	Arroyo de Guinico en Santa Gadea del Cid
02.- ALTO EBRO	AEB-14	Río Tumecillo en Valdegovía
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-01	Arroyo de la Fuente en Fuenmayor
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-02	Río Iregua en Logroño
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-03	Río Ebro en Alcanadre
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-04	Río Ebro en Lodosa
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-05	Río Ebro en Azagra
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-06	Río Iregua en Nalda
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-07	Río Iregua en Albelda de Iregua
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-08	Río Leza en Soto en Cameros
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-09	Río Leza en Ribafrecha
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-10	Río Leza en Murillo de Rio Leza
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-11	Barranco de Henar en Corera
03.- EBRO-LOGROÑO-CASTEJÓN	LEB-12	Río Iregua en Torrecilla en Cameros
04.- MEDIO EBRO	MEB-01	Río Ebro en Valtierra
04.- MEDIO EBRO	MEB-02	Río Ebro en Tudela
04.- MEDIO EBRO	MEB-02	Río Ebro en Tudela
04.- MEDIO EBRO	MEB-03	Río Ebro en Ribaforada
04.- MEDIO EBRO	MEB-04	Río Ebro en Buñuel
04.- MEDIO EBRO	MEB-05	Río Ebro en Gallur
05.-BAJO EBRO	BEB-01	Río Ebro en Ascó y Vinebre
05.-BAJO EBRO	BEB-02	Río Ebro en Garcia

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 349

ARPSI	EPRI	Descripción
05.-BAJO EBRO	BEB-03	Río Ebro en Móra d'Ebre y Móra la Nova
05.-BAJO EBRO	BEB-04	Río Ebro en Miravet
05.-BAJO EBRO	BEB-05	Río Ebro en Benifallet
05.-BAJO EBRO	BEB-06	Río Ebro en Xerta y Tivenys
05.-BAJO EBRO	BEB-07	Río Ebro y Barrancos del Rastro y de Caputxins en Tortosa
05.-BAJO EBRO	BEB-08	Río Ebro en Amposta, L'Aldea, Deltebre y Sant Jaume d'Enveja
05.-BAJO EBRO	BEB-09	Río de Montsant en Margalef
05.-BAJO EBRO	BEB-10	Confluencia entre el Barranco de Cornudella y el río Cartiella en Porrera
05.-BAJO EBRO	BEB-11	Rambla de la Galera en Masdenverge
05.-BAJO EBRO	BEB-12	Barranco de Martineca o del Pelós en Santa Bàrbara
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-01	Río Nela en Merindad de Valdeporres
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-02	Río Nela en Merindad de Valdeporres
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-03	Río Nela en Villarcayo
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-04	Río Nela en Villarcayo
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-05	Río Nela en Medina de Pomar
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-06	Río Nela en Merindad de Valdeporres
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-07	Arroyo Andino o Cénaga del Prado en Villarcayo
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-08	Arroyo de la Tejera en Villarcayo
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-09	Río Trema en Merindad de Sotoscuera
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-10	Río Trema en Merindad de Sotoscuera
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-11	Río Ulemas en Merindad de Sotoscuera
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-12	Arroyo de Valcaba en Merindad de Sotoscuera
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-13	Río Trueba en Espinosa de los Monteros
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-14	Río Trueba en Merindad de Montijo
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-15	Río Trueba en Medina de Pomar
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-16	Río Trueba en Medina de Pomar
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-17	Río Trueba en Medina de Pomar
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-18	Río Trueba y Arroyo del Mailo en Espinosa de los Monteros
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-19	Río Salón en Medina de Pomar
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-20	Río Salón en Medina de Pomar
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-21	Río Trueba en Medina de Pomar
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-22	Río Jerea en Valle de Losa
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-23	Río Jerea en Valle de Losa
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-24	Río Jerea en Trespaderne
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-25	Barranco de Panteón de Llosa en Valle de Losa
06.- NELA-TREMA-TRUEBA-JEREA	NEL-26	Río Nabón en Valle de Losa

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 350

ARPSI	EPRI	Descripción
07.- BAIAS	BAI-01	Río Baias en Cuartango
07.- BAIAS	BAI-02	Río Baias en Ribera Alta
07.- BAIAS	BAI-03	Río Baias en Ribera Alta
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-01	Río Zadorra en Vitoria-Gasteiz
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-02	Río Zadorra en Armiñón
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-03	Río Alegria en Vitoria-Gasteiz
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-04	Río Ayuda en Condado de Treviño
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-05	Río Ayuda en Condado de Treviño
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-06	Río Ayuda en Berantevilla
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-07	Río Zadorra en Salvatierra o Aguráin
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-08	Río Zadorra en Salvatierra o Aguráin
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-09	Uragona Ereka /sin nombre en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-10	Arroyo de Santo Tomás en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-11	Arroyo Ricallor en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-12	Batán/Sin nombre en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-13	Río Zadorra en Iruña de Oca
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-14	Río Mendiguren en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-15	Barranco Estarrona en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-16	Barranco Margarita en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-17	Río Arcaute en Vitoria
08.- ZADORRA-AYUDA	ZAD-18	Río Arcaute en Vitoria
09.- EGA	EGA-01	Río Ega en Marañón
09.- EGA	EGA-02	Río Ega en Ancín
09.- EGA	EGA-03	Río Ega en Murieta
09.- EGA	EGA-04	Río Ega en Estella/Lizarra
09.- EGA	EGA-05	Río Ega en Lerín
09.- EGA	EGA-06	Río Ega en Andosilla
09.- EGA	EGA-07	Río Ega en San Adrián
09.- EGA	EGA-08	Río Urederra en Allín
09.- EGA	EGA-09	Río Irantzu en Villatuerta
10.- ARAKIL	ARK-01	Río Arakil en Ziordia
10.- ARAKIL	ARK-02	Río Arakil en Etxarri-Aranatz
10.- ARAKIL	ARK-03	Río Arakil en Arbizu
10.- ARAKIL	ARK-04	Río Arakil en Lakuntza
10.- ARAKIL	ARK-05	Río Arakil en Arruazu
10.- ARAKIL	ARK-06	Río Arakil en Irañeta



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 351

ARPSI	EPRI	Descripción
10.- ARAKIL	ARK-07	Río Arakil en Irañeta
10.- ARAKIL	ARK-08	Araia Ibaia en Asparrena
11.- ALTO ARGÁ	AAR-01	Río Argá en Esteribar
11.- ALTO ARGÁ	AAR-02	Río Argá en Esteribar
11.- ALTO ARGÁ	AAR-03	Río Argá en Esteribar
11.- ALTO ARGÁ	AAR-04	Río Argá en Huarte
11.- ALTO ARGÁ	AAR-05	Río Argá en Cendea de Olza
11.- ALTO ARGÁ	AAR-06	Río Argá en Etxauri
12.- BAJO ARGÁ	BAG-01	Río Argá en Peralta
12.- BAJO ARGÁ	BAG-02	Río Argá en Falces
12.- BAJO ARGÁ	BAG-03	Barranco El Pilón en Falces
12.- BAJO ARGÁ	BAG-04	Río Argá en Miranda de Argá
12.- BAJO ARGÁ	BAG-05	Río Argá en Larraga
12.- BAJO ARGÁ	BAG-06	Río Argá en Mendigorriá
12.- BAJO ARGÁ	BAG-07	Río Argá en Puente la Reina/Gares
12.- BAJO ARGÁ	BAG-08	Río Robo en Enériz
13.- ARAGÓN-ARAGÓN SUBORDÁN	AAS-01	Río Aragón en Canfranc Estación
13.- ARAGÓN-ARAGÓN SUBORDÁN	AAS-02	Río Aragón en Canfranc
13.- ARAGÓN-ARAGÓN SUBORDÁN	AAS-03	Río Aragón Subordán en Valle de Hecho
13.- ARAGÓN-ARAGÓN SUBORDÁN	AAS-04	Río Gas en Jaca
14.- BAJO ARAGÓN	BAR-01	Río Aragón en Sangüesa
14.- BAJO ARAGÓN	BAR-02	Río Aragón en Carcastillo
14.- BAJO ARAGÓN	BAR-03	Río Aragón en Caparroso
14.- BAJO ARAGÓN	BAR-04	Río Aragón en Marcilla
14.- BAJO ARAGÓN	BAR-05	Río Aragón en Milagro
14.- BAJO ARAGÓN	BAR-06	Barranco del Alto Barrio en Murillo el Fruto
15.- ESCÁ-VERAL	ESV-01	Río Uztároz en Uztároz
15.- ESCÁ-VERAL	ESV-02	Río Escá en Burgui
15.- ESCÁ-VERAL	ESV-03	Arroyo Gardalar en Garde
15.- ESCÁ-VERAL	ESV-04	Río Veral en Ansó
16.- IRATI-SALAZAR	IRS-01	Río Irati en Orbaizeta
16.- IRATI-SALAZAR	IRS-02	Río Irati en Aribe
16.- IRATI-SALAZAR	IRS-03	Río Irati en Oroz Betelu

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 352

ARPSI	EPRI	Descripción
16.- IRATI-SALAZAR	IRS-04	Río Irati en Aoiz
16.- IRATI-SALAZAR	IRS-05	Río Irati en Lónguida
16.- IRATI-SALAZAR	IRS-06	Río Irati en Urraul Bajo
16.- IRATI-SALAZAR	IRS-07	Río Zatoya en Ochagavía
17.- ZIDACOS	ZID-01	Barranco del Monte o Abaco en Tafalla
17.- ZIDACOS	ZID-02	Río Zidacos en Olite
18.- OSELLA	ONS-01	Río Onsella en Navardún
18.- OSELLA	ONS-02	Río Onsella en Longás
18.- OSELLA	ONS-03	Río Onsella en Sangüesa
19.- ARBA	ARB-01	Río Arba de Luesia en Biota
19.- ARBA	ARB-02	Río Arba de Luesia en Ejea de los Caballeros
19.- ARBA	ARB-03	Río Arba de Biel en Ejea de los Caballeros
19.- ARBA	ARB-04	Río Arba de Biel en El Frago
19.- ARBA	ARB-05	Barranco de los Chiles en Uncastillo
19.- ARBA	ARB-06	Río Riguel en Layana
20.-ALTO GÁLLEGO	AGL-01	Gállego en Biescas
20.-ALTO GÁLLEGO	AGL-02	Bco. de Arás en Biescas
20.-ALTO GÁLLEGO	AGL-03	Bco. de Escuer en Escuer
20.-ALTO GÁLLEGO	AGL-04	Gállego en Senegüe
20.-ALTO GÁLLEGO	AGL-05	Aurín en Larres
20.-ALTO GÁLLEGO	AGL-06	Aurín en Aurin
20.-ALTO GÁLLEGO	AGL-07	Gállego / Bco. de Paco en Sabiñanigo
21.-BAJO GÁLLEGO	BGL-01	Gállego en Santa Eulalia de Gallego
21.-BAJO GÁLLEGO	BGL-02	Gállego en Zuera
21.-BAJO GÁLLEGO	BGL-03	Gállego en Villanueva de Gallego. Peñafior. Zaragoza
22.-ALCANADRE	ALC-01	Barranco del Diablo en Huesca
22.-ALCANADRE	ALC-02	Río Alcanadre y Barrancos de Valsalada, de Las Hechiceras y de La Tejería en Ballobar
23.-CINCA	CIN-01	Río Cinca en Bielsa
23.-CINCA	CIN-02	Confluencia entre el Río Cinca y el Río Barrosa en Bielsa
23.-CINCA	CIN-03	Río Forcaz o Bco del Estañuelo y Confluencia entre los Ríos Cinca y Ara en Aínsa y Labuerda
23.-CINCA	CIN-04	Confluencia entre el Río Cinca y el Río Sosa en Monzón
23.-CINCA	CIN-05	Río Cinca en Fraga
23.-CINCA	CIN-06	Río Cinqueta en Plan y Tella-Sin
23.-CINCA	CIN-07	Río Cinqueta en San Juan de Plan y Plan

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 353

ARPSI	EPRI	Descripción
23.-CINCA	CIN-08	Barranco de Sin en Tella-Sin
23.-CINCA	CIN-09	Confluencia entre los Barrancos de la Sierra y de las Laceras en Labuerda
23.-CINCA	CIN-10	Río Ara en Torla
23.-CINCA	CIN-11	Río Ara en Fiscal
23.-CINCA	CIN-12	Río Ara en Fiscal (Ligüerre de Ara)
23.-CINCA	CIN-13	Barranco de los Planos en Velilla de Cinca
23.-CINCA	CIN-14	Barranco del Torn de Dios en Fraga
24.-ÉSERA	ESE-01	Confluencia entre el Río Ésera y el Río Eriste en Sahún
25.-ALTO SEGRE	ASG-01	Río Segre en Llivia
25.-ALTO SEGRE	ASG-02	Río Segre en Bellver de Cerdanya
25.-ALTO SEGRE	ASG-03	Confluencia entre el Río Segre y el Río de la Llosa en Montellà i Martinet
25.-ALTO SEGRE	ASG-04	Río Segre en Alàs i Cerc, Arsèguel, Estamariu y Les Valls de Valira
25.-ALTO SEGRE	ASG-05	Segre y Valira en Alàs, Arsèguel, Estamariu, Valls de Valira, La Seu d'Urgell, Montferrer y R. d'Urgelle
25.-ALTO SEGRE	ASG-06	Confluencia entre el Río Segre y el Barranco de Valdans en Ponts y La Baronia de Rialb
25.-ALTO SEGRE	ASG-07	Confluencia entre el Río Segre y el Barranco del Prat en Alòs de Balaguer
25.-ALTO SEGRE	ASG-08	Confluente entre el Río Valira y su afluente El Runer en Les Valls de Valira
25.-ALTO SEGRE	ASG-09	Confluencia entre Rasa de Llanera y Riera de Cellers en Torà
25.-ALTO SEGRE	ASG-10	Río de les Segues o Barranco Fontfreda en Artesa de Segre
25.-ALTO SEGRE	ASG-11	Río Boix en Artesa de Segre
26.-BAJO SEGRE	BSG-01	Río Segre en Camarasa
26.-BAJO SEGRE	BSG-02	Río Segre en Balaguer
26.-BAJO SEGRE	BSG-03	Río Segre en Vilanova de la Barca
26.-BAJO SEGRE	BSG-04	Río Segre en Lleida
26.-BAJO SEGRE	BSG-05	Río Segre en Torres de Segre y Soses
26.-BAJO SEGRE	BSG-06	Río Sió en Agramunt
26.-BAJO SEGRE	BSG-07	Río Sió en Preixens y Montgai
26.-BAJO SEGRE	BSG-08	Río Sió en La Sentiu de Sió
26.-BAJO SEGRE	BSG-09	Río D'Ondara en Tàrraga
26.-BAJO SEGRE	BSG-10	Río D'Ondara en Barbens e Ivars d'Urgell
26.-BAJO SEGRE	BSG-11	Río Corb en Guimerà
26.-BAJO SEGRE	BSG-12	Río Corb en Bellpuig y Preixana
26.-BAJO SEGRE	BSG-13	Confluencia entre el Vall Major y el Vall del Salt en Els Torms
26.-BAJO SEGRE	BSG-14	Vall de Les Sesaltes en Soleràs (EI)
26.-BAJO SEGRE	BSG-15	Vall de Coma Prunera en Alcanó

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 354

ARPSI	EPRI	Descripción
26.-BAJO SEGRE	BSG-16	Barranco de La Vall de Rotja en La Granja d'Escarp
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-01	Río Noguera Ribagorçana en Vilaller
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-02	Río Noguera Ribagorçana en Montanuy y Vilaller
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-03	Río Noguera Ribagorçana, Noguera de Tor y Barranco de Sirès en El Pont de Suert
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-04	Río Noguera Ribagorçana en Puente de Montañana y Tremp
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-05	Río Noguera Ribagorçana en Corbins
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-06	Barranco de Bono o de la Montaña en Montanuy
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-07	Río Baliera en Montanuy
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-08	Río Baliera en Montanuy
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-09	La Noguera de Tor en La Vall de Boí (Barruera)
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-10	Barranco de Basco en La Vall de Boí (Eri la Vall)
27.-NOGUERA RIBAGORZANA	NGR-11	Bcos de Montanyana, de La Almunia y de Sant Joan en Puente de Montañana (Montañana)
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-01	La Noguera Pallaresa en Alt Aneu
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-02	La Noguera Pallaresa en Esterrí d'Aneu y La Guingueta d'Aneu
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-03	La Noguera Pallaresa en La Guingueta d'Aneu (Escaló)
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-04	Confluencia entre La Noguera Pallaresa y La Noguera de Cardós en Llavorsí
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-05	La Noguera Pallaresa en Rialp
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-06	La Noguera Pallaresa en Sort
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-07	La Noguera Pallaresa en Soriguera y Sort
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-08	La Noguera Pallaresa en Soriguera
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-09	La Noguera Pallaresa en Baix Pallars
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-10	La Noguera Pallaresa, El Flamisell y el Bco de Puimanyons en La Pobla de Segur y Conca de Dalt
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-11	Río de Lladore en Lladore y Vall de Cardós
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-12	Río de Lladore en Vall de Cardós y Esterrí de Cardós
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-13	Río de Lladore en Vall de Cardós
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-14	La Noguera de Tor en Alins
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-15	El Flamisell en Senterada
28.-NOGUERA PALLARESA	NGP-16	Barranco de Moror o dels Brugals en Castell de Mur (Cellers)
29.-GARONA	GAR-01	Río Malo en Naut Aran
29.-GARONA	GAR-02	Confluencia entre el Río Garona y el Río de Valarties en Naut Aran
29.-GARONA	GAR-03	Confluencia del Garona con el Río Nere y con el Bco del Meligar de Casau en Vielha y Mijaran
29.-GARONA	GAR-04	Río Garona en Es Bòrdes y Vielha e Mijaran
29.-GARONA	GAR-05	Confluencia entre el Río Garona y el Barranco de Casteràs en Bossòst

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 355

ARPSI	EPRI	Descripción
29.-GARONA	GAR-06	Río Garona en Les
30.- RUDRÓN	RUD-01	Arroyo Fuentes en Basconcillos de Tozo
30.- RUDRÓN	RUD-02	Río Rudrón en Sargentos de la Lora
30.- RUDRÓN	RUD-03	Barranco de Valdeviñas en Tubilla del Agua
30.- RUDRÓN	RUD-04	Río Rudrón en Valle de Sedano
30.- RUDRÓN	RUD-05	Arroyo Fuentes en Basconcillos de Tozo
30.- RUDRÓN	RUD-06	Arroyo del Reverdido y de Mundilla y río Valtierra en Basconcillos de Tozo
30.- RUDRÓN	RUD-07	Río Valtierra en Basconcillos de Tozo
30.- RUDRÓN	RUD-08	Río San Antón en Valle de Sedano
30.- RUDRÓN	RUD-09	Barranco de Valdeviñas en Tubilla del Agua
31.- OCA-HOMINO	OCA-01	Río Oca en Briviesca
31.- OCA-HOMINO	OCA-02	Río Oca en Oña
31.- OCA-HOMINO	OCA-03	Río Oca en Villafranca Montes de Oca
31.- OCA-HOMINO	OCA-04	Río Azor en Monasterio de Rodilla
31.- OCA-HOMINO	OCA-05	Arroyo Madre en Oña
31.- OCA-HOMINO	OCA-06	Arroyo de Fuente Monte en Valle de las Navas
31.- OCA-HOMINO	OCA-07	Arroyo de Valdabre en Carcedo de Bureba
32.- ORONCILLO	ORO-01	Río Onsella en Pancorbo
32.- ORONCILLO	ORO-02	Río Onsella en Miranda de Ebro
32.- ORONCILLO	ORO-03	Río Onsella en Fuentebureba
32.- ORONCILLO	ORO-04	Río Matapan en Buggedo
33.- OJA	OJA-01	Río Oja o Glera en Castañares de Rioja
33.- OJA	OJA-02	Arroyo de la Corra via en Ojacastro
33.- OJA	OJA-03	Río Tirón en Cuzcurrita de Río Tirón
33.- OJA	OJA-04	Río Oja o Glera en Casalarreina
33.- OJA	OJA-05	Río Oja o Glera en Ezcaray
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-01	Río Najerilla en Anguiano
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-02	Río Najerilla en Nájera
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-03	Arroyo Tobía en Tobía
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-04	Río Cárdenas en Berceo
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-05	Río Yuso en Arenzana de Abajo
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-06	Río Tuerto en Alesanco
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-07	Arroyo de Valduce en Huércanos
34.- BAJO NAJERILLA	BNA-08	Río Yalde en Uruñuela
35.- CIDACOS	CID-01	Río Cidacos en Arnedo
35.- CIDACOS	CID-02	Río Cidacos en Calahorra

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 356

ARPSI	EPRI	Descripción
35.- CIDACOS	CID-03	Yasa Valera en Herce
35.- CIDACOS	CID-04	Barranco Valdepilas en Santa Eulalia Bajera
35.- CIDACOS	CID-05	Río Cidacos en Arnedillo
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-01	Río Ventosa en San Pedro Manrique
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-02	Río Ventosa en San Pedro Manrique
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-03	Arroyo del Regajo en San Pedro Manrique
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-04	Barranco del Valle en Cerbón
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-05	Barranco de Llasa en Valdeprado
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-06	Río Alhama en Cigudosa
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-07	Barranco del Pintalar en Castilruiz
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-08	Río Manzano o Añamaza en Ágreda
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-09	Río Alhama en Aguilar Del Río Alhama
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-10	Río Alhama en Cervera Del Río Alhama
36.- LINARES-ALHAMA-AÑAMAZA	ALH-11	Río Alhama en Alfaro
37.- QUEILES	QUE-01	Arroyo de la Vega en Olvega
37.- QUEILES	QUE-02	Río de La Casa o Val en Ágreda
37.- QUEILES	QUE-03	Río Queiles en Tarazona
37.- QUEILES	QUE-04	Río Cortes en Tudela
38.-HUECHA	HCH-01	Río Huecha en Borja
38.-HUECHA	HCH-02	Barranco de Valdeherrera en Talamantes
38.-HUECHA	HCH-03	Río Huecha en Mallén
39.- ALTO JALÓN	AJL-01	Río Jalón en Arcos de Jalón
39.- ALTO JALÓN	AJL-02	Río Jalón en Arcos de Jalón
39.- ALTO JALÓN	AJL-03	Río Jalón en Santa María de Huerta
39.- ALTO JALÓN	AJL-04	Río Jalón en Ariza
39.- ALTO JALÓN	AJL-05	Barranco De San Lázaro en Cetina
39.- ALTO JALÓN	AJL-06	Río Jalón en Alhama de Aragón
39.- ALTO JALÓN	AJL-07	Río Jalón Y Rio Manubles en Ateca
39.- ALTO JALÓN	AJL-08	Barranco Del Gato en Torlengua
39.- ALTO JALÓN	AJL-09	Rio Manubles en Berdejo y Bijuesca
39.- ALTO JALÓN	AJL-10	Rio Manubles en Bijuesca
39.- ALTO JALÓN	AJL-11	Rio Manubles en Torrijo de la Cañada
39.- ALTO JALÓN	AJL-12	Arroyo Prado Somero en Arcos de Jalón
39.- ALTO JALÓN	AJL-13	Rio Piedra en Cimballa
39.- ALTO JALÓN	AJL-14	Rio Piedra en Monterde
39.- ALTO JALÓN	AJL-15	Río Mesa en Jaraba



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 357

ARPSI	EPRI	Descripción
39.- ALTO JALÓN	AJL-16	Barranco De Valdepicoz y Río Mesa en Ildes
40.- BAJO JALÓN	BJL-01	Río Jalón en Calatayud
40.- BAJO JALÓN	BJL-02	Río Jalón en Calatayud
40.- BAJO JALÓN	BJL-03	Río Jalón en Paracuellos de la Ribera
40.- BAJO JALÓN	BJL-04	Río Jalón en Morés
40.- BAJO JALÓN	BJL-05	Río Jalón en Ricla
40.- BAJO JALÓN	BJL-06	Río Jalón en Calatorao y Salillas de Jalón
40.- BAJO JALÓN	BJL-07	Río Jalón en Bardallur, Pleitas y Bárboles
40.- BAJO JALÓN	BJL-08	Río Jalón en Bárboles, Grisén, Alagón y Torres de Berrellén
40.- BAJO JALÓN	BJL-09	Arroyo del Fresno en Aniñón
40.- BAJO JALÓN	BJL-10	Río Aranda en Jarque
40.- BAJO JALÓN	BJL-11	Río Aranda en Illueca
40.- BAJO JALÓN	BJL-12	Río Aranda en Brea de Aragón
40.- BAJO JALÓN	BJL-13	Río Perejiles en Langa del Castillo
40.- BAJO JALÓN	BJL-14	Río Perejiles en Mara
40.- BAJO JALÓN	BJL-15	Río Perejiles en Belmonte de Gracián
40.- BAJO JALÓN	BJL-16	Río Güeimil Y Río Grío en Codos
40.- BAJO JALÓN	BJL-17	Canal en Ricla y La Almunia de Doña Godina
40.- BAJO JALÓN	BJL-18	Río Alpartir o Río Tiernas en La Almunia de Doña Godina y Alpartir
40.- BAJO JALÓN	BJL-19	Barranco de la Hoya De Sancho en Almonacid de la Sierra
40.- BAJO JALÓN	BJL-20	Barranco de Cosuenda en Cosuenda
40.- BAJO JALÓN	BJL-21	Arroyo o Rambla de Cariñena o Río Frasnó en Cariñena
40.- BAJO JALÓN	BJL-22	Arroyo de Carradaroca en Paniza
41.- JILOCA	JIL-01	Rambla de la Cueva en Celadas
41.- JILOCA	JIL-02	Canal en Santa Eulalia
41.- JILOCA	JIL-03	Rambla del Frontón y Barranco de Barzulenco en Alba
41.- JILOCA	JIL-04	Río Jiloca en Villafranca del Campo
41.- JILOCA	JIL-05	Río Jiloca en Torrijo del Campo
41.- JILOCA	JIL-06	Río Jiloca en Fuentes Claras y Calamocha
41.- JILOCA	JIL-07	Rambla Del Puerto, Río Jiloca y Rambla De Anento en Báguena y Burbáguena
41.- JILOCA	JIL-08	Río Jiloca en Manchones
41.- JILOCA	JIL-09	Río Jiloca en Murero
41.- JILOCA	JIL-10	Río Jiloca en Maluenda
41.- JILOCA	JIL-11	Río Jiloca en Morata de Jiloca
41.- JILOCA	JIL-12	Barranco de Valbuena en Atea

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 358

ARPSI	EPRI	Descripción
41.- JILOCA	JIL-13	Barranco Horcajo en Cosa
42.- HUERVA	HRV-01	Río Huerva en Badules, Villahermosa del Campo, Cucalón, Ferrerueta de Huerva y Lagueruela
42.- HUERVA	HRV-02	Río Huerva en Vistabella
42.- HUERVA	HRV-03	Río Huerva en Villanueva de Huerva
42.- HUERVA	HRV-04	Río Huerva en Botorrita
42.- HUERVA	HRV-05	Río Huerva en María de Huerva
42.- HUERVA	HRV-06	Río Huerva en Cadrete
42.- HUERVA	HRV-07	Río Huerva en Cuarte de Huerva y Zaragoza
42.- HUERVA	HRV-08	Río de Lanzuela en Cucalón y Lanzuela
42.- HUERVA	HRV-09	Barranco de Valdeaguilón o del Frasno en Aguilón
43.- AGUAS VIVAS	AVI-01	Río Cámaras en Azuara
44.- MARTÍN	MAR-01	Río Martín en Montalbán
44.- MARTÍN	MAR-02	Río Martín en Oliete
45.- GUADALUPE	GUA-01	Río de La Val o Guadalupe en Aliaga
45.- GUADALUPE	GUA-02	Barranco de la Tejería en Mas de las Matas
45.- GUADALUPE	GUA-03	Rambla de la Caná en Ares del Maestre
45.- GUADALUPE	GUA-04	Barranc de la Font en Cinctorres
46.- MATARRAÑA	MAT-01	Río Matarraña en Valderrobres
46.- MATARRAÑA	MAT-02	Río D'Algars y Río Matarraña en Nonaspe
46.- MATARRAÑA	MAT-03	Val Del Río y Barranco De Conchillo en Valdeltormo

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/007316**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

SENSA, Servicio y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, informa de las actividades que actualmente impulsa en los terrenos aeroportuarios de Salamanca:

- 1) Formación de pilotos (a través de su participación accionarial en European Aviation College-Adventia y del alquiler de los espacios a la propia escuela).
- 2) Mantenimiento y Operación de Aeronaves.

Actualmente se realiza el mantenimiento de la flota de la escuela de pilotos Adventia, se presta apoyo a la Dirección General de Aviación Civil en materia de certificación de aeronaves y piezas de aviónica y se realizan adaptaciones de aviónica y vuelos de prueba para el proyecto EGNOS.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 359

Del mismo modo, actualmente, SENASA opera y mantiene la aeronave Beechcraft 350 de AENA Internacional, adquirida para la realización de trabajos propios de verificación y calibración de las ayudas a la navegación aérea; y realiza trabajos de operación experimental para AENA en los proyectos de EGNOS/GBAS CAT I (División de Navegación por satélite de AENA) y VDL-L Coberturas radioeléctricas (División de Comunicaciones de AENA), mediante modificaciones de aviónica.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, se elaboró por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28/11/2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a desarrollar, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural, por tanto, en España hay 17 Programas de Desarrollo Rural autonómicos.

El grado de ejecución (FEADER gastado respecto del FEADER programado) de los programas de desarrollo rural es el siguiente:

#### EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

PDR	GASTO PÚBLICO COFINANCIADO (2007-2013)					AYUDA DECLARADA A 31 DE MARZO DE 2012	
	TOTAL (€)	NACIONAL (€)			FEADER	IMPORTE (€)	%
		AGE	REGIÓN	TOTAL	IMPORTE (€)		
ANDALUCÍA	2.751.430.125	231.987.747	401.636.830	633.624.577	2.117.805.548	761.268.508	35,95%
ARAGÓN	1.153.669.605	288.854.824	399.046.051	687.900.875	465.768.730	262.905.166	56,45%
ASTURIAS	428.775.436	57.649.087	64.789.898	122.438.985	306.336.451	220.451.270	71,96%
BALEARES	128.857.441	39.124.195	41.837.027	80.961.222	47.896.219	15.104.229	31,54%
CANARIAS	334.855.404	74.280.000	103.109.999	177.389.999	157.465.405	52.436.574	33,30%
CANTABRIA	159.737.564	39.228.805	39.228.805	78.457.610	81.279.954	39.185.443	48,21%
CASTILLA LA MANCHA	1.861.814.685	407.978.931	310.697.530	718.676.461	1.143.138.224	451.511.131	39,50%
CASTILLA Y LEÓN	1.963.792.283	544.359.998	570.386.767	1.114.746.765	849.045.517	450.351.026	53,04%
CATALUÑA	1.058.216.838	274.418.264	469.814.117	744.232.381	313.984.457	155.225.143	49,44%
EXTREMADURA	1.316.816.479	216.270.000	214.303.244	430.573.244	886.243.235	288.118.127	32,51%

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 360

PDR	GASTO PÚBLICO COFINANCIADO (2007-2013)					AYUDA DECLARADA A 31 DE MARZO DE 2012	
	TOTAL (€)	NACIONAL (€)			FEADER	IMPORTE (€)	%
		AGE	REGIÓN	TOTAL	IMPORTE (€)		
GALICIA	1.532.372.563	319.753.145	323.817.854	643.570.999	888.801.564	393.836.558	44,31%
MADRID	146.321.880	32.052.507	38.068.804	70.121.311	76.200.569	25.593.450	33,59%
MURCIA	353.558.929	40.210.541	94.107.699	134.318.240	219.240.689	66.265.219	30,22%
NAVARRA	347.417.793	0	218.387.345	218.387.345	129.030.447	76.337.855	59,16%
PAÍS VASCO	217.890.494	0	132.760.382	132.760.382	85.130.112	37.926.813	44,55%
LA RIOJA	207.704.940	55.500.881	94.270.740	149.771.621	57.933.319	31.440.329	54,27%
COMUNIDAD VALENCIANA	501.187.337	210.750.000	113.961.433	324.711.433	176.475.904	76.185.161	43,17%
<b>TOTAL</b>	<b>14.464.419.796</b>	<b>2.832.418.925</b>	<b>3.630.224.525</b>	<b>6.462.643.451</b>	<b>8.001.776.345</b>	<b>3.404.142.004</b>	<b>42,54%</b>

No es posible ofrecer la información al nivel de detalle por Programas de Desarrollo Rural (PDR) que se solicita, ya que ésta depende de la Autoridad de Gestión de cada uno de los programas.

En cuanto a la cuantía de pérdidas<sup>1</sup>, hasta el momento, no ha habido descompromisos en ninguno de los 17 Programas de Desarrollo Rural.

Hay que señalar, no obstante, que el riesgo de pérdida es pequeño, ya que tanto la Administración General del Estado como las CCAA están realizando un gran esfuerzo de apoyo a estos fondos, máxime teniendo en cuenta la situación actual de crisis económico-financiera.

<sup>1</sup> Se puede estimar la pérdida por incumplimiento de la regla n+2, según se establece en el artículo 29 del Reglamento 1290/2005, relativo a la financiación de la Política Agraria Común.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

España dispone de instrumentos de cooperación policial ágiles y eficaces, tanto en el ámbito de la Unión Europea, entre los que destacan EUROPOL y EUROJUST, como en el ámbito extracomunitario. Los recientes resultados en el territorio de la Unión son evidentes:

- El 13 de junio se detenía en Italia a Lander Fernández Arrinda.
- El 26 de junio fueron detenidos en Francia, Ugaitz Errazquin Tellería y José Javier Oses Carrasco.
- El 29 de junio se procedía al arresto en Reino Unido de Antonio Troitiño Arranz e Ignacio Lerín Sánchez.
- El 5 de julio se arrestaba a Juan María Múgica Dorronsoro, también en Francia.
- El 13 de julio era detenido en Escocia, Beñat Atorrasagasti Ordóñez.
- El 6 de agosto se arrestó a Iñaki Imaz Munduate en Hendaya.
- El 8 de agosto se detuvo a Kemen Uranga Artola en la ciudad de Londres.
- El 27 de agosto fue detenido Arturo Villanueva Arteaga en la localidad francesa de Urrugne.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 361

Es decir, los referidos mecanismos han permitido que en poco más de dos meses fueran detenidos 10 miembros huidos de ETA y su entorno, culminando con éxito los operativos dirigidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españoles.

Al margen de lo expresado, España se beneficia de los Convenios bilaterales suscritos con Francia y Portugal sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera, los acuerdos de colaboración en materia de lucha contra la delincuencia y el terrorismo con numerosos países terceros, los resortes policiales que INTERPOL pone a disposición de sus países miembros, Consejeros y Agregados de Interior acreditados, Oficiales de Enlace y, por supuesto, todos los instrumentos derivados de la cooperación bilateral entre los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sus servicios homónimos extranjeros.

El Gobierno, como no podría ser de otra forma, continuará impulsando todos los mecanismos de cooperación policial internacional destinados a combatir, cada vez con mayor eficacia, el terrorismo y toda forma de criminalidad organizada.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007364

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 27951, de fecha 13/09/2012, se traslada lo siguiente.

En primer lugar, cabe precisar que la evaluación realizada por Agencia Estatal de Evaluación y Calidad (AEVAL) incorporó parte de los contenidos de la investigación realizada por el equipo del profesor Toharia, ya que, además de ser coincidente tanto en el objeto como en el periodo de evaluación, esta investigación había sido financiada con fondos públicos, concretamente el Fondo de Investigación de la Protección Social.

Por lo que respecta a la evaluación realizada por AEVAL, si no hubiese cumplido con los estándares de calidad exigibles a las evaluaciones que realiza la Agencia, no hubiese sido remitida a los responsables de la intervención evaluada ni hubiese sido publicada.

En la valoración general efectuada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), se afirma que «el informe contiene un estudio exhaustivo con indicadores y resultados de la incidencia de las bonificaciones en el mercado de trabajo y sus posibles efectos. Asimismo lleva a cabo, tanto una descripción cronológica de las distintas medidas en forma de incentivos a la contratación mediante bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social articuladas a lo largo de los últimos años, como un estudio comparativo en el ámbito de la Unión Europea de este tipo de incentivos.»

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

La normativa en materia de aguas establece que los caudales mínimos medioambientales deben ser fijados a través de la planificación hidrológica.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 362

El actual Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo aprobado por Real Decreto 1664/1998 de 24 de julio, se redactó conforme a la Orden de 29 de septiembre de 1992 de Instrucciones y Recomendaciones Técnicas Complementarias para la Elaboración del Plan Hidrológico de Cuencas Intercomunitarias, que establece que los caudales medioambientales se fijarán en aquellos tramos de los ríos o puntos que se consideren de interés (presas de embalses, derivaciones importantes, vertidos significativos y otros análogos), determinándose el caudal mínimo que debe circular en circunstancias normales.

Dicho plan establece como tramo de interés el que corresponde al río Tajo a su paso por Toledo con un volumen mensual de 25,90 hm<sup>3</sup>, distribuidos uniformemente a lo largo del año, que equivale a 10 m<sup>3</sup>/segundo.

Asimismo, la Ley 52/1980, de 16 de octubre, de Regulación del Régimen de la Explotación del Acueducto Tajo Segura, establece un caudal mínimo del río Tajo a su paso por Aranjuez de 6 m<sup>3</sup>/segundo.

Durante el presente año se han atendido íntegramente los anteriores requisitos.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Las infraestructuras que se incluirán en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024 se conocerán a partir de la presentación al Congreso que la Ministra de Fomento realizará el 26 de septiembre de 2012.

En todo caso, las líneas ferroviarias cuya construcción se plantee contarán, como no puede ser de otra forma, con las estaciones necesarias para realizar la prestación del servicio.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, y para poder proporcionar la respuesta mas adecuada, se rogaría una mayor concreción en la pregunta.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El Gobierno tiene competencias de legislación básica en materia de educación, mientras que la gestión se encuentra transferida.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 363

El Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Todas las medidas contenidas en dicho Real Decreto son legislación básica, que ha de ser desarrollada y ejecutada por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Guadalajara en el ejercicio 2011 fue de 15,88 millones de euros, y en el conjunto del Grupo Fomento alcanzó los 20,69 millones de euros.

#### INVERSIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN EL AÑO 2011

Importes en miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	INVERSIÓN REALIZADA
D. G. DE CARRETERAS	15.652
RESTO DE INVERSIÓN	224
<b>TOTAL CENTROS DIRECTIVOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>15.876</b>
<b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
ADIF	169
SEITSA	4.109
<b>TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>4.278</b>
<b>TOTAL GRUPO FOMENTO CAPÍTULO-6</b>	<b>20.154</b>
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>544</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.698</b>

Centros Directivos, Organismos Autónomos y Entidades Públicas, datos provisionales PGE-2012.  
Capítulo 7 incluye sólo convenios de Carreteras y Ferrocarriles según previsión de regionalización.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 364

### 184/007543 y 184/007544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

Por un lado se señala que la gestión de la educación está transferida a la Comunidad de Castilla-La Mancha desde el 1 de enero de 2000. Y por otro que el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, prevé unas horquillas flexibles cuya aplicación dependerá de cada Comunidad Autónoma.

Por ello, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como competente en la gestión de la educación no universitaria, es la que estaría en condiciones de valorar el impacto de las medidas y la incidencia directa o indirecta sobre centros educativos de las provincias de esta Comunidad.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007548

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El Gobierno tiene competencias de legislación básica en materia de educación, mientras que la gestión se encuentra transferida a las distintas Comunidades Autónomas.

El Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 14/2012 de medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Todas las medidas contenidas en dicho Real Decreto son legislación básica, que ha de ser desarrollada y ejecutada por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007549

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, recientemente aprobada, tiene consignado un crédito presupuestario específico para «los programas integrados de apoyo y refuerzo en centros de Educación Primaria y Educación Secundaria», de 60.000.000 euros. Dicha partida se distribuirá a las Comunidades Autónomas según los criterios que se acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación y se transferirán las correspondientes cantidades a cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con las estipulaciones de los distintos Convenios y Adendas, firmados con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta la adecuación del Plan a sus características y a su normativa, así como la determinación de los centros concretos en los que se aplica cada uno de los programas de que consta el Plan.

Conforme a la información proporcionada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los centros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 365

de Educación Primaria de la provincia de Guadalajara acogidos al Plan PROA y que recibirán fondos del mismo en 2012 son los siguientes:

MUNICIPIO	CENTRO	PROGRAMA QUE DESARROLLA
Alovera	CEIP Parque Vallejo	Acompañamiento escolar
Alovera	CEIP Virgen de la Paz	Acompañamiento escolar
Alovera	CEIP Campiña Verde	Acompañamiento escolar
Azuqueca de Henares	CEIP La Paz	Acompañamiento escolar
Azuqueca de Henares	CEIP Siglo XXI	Acompañamiento escolar
Azuqueca de Henares	CEIP La Paloma	Acompañamiento escolar
Azuqueca de Henares	CEIP Virgen de la Soledad	Acompañamiento escolar
Brihuega	CEIP Nuestra Sra. de la Peña	Acompañamiento escolar
Cifuentes	CEIP San Francisco	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP Alvar-Fáñez de Minaya.	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP Isidro Almazán	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP Alcarria	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP Río Tajo	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP Rufino Blanco	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP Ocejón	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP El Balconcillo	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP El Doncel	Acompañamiento escolar
Guadalajara	CEIP María Cristina	Acompañamiento escolar
Horche	CEIP San Roque	Acompañamiento escolar
Molina de Aragón	CEIP Virgen de la Hoz	Acompañamiento escolar
Mondéjar	CEIP José Maldonado y Ayuso	Acompañamiento escolar
Pioz	CEIP Castillo de Pioz	Acompañamiento escolar
Pioz	CEIP La Arboleda	Acompañamiento escolar
Sigüenza	CEIP San Antonio de Portacelli	Acompañamiento escolar
Trijueque	CEIP San Bernabé	Acompañamiento escolar
Villanueva de la Torre	CEIP Paco Rabal	Acompañamiento escolar

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 366

**184/007558**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En los cuadros adjuntos se detallan los importes procedentes del fondo FEOGA-Garantía (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola) o FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y los programas puestos en marcha financiados con el fondo FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), que corresponden a expedientes tramitados en la provincia de Guadalajara, desde el ejercicio financiero 2000 hasta el 2011<sup>1</sup>.

La información se encuentra asimismo disponible en la pagina web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través del apartado del Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA): [www.fega.es](http://www.fega.es).

Para el fondo FEAGA, puede consultarse a través de los Accesos Directos: Informes sobre la financiación de la PAC en España < Consultas interactivas < Por sectores

Para el fondo FEADER, pueden consultarse en los Accesos Directos: Informes sobre la financiación de la PAC en España < Informes < Las AYUDAS AL DESARROLLO RURAL < Con cargo al FEADER < Por Organismo Pagador, eje/medida y provincia.

### Importes FEOGA-Garantía y FEAGA por sectores y por ejercicios financieros en Guadalajara (en EUR)

Sector	Ejercicio 2000 IMPORTE	Ejercicio 2001 IMPORTE	Ejercicio 2002 IMPORTE	Ejercicio 2003 IMPORTE	Ejercicio 2004 IMPORTE	Ejercicio 2005 IMPORTE	Ejercicio 2006 IMPORTE	Ejercicio 2007 IMPORTE	Ejercicio 2008 IMPORTE	Ejercicio 2009 IMPORTE	Ejercicio 2010 IMPORTE	Ejercicio 2011 IMPORTE
ACEITE DE OLIVA	2.731.521,05	2.552.570,78	1.342.093,24	1.435.193,34	2.492.585,86	1.719.626,37	1.188.581,94	645.301,31	709.246,51	706.169,83	694.656,05	6.086,14
ALMIDON Y FECULA DE PATATA		362,56	1.118,95		1.582,82	1.759,37	3.350,46	614,82				
APICULTURA		44.553,51	16.391,82	80.836,23	45.430,81	58.236,35	44.865,99	146.986,51	160.220,14	51.030,09	55.958,70	64.181,58
AYUDA ESPECÍFICA (REGLAMENTO (CE) 73/2009, ART. 68)												564.301,76
CULTIVOS ENERGÉTICOS						7.918,65	141.790,88	935.070,04	501.129,51	5.919,52	88.071,26	
CULTIVOS HERBACEOS	38.821.826,67	49.604.269,70	44.372.130,30	46.988.084,86	47.045.038,76	46.910.176,95	44.696.302,89	10.514.395,63	10.833.642,06	9.762.917,13	10.255.477,05	183.821,36
DESARROLLO RURAL*	1.623.719,37	1.986.163,03	1.954.710,94	3.497.514,04	4.612.958,04	2.694.653,20	3.611.092,71	40.953,99				
FORRAJES	223.895,86	541.603,97	675.390,82	471.012,48	151.766,61							
FRUTAS Y HORTALIZAS							975,44	5.924,22	5.068,84	6.542,08	8.646,39	5.094,28
HUEVOS Y AVES								4.770,43				
IMPORTES ADICIONALES AYUDA DERIVADOS MODULACIÓN							592.298,79	788.424,69	969.679,54	961.357,84	-86,64	
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	35.209,42	27.212,80	20.437,77	25.560,14	24.547,20	60.660,57	86.333,34	33.762,23	23.844,20	19.481,16	23.576,06	13.250,54
LEGUMINOSAS GRANO	724.857,12	498.201,52	593.932,15	704.504,48	1.013.732,80	752.981,11	756.920,98	5.175,43	1.292,64		14,89	
LINO TEXTIL Y CAÑAMO	1.838.862,03	757.025,45	131.274,35	33.919,64			-21.029,09					
OVINO Y CAPRINO	8.177.976,03	6.890.180,82	1.784.206,77	15.588.601,87	301.455,75	7.678.489,47	7.042.444,29	3.201.600,68	3.012.745,28	2.771.654,20	2.844.336,17	11.838,30
REGIMEN DE PAGO ÚNICO (RPU)								41.206.584,16	41.247.400,73	41.159.611,03	40.742.383,31	54.234.646,96
SEMILLAS		1.803.839,49	917.142,91	957.376,29	534.390,60	614.363,59	35.256,13	209.312,64	78.803,40	131.714,09	107.952,37	198.962,79
VACUNO	1.324.088,69	1.826.467,19	2.166.520,74	1.953.361,55	2.262.072,69	2.114.272,12	1.990.492,92	1.054.530,27	1.024.839,91	1.115.768,78	1.185.390,73	1.072.323,25
VINOS Y ALCOHOLES	76.877,28	162.054,77	140.748,50	130.178,31	110.041,02	129.468,34	119.951,45	126.693,39	107.533,70	1.433.594,45	1.085.356,04	568.542,02
<b>TOTAL</b>	<b>55.578.833,52</b>	<b>66.694.505,59</b>	<b>54.116.099,26</b>	<b>71.866.143,23</b>	<b>58.595.602,96</b>	<b>62.742.606,09</b>	<b>60.289.629,12</b>	<b>58.920.100,44</b>	<b>58.675.446,46</b>	<b>58.125.760,20</b>	<b>57.091.732,38</b>	<b>56.923.048,98</b>

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 367

**DESARROLLO RURAL**

	<b>Ejercicio 2000 IMPORTE</b>	<b>Ejercicio 2001 IMPORTE</b>	<b>Ejercicio 2002 IMPORTE</b>	<b>Ejercicio 2003 IMPORTE</b>	<b>Ejercicio 2004 IMPORTE</b>	<b>Ejercicio 2005 IMPORTE</b>	<b>Ejercicio 2006 IMPORTE</b>	<b>Ejercicio 2007 IMPORTE</b>
Jubilación anticipada	36.119,53	49.798,61	43.351,49	67.013,68	97.099,62	98.170,15	108.514,79	8.389,74
Medidas agroambientales	192.089,96	298.081,46	122.833,98	1.041.814,20	961.203,81	446.975,16	790.798,20	17.529,64
Silvicultura	1.395.509,88	895.347,05	792.698,45	579.945,72	463.108,98	349.335,55	289.894,98	15.034,61
Zonas desfavorecidas		742.935,91	995.827,02	1.808.740,44	3.091.545,63	1.800.172,34	2.421.884,74	
<b>TOTAL</b>	<b>1.623.719,37</b>	<b>1.986.163,03</b>	<b>1.954.710,94</b>	<b>3.497.514,04</b>	<b>4.612.958,04</b>	<b>2.694.653,20</b>	<b>3.611.092,71</b>	<b>40.953,99</b>

**Importes FEADER por medidas y por ejercicios financieros en Guadalajara (En EUR)**

<b>Medidas</b>	<b>Ejercicio IMPORTE 2008</b>	<b>Ejercicio IMPORTE 2009</b>	<b>Ejercicio IMPORTE 2010</b>	<b>Ejercicio IMPORTE 2011</b>
Acciones relativas a la información y la formación profesional		4.446,50	17.177,67	25.789,06
Actividades de información y promoción		3.815,13	3.925,16	8.427,73
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación			722.600,07	1.739.034,03
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	72.568,32	815.251,64	733.252,92	726.911,56
Ayudas agroambientales	1.230.579,47	940.952,39	2.131.336,98	1.436.042,70
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	592.140,94	481,04	425.732,69	543.351,61
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	875.977,74	5.391,74	614.124,19	811.655,71
Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción del territorio con arreglo al artículo 59			858.417,75	739.462,69
Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				2.461,76
Infraestructuras relacionadas con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	711.795,62	900.495,36	170.792,07	549.225,50
Instalación de jóvenes agricultores	129.227,96	241.492,31	247.857,70	273.987,80
Inversiones no productivas	74.813,24	10.038,22	224.604,65	300.803,62
Jubilación anticipada	218.910,02	148.283,30	155.887,66	130.419,00
Modernización de explotaciones agrícolas	225.246,03	1.905.114,12	2.194.620,19	2.142.319,50
Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		22.506,14	22.906,03	27.517,61

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 368

Medidas	Ejercicio IMPORTE 2008	Ejercicio IMPORTE 2009	Ejercicio IMPORTE 2010	Ejercicio IMPORTE 2011
Primera forestación de tierras agrícolas	553.889,68	64.459,81	287.685,61	206.601,82
Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas			9.181,99	891.930,07
Utilización de servicios de asesoramiento				146.403,64
<b>TOTAL</b>	<b>4.685.149,02</b>	<b>5.062.727,70</b>	<b>8.820.103,33</b>	<b>10.702.345,41</b>

<sup>1</sup> Se dan los datos por ejercicios financieros FEAGA: pagos realizados desde el 16 de octubre de un año hasta el 15 de octubre del año siguiente; así, ejercicio 2000: pagos del 16/10/1999 hasta 15/10/2000

Madrid, 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El Gobierno mantendrá las ayudas y subvenciones al mundo de la cultura en la medida de la disponibilidad presupuestaria. En los anexos adjuntos se remite la ejecución presupuestaria en el periodo solicitado (2004-2011).

### ANEXO

#### PRESUPUESTO 2012. Provincia de Guadalajara

APLICACIÓN	CULTURA	Presup. 2012
105 332A 620	Archivo histórico provincial de Guadalajara. Nueva sede	1.183,21
011 337B 630	Bienes prop. y/o gest.estatal. Palacio Duques de Medinaceli, Cogolludo	167,00
011 337B 630	Plan de Catedrales. Restauración Catedral de Sigüenza	100,00
	<b>Guadalajara</b>	<b>1.450,21</b>
011 337C 751 06	CA de Castilla La Mancha para elaboración del inventario de bienes de la iglesia	30,00
	<b>Varias Provincias Castilla-La Mancha</b>	<b>30,00</b>

miles de euros

### EDUCACIÓN

Sin dotación específica en la provincia de Guadalajara



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 369

### DEPORTE

Sin dotación específica a la provincia de Guadalajara

### ANEXO I

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA

AÑO	APLICACIÓN			EDUCACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
<b>2004</b>	1803	423C	481	Obligaciones derivadas de los premios nacionales a proyectos de innovación educativa	82.978,12
	1803	423C	482	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	10.500,00
	1803	423C	781	Concurso Nal. proyectos ideas mejora bibliotecas escolares	96.478,12
	TOTAL 2004				3.000,00
<b>2005</b>	1811	324N	482	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	85.149,00
	1801	324N	63	Inversiones recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	5.337,72
	1806	467C(*)	777	FIT Mejora vegetal en cereales y leguminosas	32.629,66
	1808	463C	770	Segunda anualidad subvención	19.301,00
	1810	322G	480	Premios Nacionales para centros docentes de desarrollo de acciones que compensen desventajas	15.200,00
	1811	321M	481	Ayuda a centros españoles que participen en el programa iberoamericano de cooperacion	2.000,00
	TOTAL 2005				159.617,38
<b>2006</b>	1811	324N	482	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	87.750,00
	1801	324N	484	Concurso Nal.Bibliotecas Escolares	6.000,00
	1801	324N	630	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	11.710,52
	1811	322B	486	Ayudas programa cooperación territorial	20.000,00
	TOTAL 2006				125.460,52
<b>2007</b>	1811	324N	482	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	90.406,85
	1801	324N	630	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	11.995,02
	1811	324N	486	Ayudas establecimiento agrupaciones de centros educativos	22.400,00
	TOTAL 2007				124.801,87

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 370

AÑO	APLICACIÓN			EDUCACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
<b>2008</b>	1811	324N	482	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	93.118,76
	1801	324N	630	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	28.735,04
	1811	324N	484	Concurso Nal.Bibliotecas Escolares	6.000,00
	1811	324N	486	Ayudas establecimiento agrupaciones de centros educativos	25.600,00
	1812	324N	480	Atencion obligaciones concurso Nal. Bibliotecas	6.500,00
	1808	463B	750	Convenio Junta Comunidades Castilla la Mancha	540.000,00
	TOTAL 2008				
<b>2009</b>	1806	324N	482	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	95.911,54
	1801	324N	630	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	9.000,23
	1806	324N	486	Ayudas establecimiento agrupaciones de centros educativos	58.340,00
	TOTAL 2009				
<b>2010</b>	1801	324N	489	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	97.829,60
	1801	324N	489	Ayudas establecimiento agrupaciones de centros educativos	8.200,00
	1804	324N	630	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	5.996,70
	TOTAL 2010				
<b>2011</b>	1804	324N	489	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	175.453,08
	1804	324N	489	Ayudas establecimiento agrupaciones de centros educativos	43.940,00
	1801	324N	630	Recuperación pueblos abandonados Umbralejo (Guadalajara)	9.103,22
	1805	332B	486	Convocatoria proyectos de innovacion aplicación y transferencia del conocimiento en la FP	37.419,80
	TOTAL 2011				

Año 2005, Mº Educación y Ciencia. Programa 467C, investigación y desarrollo tecnológico industrial

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 371

**ANEXO II**  
**CULTURA**

S/O	Prog	Subc	Actuación	2004 Obligac. Rec.	2005 Obligac. Rec.	2006 Obligac. Rec.	2007 Obligac. Rec.
			<b>C.A.: CASTILLA LA MANCHA</b>				
			<b>Provincia: Guadalajara</b>				
103	332A	620	Archivo historico provincial de Guadalajara. Nueva sede	0,00	0,00	11,27	82,00
103	332B	620	Nueva sede Biblioteca Pública Estado en Guadalajara				
103	333A	630	Museo Guadalajara. Ampliación	0,00	0,00	95,02	968,80
003	337B	630	Rehabilitación del Palacio de los Duques del Infantado		0,00	127,17	281,36
003	337B	630	Palacio Duques de Medinaceli, Cogolludo				29,95
003	337B	630	Restauracion Catedral de Sigüenza	60,79	1.253,07	180,71	602,85
003	337B	630	Restauracion Concatedral de Guadalajara				
003	337B	630	Restauracion del Castillo de Embid	47,21	653,23	287,66	91,77
003	337B	630	Restauracion Murallas de Atienza	264,34	454,33	71,91	
003	337B	630	Restauracion del Castillo de Molina de Aragón	232,77	0,00		
003	337B	630	Restauracion Monasterio de San José		9,68		
003	337B	630	Restauracion Capilla Luis de Lucena				
003	337B	760 21	Ayto Hita rehabilitación murallas				200,00
001	337C	764	Ayto Guadalajara para recuperación del Alcázar Real			1.000,00	
			<b>TOTAL ACTUAC. ESPECÍFICAS EN GUADALAJARA</b>	<b>605,11</b>	<b>2.370,31</b>	<b>1.773,74</b>	<b>2.256,73</b>
		6	Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos	220,93	28,20	382,72	528,28
		4	Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas	53,33	58,89	23,55	79,68
		7	Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas			0,00	0,00
			<b>TOTAL GUADALAJARA</b>	<b>879,37</b>	<b>2.457,40</b>	<b>2.180,01</b>	<b>2.864,69</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 372

Actuación				2008	2009	2010	2011
				Obligac. Rec.	Obligac. Rec.	Obligac. Rec.	Obligac. Rec.
<b>CA: CASTILLA LA MANCHA</b>							
<b>PROVINCIA: GUADALAJARA</b>							
003	337B	630	Plan de Catedrales. Restauracion Catedral de Siguenza	78,83	349,91	456,35	138,39
003	337B	750 10	A la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para restauración del Castillo de Zorita de los Canes	100,00			
003	337B	750 12	A la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para restauración del Castillo de Cifuentes (Guadalajara)	100,00			
003	337B	750 13	A la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para restauración del Monasterio de Monsalud, Córcoles, Sacedón	100,00			
003	337B	750 14	A la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha para restauración del Castillo de Molina de Aragón	100,00			
003	337B	750 15	A la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha para restauración de la cripta de san Francisco	100,00			
003	337B	750 16	A la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha para restauración del Museo provincial de Guadalajara	60,00			
003	337B	630	Bienes propiedad y/o gestión estatal. Palacio Duques de Medinaceli, Cogolludo	0,00	0,00	383,29	1.543,36
003	337B	630	Bienes propiedad y/o gestión estatal. Rehabilitación del Palacio de los Duques del Infantado	281,99			
103	332A	620	Archivo Historico Provincial de Guadalajara. Nueva sede	201,55	1.436,46	5.353,67	3.904,73
103	333A	630	Museo Guadalajara. Ampliación	50,70	287,32	0,00	
<b>TOTAL ACTUACIONES ESPECIFICAS EN GUADALAJARA</b>				<b>1.173,07</b>	<b>2.073,69</b>	<b>6.193,31</b>	<b>5.586,48</b>
Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas				73,86	23,00	43,85	30,70
Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos				127,83	74,10	41,51	157,34
Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas				0,00	0,00	0,00	7,65
<b>TOTAL GUADALAJARA</b>				<b>1.374,76</b>	<b>2.170,79</b>	<b>6.278,67</b>	<b>5.782,17</b>

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 373

**184/007565**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

Los objetivos políticos del Gobierno en materia de Educación, para el conjunto de España, han sido expuestos en las diferentes comparecencias que el titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y otros altos cargos del mismo, han efectuado en sede parlamentaria, y más concretamente en la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados.

En relación con la segunda parte de la pregunta de Su Señoría, y en el marco de los programas de cooperación territorial a los que se ha aludido en el punto segundo de este documento, y más concretamente en el del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/2011, se han realizado las siguientes transferencias a la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:

a) La Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha participa con un total de 71 centros, entidades y empresas en los proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento, subvencionados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte mediante Resolución de 21 de Octubre de 2011 de la entonces Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, con un total de subvención que asciende a 1.919.637,66 €.

b) Desde centros ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha se han presentado 5 candidaturas a los Premios a la Calidad en Orientación y en Formación Profesional convocados por Resolución de 23 de Agosto de la entonces Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, habiendo obtenido un primer premio y dos terceros premios por una cuantía total 40.000,00 €

c) Por acuerdo de Consejo de Ministros, y en el marco del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/2011, se han hecho a la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha las siguientes transferencias:

1. Para la puesta en marcha del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, y por vías no formales de formación, un total de 850.529,27 € destinados a evaluar 2.126 ciudadanos.

2. Para el apoyo de acciones de mejora de la calidad en Formación Profesional un total de 101.140,89 €.

Por último se indica, también en relación con la segunda parte de la pregunta, en la que se hace referencia como marco temporal a toda la legislatura, que las inversiones que vayan a efectuarse en materia de educación para esta legislatura están condicionadas al desarrollo normativo a que se ha hecho referencia en el punto 3 de este informe, a la aprobación de las correspondientes leyes de presupuestos para cada uno de los ejercicios, y a los acuerdos a los que, en su caso, se llegue en la Conferencia Sectorial de Educación.

A continuación se detallan las actuaciones previstas por el Ministerio en la provincia de Guadalajara en el ámbito cultural y que dependerán, en todo caso de la disponibilidad presupuestaria.

### A. Restauración de la Catedral de Sigüenza:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 incluyen el desarrollo de esta actuación hasta el año 2015, con un coste total de 5.914.550 €.

La distribución de anualidades es la siguiente: 2012: 100.000 €; 2013: 200.000 €; 2014: 400.000 €; 2015: 200.000 €.

### B. Restauración del Palacio de los Duques de Medinaceli, en Cogolludo:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 prevén el desarrollo de esta actuación hasta el año 2013, con un coste total de 2.142.360 €.

Para el año 2012 se asigna una partida de 167.000 €, correspondiendo a 2013 la cantidad de 171.000 €.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 374

### C. Construcción de nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara:

Está previsto que esta actuación finalice en 2012, consignándose al efecto una partida de 1.183.210 € en los presupuestos para el actual ejercicio.

El coste total de esta actuación es de 12.304.760 €.

### D. Ampliación del Museo de Guadalajara y rehabilitación integral del Palacio del Infantado:

El Museo de Guadalajara ocupa una parte del Palacio del Infantado, estando otra parte destinada a sede actual del Archivo Histórico Provincial. Ante el próximo traslado de éste a su nueva sede, se acordó con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dedicar todo el Palacio a museo. Pendiente de disponibilidad presupuestaria.

### E. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Se señalan las siguientes líneas de actuación que inciden en espectáculos, grupos o compañías y asociaciones de Guadalajara que puedan concurrir:

- Apoyo a la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública y al circuito «Danza a Escena».

En Guadalajara la Red cuenta como socio el espacio «Teatro Buero Vallejo».

- Apoyo al circuito de músicas populares «Girando por salas».
- Ayudas a la realización de giras por España y por el extranjero de compañías de música, lírica, danza, teatro y circo.
- Ayudas a otras entidades y acontecimientos de especial interés cultural.

Ha de señalarse finalmente que las anteriores previsiones no se encuentran en modo alguno afectadas por una futura Ley de Participación en Actividades de Interés General y Mecenazgo, cuyo borrador de anteproyecto se encuentra en fase de elaboración.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Con fecha 29 de Junio de 2012 se llevó a cabo una inspección sobre el terreno en el saladar de Agua Amarga, por parte de personal adscrito al Servicio de Policía de Aguas y Cauces de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Del resultado de la misma, así como de la consulta de antecedentes existentes, puede concluirse que los terrenos en los que se han efectuado los movimientos de tierra a los que se refiere Su Señoría no tienen la condición de dominio público marítimo-terrestre ni de dominio público hidráulico, por lo que no son competencia del organismo de cuenca.

Las únicas actuaciones llevadas a cabo en las proximidades del Saladar de Agua Amarga de las que se tiene constancia son las llevadas a cabo por el servicio de Costas en Alicante que consisten en la retirada de acopios de materiales procedentes de la limpieza de la carretera de acceso a Urbanova, depositados junto al vial y constituidos por arenas mezcladas con materiales pétreos de distinta procedencia, escombros y basuras.

La superficie sobre la que se han llevado a cabo los trabajos, que se encuentran terminados, no supera los 500 metros cuadrados.



El objeto de esta actuación ha sido la limpieza de la zona y la eliminación del acopio. Los materiales se han cribado para separar la arena de los escombros y basuras. La arena se ha depositado en zonas deficitarias de la misma unidad fisiográfica (concretamente en la playa de los Arenales del Sol) y las basuras se han llevado al vertedero.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007584**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es titular del Museo Arqueológico de Sagunto, gestionado por la Generalitat Valenciana, que en el año 2006 creó el Museo Histórico de Sagunto albergando en depósito la colección del Museo Arqueológico.

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos financió el «Centro de visitantes y sus accesos» a través de un convenio de colaboración firmado el 24 de julio de 2006 entre el Ayuntamiento y el entonces Ministerio de Cultura, dentro del programa de cooperación cultural y como apoyo al plan de recuperación propuesto por el Ayuntamiento. El importe transferido fue de un millón de euros, que sirvieron al Ayuntamiento para la licitación de las obras de acceso y la edificación del centro.

En diciembre de 2010 el Ayuntamiento remitió un acuerdo de su Junta de Gobierno Local por la que se cedían al Ministerio de Cultura las obras y las instalaciones del acceso y el centro de visitantes, que se reitera en septiembre de 2011. Esta previsión no consta, sin embargo, en el convenio suscrito.

Considerando lo anterior, y atendiendo a las disponibilidades presupuestarias, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá una actuación coordinada de las distintas Administraciones Públicas que permita la utilización y puesta en marcha de las obras realizadas.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007603**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La vivienda habitual constituye un elemento patrimonial sujeto a especial protección, por su relevancia en términos de bienestar y protección social y por ser el instrumento prioritario de ahorro familiar en España. Esto justifica que en el actual contexto económico la valoración a efectos de subasta de la primera residencia sea objeto de ciertas cautelas tendentes a garantizar precios de adjudicación superiores a ciertos umbrales mínimos.

El reajuste de precios en el sector inmobiliario debe arbitrase de forma que garantice la protección de las familias y esta protección debe tener en cuenta el diferente impacto social que causa el proceso de ejecución hipotecaria de aquellos bienes inmuebles que no constituyen la residencia habitual del deudor. Es precisamente dicha diferencia la que justificó la introducción de una Disposición Adicional Sexta de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), que se cita en la pregunta, y que sigue motivando el mantenimiento de un marco regulatorio diferenciado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 376

La Ley de Enjuiciamiento Civil desarrolla medidas tendentes a garantizar que los procesos de adjudicación vía subasta hipotecaria sean instrumentos eficaces para saldar la deuda con las entidades financieras. En este sentido, el umbral del 60% sólo actúa como límite de los procesos de adjudicación de subastas para la vivienda habitual y bajo determinados supuestos. Conforme al marco jurídico vigente no cabe considerar que la adjudicación de inmuebles que no constituyen residencia habitual del deudor por importes inferiores al 60% del valor de tasación, sean adjudicaciones fraudulentas. En todo caso, la Ley de Enjuiciamiento Civil permite que el deudor presente mejores postores que incrementen la cuantía del remate y sólo en defecto de mejor postura se posibilita la adjudicación del objeto subastado al ejecutante de la garantía. Esta solución final se arbitra para posibilitar que la deuda impagada resulte finalmente saldada, dentro de un marco de respeto de derechos y garantías sólidamente fundamentado en nuestra tradición hipotecaria y registral.

Ahora bien, se han de reconocer los diversos cambios legislativos a los que alude la pregunta. Así, el Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa, modificó el artículo 671 de la LEC, Y, poco después, la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal introducía la ya citada Disposición Adicional Sexta a la LEC que rebajaba ese precio de adjudicación al 50 por 100 del valor de tasación en los casos de ejecuciones de bienes inmuebles distintos de la vivienda habitual.

En este sentido, parece razonable dispensar una mayor protección a la vivienda habitual que al resto de inmuebles. En todo caso, la referencia habría de ser un acercamiento al valor de tasación, lo que se enfrenta con el problema en nuestro país del ajuste del precio de la vivienda en estos últimos años, proceso que no parece haber concluido. Ciertamente, se ha debatido la posibilidad de fijar ese precio de adjudicación de una vivienda en pública subasta cuando no hubiera ningún postor no fuera inferior al 70 por cien de su valor de tasación, pero no se ha adoptado una decisión definitiva al respecto.

En relación con las medidas para evitar el fraude al que se refiere el diputado autor de esta pregunta, se debe destacar también la reforma de la legislación hipotecaria para impedir que por esa vía de las ejecuciones extrajudiciales se pueda realizar adjudicaciones por debajo del valor de tasación previsto en la LEC.

Por lo demás, cabe destacar que el código de buenas prácticas previsto en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, permite también evitar situaciones como las descritas en la pregunta.

Y por último se indica que el Ministerio Fiscal, sin perjuicio de las funciones encomendadas a otros órganos, tiene por misión promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley, de oficio o a petición de los interesados, así como procurar ante los Tribunales la satisfacción del interés social. Cualquier actuación en el ámbito de la ejecución hipotecaria (y en cualquier otro ámbito) que pueda considerarse fraudulenta debe ser puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal con objeto de posibilitar su acción.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/007607**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En estos momentos, la conectividad aérea de Melilla responde razonablemente a las necesidades de movilidad de los ciudadanos, puesto que existen 2 compañías (Air Nostrum y Helitt), operando rutas a 6 destinos peninsulares (Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Granada y Almería). Además el comportamiento tarifario ha mejorado debido a esta competencia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 377

Por lo que respecta a Ceuta, el cese de las operaciones de Inaer en las rutas con la Península se produjo el pasado 25 de junio. De acuerdo con la información proporcionada por la compañía, Cathelicopters tiene previsto comenzar su operación a finales de octubre. Teniendo en cuenta que los plazos de los procedimientos contemplados en la regulación comunitaria para que el Estado intervenga una ruta aérea se extienden mucho más allá de los cuatro meses existentes entre el cese de la operación y el inicio de los nuevos servicios, la movilidad de los ciudadanos ceutíes se asegurará mediante la vía marítima ya que los actuales enlaces aéreos con Algeciras y Málaga pueden considerarse complementarios a las conexiones marítimas, que transportan el 98% de los pasajeros y permiten llegar a la península en un tiempo muy razonable (unos 30 minutos).

Por tanto, la conectividad aérea de Ceuta con la Península quedará garantizada a partir de octubre debido a la incorporación de una nueva compañía, que desea operar las rutas Ceuta – Algeciras y Ceuta – Málaga por su propio interés económico, lo que hace inviable intervención alguna por parte del Estado mediante el único instrumento reglamentario disponible, que es la declaración de obligaciones de servicio público.

Por otra parte, para facilitar la movilidad de los residentes de las ciudades autónomas, el porcentaje de bonificación de las tarifas aéreas adquiridas por los residentes en territorios no peninsulares es actualmente del 50%, porcentaje que se ha mantenido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 a pesar de la coyuntura actual de ajuste de gastos.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007613

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Por parte de personal de la Oficina Técnica del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, se ha contactado con el Alcalde de la localidad de Remolinos y Presidente de la Comarca Ribera Alta del Ebro, informándoles que en la reunión de la Comarca, celebrada el día 19 de septiembre actual, se ha tratado el asunto interesado y se acordó la retirada y gestión de los neumáticos, resultando negativas, hasta el día de la fecha, las gestiones encaminadas a la localización del autor o autores de los vertidos.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007625

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Tras consultar el actual Registro de Aguas de la Cuenca y las inscripciones vigentes del antiguo Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, se ha constatado que existen 1.719 aprovechamientos otorgados en Aragón con anterioridad a la fecha mencionada en la pregunta.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 378

El Plan Hidrológico, aprobado por Real Decreto 1664/1998, adoptó como caudal ecológico mínimo, de forma orientativa y en todos los ríos de la cuenca del Ebro, el 10 % de la aportación media interanual al régimen natural.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Disposición Adicional Única de la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal dispone que el Gobierno remita a las Cortes un informe sobre la aplicación y efectos del conjunto de medidas para mejorar la situación en la que se encuentran las personas físicas y familias que están en dificultades para satisfacer sus obligaciones y especialmente, las garantizadas con hipoteca.

En este sentido, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, que ha supuesto una respuesta sin precedentes ante la actual coyuntura, estableciendo diversos mecanismos conducentes a permitir la reestructuración de la deuda hipotecaria de quienes padecen extraordinarias dificultades para atender a su pago, así como la flexibilización de la garantía real.

No obstante, el Gobierno está trabajando en una reforma más profunda, si bien todavía no se pueden fijar plazos en concreto para su presentación.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007667

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La actual empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento de las instalaciones operadas por las Fuerzas Aéreas norteamericanas en la Base Aérea de Morón es la empresa VINNELL BROWN AND ROOT (VBR) que sustituyó a la que anteriormente prestaba dicho servicio que era TAOS INDUSTRIES, INC. La empresa VBR comenzó a prestar sus servicios en ejecución del contrato adjudicado con fecha 1 de abril de 2010.

El objeto del contrato mencionado es cubrir las necesidades logísticas, de apoyo y de servicios en las citadas instalaciones operadas por las Fuerzas norteamericanas, siendo el personal que realiza dichas misiones contratado por la empresa adjudicataria actual, sin que dicho personal tenga vinculación alguna con el Ministerio de Defensa español, teniéndolo únicamente con la empresa contratista, que, a su vez, es contratada por el organismo competente de las Fuerzas Aéreas norteamericanas en Europa (USAFE).

Conforme al vigente Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los Estados Unidos de América, la Sección Española del Comité Permanente Hispano Norteamericano únicamente tiene intervención en el procedimiento de contratación en la comunicación de la lista de los posibles contratistas antes de realizar la adjudicación del contrato por parte de las fuerzas norteamericanas, para que las autoridades españolas realicen o no objeción a las posibles empresas licitadoras.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 379

El Gobierno está atento a esta situación creada y se canaliza su seguimiento y demás medidas a observar de acuerdo con las previsiones del vigente Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los Estados Unidos de América y demás normas aplicables y su observancia en la Base Aérea de Morón, la cual está bajo mando español.

El Gobierno tiene conocimiento de la situación en la que se encuentran los trabajadores de la citada base, debido a las actuaciones que se llevan a cabo por funcionarios del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones de vigilancia del cumplimiento de las normas de orden social.

En relación con las medidas que piensa adoptar el Gobierno por tales incumplimientos, corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como servicio público, la vigilancia de la citada normativa y la exigencia de las responsabilidades pertinentes.

En este sentido, se indica que, de acuerdo con la información que facilita la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, en el mes de mayo de 2012 se presentaron diez denuncias que determinaron la asignación de diez Órdenes de Servicio. En ellas, se denuncian diversos incumplimientos de la normativa laboral: Trabajos en festivos, modificación unilateral de turnos, pago incorrecto de horas extraordinarias, no concesión de asuntos propios, no protección de datos personales, carencia de local sindical, prolongación indebida de jornada, no limpieza de instalaciones y falta de información al Comité de Empresa. Actualmente, se han finalizado cinco Órdenes de Servicio.

Asimismo, en mayo 2012 también se generó una nueva Orden de Servicio relativa a Denuncia sobre incumpliendo de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

En el mes de agosto se presentó una denuncia que generó otra Orden de Servicio. Los hechos descritos en el cuerpo de la denuncia hacen referencia a incumplimientos de la normativa reguladora de los supuestos de movilidad funcional y prevención de riesgos laborales.

Dichas Órdenes de Servicio se encuentran actualmente en fase de investigación y control pendiente de finalización.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007680**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la solicitud de indulto a favor de D. HOKMAN JOMA, el Ministerio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley reguladora del ejercicio de la gracia de indulto, con fecha 22 de agosto de 2011, solicitó el informe preceptivo al Tribunal sentenciador, en este caso, el Juzgado de lo Penal nº 9 de Sevilla.

Habiendo transcurrido nueve meses sin que se hubieran recibido los correspondientes informes, el 22 de mayo de 2012 el Ministerio de Justicia procedió a reiterar la petición del Tribunal sentenciador.

Por consiguiente, de acuerdo con la referida legislación (artículos 23 y siguientes de la Ley de 18 de junio de 1870, por la que se establecen reglas para el ejercicio de la gracia de indulto), mientras no se reciban los preceptivos informes, la solicitud se encuentra pendiente de decisión.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 380

184/007699

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que Marca España es una iniciativa que tiene como objetivo mejorar la imagen de España en beneficio del bien común, para respaldar nuestra posición política, económica y cultural en un mundo global. Es una política de Estado, porque su eficacia reside en el largo plazo. Es una tarea académica, pues supone establecer un doble mapa, interior y exterior, que describa nuestras ventajas y nuestras carencias. Pero es también una tarea política, pues consiste en concebir y ejecutar una política de influencia exterior y en hacer propuestas en el ámbito interno con el objetivo de lograr mejoras institucionales en el segundo y de desarrollar acciones de influencia en el primero.

El Gobierno entiende la potenciación de la imagen de España como un factor básico de competitividad, pues la percepción que se tenga de un país puede marcar grandes diferencias en sus posibilidades de éxito comercial y turístico, así como en sus relaciones diplomáticas y culturales con otros países: los agentes pertenecientes a países con una reputación positiva cuentan con una poderosa tarjeta de presentación que genera respeto y les abre puertas mientras que los agentes de países con una percepción negativa sufren una enorme desventaja competitiva pues han de probar que, como individuos, son diferentes al país en su conjunto. Por ello, clave para el impulso de la competitividad, el Gobierno considera el desarrollo de un plan general para la marca España que ponga al servicio de los exportadores e inversores la imagen de un país de excelencia en todos los ámbitos.

Por lo que respecta a la actividad de ICEX, España Exportación e Inversiones, es necesario señalar que la promoción de las empresas, marcas, bienes y servicios españoles en el exterior se constituye en uno de sus ejes estratégicos. Así, las más de 2.000 actividades de promoción que se realizan cada año tienen muy en cuenta la necesidad de proyectar una imagen de calidad, fiabilidad, prestigio, innovación, modernidad y diseño de la oferta española de bienes y servicios. Por tanto, todas las acciones de ICEX tienen como trasfondo la mejora de la percepción que de España y de los productos españoles se tiene en el exterior.

No obstante, se mencionan a continuación algunos de los instrumentos o actuaciones específicas de apoyo a la imagen país o aquellas que más impacto tienen en este sentido.

- Los Pabellones Oficiales en ferias internacionales constituyen el gran escaparate de imagen de la oferta española.

- Planes Sectoriales: planes de marketing de apoyo a la internacionalización de sectores que, a través de un conjunto de actividades (ferias, misiones, jornadas técnicas, etc), promocionan la imagen exterior del sector y de las empresas que lo componen.

- Planes Macrosectoriales: superponen y conectan acciones de imagen y comunicación de varios sectores, potenciándose así la mejora de la imagen conjunta de la oferta española en segmentos de alta calidad. Los principales planes han sido: Internacionalización de la Tecnología, Vinos de España, Alimentos de España, Moda de España, Hábitat de España, Economía Digital e Internacionalización de las Industrias Culturales.

- El ICEX pone a disposición de importadores e inversores extranjeros, portales en Internet con enfoque sectorial (sobre nuestra oferta de vinos, moda, hábitat o tecnología) o geográfico (portales destinados a mercados específicos). Estos portales son una pieza más en el apoyo a nuestra imagen comercial exterior. Por ejemplo: [fashionfromspain.com](http://fashionfromspain.com); [interiorsfromspain.com](http://interiorsfromspain.com); [winesfromspain.com](http://winesfromspain.com); [spaintechology.com](http://spaintechology.com), [spainbusiness.ru](http://spainbusiness.ru) /br /de, etc.

- Los Foros, Encuentros y Parteneriados empresariales que organiza el ICEX en diversos países, en ocasiones con la presencia de miembros de la Familia Real o del Gobierno, tienen fuerte proyección mediática y contribuyen positivamente a la imagen de España.

- Además de los instrumentos anteriores, el ICEX dispone también de ayudas directas a las empresas para proyectos de promoción de marcas españolas en los mercados internacionales. Además, estos programas ofrecen, a voluntad de la empresa solicitante, un servicio de asesoría especializada en



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 381

promoción internacional de la marca, sin coste alguno para la empresa, contemplado en el marco de colaboración con la Asociación de Marcas Renombradas (AMRE).

- Destacan los programas centrados en mejorar la imagen exterior de los bienes, servicios, sectores, empresas y marcas españolas en mercados específicos; hasta el momento, en EEUU y en Rusia. El Plan USA y el Plan Rusia aúnan el enfoque sectorial/macrosectorial y ponen de relieve, bajo un fuerte respaldo institucional, el éxito de nuestras empresas líderes mundiales y sus marcas, dándoles visibilidad y protagonismo para que sirvan como reflejo de nuestra realidad económica.

- Por último, como miembro activo del Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE) y de la Asociación de Marcas Renombradas (AMRE), el ICEX viene participando particularmente en varios proyectos, tales como el de Embajadores Honorarios de la Marca España (ya hay 4 promociones de Embajadores Honorarios); el Plan de Marcas Embajadoras e Imagen de España y diversas presentaciones y jornadas de las Marcas Españolas en eventos internacionales.

Por tanto, y dada la actual coyuntura de crisis, el planteamiento de la Marca debe primar los términos económicos, coadyuvando a la recuperación del crecimiento y del empleo. De Marca España nos beneficiaremos todos porque, en definitiva, la mejora de la imagen de nuestro país tanto en el exterior como en el interior del mismo, contribuirá al aumento de las exportaciones, la atracción de inversión extranjera a España, el apoyo a la internacionalización de nuestras empresas –potenciando el efecto tractor de las grandes empresas sobre las PYMES que buscan nichos en el mercado exterior-, el incremento del turismo y, en definitiva, la recuperación económica de España.

Es el Estado quien debe pilotar la estrategia de la Marca España, pues es aquella instancia que tiene la visión de conjunto y la que, por definición, buscará siempre, entre el sinfín de intereses contrapuestos, la consecución del bien común. El Estado impulsa y anima, pero no decide solo.

Marca España es una política de Estado, con voluntad de permanencia, que diseña, impulsa y ejecuta una estrategia que afecta a un abanico muy amplio de poderes públicos y agentes privados con proyección exterior.

Dentro de una estrategia global de Diplomacia Económica, Marca España prestará atención preferente a la acción de nuestras empresas en el exterior, con objeto de recuperar una imagen de nuestro país que se ha visto muy castigada por la crisis financiera y la deuda.

Todo ello se aplica también, y con especial intensidad, a los emprendedores conquenses y a la provincia de Cuenca en particular que, como otras regiones de España, está sufriendo la crisis económica con especial crudeza.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007700**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recoge la evolución de las matriculaciones en la provincia de Cuenca, por tipo de vehículos, para cada uno de los años del periodo 2000/2011 y el detalle mensual para los meses de enero/mayo de 2012:

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 382

MATRICULACIONES	AÑOS											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Provincia de Cuenca												
Camiones de más de 3500 kg.	128	112	118	99	112	137	128	171	107	43	35	34
Camiones de menos de 3500 kg. y Furgonetas	1.027	994	1.023	1.131	1.202	1.380	1.449	1.421	759	523	501	336
Autobuses	39	9	11	13	13	11	20	17	20	3	7	5
Turismos	3.952	3.980	3.738	4.012	4.457	4.754	4.620	4.757	3.243	3.070	2.791	1.645
Motocicletas	120	108	99	178	275	541	807	832	687	369	289	264
Tractores	213	214	165	223	252	263	340	405	276	68	91	160
Remolques	30	23	33	30	40	23	33	31	22	17	22	21
Semirremolques	154	172	132	188	221	234	269	332	195	47	69	53
Ciclomotores	1.239	992	1.209	737	724	732	702	663	381	270	164	121
Otros	-	2	5	3	10	4	7	9	15	4	6	2

MATRICULACIONES Provincia de Cuenca	AÑO 2012				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Camiones de más de 3500 kg.	0	0	1	0	0
Camiones de menos de 3500 kg. y furgonetas	15	15	19	18	18
Autobuses	0	1	1	0	0
Turismos	84	106	117	88	89
Motocicletas	11	8	21	16	27
Tractor	6	21	5	31	12
Remolques	2	1	0	1	1
Semirremolques	6	4	0	4	43
Ciclomotores	9	4	7	10	7
Otros	0	0	0	1	0

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 383

**184/007720**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

La liberalización del transporte ferroviario es una política de la Unión Europea, y este Gobierno cree en la libertad de mercado, en la iniciativa privada y en la competencia como elementos que mejoran la eficacia y la eficiencia, además de la calidad de los servicios de transporte que se ofrecen a los ciudadanos, al tiempo que dinamizan las economías de los países.

En este sentido, el Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, marca un nuevo escenario para el transporte de viajeros por ferrocarril al fijar el 31 de julio de 2013 como fecha de inicio de la liberalización.

Así, respetando la naturaleza de RENFE-Operadora como entidad pública empresarial, se prevé su reestructuración a través de cuatro líneas de actividad, mediante sociedades mercantiles de las previstas en el artículo 166.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, participadas al cien por ciento de su capital por RENFE-Operadora para cubrir la demanda global de servicios: viajeros; mercancías y logística; fabricación y mantenimiento y gestión de activos. Ello permitirá que RENFE-Operadora cuente con un marco adecuado para abordar el proceso de liberalización y de apertura a la competencia con garantías de continuidad y de calidad del servicio público que viene desarrollando.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007842**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

No está prevista para 2012 ninguna suspensión o paralización en los contratos correspondientes a la provincia de Málaga.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007867**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), a fecha de marzo de 2012, tiene asignados para la Comunidad Autónoma de Andalucía un total de 2.235,7 Mill de €, según se detalla a continuación:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 384

### 1. Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006:

FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) Programa Operativo de Andalucía:

L.A.V. Córdoba – Málaga: 953,6 Mill de €. Este proyecto cofinanciado se encuentra ejecutado al 100%.  
Actuaciones en Líneas Convencionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía: 62,5 Mill de €. Este proyecto cofinanciado se encuentra ejecutado al 100%.

### 2. Marco de Apoyo Comunitario 2007-2013

FEDER Programa Operativo Fondo de Cohesión - FEDER:

Actuaciones en la L.A.V. Antequera – Granada: 600 Mill de €. Este proyecto cofinanciado se encuentra ejecutado al 65%.

Actuaciones en la L.A.V. Almería – Región de Murcia: 348,2 Mill de €. Este proyecto cofinanciado no se ha formalizado todavía en una Decisión de Ayuda.

### 3. FEDER Programa Operativo Fondo Tecnológico:

Actuaciones en el Anillo Ferroviario de Bobadilla: 269,1 Mill de €. Este proyecto cofinanciado no se ha formalizado todavía en una Decisión de Ayuda.

### 4. Ayudas a las Redes Transeuropeas del Transporte:

Estudios y Proyectos en L.A.V. Bobadilla – Granada: 2,25 Mill de €. Este proyecto cofinanciado se encuentra ejecutado al 96%.

Los fondos europeos destinados a obras de infraestructura en los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su grado de ejecución es el siguiente:

En el periodo 2007-2013, se ha aprobado una ayuda del FEDER, para los aeropuertos de Aena Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por importe de 48,87 millones de euros.

En el periodo 2007-abril 2012, se han certificado inversiones cofinanciadas por FEDER en los aeropuertos de Aena en la Comunidad Autónoma de Andalucía por importe de 62,5 millones de euros. Teniendo en cuenta que FEDER financia hasta el 80% de dicha inversión, esto significa que el grado de ejecución de la inversión exigida para todo el periodo 2007-2013, alcanza el 102,4%. Es decir, se ha cumplido a día de hoy, con lo exigido por el Programa Operativo de Andalucía para todo el periodo 2007-2013.

Por lo que respecta al sistema portuario de titularidad estatal, el ritmo de ejecución de las inversiones cofinanciadas, a través de fondos FEDER, en las Autoridades Portuarias andaluzas, cumple las anualidades exigidas por el Programa Marco Operativo 2007-2013 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, considerando por tanto, que se podrán ejecutar la totalidad de los fondos asignados. En este sentido, la ejecución a 30 de junio de 2012 es del 46% en términos de ayuda ya declarada a la Comisión Europea (183 Millones de €).

Con respecto a la reasignación de partidas presupuestarias, las Autoridades Portuarias ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibieron en el ejercicio 2011 una reasignación de fondos comunitarios FEDER por un importe adicional de 39,7 Millones de euros, procedentes de otros organismos con dificultades de ejecución, hecho que demuestra el buen ritmo de ejecución de las infraestructuras portuarias en los puertos de interés general del Estado.

En cuanto a los fondos FEP, (Fondo Europeo de Pesca), gestionados por la Junta de Andalucía, de acuerdo con la información suministrada por las Autoridades Portuarias, han recibido dichos fondos la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y la Autoridad Portuaria de Almería.

En cuanto a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz se han ejecutado al completo los fondos FEP asignados.

Respecto a la Autoridad Portuaria de Almería (se han devengado 67 miles de euros de fondos FEP, frente a los 2.583 miles de euros asignados). El retraso en su ejecución se debe a la demora en la realización de la infraestructura «Muelle y Ampliación Explanada», a la cual van destinadas el resto de las ayudas asignadas. Dicho retraso se debe a que durante la tramitación de la evaluación ambiental del proyecto, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 385

y Medio Ambiente ha solicitado información adicional, como consecuencia de las alegaciones presentadas en la etapa de información pública, lo cual ha motivado retrasos en la Declaración de Impacto Ambiental de esta infraestructura. En este sentido y aunque la Junta de Andalucía ha concedido una prórroga en la ejecución de este Proyecto, no se puede asegurar la ejecución de las ayudas pendientes, ni se tiene conocimiento de la posible reasignación de estas partidas por parte de la Junta de Andalucía.

Finalmente, se informa que en el vigente Marco 2007-2013 están cofinanciadas con fondos FEDER, en el Programa Operativo de Andalucía, once operaciones en infraestructuras viarias, de las que seis ya han sido objeto de recepción. De las restantes, está previsto que tres de ellas se terminen en 2012 y dos en 2013, por lo que se ejecutarían la totalidad de los fondos europeos asignados al Programa en el plazo previsto por la UE, que en principio concluye el 31 de diciembre de 2015.

En cuanto al grado de ejecución de infraestructuras viarias, ya se han alcanzado los objetivos previstos, al haberse realizado inversiones por un importe superior al necesario para absorber toda la ayuda asignada a la Dirección General de Carreteras en el Programa Operativo de Andalucía. Dicha ayuda asciende a 171,6 M€, que corresponden a una inversión de 214,5 M€, y a esta fecha se han ejecutado inversiones por importe de 220,1 M€, lo que representa un grado de ejecución del 102,61%.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/007873

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En contestación a la información interesada, relativa a la remisión al Parlamento del proyecto de Ley previsto en la disposición adicional segunda bis de la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal, se señala que la disposición final segunda bis, con la rúbrica de «régimen especial aplicable a las situaciones de insolvencia de las sociedades deportivas» previó lo siguiente:

«En los concursos de entidades deportivas que participen en competiciones oficiales, se aplicarán las especialidades que para las situaciones concursales prevea la legislación del deporte y sus normas de desarrollo. En todo caso, la sujeción a la presente ley de dichas entidades no impedirá la aplicación de la normativa reguladora de la participación en la competición.

El Gobierno, dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, deberá remitir a las Cortes Generales un proyecto de ley sobre especialidades del tratamiento de la insolvencia de las sociedades y asociaciones deportivas profesionales, calificadas así por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y de los créditos salariales de sus deportistas.»

Esta redacción fue fruto de la transacción entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, que presentó una enmienda que se oponía a la solución que se contenía en el proyecto de Ley remitido por el Gobierno.

El Gobierno se encuentra trabajando en esta materia. Por lo delicado del tema y las sensibilidades en juego, se ha encargado a un grupo de expertos del mundo académico (encabezado por miembros de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia) y diversos expertos en la materia, la elaboración de un borrador que habrá de ser objeto de estudio de cara a promover las reformas legales que se estimen oportunas y alcancen el necesario equilibrio entre el interés del concurso y el de las normas reguladoras del deporte profesional.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 386

**184/007879**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El proyecto «Acceso a la punta del Fangar en el término municipal del Deltebre» se supervisó técnicamente en febrero de 2003, y el 17 de mayo de 2011 se aprobó definitivamente con un presupuesto de 99.256,69 €.

La sentencia de la Audiencia Nacional, de 12 de mayo de 2011, estimó en parte el recurso interpuesto por dos interesados en relación con la expropiación y paralizó la actuación.

La planificación y posterior ejecución del proyecto depende de la disponibilidad de los terrenos necesarios para su ejecución y estará supeditada a que la disponibilidad presupuestaria así lo permita.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007887**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El proyecto «Camino fluvial en la margen izquierda del río Ebro de Tortosa a la desembocadura (Ruta Verde) Fase I del punto kilométrico 20+011 al 30+663» se supervisó en febrero de 2006. La información pública es de abril de 2006. El presupuesto de ejecución por Administración es de 2.709.299,89 €. Para su planificación y posterior ejecución, que estará supeditada a que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan, es necesario disponer de los terrenos en los que llevar a cabo dicha actuación.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/007901**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 25924, de fecha 03/08/2012, se traslada lo siguiente:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte manifiesta que únicamente afectó de manera específica a la provincia de Cuenca en la partida presupuestaria 011.333A.78510 por un importe de 50.000 €.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 387

**184/007969**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se relacionan por sectores las subvenciones y ayudas recibidas por empresas y explotaciones agrarias en la provincia de Cádiz (expedientes tramitados en la provincia de Cádiz) en los últimos cinco años financiados por los fondos FEAGA<sup>1</sup> y FEADER<sup>2</sup>.

### FEAGA

(cifras en euros)

Sectores	IMPORTE 2007	IMPORTE 2008	IMPORTE 2009	IMPORTE 2010	IMPORTE 2011
ACEITE DE OLIVA	802.689,54	740.756,96	681.513,63	750.225,80	1.644,97
ALGODÓN	12.623.725,92	15.028.355,41	12.988.467,53	14.681.640,33	14.014.981,90
APICULTURA	66.466,16	55.637,62	63.467,10	62.880,10	55.368,87
ARROZ	1.128.872,54	1.112.987,23	780.807,63	1.217.778,85	1.064.127,18
AYUDA ESPECÍFICA (REGLAMENTO (CE) 73/2009, ART. 68)	-	-	-	-	28.570,16
AZUCAR E ISOGLUCOSA	2.024.076,62	1.759.327,33	77.258.069,28	1.574.838,94	3.472.046,17
CULTIVOS ENERGÉTICOS	-	20.690,55	-	139,50	-
CULTIVOS HERBACEOS	15.589.186,04	14.238.289,42	16.859.766,57	15.380.701,00	228.056,22
DESARROLLO RURAL	476.250,29	2.427,85	-	-	-
FRUTAS Y HORTALIZAS	2.196.081,28	2.405.848,09	1.598.740,89	1.531.909,21	765.357,84
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	101.697,19	122.995,50	103.964,57	217.873,04	98.590,22
LEGUMINOSAS GRANO	14.739,12	-	10.225,30	-	-
OVINO Y CAPRINO	1.567.354,75	1.471.885,09	1.590.754,06	1.789.168,25	26.520,36
REGIMEN DE PAGO ÚNICO (RPU)	88.565.102,61	91.028.875,74	95.296.300,81	95.425.845,05	109.560.318,26
SEMILLAS	18.457,74	403.370,91	26.040,90	16.171,52	22.971,74
VACUNO	15.662.745,04	14.700.012,05	15.027.895,08	14.031.581,08	13.554.878,20
VINOS Y ALCOHOLES	1.611.804,26	2.506.784,08	4.047.698,57	6.923.817,55	5.818.323,72
<b>TOTAL</b>	<b>142.449.249,10</b>	<b>145.598.243,83</b>	<b>226.333.711,92</b>	<b>153.604.570,22</b>	<b>148.711.755,81</b>

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 388

**FEADER**

(cifras en euros)

Medidas	IMPORTE 2007	IMPORTE 2008	IMPORTE 2009	IMPORTE 2010	IMPORTE 2011
Acciones relativas a la información y la formación profesional					4247,6
Actividades de información y promoción			4776,1	4431,74	283798,24
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación					1048289,1
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad					376014,81
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales			103912,05	601020,46	1999781,62
Aumento del valor económico de los bosques				3532,47	41120,82
Ayudas agroambientales		10143800,8	6049644,73	9423986,81	9191376,33
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					252,13
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		632989,52	483242,5	356088,75	327158,37
Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción del territorio con arreglo al artículo 59				1165144,64	1048975,78
Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento					27779,85
Infraestructuras relacionadas con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura				276902,22	621028,16
Instalación de jóvenes agricultores			92589,32	84477,15	325223,1
Inversiones no productivas				730949,53	722106,21
Jubilación anticipada	5558,42	7801,49	7786,41	1703,17	361,41

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 389

### FEADER

(cifras en euros)

Medidas	IMPORTE 2007	IMPORTE 2008	IMPORTE 2009	IMPORTE 2010	IMPORTE 2011
Modernización de explotaciones agrícolas				344389,5	715273,43
Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos			124742,68	190862,28	
Primera forestación de tierras agrícolas	30611,86	155479,73	201052,4	114870,96	268860,29
Primera forestación de tierras no agrícolas					33899,41
Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas				2139580,32	11677930,6
Utilización de servicios de asesoramiento					108247,35
<b>TOTAL</b>	<b>36170,28</b>	<b>10940071,5</b>	<b>7067746,19</b>	<b>15437940</b>	<b>28821724,6</b>

No obstante se pueden consultar las personas jurídicas concretas que han percibido los pagos a través del acceso directo «¿Quién percibe los pagos la PAC?» en el apartado del Fondo Español de Garantía Agraria ([www.fega.es](http://www.fega.es)) de la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Estos datos están desagregados por provincia únicamente para el ejercicio financiero 2010 y 2011.

<sup>1</sup> Se dan los datos por ejercicios financieros FEAGA: pagos realizados desde el 16 de octubre de un año hasta el 15 de octubre del año siguiente; así, ejercicio 2007: pagos del 16/10/2006 hasta 15/10/2007.

<sup>2</sup> En FEADER los pagos comenzaron en el ejercicio 2008 ya que hasta entonces no se había aprobado el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/007982

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Los objetivos políticos del Gobierno en materia de Educación, para el conjunto de España, han sido expuestos en las diferentes comparecencias que el titular del Departamento, y otros altos cargos del mismo, han efectuado en sede parlamentaria, y más concretamente en la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados. En concreto, son: Reducir el abandono escolar temprano, mejorar la calidad de nuestro sistema educativo y la empleabilidad de nuestros jóvenes; lo que se pretende conseguir con la futura ley orgánica de mejora de la calidad de la educación, cuyo anteproyecto aprobó recientemente el Consejo de Ministros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 390

En relación con la segunda parte de la pregunta de Su Señoría, y en el marco de los programas de cooperación territorial a los que se ha aludido anteriormente, y más concretamente en el del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/2011, se han realizado las siguientes transferencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía:

a) Por acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de mayo 2011 se transfirieron un total de 3.481.535,19 € correspondientes al programa nº 12 del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/11, y destinados a la convocatoria del procedimiento de acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, y vías no formales de formación, regulado en el Real Decreto 1224/2009. El objetivo es que en esta Comunidad esta cantidad permita la evaluación de un número estimado de 8.704 ciudadanos.

b) También por acuerdo de Consejo de Ministros, y para la mejora de la red de calidad en formación profesional, se han transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía un total de 514.252,44 €.

El criterio de reparto territorial de estas cantidades a las diferentes provincias que forman la Comunidad Andaluza corresponde al Gobierno de la misma y, en consecuencia, el Ministerio de Educación no puede indicar, hasta tanto se realice la justificación de los gastos, cuyo plazo continúa abierto en estos momentos, que cantidades han sido finalmente destinadas a acciones desarrolladas en la Provincia de Cádiz.

c) También con presupuestos correspondientes al antes citado Plan Estratégico de Formación Profesional, y por Resolución de 21 de Octubre de 2011, de la entonces Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, han resultado beneficiarios de ayudas a proyectos de innovación y transferencia del conocimiento un total de 24 centros educativos, empresas y entidades radicados en la Provincia de Cádiz, por un importe conjunto de 569.041,59 €.

d) El IES Torres Almirante, de Algeciras, ha resultado ganador de un tercer premio a la calidad e innovación, en la modalidad de orientación profesional, de los otorgados por de Resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. La cuantía de este premio asciende a la cantidad de 10.000, 00 €.

Se detallan las actuaciones en Cádiz correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012:

S/O	Prog	C/Sc	Actuación	Ppto 2012 (miles de euros)
<b>EDUCACIÓN</b>				
101	322C	480	Aportación a la fundación UIMP/Campo de Gibraltar	62,61
			<b>Cádiz</b>	<b>62,61</b>
<b>CULTURA</b>				
201	335B	46401	Fundación Municipal de Cultura del ayuntamiento de Cádiz para el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz	258,00
011	332A	484	A la Fundación Medina Sidonia para la conservación y difusión del patrimonio documental del archivo histórico de la Casa de Medina Sidonia	91,23
105	333A	620	Museo de Cádiz. Ampliación	25,80
011	337B	630	Colab CCAA. Actuación playas Bolonia. Tarifa	1.140,00
011	337B	630	Plan de Catedrales. Restauración Catedral de Cádiz	36,00
			<b>Cádiz</b>	<b>1.551,03</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 391

Asimismo, en el primer semestre de 2012 se abonó un total de 207.920,07€ correspondientes a las obras de emergencia de consolidación de la portada y del torreón del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

En lo que se refiere a la conmemoración del II centenario de la Constitución de 1812, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está representado en el Comité de Honor y en la Junta de Gobierno del Consorcio. Se señalan las siguientes actuaciones de los centros artísticos del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

Actuación en el Gran Teatro Falla de la COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO CLÁSICO (CNTC) con la obra de Calderón de la Barca, «El Alcalde de Zalamea».

Ciclo de música de cámara programado por el CENTRO NACIONAL DE DIFUSIÓN MUSICAL (CNDM), en torno a la música en el Cádiz de las Cortes y su contexto histórico y musical:

Actuación en el Gran Teatro Falla, del BALLET NACIONAL DE ESPAÑA con un espectáculo de danza española en torno a la tradición de la danza bolera.

Concierto «La Folía», del Centro Nacional de Difusión Musical, que se celebrará el 12 de diciembre de 2012 en el Museo de Cádiz.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008018 y 184/008019

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha configurado un modelo de bienestar social que responde al objetivo de avanzar hacia unos servicios sociales y sanitarios que, bajo los principios de igualdad y calidad en la atención, contribuyan a mejorar su eficiencia y su cohesión social en beneficio de los ciudadanos.

Dentro de la línea de colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, tiene especial relevancia la financiación de programas sociales mediante las aplicaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De este modo se subvencionan, entre otros, los siguientes: 1) Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales, (Plan concertado) que constituye la principal fuente de financiación de la Red básica de servicios sociales de atención primaria, y 2) Proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación de inserción del Pueblo gitano (Plan de desarrollo gitano).

Estos programas, que implican la cooperación financiera y técnica del Estado con las Comunidades Autónomas y, a través de éstas, con las Corporaciones Locales, se basan en la cofinanciación de proyectos y contribuyen al mantenimiento y financiación del Estado de Bienestar en España.

En el caso del Plan Concertado, en el que participan todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de País Vasco y Navarra por su especial régimen de financiación, los objetivos que se persiguen, son: a) Proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas, b) Dotar de apoyo económico y asistencia técnica a las corporaciones locales para el desarrollo de sus competencias, c) Consolidar y ampliar la Red básica de servicios sociales municipales, para desarrollar las prestaciones de servicios sociales de atención primaria, entre las que se encuentran la ayuda a domicilio y la teleasistencia.

Por lo que se refiere al Plan de Desarrollo Gitano, la finalidad de estos proyectos es atender las necesidades de los grupos gitanos más desfavorecidos y promover el desarrollo social del pueblo gitano. Los proyectos tienen como característica fundamental la de la integralidad, de forma que en ellos se deben realizar actividades simultáneas de intervención social en las áreas de acción social, educación, vivienda y hábitat, formación-empleo, cultura y salud, coordinadas por la institución responsable de llevar a cabo cada uno de los proyectos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 392

En el caso de Guadalajara y provincia, la aportación estatal realizada en el 2011 con cargo al crédito del Plan Concertado ha sido de 566.800 euros. En el caso del Plan de Desarrollo Gitano, Castilla-La Mancha no presentó proyectos para la provincia de Guadalajara.

En cuanto a los objetivos en esta legislatura, para el ejercicio 2012, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado, la dotación tanto para el Plan Concertado como para el Programa de desarrollo gitano se ha mantenido.

Por otro lado, y dentro del Pacto de Estado por la Sanidad y los Servicios Sociales, propuesto por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en beneficio de los ciudadanos, el Gobierno ha asumido el compromiso de garantizar, en diálogo y plena colaboración con las Comunidades Autónomas, una sanidad pública, universal, gratuita, de calidad y sostenible, y unos servicios sociales a la altura de lo que demanda la sociedad. Ambos pilares necesarios para el Estado del Bienestar.

Actualmente, la consolidación del Estado del Bienestar requiere un importante esfuerzo racionalizador, así como un aumento de la eficiencia en la gestión y la eficacia en la atención recibida.

Esto es necesario para corregir los desequilibrios existentes hoy en el Sistema Nacional de Salud, que si bien cuenta con una reconocida calidad y unos excelentes profesionales, es insostenible, y así lo demuestran los más de 16.000 millones de deuda. Además, la falta de equidad, el «turismo sanitario» y la falta de criterios de eficacia y eficiencia obligan a la aplicación urgente de reformas las cuales ya se están llevando a cabo a raíz del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

En lo que se refiere a la atención a la dependencia, este Gobierno está apostando por su sostenibilidad, conjugándola con la mayor eficiencia de sus prestaciones y consensuando acciones con las Comunidades Autónomas, avanzando en la potenciación del papel del Consejo Territorial en las tareas de cohesión del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, en la profesionalización de los servicios, en la simplificación de procedimientos para el acceso a las prestaciones y del sistema de información, en la mejora del proceso de valoración, en el desarrollo normativo que permita una aplicación uniforme en todo el Estado o en una nueva orientación de las prestaciones, dado que se han primado las ayudas a cuidadores no profesionales, contraviniendo el espíritu de la Ley que lo consideraba una excepción.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008026**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno no realiza ninguna acción específica dirigida a fomentar el cultivo de productos modificados genéticamente, sino que cumple estrictamente lo que establece la normativa comunitaria.

El maíz modificado genéticamente MON810 es el único evento que se cultiva en España y está autorizado a nivel comunitario. Por tanto es una opción que el agricultor puede utilizar una vez haya valorado los beneficios que le reporta este tipo de maíz y los costes que conlleva su utilización.

En la práctica, el uso de variedades de maíz modificado genéticamente en España se encuentra muy extendido entre los agricultores en el Valle del Ebro (Aragón, Cataluña y Navarra) y en ciertas zonas de Extremadura, Andalucía y Castilla La Mancha donde el taladro, plaga a la que es resistente este tipo de maíz, tiene una gran incidencia.

Para que pueda autorizarse un nuevo producto modificado genéticamente en la Unión Europea, tanto para cultivo, como para importación y procesado, se tiene en cuenta toda la bibliografía científica disponible, además de otros estudios realizados por la propia empresa dueña del evento. Todo ello es analizado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), que finalmente emite un informe de evaluación de riesgos para las personas, animales y el medio ambiente. Desde España, la Comisión Nacional de Bioseguridad es el órgano encargado de colaborar con la EFSA en el análisis de la información científica.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 393

En el caso del maíz MON810, este Departamento ha realizado un programa de seguimiento del cultivo en colaboración con científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de una duración de unos 12 años, que ha sido publicado en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

[http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnologia/PLAN\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_mar\\_2011\\_tcm7-147305.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnologia/PLAN_DE_SEGUIMIENTO_mar_2011_tcm7-147305.pdf)

Todos estos estudios concluyen que, hasta el momento, del cultivo o el consumo del maíz MON810, no se derivan daños para la salud o el medio ambiente.

A continuación se relacionan más estudios en los que se basa el Gobierno para la toma de decisiones en relación con el maíz MON810:

- M. González-Núñez, F. Ortego, P. Castañera. 2000. Susceptibility of Spanish populations of the corn borers *Sesamia nonagrioides* (Lepidoptera: Noctuidae) and *Ostrinia nubilalis* (Lepidoptera: Crambidae) to a *Bacillus thuringiensis* endotoxin. *J. Econ. Entomol.* 93(2): 459-463
- A. Butrón, R. Santiago, P. Mansilla, C. Pintos-Varela, A. Ordás, R. A. Malvar. 2006. Maize (*Zea mays* L.) genetic factors for preventing fumonisin contamination. *J. Agric. Food Chem.* 2006, 54, 6113-6117
- M. Gómez-Barbero, E. Rodríguez-Cerezo. 2006. GM crops in EU Agriculture. Case study Bio4EU project. Comisión Europea – Joint Research Center
- Plan de seguimiento de post-comercialización del maíz Bt realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en colaboración con instituciones públicas de investigación (puede consultarse en el siguiente link: [http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnologia/PLAN\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_mar\\_2011\\_tcm7-147305.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnologia/PLAN_DE_SEGUIMIENTO_mar_2011_tcm7-147305.pdf))
- Metaestudio Romeis, J., Meissle, M. and Bigler, F. «Transgenic crops expressing *Bacillus thuringiensis* toxins and biological control.» *Nature Biotechnology* 24(2006): 63-71.
- Brooks, G and P Barfoot. 2005. GM crops: the global economic and environmental impact – the first nine years 1996-2004. *AgBioForum*, 8(2&3): 187-196
- M. Gómez-Barbero, J. Berbel, E. Rodríguez-Cerezo. «Bt corn in Spain—the performance of the EU's first GM crop». *Nature Biotechnology* 26(2008):384-386
- Estudio de la Comisión Europea sobre el impacto socio-económico del cultivo de OMG sobre la base de contribuciones de los Estados Miembros (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0214:FIN:ES:PDF>)
- The global pipeline of new GMO crops. Implications of Asynchronous approval for international trade. 2009. A.J. Stain, E. Rodríguez-Cerezo. IPTS-JRC (EC). <ftp://ftp.jrc.es/pub/EURdoc/JRC51799.pdf>
- A. Messeal et al. 2009. Sustainable introduction of GM crops into European agriculture: a summary report of the FP6 SIGMEA research project. OCL VOL. 16 N° 1 JANVIER-FÉVRIER 2009. [http://www.jle.com/e-docs/00/04/4C/E6/vers\\_alt/Version.pdf](http://www.jle.com/e-docs/00/04/4C/E6/vers_alt/Version.pdf)
- F. Areal, L. Riesgo, E. Rodríguez-Cerezo. Agronomic and Economic impact of commercialized GMO crops: A meta-analysis. 2012. *Journal of Agricultural Science*, 1 – 27.
- M. Gómez Barbero, E. Rodríguez-Cerezo. 2007. Economic Consequences of Coexistence Between GM and Non-GM Crops. *Actas del 6 Congreso de Economía Agraria* p. 335-344.
- M. Gómez-Barbero. 2009. Socioeconomic Impact of Genetically Modified Crops in EU Agriculture: An Innovation from Modern Biotechnology. University of Córdoba.
- Informes de los Paneles de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (<http://www.efsa.europa.eu/en/panels/gmo.htm>)

Por último, el Gobierno está valorando la posibilidad de desarrollar una norma sobre coexistencia en nuestro país. El proyecto de norma contendría la existencia de una parte general, con normas sobre coexistencia que puedan aplicarse a cualquier cultivo modificado genéticamente autorizado, y por otra parte unas medidas específicas para cada uno de los cultivos autorizados (actualmente sólo se contemplarían medidas de coexistencia para el maíz y la patata por ser los dos únicos cultivos autorizados a nivel comunitario)

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 394

**184/008037**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Tal y como el Ministro del Interior anunció en su comparecencia en el Congreso de los Diputados para exponer las líneas generales de actuación de su Departamento, la lucha contra el terrorismo yihadista constituye un objetivo prioritario del Gobierno.

El nivel de amenaza del terrorismo yihadista en nuestro país es similar al de otros de nuestro entorno.

Desde el inicio de la legislatura se han impulsado diversas medidas con resultados positivos, como es el caso de la potenciación de los servicios de información e inteligencia en la lucha contra el terrorismo internacional y el incremento de la cooperación policial con países de la Unión Europea y, especialmente, con los Cuerpos de Seguridad de los países del Magreb.

En este ámbito es preciso destacar la implantación de un Plan de lucha contra la Radicalización y el desarrollo de un Plan específico de actuación y cooperación en la lucha contra el terrorismo internacional en el área del Magreb-Sahel, además del Plan de Acción contra el terrorismo dirigido por el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA).

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008077**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en redacción los proyectos constructivos de plataforma de los 5 tramos en que se ha dividido la actuación interesada. En concreto, debido a modificaciones de trazado en el nudo de Majarabique respecto al estudio informativo, fue necesario someter el proyecto básico del tramo 1 Majarabique - Valencina de la Concepción, a información pública, lo que se hizo en junio de 2011, estando actualmente bajo análisis las alegaciones recibidas previamente a la aprobación del expediente de información pública.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008078**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en redacción los proyectos constructivos de plataforma de los 5 tramos en que se ha dividido la actuación interesada. En concreto, el tramo 2 Valencina de la Concepción- Sanlúcar la Mayor se encuentra en fase de la preceptiva supervisión de proyectos.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Serie D Núm. 164**

**18 de octubre de 2012**

**Pág. 395**

**184/008079**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en redacción los proyectos constructivos de plataforma de los 5 tramos en que se ha dividido la actuación. En concreto, el tramo 3 Sanlúcar la Mayor – La Palma del Condado se encuentra en fase de la preceptiva supervisión de proyectos.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008080**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en redacción los proyectos constructivos de plataforma de los 5 tramos en que se ha dividido la actuación interesada. En concreto, el tramo 4 La Palma del Condado-Niebla se encuentra en fase de la preceptiva supervisión de proyectos.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008081**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en redacción los proyectos constructivos de plataforma de los 5 tramos en que se ha dividido la actuación interesada. En concreto, el tramo 5 Niebla-Huelva se encuentra en fase de la preceptiva supervisión de proyectos.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008082**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

El expediente expropiatorio se inició el 25 de abril de 2012 mediante Resolución de la Dirección General del Agua.

Mediante resolución de 18 de agosto se ha convocado a los propietarios de los bienes y derechos afectados, para que, en la fecha que figura en la resolución, comparezcan en los Ayuntamientos citados, con objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamientos, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008085**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

El proyecto para la construcción de la Presa de San Calixto está redactado. Actualmente se encuentra en tramitación ambiental ya que, por sus características, requiere que se emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental favorable por parte de la autoridad ambiental.

Una vez se haya formulado podrá aprobarse el proyecto e iniciar los trámites de licitación para la contratación de las obras correspondientes.

Cabe señalar que la construcción de dicha infraestructura se ha incluido como obra de interés general en el Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación, que se encuentra actualmente en elaboración.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008086**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir cursó su primera visita oficial el 14 de mayo de 2012 a la localidad de Écija, como muestra de la sensibilidad que el Gobierno mantiene con este municipio sevillano.

En dicha visita, mantuvo una reunión con el alcalde, en la que el primer edil ecijano solicitó una serie de actuaciones de defensa contra inundaciones en la zona de la Isla del Vicario, que están siendo sometidas a estudio para su futura ejecución.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008101**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soler Sicilia, Albert (GS).

Respuesta:

La actuación «Nuevos accesos sur, ferroviario y viario, al puerto de Barcelona» se encuentra en fase de proyecto.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 397

Una vez finalizada su redacción, y superados todos los trámites administrativos necesarios para su aprobación definitiva, podrá procederse a establecer la programación relativa a la licitación, adjudicación e inicio de las obras, así como el plazo de ejecución de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soler Sicilia, Albert (GS).

Respuesta:

La construcción del intercambiador de la Torrassa no está relacionada con la congestión de los túneles ferroviarios de Passeig de Gràcia y Plaça Catalunya, por lo que la posible construcción de dicho intercambiador no permitiría descongestionar los túneles ferroviarios mencionados.

Asimismo, y en cuanto a la licitación y ejecución de dicha actuación, se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, que establece las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soler Sicilia, Albert (GS).

Respuesta:

Como ya ha indicado la Ministra de Fomento, en el marco del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, el Ministerio de Fomento tiene previsto elaborar un estudio sobre la implantación de ERTMS en las redes de Cercanías para aquellas líneas que tienen una capacidad mínima de 18 circulaciones por hora y sentido.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con el Real Decreto 3392/1983, de 16 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios al Principado de Asturias en materia de ordenación de zonas costeras y vertidos al mar, la competencia en materia de vertidos corresponde a la Comunidad Autónoma.

Los daños ocasionados a la Autoridad Portuaria de Gijón producidos por el vertido, consisten en restos de galipote en la escollera de la ría de Aboño.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 398

En cuanto se tuvo conocimiento del vertido de fuel procedente de la Central Térmica de Aboño, el Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón informó a las autoridades competentes y se movilizaron medios marítimos y aéreos al objeto de localizar la mancha y comprobar el tipo de contaminación y su consistencia. Dado que la localización de la mancha era muy próxima a la costa y comenzaba a soplar viento de NE fresco que la derivaba hacia la costa, en principio no parecía posible la recogida del fuel desde la mar. Activado el PLACAMPA (Plan de contaminación marina accidental del Principado de Asturias) y tras conversación telefónica del Capitán Marítimo de Gijón con el Gerente del 112 Asturias, y al no disponer el Principado de medios anticontaminación se activó el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental.

Se facilitaron medios anticontaminación (barreras, absorbentes, etc.) cedidos por la Autoridad Portuaria de Gijón que encomendó su colocación a la empresa contratada para la custodia de los mismos (Gijonesa de Actividades Subacuáticas) en Candás –puerto y playa–, puerto de Gijón y toma de mar del acuario de Gijón).

Con los medios marítimos se procedió de inmediato a la dispersión mecánica mientras que los aéreos rastreaban la zona.

El Plan Nacional de contingencias permaneció activado y los medios actuando diariamente hasta el día 17 de julio cuando el Principado de Asturias pasó a nivel «0» el PLACAMPA.

Por otra parte, el pasado 25 de julio se mantuvo una reunión en la Delegación del Gobierno en Asturias entre miembros de esa Delegación, la Abogacía del Estado, la Demarcación de Costas, la Capitanía Marítima de Gijón, el Principado de Asturias (Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente) y el Ayuntamiento de Carreño, al objeto de analizar las posibles acciones a llevar a cabo sobre la base de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. La fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo del Principado de Asturias ha iniciado diligencias de investigación por el vertido.

La investigación sobre las circunstancias y responsabilidades del vertido en vía administrativa se está llevando a cabo por la administración autonómica, con la apertura de un expediente sancionador a la empresa Hidrocantábrico en relación con la autorización ambiental integrada.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008505**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Como en cualquier proceso selectivo, en el momento en que el opositor queda identificado dentro del aula, se procede a hacerle entrega de su ejercicio, ejercicio que en ningún caso puede sacar de su funda hasta que no lo indica el responsable del aula. Así, en el momento en que se inicia el llamamiento deben estar desprecintadas las cajas para poder dar el examen al primer opositor que es llamado al aula.

Según se establece en la base 6.1 de la convocatoria, los opositores fueron convocados a la realización del ejercicio en llamamiento único, iniciándose el mismo en todas las aulas a las 11 horas de la mañana, iniciándose el examen a continuación. El hecho de que el examen no se iniciara a la misma hora en todas las aulas no implica que se haya infringido en ningún caso las bases de la convocatoria. En este sentido, ya se han pronunciado los Tribunales. Véase, a modo de ejemplo, la sentencia número 21/2006, de 30 de enero del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª que en su FJ 3º establece: «El llamamiento único debe ser entendido como la convocatoria a un único examen, sin que ello implique el examen de todos a la vez».

El examen no era autocopiativo y nadie pudo sacarlo del aula, ni antes ni después de finalizar el llamamiento, ni existe prueba alguna de las posibles filtraciones a las que se refiere y que a juicio de Su Señoría pudieron beneficiar a unos opositores frente a otros.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 399

Después de hacer un estudio pormenorizado de los resultados de las aulas, se observa que las diferencias entre unas y otras son insignificantes dado que en el total de las cuatro aulas grandes han aprobado 1.089 opositores frente a 1.251 presentados (87 por ciento) y en el total del resto de las aulas han aprobado 310 opositores frente a 362 opositores (86 por ciento).

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en discusión en el Parlamento Europeo los Reglamentos por los que se definirán las Redes Transeuropeas de Transportes y su financiación para el periodo 2014-2020. En ese foro está previsto mantener la propuesta de redes presentada en el pasado mes de febrero.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en discusión en el Parlamento Europeo los Reglamentos por los que se definirán las Redes Transeuropeas de Transportes y su financiación para el periodo 2014-2020. En ese foro está previsto mantener la propuesta de redes presentada en el pasado mes de febrero.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008537

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa lo siguiente:

Accesos al puerto de Gijón

Con fecha 19 de diciembre de 2005 se firmó un «Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Autoridad Portuaria de Gijón para

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 400

establecer el marco de desarrollo y llevar a cabo los estudios y actividades para proyectar y construir la estructura viaria necesaria para resolver la conectividad del puerto de El Musel y la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias», el cual incluye una serie de compromisos y actuaciones a llevar a cabo por las partes, y que deberán desarrollarse mediante la firma de los oportunos convenios específicos, lo cual aún no se ha llevado a cabo.

En lo que respecta a la Autoridad Portuaria de Gijón, el citado documento establece que dicha Autoridad Portuaria deberá hacerse cargo de la ejecución y financiación del 100% del denominado acceso por Aboño, así como de la financiación del 50% del acceso por Jove, quedando el 50% restante de esta actuación a cargo del Ministerio de Fomento.

En el momento actual la situación económico-financiera de la Autoridad Portuaria de Gijón ha cambiado radicalmente, hasta el punto de que se ha tenido que instrumentar una operación de financiación a través de Puertos del Estado de cara a garantizar la viabilidad de aquel Organismo. En estas condiciones se ha adoptado para la Autoridad Portuaria de Gijón un severo plan de contención de gastos e inversiones en el que resulta extremadamente difícil encajar los compromisos de actuaciones en accesos que refleja el Protocolo sin poner en riesgo su estabilidad financiera a medio y largo plazo.

En esta situación, se está estudiando la necesidad de replantear los términos del Protocolo actualmente vigente, de tal manera que se libere a la Autoridad Portuaria de Gijón de su compromiso de inversión en el acceso por Jove.

Por lo que respecta al acceso por Aboño, que sí se desarrolla en su inmensa mayoría dentro de la zona de servicio, la propia Autoridad Portuaria, a la luz de su situación económico-financiera y ante la imposibilidad de hacer frente a dicha inversión, ha planteado que pase a recogerse como «Actuación pendiente de programación».

A la vista de la situación económica de la Autoridad Portuaria de Gijón, en la actualidad no puede establecerse un calendario para la construcción de un nuevo acceso al puerto de Gijón.

### Accesos al puerto de Avilés

La configuración física del puerto de Avilés, ubicado en una ría, define dos espacios portuarios independientes desde el punto de vista de su accesibilidad viaria y ferroviaria: la margen derecha (ámbito de ampliación del puerto) y la margen izquierda de la ría (ámbito en donde se concentra la mayor parte de la actividad portuaria, por un lado, y los usos más vinculados a la ciudad de Avilés, por otro).

En el caso del acceso viario a la margen izquierda, existe un Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Principado de Asturias, en virtud del cual corresponde a este último redactar el Estudio Informativo del acceso.

En el caso del acceso viario a la margen derecha, actualmente se accede desde el nudo ejecutado por el Principado para dar servicio al Parque Empresarial Príncipe de Asturias, a través de una carretera titularidad del Principado que delimita la zona de servicio del puerto.

En cuanto a la accesibilidad ferroviaria de la margen izquierda, las actuaciones se enmarcan en un Protocolo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés, y que tiene por objeto integrar las instalaciones ferroviarias de Avilés. Entre otras actuaciones, está previsto en el protocolo reordenar el acceso al puerto de Avilés para reducir su impacto sobre el medio urbano. Se ha realizado un Estudio Informativo en el que se propone una variante ferroviaria que eliminaría la travesía urbana del ferrocarril entre la estación término de viajeros, y la estación de mercancías de San Juan de Nieva, accediendo a esta última, en la nueva solución, a través del corredor ferroviario que ocupa actualmente la línea de FEVE entre Avilés y Ferrol. La Autoridad Portuaria ha realizado alegaciones a esta solución, estando pendiente de resolución.

En relación con la accesibilidad ferroviaria de la margen derecha, que actualmente no dispone de acceso ferroviario, la RFIG (Red de Ferrocarriles de Interés General), da conexión a la red interior de vías de la planta de Arcelor-Mittal, ubicada al inicio de la margen derecha justo antes del comienzo de los desarrollos portuarios. La opción de conectar ferroviariamente los desarrollos portuarios de margen derecha a través de un ramal independiente al circuito de vías de Arcelor es compleja dada la ausencia de espacio en el corredor. No obstante, ante la necesidad de dotar ferroviariamente los desarrollos de la margen derecha, se están barajando soluciones más económicas consistentes en conectar el puerto con la RFIG a través de alguna de las vías del circuito ferroviario interior de Arcelor. Esta solución pasa necesariamente por un acuerdo con la planta que garantice entre otras cosas la condición de acceso público de la citada conexión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 401

A fecha de hoy, no existe acuerdo entre las administraciones firmantes de los protocolos anteriores, por lo que en el momento actual no resulta posible avanzar un calendario de ejecución de los accesos al puerto.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008538**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

El 19 de octubre de 2011 la Comisión Europea incluyó la conexión con Asturias en la Red Transeuropea de Transportes.

Por otro lado, el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI 2012-2024) recogerá la planificación para terminar la variante ferroviaria de Pajares en Asturias para que el AVE llegue a esa Comunidad Autónoma.

Actualmente la totalidad de las actuaciones de la línea de alta velocidad Valladolid-Asturias se encuentra en marcha, en diferentes fases de desarrollo.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008539**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

Las actuaciones para la llegada del AVE a Asturias se encuentran en diferentes fases de desarrollo. Por un lado, deben finalizarse las obras de la Variante de Pajares. Además, en el tramo Valladolid-León, también en fase de obras, se deben resolver las integraciones urbanas a su paso por León y Palencia.

Aprobado el estudio informativo del tramo León-La Robla por parte del Ministerio de Fomento, ya están adjudicados los contratos para la realización de los estudios geológicos y geotécnicos de los tramos San Andrés de Rabanedo-Cuadros y Cuadros-La Robla, y la cartografía del tramo León-Variante de Pajares.

Por otro lado, se encuentran en redacción los Estudios Informativos para el desarrollo de la red de alta velocidad en Asturias, que incluyen el tramo Pola de Lena-Gijón. Cuando se aprueben los mismos, una vez obtenida la declaración de impacto ambiental, se podrá proceder a la redacción de los proyectos constructivos requeridos. Una vez finalizados estos, se estará en disposición de iniciar las obras.

Actualmente se encuentra en fase de tramitación el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI 2012-2024).

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 402

184/008547

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno quiere ofrecer a la sociedad mejoras legislativas con respecto a las relaciones familiares en casos de crisis, cuando se produce el divorcio o la separación, impulsando la custodia compartida de los menores, para que ésta deje de ser, como hasta ahora, la excepción, y pase a ser más bien la regla general, es decir, el modelo preferente, siempre en interés del menor, el cual debería ser tenido en cuenta de manera particular en cada caso, por lo que se entiende que es difícil establecer un modelo único o preferente para el ejercicio de las responsabilidades parentales tras la ruptura del vínculo matrimonial.

Para ello se está trabajando ya en una reforma del art. 92 del Código Civil, en la que el Juez asumirá un importante papel en la fijación del régimen más adecuado a los intereses del menor. En el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 19 de junio, se acordó la siguiente Moción consecuencia de interpelación urgente (nº expediente 173/000025):

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo máximo de seis meses, y sin perjuicio de las especialidades correspondientes en las Comunidades en las que exista un Derecho Civil Foral propio, desarrolle la regulación legal que modifique el artículo 92 del Código Civil y cuantos otros preceptos fueren necesarios, para conseguir la viabilidad de la guardia y custodia compartida en los supuestos de ruptura de la unidad familiar, impulsando la conciliación y atendiendo al interés superior del menor; debiendo entenderse como un derecho del menor a relacionarse con ambos progenitores así como a la inversa, la obligación que tienen éstos de ejercitar la corresponsabilidad parental.»

Según la regulación del vigente art. 92 del Código Civil el Juez adopta la custodia compartida si la piden los padres y entiende que es lo mejor para el menor. Y sólo la adopta, excepcionalmente, en caso de desacuerdo, si la pide uno de los progenitores y hay informe favorable del Ministerio Fiscal, que es vinculante. En realidad, esta excepcionalidad se traduce claramente en el reducido número de casos de custodia compartida que tienen lugar en la actualidad. El supuesto más frecuente hoy es el monoparental, aquel en el que la custodia se concede directamente a uno de los progenitores, por lo general la madre, sin que se valore suficientemente que el menor quiera seguir relacionándose con los dos progenitores, alternando, por ejemplo, periodos de convivencia con uno y otro.

Se trata de flexibilizar el sistema, de tal manera que el Juez pueda decidir lo mejor para el menor, se acuerda una custodia compartida, en la que, sin duda, tendrá una gran importancia el «plan de vida» que regule las relaciones parentales, con referencia a aspectos tales como la forma de compartir decisiones en el régimen de convivencia, en la educación o en la salud de los hijos, o la custodia monoparental, pero sin que la primera tenga necesariamente un carácter excepcional, como ocurre ahora, sino más bien lo contrario, así como que pueda decidir también el tiempo que el menor debe estar con sus respectivos progenitores. Es el Juez el que debe fijar el mejor modelo de custodia en cada caso concreto y que tal modelo sea revisable, priorizando en todo caso los intereses del menor, como reiteradamente lo viene sosteniendo el Tribunal Supremo en asuntos de esta naturaleza.

El Ministerio de Justicia, pues, presentará un proyecto legislativo de reforma del Código civil, en el plazo comprometido, que atienda al interés superior de los menores afectados en caso de ruptura de la unidad familiar, y en el que el Juez tendrá un amplio margen de libertad para las decisiones que haya de tomar sobre la custodia más apropiada en cada caso, preferentemente compartida, bien por mutuo acuerdo bien por decisión suya, recabando toda la información y elementos de juicio necesarios para tal fin, es decir, sin que la clase de custodia esté predeterminada en la regulación legal limitando las facultades del Juez.

En esa dirección es propósito del Ministerio de Justicia contar con la opinión y el aporte de todos los Grupos que conforman el arco parlamentario, para lograr que dicha reforma se apruebe de la forma más consensuada posible.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 403

184/008608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Las actuaciones impulsadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, para la prevención de la desigualdad entre los jóvenes por razón de origen se enmarcan principalmente dentro del conjunto de actuaciones generales de fomento de la igualdad de trato y no discriminación por origen en todos los sectores de intervención pública.

Dichas acciones tienen dos orientaciones principales:

- 1) El desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a la población en general sobre la no discriminación, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Unidad adscrita a la Secretaría General.
- 2) El apoyo mediante subvenciones a organizaciones sociales y entidades locales para el desarrollo de programas dirigidos a lograr la integración de los inmigrantes.

A este respecto, resulta especialmente interesante destacar las acciones de apoyo a ONGs y entidades locales.

Por Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Migraciones, se convocaron las subvenciones en el área de integración de personas inmigrantes, debiendo destacarse:

o Los Programas introductorios de acogida integral tienen como objetivo que las personas inmigrantes adquieran conocimientos básicos del idioma, historia, cultura y marco de convivencia de la sociedad de acogida.

En relación con ello, se establece expresamente que se priorizarán aquellos programas que tengan en cuenta las características y necesidades específicas de personas en situación de especial vulnerabilidad, entre ellos los jóvenes.

o En la definición de los Programas educativos extracurriculares se contempla como uno de los objetivos prioritarios el fomento de la inclusión social de los menores y jóvenes en riesgo de exclusión. En dicho marco, se podrán desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

1. Programas educativos de carácter extracurricular que promuevan la integración y la convivencia intercultural y que contribuyan a compensar desigualdades o atender necesidades educativas especiales.
2. Programas dirigidos a prevenir el absentismo escolar a través de la intervención en entornos sociales de riesgo.
3. Programas de aprendizaje de la lengua y la cultura del país de acogida, así como programas destinados al mantenimiento de la cultura del país de origen, además de otro tipo de acciones formativas e interculturales. Así mismo, se priorizarán aquellos programas que impulsen las nuevas tecnologías y el cuidado y respeto del medioambiente.
4. Programas dirigidos al estudio de aspectos sociales y culturales vinculados a la identidad de jóvenes de origen inmigrante, orientados al posterior diseño de actuaciones relacionadas con cuestiones identitarias.
5. Programas que fomenten la participación de las familias inmigrantes en el proceso educativo de sus hijos y en las actividades desarrolladas por la comunidad educativa.
6. Programas educativos que fomenten la sensibilización en las aulas.
7. Programas que fomenten la formación de profesores en el ámbito intercultural.
8. Promoción del empoderamiento, capacitación y liderazgo de jóvenes.

Finalmente, en el marco de actuación de los Programas de promoción de la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad de acogida, se destaca, entre las acciones que se podrán desarrollar, aquellas que tengan en cuenta a los grupos con necesidades específicas (entre ellos, los jóvenes).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 404

Por otra parte, por Resolución de 13 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Migraciones, fueron convocadas las subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes, que irán destinadas especialmente a determinados programas, entre los que cabe destacar «los de atención e intervención social, con especial atención a mujeres y jóvenes nacionales de terceros países, favoreciendo su empoderamiento, capacitación y liderazgo».

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Comunidad de Madrid no ha elaborado ninguna normativa específica en desarrollo de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

La mencionada ley 42/2010 no contempla excepciones a la prohibición de fumar en bares, restaurantes y demás establecimientos de restauración cerrados, siguiendo lo dispuesto en el artículo 7.u).

Cabe destacar que las competencias en materia de inspección y control, así como de la instrucción de expedientes sancionadores e imposición de sanciones corresponden, en virtud del artículo 22.2, a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

En todo caso, el Gobierno defiende el cumplimiento de la normativa vigente en todo el territorio nacional.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008627

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La línea Xàtiva-Alcoy, de 63,7 km de longitud, cuenta con 4 trenes regionales Valencia-Xàtiva-Alcoy, por sentido, al día.

Además, el Gobierno aprobó, en el Consejo de Ministros del 20 de julio de 2012, el Real Decreto-Ley 22/2012 (BOE 21-07-2012) por el que se adoptan una serie de medidas para liberalizar el transporte ferroviario nacional de viajeros, así como iniciar un proceso de racionalización y eficiencia del sector ferroviario.

Según su disposición adicional primera «Reestructuración de servicios e infraestructuras ferroviarias», y en este marco de actuación, antes del 31 de diciembre de 2012, el Ministerio de Fomento elevará al Consejo de Ministros una propuesta sobre la viabilidad de aquellas infraestructuras ferroviarias que no generen rentabilidad desde el punto de vista económico y social, previa tramitación del procedimiento



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 405

previsto al efecto en el artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario, así como una propuesta en relación con las prestaciones de servicios ferroviarios de media distancia que no tengan la consideración de obligaciones de servicio público.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La Jefatura Superior de Policía de Castilla-La Mancha nunca ha prestado protección a obras o casas en construcción. Cualquier confusión al respecto puede tener su origen en el estudio de las medidas de seguridad recomendables que efectuó la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, previo a la ocupación de la vivienda por parte de la Señora Presidenta, sin que el referido estudio implicara la presencia permanente de policías en labores de protección de las obras.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) informa de los anteproyectos de leyes y disposiciones generales del Estado y de las comunidades autónomas que se refieran al sistema judicial y a la tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales. De este modo, cabe aclarar que no es función del CGPJ realizar un estudio previo a la elaboración de un anteproyecto en relación con la necesidad o no del mismo, ni sobre el impacto que puede causar.

El Ministerio de Justicia ha realizado un estudio detallado de la normativa existente, tanto a nivel nacional como autonómico, del Derecho comparado, así como de los datos estadísticos obrantes en el Instituto Nacional de Estadística, y de los estudios multidisciplinarios realizados sobre la cuestión de la custodia de los hijos menores en los supuestos de ruptura de la convivencia de los progenitores y sus consecuencias en los diferentes aspectos de su desarrollo. Ha contado igualmente con el asesoramiento de diferentes expertos en la materia y ha mantenido contacto con las diferentes asociaciones y organizaciones sociales implicadas en dicha cuestión, (tanto las que están a favor como las que están en contra de la custodia compartida) quienes han realizado sus propuestas y expuesto sus reivindicaciones, aportando los trabajos e informes elaborados tras años de estudios.

Como resultado de todo ello, se ha constatado la necesidad de realizar esa reforma legislativa.

En esa dirección es propósito del citado Ministerio contar con la opinión y el aporte de todos los Grupos que conforman el arco parlamentario para lograr que dicha reforma se apruebe de la forma más consensuada posible.

Constatada la necesidad de realizar la reforma legislativa del Código Civil, el Ministerio de Justicia ha encomendado su redacción a la Comisión General de Codificación, a quien ha remitido el material recopilado. Será el Proyecto elaborado por los expertos que integran dicha Comisión el que será

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 406

presentado para su debate en el Congreso de los Diputados, una vez analizado por el Ministerio, el que se someta a las consultas que sean necesarias y a su correspondiente tramitación, primero administrativa y posteriormente parlamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008649**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

A solicitud de la Subcomisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y por iniciativa parlamentaria de 21 de junio de 2001, la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) elaboró el Informe denominado «Informe de situación sobre el síndrome post-polio: Revisión de la literatura, situación en España y posibles líneas de actuación» que tras ser aprobado por la citada Subcomisión en 2002, fue publicado en 2003 por el Centro de Publicaciones del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo con ISBN 978-84-7670-648-0.

Posteriormente a dicha publicación y en aplicación de una de las propuestas formuladas en el Informe que recomendaba su difusión entre los profesionales, los autores gestionaron la publicación de sendos artículos en publicaciones especializadas:

— Bouza C, Munoz A, Amate JM. Postpolio syndrome: a challenge to the health-care system. *Health Policy* 2005; 71(1):97-106.

— Bouza C, Amate JM. Síndrome postpolio: revisión de sus características clínicas y su tratamiento. *Rev Neurol* 2006; 43(5):295-301.

En 2010 y consecuente con una nueva iniciativa parlamentaria, se solicitó a la AETS que procediera a una actualización del Informe de 2002, tarea que se acometió dentro del Plan de Trabajo de la AETS. Sin embargo, al iniciar los trabajos de actualización, los autores tuvieron noticia de que la Colaboración Cochrane había iniciado un estudio de revisión sobre el mismo tema. En consecuencia, dada la envergadura de la iniciativa Cochrane y su proyección internacional, se decidió esperar el resultado de su estudio, publicado finalmente en 2011 como:

— Koopman FS, Uegaki K, Gilhus NE, Beelen A, de Visser M, Nollet F. Treatment for postpolio syndrome. *Cochrane Database of Systematic Reviews*. 2011; 2.

A su vez, investigadores de la AETS participaron con una comunicación sobre la situación del Síndrome Postpolio en España, en la «European Conference about Post Polio Syndrome» celebrada en Copenhague del 31 de agosto a 2 de septiembre de 2011, donde pudieron contactar con diversas autoridades europeas en la materia como los Drs. Farbu, Borg y, particularmente Nollet, coautor del Informe Cochrane.

El análisis detallado de tal Revisión Cochrane junto las consultas científicas sostenidas con sus autores y otros investigadores europeos de primera línea en este tema, permitieron confirmar la vigencia de los trabajos realizados en la AETS y corroborar las recomendaciones propuestas en 2002 que se pueden resumir en:

1. Elaborar un registro nacional de supervivientes de polio que permita el conocimiento de la población afectada, su seguimiento y, en su caso, la evolución del SPP.

2. Promover la normalización de terminología y criterios diagnósticos, con particular atención a las técnicas objetivas de evaluación, tales como electromiografía y estudios de conducción nerviosa o pruebas de ejercicio isquémico.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

3. Adopción de escalas validadas para la evaluación de alteraciones y discapacidades, y consecuentemente, de los resultados de las intervenciones practicadas.

4. Promover la normalización de los procedimientos de atención de efectividad conocida o, en su caso y si procede, en investigación; lo que exige adoptar instrumentos de categorización objetiva de los pacientes en los servicios de rehabilitación, tanto para su aplicación clínica como para diseñar eventuales estudios de investigación.

5. Consecuente con el punto anterior, revisar la pertinencia de extender a ciertos afectados, algunos elementos de la prestación orto-protésica actualmente restringidos a otras condiciones clínicas.

6. Información institucional a los médicos de atención primaria sobre los trastornos tardíos asociados a la poliomielitis, que les facilite el manejo de estos pacientes y derivarlos, en su caso, a consultas de referencia.

7. Información de los resultados de los procesos de normalización 2 y 3 a los Equipos de Valoración de la Discapacidad, para mayor equidad en su aplicación.

8. Cooperación entre las administraciones de Trabajo, Sanidad y de Asuntos Sociales, para normalizar las condiciones de recalificación del grado de discapacidad y, en su caso, situaciones laborales.

9. Información institucional a las asociaciones de afectados sobre el impacto efectivo del SPP, y asesoramiento que puedan prestar a sus asociados.

Requerida por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del MSSSI, se le ha trasladado por correo electrónico el 17 de febrero de 2012 la información que antecede, incluidas la reciente Revisión de la Colaboración Cochrane y la relación de las 9 recomendaciones precedentes.

Por otro lado, se indica que han sido reconocidas 348 pensiones de jubilación anticipadas a personas con una discapacidad igual o superior al 45% y con una de las enfermedades tasadas normativamente; en concreto, 244 personas han accedido a esta modalidad de jubilación por sufrir secuelas de poliomielitis o síndrome post-polio.

A su vez cabe señalar, que el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social, en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento, modificado por el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, de aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, contempla, dentro de las discapacidades que dan lugar a dicha anticipación de la edad de jubilación, la de: «Secuelas de polio o síndrome post polio».

Las condiciones y requisitos de acceso a esta jubilación anticipada son iguales para esta discapacidad que para el resto de las discapacidades que pueden dar lugar a la reducción de la edad de jubilación que se regula en el citado Real Decreto 1851/2009, y que se encuentran recogidas en el artículo 2 del mismo.

Es la Subcomisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la que valorará las recomendaciones previstas en el informe.

Por otra parte, en lo relativo a Centros de referencia hay que señalar que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está trabajando en la designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR) en desarrollo de lo regulado en el Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud. Para ello, se está trabajando en grupos de expertos por áreas médicas que proponen las patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos para los que se deberían designar CSUR y los criterios que estos centros deben cumplir. Entre estos grupos están los correspondientes a Neurología, Neurofisiología y Neurocirugía, el de Rehabilitación y el de Traumatología y Ortopedia y por el momento, los expertos no han propuesto el síndrome de postpolio como patología para la que es necesario designar CSUR.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 408

### 184/008651 y 184/008655

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2010 declaró sujetos a obligaciones de servicio público, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, los servicios que en la actualidad viene prestando RENFE-Operadora en la Red Ferroviaria de Interés General bajo la denominación de «Cercanías».

Por otro lado, y en lo que se refiere a los tráficos denominados «Media distancia», el citado Acuerdo de Consejo de Ministros estableció que RENFE-Operadora continuará prestando los servicios que en la actualidad viene realizando en la Red Ferroviaria de Interés General, que son de competencia de la Administración General del Estado, hasta que se definan qué servicios concretos estarán sujetos a obligación de servicio público.

En esta línea, y también de conformidad con el mencionado acuerdo, el Ministerio de Fomento está desarrollando un análisis detallado de la oferta y demanda de los servicios ferroviarios de media distancia de titularidad estatal y operados por RENFE-Operadora, para determinar, de acuerdo a criterios de eficiencia social, medio ambiental y económica, cuales de éstos tráficos estarán sujetos a obligación de servicio público, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.

La decisión sobre los tráficos concretos que quedarán finalmente sujetos a obligación de servicio público no se ha adoptado aún.

De conformidad con lo que establece el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2010, la fecha máxima en la que en todo caso deberán quedar definidos los tráficos ferroviarios de media distancia sujetos a obligación de servicio público, será el 31 de diciembre de 2012.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Al amparo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2010, el Ministerio de Fomento está desarrollando un análisis detallado de la oferta y demanda de los servicios ferroviarios de media distancia de titularidad estatal y operados por RENFE. La finalidad de este estudio es determinar, de acuerdo con criterios de eficiencia social, medio ambiental y económica, cuáles de estos tráficos estarán sujetos a obligación de servicio público. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.

La decisión sobre los tráficos concretos que quedarán finalmente sujetos a obligación de servicio público no se ha adoptado aún.

Se abordará un planteamiento multimodal por corredores, analizando y evaluando nuevas medidas para mejorar la coordinación entre el ferrocarril y la carretera en busca de la mayor eficiencia y eficacia del sistema de transporte.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 409

**184/008656**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Al amparo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011, el Ministerio de Fomento está desarrollando un análisis detallado de la oferta y demanda de los servicios ferroviarios de media distancia de titularidad estatal que operan con RENFE. La finalidad de éste es determinar, de acuerdo a criterios de eficiencia social, medio ambiental y económica, cuales de éstos tráficos estarán sujetos a obligación de servicio público, todo ello de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.

La decisión sobre los tráficos concretos que quedarán finalmente sujetos a obligación de servicio público no se adoptado aún.

Se abordará un planteamiento multimodal por corredores, analizando y evaluando nuevas medidas para mejorar la coordinación entre el ferrocarril y la carretera en busca de la mayor eficiencia y eficacia del sistema de transporte. Se trata, en definitiva, de garantizar el derecho a la movilidad de los viajeros de la manera más eficiente posible, estableciendo en su caso, acuerdos de coordinación de servicios entre operadores del ferrocarril y la carretera y actuando siempre en coordinación con las Comunidades Autónomas que en su caso puedan estar afectadas.

En lo que respecta a los servicios de larga distancia, únicamente cabe señalar que la prestación de los mismos se basa en criterios estrictamente comerciales, por lo que su posible modificación atenderá a razones de mercado.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008658**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El proceso reciente de reforma del régimen jurídico de las cajas de ahorros se inicia con la aprobación del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, que persiguió un doble objetivo:

- La capitalización de las Cajas de Ahorros, facilitando su acceso a recursos de máxima categoría en iguales condiciones que otras entidades de crédito.
- La profesionalización y democratización del gobierno de las Cajas de Ahorros.

Precisamente, para mejorar la capacidad de las entidades de captar financiación, se abrió la posibilidad de que éstas desarrollasen su negocio de manera indirecta, a través de bancos. A su vez, éstas podrían mantener su denominación de caja de ahorros o trasladar todo su patrimonio al banco y transformarse en fundación de carácter especial.

Posteriormente, dicho Real Decreto-ley fue modificado por la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, y el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 410

A partir de estos cambios legales y debido a las crecientes exigencias de recursos propios en un contexto de crisis financiera, la práctica totalidad de las cajas de ahorro han optado por fusionarse y ejercer su actividad a través de un banco.

Estas modificaciones últimas han perseguido fundamentalmente simplificar la estructura organizativa de las cajas de ahorro que ejercen su ejercicio indirecto, aliviar las obligaciones operativas de las mismas, y ampliar el número de supuestos en los que una caja de ahorros deberá transformarse en fundación de carácter especial.

Las cajas de ahorros deben transformarse en fundaciones de carácter especial si ocurre alguno de los supuestos siguientes:

- a) La caja de ahorros dejase de ostentar el control en los términos del artículo 42 del Código de Comercio o redujese su participación de modo que no alcance el 25% de los derechos de voto de la entidad de crédito
- b) Como consecuencia de la renuncia a la autorización para actuar como entidad de crédito y en los demás supuestos de revocación.
- c) Como consecuencia de la intervención de la entidad de crédito en los supuestos previstos en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Las fundaciones de carácter especial según el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, centrarán su actividad en la atención y desarrollo de su obra benéfico social, para lo cual podrá llevar a cabo la gestión de su cartera de valores. La fundación deberá destinar a su finalidad benéfico-social el producto de los fondos, participaciones e inversiones que integren su patrimonio. Auxiliariamente, podrá llevar a cabo la actividad de fomento de la educación financiera.

Por tanto, se entiende que nada impide que, o bien convirtiéndose en una fundación de carácter especial, o bien manteniendo su denominación de caja de ahorros, este tipo de entidades sigan realizando sus actividades benéfico-sociales. Adicionalmente, esta reforma del sector ha permitido un reforzamiento de su solvencia y eficiencia, y por tanto de su capacidad de generar ingresos futuros, lo que incrementará la capacidad futura del sector financiar obra social.

Además, el Gobierno está trabajando en la elaboración del anteproyecto de Ley de Participación Social y Mecenazgo, que pretende facilitar la participación de la sociedad civil en tareas de interés general, (social, cultural investigación, etc.), integrando nuevos actores tanto entre las entidades beneficiarias del mecenazgo como entre las entidades donantes. La regulación de mayores incentivos fiscales, y el reconocimiento de esa labor por las Administraciones Públicas y por la sociedad civil, serán los instrumentos utilizados como catalizadores del mecenazgo en nuestro país.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008668**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está elaborando un proyecto de Real Decreto en el que se incorporará la troncalidad a la formación en Ciencias de la Salud y se modificará el mapa de especialidades. En esta normativa está previsto crear la especialidad médica de Psiquiatría infanto-juvenil, que se integrará en el Tronco de Salud Mental, lo que supondrá un impulso en la atención sanitaria de la población infanto-juvenil.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 411

184/008669

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

A continuación se relacionan algunos de los estudios en los que se ha basado el Gobierno para tomar sus decisiones en relación con el maíz Mon810:

- M. González-Núñez, F. Ortego, P. Castañera. 2000. Susceptibility of Spanish populations of the corn borers *Sesamia nonagrioides* (Lepidoptera: Noctuidae) and *Ostrinia nubilalis* (Lepidoptera: Crambidae) to a *Bacillus thuringiensis* endotoxin. *J. Econ. Entomol.* 93(2): 459-463
- A. Butrón, R. Santiago, P. Mansilla, C. Pintos-Várela, A. Ordás, R. A. Malvar. 2006. Maize (*Zea mays* L.) genetic factors for preventing fumonisin contamination. *J. Agric. Food Chem.* 2006, 54, 6113-6117
- M. Gómez-Barbero, E. Rodríguez-Cerezo. 2006. GM crops in EU Agriculture. Case study Bio4EU project. Comisión Europea - Joint Research Center
- Plan de seguimiento de post-comercialización del maíz Bt realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en colaboración con instituciones públicas de investigación (puede consultarse en el siguiente link: [http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnologia/PLAN\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_mar\\_2011\\_tcm7-147305.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnologia/PLAN_DE_SEGUIMIENTO_mar_2011_tcm7-147305.pdf))
- Metaestudio Romeis, 1, Meissle, M. and Bigler, F. «Transgenic crops expressing *Bacillus thuringiensis* toxins and biological control.» *Nature Biotechnology* 24(2006): 63-71.
- Brooks, G and P Barfoot. 2005. GM crops: the global economic and environmental impact - the first nine years 1996-2004. *AgbioForum*, 8(2&3): 187-196
- M. Gómez-Barbero, J. Berbel, E. Rodríguez-Cerezo. «Bt corn in Spain—the performance of the EU's first GM crop». *Nature Biotechnology* 26(2008):384-386
- Estudio de la Comisión Europea sobre el impacto socio-económico del cultivo de OMG sobre la base de contribuciones de los Estados Miembros (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0214:FIN:ES:PDF>)
- The global pipeline of new GMO crops. Implications of Asynchronous approval for international trade. 2009. A.J. Stain, E. Rodríguez-Cerezo. IPTS-JRC (EC). <ftp://ftp.jrc.es/pub/EURdoc/JRC51799.pdf>
- A. Messeal et al. 2009. Sustainable introduction of GM crops into european agriculture:a summary report of the FP6 SIGMEA research project. OCL VOL. 16 N° 1JANVIER-FÉVRIER2009. [http://www.jle.com/e-docs/00/04/4C/E6/vers\\_alt/Version.pdf](http://www.jle.com/e-docs/00/04/4C/E6/vers_alt/Version.pdf)
- F. Areal, L. Riesgo, E. Rodríguez-Cerezo. Agronomic and Economic impact of commercialized GMO crops: A meta-analysis. 2012. *Journal of Agricultural Science*, 1 – 27.
- M. Gómez Barbero, E. Rodríguez-Cerezo. 2007. Economic Consequences of Coexistence Between GM and Non-GM Crops. *Actas del 6 Congreso de Economía Agraria* p. 335-344.
- M. Gómez-Barbero.2009. Socioeconomic Impact of Genetically Modified Crops in EU Agriculture: An Innovation from Modern Biotechnology. University of Córdoba.
- Informes de los Páneles de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (<http://www.efsa.europa.eu/en/panels/gmo.htm>)

Estos estudios han puesto de manifiesto que los cultivadores de maíz convencional realizan, como media 0,86 aplicaciones de insecticida frente a 0,32 de aquellos que cultivan maíz Bt.

Dado que el tratamiento insecticida se realiza mediante pasadas de tractor que arrastra un pulverizador, el ahorro de la labor supone un ahorro de combustible y de emisiones de CO2 a la atmósfera.

Por otro lado, han revelado que el efecto más importante del cultivo del maíz MON810 en España ha sido un incremento de los rendimientos de un 10% y unos ahorros en inputs de entre 37 y 61 \$/ha.

En lo que se refiere a la contaminación de los campos de maíz ecológico, se informa de que no ha habido hasta el momento, ninguna denuncia entre agricultores o empresas en este sentido. No obstante, todas las sospechas de flujo de genes entre campos de maíz Bt y campos de maíz ecológico de las que se ha informado a este Departamento han sido objeto de inspección y, en todos los casos se ha comprobado que la sospecha carecía de fundamento.

El Gobierno no encuentra relación entre la desaparición del maíz ecológico y el cultivo de maíz Bt. De hecho, de acuerdo con los datos proporcionados por las CCAA sobre cultivo de maíz ecológico en España, cabe destacar que en el año 2004, Aragón, siendo la Comunidad Autónoma con mayor superficie de maíz Bt, contaba con 121 has de maíz ecológico, mientras que Castilla y León que no cultiva maíz Bt, contaba sólo con 18,7 has de maíz ecológico. En el año 2010 se observa la misma tendencia Aragón contaba con 130 has de maíz ecológico y Castilla y León (que sigue sin cultivar maíz Bt), sólo contaba 4,15 has.

La toxicidad de la proteína Cry1Ab producida por el maíz MON810, que es la que tiene propiedad insecticida contra el taladro, ha sido extensamente estudiada por EFSA. El Panel de OMG (EFSA) ha llegado a la conclusión de que es segura para la salud humana y animal. Se relacionan los correspondientes estudios que así lo demuestran:

- EFSA, 2005a. Opinion of the Scientific Panel on Genetically Modified Organisms on a request from the Commission related to the Notification (Reference C/DE/02/9) for the placing on the market of insect-protected genetically modified maize MON863xMON810, for import and processing, under Part C of Directive 2001/18/EC from Monsanto. The EFSA Journal, 251: 1-22.

- Scientific opinion on applications for renewal of authorisation for the continued marketing of maize MON810 and existing derived food and feed products The EFSA Journal (2009) 1149, 68-85 EFSA, 2005b. Opinion of the Scientific Panel on Genetically Modified Organisms on an application (Reference EFSA-GMO-DE-2004-03) for the placing on the market of insect protected genetically modified maize MON863xMON810, for food and feed use, under Regulation (EC) No 1829/2003 from Monsanto. The EFSA Journal, 252: 1-23,

- EFSA, 2005c. Opinion of the Scientific Panel on Genetically Modified Organisms on an application (Reference EFSA-GMO-BE-2004-07) for the placing on the market of insect protected glyphosate-tolerant genetically modified maize MON863xMON810xNK603, for food and feed uses, and import and processing under Regulation (EC) No 1829/2003 from Monsanto. The EFSA Journal, 256: 1-25,

- EFSA, 2005d. Opinion of the Scientific Panel on genetically modified organisms [GMO] related to the notification (Reference C/GB/02/M3/3) for the placing on the market of glyphosate-tolerant and insect-resistant genetically modified maize NK603xMON810, for import and processing, under Part C of Directive 2001/18/EC from Monsanto. The EFSA Journal, 308: 1-22,

En España se ha estudiado el efecto del cultivo del maíz Bt en las poblaciones de artrópodos depredadores no diana comparadas con las de maíz convencional y no se registraron diferencias significativas. Por tanto el maíz Bt es compatible con las poblaciones de insectos depredadores:

M. de la Poza et al. Impact of farm-scale Bt maize on abundance of predatory arthropods in Spain. *Crop Protection* 24 (2005) 677-684.

En el estudio G.P. Fariñas et al. Diversity and seasonal phenology of aboveground arthropods in conventional and transgenic maize crops in Central Spain *Biological Control* 44 (2008) 362-37J.se evaluaron durante varios años las poblaciones de insectos que viven por encima del suelo, también en campos de maíz Bt y convencional, éste último comparando el efecto de semillas tratadas con insecticida y sin tratar. La conclusión fue que se observó una disminución de algunos escarabajos cuando se utilizaban semillas tratadas con insecticida, pero no se observó ninguna disminución de poblaciones de insectos en el maíz Bt comparado con el convencional. Los resultados sugieren que el maíz Bt es compatible con los enemigos naturales que viven en los campos de maíz en España.

Respecto a la aparición de plagas secundarias, el plan de seguimiento del maíz MON810 realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concluye que no se han detectado efectos negativos sobre la abundancia, riqueza y diversidad de artrópodos depredadores de las parcelas con maíz Bt en la zona Centro. Por tanto, no existe tal problema de aparición de plagas secundarias.

No hay ningún dato que apoye la teoría de que el cultivo del maíz Bt pone en peligro otras variedades de maíz. Los agricultores españoles gozan de la libertad de poder elegir la variedad de maíz que desean cultivar en función de los beneficios que le reportan. Limitar esa libertad, por ejemplo, a los agricultores de Aragón y Cataluña, que están fuertemente afectados por la plaga del taladro, les obligaría a realizar aplicaciones de insecticida que podrían afectar seriamente a las poblaciones de insectos, sin distinguir entre beneficiosos y perjudiciales, sin hablar de los riesgos para la salud de la persona que aplica el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 413

insecticida y del gasto de combustible y de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera que se producen con estas aplicaciones.

Entendiendo la «segregación» como aislamiento de las parcelas de maíz Bt respecto a las vecinas de maíz convencional o ecológico, el Gobierno no ha establecido distancias mínimas. Conviene recordar que estas medidas son de carácter voluntario por parte de los Estados Miembros de la Unión Europea. Existe una Recomendación de la Comisión Europea, de 13 de julio de 2010, sobre directrices para el desarrollo de medidas nacionales de coexistencia destinadas a evitar la presencia accidental de OMG en cultivos convencionales y ecológicos. El Gobierno está valorando la posibilidad de desarrollar una norma sobre coexistencia en España.

Respecto a la trazabilidad, el Reglamento nº 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, regula los controles que cada Estado Miembro debe llevar a cabo. En nuestro país, estos controles son responsabilidad de las Comunidades Autónomas, que están coordinadas por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La decisión de la Comisión de 22 de abril de 1998, relativa a la autorización para la comercialización del maíz (*Zea mays* L. línea MON810) modificado genéticamente con arreglo a la Directiva 90/220/CEE del Consejo dice en el sexto «Considerando»: «considerando que el notificador ha definido una estrategia de gestión para reducir al mínimo el desarrollo de resistencia por parte de los insectos y ha ofrecido informar a la Comisión y a las autoridades competentes de los Estados miembros sobre los resultados de la vigilancia en este aspecto»

Por tanto, es responsabilidad del notificador llevar a cabo una estrategia para evitar la aparición de resistencias en la plaga, las labores de vigilancia e informar a las administraciones públicas.

La Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE) desarrolla cada año un tríptico que describe medidas que los agricultores están obligados a adoptar para evitar la aparición de resistencia a la proteína Bt. Este tríptico se incluye en cada una de las bolsas de semillas que se comercializan en España.

Anualmente la compañía Monsanto, dueña del evento MON810 de maíz, remite a la Comisión, el Consejo Interministerial de OMG y la Comisión Nacional de Bioseguridad un plan de seguimiento en el que detalla la evaluación de la efectividad del insecticida, la posible aparición de resistencias, la evaluación de los posibles efectos sobre la entomofauna y los microorganismos del suelo o la adopción por parte de los agricultores de medidas para prevenir la aparición de resistencias como la zona refugio. El notificador cumple con sus obligaciones, de acuerdo con la Directiva 2001/18/CE e informa a la Comisión Nacional de Bioseguridad, que analiza los informes. Hasta el momento no se ha observado en España que hayan aparecido insectos del taladro resistentes a la plaga y, por tanto, se considera que las medidas establecidas por ANOVE son adecuadas y que deben seguir aplicándose en el futuro.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008678**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCIU).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se han realizado diversas actuaciones tendentes a conocer y evaluar, en su dimensión actual, la situación de los MESTOS, PESTOS y FESTOS. Para ello, se han solicitado informes a todas las Comunidades Autónomas, al INGESA (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria), así como a las asociaciones de los afectados.

Con la misma intención, se han mantenido reuniones con la Comisión Europea para explorar las opciones en el ordenamiento jurídico comunitario para satisfacer las demandas de este colectivo. Asimismo, se han celebrado dos reuniones con representantes de sus asociaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 414

Además se ha iniciado un estudio jurídico de las posibilidades que el ordenamiento comunitario y el español ofrecen para poder adoptar una solución a las demandas planteadas que sea conforme al derecho vigente.

Cuando se disponga de todos los datos necesarios para abordar la situación de los MESTOS, PESTOS y FESTOS, se adoptarán las medidas necesarias más adecuadas.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008679 y 184/008680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (G CiU).

Respuesta:

La cuestión a la que hace referencia Su Señoría ha sido respondida por el Gobierno en la Comparecencia con Número de expediente 214/000038 del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso celebrada el 11 de julio de 2012 (BOCG nº 146).

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (G CiU).

Respuesta:

El Gobierno de España está, en líneas generales, satisfecho con los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, si bien, no han sido todo lo ambiciosos que hubiera deseado.

El documento resultado de la Conferencia, «El futuro que queremos», es un documento complejo, muy equilibrado, que refleja la difícil situación actual y que, en algunas cuestiones, fruto de las intensas discusiones y diferencia de intereses entre los participantes, no cumple plenamente todas las expectativas que España, y la UE, habían depositado en esta Conferencia.

No obstante, el acuerdo final es positivo, ya que supone el inicio de una serie de procesos importantes que, en el medio plazo, pueden servir para reconducir nuestro modelo de desarrollo hacia uno más sostenible tanto en términos económicos como sociales y medioambientales.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (G CiU).

Respuesta:

Las medidas que prevé tomar el Gobierno a la luz de los resultados de la Cumbre de Río+20 se centrarán en la implementación y el seguimiento de los acuerdos y medidas adoptados en la Conferencia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1) En Río+20, se ha logrado un entendimiento común de lo que significa una Economía Verde en el Contexto del Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza, y esto va a permitir sentar las bases del desarrollo e implementación futura de este concepto. En el documento de resultado de Río+20 también se hace un llamamiento conjunto al fomento de las políticas de responsabilidad social corporativa, reconociendo y fomentando el creciente papel del sector privado en el impulso de las políticas de desarrollo sostenible.

A este respecto, el pleno del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), órgano adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se reunirá el próximo otoño para conocer, entre otras materias, las directrices del Plan de Nacional de Promoción de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) que está elaborando el Gobierno.

En este mismo marco, en Río+20, se ha acordado también completar los actuales sistemas de medida del desarrollo, centrados en el Producto Interior Bruto, por nuevas medidas que lo complementen, iniciando un proceso conjunto dentro de Naciones Unidas que enriquecerá nuestra comprensión y medición de lo que es el desarrollo sostenible.

En este sentido, España tiene previsto participar en los grupos de trabajo y foros políticos que se establezcan al respecto, tanto a nivel comunitario como global, para garantizar un desarrollo correcto de nuevos indicadores de desarrollo sostenible, necesarios para un correcto análisis y seguimiento de las medidas adoptadas.

2) Con relación al marco institucional para el desarrollo sostenible, en su sentido más amplio, en Río+20 se han definido y acordado una serie de funciones que este marco reforzado debe cumplir, y, a la vez, se ha iniciado el proceso para crear un Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible cuya tarea será elevar la importancia política y la aplicación de estas políticas.

El Gobierno español participará activamente en todos los foros técnicos y políticos involucrados en este proceso, tales como el siguiente Consejo de Ministros Medio Ambiente de la Unión Europea, el próximo 25 de octubre, así como la 67ª Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas que comienza en septiembre en Nueva York. En cuanto a las medidas para la incorporación de la sociedad civil en las nuevas estructuras de gobernanza y toma de decisiones, el Gobierno tiene previsto mantener reuniones con los diferentes representantes de la sociedad civil, tal y como realizó durante la preparación de la Conferencia con la jornada «España camino a Río+20».

3) Con relación al pilar ambiental, se ha definido y acordado una serie de funciones para su mejora, entre las que caben destacar la universalidad de su Consejo de Administración, la mejora del papel del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como coordinador, la mejora del papel y participación de la sociedad civil.

España, como actual Presidencia del Bureau del Consejo de Administración hasta febrero de 2013, tendrá un papel relevante en coordinar este periodo de transición y aplicación de las nuevas medidas. Asimismo el Gobierno participará en los distintos foros de toma de decisiones competentes en esta materia para garantizar la máxima coordinación comunitaria de cara a estas reuniones multilaterales y asegurar un refuerzo importante del PNUMA como órgano en materia de medio ambiente a nivel mundial.

4) En Río+20 se han reafirmado, por otro lado, numerosos compromisos en áreas concretas y se ha aprobado el Marco Decenal de Programas sobre Producción y Consumo Sostenible.

España ha participado tanto en la definición de su contenido, durante las reuniones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, como en su aprobación durante la Conferencia y seguirá apoyando el proceso, en los foros establecidos al respecto, para garantizar la correcta implementación y seguimiento de los programas comprendidos en el Marco Decenal (ejemplo: océanos, desertificación, agua).

5) Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta Conferencia marca un hito en el lanzamiento y definición de las bases de este proceso que definirá las políticas de cooperación al desarrollo en el futuro.

España tiene previsto participar activamente en este proceso para asegurar una correcta definición de los mismos y garantizar que el proceso sea coherente y coordinado con la agenda de desarrollo post-2015 y que no se superpone a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En este sentido, a lo largo de 2012, la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) promoverá el inicio de la reflexión interna sobre cuál debe ser la posición española respecto de este escenario post-2015.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 416

6) Finalmente, en Río+20 se ha acordado establecer un marco intergubernamental para desarrollar una Estrategia Financiera sobre desarrollo sostenible, que nos permita mejorar el uso eficiente y efectivo de los recursos de los que disponemos.

A este respecto en Río+20 se acordó iniciar un proceso intergubernamental para analizar necesidades financieras, eficiencia y eficacia, etc., sobre financiación para el desarrollo sostenible, con el fin de presentar un informe sobre opciones de una «Estrategia de Financiación para el desarrollo sostenible». Debido a la actual coyuntura económica, España participará en el desarrollo de esta estrategia, mediante la presencia activa en todos los foros e instituciones establecidos al respecto, para garantizar que la financiación para el desarrollo sostenible se rija por los criterios de eficacia y eficiencia en la utilización y distribución de los recursos.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008684, 184/008685, 184/008686 y 184/008687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

Número de personas beneficiarias del programa social de termalismo del IMSERSO, entre los años 2005 y 2011, desglosado por provincias:

COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA	Número de personas participantes en el Programa						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>19.301</b>	<b>24.507</b>	<b>30.480</b>	<b>30.640</b>	<b>33.735</b>	<b>31.258</b>	<b>36.721</b>
ALMERÍA	1.298	1.648	2.049	2.060	2.268	2.102	2.469
CÁDIZ	2.406	3.055	3.800	3.820	4.206	3.897	4.578
CÓRDOBA	2.394	3.039	3.780	3.800	4.184	3.877	4.554
GRANADA	2.343	2.975	3.701	3.720	4.096	3.795	4.458
HUELVA	1.298	1.648	2.049	2.060	2.268	2.102	2.469
JAÉN	2.079	2.640	3.283	3.300	3.633	3.366	3.955
MÁLAGA	3.225	4.095	5.093	5.120	5.637	5.223	6.136
SEVILLA	4.258	5.407	6.725	6.760	7.443	6.896	8.102
<b>ARAGÓN</b>	<b>4.837</b>	<b>6.144</b>	<b>7.640</b>	<b>7.680</b>	<b>8.456</b>	<b>7.835</b>	<b>9.204</b>
HUESCA	957	1.216	1.512	1.520	1.674	1.551	1.822
TERUEL	718	912	1.134	1.140	1.255	1.163	1.366
ZARAGOZA	3.162	4.016	4.994	5.020	5.527	5.121	6.016



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 417

COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA	Número de personas participantes en el Programa						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>PRINCIPADO ASTURIAS</b>	<b>4.296</b>	<b>5.455</b>	<b>6.785</b>	<b>6.820</b>	<b>7.509</b>	<b>6.957</b>	<b>8.174</b>
ASTURIAS	4.296	5.455	6.785	6.820	7.509	6.957	8.174
<b>CANTABRIA</b>	<b>1.877</b>	<b>2.384</b>	<b>2.965</b>	<b>2.980</b>	<b>3.281,00</b>	<b>3.040</b>	<b>3.572</b>
CANTABRIA	1.877	2.384	2.965	2.980	3.281	3.040	3.572
<b>CASTILLA - LA MANCHA</b>	<b>6.463</b>	<b>8.208</b>	<b>10.207</b>	<b>10.260</b>	<b>11.297</b>	<b>10.466</b>	<b>12.296</b>
ALBACETE	1.197	1.520	1.890	1.900	2.092	1.938	2.277
CIUDAD REAL	1.751	2.224	2.766	2.780	3.061	2.836	3.332
CUENCA	945	1.200	1.492	1.500	1.652	1.530	1.798
GUADALAJARA	655	832	1.035	1.040	1.145	1.061	1.246
TOLEDO	1.915	2.432	3.024	3.040	3.347	3.101	3.643
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>10.431</b>	<b>13.247</b>	<b>16.474</b>	<b>16.560</b>	<b>18.231</b>	<b>16.813</b>	<b>19.750</b>
ÁVILA	806	1.024	1.273	1.280	1.409	1.306	1.534
BURGOS	1.411	1.792	2.228	2.240	2.466	2.265	2.661
LEÓN	2.192	2.783	3.462	3.480	3.831	3.530	4.147
PALENCIA	768	976	1.214	1.220	1.343	1.245	1.462
SALAMANCA	1.499	1.904	2.368	2.380	2.620	2.408	2.828
SEGOVIA	655	832	1.035	1.040	1.145	1.061	1.246
SORIA	479	608	756	760	837	775	911
VALLADOLID	1.550	1.968	2.447	2.460	2.708	2.489	2.924
ZAMORA	1.071	1.360	1.691	1.700	1.872	1.734	2.037
<b>CATALUÑA</b>	<b>20.055</b>	<b>25.468</b>	<b>31.675</b>	<b>31.840</b>	<b>35.056</b>	<b>32.482</b>	<b>38.161</b>
BARCELONA	14.815	18.812	23.398	23.520	25.896	23.994	28.189
GIRONA	1.814	2.304	2.865	2.880	3.171	2.938	3.452
LLEIDA	1.461	1.856	2.308	2.320	2.554	2.367	2.781
TARRAGONA	1.965	2.496	3.104	3.120	3.435	3.183	3.739
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>12.447</b>	<b>15.805</b>	<b>19.657</b>	<b>19.760</b>	<b>21.757</b>	<b>20.158</b>	<b>23.682</b>
ALICANTE	4.220	5.359	6.665	6.700	7.377	6.835	8.030
CASTELLÓN	1.600	2.032	2.527	2.540	2.797	2.591	3.044
VALENCIA	6.627	8.414	10.465	10.520	11.583	10.732	12.608

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 418

COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA	Número de personas participantes en el Programa						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>EXTREMADURA</b>	<b>3.666</b>	<b>4.655</b>	<b>5.790</b>	<b>5.820</b>	<b>6.407</b>	<b>5.937</b>	<b>6.975</b>
BADAJOS	2.154	2.735	3.402	3.420	3.765	3.489	4.099
CACERES	1.512	1.920	2.388	2.400	2.642	2.448	2.876
<b>GALICIA</b>	<b>10.167</b>	<b>12.910</b>	<b>16.057</b>	<b>16.140</b>	<b>17.770</b>	<b>16.465</b>	<b>19.344</b>
A CORUÑA	3.792	4.815	5.989	6.020	6.628	6.141	7.215
LUGO	1.852	2.352	2.925	2.940	3.237	2.999	3.524
OURENSE	1.739	2.208	2.746	2.760	3.039	2.816	3.308
PONTEVEDRA	2.784	3.535	4.397	4.420	4.866	4.509	5.297
<b>ISLAS BALEARES</b>	<b>2.293</b>	<b>2.911</b>	<b>3.621</b>	<b>3.640</b>	<b>4.008,00</b>	<b>3.713</b>	<b>4.363</b>
<b>ISLAS CANARIAS</b>	<b>3.389</b>	<b>4.304</b>	<b>5.352</b>	<b>5.380</b>	<b>5.924</b>	<b>5.488</b>	<b>6.448</b>
LAS PALMAS	1.600	2.032	2.527	2.540	2.797	2.591	3.044
STA. CRUZ TENERIFE	1.789	2.272	2.825	2.840	3.127	2.897	3.404
<b>LA RIOJA</b>	<b>957</b>	<b>1.216</b>	<b>1.512</b>	<b>1.520</b>	<b>1.674</b>	<b>1.551</b>	<b>1.822</b>
<b>MADRID</b>	<b>13.959</b>	<b>17.725</b>	<b>22.045</b>	<b>22.160</b>	<b>24.398</b>	<b>22.607</b>	<b>26.559</b>
<b>MURCIA</b>	<b>3.009</b>	<b>3.821</b>	<b>4.755</b>	<b>4.780</b>	<b>5.263</b>	<b>4.876</b>	<b>5.729</b>
<b>NAVARRA</b>	<b>1.776</b>	<b>2.256</b>	<b>2.805</b>	<b>2.820</b>	<b>3.105</b>	<b>2.877</b>	<b>3.380</b>
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>6.525</b>	<b>8.286</b>	<b>10.307</b>	<b>10.360</b>	<b>11.406</b>	<b>10.569</b>	<b>12.416</b>
ARABA/ÁLAVA	781	992	1.234	1.240	1.365	1.265	1.486
GIPUZKOA	2.116	2.687	3.343	3.360	3.699	3.428	4.027
BIZKAIA	3.628	4.607	5.730	5.760	6.342	5.876	6.903
<b>CEUTA</b>	<b>139</b>	<b>176</b>	<b>219</b>	<b>220</b>	<b>242</b>	<b>224</b>	<b>264</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 419

COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA	Número de personas participantes en el Programa						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>MELILLA</b>	<b>113</b>	<b>144</b>	<b>179</b>	<b>180</b>	<b>198</b>	<b>184</b>	<b>216</b>
<b>Españoles residentes en el extranjero</b>	<b>300</b>	<b>378</b>	<b>475</b>	<b>440</b>	<b>484</b>	<b>530</b>	<b>624</b>
<b>PLAZAS TOTALES</b>	126.000	160.000	199.000	200.000	220.201	204.030	239.700

Con objeto de conocer la incidencia socioeconómica del Programa de Termalismo Social, la Asociación Nacional de Balnearios encargó, en el año 1995, a Price Waterhouse la realización de un estudio mediante el que se analizaban las diferentes vertientes del impacto directo, indirecto e inducido, económico y social del Programa de Termalismo Social del IMSERSO, con el fin de evaluar la rentabilidad global del mismo.

Por otro lado, el IMSERSO, encargó, en el año 1993, directamente a la empresa EMER GFK (Estudios de Mercado) un estudio relativo al ahorro farmacológico que supone la participación de las personas mayores en el Programa de Termalismo Social del IMSERSO.

Ambos estudios se publicaron en la serie de «Documentos Técnicos del IMSERSO», en el número 88 de dicha serie.

Las principales conclusiones de los estudios mencionados son las siguientes:

1. La rentabilidad intrínseca del Programa (tomando en consideración tanto el efecto directo como los efectos indirectos e inducido) permite asegurar que el importe total invertido en el Programa de Termalismo Social es recuperado por una u otra vía por la Administración, dado que se recupera una cantidad mayor a la que se invierte para el desarrollo del Programa.

2. Los tratamientos termales efectuados a los usuarios a través del Programa de Termalismo Social tienen una gran repercusión sobre el gasto en medicamentos específicos para el aparato locomotor, que puede evaluarse en una reducción del 39 % del gasto.

3. Además, el desarrollo del Programa genera unos impactos no económicos, entre los que cabe destacar los siguientes:

1. Revitalización de la actividad termal.—La existencia del Programa de Termalismo Social ha permitido, al asegurar un número estable de plazas y estancias, evitar la estacionalidad propia de la actividad termal, permitiendo, al mismo tiempo, el que los balnearios pudieran acometer inversiones para la mejora y ampliación de sus instalaciones. Igualmente ha permitido la apertura de nuevos balnearios que por su rentabilidad pasada tuvieron que ser cerrados.

2. Creación y mantenimiento del empleo.—Como consecuencia de la reducción de la estacionalidad en los balnearios se ha podido aumentar el número de empleados y reducir la rotación de los mismos, al permitir mejores condiciones de contratación, ya que paulatinamente se han ido modificando hacia contrataciones fijas. De esta forma se ha profesionalizado al personal de los establecimientos.

3. Mejora de la competitividad del sector.—El IMSERSO ha establecido unos estrictos criterios de calidad para los diversos elementos que configuran el Programa de Termalismo Social, que deben ser cumplidos por los balnearios participantes en el mismo. Esta circunstancia ha propiciado el que la mayoría de los establecimientos estén en posesión de certificaciones oficiales de calidad (Q de calidad, ISO, etc.).

4. Por último es importante resaltar que el Programa de Termalismo Social ha permitido que segmentos de población sin suficientes recursos económicos haya podido asistir a la recepción de tratamientos termales que facilitan una mejora de su situación física.

El número de personas beneficiarias del programa social de vacaciones del IMSERSO, entre los años 2005 y 2011, desglosado por provincias y años se recoge a continuación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA PROVINCIA	Temporada 2005-2006	Temporada 2006-2007	Temporada 2007-2008	Temporada 2008-2009	Temporada 2009-2010	Temporada 2010-2011	Temporada 2011-2012
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>124.607</b>	<b>124.607</b>	<b>152.786</b>	<b>152.588</b>	<b>183.925</b>	<b>152.530</b>	<b>167.128</b>
Almería	8.457	8.457	10.469	10.461	12.759	10.461	11.693
Cádiz	15.601	15.601	19.854	19.828	23.881	19.813	22.206
Córdoba	15.393	15.393	17.910	17.883	21.598	17.882	18.915
Granada	15.076	15.076	18.680	18.646	22.470	18.632	19.975
Jaén	12.442	12.442	15.659	15.639	11.708	9.578	10.201
Huelva	9.308	9.308	9.589	9.578	18.913	15.639	16.261
Málaga	20.830	20.830	27.397	27.367	32.848	27.367	31.662
Sevilla	27.500	27.500	33.228	33.186	39.748	33.158	36.215
<b>ARAGÓN</b>	<b>31.183</b>	<b>31.183</b>	<b>34.754</b>	<b>34.707</b>	<b>42.246</b>	<b>34.708</b>	<b>36.026</b>
Huesca	6.149	6.149	6.560	6.550	8.116	6.551	6.696
Teruel	4.598	4.598	4.801	4.794	6.030	4.794	4.677
Zaragoza	20.436	20.436	23.393	23.363	28.100	23.363	24.653
<b>ASTURIAS</b>	<b>27.737</b>	<b>27.737</b>	<b>31.511</b>	<b>31.472</b>	<b>37.733</b>	<b>31.472</b>	<b>32.415</b>
Asturias	27.737	27.737	31.511	31.472	37.733	31.472	32.415
<b>CANTABRIA</b>	<b>12.188</b>	<b>12.188</b>	<b>13.999</b>	<b>13.980</b>	<b>16.946</b>	<b>13.979</b>	<b>14.773</b>
Santander	12.188	12.188	13.999	13.980	16.946	13.979	14.773
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>41.740</b>	<b>41.740</b>	<b>47.580</b>	<b>47.508</b>	<b>58.100</b>	<b>47.508</b>	<b>49.948</b>
Albacete	7.775	7.775	9.102	9.090	11.130	9.090	9.670
Ciudad Real	11.269	11.269	12.728	12.707	15.428	12.707	13.180
Cuenca	6.068	6.068	6.656	6.646	8.224	6.646	6.802
Guadalajara	4.205	4.205	4.801	4.794	6.030	4.794	5.099
Toledo	12.423	12.423	14.293	14.271	17.288	14.271	15.197
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>67.000</b>	<b>67.000</b>	<b>75.875</b>	<b>75.756</b>	<b>92.999</b>	<b>75.755</b>	<b>78.432</b>
Ávila	5.201	5.201	5.679	5.669	7.065	5.670	5.739
Burgos	9.008	9.008	10.079	10.070	12.290	10.069	10.523
León	14.131	14.131	16.345	16.324	19.731	16.325	16.683
Palencia	4.961	4.961	5.285	5.277	6.599	5.277	5.315
Salamanca	8.572	8.572	10.967	10.948	13.341	10.947	11.368
Segovia	4.045	4.045	4.702	4.690	5.902	4.690	4.785
Soria	4.297	4.297	3.237	3.227	4.172	3.226	3.292
Valladolid	9.878	9.878	12.043	12.024	14.623	12.024	13.180
Zamora	6.907	6.907	7.538	7.527	9.276	7.527	7.547
<b>CATALUÑA</b>	<b>129.385</b>	<b>129.385</b>	<b>153.264</b>	<b>153.341</b>	<b>183.245</b>	<b>153.342</b>	<b>166.266</b>
Barcelona	95.500	95.500	113.375	113.423	134.900	113.422	122.697
Girona	11.743	11.743	14.368	14.380	17.391	14.380	15.835
Lleida	9.403	9.403	10.272	10.281	12.529	10.282	10.628
Tarragona	12.739	12.739	15.249	15.257	18.425	15.258	17.106
<b>EXTREMADURA</b>	<b>23.769</b>	<b>23.769</b>	<b>27.561</b>	<b>27.601</b>	<b>33.372</b>	<b>27.601</b>	<b>28.584</b>
Badajoz	13.973	13.973	16.029	16.050	19.354	16.049	16.683
Cáceres	9.796	9.796	11.532	11.551	14.018	11.552	11.901

COMUNIDAD AUTÓNOMA PROVINCIA	Temporada 2005-2006	Temporada 2006-2007	Temporada 2007-2008	Temporada 2008-2009	Temporada 2009-2010	Temporada 2010-2011	Temporada 2011-2012
<b>GALICIA</b>	<b>65.667</b>	<b>65.667</b>	<b>78.305</b>	<b>78.386</b>	<b>94.293</b>	<b>78.388</b>	<b>83.521</b>
A Coruña	24.481	24.481	30.204	30.226	36.193	30.226	32.729
Lugo	11.899	11.899	13.205	13.224	16.011	13.225	13.493
Ourense	11.269	11.269	12.708	12.727	15.412	12.727	13.072
Pontevedra	18.018	18.018	22.188	22.209	26.677	22.210	24.227
<b>ISLAS BALEARES</b>	<b>14.763,00</b>	<b>14.763,00</b>	<b>17.894</b>	<b>17.916</b>	<b>21.593</b>	<b>17.947</b>	<b>20.495</b>
Baleares	14.763	14.763	17.894	17.916	21.593	17.947	20.495
<b>ISLAS CANARIAS</b>	<b>21.827</b>	<b>21.827</b>	<b>31.717</b>	<b>31.756</b>	<b>38.302</b>	<b>31.755</b>	<b>37.284</b>
Las Palmas	10.322	10.322	14.735	14.752	17.819	14.754	17.209
Tenerife	11.505	11.505	16.982	17.004	20.483	17.001	20.075
<b>LA RIOJA</b>	<b>6.149</b>	<b>6.149</b>	<b>7.429</b>	<b>7.438</b>	<b>9.142</b>	<b>7.439</b>	<b>7.977</b>
Logroño	6.149	6.149	7.429	7.438	9.142	7.439	7.977
<b>MADRID</b>	<b>89.940</b>	<b>89.940</b>	<b>112.981</b>	<b>113.040</b>	<b>134.482</b>	<b>113.041</b>	<b>125.806</b>
Madrid	89.940	89.940	112.981	113.040	134.482	113.041	125.806
<b>MURCIA</b>	<b>19.438</b>	<b>19.438</b>	<b>24.506</b>	<b>24.523</b>	<b>29.341</b>	<b>24.523</b>	<b>26.977</b>
Murcia	19.438	19.438	24.506	24.523	29.341	24.523	26.977
<b>NAVARRA</b>	<b>11.474</b>	<b>11.474</b>	<b>13.780</b>	<b>13.801</b>	<b>16.689</b>	<b>13.801</b>	<b>14.876</b>
Navarra	11.474	11.474	13.780	13.801	16.689	13.801	14.876
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>42.106</b>	<b>42.106</b>	<b>51.711</b>	<b>51.760</b>	<b>62.387</b>	<b>51.761</b>	<b>55.894</b>
Araba/Álava	5.045	5.045	6.550	6.560	8.105	6.561	7.223
Gipuzkoa	13.605	13.605	16.521	16.542	19.948	16.542	17.960
Bizkaia	23.456	23.456	28.640	28.658	34.334	28.658	30.711
<b>C. VALENCIANA</b>	<b>80.350</b>	<b>80.350</b>	<b>100.193</b>	<b>100.274</b>	<b>119.994</b>	<b>100.298</b>	<b>113.998</b>
Alicante	27.214	27.214	37.201	37.234	44.520	37.244	45.057
Castellón	10.322	10.322	11.924	11.934	14.480	11.934	13.072
Valencia	42.814	42.814	51.068	51.106	60.994	51.120	55.869
<b>CEUTA</b>	<b>965</b>	<b>965</b>	<b>1.076</b>	<b>1.075</b>	<b>1.617</b>	<b>1.074</b>	<b>1.168</b>
<b>MELILLA</b>	<b>812</b>	<b>812</b>	<b>978</b>	<b>978</b>	<b>1.498</b>	<b>978</b>	<b>1.062</b>

La evaluación del Programa de Vacaciones para Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas es a todos los niveles considerada positiva por su repercusión no solo en el bienestar y calidad de vida de las personas mayores, sino por contribuir además a la creación y mantenimiento del empleo en el sector turístico durante la denominada temporada baja, además de favorecer la actividad económica.

El empleo generado asegura su sostenibilidad financiera por su repercusión en otros ingresos para la Administración, tales como las cuotas a la Seguridad Social, el ahorro por prestación y subsidio de desempleo o el IRPF. La actividad económica que genera repercute asimismo, entre otros, en la recaudación de IVA, impuestos sobre Sociedades, tasas de aeropuertos, impuesto sobre hidrocarburos, etc.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 422

A continuación se ofrecen los principales datos económicos de la temporada 2010/2011:

Nº de pasajeros	1.000.000 de personas
Aportación real del Imserso	108.864.147,25 €
Aportación real de los usuarios	224.065.824,00 €
Total actividad económica	322.929.971,25 €
Empleo directo en hoteles	12.121
Empleo directo transporte	713
Empleo directo agencia	828
Empleo directo seguros y actividades sanitarias	272
* Total empleo directo	13.934
* Empleo Indirecto	86.304

\* Los empleos están medidos de manera mensual.

En la temporada en curso, aún en desarrollo, se han ofertado 1.084.730 plazas con una actividad económica de 376.816.470,40 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008697 y 184/008698

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCiU).

Respuesta:

De los 16 museos gestionados de modo exclusivo por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y deporte, se realiza un seguimiento de la situación y se plantean actuaciones para solucionar el acceso integro a los espacios del museo sin barreras arquitectónicas, siempre y cuando las condiciones de los edificios históricos lo hagan posible. De ellos, son totalmente accesibles 12 museos, parcialmente accesible 1 museo y no son accesibles a personas con dificultades de movilidad, 3 museos, instalados en edificios históricos.

El citado Ministerio convoca ayudas para el fomento de proyectos culturales a desarrollar en museos, bajo forma de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva. Teniendo en cuenta sus criterios de actuación, puede considerarse entre sus objetivos la dotación de infraestructuras de accesibilidad a las instalaciones museísticas.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 423

**184/008703**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS); Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

El nuevo Acuerdo Comercial entre Marruecos y la UE relativo a las medidas de liberalización recíproca en materia de productos agrícolas, que entrará en vigor en los próximos meses, establece mejoras en las condiciones de acceso preferenciales al mercado comunitario para los productos marroquíes.

Para un grupo reducido de productos sensibles para la UE, las preferencias se otorgan en el marco de contingentes arancelarios de importación y vinculadas a un calendario, con reducción del derecho de aduana dentro de cuota, y, en ocasiones, con una reducción del arancel algo menor para las importaciones que excedan el contingente.

Para que un importador pueda acogerse a las preferencias arancelarias establecidas en el contingente debe existir saldo disponible. El control de la apertura, utilización y cierre de los contingentes corre a cargo de las Aduanas Comunitarias y de la DG TAXUD (Directorate General Taxation and Customs) de la Comisión Europea. De modo que, si en el despacho aduanero no existe saldo disponible del contingente, el operador debe pagar el arancel establecido para las operaciones fuera de contingente.

Los mecanismos de control en frontera de las importaciones se llevan a cabo por las Aduanas de cada uno de los Estados Miembros que son punto de entrada de la mercancía en la UE. El control realizado incluye la aplicación del régimen de precios de entrada, principalmente para determinadas frutas y hortalizas.

El sistema de precios de entrada consiste en la comparación del valor de los productos importados con los tramos de precios de entrada establecidos en el Arancel Aduanero Común. Cuando el valor de importación es inferior al precio de entrada fijado, se ha de pagar un derecho específico adicional.

La posibilidad de que el importador elija cualquiera de los tres métodos que existen de fijación del valor de importación (valor en aduana): Precio FOB (Free On Board), Valor Global de importación (VGI) y Valor en Aduana (Método deductivo), en ocasiones genera problemas en el correcto funcionamiento del sistema.

A iniciativa de España entre otros Estados Miembros, la Comisión ha revisado el actual sistema de precios de entrada para que su aplicación sea más eficaz. Así, el pasado 11 de julio en el marco del Comité de Gestión de OCM Única Frutas y Hortalizas se acordaron cambios en el régimen de precios de entrada, con lo que se modifica el Reglamento de Ejecución de la Comisión nº 543/2011.

Se establecen nuevas condiciones a los importadores, debiendo éstos presentar, además de la factura, todos los documentos necesarios para el cálculo exacto de los gastos en los que se ha incurrido desde el momento del despacho aduanero hasta la venta de cada producto del lote en cuestión. Esto permitirá que la trazabilidad de los lotes importados en la UE sea mayor y la elusión del pago de los derechos de aduana menor.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008708**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se comunica que, a instancias de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y con el impulso, tanto del Consejo General del Poder Judicial, como de la Fiscalía de Violencia sobre la Mujer y del Consejo General de la Abogacía Española, se elaboró, desde el Ministerio de Justicia, el «Protocolo médico-forense de valoración urgente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 424

del riesgo de violencia de género», cuyo fin es facilitar a los órganos judiciales una herramienta más, que ayude a discernir las medidas cautelares más apropiadas para evitar nuevas agresiones en los supuestos de violencia de género.

Hasta la elaboración de dicho protocolo, la principal herramienta con la que contaban los miembros de las carreras fiscal y judicial para solicitar o imponer medidas de protección, era la valoración del riesgo que efectúan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta valoración precisaba ser complementada, en determinados casos, con otra valoración que se centrara principalmente en el potencial agresor y que exigía una respuesta inmediata, en un plazo inferior a 72 horas, que permitiera, en los llamados «juicios rápidos», tener un criterio profesional más para fijar las medidas cautelares más idóneas, que evitaran, en la medida de lo posible, nuevas agresiones una vez puesta la denuncia.

No obstante, debemos advertir que el protocolo que nos ocupa, aplicable a los Institutos de Medicina Legal de las Comunidades Autónomas en las que el Ministerio tiene competencias en materia de justicia, no es de aplicación al resto de Institutos de Medicina Legal, salvo que el mismo sea asumido por la Comunidad Autónoma correspondiente (varias Comunidades Autónomas ya lo han asumido), que en su caso podrá efectuar las adaptaciones que considere convenientes.

De la información que, respecto a la implantación del protocolo, han facilitado los distintos Institutos de Medicina Legal, se desprende que, si bien se está utilizando en todas las Comunidades Autónomas en las que el Ministerio de Justicia tiene competencias, su uso aún no se ha generalizado, siendo mucho más solicitada la valoración del riesgo forense por los juzgados de violencia exclusivos.

Atendiendo a que la elaboración del informe del riesgo se realiza a petición del juez o magistrado o de la Fiscalía, desde el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, se acordó, por todas las instituciones participantes en el Pleno, entre las que está este Ministerio, el impulso del protocolo, dándolo a conocer a los distintos profesionales dependientes de cada una de las instituciones y a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008709**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico, consciente de la importancia de colaborar y cooperar con los Departamentos y organismos competentes de todos los ámbitos, en aras de lograr un transporte público seguro y sostenible, participará promoviendo todas aquellas medidas que los mismos articulen en ejecución de las políticas adoptadas para alcanzar este objetivo.

Esta preocupación está reflejada en la Estrategia de Seguridad Vial para el periodo 2011-2020, aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del 25 de febrero de 2011, que integra y alinea todas las actuaciones de la Administración General de Estado que tienen impacto en la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva multidisciplinar y promueve e impulsa las actuaciones del resto de las Administraciones Públicas con competencias en esta materia

Madrid, 18 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 425

**184/008711**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de información sobre la incidencia en el tejido económico y empresarial de un marco fiscal más favorable a los emprendedores.

En cuanto al impacto del plan de lucha contra el fraude fiscal, en el marco de las líneas directrices del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2012, aprobadas mediante Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE del 1 de marzo de 2012), el objetivo de lucha contra el fraude a nivel nacional se ha fijado en 8.171 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,56% respecto a los objetivos de 2011. Dicha cifra coincide con la previsión del indicador de objetivos de la Agencia Tributaria denominado «Resultados de la prevención y control del fraude tributario y aduanero».

Ahora bien, además del citado indicador para el que se ha fijado la referencia de 8.171 millones, los resultados de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude proceden de otros indicadores para los que tradicionalmente no se establece una referencia u objetivo anual, como es el caso de los ingresos inducidos a través de declaraciones extemporáneas o los ingresos procedentes de ingresos realizados por los contribuyentes denunciados en procesos judiciales de delito contra la Hacienda Pública, previa denuncia o querrela de la Agencia Tributaria ante el Ministerio Fiscal o directamente ante los Tribunales de Justicia. Estos ingresos presentan una evolución irregular en el tiempo que impide la fijación de una referencia u objetivo fiable para un determinado año.

Con carácter previo al análisis del impacto del plan de lucha contra el fraude fiscal en Castilla-La Mancha, hay que destacar que el desglose territorial de los objetivos de lucha contra el fraude tiene escasa significación, habida cuenta del ámbito regional y nacional de actuación de las distintas unidades de la Agencia Tributaria. En este sentido, los resultados de las actuaciones llevadas a cabo respecto a obligados tributarios domiciliados en Guadalajara se imputarán a la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla-La Mancha, o a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, según la adscripción del obligado.

Hecha esta salvedad, se informa que el indicador «Resultados de la prevención y control del fraude tributario y aduanero» para la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla-La Mancha se ha cuantificado en 204 millones de euros. No se han fijado objetivos para este indicador a nivel provincial, por lo que no puede facilitarse la información referida a la provincia de Guadalajara.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008712**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

Adjunto se remite en Anexo la ejecución, a 31 de marzo de 2012, de los proyectos de inversión, de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Guadalajara, indicando el crédito previsto para 2012 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Durante el primer semestre del año 2012, continuaban en vigor los Presupuestos del año 2011 al ser prorrogados. Con la Ley 2/2012, de 29 de junio, se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

En este sentido, la columna «Crédito inicial 2012» del Anexo, se corresponde con el crédito aprobado en los Presupuestos definitivos para el año 2012 (Ley 2/2012).

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 426

**ANEXO**

**SECCION 15 «MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS»**

**CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS**

**PERIODO: 1 de enero a 31 de marzo de 2012**

**PROVINCIA DE GUADALAJARA**

**CENTRO GESTOR: 008**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	2.960	0	0,0	0	0,0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	12.020	8.156	67,9	2.860	23,8
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	2.210	5.140	232,6	1.469	66,5
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	4.770	5.803	121,7	2.176	45,6
1989151010001	932M	640	Revisión, actualiza. y conser. catastro urbano	59.570	731	1,2	731	1,2
<b>TOTAL Dirección General del Catastro:</b>				<b>81.530</b>	<b>19.830</b>	<b>24,3</b>	<b>7.236</b>	<b>8,9</b>

**CENTRO GESTOR: 009**  
**TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL**

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1990150140001	932N	630	Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR	750	0	0,0	0	0,0
1993150140001	932N	630	Adquisición equipos informáticos TEAC y TEAR	630	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Central:</b>				<b>1.380</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

**CENTRO GESTOR: 011**  
**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	250	0	0,0	0	0,0
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	220	0	0,0	0	0,0
2006150110028	931N	630	Licencias Software Corporativo, Depart. y Usu.	1.700	1.151	67,7	220	12,9
<b>TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:</b>				<b>2.170</b>	<b>1.151</b>	<b>53,0</b>	<b>220</b>	<b>10,1</b>

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 427

**CENTRO GESTOR: 302**  
**AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	124.140	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:</b>				<b>124.140</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008714**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En lo que respecta a todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, y entre ellas, la Subdelegación de Guadalajara, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pretende incidir en la política de optimización de recursos y reducción de costes, paralelo a una mejora del nivel de respuesta en todos los ámbitos de gestión, mediante la implementación de medidas de administración electrónica y de mejora de procesos, tanto en extranjería, como en materia de sanidad exterior, expropiación forzosa, derechos ciudadanos, violencia sobre la mujer, etc.

En el ámbito de los recursos humanos, no está prevista ninguna actuación específica o diferenciada en la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, más allá de las resultantes en esta unidad de las políticas aplicadas con carácter general en todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, que se centran en la aplicación de medidas que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos humanos existentes, mediante su distribución, movilidad, formación y adaptación de tareas en función de la carga de trabajo asumida, priorizando ámbitos, sectores o funcionales esenciales y de servicio al ciudadano.

Asimismo, en cuanto al resto de actividades desarrolladas y programadas en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, entre las que se encuentran las medidas fiscales adoptadas o que se puedan adoptar, cabe señalar que se extienden al conjunto del territorio globalmente, sin que se pueda establecer una diferenciación territorial. Por tanto, no es posible determinar objetivos políticos y prioridades diferenciados para una provincia determinada.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008730**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

No se dispone de datos del curso 2011/2012 ya que todavía no son definitivos.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 428

### 184/008731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2011, por el que se formalizan los criterios de distribución para el año 2011 del crédito para el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en Formación Profesional, aprobados por la Comisión General de Educación de la Conferencia de Educación, el criterio que se contempló para el reparto de dicho crédito fue el porcentaje de población entre 25 y 64 años de cada Comunidad Autónoma susceptible de acreditar sus competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o por vías no formales de formación.

Basándose en ello, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tenía un presupuesto total de 20 millones de euros para evaluar a 50.000 personas, siendo la distribución resultante para Castilla-La Mancha de 850.529,27 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.322B.454.02, para el siguiente concepto: «Procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en formación profesional».

Por lo que respecta al Servicio Público de Empleo Estatal, el presupuesto total dispuesto para evaluar a 10.000 personas ascendía a 4 millones de euros, indicándose que, en el año 2011, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha no presentó ninguna solicitud ante este Organismo para el citado procedimiento de acreditación de las competencias profesionales, por lo que no se le asignó financiación al efecto.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008732

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

La convocatoria sobre el asunto interesado todavía no ha finalizado por lo que no se pueden facilitar los datos solicitados.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia se informa que existen dos proyectos de innovación aplicada de Formación profesional, aprobados para centros de la provincia de Guadalajara desde el periodo solicitado.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 429

### 184/008737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Se adjunta como anexo tabla donde se detalla la información de las obras adquiridas en el periodo solicitado:

- La forma de elección de cada obra en la columna «Forma Ingreso».
- Cuántas y cuáles se adquirieron a través de empresas o galeristas se recoge en la columna nombrada «Galerías/Empresas/Autores».

El procedimiento de adquisición durante el periodo fue la contratación directa.

Madrid, 2 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

### 184/008763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El pago de la subvención nominativa contemplada en los Presupuestos del Ministerio de Cultura de 2011 para la Fundación MARCO de Vigo exigía una autorización previa, al igual que las restantes subvenciones nominativas, por parte de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Esta autorización no se produjo pese a la propuesta presentada, impidiendo su fiscalización y reconocimiento de la obligación con cargo al presupuesto de 2011 y, por tanto, quedando sin efecto.

La Ley de Presupuestos Generales de Estado para 2012 recoge una subvención nominativa para dicha Fundación por importe de 107.950 euros, lo que es una muestra del apoyo y de la consideración que el Gobierno manifiesta a la Fundación MARCO de Vigo.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada hay que diferenciar dos momentos bien distintos, el primero, hasta que Noruega firma el Acuerdo con la Unión Europea pasando a formar parte de su Espacio Económico Europeo (EEE) y el segundo, a partir de dicha fecha.

En ese primer momento al que se ha hecho referencia, los trabajadores españoles que fueron contratados por aquél país para prestar sus servicios en buques con bandera noruega, se encontraron con una situación de desprotección ya que Noruega tiene un sistema de Seguridad Social basado en la residencia y financiado vía impuestos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 430

A este respecto Noruega entiende que, el hecho de prestar servicios en un buque con bandera noruega no es asimilable a prestar servicios en su territorio y en consecuencia no se considera residente el trabajador embarcado en esas circunstancias.

Por su parte, estos trabajadores, por razón de su actividad, no podían estar vinculados a la Seguridad Social española por ser la empresa extranjera y ejercer la actividad en el territorio de otro Estado.

Por ello, los trabajadores que fueron empleados en barcos noruegos, antes de 1 de enero de 1994, estaban cubiertos sólo en lo que se refiere a las indemnizaciones en caso de accidentes laborales, enfermedades profesionales o muerte contempladas en el Régimen del Seguro Nacional si estaban empleados a bordo de un buque registrado en el NOR (Registro Noruego de Buques). Por lo tanto, los periodos de seguro bajo aquel sistema no daban derecho a pensiones de vejez.

No obstante, sí podían suscribir, de forma voluntaria, convenio especial con la Seguridad Social española y cotizar, por tanto, en España.

Esta situación cambió a raíz de la firma del Acuerdo EEE, que entró en vigor el 1 de enero de 1994. Con base en el mismo, los Reglamentos (CE) 883/2004 y 987/2009 son aplicables en las relaciones de Seguridad Social entre España y Noruega.

A partir de ese momento, la persona que ejerza una actividad a bordo de un buque que enarbole el pabellón de un Estado miembro, en este caso Noruega, estará sometido a la legislación

de ese Estado, por lo que debe quedar incluido en su sistema de Seguridad Social como si se tratase de un trabajador nacional y residente suyo.

Desde la entrada en vigor del citado Acuerdo, 1-1-1994, la comunicación entre ambos países se lleva a cabo a través de los correspondientes formularios de enlace y concretamente los periodos de seguro se certifican mediante el formulario E-205. Ahora bien, como consecuencia de la aplicación, por parte de Noruega, de su propia normativa, cuando se ha solicitado mediante el formulario E-205 la certificación de periodos de seguro anteriores al año 1994 de trabajadores que se han encontrado en situaciones como la descrita, no han sido certificados como periodos de aseguramiento en aquel país, por lo que no han podido tenerse en cuenta para causar derecho a determinadas prestaciones.

A su vez, conviene destacar que el problema suscitado no afecta exclusivamente a trabajadores de nacionalidad española, por lo que parece que, dado su contenido material y su ámbito de aplicación subjetivo, la gestión de dicha problemática correspondería a las Instituciones Comunitarias y excluiría la vía del Convenio Bilateral.

En este sentido, con fecha de 25 de julio de 2012, el Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea se ha dirigido a la Comisión de Peticiones del Parlamento europeo solicitando la intermediación de la Instituciones Comunitarias para impulsar y organizar un encuentro con el Reino de Noruega con el fin de tratar este tema.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008765**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Hasta fechas recientes, entre las subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados, existía una línea de subvención cuyo objeto era la concesión de ayudas tendentes a promover el desarrollo de acciones de información, orientación y asesoramiento encaminadas a facilitar la integración de los españoles en el momento de su retorno.

El actual contexto económico y su proyección en el escenario presupuestario han llevado a la necesidad de abordar una revisión de las distintas líneas de subvención existentes en materia de emigración y ha obligado a priorizar los potenciales programas a subvencionar, determinando aquellos que seguirán siéndolo y aquellos que deberán ser suprimidos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 431

Para ello, la Secretaría General de Inmigración y Emigración ha elaborado un Plan Estratégico de Subvenciones, siguiendo el mandato de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, con el fin de planificar las políticas públicas que, en materia de inmigración y emigración, tendrán por objeto fomentar actividades de utilidad pública o interés social.

Como consecuencia de dicha priorización, y sin merma de que dicha Secretaría General valora positivamente la actuación llevada a cabo por las diferentes entidades que resultaron beneficiarias de las subvenciones dirigidas al movimiento asociativo de retornados, ha resultado necesario no continuar con las mismas.

No obstante, debe destacarse que la no existencia de esta línea de subvención no supone, en modo alguno, que el colectivo de retornados quede desasistido. Por el contrario, actualmente se desarrollan actuaciones directas por parte de la Administración con las que igualmente se persigue alcanzar el interés social antiguamente pretendido con dichas subvenciones (actuaciones de atención al ciudadano y a los retornados en las Consejerías de Empleo y Seguridad Social en el exterior, la Oficina del Retorno y de los servicios de atención al ciudadano de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos).

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Se aportan los datos de las becas concedidas a los alumnos matriculados en centros gallegos, desglosado por provincias. Los datos que se aportan son los de los cursos 2008/09 a 2010/11, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos al existir, pendientes de resolución, recursos e incidencias de solicitudes de becas.

<b>GALICIA</b>	<b>CURSO 2008/2009</b>	<b>CURSO 2009/2010</b>	<b>CURSO 2010/2011</b>
Total a Coruña	20.913	23.516	23.305
Total Lugo	2.692	2.968	2.673
Total Ourense	2.221	2.684	2.614
Total Pontevedra	13.098	15.493	16.712
<b>TOTAL GALICIA</b>	<b>38.924</b>	<b>44.661</b>	<b>45.304</b>

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

La orden EHA/4261/2004, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el presupuesto monetario correspondiente al ejercicio 2005, y que sirve de referencia para regular la gestión de la tesorería del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 432

Estado, establece en su artículo Tercero, c) que los pagos correspondientes a créditos del capítulo IV: Transferencias Corrientes y capítulo VII: Transferencias de Capital se ordenarán por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de manera que el importe ordenado en cada mes natural no exceda de la doceava parte del crédito inicial más el remanente no dispuesto, en su caso, en los meses anteriores.

En su artículo Quinto, d) excepciona algunos pagos por su naturaleza, entre los que se encuentran los correspondientes a los artículos 42 y 72 del Presupuesto del Estado, relativos a transferencias a la Seguridad Social. Por ello, los libramientos con cargo a la Sección 19 con destino a la Seguridad Social y para dichas aplicaciones no pueden calificarse de anticipos.

No obstante, se informa que, hasta el 26 de julio de 2012, se han recibido transferencias del Estado a la Seguridad Social por un importe de 6.959.742.706,18 euros, en el marco de una progresiva separación de fuentes de financiación, como garantía adicional a la sostenibilidad del sistema.

<b>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Transferencias corrientes	
<b>TOTAL Transferencias corrientes</b>	<b>6.046.498.297,37</b>
Transferencias de capital	
<b>TOTAL Transferencias de capital</b>	<b>166.010,70</b>
<b>TOTAL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>6.046.664.308,07</b>
DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	
Transferencias corrientes	
<b>TOTAL Transferencias corrientes</b>	<b>894.716.185,65</b>
Transferencias de capital	
<b>TOTAL Transferencias de capital</b>	<b>18.362.212,46</b>
<b>TOTAL OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES</b>	<b>913.078.398,11</b>
<b>TOTAL INGRESADO</b>	<b>6.959.742.706,18</b>

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008776**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Ninguna persona que tenga derecho va a quedar desatendida por las medidas acordadas por el Gobierno respecto de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Las medidas son acordes con los mandatos de la Ley, que se refieren a gradualidad en su aplicación y la atención a las personas dependientes según su grado y estado de necesidad. Se han tomado ante una situación económica complicada y de necesaria contención del déficit público que nos obliga a priorizar, como ya hizo el anterior Gobierno, por el mismo motivo, en 2010.

El aplazamiento en la aplicación de dicha Ley no afecta al reconocimiento del grado de dependencia, que se podrá seguir dictando en todo tiempo por los órganos de valoración correspondientes. Tan sólo, y cumpliendo escrupulosamente las prescripciones de la Ley, se ha procedido a un aplazamiento para determinadas personas con un grado moderado de dependencia y que, la mayoría de ellas, se encuentran atendidas por los distintos dispositivos de servicios sociales.

Por otra parte, hay que decir que el ahorro no existe puesto que las previsiones que se establecieron en la ley han sido ampliamente superadas a 31 de diciembre de 2011, es decir, 3 años antes de culminar el proceso de ampliación de la ley (2015), tanto en número de beneficiarios como en la financiación que debería aportar el Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008777**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Adjunto se remite documento anexo que contiene una comparativa entre los movimientos operados en el Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2011 y 2012.

**ANEXO****OPERACIONES AEROPUERTO F.G.L. GRANADA-JAEN**

Movimiento	Cod OACI: Nombre Cia	ENE-JUN 2012	ENE-JUN 2011	Variac año act/ant
		Operaciones Operadas	Operaciones Operadas	
LLEGADA	AEA: AIR EUROPA	9	0	-
		10	0	-
		10	0	-
		174	182	-4,4%
	ANE: AIR NOSTRUM L.A. MEDITERRÁNEO	6	8	-25,0%
		410	91	350,5%
		127	144	-11,8%
		6	8	-25,0%
	BPA: BLUE PANORAMA AIRLINES SPA	0	20	-100,0%
	EXU: EXECUTIVE AIRLINES.S.L.	8	0	-
	IBE: IBERIA	193	710	-72,8%
	IWD: IBERWORLD AIRLINES, S.A.	6	0	-
		0	12	-100,0%
		0	5	-100,0%
		6	5	20,0%

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 434

Movimiento	Cod OACI: Nombre Cia	ENE-JUN 2012	ENE-JUN 2011	Variac año act/ant
		Operaciones Operadas	Operaciones Operadas	
	JKK: SPANAIR	29	267	-89,1%
	MYO: DOMINGUEZ TOLEDO (GRUPO MAYORA	0	5	-100,0%
	RZR: RYANAIR LTD.	0	53	-100,0%
		0	25	-100,0%
		0	9	-100,0%
	SWT: SWIFTAIR S.A.	0	9	-100,0%
		0	9	-100,0%
	TVF: TRANSAVIA COM FRANCE	39	41	-4,9%
		0	7	-100,0%
	VLG: VUELING AIRLINES, S.A.	605	460	31,5%
		5	0	-
	INR: INAER HELICÓPTEROS, S.A.	12	12	0,0%
	LSX: ATLAS EXECUTIVE AIR, S.L.	0	6	-100,0%
	TVS: TRAVEL SERVICE	0	6	-100,0%
	HTH: HELITT LINEAS AEREAS, S.A.	9	0	-
	IBS: IBERIA EXPRESS	194	0	-
	<b>Total LLEGADA</b>	<b>1.858</b>	<b>2.094</b>	<b>-11,3%</b>
SALIDA		10	0	-
		11	0	-
		10	0	-
		173	181	-4,4%
	ANE: AIR NOSTRUM L.A. MEDITERRÁNEO	6	8	-25,0%
		405	91	345,1%
		128	144	-11,1%
		6	8	-25,0%
	BPA: BLUE PANORAMA AIRLINES SPA	0	20	-100,0%
	EXU: EXECUTIVE AIRLINES.S.L.	5	0	-
	IBE: IBERIA	195	711	-72,6%
	IWD: IBERWORLD AIRLINES, S.A.	6	0	-
		0	12	-100,0%
		0	5	-100,0%
		5	5	0,0%



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 435

Movimiento	Cod OACI: Nombre Cia	ENE-JUN 2012	ENE-JUN 2011	Variac año act/ant
		Operaciones Operadas	Operaciones Operadas	
	JKK: SPANAIR	29	269	-89,2%
	MYO: DOMINGUEZ TOLEDO (GRUPO MAYORA	5	6	-16,7%
	RJR: RYANAIR LTD.	0	53	-100,0%
		0	25	-100,0%
	SWT: SWIFTAIR S.A.	0	9	-100,0%
		0	9	-100,0%
		0	9	-100,0%
	TVF: TRANSAVIA COM FRANCE	38	48	-20,8%
	VLG: VUELING AIRLINES, S.A.	607	462	31,4%
		5	0	-
	INR: INAER HELICÓPTEROS, S.A.	12	10	20,0%
	LSX: ATLAS EXECUTIVE AIR, S.L.	0	5	-100,0%
	TVS: TRAVEL SERVICE	0	5	-100,0%
	HTH: HELITT LINEAS AEREAS, S.A.	11	0	-
	IBS: IBERIA EXPRESS	194	0	-
	<b>Total SALIDA</b>	<b>1.861</b>	<b>2.095</b>	<b>-11,2%</b>
	<b>Total LLEGADA + SALIDA</b>	<b>3.719</b>	<b>4.189</b>	<b>-11,2%</b>
	<b>Operaciones de Otros tipos de Tráfico.</b>	<b>239</b>	<b>208</b>	<b>14,9%</b>
	<b>TOTAL COMERCIAL</b>	<b>3.958</b>	<b>4.397</b>	<b>-10,0%</b>

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008781**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar que entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte los mecanismos de coordinación son los que establece la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, especialmente en sus artículos 7 a 10 y 17 a 20. Esa coordinación se hace extensiva a todas las acciones de Gobierno, incluida la de fomento de política emprendedora.

Con independencia de lo anterior, los Ministerios de Empleo y Seguridad Social y de Educación, Cultura y Deporte se comunican y coordinan de forma continua a través de sus diferentes cargos públicos y órganos, para la consecución de la política conjunta del Gobierno en materias educativa y laboral. En el caso concreto del fomento de la política emprendedora, esa comunicación y coordinación es especialmente intensa entre el Servicio Público de Empleo Estatal, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y la Dirección General de Formación Profesional, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por ser ambos los órganos que tienen la competencia específica de la ordenación de la Formación Profesional en los ámbitos laboral y educativo, respectivamente.

Por otra parte, La Ley 19/1997, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 1/1986, de 7 de enero, por la que se crea el Consejo General de Formación Profesional como un órgano consultivo de carácter tripartito, con la participación de las organizaciones empresariales y sindicales, así como de las Administraciones Públicas. El Consejo conoce e informa todas y cada una de las propuestas y decisiones que en materia de Formación Profesional adopta el Gobierno, y en su seno se constituyen habitualmente grupos de trabajo, liderados alternativamente o por razón de materia por los Ministerios de Empleo y Seguridad Social y de Educación, Cultura y Deporte, que elevan al Gobierno propuestas en diversos aspectos tan importantes como la evaluación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, la información y orientación profesional, entre otros. Este Consejo es un garante indispensable en la coordinación de todas las políticas y acciones en materia de Formación Profesional.

A su vez, el diseño de los actuales títulos de Formación Profesional, establecido de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y en los que se ha tomado como referencia para su elaboración el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, incluye en todos ellos un módulo denominado «Empresa e Iniciativa Emprendedora», cuyo objetivo es fomentar el emprendedurismo de los jóvenes que cursan esta formación, sin perjuicio de que este aspecto, considerado como competencia clave, sea tratado de forma transversal en el currículo de todos y cada uno de los módulos que conforman cada ciclo formativo.

En el año 2011, y con cargo a los Programas de Cooperación Territorial, se hizo por Resolución una convocatoria de ayudas a proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional del Sistema Educativo. Resultaron beneficiarios de ellas 1747 centros, empresas y entidades y, en estos momentos, están finalizándose los proyectos subvencionados, debiendo presentarse la memoria de resultados a partir del 10 de octubre del presente año 2012.

El Gobierno ha presentado a las Comunidades Autónomas el pasado 18 de julio, en Conferencia Sectorial de Educación, el Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, abriendo simultáneamente un periodo de participación pública. Este anteproyecto de ley tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Reducir la tasa de abandono educativo temprano y mejorar la tasa de población que alcanza ESO.
- Fomentar la empleabilidad.
- Mejorar el nivel de conocimientos en materias prioritarias.
- Señalar el logro de los objetivos de cada etapa.
- Incrementar la autonomía de los centros docentes.
- Intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Se trata de un proyecto normativo de gran calado en el que el modelo dual de Formación Profesional adquiere un especial significado al entenderse que este sistema que incrementa notablemente las relaciones entre centros educativos y empresas, y corresponsabiliza a estas últimas no sólo en el diseño sino también en la ejecución de las ofertas formativas, contribuirán decididamente a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y al desarrollo de su iniciativa emprendedora.

Por otro lado y en cuanto a la actual normativa de fomento de empleo, la misma contempla diversas medidas para impulsar el autoempleo juvenil:

— El Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su Disposición Adicional Trigésima Quinta contempla bonificaciones para jóvenes autónomos, hombres hasta 30 años y mujeres hasta 35 años, incentivos que consisten en

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 437

la aplicación de un 30 por ciento de la cuota mínima de autónomos, durante los 30 primeros meses del inicio de la actividad.

— En el Real Decreto 1300/2009, de 31 de julio, de medidas urgentes de empleo destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales, se amplió el límite máximo de abono del pago único de la prestación contributiva de desempleo hasta el 100% del importe total de la prestación pendiente de percibir para los beneficiarios o beneficiarias de prestaciones por desempleo que pretendan constituirse como trabajadores autónomos, hombres hasta 30 años de edad y mujeres hasta 35 años.

— La Orden TAS 1622/2007, de 5 de junio, por la que se regula la concesión de subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo, contempla las siguientes ayudas a los jóvenes desempleados de 30 o menos años que se establezcan como autónomos: subvenciones financieras para apoyar la creación y puesta en marcha de la empresa, subvenciones para asistencia técnica y para la realización de estudios de viabilidad, organización y comercialización, y ayudas para formación relacionada con la dirección y gestión empresarial y con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La solicitud de estas ayudas se deberá presentar en el ámbito de las Comunidades Autónomas, o en el Servicio Público de Empleo Estatal en aquellos casos en que aquéllas no hayan asumido competencias en la materia como en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

A su vez, la remodelación de las políticas activas de empleo, iniciada este año con la aprobación del Plan Anual de Política de Empleo para 2012 (por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012 y publicado en el BOE de 4 de agosto de 2012) ha supuesto que uno de los seis objetivos prioritarios de dicho Plan se refiera a Medidas para apoyar a los emprendedores y el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo.

En este objetivo, se incluyen 117 medidas a fin de establecer actuaciones que contribuyan a la creación de empresas, especialmente las derivadas de autoempleo y economía social, las cuales se corresponden con la siguiente tipología:

- Actuaciones de Orientación Profesional para el autoempleo.
- Programas en materia de formación de tutorización de nuevos emprendedores.
- Incentivos a la contratación de carácter indefinido en pymes y en cooperativas y sociedades laborales.
- Programas de fomento de igualdad de oportunidades con incentivos para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores autónomos.
- Diversas medidas (financieras, inversiones directa, incorporaciones en las TIC, apoyo a entidades representativas de la economía social...) dirigidas directamente a favorecer el autoempleo y la creación de empresas.
- Actuaciones para el fomento de la actividad económica territorial, como la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local y apoyo a las Iniciativas Locales de Empleo.».

Estas actuaciones serán desarrolladas fundamentalmente por las Comunidades Autónomas, pudiendo utilizar para ello tanto los programas de normativa estatal como los que ellas mismas diseñen o una combinación de ambos.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

Tres son los instrumentos de coordinación previstos en el Sistema Nacional de Empleo: la Estrategia Española de Empleo, el Plan Anual de Políticas de Empleo y el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

La Estrategia Española de Empleo se configura como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado, según lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4 bis de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.1.7ª de la Constitución Española, que regula la competencia exclusiva del Estado sobre la legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas.

Conceptualmente, la Estrategia Española de Empleo constituye el marco para la determinación de objetivos comunes y la consecución de un conjunto de medios orientados hacia la eficacia y la eficiencia de las políticas a favor del empleo. De acuerdo con ello, se configura como el primer instrumento de coordinación del Sistema Nacional de Empleo.

El marco temporal de la Estrategia Española de Empleo es plurianual, debiéndose concretar cada año en un Plan Anual de Políticas de Empleo.

El Plan Anual de Políticas de Empleo para 2012 ha sido aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012 y publicado por Resolución de 24 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Empleo. En su elaboración se han tenido en cuenta las previsiones de la Comunidades Autónomas formuladas en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, reconociéndose a las Comunidades Autónomas la capacidad para desarrollar, tanto medidas diseñadas por ellas, como medidas de normativa estatal, o una combinación de ambas.

Por último, el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo es el órgano de participación institucional del Sistema Nacional de Empleo, en el que están presentes tanto los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas como las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008783**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

A nivel estatal, las ayudas están recogidas en la Orden TAS/3501/2005, de 7 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales y en la Orden TAS/1622/2007, de 5 de junio, por la que se regula la concesión de subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo.

No obstante, las Comunidades Autónomas pueden desarrollar otras medidas para esta finalidad de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012 y publicado por Resolución de 24 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Empleo (BOE núm. 186, de 4 de agosto).

En este sentido, el objetivo prioritario de dicho Plan Anual de Política de Empleo para 2012, que se denomina «Medidas para apoyar a los emprendedores y el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo», establece lo siguiente:

«Se incluyen 117 medidas cuyo objetivo es establecer actuaciones que contribuyan a la creación de empresas, especialmente las derivadas de autoempleo y economía social y se corresponden con la siguiente tipología:

- Actuaciones de orientación profesional para el autoempleo.
- Programas en materia de formación de tutorización de nuevos emprendedores.
- Incentivos a la contratación de carácter indefinido en pymes y en cooperativas y sociedades laborales.
- Programas de fomento de igualdad de oportunidades con incentivos para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores autónomos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 439

— Diversas medidas (financieras, inversiones directa, incorporaciones en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), apoyo a entidades representativas de la economía social...) dirigidas directamente a favorecer el autoempleo y la creación de empresas.

— Actuaciones para el fomento de la actividad económica territorial, como la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local y apoyo a las Iniciativas Locales de Empleo».

A su vez cabe señalar que las cuantías destinadas a financiar estas actuaciones en cada año dependerán de las consignaciones que se aprueben en los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.

Para este año, la dotación que se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 es de 51.001.080 euros, de los que 50.273.080 euros son para financiar las acciones gestionadas por las Comunidades Autónomas y 728.000 euros corresponden a la financiación de las actuaciones en Ceuta y Melilla.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008784 a 184/008787

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que se trata de programas que gestionan las Comunidades Autónomas, por lo que no es posible conocer, en este momento, el detalle de cada uno de los gastos subvencionables solicitados en las preguntas parlamentarias.

No obstante, se señala que la dotación que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, para financiar acciones y medidas del ámbito del autoempleo y la creación de empresas, es de 50.273.080 euros para la financiación de medidas gestionadas por las Comunidades Autónomas y de 728.000 euros para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008788

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

La Orden TAS/1622/2007, de 5 de junio, constituye la norma estatal que regula la concesión de subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo, estableciendo las ayudas tanto para el establecimiento, como financieras, de apoyo a la función gerencial, entre las que se incluyen los estudios de viabilidad, comercialización, formación, etc., de las personas que se quieran establecer como trabajadores autónomos. En consecuencia, las ayudas para autónomos tienen como marco general el contemplado en la citada Orden.

Por otra parte, de acuerdo con la Estrategia Española de Empleo, desarrollada en el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, y publicado por resolución de 24 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de Empleo (BOE 4-8-12), las Comunidades Autónomas pueden diseñar y desarrollar acciones y medidas de políticas activas de empleo, tanto estatales, como propias y mixtas con la normativa estatal.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 440

En este sentido, el Plan Anual de Política de Empleo 2012 contiene en sus Anexos las distintas medidas a desarrollar por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en materia de políticas activas de empleo, estando dichas medidas vinculadas a los ámbitos de políticas activas de empleo que se establecen en la Ley 56/2003, de Empleo, y definidos y desarrollados en la Estrategia Española de Empleo, incluidas, como es obvio, las del ámbito 5.7 Autoempleo y creación de empresas, así como medidas de otros ámbitos que puedan contener acciones de apoyo a las iniciativas empresariales que incluyan ayudas para desarrollar estudios de mercado.

Para ello, las Comunidades Autónomas reciben, por una parte, fondos estatales distribuidos según los criterios de Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, utilizando junto a ello recursos económicos propios de cada Comunidad.

En este sentido, el objetivo prioritario 3 del referido Plan Anual de Política de Empleo para 2012, recoge las medidas para apoyar a los emprendedores y el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo, pudiendo ser consultado en la publicación del BOE señalada anteriormente.

A su vez, se indica que en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, se detalla la cuantía de 51.001.080 euros destinadas a acciones de autoempleo y creación de empresas, cantidad asimismo reflejada en el punto 10 del citado Plan Anual (Financiación del Plan Anual de Política de Empleo 2012).

Con la publicación de la Orden de distribución territorial de fondos para 2012 se asignarán los fondos correspondientes a cada Comunidad Autónoma para desarrollar las acciones en sus distintos ámbitos. Las acciones que desarrollen las Comunidades Autónomas se identificarán en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con los instrumentos de éste, como es el caso del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, según se vayan ejecutando las acciones.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008789**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia, se informa lo siguiente:

### TOTAL CONTRATOS INICIALES, DESAGREGADOS POR SECTORES, DESDE FEBRERO A JUNIO 2012-HUESCA

MESES AÑO 2012	AGRICULTURA Y PESCA		CONSTRUCCION		INDUSTRIA		SERVICIOS		TOTAL	
	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.
FEBRERO	16	301	30	280	19	215	106	2.696	171	3.492
MARZO	30	529	34	367	21	255	155	2.723	240	3.874
ABRIL	60	697	29	273	26	193	133	2.468	248	3.631
MAYO	161	3.562	18	329	27	306	144	3.040	350	7.237
JUNIO	25	1.298	21	362	32	279	154	4.383	232	6.322
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	<b>6.387</b>	<b>132</b>	<b>1.611</b>	<b>125</b>	<b>1.248</b>	<b>692</b>	<b>15.310</b>	<b>1.241</b>	<b>24.556</b>



**TOTAL CONTRATOS INICIALES A TIEMPO PARCIAL, DESAGREGADOS POR SECTORES,  
DESDE FEBRERO A JUNIO 2012-HUESCA**

MESES AÑO 2012	AGRICULTURA Y PESCA		CONSTRUCCION		INDUSTRIA		SERVICIOS		TOTAL	
	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.	INDEF. INICIALES	TEMPOR.
FEBRERO	1	17	15	15	4	36	41	1.036	61	1.104
MARZO	1	31	4	34	2	38	35	1.085	42	1.188
ABRIL	2	43	2	15	4	24	46	987	54	1.069
MAYO	1	47	0	29	1	36	41	1.068	43	1.180
JUNIO	0	23	4	43	5	29	37	1.432	46	1.527
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>161</b>	<b>25</b>	<b>136</b>	<b>16</b>	<b>163</b>	<b>200</b>	<b>5.608</b>	<b>246</b>	<b>6.068</b>

**CONTRATOS DE APOYO A EMPRENDEDORES, DESAGREGADOS POR SECTORES,  
DESDE FEBRERO A JUNIO DE 2012. HUESCA**

MESES AÑO 2012	AGRICULTURA Y PESCA	CONSTRUCCION	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
FEBRERO				1	1
MARZO	12	8	10	46	76
ABRIL	9	7	9	31	56
MAYO	6	7	8	32	53
JUNIO	6	5	7	27	45
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>137</b>	<b>231</b>

No se dispone, a nivel estadístico, de información sobre si los contratos de trabajo son realizados, o no, a distancia por los trabajadores.

El Servicio Público de Empleo Estatal registra la comunicación de los contratos por parte del empresario y dentro de los campos de obligada comunicación no se encuentra el periodo de prueba. En este sentido, el periodo de prueba viene establecido por la norma que regula el contrato específico (por lo general, 15 días o 2 meses en el supuesto de titulados superiores, o un año para el caso de los contratos de apoyo a emprendedores no bonificados) o el convenio colectivo.

Asimismo, dentro de los campos de obligada comunicación no se encuentra el salario del trabajador.

Finalmente, se informa que ningún tipo de contrato de apoyo a emprendedores se ha registrado como contrato a tiempo parcial.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 442

**184/008795**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En anexo se remite la evolución de las cuantías mínimas en la provincia de Toledo desde 2004 a la actualidad.

### ANEXO

#### Variación de la cuantía de las pensiones mínimas entre 2004 (cuantía actualizada con IPC real) y 2012 (datos con IPC previsto)

Las pensiones mínimas, durante el periodo 2004 a 2012 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 2004 (cuantías actualizadas con IPC real a noviembre)		Año 2012 (cuantías con IPC previsto)			Variación acumulada 2004 a 2012 (o durante el periodo de vigencia del mínimo de ser éste inferior)		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal <sup>1</sup>	Con cónyuge no a cargo <sup>1</sup>
<b>Jubilación</b>								
Titular con 65 años	492,02	417,81	763,60	618,90	587,00	55,2%	48,1%	40,5%
Titular menor de 65 años	459,83	389,31	715,60	578,90	547,00	55,6%	48,7%	40,5%
<b>Incapacidad permanente<sup>2</sup></b>								
Gran invalidez con incremento del 50%	738,03	626,72	1.145,40	928,40	880,50	55,2%	48,1%	40,5%
Absoluta, Total de titulares con 65 años y Parcial de AT con 65 años	492,02	417,81	763,60	618,90	587,00	55,2%	48,1%	40,5%
Total: Titulares entre 60 y 64 años	(Mínimo creado en 2005)		715,60	578,90	547,00	44,1%	39,7%	32,0%
Total derivada de enfermedad común, titular menor de 60	(Mínimo creado en 2009)		384,90	384,90	352,72	7,5%	7,5%	2,8%
<b>Viudedad<sup>3</sup></b>								
Titular con 65 años o discapacidad ≥65%	417,81		618,90			48,1%		
Titular con cargas familiares	389,31		715,60			83,8%		
Titular con edad entre 60 y 64 años	389,31		578,90			48,7%		
Titular menor de 60 años	310,66		468,50			50,8%		

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 443

Clase de mínimo	Año 2004 (cuantías actualizadas con IPC real a noviembre)		Año 2012 (cuantías con IPC previsto)			Variación acumulada 2004 a 2012 (o durante el periodo de vigencia del mínimo de ser éste inferior)		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal <sup>1</sup>	Con cónyuge no a cargo <sup>1</sup>
<b>Orfandad</b>								
Por beneficiario	126,30			189,00			49,6%	
Por beneficiario <18 años y discapacidad ≥65%	(Mínimo creado en 2006)			371,90			84,9%	
<b>A favor de familiares</b>								
Por beneficiario	126,30			189,00			49,6%	

<sup>1</sup> Los mínimos «Unipersonal» y «Con cónyuge no a cargo» fueron creados en 2009, por lo que la variación 2004-2011 se ha calculado sobre el anterior mínimo «Sin cónyuge a cargo» en ambos supuestos.

<sup>2</sup> El mínimo de la Incapacidad Permanente Total para titulares entre 60 y 64 años fue creado en el año 2005 (limitado hasta el año 2008 inclusive para la Incapacidad Permanente Total Cualificada) y el correspondiente a titulares menores de 60 años en el año 2009.

<sup>3</sup> El mínimo por cargas familiares en el año 2004 estaba limitado a los menores de 60 años, límite de edad que desapareció en 2007. Por otra parte, la existencia de discapacidad se consideró protegida desde el año 2007, equiparada a la existencia de cargas familiares, pasando en 2008 a protegerse con el mínimo para titulares con 65 ó más años.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se pueden consultar los datos definitivos de las estadísticas relacionadas con la actividad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el periodo de referencia solicitado en el enlace que se indica a continuación. Entre ellos se encuentran las superficies de cultivo y las producciones ganaderas más significativas.

<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estad-publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx#para3>

Dado el gran número de partidas arancelarias para el sector agroalimentario y de países de destino de las exportaciones del mismo, se adjunta el enlace a la aplicación informática datacomex, de la Secretaría de Estado de Comercio - SEC (y acceso directo a través de la página web del Ministerio de Economía y Competitividad - Comercio). En ella se puede consultar el flujo de comercio, desglosando por tipo (exportación y/o importación), producto (por código taric o clasificación de sectores económicos elaborado por la SEC), país de origen y/o destino y comunidad autónoma o provincia de origen y/o destino.

[http://datacomex.comercio.es/principal\\_comex\\_es.aspx](http://datacomex.comercio.es/principal_comex_es.aspx)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 444

El Gobierno está llevando cabo numerosas actuaciones que persiguen la mejora de la competitividad de la industria alimentaria, así como el aseguramiento y mejora de la calidad de los productos y el aumento del valor añadido generado en la cadena de producción.

Pueden destacarse, entre otras, la elaboración normativa para su modernización, la investigación de los mejores sistemas de producción, elaboración, etiquetado y comercialización mediante estudios técnicos, las campañas de información y formación a los industriales, distribuidores, canal de la restauración y consumidores, las campañas de inspección, etc.

Todas estas actuaciones afectan tanto a la provincia de Soria como al resto de provincias españolas, ya que conllevan una inversión económica dirigida a la realización de estudios que mejoren el I+D de los sectores, realizando posteriormente una transferencia de conocimientos hacia las industrias alimentarias del sector en cuestión. También se invierte en dar a conocer las normas de calidad que se elaboran, mediante material gráfico, conferencias y jornadas de formación, dirigidas a toda la cadena de producción y comercialización.

Asimismo se colabora con las CCAA en el control de la calidad de los alimentos a través de la mesa de coordinación constituida por inspectores de calidad y en la que se diseña la programación de actuaciones de control de calidad en los diferentes sectores alimentarios, en el marco del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria.

Desde el enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/ayudas-y-subsvenciones/>

Se puede acceder a la base de datos que contiene información específica sobre todas las convocatorias de ayudas y subvenciones en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como a las ayudas y subvenciones específicas del área de Alimentación clasificadas por temas.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008805**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recoge el gasto en prestaciones por maternidad y paternidad gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en la provincia de Soria, durante el ejercicio 2011.

### DETALLE DEL GASTO EN PRESTACIONES POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD GESTIONADAS POR EL INSS EN SORIA (2011)

Datos en euros

PROVINCIA	SUBSIDIO POR MATERNIDAD			SUBSIDIO PATERNIDAD
	Contributiva	no contributiva	TOTAL	
SORIA	2.895.496,86	0,00	2.895.496,86	355.770,52

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 445

**184/008808**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El tramo: «Medinaceli (Conexión con la A-2) – Radona», perteneciente a la Autovía de Navarra (A-15), se encuentra en fase de obras.

La planificación de las obras y la programación plurianual de las inversiones que el Gobierno tiene previsto ejecutar en los próximos años para el desarrollo y finalización de esta actuación, es la recogida en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

No obstante, el ritmo de las obras y el avance de ejecución de las mismas están condicionados y dependerán de la evolución de la coyuntura económica, del marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, y de las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008809**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La situación administrativa y grado de desarrollo actual de los tramos de la Autovía del Duero, A-11, en la provincia de Soria es la que se indica a continuación:

### AUTOVÍA DEL DUERO A-11. Provincia de Soria

Tramo	Presupuesto vigente obras (millones €)	Situación Actual		
		Obra certificada (millones €)	% ejecución obras	Fase Administrativa
Los Rábanos-La Mallona	98,89	-	-	Proyecto aprobado
La Mallona-Venta Nueva	24,16	5,28	21,9	En fase de obras
Venta Nueva - Enlace de Santiuste	65,82	1,30	2,0	En fase de obras
Enlace de Santiuste - Variante del Burgo de Osma	30,16	2,57	8,5	En fase de obras
Variante de Burgo de Osma	39,44	39,44	100	En servicio
Variante del Burgo de Osma - Enlace San Esteban de Gormaz	29,38	1,60	5,4	En fase de obras
Enlace San Esteban de Gormaz - Variante Langa de Duero	47,88	5,08	10,6	En fase de obras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 446

El presupuesto de obras actualmente estimado para el desarrollo de esta Autovía en la provincia de Soria, asciende a 355,73 millones de €, de los que actualmente quedan pendientes de ejecutar 280,46 millones de €.

En lo que se refiere a los tramos que se encuentran en obras, la programación plurianual de las inversiones que el Gobierno tiene previsto ejecutar en los próximos años para el desarrollo y finalización de esta actuación, es la recogida en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

No obstante, el ritmo de las obras y el avance de ejecución de las mismas están condicionados y dependerán de la evolución de la coyuntura económica, del marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, y de las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

En relación con el tramo que se encuentra con el proyecto aprobado, la planificación y programación plurianual de inversiones prevista para su desarrollo, quedará establecida una vez que se proceda a licitación y adjudicación del Contrato de Obras correspondiente, que se producirá en el marco de las disponibilidades presupuestarias existentes.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas por parte de las entidades adheridas es supervisado por una comisión de control constituida al efecto.

Las entidades adheridas deben remitir al Banco de España, con carácter trimestral, la información que les requiera la comisión de control. Por su parte, la comisión de control recibirá y evaluará la información que le traslade el Banco de España y publicará semestralmente un informe en el que evalúe el grado de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo dispone en su artículo único, que «para las enseñanzas de Grado los precios públicos cubrirán entre el 15% y el 25% de los costes en primera matrícula...»

Cada Comunidad Autónoma puede aplicar esa horquilla según sus necesidades y situación económica.

Asimismo, es imposible conocer el número exacto de asignaturas matriculadas por universidad y si dichas asignaturas son de primera matrícula o de segundas y sucesivas, cuyo precio varía.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 447

### 184/008814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las contrataciones de trabajadores desempleados en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario se han iniciado, en la provincia de Málaga, a mediados del mes de julio 2012.

Hay que indicar que tanto la selección como la contratación de los trabajadores se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación, al programa de fomento de empleo agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de la Seguridad Social, adquirió al Ayuntamiento de Málaga un solar, ubicado en la prolongación del Paseo Marítimo (Polígono Pacífico), con una superficie de 8.775 m<sup>2</sup>, para la construcción de una nueva sede que albergue su Dirección Provincial.

Hasta el momento, se han llevado a cabo todas las operaciones instrumentales necesarias para su materialización: redacción del proyecto de edificación, tramitación de licencias urbanísticas y subsanación de nuevos requerimientos municipales.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en la fase previa a la licitación pública y, a su término, se podrá adjudicar la ejecución de la obra, cuya duración está estimada en 36 meses.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008816

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La reducción del número mínimo de 35 jornadas trabajadas y cotizadas en los 12 meses anteriores a la situación de desempleo, que se exige para acceder al subsidio por desempleo agrario, regulado por el Real Decreto 5/1997, de 10 de enero, o a la renta agraria, regulada por el Real Decreto 426/2003, de 11 de abril, ambos en favor de los trabajadores eventuales agrarios residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, solo se ha permitido con anterioridad, con carácter excepcional, por el Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, y más recientemente por el Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, cuando se produjeron daños en el sector agrario de tal gravedad, intensidad y magnitud que se consideraron catastróficos y que dificultaban o impedían a los trabajadores eventuales agrarios alcanzar el número mínimo de las 35 jornadas exigidas, reduciéndose ese número a 25 y a 20 jornadas,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 448

respectivamente, durante un periodo de tiempo limitado y en un ámbito de aplicación geográfica restringido a las localidades en la que se produjeron los daños indicados.

Por tanto, las medidas de reducción de jornadas para acceder al subsidio agrario o a la renta agraria adoptadas con anterioridad para paliar los daños producidos por fenómenos meteorológicos o por adversidades climáticas, han tenido carácter extraordinario y urgente y se han establecido por real decreto-ley, junto con otras medidas de distinto tipo, cuando existen pérdidas económicas o de trabajo en el sector agrario de tal gravedad y magnitud que las aconsejan, y si en este supuesto de sequía, y demás situaciones meteorológicas, no se ha establecido así, ello responderá a que no se dan los mismos o similares requisitos ni daños a los acaecidos con anterioridad para la adopción de la medida solicitada.

Por todo ello, se considera que no procede adoptar la medida solicitada cuando no ha sido recogida en un real decreto-ley de medidas urgentes para paliar los daños producidos por la sequía y otros cuya gravedad e intensidad no se justifica ni se concretan las localidades afectadas.

Además, esa misma petición también se recogió en la Enmienda nº 823, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, la cual fue rechazada en el trámite de ese proyecto en el Congreso, por lo que una vez que la propuesta ha sido desestimada en sede Parlamentaria no se debería considerar en el ámbito de la Administración del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008817**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El incremento del paro no implica necesariamente un incremento del gasto en prestaciones por desempleo. Así, en 2010 con una tasa de paro del 20,1 por 100 el gasto por prestaciones ascendió a 32.445 millones de euros, y en 2011 con una tasa de paro del 21,6 por 100 el gasto previsto ascendió a 29.866 millones de euros.

Esta circunstancia ocurre porque el número de personas en desempleo es una variable más a tener en cuenta en el importe de las prestaciones por desempleo, pero no es la única, ya que, también influyen los periodos pendientes de percibir (implican agotamiento de derechos) y las cuantías de las prestaciones (que dependen de los salarios percibidos con anterioridad a la situación de desempleo, en lo referente a prestaciones contributivas). Asimismo, no todos los parados han generado derechos suficientes para percibir una prestación.

Además, en el año 2011 todavía se abonaron prestaciones con cargo al Programa temporal de protección por desempleo e inserción (PRODI), programa que ya no está vigente.

Por ello, en el cálculo del gasto por prestaciones por desempleo se ha tenido en cuenta un incremento en el número de beneficiarios, en especial en la protección contributiva y Renta Activa de Inserción, sin embargo, en lo que respecta a la protección asistencial el número de perceptores disminuye tras la pérdida de vigencia del PRODI.

En todo caso, se estima que los beneficiarios percibirán, en media, cantidades inferiores y por periodos medios inferiores, lo que supondrá el agotamiento de los derechos previamente reconocidos antes de lo que sucedía en ejercicios anteriores.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 449

184/008818

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detalla la información solicitada:

(EN MILES DE EUROS)

CLASIF. ECON.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2011 (1)	PRESUPUESTO 2012 (2)	VARIACIÓN (2)-(1)	% (2)/(1)
<b>PRESTACIONES POR DESEMPLEO</b>					
480.00	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS POR DESEMPLEO, INCLUSO OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	14.705.975,61	14.329.070,00	-376.905,61	-2,56
480.01	SUBSIDIO DESEMPLEO, INCLUSO OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.962.923,13	5.747.397,50	-1.215.525,63	-17,46
480.02	SUBSIDIO DESEMPLEO REASS, INCLUSO OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	751.170,00	615.000,00	-136.170,00	-18,13
487.00	CUOTAS BENEFICIARIOS PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS, INCLUSO OBLIGACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	6.223.072,00	5.731.380,00	-491.692,00	-7,90
487.01	CUOTAS BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DE DESEMPLEO, INCLUSO OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	818.516,00	859.352,50	40.836,50	4,99
487.05	CUOTAS BENEF.SUBSIDIO DESEMPLEO EVENTUALES REASS, INCLUSO OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		122.880,00	122.880,00	
488	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	678.630,00	1.098.039,07	419.409,07	61,80
	<b>TOTAL PRESTACIONES POR DESEMPLEO</b>	<b>30.140.286,74</b>	<b>28.503.119,07</b>	<b>-1.637.167,67</b>	<b>-5,43</b>

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 450

**184/008819**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene prevista la paralización de ningún proyecto en la provincia de Málaga durante el año 2012.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008821**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto de remodelación de la 4ª fase del Paseo Marítimo Juan Carlos I, Rey de España, de Fuengirola se aprobó definitivamente el 11 de mayo de 2012 con un presupuesto de 4.087.483,37 €.

El 15 de mayo de 2012 se procedió a realizar el Acta de Replanteo Previo así como el Acta de disponibilidad de los terrenos.

Se prevé que la licitación y adjudicación del contrato se lleve a cabo a lo largo del año 2012.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008822**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Gobierno y las Comunidades Autónomas, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, han aumentado la oferta de plazas de Pediatría en casi 30 plazas con respecto a los datos del Estudio «Oferta-Necesidad de especialistas médicos 2010-2025», es decir un 7% de incremento. Esta medida garantiza la tasa de reposición en esta especialidad.

En cuanto a las plazas en Atención Primaria y Atención Especializada, su gestión y la contratación de los profesionales sanitarios corresponden a las Comunidades Autónomas. El Gobierno está impulsando y colaborando en una adecuada planificación de los recursos humanos en salud, que garantice una apropiada atención, así como en distintas medidas que aseguren la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y aumenten su eficiencia.

Madrid, 8 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 451

**184/008824**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, no ha modificado la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública en cuya cartera de servicios están comprendidas todas las actuaciones en materia de enfermedades infecciosas transmisibles.

Los Servicios de Salud vienen desarrollando desde hace años, mediante programas de prevención y control de enfermedades, políticas poblacionales de salud pública.

Madrid, 7 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008825, 184/008826 y 184/008828**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Gobierno continuará desarrollando los objetivos y prioridades recogidos en el Plan Multisectorial frente a la infección por VIH-SIDA. España 2008-2012 (PMS), aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de SIDA, en el que se recogen las actividades principales de: prevención de nuevas infecciones, reducción del impacto negativo personal y social de la epidemia y la coordinación de esfuerzos frente a la infección VIH. Así mismo, trabajará en la elaboración de un nuevo Plan Multisectorial que adaptará los objetivos y prioridades a la situación actual de la epidemia con líneas de trabajo que incorporen los retos a la hora de hacer frente a la epidemia.

La comunicación e información a la sociedad de la enfermedad se realiza por los cauces habituales, con las Comunidades Autónomas, y Organizaciones implicadas. En la página Web del Ministerio se puede obtener información de la enfermedad, la prevención, la vigilancia, el Plan Nacional de Sida, así como acceso publicaciones y enlaces de interés <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/home.htm>

El Gobierno considera que existe coordinación entre el Gobierno de la Nación y las CCAA, en la prevención y el tratamiento del SIDA a través de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida pues es el instrumento de coordinación de los programas desarrollados por las Administraciones Públicas para la prevención y control del VIH/SIDA. Las Comunidades Autónomas forman parte del pleno de la comisión como vocales designados, y por tanto participan en la toma de decisiones de la misma, sin menoscabo de las competencias que la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad establece a cada administración y de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. En ella participan las ONGs de ámbito nacional y mayor representatividad, para el establecimiento de las prioridades y actividades de prevención que se aprueban, y que cada Comunidad Autónoma adapta posteriormente a sus necesidades. Además también se coordinan a través de la Comisión de Salud Pública, del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Por otro lado, se informa que está establecido un órgano de coordinación para garantizar la participación de la sociedad civil en la respuesta frente a la epidemia en nuestro país, que se articula a través del Comité Asesor y Consultivo de ONG de VIH y SIDA, en el que participan las ONGs de ámbito nacional, con mayor representatividad, y que constituye un instrumento fundamental de cooperación entre la sociedad civil y las administraciones públicas en el desarrollo de actividades coordinadas para el desarrollo del Plan Multisectorial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 452

Las ONGs que trabajan cerca de las personas infectadas de VIH-SIDA seguirán participando en la respuesta a la epidemia a través del Plan Nacional.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En todos los centros penitenciarios se encuentran activos los programas de detección y promoción de la salud en relación con la infección del VIH, desarrollándose actividades de reducción de daños pioneras en Europa. En los casos en los que se detecta la infección se proporciona a los internos el mismo tratamiento y seguimiento que al resto de los ciudadanos.

Cabe resaltar en este sentido que la colaboración entre la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria, dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA ha sido plena, con elaboración de Acuerdos interministeriales para actividades de prevención y formación.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El número de demandantes parados que no son beneficiarios de prestaciones por desempleo, menos los que tienen alta en prestaciones en el mes siguiente, en la provincia de Cádiz, en el mes de junio de 2012, era de 106.157.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 453

tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos que especifica dicho artículo.

El principio general recogido en la Ley General Tributaria es la prohibición de ceder o comunicar la información de carácter tributario. La excepción a tal principio se recoge en la propia Ley en los distintos supuestos y con el objeto que ésta señala.

En este sentido, las solicitudes formuladas al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados en las preguntas parlamentarias de control al Gobierno no pueden ser atendidas, dado que su difusión implicaría la cesión de información de carácter tributario no permitida por la Ley al no encontrarse recogidos dichos supuestos en ninguna de las excepciones legales previstas al principio general antes expuesto.

Por otra parte, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 30 de junio de 2012, la deuda exigible y vigente con la Seguridad Social del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ascendía a 91.817.216,02 €.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

La Fundación Teatro Villamarta ha recibido subvenciones nominativas hasta el año 2010. En 2011 recibió una ayuda de 130.000€ en la convocatoria pública de apoyo a festivales, muestras, certámenes y congresos de danza.

En la convocatoria pública de ayudas a la danza, la lírica y la música correspondiente al año 2012 (BOE 30-1-2012), se ha concedido una subvención de 125.000 € a la Fundación Teatro Villamarta para el Festival de Jerez por Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de 27 de julio de 2012.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se recoge la información interesada:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 454

### CONTRATOS DE APOYO A EMPRENDEDORES - CÁDIZ

MESES AÑO 212	AGRIC. Y PESCA	CONSTRUC.	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
FEBRERO				3	3
MARZO	3	8	14	75	100
ABRIL		1	4	38	43
MAYO	1	4	26	62	93
JUNIO	2	3	4	61	70
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>48</b>	<b>239</b>	<b>309</b>

### CONTRATOS DE APOYO A EMPRENDEDORES - JEREZ DE LA FRONTERA

MESES AÑO 212	AGRIC. Y PESCA	CONSTRUC.	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
FEBRERO				1	1
MARZO	1	5	4	12	22
ABRIL			1	12	13
MAYO			7	10	17
JUNIO		1	1	9	11
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>44</b>	<b>64</b>

No se dispone, a nivel estadístico, de información sobre si los contratos de trabajo son realizados, o no, a distancia por los trabajadores.

Por último, se informa que ningún tipo de contrato de apoyo a emprendedores se ha registrado como contrato a tiempo parcial.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008838**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Se acompañan como anexo los datos solicitados por Su Señoría.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 455

### ANEXO

En la nómina de pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social de la provincia de Cádiz, la pensión media se ha incrementado en un 45,6% entre 2004 y 2012 según los siguientes datos:

#### Evolución de la pensión media en Cádiz, desde 2004 a 2012

Prestación	Pensión media a Enero/2004	Pensión media a Julio/2012	Variación 2004-2012
Incapac. permanente	721,99	945,25	30,9%
Jubilación	673,23	993,69	47,6%
Viudedad	447,29	631,53	41,2%
Orfandad	233,26	370,78	59,0%
Favor familiar	293,86	460,93	56,9%
Total pensiones	584,75	851,47	45,6%

#### Evolución de las cuantías mínimas en la provincia de Cádiz desde 2004 a la actualidad

Ver hoja «EVO MÍNIMAS 2004 A 2012»

Evolución de las pensiones de viudedad de la provincia de Cádiz desde 2004 hasta la actualidad en sus diferentes modalidades:

El número de pensiones de viudedad en la nómina de pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social de la provincia de Cádiz se ha incrementado en un 11,5% entre 2004 y 2012 con el siguiente desglose entre pensiones de viudedad con y sin mínimos:

Fecha	Total pensiones de viudedad	Viudedad con mínimos	Viudedad sin mínimos
01/01/2004	47.969	22.898	25.071
01/07/2012	53.506	25.210	28.296
Variación 2004-2012	11,5%	10,1%	12,9%

#### Variación de la cuantía de las pensiones mínimas entre 2004 (cuantía actualizada con IPC real) y 2012 (datos con IPC previsto)

Las pensiones mínimas, durante el periodo 2004 a 2012 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 2004 (cuantías actualizadas con IPC real a noviembre)		Año 2012 (cuantías con IPC previsto)			Variación acumulada 2004 a 2012 (o durante el periodo de vigencia del mínimo de ser éste inferior)		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal <sup>1</sup>	Con cónyuge no a cargo <sup>1</sup>
<b>Jubilación</b>								
Titular con 65 años	492,02	417,81	763,60	618,90	587,00	55,2%	48,1%	40,5%
Titular menor de 65 años	459,83	389,31	715,60	578,90	547,00	55,6%	48,7%	40,5%
<b>Incapacidad permanente<sup>2</sup></b>								
Gran invalidez con incremento del 50%	738,03	626,72	1.145,40	928,40	880,50	55,2%	48,1%	40,5%
Absoluta, Total de titulares con 65 años y Parcial de AT con 65 años	492,02	417,81	763,60	618,90	587,00	55,2%	48,1%	40,5%
Total: Titulares entre 60 y 64 años	(Mínimo creado en 2005)		715,60	578,90	547,00	44,1%	39,7%	32,0%
Total derivada de enfermedad común, titular menor de 60	(Mínimo creado en 2009)		384,90	384,90	352,72	7,5%	7,5%	2,8%
<b>Viudedad<sup>3</sup></b>								
Titular con 65 años o discapacidad ≥65%	417,81		618,90		48,1%			
Titular con cargas familiares	389,31		715,60		83,8%			
Titular con edad entre 60 y 64 años	389,31		578,90		48,7%			
Titular menor de 60 años	310,66		468,50		50,8%			
<b>Orfandad</b>								
Por beneficiario	126,30		189,00		49,6%			
Por beneficiario <18 años y discapacidad ≥65%	(Mínimo creado en 2006)		371,90		84,9%			
<b>A favor de familiares</b>								
Por beneficiario	126,30		189,00		49,6%			

<sup>1</sup> Los mínimos «Unipersonal» y «Con cónyuge no a cargo» fueron creados en 2009, por lo que la variación 2004-2011 se ha calculado sobre el anterior mínimo «Sin cónyuge a cargo» en ambos supuestos.

<sup>2</sup> El mínimo de la Incapacidad Permanente Total para titulares entre 60 y 64 años fue creado en el año 2005 (limitado hasta el año 2008 inclusive para la Incapacidad Permanente Total Cualificada) y el correspondiente a titulares menores de 60 años en el año 2009.

<sup>3</sup> El mínimo por cargas familiares en el año 2004 estaba limitado a los menores de 60 años, límite de edad que desapareció en 2007. Por otra parte, la existencia de discapacidad se consideró protegida desde el año 2007, equiparada a la existencia de cargas familiares, pasando en 2008 a protegerse con el mínimo para titulares con 65 ó más años.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 457

184/008841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El número de contratos realizados y registrados en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario (no se dispone del número de personas), desde el año 2004, ha sido el siguiente:

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO	
AÑOS	Nº CONTRATOS
2004	6.068
2005	9.077
2006	6.988
2007	7.489
2008	7.059
2009	8.556
2010	8.910
2011	9.913

La reducción del número mínimo de 35 jornadas trabajadas y cotizadas en los 12 meses anteriores a la situación de desempleo, que se exige para acceder al subsidio por desempleo agrario, regulado por el Real Decreto 5/1997, de 10 de enero, o a la renta agraria, regulada por el Real Decreto 426/2003, de 11 de abril, ambos en favor de los trabajadores eventuales agrarios residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, solo se ha permitido con anterioridad, con carácter excepcional, por el Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, y más recientemente por el Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, cuando se produjeron daños en el sector agrario de tal gravedad, intensidad y magnitud que se consideraron catastróficos y que dificultaban o impedían a los trabajadores eventuales agrarios alcanzar el número mínimo de las 35 jornadas exigidas, reduciéndose ese número a 25 y a 20 jornadas, respectivamente, durante un periodo de tiempo limitado y en un ámbito de aplicación geográfica restringido a las localidades en las que se produjeron los daños indicados.

Por tanto, las medidas de reducción de jornadas para acceder al subsidio agrario o a la renta agraria adoptadas con anterioridad para paliar los daños producidos por fenómenos meteorológicos o por adversidades climáticas, han tenido carácter extraordinario y urgente y se han establecido por real decreto-ley, junto con otras medidas de distinto tipo, cuando existen pérdidas económicas o de trabajo en el sector agrario de tal gravedad y magnitud que las aconsejan.

Por ello, no procede adoptar la medida solicitada cuando no ha sido recogida en un real decreto-ley de medidas urgentes para paliar los daños producidos por la sequía y otros cuya gravedad e intensidad no se justifica ni se concretan las localidades afectadas.

Además, la propuesta fue desestimada en sede parlamentaria al recoger su contenido la Enmienda nº 823, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, la cual fue rechazada en el trámite de ese proyecto en el Congreso.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 458

**184/008854**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008855**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la ejecución, a 31 de marzo de 2012, de los proyectos de inversión, de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Cuenca, indicando el crédito previsto para 2012 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Durante el primer semestre del año 2012, continuaban en vigor los Presupuestos del año 2011 al ser prorrogados. Con la Ley 2/2012, de 29 de junio, se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

En este sentido, la columna «Crédito inicial 2012» del Anexo, se corresponde con el crédito aprobado en los Presupuestos definitivos para el año 2012 (Ley 2/2012).

### ANEXO

#### SECCION 15 «MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS»

#### CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERIODO: 1 de enero a 31 de marzo de 2012

#### PROVINCIA DE CUENCA

CENTRO GESTOR: 008

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	2.810	0	0,0	0	0,0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	11.610	8.353	71,9	2.929	25,2
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	2.120	5.264	248,3	1.504	70,9
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	4.570	5.943	130,0	2.229	48,8
1989151010001	932M	640	Revisión, actualiza. y conser. catastro urbano	62.160	0	0,0	0	0,0
1994151010002	932M	640	Elaboración, actuali. y conser. cartografía urb.	7.550	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL Dirección General del Catastro:</b>				<b>90.820</b>	<b>19.560</b>	<b>21,5</b>	<b>6.662</b>	<b>7,3</b>



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 459

**CENTRO GESTOR: 009**  
**TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL**

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1993150140001	932M	630	Adquisición equipos informáticos TEAC Y TEAR	630	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Cental:</b>				<b>630</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

**CENTRO GESTOR: 011**  
**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	250	0	0,0	0	0,0
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	220	0	0,0	0	0,0
2006150110028	931N	630	Licencias Software Corporativo, Depart. y Usu.	1.700	1.151	67,7	220	12,9
<b>TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:</b>				<b>2.170</b>	<b>1.151</b>	<b>53,0</b>	<b>220</b>	<b>10,1</b>

**CENTRO GESTOR: 302**  
**AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

(euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2012 <sup>(1)</sup>	AD <sup>(2)</sup> G. Comprom.	<sup>(2/1)</sup> %	OK <sup>(3)</sup> O. Reconoc.	<sup>(3/1)</sup> %
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	53.370	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:</b>				<b>53.370</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008857**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En lo que respecta a todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, y entre ellas, la Subdelegación de Cuenca, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pretende incidir en la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 460

política de optimización de recursos y reducción de costes, paralelo a una mejora del nivel de respuesta en todos los ámbitos de gestión, mediante la implementación de medidas de administración electrónica y de mejora de procesos, tanto en extranjería, como en materia de sanidad exterior, expropiación forzosa, derechos ciudadanos, violencia sobre la mujer, etc.

En el ámbito de los recursos humanos, no está prevista ninguna actuación específica o diferenciada en la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, más allá de las resultantes de las políticas aplicadas con carácter general en todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, que se centran en la aplicación de medidas que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos humanos existentes, mediante su distribución, movilidad, formación y adaptación de tareas en función de la carga de trabajo asumida, priorizando ámbitos, sectores o funcionales esenciales y de servicio al ciudadano.

Asimismo, en cuanto al resto de actividades desarrolladas y programadas en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, entre las que se encuentran las medidas fiscales adoptadas o que se puedan adoptar, cabe señalar que se extienden al conjunto del territorio globalmente, sin que se pueda establecer una diferenciación territorial. Por tanto, no es posible determinar objetivos políticos y prioridades, diferenciados para una provincia determinada.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008863

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó el 3 de agosto el Plan Bienal 2013-2014, remitido a la UE. Se adjunta la tabla en la que se refleja el desglose por impuestos del impacto recaudatorio para los próximos dos años de las medidas tributarias para el conjunto de las Administraciones Públicas:

	2012	2013	2014
IVA	2.300	10.134	9.670
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	2.585	2.921	2.921
IMPUESTOS ESPECIALES	-55	890	890
IRPF	145	1.124	1.944
<b>TOTAL</b>	<b>4.975</b>	<b>15.069</b>	<b>15.425</b>

Por lo que se considera, una vez analizado el escenario macroeconómico previsto para los próximos años, que la recaudación total se incrementará en los términos señalados en el cuadro expuesto.

Respecto a la recaudación de impuestos en la provincia de Cuenca, se muestra a continuación un cuadro con la recaudación gestionada por la Agencia Tributaria de las principales figuras impositivas en esa provincia desde el año 2000 hasta el 2011.

Esta recaudación viene expresada en miles de euros, en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación de las Administraciones territoriales. El hecho de reflejar la recaudación en términos líquidos explica que para algunos conceptos la recaudación tenga signo negativo, al superar para determinados impuestos y periodos las devoluciones a los ingresos brutos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 461

### Provincia de Cuenca

Año	IRPF	Impuesto Sociedades	IRNR	IVA	Impuestos Especiales	Tasas y otros ingresos	Total
2000	74.532	35.409	123	54.425	129.496	1.598	295.583
2001	86.177	42.074	139	52.438	100.819	2.806	284.453
2002	94.879	13.002	145	29.947	28.967	480	167.420
2003	87.054	41.187	180	30.508	947	1.320	161.196
2004	83.485	54.450	270	10.580	819	1.869	151.473
2005	92.076	75.711	349	17.389	152	1.400	187.077
2006	107.510	92.554	464	18.566	1.396	2.187	222.677
2007	141.184	120.911	560	43.288	-2.724	-236	302.983
2008	165.728	89.493	423	14.674	-2.627	3.542	271.233
2009	131.447	57.293	345	2.552	-4.677	5.984	192.944
2010	125.167	60.454	417	43.786	-5.203	8.891	233.512
2011	134.359	41.531	305	23.826	-4.668	5.428	200.781

Importes en miles de euros.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008871

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene asumidas las competencias en materia de trabajo, empleo y formación y, en consecuencia, la asignación de las partidas presupuestarias para políticas activas de empleo en esta Comunidad se realiza a través de las Órdenes Ministeriales que anualmente distribuyen territorialmente, para el ejercicio correspondiente, los fondos del ámbito laboral, financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas.

Esas órdenes son las que asignan a esta Comunidad Autónoma, como al resto, los créditos correspondientes para el desarrollo de los distintos programas de empleo, según los criterios establecidos en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En este sentido, los datos correspondientes al crédito solicitado para creación de empleo en la provincia de Cuenca estarán disponibles en la mencionada Comunidad Autónoma, al ser ésta el ente gestor de los mismos y distribuidor de los fondos entre las distintas provincias.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 462

**184/008872**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Las Inversiones Reales distribuyen los créditos mediante dos tipos de proyectos de inversión específicos y genéricos, los primeros se concretan en una demarcación precisa y los segundos sin adscripción determinada.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y en el Anexo de Inversiones Reales aprobado por las Cortes Generales, no se contemplan proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Cuenca, por lo que en el primer trimestre no se ha realizado gasto alguno en proyectos específicos de inversión.

Por otra parte, dentro del Presupuesto de gasto de las Entidades Gestoras, dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y Tesorería General de la Seguridad Social, no se han realizado ni ejecutado Inversiones Reales dentro del primer trimestre del ejercicio 2012, en la provincia de Cuenca.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008873**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En los créditos del estado de gastos en general, se provincializan aquellos de la estructura económica correspondientes al capítulo 6 «Inversiones Reales», mediante dos tipos de proyectos de inversión: específicos y genéricos, los primeros con una adscripción geográfica concreta y los segundos sin una determinación territorial determinada. Ambos tipos de proyectos se relacionan en unos documentos denominados Anexos de Inversiones Reales que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado, para su estudio, enmienda y aprobación, en su caso, por las Cortes Generales. A la finalización de cada ejercicio presupuestario, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social realiza una distribución geográfica de los proyectos de inversión.

A continuación se desarrollan las inversiones realizadas en la provincia de Cuenca durante el periodo 2000-2011, con indicación del proyecto de inversión, denominación e importe (2000 y 2001 en pesetas y de 2002 a 2011 en euros).

**2000**

(Pesetas)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190060040	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática inv. nueva)	111.816
98190060055	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática inv. reposic.)	585.571
00190010090	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	1.705.344
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	1.480.238
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	4.670.457
91191024005	Edificios, oficinas periféricas y otros locales	97.000

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 463

### 2001

(Pesetas)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en Inspecciones Provinciales y S. Social	596.289
98190010055	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y S.Social	599.067
01190010005	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	7.212.534
00191010001	Mejora y adecuación del INEM	259.898
00191010003	Adquisición y acondicionamiento de locales	1.650.000
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	45.472
86191010780	Adquisición mobiliario y enseres edificios no docentes	115.420
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	3.943.633
86191010795	Renovación parque vehículos turismos	1.985.922
91191024005	Edificios, oficinas periféricas y otros locales	538.255
90191020220	Mobiliario y enseres oficinas del Organismo	390.042

### 2002

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	568
01190010015	Mobiliario y enseres con destino a Insp.Provinc. Trab. y A.Sociales	1.103
98190010055	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	930
99190010200	Acondicionamiento PSA. Varias provincias	28.670
00191010001	Mejora y acondicionamiento del INEM	3.413
00191010003	Adquisición y acondicionamiento de locales	351.411
90191010235	Adquisición y acondicionamiento locales INEM. V. Sin determinar	5.502
94191010010	Equipamiento D. Provinciales y Oficinas de Empleo	1.411
88191010010	Equipamiento D. Provinciales y OO.EE. (informática)	25.902
90191020260	Equipos de procesos de datos Oficinas del Organismo	564

### 2003

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	6.561,09
99190010200	Acondicionamiento PSA. Varias provincias	28.202,41
00191010003	Adquisición y acondicionamiento de locales	183.598,21
00191010004	Adquisición de mobiliario y enseres locales INEM	8.727,97
94191010010	Equipamiento de provinciales y oficinas de Empleo	33.562,79
86191010780	Adquisición de mobiliario y enseres edificios no docentes	5.926,74
86191010010	Equipamiento Direcciones Provinciales y OO.EE. (informática)	19.884,56

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 464

**2004**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social	14.864,85
04190010045	Plan mejora de los servicios informáticos en la Inspección	1.512,00
98190010055	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social	1.013,39
03190010005	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	7.326,76
00191010003	Adquisición y acondicionamiento locales	10.271,80
94191010010	Equipamiento Direcciones Provinciales	13.410,85
86191010010	Equipamiento Direc. Provinciales. y OO.EE. (informática)	10.835,03

**2005**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en las Inspecciones de Trabajo y S.Social	4.551,52
03190010010	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	581,32
98190010055	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S.Social	7.646,48
05191010010	Equipamiento de oficinas provinciales del organismo	5.267,10
05191010020	Equipamiento Oficinas provinciales del organismo (informática)	27.925,03
05191010001	Mejora y acondicionamiento del SPEE	5.406,62
05191010004	Adquisición mobiliario y enseres locales SPEE	402,30

**2006**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
03190010010	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	6.849,32
03190010005	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	4.465,42
99190010200	Acondicionamiento PSA varias provincias	26.147,56
98190010040	Apoyo a la gestión de la Inspección de Trabajo y S. Social	2.665,34
98190010055	Apoyo a la gestión de la Inspección de Trabajo y S. Social	15.091,92
06191010010	Equipamiento oficinas provinciales del organismo	2.722,68
06191010020	Equipamiento oficinas provinciales del organismo (informática)	9.837,06
86191010795	Renovación del parque de vehículos turismo	11.804,50
06191010016	Equipamiento para dependencias del SPEE	11.785,95
05191010004	Adquisición mobiliario y enseres locales SPEE	502,00
05191010002	Mejorar y acondicionar locales SPEE	7.448,93
06191010017	Equipamientos para dependencias del SPEE	6.382,54



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 465

**2007**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
2003190010010	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	249,00
1998190010055	Apoyo a la gestión en la Inspec. de Trabajo y S.Social	557,00
2006191010010	Equipa.oficinas provinciales del Organismo	252,00
2006191010016	Equipam.ofimático para dependencias del SPEE	5.154,70
2005191010004	Adquisición mobiliario y enseres locales SPEE	504,02
2006191010017	Equipamiento para dependencias del SPEE	67.257,15

**2008**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de T y S. Social	8.788,92
07190010020	Invers. Inamater.divers.actuac.Departamento	664,80
08190010055	Apoyo a la gestión en Inspección de T y S. Social	11.644,85
06191010015	Equipamiento de sistemas (informática)	419,00
05191010001	Mejora y acondicionamiento del SPEE	20.447,57
06191010016	Equipamientos para dependencias del SPEE	24.991,13
05191010004	Adquisición mobiliario y enseres locales SPEE	14.164,38
05191010002	Mejora y acondicionar locales SPEE	34.634,23
06191010017	Equipamientos para dependencias del SPEE	26.770,27

**2009**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de T y S. Social	1.325,86
03190010005	Mobiliario y enseres con destino a Insp.Prov.	519,36
05191010001	Mejora y acondicionamiento del SPEE	1.394,44
05191010002	Mejora y acondicionar locales SPEE	183.466,37
06191010017	Equipamientos para dependencias del SPEE	14.763,77

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 466

**2010**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de T. y S. Social	1.325,86
98190010055	Apoyo a la gestión en la Inspección de T. y S. Social	2.252,36
05191010001	Mejora y acondicionamiento del SPEE	11.990,04
06191010016	Equipamiento para dependencias del SPEE	968,60
05191010004	Adquisición mob. y enseres locales SPEE	31.391,07
05191010002	Mejorar y acondicionar locales SPEE	38.474,33
06191010017	Equipamiento para dependencias del SPEE	10.530,57

**2011**

(Euros)

PROYECTO	DEMOMINACIÓN	IMPORTE
98190010040	Apoyo a la gestión en Inspec. de Trabajo y S. Social	120,78
99190010200	Acondicionamiento PSA. Varias provincias	7.968,49
03190010005	Mobiliario y enseres Inspecciones Provinciales	1.321,10
05191010001	Mejora y acondicionamiento del SPEE	1.070,73
06191010017	Equipamiento para dependencias del SPEE	1.941,90
04191020006	Mobiliario y enseres	24.854,98
90191020260	Equipos de procesos de datos. Oficinas Organismo	1.885,54

En el siguiente cuadro y en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y Tesorería General de la Seguridad Social, se facilita la ejecución de inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Cuenca desde el año 2002 (fecha desde la que se dispone de los datos con el desglose solicitado) al año 2011, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

**Obligaciones reconocidas dentro del presupuesto de gasto en la provincia de Cuenca en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social (2002/2011)**

Obligaciones (€)	Solares	Edificios y Locales	Obra Nueva	Adaptación, Reforma, Mejora	Otros Varios	Total
Diciembre 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	7.295,75	7.295,75
Diciembre 2010	0,00	0,00	173,52	0,00	8.488,75	8.662,27
Diciembre 2009	0,00	0,00	423,91	0,00	38.131,38	38.555,29
Diciembre 2008	0,00	0,00	0,00	667,00	6.398,12	7.065,12

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 467

Obligaciones (€)	Solares	Edificios y Locales	Obra Nueva	Adaptación, Reforma, Mejora	Otros Varios	Total
Diciembre 2007	0,00	0,00	0,00	48.307,41	34.601,28	82.908,69
Diciembre 2006	0,00	0,00	0,00	2.122,22	167.573,79	169.696,01
Diciembre 2005	0,00	0,00	1.606,25	5.834,29	123.344,42	130.784,96
Diciembre 2004	0,00	0,00	237,45	0,00	257.051,97	257.289,42
Diciembre 2003	1.265,46	0,00	0,00	0,00	22.155,30	23.420,76
Diciembre 2002	0,00	0,00	0,00	0,00	55.071,30	55.071,30

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008874

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, así como la Estrategia Española de Empleo, desarrollada en el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, y publicado por resolución de 24 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de Empleo (BOE 04-08-12), las Comunidades Autónomas pueden diseñar y desarrollar acciones y medidas de políticas activas de empleo, tanto estatales, como propias y mixtas con la normativa estatal.

En este sentido, el Plan Anual de Política de Empleo 2012 contiene en sus Anexos las distintas medidas a desarrollar por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en materia de políticas activas de empleo, estando dichas medidas vinculadas con los ámbitos de políticas activas de empleo que se establecen en la Ley 56/2003, de Empleo, y definidos y desarrollados en la Estrategia Española de Empleo.

En consecuencia, para conocer las medidas concretas que se desarrollarían en la provincia de Cuenca en materia de creación de empleo, deberá solicitarse dicha información a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008875

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El pasado 6 de julio el Gobierno aprobó el Plan Anual de Política de Empleo para el año 2012, teniendo en cuenta las previsiones formuladas por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 468

A fin de dar una eficaz respuesta a los principales retos que, en materia de política de empleo, se presentan en el contexto socioeconómico actual, de crisis económica-financiera y adecuación a las limitadas disponibilidades presupuestarias y, en consecuencia, estructurar adecuadamente las acciones y medidas que se integran en el Plan Anual, se establecen seis objetivos prioritarios a los cuales deberán necesariamente estar vinculadas todas las acciones y medidas que se desarrollen por los Servicios Públicos de Empleo.

Estos objetivos prioritarios son los siguientes: reducir la tasa de desempleo juvenil; mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro; apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo; acentuar la colaboración público-privada con el fin de realzar los mecanismos de búsqueda de empleo por los desempleados; desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad; e intensificar la lucha contra el fraude. Asimismo, en el Plan se tendrán en cuenta las acciones y medidas dirigidas a la formación de ocupados y la modernización de los Servicios Públicos de Empleo

En un contexto de colaboración entre los Servicios Públicos de Empleo, las Comunidades Autónomas, a fin de determinar las acciones y medidas que van a desarrollar con cargo a los fondos distribuidos por el Servicio Público de Empleo Estatal en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, pueden optar por realizar medidas de ámbito estatal de las recogidas en la relación de normas no derogadas por el Real Decreto-ley 3/2012 o bien realizar medidas propias que establezcan las Comunidades Autónomas, o una combinación de ambas, siempre que se dirijan a atender los objetivos prioritarios establecidos.

De esta forma, se ofrecen vías alternativas a las Comunidades Autónomas para desarrollar las acciones y medidas de políticas activas de empleo que se adecuen a los objetivos prioritarios anteriormente mencionados y se integren en los distintos ámbitos de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.

A su vez se indica que, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Empleo, el Plan Anual de Política de Empleo recoge también la información correspondiente a las acciones y medidas de políticas activas de empleo que las Comunidades Autónomas realicen con recursos económicos propios y las acciones y medidas de políticas activas de empleo que desarrollará el Servicio Público de Empleo Estatal dentro de su ámbito de gestión.

Por último, en los cuadros siguientes se recoge la información sobre paro registrado y contratos realizados, por sectores de actividad, en la provincia de Cuenca, desde octubre de 2011 a julio de 2012:

PARO REGISTRADO						
MES	SIN EMPLEO ANTERIOR	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	TOTAL
OCTUBRE DE 2011	1.197	1.997	1.607	2.810	10.073	<b>17.684</b>
NOVIEMBRE DE 2011	1.236	2.009	1.643	3.002	10.286	<b>18.176</b>
DICIEMBRE DE 2011	1.224	1.972	1.686	3.341	10.471	<b>18.694</b>
ENERO DE 2012	1.216	1.906	1.768	3.392	11.245	<b>19.527</b>
FEBRERO DE 2012	1.255	1.937	1.829	3.488	11.659	<b>20.168</b>
MARZO DE 2012	1.303	2.046	1.888	3.515	11.801	<b>20.553</b>
ABRIL DE 2012	1.321	2.021	1.945	3.463	11.851	<b>20.601</b>
MAYO DE 2012	1.323	1.931	1.903	3.336	11.744	<b>20.237</b>
JUNIO DE 2012	1.263	1.802	1.801	3.151	11.353	<b>19.370</b>
JULIO DE 2012	1.260	1.895	1.822	3.086	11.632	<b>19.695</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 469

CONTRATOS					
FECHA MES	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUC	SERVICIOS	TOTAL
OCTUBRE DE 2011	792	223	422	2.312	<b>3.749</b>
NOVIEMBRE DE 2011	530	200	354	1.879	<b>2.963</b>
DICIEMBRE DE 2011	624	202	250	1.837	<b>2.913</b>
ENERO DE 2012	453	202	280	1.767	<b>2.702</b>
FEBRERO DE 2012	545	179	297	1.360	<b>2.381</b>
MARZO DE 2012	404	238	306	1.637	<b>2.585</b>
ABRIL DE 2012	348	168	329	1.761	<b>2.606</b>
MAYO DE 2012	632	207	364	2.086	<b>3.289</b>
JUNIO DE 2012	3.911	354	397	2.570	<b>7.232</b>
JULIO DE 2012	4.378	344	421	2.880	<b>8.023</b>

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008876**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social cuya cuantía supone el 100 por cien de la cuota empresarial por contingencias comunes, corresponden a los contratos de interinidad celebrados para la sustitución de trabajadores con contrato suspendido por maternidad, paternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. A continuación se indica el coste y el número de personas por las que las empresas se han bonificado en cada año, durante el periodo 2008-2011, en la provincia de Cuenca:

Año	Coste (euros)	Nº Personas
2008	263.748,43	278
2009	320.401,54	276
2010	303.411,86	292
2011	392.416,64	336

Por otro lado, dado que la formulación de la pregunta es confusa al referirse también a determinados colectivos cuyas bonificaciones suponen otras cuantías, se indican a continuación las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social (coste y nº de personas) por las contrataciones realizadas con los colectivos de mujeres, jóvenes y parados de larga duración, correspondientes al periodo 2008-2011. En este sentido,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

se recuerda que el sistema de incentivos a la contratación de los Programas de Fomento de Empleo regulados a partir de la Ley 43/2006 ha sustituido porcentajes de la cuota empresarial por cuantías fijas o módulos.

- Bonificaciones para el colectivo de mujeres:

<b>Año</b>	<b>Coste (euros)</b>	<b>Nº Personas</b>
2008	725.194,23	1.582
2009	957.057,47	1.723
2010	1.197.642,62	1.737
2011	1.153.697,73	1.588

- Bonificaciones para el colectivo de jóvenes:

<b>Año</b>	<b>Coste (euros)</b>	<b>Nº Personas</b>
2008	230.559,41	498
2009	239.203,22	504
2010	250.051,17	398
2011	169.574,37	270

- Bonificaciones para colectivo de parados de larga duración:

<b>Año</b>	<b>Coste (euros)</b>	<b>Nº Personas</b>
2008	10.167,35	30
2009	12.520,32	28
2010	17.809,48	28
2011	15.366,33	29

La información que se aporta corresponde a datos de gestión de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por contratación laboral, en el periodo 2008-2011, disponibles en el Servicio Público de Empleo Estatal, procedentes de la información suministrada por los documentos TC2 de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 471

**184/008879**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo en la provincia de Cuenca, desde el año 2006 a 2012 (enero-febrero), ha sido la siguiente:

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012* (enero-febrero)
COBERTURA %	58,5	62,6	69,0	73,0	78,6	69,2	68,2

La tasa de cobertura de los años 2004 y 2005 responde a la antigua fórmula de cálculo, por lo que no se incluyen datos sobre estas anualidades al no ser comparables con el resto de años.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008882**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

A fecha 1 de agosto 2012, la plantilla de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Cuenca es de cinco efectivos.

En relación con el posible incremento de la plantilla de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Cuenca, no es posible determinarlo en este momento ya que estará en función del número de Inspectores de nuevo ingreso y en su distribución se tendrán en cuenta las ratios establecidas con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008884**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, la información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón, excepto los trabajadores por

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 472

cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar que a partir del 1 de enero de 2012 pasaron a integrarse en el Régimen General.

Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos y de Trabajadores del Mar y, dentro del Régimen General, los Sistemas Especial Agrario y Empleados de Hogar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

En conclusión, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable 'efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional' a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el primer trimestre de 2012 es de 4,5 mil, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008885**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la información estadística sobre la evolución del número de procesos de paternidad, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Cuenca, durante el periodo 2007-2011.

### EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PATERNIDAD GESTIONADOS POR EL INSS EN CUENCA

PERIODO	NÚMERO DE PROCESOS
Acum. Marzo - Diciembre 2007	548
Acum. Enero - Diciembre 2008	995
Acum. Enero - Diciembre 2009	999
Acum. Enero - Diciembre 2010	1.037
Acum. Enero - Diciembre 2011	1.031

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 473

**184/008886**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La Ley 9/2009, de 6 de octubre, amplió el permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida de 2 a 4 semanas, estableciendo en su disposición final segunda, que esta medida entraría en vigor el 1 de enero de 2011. Sin embargo, la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, aplazó su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2012.

La disposición adicional octava del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, ha aplazado un año más su entrada en vigor, hasta el 1 de enero de 2013.

Respecto al número de ciudadanos que se verían afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad, dicha medida no influiría en el número de beneficiarios, que sería similar al anterior a la modificación, sino en el contenido del derecho, en concreto en la duración del permiso de paternidad.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008887**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El número de cuidadores del entorno familiar, afiliados en alta en Convenio Especial de la Seguridad Social, desde la entrada en vigor de la Ley de la Dependencia hasta el 30 de noviembre de 2011, en la provincia de Cuenca, ha sido de 1.069, según los datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

No obstante, es necesario precisar que estas altas no implican, en ningún caso, creación de empleo, ya que la relación que une a estos cuidadores en el entorno familiar con las personas en situación de dependencia no es de carácter laboral.

Madrid, 6 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008892 a 184/008894 y 184/008896**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Por un lado, se informa que la gestión de la educación está transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha desde el 1 de enero de 2000. Y por otro, que el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo prevé unas horquillas flexibles cuya aplicación dependerá de cada Comunidad Autónoma.

Por ello, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como competente en la gestión de la educación no universitaria, es la que estaría en condiciones de valorar el impacto de las medidas y la incidencia directa o indirecta sobre centros educativos de las provincias de esta Comunidad.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008895**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está comprometido con la calidad del sistema educativo español, lo que conlleva una preocupación constante por rebajar las altas tasas de fracaso escolar y de abandono escolar temprano.

Precisamente, el éxito de la reforma que se plantea el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se medirá en función de la mejora objetiva de los resultados de los alumnos.

Los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han mejorado de forma relativamente rápida la calidad de sus sistemas educativos han implantado una serie de medidas en cuyos resultados, y una vez analizado el sistema educativo de nuestro país, se ha basado este Ministerio para elaborar el primer informe presentado al Consejo de Ministros, el cual incluye las siguientes líneas de trabajo:

- Reducir el número de materias y vías y aumentar la carga lectiva de las materias instrumentales, tanto en ESO como en Bachillerato.
- Cursar, a partir de 2º de la ESO, programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento así como de cualificación profesional.
- Adelantar a 3º de la ESO la elección de itinerarios a través de la elección de materias y convertir 4º de ESO en un curso de iniciación con dos trayectorias bien diferenciadas: hacia Bachillerato y hacia Formación Profesional.
- Realizar evaluaciones externas al final de cada etapa, que serán diseñadas por el Gobierno en la parte de enseñanzas mínimas y por las Comunidades Autónomas en la parte restante.
- Facilitar el acceso de FP de grado medio a FP de grado superior.

Por lo que respecta a los centros docentes, el informe incluye medidas tendentes a:

- Promover la especialización de los centros docentes.
- Una mayor autonomía para la gestión de los centros docentes, para impulsar y desarrollar acciones orientadas a la mejora de la calidad.
- Promover el uso de las TIC como recursos de apoyo, la utilización compartida de plataformas digitales por autoridades educativas, centros docentes, profesores y alumnos, y la selección de recursos digitales de calidad.

Todas las actuaciones están encaminadas a la consecución de objetivos claros: reducir el abandono escolar temprano y mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo que respecta al caso de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha y en concreto en la provincia de Cuenca, las medidas para paliar el fracaso escolar serán, además de las derivadas de la implantación de las reformas de carácter general en el sistema educativo, aquellas que la propia Administración educativa de dicha Comunidad Autónoma tome en concordancia con las propias competencias que tiene en Educación.

No obstante, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene la intención de reforzar los mecanismos de cooperación y coordinación para garantizar una mínima homogeneidad en el sistema educativo, de modo que todos los alumnos españoles, al margen de la Comunidad Autónoma en la que estudien, tengan

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 475

acceso a una educación de calidad, con un mínimo común denominador, y con las mismas oportunidades en unas regiones y en otras.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008897 y 184/008898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia este Ministerio manifiesta lo siguiente:

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Cantidad	1.414.487,58	2.265.666,20	611.177,71	962.267,82	3.166.979,00	1.456.300,05

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	1er trimestre 2012
Cantidad	845.167,34	262.534,38	2.085.703,20	1.473.100,00	406.239,00	768.916,94	985.120,53

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Se aportan los datos de las becas concedidas a alumnos no universitarios, de los cursos 2004/2005 al 2010/11, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos al existir, pendientes de resolución, recursos e incidencias de solicitudes de becas.

Becas concedidas para estudios no universitarios en Cuenca						
Curso 2004/2005	Curso 2005/2006	Curso 2006/2007	Curso 2007/2008	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
948	983	1.006	1.171	1.448	1.777	1.896

\* Convocatorias tenidas en cuenta: General, Movilidad y Educación Especial.

No se dispone de datos de becas universitarias por no estar desagregados por provincias.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 476

**184/008900**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Se aportan los datos de las becas concedidas a alumnos no universitarios en el curso 2010/11, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos al existir, pendientes de resolución, recursos e incidencias de solicitudes de becas. El número de becas no universitarias concedidas en 2010/2011 ascendió a 1.896\*.

\* Convocatorias tenidas en cuenta: General, Movilidad y Educación Especial.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008901**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

No hay previsiones para el año 2012 en relación con el asunto interesado.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008902**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La cuantía económica concedida para el Plan Educa 0-3, a la provincia de Cuenca, ha sido la siguiente:

2010: 5.097.809  
2011: 5.111.622

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 477

**184/008903**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se comunica que la misma no puede ser aportada debido a que todavía no se ha publicado la convocatoria correspondiente.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008904**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte informa que existen cinco proyectos de innovación aplicada de Formación profesional aprobados para centros de la provincia de Cuenca desde el periodo solicitado.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008905 y 184/008906**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexos la relación de actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Cuenca desde el año 2004 hasta 2011 (Anexos 1A y 1B), así como las dotaciones correspondientes al ejercicio de 2012 (Anexo 2) y su ejecución durante el primer trimestre (Anexo 3).

Las previsiones anteriormente señaladas no se encuentran en modo alguno afectadas por una futura Ley de Participación en Actividades de Interés General y Mecenazgo, cuyo borrador de anteproyecto se encuentra en fase de elaboración.

Por otro lado, la futura Ley de Mecenazgo se aplicará a nivel nacional y como un complemento a la financiación pública que a fecha de hoy se realiza.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 478

### ANEXO 1A

(en miles €)

S/O	Prog	Subc	Actuación	2004		2005		2006		2007	
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.
			<b>C.A.: CASTILLA LA MANCHA</b>								
			<b>Provincia: Cuenca</b>								
103	332B	620	Ampliación Biblioteca Pública del Estado en Cuenca								
201	335A	442 08	Fund. Semana Música Religiosa Cuenca, desarrollo sem.	39,66	39,66	50,00	50,00	60,00	60,00	60,00	60,00
003	337B	630	Restauración Catedral de Cuenca	16,00	11,81	0,00	16,26			183,00	124,21
003	337B	630	Recinto amurallado de Moya, Cuenca	650,00	524,85	262,00	262,03	77,00	73,79		
003	337B	630	Restauración del Monasterio de Uclés	300,00	324,11	450,45	627,77	90,00	91,25		
003	337B	760 01	Ayto Cuenca, rehabilitación viviendas conjunto histórico					120,00	120,00		
003	337B	780	Conv. Obispado Cuenca, rehabilitac. Catedral Cuenca								
			<b>TOTAL ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN CUENCA</b>	<b>1.005,66</b>	<b>900,43</b>	<b>762,45</b>	<b>956,06</b>	<b>347,00</b>	<b>345,04</b>	<b>243,00</b>	<b>184,21</b>
6			Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos		1.878,07		136,84		147,74		9,65
4			Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas		35,70		74,46		51,68		31,00
7			Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas						0,00		0,00
			<b>TOTAL CUENCA</b>	<b>1.005,66</b>	<b>2.814,20</b>	<b>762,45</b>	<b>1.167,36</b>	<b>347,00</b>	<b>544,46</b>	<b>243,00</b>	<b>224,86</b>

(en miles €)

<b>CA: CASTILLA LA MANCHA PROVINCIA: CUENCA</b>				<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>		
				P. inicial	Obligac.	P. inicial	Obligac.	P. inicial	Obligac.
003	333A	485 24	A la Fundación Antonio Pérez de Cuenca para gastos corrientes					70,00	70,00
003	333A	784 12	Fundación Antonio Pérez para actuaciones en el museo			20,00	20,00	46,00	46,00
003	333A	785 09	Fundación Antonio Saura para equipamiento del centro de exposiciones			22,00	22,00		

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 479

(en miles €)

CA: CASTILLA LA MANCHA PROVINCIA: CUENCA				P. inicial	2008 Obligac.	P. inicial	2009 Obligac.	P. inicial	2010 Obligac.	P. inicial	2011 Obligac.
003	333A	785 01	Acondicionamiento de videoteca-sala de exposiciones temporales en el Espacio					40,00	40,00		
003	333A	785 10	A la Fundación Torner para reparaciones en el edificio del Espacio Torner							50,00	50,00
003	337B	630	Restauración castillo de Torralba			100,00	0,00	182,75	33,54	700,00	323,71
003	337B	750 11	Restauración murallas de la ciudad medieval de Moya	100,00	100,00						
003	337B	630	Plan de Catedrales. Restauración de la Catedral de Cuenca	1.900,00	1.102,54	442,00	885,73	170,00	0,00		
103	333A	630	Museo de Cuenca. Rehabilitación	850,00	0,00	300,00	126,85	17,00	2,60	200,00	0,00
201	335A	464 47	Fundación Patronato Semana Música Religiosa Cuenca para su desarrollo	70,00	70,00	100,00	100,00	90,00	90,00	81,00	81,00
<b>TOTAL ACTUACIONES ESPECIFICAS EN CUENCA</b>				<b>2.920,00</b>	<b>1.272,54</b>	<b>984,00</b>	<b>1.154,58</b>	<b>499,75</b>	<b>166,14</b>	<b>1.147,00</b>	<b>570,71</b>
Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas					65,08		16,92		12,00		28,00
Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos					140,24		126,01		18,02		25,28
Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas					475,33		155,70		0,00		0,00
<b>TOTAL CUENCA</b>				<b>2.920,00</b>	<b>1.953,19</b>	<b>984,00</b>	<b>1.453,20</b>	<b>499,75</b>	<b>196,16</b>	<b>1.147,00</b>	<b>623,99</b>

### ANEXO 1B

#### 2004

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1809 421B 484	INST. SIN FINES DE LUCRO	3.896,00

#### 2005

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1809 321N 484	AYUDAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.871,62
1811 321N 48100	VISITAS ARION (CEP de Landete)	1.900,00
1806 467C 777	FIT-370100-2004-0009 I+D DE UN CONVERTIDOS DE ALIMENTACIÓN PARA SISTEMA DE CONTROL	105,426,43

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 480

**2006**

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1806 467C 777	FIT-060000-2004-0135 APLICACIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES DESARROLLO NUEVOS PRODUCTOS	37.459,85
1810 322H 48001	CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ EDICIÓN 2006 2º PREMIO	24.250,00
1809 321N 484	CONVOCATORIA AYUDAS A ASOCIACIONES E INSTITUCIONES EJERCICIO 2006	2.423,49
1811 322B 486	AYUDA PARA EL ESTABLEC. DE AGRUP. DE CENTROS DOC. PARA PROY. COMUNES (PROG. DE COOP. TERRIT.)	7.000,00

**2007**

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1809 321N 484	AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AÑO 2007	7.674,38

**2008**

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1802 144A 480	CONV. COMUN. CAST-LA MANCH. PARA PARTIC. GRUPO TEATRO EN XV FESTI. TEATRO HUNGRÍA DESPLAZAMIENTOS	4.815,60
1810 322N 48001	SEGUNDO PREMIO CONVOCATORIA PREMIOS «MIGUEL HERNÁNDEZ» EDICIÓN AÑO 2008	24.250,00
1809 321N 484	AYUDAS A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	3.447,60
1808 463B 787	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A CIFU. EJERCICIO 2008 EXPT. Nº 831891-09	100.000,00

**2009**

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1806 324N 486	CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A PROMOVER AGRUPACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS (ARCE) PARA PROYECTOS COMUNES	7.900,00

**2010**

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1805 322J 463	PAGO SUBVENCIÓN AULA MENTOR 2009	4.014,00
1804 324N 48905	ATENDER OBLIGACIONES DERIVADAS CONVCT. AYUDAS ESTBLCMT. AGRUPACIONES	26.065,00

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 481

2011

Aplicación	Explicación	Obligaciones
1805 322J 463	SUBV. AULAS MENTOR	12.042,00
1804 322G 48002	PREMIOS DE CARÁCTER ESTATAL, 2011 PARA LOS CENTROS DOC. QUE DES. ACCIONES DIR. AL ALUM. QUE PRES. NEC. ESP. PARA LOS CENTROS QUE LAS DIR. A LA COMP. DE DES. EN EDUC. EXP 12357-41	6.000,00
1805 322B 48605	CONVOC. AYUDAS PROYECTOS INNOVAC. APLICADA Y TRANSFER. CONOCIM. EN FORMAC. PROFES.	40.484,94
1804 324N 48905	CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AGRUPACIONES (ARCE)	16.400,00

### ANEXO 2

#### PRESUPUESTO 2012

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (miles de €)
201 335A 464 47	Fundación Patronato Semana de Música Religiosa de Cuenca desarrollo de dicha Semana	90,00
011 333A 485 24	A la Fundación Antonio Pérez de Cuenca para gastos corrientes	59,50
011 333A 485 49	A la Fundación Torner para gastos de funcionamiento	29,75
011 337B 630	Arquitect. Militar. Restauración castillo de Torralba	265,00
105 333A 630	Museo de Cuenca. Rehabilitación	400,00
<b>Cuenca</b>		<b>844,25</b>

### ANEXO 3

#### Ejecución Presupuestaria en el primer trimestre de 2012 en la provincia de Cuenca.

Aplicación	Actuación	Obligaciones reconocidas
1804.322G.227	Contrato I+D realización trabajo PLAN PROA. Univ. CLM.	12.655,50
1805.322B.486	Convocatoria ayudas proyectos innovación y transferencia conocimiento en FP, institutos secundaria	13.656,63
1811.337B.63	Restauración Castillo Torralba	140.870,53

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 482

### 184/008907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte transfirió a la Comunidad Autónoma interesada la cantidad de 951.670,16 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.05.322B.454.02 y 18.05.322B.454.03.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2011, por el que se formalizan los criterios de distribución para el año 2011 del crédito para el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en Formación Profesional, aprobados por la Comisión General de Educación de la Conferencia de Educación, el criterio que se contempló para el reparto de dicho crédito fue el porcentaje de población entre 25 y 64 años de cada Comunidad Autónoma susceptible de acreditar sus competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o por vías no formales de formación.

En base a ello, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tenía un presupuesto total de 20 millones de euros para evaluar a 50.000 personas, siendo la distribución resultante para Castilla-La Mancha de 850.529,27 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.322B.454.02, para el siguiente concepto: «Procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en formación profesional».

Por lo que respecta al Servicio Público de Empleo Estatal, el presupuesto total dispuesto para evaluar a 10.000 personas ascendía a 4 millones de euros, indicándose que, en el año 2011, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha no presentó ninguna solicitud ante este Organismo para el citado procedimiento de acreditación de las competencias profesionales, por lo que no se le asignó financiación al efecto.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008909

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que el Ministerio de Defensa realiza análisis periódicos de las Capacidades Industriales que son Estratégicas para la Defensa. Cada empresa, de acuerdo con su modelo de negocio, puede desarrollar estas capacidades en cualquiera de sus centros o instalaciones.

Por ello, el Ministerio de Defensa no asigna un carácter estratégico a los Centros, sino a las capacidades industriales de las que disponen.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 483

### 184/008910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Se informa a Sus Señorías que el Programa del vehículo blindado 8x8 está en las fases de estudio previo, habiéndose llevado a cabo únicamente actividades preparatorias, de recopilación de información para su posterior análisis.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS); Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, sobre el número de pensionistas de la provincia de Toledo afectados por el incremento del gravamen en el IRPF que se establece en el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se informa que el número de titulares de pensiones que se verán afectados por el incremento del IRPF previsto, según las bases de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, asciende a 6.558.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la información estadística sobre la evolución del número de procesos de paternidad, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Toledo, durante el periodo 2007-2011.

#### EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PATERNIDAD GESTIONADOS POR EL INSS EN TOLEDO

PERIODO	NÚMERO DE PROCESOS
Acum. Marzo - Diciembre 2007	2.330
Acum. Enero - Diciembre 2008	4.158
Acum. Enero - Diciembre 2009	3.929

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 484

PERIODO	NÚMERO DE PROCESOS
Acum. Enero - Diciembre 2010	4.036
Acum. Enero - Diciembre 2011	3.844
Acum. Enero - Junio 2012	1.860

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS); Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

La Ley 9/2009, de 6 de octubre, amplió el permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida de 2 a 4 semanas, estableciendo en su disposición final segunda, que esta medida entraría en vigor el 1 de enero de 2011. Sin embargo, la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, aplazó su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2012.

La disposición adicional octava del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, ha aplazado un año más su entrada en vigor, hasta el 1 de enero de 2013.

Respecto al número de ciudadanos que se verían afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad, dicha medida no influiría en el número de beneficiarios, que sería similar al anterior a la modificación, sino en el contenido del derecho, en concreto en la duración del permiso de paternidad.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008921 y 184/008922

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, la información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón, excepto los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar que a partir del 1 de enero de 2012 pasaron a integrarse en el Régimen General.

Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos y de Trabajadores del Mar y, dentro del Régimen General, los Sistemas Especial Agrario y Empleados de Hogar.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 485

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

En conclusión, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable 'efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional' a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el primer trimestre de 2012 es de 4,5 mil, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

La evolución del dato de efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desde el año 2004 y a lo largo de los trimestres y años ha sido la siguiente:

Trimestre /año	Efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional (miles)
1-2004	1,1
2-2004	1,9
3-2004	2,9
4-2004	1,6
1-2005	2,5
2-2005	1,3
3-2005	2,8
4-2005	2,5
1-2006	3,0
2-2006	2,0
3-2006	5,3
4-2006	2,6
1-2007	5,7
2-2007	3,2
3-2007	3,5
4-2007	3,5
1-2008	6,1
2-2008	5,6
3-2008	2,5
4-2008	6,5
1-2009	3,6
2-2009	3,9
3-2009	5,0

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 486

Trimestre /año	Efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional (miles)
4-2009	4,5
1-2010	5,3
2-2010	4,5
3-2010	3,2
4-2010	4,2
1-2011	4,1
2-2011	2,6
3-2011	4,3
4-2011	3,9
1-2012	4,5

La evolución del Salario Mínimo Interprofesional en España ha sido la siguiente:

AÑO	SALARIO €
2004	460,50
2005	513,00
2006	540,90
2007	570,60
2008	600,00
2009	624,00
2010	633,30
2011	641,40
2012	641,40

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008927 y 184/008928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo (GS); García Gasulla, Guillem (GS); Hernanz Costa, Sofia (GS).

Respuesta:

La Jefatura Superior de Policía de Illes Balears tuvo conocimiento, a través de la Brigada Provincial de Información, de la convocatoria de una reunión de personas, cuyo objeto era utilizar el servicio ferroviario el día 18 de junio sin pagar, en protesta ante la subida de tarifas.

Dado que dicha manifestación o reunión de personas no había sido oportunamente comunicada a la autoridad gubernativa, tal y como establece la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión y, además, su objeto era llevar a cabo una conducta contraria a las normas administrativas y previsiblemente a las penales, se estableció de oficio el oportuno dispositivo policial para, por un lado,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 487

proteger el ejercicio del derecho de reunión ante cualquier eventualidad y, por otro, salvaguardar el mantenimiento de la seguridad ciudadana, de conformidad con lo establecido en la Constitución Española y la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En el ámbito del servicio establecido, se pudo identificar a algunas personas que no portaban título de transporte ni accedieron a obtenerlo a través de los distintos medios posibles. Posteriormente, en la Comisaría de Distrito Centro de Palma de Mallorca, se recibió denuncia de la empresa Serveis Ferrioviaris de Mallorca (S.F.M.), oficiándose con las identificaciones obtenidas a la autoridad judicial.

Con independencia de lo anterior, cabe señalar que el personal de la empresa S.F.M. requirió apoyo policial de la Jefatura Superior de Policía al tener conocimiento, a través de las redes sociales, de la convocatoria de la mencionada reunión.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar; Segura Clavell, José; Franquis Vera, Sebastián; Hernández Gutiérrez, Patricia (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia este Ministerio manifiesta que no se dispone de los datos desglosados por provincias, por lo que no es posible facilitar la información solicitada.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

Se facilitan los datos de las becas concedidas a alumnos no universitarios en centros de Ciudad Real en el curso 2010/2011, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos al existir, pendientes de resolución, recursos e incidencias de solicitudes de becas.

CIUDAD REAL	CURSO 2010/2011	
	Becarios	Importe en €
General y movilidad	5.395	6.956.192,50
Educación Especial	311	358.576,50
<b>TOTAL BECARIOS</b>	<b>5.706</b>	<b>7.314.769,00</b>

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 488

**184/008937**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

En contestación a la información solicitada se aportan los datos de las becas concedidas a alumnos no universitarios, de los cursos 2004/2005 al 2010/11, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos al existir, pendientes de resolución, recursos e incidencias de solicitudes de becas.

Becas concedidas para estudios no universitarios en Ciudad Real						
Curso 2004/2005	Curso 2005/2006	Curso 2006/2007	Curso 2007/2008	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
3.671	3.695	3.693	3.883	4.524	5.355	5.706

\* Convocatorias tenidas en cuenta: General, Movilidad y Educación Especial.

No se facilitan datos de becarios universitarios puesto que estas estadísticas se elaboran en atención a la localidad en que figure la Universidad en la que los estudiantes se encuentran matriculados, -sin que estén desagregados por provincias- y en la provincia de Ciudad Real no hay Universidad.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008938**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

Los datos estadísticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte están desagregados por Universidades y no se dispone de información en función de la localidad de residencia de los estudiantes, por lo que no es posible facilitar los datos solicitados.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008939**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se aportan los siguientes datos:

Movilidad de estudiantes para estudios (SMS)**	10/11	11/12*
Total	612	627

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 489

Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)**	10/11	11/12*
Total	122	120

\* Datos provisionales, corresponden a la adjudicación final de fondos que puede sufrir cambios en el informe final.

\*\* Estos datos incluyen los de La Universidad de Castilla-La Mancha que organiza movilidades para prácticas de forma directa, pero a la vez también realiza otras movilidades a través del Consorcio de del Portal UNIVERSIA, S.A.. En los datos del curso 2011-12, solo aparecen las movilidades organizadas directamente por la Universidad, ya que no disponemos de información sobre las movilidades organizadas a través de Consorcios hasta el informe final.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, sobre el número de pensionistas de la provincia de Ciudad Real afectados por el incremento del gravamen en el IRPF que se establece en el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se informa que el número de titulares de pensiones que se verán afectados por el incremento del IRPF previsto, según las bases de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, asciende a 5.746.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008948 y 184/008949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que la misma se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral, que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón, excepto los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar que a partir del 1 de enero de 2012 pasaron a integrarse en el Régimen General.

Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos y de Trabajadores del Mar y, dentro del Régimen General, los Sistemas Especial Agrario y Empleados de Hogar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

En conclusión, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable 'efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional' a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el primer trimestre de 2012 es de 4,5 mil, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

La evolución del dato de efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desde el año 2004 y a lo largo de los trimestres y años, ha sido la siguiente:

Trimestre /año	Efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional (miles)
<b>1-2004</b>	1,1
<b>2-2004</b>	1,9
<b>3-2004</b>	2,9
<b>4-2004</b>	1,6
<b>1-2005</b>	2,5
<b>2-2005</b>	1,3
<b>3-2005</b>	2,8
<b>4-2005</b>	2,5
<b>1-2006</b>	3,0
<b>2-2006</b>	2,0
<b>3-2006</b>	5,3
<b>4-2006</b>	2,6
<b>1-2007</b>	5,7
<b>2-2007</b>	3,2
<b>3-2007</b>	3,5
<b>4-2007</b>	3,5
<b>1-2008</b>	6,1
<b>2-2008</b>	5,6
<b>3-2008</b>	2,5
<b>4-2008</b>	6,5
<b>1-2009</b>	3,6
<b>2-2009</b>	3,9
<b>3-2009</b>	5,0
<b>4-2009</b>	4,5
<b>1-2010</b>	5,3
<b>2-2010</b>	4,5
<b>3-2010</b>	3,2
<b>4-2010</b>	4,2

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 491

Trimestre /año	Efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional (miles)
1-2011	4,1
2-2011	2,6
3-2011	4,3
4-2011	3,9
1-2012	4,5

La evolución del Salario Mínimo Interprofesional en España ha sido la siguiente:

AÑO	SALARIO €
2004	460,50
2005	513,00
2006	540,90
2007	570,60
2008	600,00
2009	624,00
2010	633,30
2011	641,40
2012	641,40

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María; Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

En la nómina de pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social de la provincia de Ciudad Real, la pensión media se ha incrementado en un 46,8% entre 2004 y 2012 según los siguientes datos:

Fecha	Pensión media de viudedad
01/01/2004	540,40
01/07/2012	793,27
Variación 2004-2012	46,8%

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 492

**184/008951**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María; Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

En la nómina de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social de la provincia de Ciudad Real, la pensión media de viudedad se ha incrementado en un 44,7% entre 2004 y 2012 según los siguientes datos:

Fecha	Pensión media de viudedad
01/01/2004	433,96
01/07/2012	628,06
Variación 2004-2012	44,7%

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008952**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS); Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

En anexo se acompaña la variación de las pensiones mínimas en la provincia de Ciudad Real desde 2004 a la actualidad.

## ANEXO

**Variación de la cuantía de las pensiones mínimas entre 2004 (cuantía actualizada con IPC real) y 2012 (datos con IPC previsto)**

Las pensiones mínimas, durante el periodo 2004 a 2012 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 2004 (cuantías actualizadas con IPC real a noviembre)		Año 2012 (cuantías con IPC previsto)			Variación acumulada 2004 a 2012 (o durante el periodo de vigencia del mínimo de ser éste inferior)		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal <sup>1</sup>	Con cónyuge no a cargo <sup>1</sup>
<b>Jubilación</b>								
Titular con 65 años	492,02	417,81	763,60	618,90	587,00	55,2%	48,1%	40,5%
Titular menor de 65 años	459,83	389,31	715,60	578,90	547,00	55,6%	48,7%	40,5%
<b>Incapacidad permanente<sup>2</sup></b>								
Gran invalidez con incremento del 50%	738,03	626,72	1.145,40	928,40	880,50	55,2%	48,1%	40,5%
Absoluta, Total de titulares con 65 años y Parcial de AT con 65 años	492,02	417,81	763,60	618,90	587,00	55,2%	48,1%	40,5%
Total: Titulares entre 60 y 64 años	(Mínimo creado en 2005)		715,60	578,90	547,00	44,1%	39,7%	32,0%
Total derivada de enfermedad común, titular menor de 60	(Mínimo creado en 2009)		384,90	384,90	352,72	7,5%	7,5%	2,8%
<b>Viudedad<sup>3</sup></b>								
Titular con 65 años o discapacidad ≥65%	417,81		618,90			48,1%		
Titular con cargas familiares	389,31		715,60			83,8%		
Titular con edad entre 60 y 64 años	389,31		578,90			48,7%		
Titular menor de 60 años	310,66		468,50			50,8%		
<b>Orfandad</b>								
Por beneficiario	126,30		189,00			49,6%		
Por beneficiario <18 años y discapacidad ≥65%	(Mínimo creado en 2006)		371,90			84,9%		
<b>A favor de familiares</b>								
Por beneficiario	126,30		189,00			49,6%		

<sup>1</sup> Los mínimos «Unipersonal» y «Con cónyuge no a cargo» fueron creados en 2009, por lo que la variación 2004-2011 se ha calculado sobre el anterior mínimo «Sin cónyuge a cargo» en ambos supuestos.

<sup>2</sup> El mínimo de la Incapacidad Permanente Total para titulares entre 60 y 64 años fue creado en el año 2005 (limitado hasta el año 2008 inclusive para la Incapacidad Permanente Total Cualificada) y el correspondiente a titulares menores de 60 años en el año 2009.

<sup>3</sup> El mínimo por cargas familiares en el año 2004 estaba limitado a los menores de 60 años, límite de edad que desapareció en 2007. Por otra parte, la existencia de discapacidad se consideró protegida desde el año 2007, equiparada a la existencia de cargas familiares, pasando en 2008 a protegerse con el mínimo para titulares con 65 ó más años.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 494

### 184/008954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

El número de mujeres afiliadas y en alta a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, en la provincia de Ciudad Real, a 31 de diciembre de 2011, era de 1.639.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

Según datos obrantes en las bases de datos de la Seguridad Social, el número de mujeres afiliadas al Sistema Especial para Empleados del Hogar, del Régimen General, en la provincia de Ciudad Real y referidos al 30 de junio de 2012, era de 1.627.

Dicho número tiene carácter provisional, ya que, a fecha 30 de junio de 2012, quedaban pendientes de procesar solicitudes realizadas en las últimas fechas antes de finalizar el plazo de integración.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María; Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

Los datos de pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real en la nómina de febrero de 2012 eran los siguientes:

Prestación	Número	Pensión media
Incapacidad Permanente	13.745	823,27
Jubilación	49.150	906,76
Viudedad	27.259	626,63
Orfandad	3.691	372,96
Favor familiar	743	447,1
<b>Total pensiones</b>	<b>94.588</b>	<b>789,46</b>

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 495

**184/008957**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS); Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la información estadística sobre la evolución del número de procesos de paternidad, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real, durante el periodo 2007-2011.

### EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PATERNIDAD GESTIONADOS POR EL INSS EN CIUDAD REAL

PERIODO	NÚMERO DE PROCESOS
Acum. Marzo - Diciembre 2007	1.558
Acum. Enero - Diciembre 2008	2.786
Acum. Enero - Diciembre 2009	2.803
Acum. Enero - Diciembre 2010	2.937
Acum. Enero - Diciembre 2011	2.949
Acum. Enero - Junio 2012	1.355

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008958**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

La Ley 9/2009, de 6 de octubre, amplió el permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida de 2 a 4 semanas, estableciendo en su disposición final segunda, que esta medida entraría en vigor el 1 de enero de 2011. Sin embargo, la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, aplazó su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2012.

La disposición adicional octava del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, ha aplazado un año más su entrada en vigor, hasta el 1 de enero de 2013.

Respecto al número de ciudadanos que se verían afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad, dicha medida no influiría en el número de beneficiarios, que sería similar al anterior a la modificación, sino en el contenido del derecho, en concreto en la duración del permiso de paternidad.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 496

**184/008959**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

El 21 de marzo de 2012, habiéndose constatado que la cuota asignada al primer trimestre para la pesca de cerco estaba sobrepasada, de acuerdo con los datos de actividad de los que dispone el Gobierno (diarios de desembarque, diario electrónico de abordaje y notas de venta), se procedió al cierre precautorio de la pesquería de jurel en la zona IXa, únicamente para la modalidad de otros censos y modalidades distintos del arrastre y cerco.

Al igual que en el caso anterior, se constató una sobrepesca para la modalidad de cerco en la zona VIIIc, con la particularidad de que, en este caso, el consumo de cuota realizado por los buques de esta modalidad en el primer semestre había sobrepasado la cuota que tienen asignada para todo el año.

En este sentido cabe recordar que si un Estado Miembro sobrepasa la cuota asignada para un determinado stock y una determinada zona, en los años siguientes es penalizado por la Comisión restando kilos de la cuota disponible. De ahí la importancia de realizar cierres precautorios cuando se constata que la cuota se ha rebasado o está a punto de ser rebasada.

El Gobierno realizó los cálculos de consumo basándose en los datos comunicados por el propio sector pesquero. No obstante, en el caso de la pesca de cerco en la zona VIIIc, y dada la magnitud socio económica que acarrea el cierre para esta modalidad en lo que resta de año, el Gobierno está trabajando conjuntamente con el sector para buscar posibilidades que permitan reabrir la pesquería. Asimismo, se están completando y revisando fehacientemente los datos disponibles para poder certificar con total exactitud cuál ha sido el consumo de cuota realizado hasta la fecha.

El Consejo Europeo, tras estudiar las recomendaciones científicas sobre el estado de cada stock y en base a la estabilidad relativa, establece cada año los Totales Admisibles de Capturas (TACs) y las cuotas para los Estados Miembros. La cuota de que dispone España es insuficiente para la flota que captura el jurel, este hecho se une además a la insuficiente cuota de otras especies como la caballa y la merluza. El Gobierno se ha comprometido a adecuar la capacidad a las posibilidades de pesca existentes y previstas para los próximos años mediante Grupos de Trabajo aprobados en la Conferencia Sectorial de Pesca.

Sobre la posibilidad de mejorar la distribución de las cuotas existentes conviene recordar que en la zona VIIIc, la modalidad de cerco dispone de un 46% de la cuota mientras que en la zona IXa este porcentaje se eleva al 50,12%. Sin embargo, en el seno de los Grupos de trabajo para la ordenación del Caladero Nacional, está previsto que, entre otras medidas, se revise la orden de reparto de cuotas actualmente en vigor.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008960**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Las preguntas formuladas por Su Señoría se desglosan en dos bloques, uno referente al intento de expulsión de un ciudadano ghanés el 18 de mayo de 2012 y otro relacionado con asuntos de carácter general sobre inmigración irregular.

Por lo que se refiere a la primera de las cuestiones planteadas en relación con el ciudadano subsahariano concernido, el Ministerio del Interior ya respondió a la misma en su contestación a las preguntas formuladas con número de registro 15.898.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 497

El motivo por el que se instó la expulsión del citado ciudadano era dar cumplimiento a la resolución de 29 de noviembre de 2010 dictada por la Subdelegación del Gobierno de Málaga.

Respecto al segundo bloque de preguntas, se informa que, durante el año 2011, ingresaron 11.456 personas en los Centros de Internamiento para Extranjeros, de las cuales 6.825 fueron expulsadas.

Desde el 1 de enero del presente año, han ingresado en centros españoles 6.056 ciudadanos extranjeros, 2.100 de ellos con la finalidad de proceder a su devolución y 3.956 para su expulsión. Del total de expulsiones, 3.403 personas han sido o serán expulsadas por razones administrativas y 553 por mandato judicial.

El 54,10% de las referidas expulsiones obedece a la concurrencia de las circunstancias prevenidas en el artículo 53.1.a) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

En cuanto a la referencia a los malos tratos, es preciso reseñar que las denuncias sobre los mismos constituyen un argumento utilizado habitualmente con el propósito de impedir la expulsión.

El cómputo de los procedimientos de expulsión abortados no se efectúa discriminando «por motivos ajenos a problemas del aparato o del aeropuerto».

El plazo medio de estancia durante los primeros seis meses de 2012, es de 23,04 días en los CIEs peninsulares y de 26,17 días para los centros ubicados en las Islas Canarias, periodos inferiores en ambos casos a los previstos en la legislación vigente.

Respecto a las partidas presupuestarias destinadas a la expulsión o devolución de inmigrantes irregulares, el importe exacto de las mismas es el enunciado en el Boletín Oficial del Estado con ocasión de la publicación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, aprobados por Ley de Cortes Generales.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008961

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Desde la publicación y entrada en vigor de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea y hasta la actualidad, Aena ha comunicado a la autoridad aeronáutica (a la Dirección General de Aviación Civil hasta la constitución de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en el año 2008 y a esta última a partir de entonces), un total de 1.964 posibles incumplimientos o infracciones en relación con la coordinación de los aeropuertos y la utilización de las franjas horarias (Artículo 49 de la Ley de Seguridad Aérea 21/2003). Además, 213 posibles infracciones más se encuentran en la actualidad en trámite de comunicación.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Aérea, y hasta la actualidad, se han identificado como posibles incumplimientos de slot un total de 346 operaciones efectuadas sin el correspondiente slot autorizado. De estas operaciones, un total de 295 fueron ya comunicadas a la autoridad aeronáutica correspondiente, para el posible inicio de procedimiento sancionador y 51 más se encuentran en trámite de comunicación.

El resto de las operaciones identificadas como realizadas sin slot aeroportuario autorizado durante este periodo, en aquellos aeropuertos en que este requisito es obligatorio, no han reunido los requisitos de intencionalidad y reiteración que, a juicio de la Oficina de Coordinación de Slots Aeroportuarios, son necesarios para motivar su comunicación o denuncia a la autoridad competente (AESA), de cara a la posible instrucción de un expediente sancionador por este motivo y en aplicación de la Ley de Seguridad Aérea 21/2003.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 498

Finalmente, conviene señalar que la denuncia de una posible infracción relativa al cumplimiento de los slots autorizados por parte de una compañía aérea a la autoridad competente, puede ser realizada por cualquiera de las partes que se considere afectada por dicho incumplimiento, no siendo ello exclusivo de Aena en su calidad de Coordinador de Slots.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, en este momento, no existe un informe definitivo sino estudios internos de carácter previo necesarios para la modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008963, 184/008964, 184/008965 y 184/008966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos esenciales de la prevista reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, actualmente en estudio, consiste en actualizar las competencias municipales, atribuyéndose con precisión las que deben ser desarrolladas por los municipios, y separándolas claramente de las estatales o autonómicas. Los municipios deben vincular su derecho a intervenir, en el margen de sus competencias, al respeto del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. También, apelando al principio de lealtad institucional, los municipios deberán contemplar el impacto financiero de las decisiones que adopten en relación al resto de administraciones públicas.

El cumplimiento de este objetivo tiene como consecuencia potenciar el papel de las diputaciones provinciales para que gestionen servicios obligatorios mínimos de municipios inferiores a 20.000 habitantes. Así, se persigue un modelo territorial que valore el papel del municipalismo al mismo tiempo que garantice una prestación adecuada de servicios y de la financiación de los mismos. Esto implica un ejercicio de cooperación interterritorial, donde los servicios públicos quedan garantizados y su sostenibilidad financiera supone un esfuerzo para los ciudadanos que vivan en ciudades más grandes frente a los que residan en municipios con escasa población. Además, se garantiza la profesionalización de la gerencia de los servicios, al exigir un perfil técnico sin excepciones.

Por otro lado, en el actual marco de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las diputaciones provinciales, consejos y cabildos insulares, tienen competencias en las materias citadas. Según su artículo 31.2, son «fines propios y específicos de la Provincia garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales, en el marco de la política económica y social y, en particular: a) Asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal.(...)»



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 499

Con mayor concreción, su artículo 36.1 atribuye a las diputaciones provinciales la garantía de la prestación de los servicios públicos municipales y la asistencia a los de menor capacidad económica y de gestión, en los siguientes términos:

«1. Son competencias propias de la Diputación las que les atribuyan, en este concepto, las leyes del Estado y de las comunidades autónomas en los diferentes sectores de la acción pública, y en todo caso:

a) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada a que se refiere el apartado a) del número 2 del artículo 31.

b) La asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.

c) La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal.

d) La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás administraciones públicas en este ámbito.

e) En general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia.»

En consecuencia, del contenido de la prevista reforma de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local no se deriva una mayor carga de obligaciones para las entidades provinciales e insulares, sino que enfatiza y profundiza más en estas funciones que le son propias.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

En la comparecencia referida por Su Señoría, celebrada el pasado 11 de julio de 2012 en el Congreso de los Diputados, el Presidente del Gobierno anunció «la drástica reducción, e incluso eliminación, de empresas públicas en el ámbito local», y aseguró que «analizando las funciones que hasta ahora venían siendo desempeñadas por estas empresas, nos encontramos en multitud de ocasiones duplicaciones e incluso triplicaciones de servicios, lo que conlleva un evidente despilfarro del gasto público y grandes ineficiencias».

En relación con el citado ámbito local, el Gobierno ha anunciado en el mes de julio, tras la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local, que buscará el máximo consenso para reformar este escalón administrativo y definir de forma clara las competencias de cada una de las administraciones. De este modo, existe un compromiso para dialogar sobre el contenido del Anteproyecto de Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local con la Federación Española de Municipios.

Respecto al resto de ámbitos contenidos en su pregunta, el Gobierno le recuerda a Su Señoría que el pasado 16 de marzo de 2012 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal, con el fin principal de configurar un sector más reducido, más racional y más eficiente en el actual contexto de austeridad y necesidad de control del gasto público. Dicho Acuerdo recoge medidas de fusión, extinción, cambio de titularidad, desinversión o liquidación de entidades, además de otras medidas de racionalización del gasto.

El Acuerdo afecta a 80 entidades y se refiere solamente a las entidades de titularidad estatal.

Por lo que respecta al Grupo SEPI se informa que se está aplicando en su ámbito el citado Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de 16 de marzo de 2012, que contempla diversas actuaciones en sus sociedades dependientes como son: fusiones y extinciones, desinversiones e impulso de las operaciones de liquidación.

Las anteriores actuaciones están siendo desarrolladas a lo largo del presente ejercicio, ejecutándose en cada caso los actos societarios establecidos legalmente.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 500

Por lo que se refiere a las posibles duplicidades en empresas autonómicas, por tratarse de otras administraciones distintas, deben ser ellas quienes informen sobre los esfuerzos realizados en el sentido de la pregunta formulada.

Es deseo del Gobierno que el plan de racionalización puesto en marcha sirva, en todo caso, de estímulo a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales para que emprendan acciones similares, tendentes al redimensionamiento de su sector público en base a los principios de eficiencia, economía y estabilidad presupuestaria.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008968 y 184/008969

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

Por lo que respecta al Ministerio de Hacienda cabe informar que el Grupo de Patrimonio está en proceso de reestructuración de acuerdo al Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012.

Si bien durante el primer semestre de 2012 no se ha producido supresión de empresas, están en proceso de supresión por fusión las siguientes empresas:

IMPROASA e INFEHSA (absorbidas) en SEGIPSA (absorbente). Está prevista la extinción de las absorbidas en el segundo semestre de 2012.

STL (absorbida) en SELAE (absorbente). Está prevista la extinción de la absorbida en el segundo semestre de 2012.

ACUANORTE, ACUASUR (absorbidas) en ACUAEBRO (absorbente). Está prevista la extinción de las absorbidas en 2013.

La extinción de SEVALAE está prevista para el segundo semestre de 2012.

También se está impulsando las liquidaciones de las siguientes sociedades: compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, S.A, compañía del ferrocarril central de Aragón, S.A., sociedad estatal para la ejecución de programas y actuaciones conmemorativas del V centenario del descubrimiento de América, S.A., Barcelona holding olímpico, S.A. las fechas previstas para su liquidación varían en función de las diferentes actuaciones pendientes.

Respecto al grupo SEPI se informa que, asimismo, está aplicando en su ámbito el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional aprobado por acuerdo del consejo de ministros de 16 de marzo de 2012, que contempla las siguientes actuaciones:

Fusiones y extinciones de las siguientes sociedades y fundaciones del grupo SEPI:

- Fusión de COFIVACASA y AEC (Absorción de AEC por COFIVACASA).
- Fusión de DEFEX y CIREX (Absorción de CIREX por DEFEX).
- Fusión de NAVANTIA y RENOSA (Absorción de RENOSA por NAVANTIA).
- Fusión de la FUNDACIÓN LABORAL SEPI y la FUNDACIÓN SEPI.
- Liquidación de la FUNDACIÓN EFE.

Las sociedades absorbentes asumirán los derechos y obligaciones de las absorbidas. Desinversión de las siguientes sociedades del Grupo SEPI:

- OLYMPIC MOLL (100% MERCASA).
- CYTASA. (100% TRAGSA).
- MOLYPHARMA (51% ENUSA).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 501

- ETM (100% COFIVACASA).
- DESOTERMIA (55% EMGRISA, a su vez 99,62% ENUSA).
- ETSA-DOI (99,9% ETSA, a su vez 100% ENUSA).

Impulso de las operaciones de liquidación de las siguientes sociedades del Grupo SEPI:

- IZAR, en liquidación.
- RNE, en liquidación.
- TVE, en liquidación.
- TECONMA, en liquidación.

Todas las operaciones descritas del Grupo SEPI están siendo desarrolladas a lo largo del presente ejercicio, ejecutándose en cada caso los actos societarios establecidos legalmente.

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo una estimación total que cuantifique el ahorro de gasto público que supone la ejecución de las fusiones y la supresión de sociedades previstas en el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional citado.

Por lo que respecta al Ministerio de Economía y Competitividad en el primer semestre de 2012 ninguna empresa adscrita ha sido suprimida. Según lo dispuesto en la Orden HAP 583/2012, de 20 de marzo, está prevista la extinción de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores (Invest in Spain).

Por tanto, no ha habido ahorro de gasto público dado que no se ha suprimido ninguna empresa pública. Se ha elaborado una propuesta de plan de redimensionamiento pendiente de aprobación y una evaluación del ahorro que produciría la extinción de Invest in Spain.

Al no haber ninguna supresión de empresa pública en el primer semestre de 2012, ningún otro ente ha asumido sus funciones ni aumentado sus gastos. Está previsto que las funciones y gastos de Invest in Spain sean asumidas por el Instituto de Comercio Exterior (actualmente ICEX España Exportación e Inversiones).

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008971, 184/008972, 184/008974 y 184/008975

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece que, en el año 2012, el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, verá reducida sus retribuciones en las cuantías que corresponda percibir en el mes de diciembre como consecuencia de la supresión tanto de la paga extraordinaria como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de dicho mes. Por otro lado, aclara que en aquellos casos en que no se contemple expresamente en su régimen retributivo la percepción de pagas extraordinarias, o se perciban más de dos al año, se reducirá una catorceava parte de las retribuciones totales anuales excluidos incentivos al rendimiento. Dicha reducción se prorrateará entre las nóminas pendientes de percibir en el presente ejercicio a partir de la entrada en vigor del mismo.

En particular, la articulación de esta medida sobre los miembros del Gobierno de la Nación se regula, expresamente, en el artículo 4 del Real Decreto-ley en los siguientes términos: a los Altos cargos del Gobierno de la Nación cuyas retribuciones no contemplan expresamente, entre sus conceptos retributivos, el de paga extraordinaria o equivalente, se les reducirá una catorceava parte de las retribuciones totales anuales que figuran en el artículo 24. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de abril, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, prorrateándose la citada minoración, entre las nóminas pendientes de percibir en el presente ejercicio, a partir de la entrada en vigor del mismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 502

En cuanto a la reducción de retribución que representa la supresión de la paga extraordinaria, en términos porcentuales en cómputo anual, se informa que, no es posible obtener estimaciones representativas con el nivel de desagregación que se solicita en la pregunta de referencia 184/008972, es decir, por clases de personal y por grupos y subgrupos, debido a la falta de homogeneidad en el método de cálculo de dicha paga entre los diferentes tipos de empleados públicos, como puede ser, por ejemplo, el caso del personal laboral del sector público estatal, el personal de las Fuerzas Armadas, los miembros de la carrera judicial y fiscal o el personal estatutario o no estatutario de la Seguridad Social, que difiere del correspondiente a los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública en los términos de la Disposición Final Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Asimismo, se informa que la forma concreta en que se articularán las aportaciones a planes de pensiones se determinará en las correspondientes leyes de Presupuestos, siempre que se prevea el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, como así se establece el Real Decreto-Ley en su exposición de motivos y en el artículo 2.4.

Por último, se informa que la medida de supresión de la paga extra contemplada en el Real Decreto-Ley 20/2012 afecta sólo al ejercicio de 2012.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008973

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

La medida contemplada se inscribe en un amplio programa de consolidación fiscal orientado a estabilizar el proceso de financiación de las Administraciones Públicas en particular, y de la economía española, en general. Esta estabilización facilitará el acceso a los mercados de capitales de los agentes económicos, tanto por la reducción del coste de financiación como por la expansión de la oferta de fondos prestables. En este sentido, si estas medidas no hubieran llegado a tomarse, se habría producido con una elevada probabilidad una grave situación de restricción crediticia cuyas consecuencias habrían tenido una incidencia negativa sobre los niveles de producción y consumo muy superior a la que se pueda derivar de la aplicación de las medidas.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la evolución del consumo en los meses de diciembre de los últimos años ha sido negativa, según indican los Índices de Comercio al por Menor del Instituto Nacional de Estadística. Las ventas minoristas del mes de diciembre en España llevan cinco años consecutivos de descensos:

- En diciembre de 2011, la bajada fue del 5,6% sobre diciembre del año anterior.
- En diciembre de 2010, la bajada fue del 4% sobre diciembre del año anterior.
- En diciembre de 2009, la bajada fue del 2,1% sobre diciembre del año anterior.
- En diciembre de 2008, la bajada fue del 7,5% sobre diciembre del año anterior.
- En diciembre de 2007, la bajada fue del 2,1% sobre diciembre del año anterior.

Hay que remontarse a diciembre del año 2006 para ver una subida interanual de las ventas del 4,1%.

Por lo tanto, partimos de una situación ya negativa. Hay una serie de razones, que ya se dieron en la etapa de gobierno anterior, que han provocado un descenso continuado del consumo y por lo tanto de las ventas, y la principal es la falta de adopción de medidas, así como el alto nivel de paro consecuencia de la política del Gobierno anterior y de su inactividad para hacer frente a estos problemas.

Evidentemente, la eliminación de la paga extraordinaria del mes de diciembre a los empleados públicos no va a ayudar a la mejora de un consumo ya retraído, dado que esos ingresos extra se dedican en parte a los gastos propios del periodo navideño.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 503

No obstante, a pesar de la coyuntura desfavorable a la que ha tenido que hacer frente el Gobierno, desde el primer día de su gestión se están adoptando medidas que favorezcan el ejercicio de la actividad comercial, como la eliminación de licencias, la flexibilización de horarios comerciales, la liberalización de los periodos de rebajas o el pago de las facturas pendientes a los proveedores por parte de las Administraciones Públicas.

Estas medidas tienen un objetivo esencial, que es el garantizar la prestación de servicios esenciales del Estado del Bienestar y garantizar el control del déficit ante la disminución de ingresos.

El comercio es un sector sumamente competitivo y, a pesar de las circunstancias adversas a las que tiene que hacer frente, ha sabido adaptarse en sus estrategias comerciales y en sus ofertas a las disponibilidades actuales y a las nuevas demandas de los consumidores. Se espera que las acciones llevadas a cabo por el Gobierno vayan repercutiendo y todas las medidas liberalizadoras, así como de acceso a la financiación en las que se está trabajando contribuyan progresivamente en la mejora de su actividad.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008978, 184/008979, 184/008980, 184/008981 y 184/008982**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

En la actualidad, no existen previsiones para la ampliación de la jornada de los empleados públicos, teniendo en cuenta que esta medida ya ha sido adoptada en la Disposición Adicional Septuagésima Primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, que establece una reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos en el sector público, de manera que, a partir de la entrada en vigor de la misma, la jornada ordinaria de trabajo tendrá un promedio semanal no inferior a las 37 horas y 30 minutos.

La propia Disposición Adicional septuagésima primera, apartado Uno, f), inciso final, aclara que «las modificaciones de jornada que se lleven a efecto como consecuencia del establecimiento de esta medida, no supondrán incremento retributivo alguno». Este apartado, como el resto de la Disposición tiene carácter de norma básica, vinculante para todas las Administraciones Públicas.

Por otra parte, el apartado Dos suspende la eficacia de las previsiones sobre jornada y horario contenidas en los acuerdos, convenios y pactos en lo que contradigan lo establecido en esta disposición, de manera que los acuerdos que pudieran reconocer mayores retribuciones por el posible aumento de jornada han perdido eficacia.

La finalidad de la medida de referencia se vincula con los objetivos del Gobierno de reducción del gasto público y de cumplimiento de los compromisos de déficit público y, en concreto, con el fin de mejorar la eficiencia del funcionamiento de las administraciones públicas y la productividad de los empleados públicos.

Además, la aprobación de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, tiene por objeto la reducción del gasto público y el cumplimiento de los compromisos de déficit público fijados por el Gobierno.

En ese marco se debe comprender necesariamente la medida contenida en la Disposición Adicional Septuagésima Primera, consistente en una reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos del sector público, de manera que, a partir del 1 de enero de 2012, la jornada ordinaria de trabajo tendrá un promedio semanal no inferior a las 37 horas y 30 minutos.

Su finalidad no es de manera directa la reducción de un determinado volumen de empleo de personal interino o de personal laboral, sino una mejora general en la eficiencia del funcionamiento de las Administraciones Públicas. Así, el incremento de la jornada de trabajo de los empleados públicos repercute en la no necesidad de tener que nombrar personal funcionario interino o contratar personal laboral temporal.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 504

Ello está en consonancia con las previsiones contenidas en el artículo 23.Dos de la Ley anteriormente citada, que establece que durante el 2012 no se procederá a la contratación de personal estatutario temporal ni de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Todo ello va unido a la política de racionalización de efectivos de la actual planificación de recursos humanos.

Por otro lado, se informa de que el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, incorpora un mandato dirigido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para acometer una asignación eficiente del empleo público en la Administración General del Estado, a través de una redefinición de los criterios de ordenación de recursos humanos, el redimensionamiento de las estructuras y la reordenación de las competencias, evitando duplicidades administrativas y una provisión más eficiente de los servicios públicos, asignando los recursos humanos disponibles a las auténticas prioridades de la organización.

No obstante lo que se ha establecido en la Disposición Adicional Septuagésima Primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, sigue vigente el reconocimiento a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los empleados públicos regulado en la normativa de Función Pública.

Así, la Ley 7/2007, de 12 de abril, de Estatuto Básico del Empleado Público reconoce el deber de adoptar medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos (artículo 14.j), y regula los permisos por parto, por adopción o acogimiento, tanto preadoptivo como permanente o el permiso por paternidad (artículo 49).

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece el deber de las administraciones públicas de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional (artículo 51).

En lo que respecta a las medidas de conciliación en la Administración General del Estado, hay que recordar que el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos se compromete a mantener, garantizar y promover los derechos de las empleadas y empleados públicos recogidos en las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, que actualmente aparecen recogidas en la Resolución de 20 de diciembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal civil al servicio de la Administración General del Estado. Por tanto, hay que concluir que la ampliación de jornada de trabajo de los empleados públicos no puede afectar a su conciliación laboral y personal.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/008984**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Se reducirán a los miembros del Gobierno sus retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1, del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, a fin de que a los mismos les sea de aplicación lo establecido en dicha norma, en lo relativo a la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 505

**184/008985**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En el Ministerio de Fomento se gestiona la Renta Básica de Emancipación, implantada en la anterior legislatura. Su objetivo era fomentar la emancipación de los jóvenes. No obstante, a lo largo de su vigencia ha presentado importantes dificultades técnicas que han generado desequilibrios, falta de equidad en la implementación de la medida y, en muchos casos, no ha llegado al destinatario/beneficiario correcto.

De cara al futuro, se está diseñando en el Ministerio de Fomento un nuevo Plan Estatal que fomentará el acceso a la vivienda, la rehabilitación y la regeneración urbana. En este nuevo Plan Estatal se tendrán en cuenta los distintos factores y situaciones económicas en las que se encuentra la ciudadanía española. En concreto, y en relación con el programa de alquiler, será un programa universal, que tendrá en cuenta la renta del hogar para atender a los colectivos más desfavorecidos o con menos recursos económicos, entre los que pueden estar los jóvenes.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/008986**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

Respuesta:

Las funciones del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, como órgano que asume la planificación, el impulso y la gestión coordinada de las actuaciones de las Administraciones Públicas, de los organismos públicos de ellas dependientes y de cuantas entidades públicas y privadas protagonizan y están implicadas en la promoción de la imagen exterior de España, según el Real Decreto 998/2012, de 28 de junio, no son retribuidas, si bien dicho Alto Comisionado tendrá derecho a indemnización por los gastos de viaje, estancias y traslados que le origine el desempeño de sus funciones, de acuerdo con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Los gastos derivados del funcionamiento se imputarán al presupuesto de gastos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

No existe previsión de presupuesto de publicidad.

La creación del Alto Comisionado del Gobierno, de su oficina y del Director de ésta, no supone incremento del gasto público. El Gobierno está firmemente convencido de que una buena imagen-país es un activo para respaldar su posición internacional, esencialmente en las vertientes clave: política, económica, cultural, social, científica y tecnológica.

El Alto Comisionado del Gobierno tendrá una oficina que contará con el apoyo administrativo y material necesario de todos los órganos de los distintos Departamentos ministeriales y en particular de las Direcciones Generales de Relaciones Económicas Internacionales y Medios y Diplomacia Pública y la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Habrá un Director de la Oficina también sin retribuir que tendrá derecho a indemnización por los gastos de viaje, estancias y traslados que le origine el desempeño de sus funciones, de acuerdo con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y que ejercerá las funciones propias de los gabinetes.

La intención del Gobierno es coordinar todas las actuaciones de las Administraciones Públicas, tanto de la Administración Central como de las Comunidades Autónomas. El Gobierno respetará todas las



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 506

actuaciones que se realicen en el marco de las directrices y estrategias fijadas por el Consejo de Política exterior.

La diversidad de campos en los que España destaca comprende desde su apuesta por la innovación y tecnología, su patrimonio cultural y creativo de primer orden, su lengua, con una proyección internacional extraordinaria, hasta sus deportistas.

Además, cabe informar que desde el ICEX se trabaja en la Marca España a través de la promoción internacional de la imagen de nuestras empresas, marcas, bienes y servicios. De hecho, ello constituye uno de sus ejes estratégicos (Plan Estratégico 2009-2012), en el entendido de que la imagen es uno de los denominados nuevos factores de la competitividad de las empresas, intangible a potenciar desde los poderes públicos.

Por tanto, desde el punto de vista del ICEX, no es correcta la expresión «imponer la marca España en el fomento de las exportaciones».

Muchas de las actividades de promoción de exportaciones que impulsa el ICEX tienen carácter colectivo, tales como las participaciones en ferias, misiones comerciales, encuentros empresariales, etc.

Las delegaciones españolas en estas manifestaciones comerciales se identifican lógicamente como españolas ante sus contrapartes extranjeras a fin de facilitarles que comprendan el origen geográfico de dichas delegaciones. En manifestaciones que incorporan una infraestructura material, tales como los Pabellones en Ferias, es habitual colocar en lugar bien visible símbolos que incluyen la bandera española y la palabra España, en su caso traducida al idioma del país donde se celebra el evento, con objeto de permitir a los visitantes identificar nuestra representación y distinguirla de las de otros países que, a su vez, se identifican con sus propios símbolos.

Es importante subrayar que todas estas actividades se acuerdan y cofinancian con el sector privado, no pudiéndose hablar por tanto de «imposición».

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/008989

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El 19 de junio de 2012 se aprobó un nuevo programa de trabajos, al que deben ajustarse las obras de la presa de Enciso para la regulación del río Cidacos y que consiste en:

1. Conceder prórroga en el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2015.
2. Reajustar las anualidades como consecuencia de la ampliación del plazo quedando establecidas como sigue:

Año	Anualidad (en €)
1.	1.200.000,00
2.	2.149.810,17
3.	35.233.284,38
4.	21.614.650,60

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 507

### 184/008990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las obras de la presa de Enciso para la regulación del río Cidacos no se encuentran suspendidas, si bien la anualidad correspondiente al año en curso está agotada. Las obras cuentan con una anualidad 2.149.810,17 € para el año 2013 que permitirá la ejecución de una parte de las mismas a partir del inicio de dicho ejercicio.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008991 y 184/008992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Según datos obrantes en las bases de datos de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2011, en la Comunidad Autónoma de La Rioja el número de empleados de hogar en alta en el Régimen Especial de Empleados de Hogar era de 1.367 empleados continuos y 379 discontinuos y a fecha 30 de junio de 2012, en la Comunidad Autónoma de La Rioja el número de empleados de hogar en alta en el Sistema Especial de Empleados del Hogar, del Régimen General, es de 1.557.

Dicho número tiene carácter provisional, ya que, a fecha 30 de junio de 2012, quedaban pendientes de procesar solicitudes realizadas en las últimas fechas antes de finalizar el plazo de integración.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/008996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con la información interesada debe señalarse que las sentencias no son firmes, ya que contra las mismas cabe recurso de casación por los demandantes. Hasta que las sentencias no adquieran firmeza, el tribunal no las comunicará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a efectos de su cumplimiento y, en consecuencia, no podrá procederse a su ejecución.

En cualquier caso, debe indicarse que las sentencias citadas no modifican la ejecutividad de la Orden recurrida, que viene produciendo sus efectos desde el día siguiente a su notificación y no ha sido suspendida en ningún momento, por lo que las partes demandantes (Ayuntamiento de Valencia y Generalitat valenciana) vienen cumpliéndola y continuarán haciéndolo hasta la conclusión definitiva del contencioso judicial.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ya ha abierto una vía de diálogo con el Ayuntamiento de Valencia para conciliar los fines legítimos que ambas partes persiguen: la protección del patrimonio

histórico-artístico y la rehabilitación urbanística de la zona afectada por el Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Cabanyal-Canyamelar.

Madrid, 2 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009002**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Según el estudio de datos y cifras del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el curso escolar 2011/12, el porcentaje de población que completa la educación superior post-obligatoria es de un 64,4%.

Nuestros estudiantes universitarios están a la cabeza de Europa en cuanto a los programas de movilidad Erasmus, lo que supone que contemplan Europa, y no sólo nuestro país, como posibilidad para la búsqueda de su primera oportunidad laboral.

La unión de todos estos factores, y no solo la situación económica del país, contribuye a que muchos de nuestros jóvenes graduados salgan en busca de una oportunidad laboral en el extranjero.

Además, muchos de estos titulados, una vez que han adquirido experiencia en otros países, retornan al nuestro. Su experiencia es enriquecedora para el país, y muy valorada por las empresas.

Por tanto, la «fuga de cerebros» no siempre tiene por qué tener una connotación negativa. No obstante no se considera un dato positivo para la mejora del país.

Respecto a la cuestión de cómo va a luchar el Gobierno para evitar que aquellos jóvenes preparados y que desean encontrar un puesto de trabajo en España, se vayan a otros países en búsqueda de una vida mejor, conviene señalar que la reforma de los estudios universitarios acometida durante los últimos años tiene entre sus fines el de acercar los estudios universitarios a la realidad laboral, lo que facilitará la colocación de nuestros titulados en empresas de nuestro país.

Por otro lado, una vez completados los estudios de grado y/o máster, se convocan al año desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, más de 800 becas de formación del profesorado universitario que tienen como fin captar a los estudiantes más brillantes e introducirlos en el sistema educativo universitario. Estos estudiantes también tendrán que formarse en el extranjero durante un tiempo, con el fin de traer de vuelta experiencias laborales y de investigación que mejorarán todavía más nuestro sistema de formación universitario. Los programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal son un claro ejemplo de ello.

Las dificultades de colocación de nuestros profesores e investigadores universitarios no son una excepción dentro de la Unión Europea, puesto que países como Alemania tampoco garantizan un puesto estable para sus profesores e investigadores universitarios antes de los 35 años, forzando, además, una movilidad que es tan perentoria en nuestro sistema universitario.

Asimismo, cabe esperar que, con las reformas acometidas, en los próximos años se crearan nuevos puestos de trabajo en España capaces de absorber a la mayoría de los universitarios formados por nuestro país.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009003**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Su Señoría pregunta sobre exenciones fiscales en procesos de vacunación para fomentar la prevención, en concreto, sobre si el Gobierno piensa facilitar el acceso a tratamientos preventivos como la vacunación (vacunas no financiadas por el Sistema Nacional de Salud) a través de exenciones fiscales.

En primer lugar, es preciso tener en cuenta el carácter excepcional que debe presidir el establecimiento de exenciones fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, al ser éstas contrarias a los principios de generalidad e igualdad que deben ordenar el diseño del Impuesto y, en este sentido, su implantación tiene que ser siempre limitada y estar amparada por unos claros fines sociales, educativos o de otro orden que justifiquen plenamente esta excepcionalidad.

Señalado lo anterior, cabe indicar que, en relación con las ayudas económicas por gastos de enfermedad que, en el marco de Planes de Acción Social, una entidad concede a sus empleados, no tienen la consideración de renta sujeta al impuesto las ayudas económicas que se conceden por gastos de enfermedad no cubiertos por el Servicio de Salud o Mutualidad correspondiente, que se destinen al tratamiento o restablecimiento de la salud, entendiéndose a estos efectos el empleo de las diversas fórmulas de asistencia sanitaria para reponer la salud del beneficiario.

Cualquier otra prestación de tipo social que no responda con exactitud a los términos antes descritos, concedida en relación con enfermedades o lesiones pero cuyo fin sea paliar o aliviar la situación económica del perceptor, implicará una mayor capacidad económica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, por tanto, constituirá renta sujeta a dicho Impuesto, pues su finalidad es ajena al concepto de asistencia sanitaria, entendido como la prestación de servicios sanitarios orientados a la recuperación de la salud de las personas.

Igualmente, estarán sujetas al Impuesto como rendimiento del trabajo, todas aquellas ayudas económicas concedidas por gastos de enfermedad o sanitarios cubiertos por el Servicio de Salud o Mutualidad correspondiente.

En consecuencia, es criterio reiterado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (consultas V2086-07, V2469-07, V2485-07 y V0461-10, entre otras) que en la medida en que las ayudas sanitarias que se concedan cumplan las condiciones y requisitos anteriormente señalados (concesión de ayudas para cubrir un gasto no cubierto por la Seguridad Social o Mutualidad correspondiente y estén destinadas al restablecimiento de la salud) quedarán excluidas de gravamen.

Por tanto, en el caso de gastos por vacunas no cubiertas por un sistema de protección público (Seguridad Social, Muface, Isfas...), en la medida en que las ayudas económicas concedidas por una entidad a sus empleados cumplen los requisitos señalados (concesión de la ayuda para cubrir gastos no cubiertos por el Servicio de Salud o Mutualidad correspondiente y, destinados al restablecimiento de la salud) dichas ayudas económicas se encuentran excluidas de gravamen.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009004**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La evolución de las cargas de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, así como el incremento del número de expedientes de prestaciones por desempleo y de beneficiarios de las mismas ante la actual crisis económica, y su reflejo en el mercado de trabajo, unido al periodo vacacional, han acentuado el déficit de los efectivos personales necesarios en las oficinas de prestaciones de dicho Organismo.

Esta situación se ha visto agravada por el cese, a 30 de junio de 2012, de 800 trabajadores interinos adscritos al Programa temporal «Ampliación de la red telemática y promoción de los canales alternativos, permitiendo la implantación del auto-reconocimiento de las prestaciones por desempleo».

Todo ello coincide, asimismo, con el incremento habitual de las cargas de trabajo en el mes de julio, derivado de la estacionalidad del empleo de campañas agrícolas, y de la temporalidad en el empleo de trabajadores fijos discontinuos en sectores como la educación.

En este sentido, para paliar esta situación, se han adoptado una serie de medidas que se concretan en las siguientes:

— Considerar al Servicio Público de Empleo Estatal como sector prioritario dentro de la Administración General del Estado, a efectos de la contratación de personal temporal o de funcionarios interinos durante el ejercicio presupuestario 2012. (Resolución conjunta de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos de 1 de abril de 2012).

— Autorizar el nombramiento de 800 interinos, para la ejecución del nuevo programa de carácter temporal «Seguimiento y Mejora de la calidad de las prestaciones por desempleo frente a la crisis del mercado de trabajo», en virtud de Resolución conjunta de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas y de la Función Pública de 27 de abril de 2012.

Estos efectivos se han incorporado a las oficinas de prestaciones durante la primera quincena del mes de julio, siendo la duración estimada del programa de 24 meses.

— Ampliar el número de citas previas ofertadas a los ciudadanos, incrementando también los puestos abiertos al público y los días disponibles para la asignación de las citas. El servicio de cita previa se ha constituido, durante este periodo, como instrumento indispensable para minimizar las esperas y racionalizar la organización del trabajo de los gestores en las Oficinas de Prestaciones.

— Fomentar el uso de la página web del Servicio Público de Empleo Estatal, a través de la cual se pueden realizar trámites como: reconocimiento de prestación contributiva, prórroga de subsidios, comunicación de bajas, obtención de formularios, emisión de certificados y otros.

— Reforzar los servicios de atención telefónica al usuario RATEL (Red de atención telemática) y CAU (Centro de Atención al Usuario).

Asimismo, y al margen de lo expuesto, resulta preciso destacar la profesionalidad demostrada por los trabajadores del citado Organismo, dado que, a pesar del importante incremento de las cargas de trabajo, realizan un enorme esfuerzo para atender a todas las personas usuarias, conscientes de que, de su buena gestión, depende que los interesados perciban sin retraso sus prestaciones y subsidios por desempleo.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009007**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley General Tributaria, la información tributaria tiene carácter reservado y solo puede cederse o comunicarse a terceros en los supuestos que la propia ley prevé entre los que no se encuentra la contestación a las preguntas parlamentarias.

Desde este punto de vista, la Administración tributaria no puede ofrecer información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades a que se refiere la pregunta.

No obstante lo anterior y en el ámbito de competencias de la Agencia Tributaria, es preciso señalar que la Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria -publicada en el BOE del pasado 1 de marzo- por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2012 se contempla la fiscalidad internacional como una de sus áreas de atención preferente cuando se indica:

«En una economía abierta y desarrollada como la de nuestro país, con una fuerte presencia de la empresa española en el exterior y de inversores extranjeros en España, las operaciones transfronterizas adquieren una relevancia cada vez mayor, lo que exige a la Agencia Tributaria fortalecer sus acciones de control con el fin de garantizar la adecuada tributación de tales operaciones y evitar fraudes que son normalmente de elevada cuantía».

En esta misma Resolución, la Agencia ha fijado como una de sus áreas de atención preferente, por el riesgo fiscal que conlleva, la comprobación de la situación tributaria de «las entidades residentes en España o no residentes con establecimiento permanente y, por lo tanto, sujetos a tributación en España

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 511

que se transforman en entidades no residentes sin establecimiento permanente con la finalidad de dejar de pagar impuestos en España, sin haber modificado en realidad sus formas de operar comercialmente en territorio español» o la «utilización abusiva de precios de transferencia en operaciones de reestructuración empresarial, especialmente por las grandes empresas, cuando se aprecien discrepancias entre el modelo de negocio supuestamente implantado por la entidad y el realmente establecido, con particular atención a la posible transferencia de activos intangibles al exterior», fenómenos que subyacen en los comportamientos a que se refiere la pregunta parlamentaria sin que, sea posible la cesión de información tributaria de los contribuyentes mencionados o del resultado de las actuaciones concretas sobre estas áreas de riesgo.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Los datos oficiales que actualmente se tienen sobre consumos provienen de las dos encuestas periódicas que realiza la Delegación del Gobierno sobre el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD): la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España 2009 (EDADES), que se realiza en población de 15-64 años residente en hogares familiares, y la Encuesta Estatal sobre uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias 2008 (ESTUDES), que se realiza en estudiantes de 14-18 años que cursan Enseñanzas Secundarias. Ambas se encuentran disponibles en la página Web de dicho organismo: (<http://www.pnsd.mssi.gob.es/Categoria2/observa/estudios/home.htm>).

Las encuestas señalan que se mantiene estable el consumo de alcohol, tabaco y cannabis, aunque aumenta el consumo intensivo de alcohol; se incrementa ligeramente el consumo de hipnosedantes; disminuye el consumo de cocaína y el consumo de heroína, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos e inhalables volátiles se mantiene sin cambios significativos y en niveles bajos.

Recientemente se ha terminado el trabajo de campo de la encuesta EDADES 2011 y se encuentra en fase de explotación de resultados.

Dado que el comportamiento humano es fruto de la interacción de un conjunto de variables múltiples y complejas, no se puede concluir, a la luz de los datos reflejados en las encuestas y desde el punto de vista técnico, que determinadas conductas sean consecuencia directa de un determinado hecho o acontecimiento y, por lo tanto, que exista una relación directa entre cualquier variación de los porcentajes en las pautas de consumo de sustancias adictivas con ninguna circunstancia o situación puntual.

En los planes del Gobierno se encuentra continuar el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, que alcanzó un elevadísimo grado de consenso entre todos los actores y, en este marco, desarrollar el futuro Plan de Acción Cuatrienal sobre Drogas 2013-2016.

Madrid, 6 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009009

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Energía no tiene entre sus funciones la de fiscalizar las compras de carbón que se acuerden entre empresas. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo debe asegurarse,



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 512

sin embargo, de que las toneladas de carbón que se compren del exterior no reciben ayudas de las previstas y autorizadas para el carbón autóctono, cosa que a la fecha no nos consta.

El Gobierno no puede adoptar medidas para garantizar que el carbón, a que se refiere la iniciativa, cumple todas las garantías de la OIT en cuanto a edad y condiciones laborales de los trabajadores, primordialmente porque se trata de circunstancias que han tenido lugar en el pasado, que vienen ya dadas y que, además, se han desarrollado en el ámbito de actividad de un Estado soberano distinto a España, en el que no cabe intervenir, y, por otra parte, no se justifica que afecte a relaciones laborales desarrolladas entre empresas y trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, ni que exista una conexión personal con trabajadores españoles.

A ese respecto hay que señalar que la actividad de vigilancia y exigencia de cumplimiento normativo que desempeña la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ejerce únicamente dentro del territorio español.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En los dispositivos policiales establecidos con motivo de la huelga y movilizaciones del sector minero participaron efectivos de las Unidades policiales de las localidades en que las que se desarrollaron las marchas y de las unidades especializadas en el tratamiento de movilizaciones y fenómenos de masas.

Los gastos extraordinarios en materia de personal originados por el dispositivo son los abonados en concepto de dietas a los efectivos desplazados, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, en los términos del Anexo I del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, atendiendo al grupo de clasificación en que se encuadran los efectivos desplazados. El desplazamiento de estos efectivos se llevó a cabo en los vehículos de las Unidades que participaban en los mismos.

El gasto de los medios antidisturbios y otro tipo de material fungible utilizado no puede cuantificarse por intervenciones.

El número de detenciones fue de 97. Los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad instruyeron 67 atestados y 211 denuncias administrativas.

Durante los disturbios resultaron lesionados 32 miembros de la Guardia Civil y 84 del Cuerpo Nacional de Policía, en su mayoría por impacto de objetos contundentes lanzados por manifestantes y por piquetes que obstruían vías de comunicación con barricadas incendiadas.

Todas las intervenciones se han adecuado al principio de proporcionalidad en el empleo de efectivos y medios. La actuación de las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ha dirigido a proteger los derechos y libertades del conjunto de los ciudadanos, previniendo altercados y garantizado el funcionamiento de transportes y servicios, así como la libre circulación por las vías públicas, respetando el legítimo derecho a la huelga en el sector de la minería.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 513

### 184/009011 y 184/009216

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

De conformidad con la información proporcionada por la Autoridad Portuaria de Gijón, entre los días 27 y el 30 de junio de 2012, el buque RUGÍA hizo escala en el Puerto de Gijón descargando 156.000 toneladas de carbón a través de EBHISA, la terminal de gráneles sólidos del puerto de Gijón. Dicho carbón fue almacenado en una parcela asfaltada disponible en la Ampliación del Puerto de Gijón.

La operación fue negociada entre EBHISA y GOLDMAN SACHS.

De acuerdo con la información disponible en dicha Autoridad Portuaria, una parte del carbón ha sido adquirido por HC para su térmica de Aboño, en la que se quema fundamentalmente carbón de importación.

El puerto de Gijón es un puerto de interés general, que no tiene competencias sobre el destino de las mercancías que en dicho puerto se manipulan, ni en la regulación del precio de la mercancía, tal como se desprende del Real Decreto- Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante.

En lo que respecta a las competencias de dicha Autoridad Portuaria, se informa que se han liquidado las tasas devengadas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

El Gobierno debe asegurarse que las toneladas que se compren del exterior no reciben ayudas de las previstas y autorizadas para el carbón autóctono, circunstancia que a la fecha no consta.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009013

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Con el objeto de dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados el 27 de junio de 2012, relativa a documentos recientemente aparecidos sobre el poeta Federico García Lorca, y teniendo en cuenta la distribución de competencias en materia de patrimonio histórico y la naturaleza privada de la documentación referida, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se están manteniendo contactos con la Fundación García Lorca y con los herederos de D. Juan Ramírez de Lucas, a efectos de establecer un marco de colaboración para su digitalización.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría pudiera referirse en su iniciativa parlamentaria al ex delegado del Gobierno y no al delegado del Gobierno, el Gobierno le informa que no tiene conocimiento de las actuaciones por las que se interesa en su pregunta, así como de ninguno del resto de los extremos que plantea en la misma.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 514

En cualquier caso la Policía Judicial, bajo la dependencia de Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal, realiza todas sus actuaciones con absoluta neutralidad política e imparcialidad, tal y como establece el artículo 5 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, estando presididas por los principios constitucionales de legalidad y adecuación al ordenamiento jurídico, y no hay constancia alguna en el Ministerio del Interior de que la investigación que realiza la Policía Judicial, bajo la dirección del Juzgado correspondiente, se haya visto obstaculizada de modo alguno.

Madrid, 23 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, de los cuales 156,88 millones de euros corresponden a este Departamento Ministerial.

En la siguiente tabla se recoge el desglose de las partidas presupuestarias que se verán afectadas por el citado acuerdo.

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROPUESTA DE NO DISPONIBILIDAD
<b>CAPÍTULO 4</b>		
17.01.451N.481	Subvenciones actividades programas del Departamento	0,57
17.39.453M.440	A Fundación para la formación en el transporte por carretera	0,76
17.39.453M.473	Ayudas transporte combinado	1,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>2,33</b>
<b>CAPÍTULO 6</b>		
17.01.467G.6	Inversiones	0,14
17.02.451N.6	Inversiones	0,285
17.03.451N.6	Inversiones	0,01
17.09.261N.6	Inversiones	0,02
17.09.261P.6	Inversiones	0,04
17.18.495A.6	Inversiones	0,68
17.20.451N.6	Inversiones	0,01
17.32.451N.6	Inversiones	0,41
17.34.455M.6	Inversiones	0,02
17.38.453B.6	Inversiones creación infraestructuras carreteras	9,00
17.38.453C.6	Inversiones conservación carreteras	27,765
17.39.453M.6	Inversiones	0,19
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>		<b>38,57</b>

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 515

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROPUESTA DE NO DISPONIBILIDAD
<b>CAPÍTULO 7</b>		
17.09.000X.730.00	A CSIC: Estudio Código Técnico Edificación	0,08
17.09.261O.760	Subvenciones nominativas Entidades Locales Convenios no firmados	2,80
17.20.000X.710	AI CEDEX	1,00
17.20.451N.741	A la Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A. (SECEGSA)	0,51
17.20.451N.744	BIDEGI	0,02
17.20.451N.476	ETORLUR	0,03
17.20.451N.749, 759,769, 779, 780	Subvenciones movilidad	0,44
17.39.453M.772	Programa de medidas para la mejora del sector del transporte por carretera	7,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		<b>11,88</b>
<b>CAPÍTULO 8</b>		
17.20.451N.852	Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA) (IVA)	56,60
17.20.451N.87X	Aportaciones al ADIF y a Puertos del Estado	47,50
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>		<b>104,10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>156,88</b>

Importes en millones de euros.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009018**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, ha modificado las normas relativas a la pensión de orfandad.

En concreto, la disposición adicional primera, uno, de la citada Ley da nueva redacción a los apartados 1 y 2 del artículo 175 del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, a efectos de elevar el límite máximo de edad para tener derecho a la pensión de orfandad, de los 18 a los 21 años. Esta modificación entró en vigor en la fecha de publicación de la Ley en el Boletín Oficial del Estado, es decir, el día 2 de agosto de 2011.

Asimismo, cuando no sobreviva ninguno de los progenitores (orfandad absoluta), si el beneficiario no trabaja, o trabajando, sus ingresos son inferiores a la cuantía vigente del salario mínimo interprofesional, en cómputo anual, la edad para tener derecho a pensión se eleva de los 24 hasta los 25 años, y si el huérfano estuviera cursando estudios y cumpliera los 25 años durante el transcurso del curso escolar, el percibo de la pensión se mantendrá hasta el inicio del siguiente curso escolar. Esta modificación también entró en vigor el día 2 de agosto de 2011.

En los supuestos en que sobreviva uno de los progenitores (orfandad simple), si el huérfano no trabaja o trabajando, sus ingresos son inferiores a la cuantía vigente del salario mínimo interprofesional, el límite de edad del beneficiario, que estaba en los 22 años, ha pasado también a los 25 años, si bien esta modificación será de aplicación a partir de 1 de enero de 2014. Hasta dicha fecha se establece un periodo transitorio, de tal forma que, durante el año 2012, el límite de edad es de 23 años y, durante el año 2013, será de 24 años (disposición transitoria sexta bis de la Ley General de la Seguridad Social, según la redacción dada por la disposición adicional primera, dos, de la citada Ley 27/2011).

De lo anterior se desprende que la Ley 27/2011, de reciente aprobación, ha introducido una notable mejora en relación con las pensiones de orfandad, por lo que no cabe prever que, en un futuro inmediato, se aborde una nueva modificación de estas pensiones, máxime teniendo en cuenta que dicha ley se ha promulgado en el marco del diálogo social, en el que los interlocutores sociales y el gobierno suscribieron, con fecha 2 de febrero de 2011, el Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones. Dicho acuerdo sigue a su vez las orientaciones contenidas en el informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión de 25 de enero de 2011.

Además, debe tenerse en cuenta que, a fin de garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, la adopción de una nueva mejora de las pensiones de orfandad que pudiera representar un incremento del presupuesto de gasto de la Seguridad Social habrá de llevarse a cabo en el marco de la Comisión del Pacto de Toledo.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/009019

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, ha modificado las normas relativas a la pensión de orfandad.

En concreto, la disposición adicional primera de la citada Ley da nueva redacción a los apartados 1 y 2 del artículo 175 del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, a efectos de elevar el límite máximo de edad para tener derecho a la pensión de orfandad, de los 18 a los 21 años. Asimismo, cuando el beneficiario no trabaja, o trabajando, sus ingresos son inferiores a la cuantía vigente del salario mínimo interprofesional, en cómputo anual, la edad para tener derecho a pensión se eleva de los 24 a los 25 años, si no sobreviviera ninguno de los progenitores (huérfano absoluto), y de los 22 a los 25, si sobrevive uno de los progenitores. Se prevé también que cuando el huérfano estuviera cursando estudios y cumpliera los 25 años durante el transcurso del curso escolar, el percibo de la pensión se mantendrá hasta el inicio del siguiente curso escolar.

Dicha modificación implica una notable mejora de las pensiones de orfandad que se traduce en que el beneficiario percibirá la pensión durante un mayor periodo de tiempo, aunque no se incremente el importe mensual de la pensión, al no haberse modificado su fórmula de cálculo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la cuantía mínima de la pensión de orfandad no ha dejado de incrementarse en los últimos años. Así, pese a que en el año 2011 se suspende la revalorización de las

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 517

pensiones, se exceptúan de dicha medida las pensiones mínimas del sistema de la Seguridad Social, de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. De ahí que, incluso en el ejercicio 2011, las cuantías mínimas de las pensiones de orfandad se incrementasen en un 2,3 por ciento.

En el año 2012, todas las pensiones se han revalorizado, de acuerdo con el incremento previsto del IPC, en un 1 por ciento, incluidas las cuantías mínimas, teniendo en cuenta que, a efectos del mantenimiento del poder adquisitivo, en el próximo ejercicio se procederá a la actualización de dichas cuantías en función del diferencial entre el IPC previsto y el real.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, a fin de garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, la adopción de una nueva mejora de las pensiones de orfandad que pudiera representar un incremento del presupuesto de gasto de la Seguridad Social habrá de llevarse a cabo en el marco de la Comisión del Pacto de Toledo.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009020 a 184/009023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

En primer lugar, en relación con los resultados que arroja el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, de acuerdo con los objetivos e indicadores de resultado y realización que los Organismos Intermedios participantes en el citado Programa han reflejado en el Informe Anual de Ejecución, acumulados a fecha de 31 de diciembre de 2011, se pueden destacar los siguientes:

- El número de personas participantes asciende a 475.809, de las cuales 273.170 han sido mujeres.
- El número de empresas beneficiadas ha sido de 18.588.
- El número de personas en riesgo de exclusión social contratadas ha sido de 26.976, de las cuales 13.947 eran mujeres.
- El número de personas con discapacidad contratadas asciende a 12.860, de las cuales 5.743 fueron mujeres.

Los Informes Anuales de Ejecución de todos los Programas Operativos se encuentran disponibles en la página web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (<http://www.empleo.gob.es/uafse/es/index.html>), una vez que han sido aprobados por los respectivos Comités de Seguimiento, y aceptados por la Comisión Europea. De este modo, se señala que el Informe Anual 2011 del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación ha sido aprobado y se puede consultar en la página web.

La información requerida respecto a personas beneficiarias del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación está disponible en el citado Informe Anual de Ejecución, según las categorías exigidas en el Anexo XXIII del Reglamento (CE) nº 1828/ 2006 de la Comisión que fija las normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 518

**184/009025**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí (GCIU).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia este Ministerio manifiesta lo siguiente:

**APLICACIÓN DEL ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD  
DE 54,19 MILLONES DE EUROS EN EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, APROBADO  
POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS  
DE 13 DE JULIO DE 2012**

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1801 144A 22606	30.000,00
1801 144A 22706	30.000,00
1801 144A 486	500.000,00
1801 144A 492	281.300,00
1801 144A 493	30.950,00
1801 321M 22601	30.000,00
1801 321M 22602	40.000,00
1801 321M 22706	863.000,00
1801 321M 230	43.315,00
1801 321M 231	426.000,00
1801 321M 233	30.000,00
1801 321M 480	7.400,00
1801 321M 482	40.250,00
1801 321M 630	300.000,00
1801 322A 233	10.000,00
1801 322D 484	38.000,00
1801 322F 229	155.700,00
1801 322F 232	600.000,00
1801 322F 48903	16.000,00
1801 322F 620	30.940,00
1801 324M 229	15.200,00
1801 324M 440	7.250,00
1801 324N 485	7.900,00
1801 463A 48111	425.000,00

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 519

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1802 321M 22706	20.000,00
1802 321M 240	150.000,00
1802 321M 484	1.000,00
1802 321M 620	8.300,00
1802 331M 240	150.000,00
1802 331M 620	403.100,00
1802 331M 640	7.700,00
<b>TOTALES</b>	<b>4.698.305,00</b>

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1803 144A 48702	600.000,00
1803 321M 22100	10.000,00
1803 321M 22201	3.000,00
1803 321M 223	2.000,00
1804 321N 22000	111.140,00
1804 321N 22001	49.580,00
1804 321N 22002	44.000,00
1804 321N 22201	4.100,00
1804 321N 22602	4.880,00
1804 321N 22606	45.790,00
1804 321N 22706	372.260,00
1804 321N 48910	9.200,00
1804 321N 48911	11.320,00
1804 321N 620	27.820,00
1804 322A 48101	328.160,00
1804 322A 48103	133.350,00
1804 322B 48106	238.490,00
1804 322D 230	9.240,00
1804 322D 231	9.240,00
1804 322E 22606	5.320,00
1804 322J 205	6.680,00
1804 322J 750	11.000.000,00
1804 324N 22606	100.000,00



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 520

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1804 466A 22706	750.000,00
1804 466A 48300	51.710,00
1804 466A 48303	37.500,00
1804 466A 495	75.000,00
1805 322B 22606	600.000,00
1806 322C 230	100.000,00
1806 322C 441	500.000,00
1806 322C 445	150.000,00
1806 322C 495	998.980,00
1807 322C 22706	150.000,00
1807 322C 44117	500.000,00
1807 322C 45004	1.000.000,00
1807 322C 455	500.000,00
1807 322C 457	500.000,00
1807 322C 45801	2.000.000,00
1807 322C 740	500.000,00
1807 323M 22706	100.000,00
1807 323M 48206	201.000,00
1807 463A 22706	150.000,00
1807 463A 78802	1.300.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>23.289.760,00</b>

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1809 331M 460	1.000.000,00
1809 331M 640	750.000,00
1811 144A 491	14.120,00
1811 332A 22701	440.000,00
1811 332A 22706	760.000,00
1811 332A 452	40.710,00
1811 332A 48405	39.880,00
1811 332B 453	3.000.000,00
1811 332B 45401	261.000,00

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 521

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1811 332B 463	10.000,00
1811 333A 45603	50.000,00
1811 333A 620	556.000,00
1811 333A 630	247.000,00
1811 333B 471	136.000,00
1811 337B 457	90.000,00
1811 337C 473	60.000,00
1811 337C 75101	30.000,00
1811 337C 75102	30.000,00
1811 337C 75104	30.000,00
1811 337C 75105	30.000,00
1811 337C 75106	30.000,00
1811 337C 75107	30.000,00
1811 337C 75108	30.000,00
1811 337C 75109	15.000,00
1811 337C 75110	30.000,00
1811 337C 75111	15.000,00
1811 337C 75112	15.000,00
1811 337C 75113	15.000,00
1813 144A 49012	6.300,00
1813 334A 461	2.600.000,00
1813 334A 48011	707.000,00
1813 334A 48900	880.000,00
1813 334A 48931	53.215,00
<b>TOTALES</b>	<b>12.001.225,00</b>

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1806 000X 417	200.020,00
1807 000X 710	150.000,00
1809 000X 414	800.000,00

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 522

(importes en euros)

APLICACIÓN	NO DISPONIBILIDAD
1809 000X 416	2.284.000,00
1809 000X 712	305.000,00
1809 000X 714	200.000,00
1809 000X 716	200.000,00
1809 000X 717	2.060.000,00
1809 000X 737	500.000,00
1809 000X 738	500.000,00
1801 000x 410	2.031.190,00
1802 000x 710	4.970.500,00
	<b>14.200.710,00</b>
<b>TOTAL MECD</b>	<b>54.190.000,00</b>

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCIU).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada sobre la determinación de las partidas presupuestarias afectadas con motivo del acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012 se señala que a fecha de hoy no está disponible esta información. No obstante, en un plazo breve se podrán facilitar los datos solicitados.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCIU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012 aprobó un Acuerdo de no disponibilidad de créditos por importe de 600 millones de euros, de los que corresponden al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 59,76.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 523

Los Capítulos de gasto afectados por la no disponibilidad en el Presupuesto 2012 de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» han sido los siguientes:

(millones de euros)

Acuerdo de no disponibilidad en los Presupuestos Generales del Estado para 2012	Total Capítulos
Capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios»	- 2,47
Capítulo IV «Transferencias corrientes»	- 2,04
Capítulo VI «Inversiones reales»	- 2,90
Capítulo VII «Transferencias de capital»	- 40,45
Capítulo VIII «Activos financieros» Ampliaciones de capital de empresas del Grupo Patrimonio	- 11,90
<b>TOTAL</b>	<b>- 59,76</b>

Además, estos créditos no disponibles afectan a las actividades de los servicios centrales pero no a las inversiones por Comunidades Autónomas y por provincias.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009031

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCIU).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado en Consejo de Ministros el 13 de julio de 2012 incluye 20.680.000 euros correspondientes al Ministerio de Defensa. Por capítulos, las partidas se dividen de la siguiente manera:

— Partidas correspondientes al Capítulo 2, 5.977.095 euros, relativas a: Servicio Presupuestario 01, 498.840 euros; Servicio Presupuestario 02, 425.015 euros; Servicio Presupuestario 12, 1.353.240 euros; Servicio Presupuestario 17, 2.200.000 euros; Servicio Presupuestario 22, 1500.000 euros.

— Partidas correspondientes al Capítulo 4, 1.647.060 euros, relativas a: Servicio Presupuestario 01, 1.475.000 euros; Servicio Presupuestario 12, 99.340 euros; Servicio Presupuestario 17, 72.630 euros.

— Partidas correspondientes al Capítulo 6, 13.055.845 euros, relativas a: Ejército de Tierra, 7.500.000 euros; Armada, 2.258.460 euros; Ejército del Aire, 2.942.630 euros; Cuartel General del EMAD, 354.755 euros.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 524

**184/009033**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCIU).

Respuesta:

El Impuesto sobre el Valor Añadido es un impuesto armonizado, regulado con un alto grado de detalle en las Directivas comunitarias, de obligada trasposición a la norma nacional.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece, con efectos desde el 1 de septiembre de 2012, modificaciones, entre otros, en los artículos 90 y 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA en lo sucesivo.

Debe tenerse en cuenta que muchas de estas modificaciones suponen la revisión de la Ley del IVA en relación con lo establecido en el Anexo III de la Directiva 2006/112/CE, del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, donde se detallan las categorías de bienes y servicios que pueden beneficiarse de tipos impositivos reducidos.

Es criterio reiterado de la Comisión Europea, y así deriva también de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que los Estados miembros deben realizar una transposición estricta y limitada de la categoría de bienes y servicios contenidos en el referido Anexo III, sobre los que cabe aplicar, por excepción, un tipo reducido; compromiso asumido por los Estados miembros con el objetivo de lograr una mayor armonización en el ámbito del Impuesto.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009040**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con los asuntos que interesan a Su Señoría en su pregunta, el Gobierno le remite a la comparecencia del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el pasado 11 de julio para informar, entre otros temas, sobre las actuaciones y medidas del Gobierno en relación con los incendios forestales que han afectado a las Comunidades Autónomas Valenciana, Murcia y Castilla-La Mancha, (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados nº 146)

En dicha comparecencia expuso, detalladamente, la situación de los incendios, su evolución y los medios desplegados.

Cabe indicar también que por lo que se refiere a la Administración del Estado, en la provincia de Albacete y durante 2012, se mantienen los mismos medios que en el año 2011, ya que mantiene en su conjunto el mismo dispositivo de carácter nacional, que puede intervenir en cualquier parte de su territorio si así lo requieren las autoridades de la Comunidad Autónoma afectada.

El Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas (BOE de 8 de septiembre) recoge las medidas establecidas por el Gobierno para contribuir, en la medida de lo posible, a reparar los daños personales y materiales en aquellas Comunidades Autónomas afectadas por los mismos desde primeros del mes de junio.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 525

**184/009041**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que el Aeropuerto de Girona-Costa Brava cumple con la normativa vigente en cuanto a la asistencia sanitaria.

Así, en el aeropuerto queda garantizada la atención primaria de urgencia y el transporte sanitario de urgencia mediante el Régimen General de la Seguridad Social, a través del Servicio Sanitario Público de la Generalitat de Cataluña, tanto para pasajeros como para empleados.

Con anterioridad al 15 de julio de 2012, se tenía contratada a una empresa que prestaba el servicio a través de un DUE (Diplomado Universitario en Enfermería). Con fecha 15 de julio de 2012 dicho contrato finalizó y, teniendo en cuenta que dicha contratación no se exige legalmente, en consonancia con lo establecido en el Anexo 9 y en el Manual de Facilitación (Documento 9957) de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y en la situación actual de austeridad y racionalización de los gastos, no se ha llevado a cabo una nueva contratación. Todo ello, además, en línea con los aeropuertos europeos de tráfico similar, dónde en la mayoría de éstos tampoco se presta este servicio.

Las evacuaciones de los casos más graves se venían realizando a través del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) de Cataluña y, así se siguen llevando a cabo.

Por otra parte, el aeropuerto cuenta con:

1. Cinco Columnas de Rescate Cardíaco (desfibriladores semiautomáticos externos) repartida a lo largo del terminal. Los desfibriladores están considerados como la mejor herramienta médica para actuar a tiempo ante una parada cardio-respiratoria mejorando, de este modo, la supervivencia de los afectados por un infarto de miocardio.

2. Personal que ha recibido formación para el uso de desfibrilador de acuerdo a la legislación. En esta formación se incluye también la atención en primeros auxilios.

Para facilitar la coordinación ante la necesidad de asistencia y/o evacuación, el Aeropuerto de Girona – Costa Brava comunicó en su momento al Responsable del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) de la provincia de Girona la variación en el servicio, con el fin de que dispusieran de toda la información necesaria para adecuar los recursos disponibles a la nueva situación y de este modo garantizar la atención por parte del SEM.

En cuanto a la atención médica de urgencia a los trabajadores, ésta está cubierta igualmente a través de la asistencia prestada por el Servicio Sanitario Público de la Generalitat de Cataluña, mediante llamada al teléfono 112. Las actuaciones precisas para que dicha atención sea prestada están incluidas en un procedimiento comunicado a todos los trabajadores, con objeto de facilitar la coordinación y las acciones a realizar, tanto si el suceso que origina la necesidad de atención sanitaria se produce en el lado tierra como en el lado aire.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009042**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCIU).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 526

**ANEXO**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**ACUERDO CONSEJO DE MINISTROS DE 13 DE JULIO DE 2012**

**PARTIDAS AFECTADAS POR LA NO DISPONIBILIDAD**

<b>CLASIFICACIÓN</b>		
<b>Orgánica</b>	<b>Funcional</b>	<b>Económica</b>
01.- Ministerio. Subsecretaría y Servicios Generales	131M. Dirección y Serv. Grales. de Seguridad y Protec. Civil	227.07 Para la contratación del servicio de cobertura nacional e internacional de interés público.
		481.03 Premio de Experiencias Pedagógicas sobre seguridad en centros escolares
02.- Secretaría de Estado de Seguridad	132A Seguridad Ciudadana	223 Transportes
03.- Dirección General de la Policía	132A Seguridad Ciudadana	214 Elementos de transporte
		230 Dietas
		496 Cooperación internacional con otros países: formación
		630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
04.- Dirección General de la Guardia Civil	131 N Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seg. Del Estado	230 Dietas
	132A Seguridad Ciudadana	214 Elementos de transporte
		219 Otro inmovilizado material
		230 Dietas
		231 Locomoción
		496 Cooperación internacional: formación
630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios		



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 527

CLASIFICACIÓN		
Orgánica	Funcional	Económica
05.- Secretaría Gral. de Instituciones Penitenciarias	133A Centros e Instituciones Penitenciarias	221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario
		221.08 Suministros de material deportivo, didáctico y cultural
		227.99 Otros
		230 Dietas
		231 Locomoción
		233 Otras indemnizaciones
		259 Otros conciertos de asistencia sanitaria
		630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Madrid, 4 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCiU).

Respuesta:

El ahorro de 65.000 millones de euros a que hace referencia la pregunta, es el estimado para el conjunto de medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno en el Congreso y plasmadas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. En este Real Decreto Ley se recogen medidas en materia de racionalización de la función pública, de Seguridad Social y empleo, sistema de dependencia, medidas fiscales, en materia de comercio, infraestructuras, etc.

En ese mismo Consejo de Ministros se aprobó un nuevo ajuste en las partidas de los Departamentos ministeriales de 600 millones de euros, que no afectan a las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, sino únicamente a los créditos de los Departamentos Ministeriales.

El Gobierno no ha realizado estimación del desglose del ahorro en transferencias a comunidades autónomas y a corporaciones locales, para cada uno de los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el viernes 13 de julio por el Consejo de Ministros, tal como solicita Su Señoría.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 528

184/009047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCIU).

Respuesta:

El Gobierno de la Nación viene aprobando un conjunto de medidas que se engloban en dos ejes fundamentales: la consolidación fiscal, esto es, la reducción del déficit, y la aprobación de medidas estructurales para que España gane competitividad y, en consecuencia, gane también en crecimiento y en creación de empleo.

Las medidas tomadas en el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio se enmarcan en los ejes antes mencionados y tienen por objetivo esencial el de asegurar la estabilidad presupuestaria y mejorar la competitividad. Se trata de una serie de medidas en el ámbito de los gastos y en el ámbito de los ingresos para ajustar nuestro déficit en la senda de 2012, 2013 y 2014.

Siguiendo esta misma línea de actuación, el Consejo de Ministros del día 20 de julio del presente año aprobó el objetivo de estabilidad presupuestaria para el próximo año, así como el límite de gasto no financiero del Estado para este ejercicio. También en ese Consejo se aprobó la revisión del escenario macroeconómico 2012-2015, a partir del cual se fija un nuevo techo de gasto. En ese nuevo escenario las previsiones respecto a la evolución del empleo y del PIB son las siguientes:

En todo caso, la evaluación del impacto macroeconómico de cualquier medida económica resulta siempre difícil pero en la situación actual, con una grave crisis económica y financiera internacional, esa dificultad aumenta ante el incremento del grado de incertidumbre que la crisis comporta. Además, la economía española, como la mayoría de las del resto del mundo, está sometida en estos momentos a múltiples perturbaciones externas, que le son totalmente exógenas y sobre las que poco puede influir el Gobierno.

El conjunto de medidas aprobadas en el Consejo de Ministros el 13 de julio van en la dirección correcta y han sido avaladas por diferentes organismos internacionales. No obstante, sus efectos favorables no se verán a corto plazo sino a medio y largo plazo. En el cuadro adjunto se muestran las predicciones de PIB y empleo para el periodo 2012-2015, elaborado después de la aprobación de dichas medidas. Las previsiones que aparecen en el mismo para el conjunto de este año y el próximo, tanto para el PIB como para el empleo, son de reducciones de ambas variables, en promedio anual, en ambos ejercicios.

Estas nuevas previsiones empeoran las precedentes, tanto por una probable ralentización del crecimiento del entorno internacional como por una mayor concentración en el final de 2012 como momento de inicio de aplicación de dichas medidas y la introducción de nuevas acciones. Medidas como las adoptadas, no obstante, resultan obligadas para lograr la consolidación fiscal, necesaria a su vez para cumplir los compromisos al respecto de España en el seno de la UE, para reducir el elevado coste de financiación de nuestra deuda pública y para evitar los sobrecostes derivados de la presión sobre los tipos de interés de dicha deuda.

El Gobierno y muchos agentes sociales son conscientes de que esfuerzos de consolidación fiscal de la magnitud requerida resultan incompatibles, a corto plazo, con el crecimiento económico y, en consecuencia, con la generación de empleo. De hecho, el PIB español caerá este año en torno a un 1,5% y podría volver a hacerlo en 2013, aunque en menor medida. Sin embargo, se esperan crecimientos a medio plazo del PIB y, concretamente, para 2014 y 2015 se prevén avances entre el 1 y el 2%. Sólo entonces el empleo volverá a crecer significativamente. Este nuevo y más reciente ajuste de la ocupación mismo se habrá concentrado, así en 2011-2012, reduciéndose ya en 2013, año en cuya segunda mitad debiera incluso apreciarse el cambio de tendencia propiciado por las medidas y reformas que se vienen implementando en la economía española desde mediados de 2010.

(\* ) Este cuadro no recoge las modificaciones de la CN realizadas a finales de agosto:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 529

### ESCENARIO MACROECONÓMICO 2012-2015

Variación en porcentaje sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario  
20 julio 2012

	Previsiones				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PIB por componentes de demanda (% variación real)</b>					
Gasto en consumo final nacional	-0,7	-2,3	-3,1	-0,7	0,2
— Gasto en consumo final nacional privado (a)	-0,1	-1,5	-1,4	1,0	1,3
— Gasto en consumo final de las AA.PP.	-2,2	-4,8	-8,2	-6,4	-3,8
Formación bruta de capital	-5,2	-9,8	-2,0	1,4	3,1
— Variación de existencias (contribución en p.p.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Demanda Nacional	-1,7	-4,0	-2,8	-0,3	0,8
Demanda Nacional (contribución al crecimiento del PIB)	-1,8	-4,0	-2,8	-0,3	0,8
Exportación de bienes y servicios	9,0	1,6	6,0	7,1	7,7
Importación de bienes y servicios	-0,1	-6,7	-1,5	3,3	5,6
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	2,5	2,5	2,3	1,5	1,1
<b>PIB</b>	<b>0,7</b>	<b>-1,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,2</b>	<b>1,9</b>
PIB a precios corrientes: miles de millones de euros	1.073,4	1.060,6	1.073,1	1.101,4	1.140,4
PIB a precios corrientes: % variación	2,1	-1,2	1,2	2,6	3,5
<b>PRECIOS (% variación)</b>					
Defactor del PIB	1,4	0,3	1,6	1,5	1,7
<b>COSTES LABORALES Y EMPLEO (% variación)</b>					
Remuneración (coste laboral) por asalariado	0,8	-1,0	1,5	0,5	0,6
Empleo total (b)	-1,9	-3,7	-0,2	1,1	1,7
Productividad por ocupado (c)	2,8	2,6	0,7	1,0	1,1
Coste Laboral Unitario (CLU)	-1,9	-3,5	0,8	-0,5	-0,5
<i>Pro memoria (datos EPA)</i>					
Paros: % población activa	21,6	24,6	24,3	23,3	21,8
<b>Sector público</b>					
Cap. (*) / Nec. (-) financiación	-8,9	-6,3	-4,5	-2,8	-1,9
<b>SECTOR EXTERIOR (% PIB)</b>					
Saldo operaciones corrientes con resto del mundo	-3,9	-2,0	0,0	1,0	1,6
Cap. (*) / Nec. (-) financiación	-3,4	-1,5	0,5	1,5	2,0

(a) Hogares e ISFLSH.

(b) Empleo EPA.

(c) Calculado con PTETC.

Fuente: INE y Ministerio de Economía y Competitividad.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 530

**184/009048, 184/009049 y 184/009050**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCIU).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó la Guía Metodológica para la elaboración de la Memoria del Análisis de Impacto Normativo, que elaboraron conjuntamente los Ministerios de la Presidencia, de Economía y Hacienda, de Política Territorial y de Igualdad. De acuerdo con dicha Guía, las memorias deben contener la valoración del posible impacto presupuestario en las Comunidades Autónomas o en los entes locales de las medidas adoptadas y, como regla general, deberá perseguirse el objetivo de evitar, por parte del Estado, efectos financieros negativos sobre las Comunidades Autónomas y las entidades locales como consecuencia de modificaciones legales, tanto por el lado del gasto como del ingreso.

Su Señoría hace referencia en sus preguntas a la aplicación del principio de lealtad institucional, principio regulado en la actualidad en el artículo 2.1 letra g) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), tras su reforma por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, en el marco de la reforma del sistema de financiación que tuvo lugar en 2009. Su redacción, junto con la de la Disposición adicional sexta de la Ley 22/2009, de 18 diciembre, son la transcripción literal del apartado 4.9. «Lealtad Institucional», del Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), de 15 de julio, para la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía.

Con ello, tal y como se señala en la exposición de motivos de la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, «...se concreta la regulación y aplicación del principio de lealtad institucional, de manera que pueda determinarse quinquenalmente el impacto, positivo o negativo, de las actuaciones legislativas del Estado y de las comunidades autónomas, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. La valoración resultante se compensará, en su caso, como modificación del Sistema de Financiación para el siguiente quinquenio.»

A esta función de concreción de la regulación y aplicación del principio de lealtad institucional también hace referencia la exposición de motivos de las distintas leyes específicas de cesión aprobadas con motivo de la reforma del sistema, Leyes 16/2010 a 30/2010, de 16 de julio.

Establecidas las bases legales, la interpretación del principio de lealtad institucional que se desprende de la regulación expuesta, así como del conjunto normativo que constituye el bloque de constitucionalidad en materia de financiación autonómica a la luz de la jurisprudencia constitucional, es el de un principio integrado en el sistema de financiación como principal manifestación de la competencia exclusiva de coordinación financiera que compete al Estado, respetando el principio de cooperación autonómica, tal y como ha señalado el Tribunal Constitucional en diversas sentencias (ver especialmente las SSTC 13/2007, de 18 de enero y 31/2010, de 28 de junio).

La necesidad de valorar el impacto en el sistema de financiación de toda medida estatal o autonómica durante la vigencia del mismo, como medida de la ponderación de todos los intereses públicos en juego es la que constituye el contenido del principio de lealtad institucional.

Los elementos normativos para determinar dicho impacto son:

1. Valoración de las actuaciones legislativas o de la adopción de medidas, tanto del Estado como de las comunidades autónomas en materia de ingresos o gastos. La determinación del impacto sobre el sistema de financiación requiere analizar y valorar todas las medidas, tanto de ingresos como de gastos, adoptadas tanto por el Estado como por las Comunidades Autónomas, porque dicha globalidad resulta necesaria para determinar tanto las necesidades de gasto de cada una de las administraciones para atender a sus competencias, como los ingresos de los que dispone para dicho ejercicio, a los efectos de verificar que tanto la suficiencia financiera como los equilibrios verticales y horizontales resultan respetados, garantizando la autonomía financiera.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 531

2. Valoración quinquenal. La valoración de los efectos financieros en materia de ingresos o gastos de las medidas adoptadas por las administraciones territoriales implicadas, dado que estos efectos no se producen en la mayoría de ocasiones de manera inmediata y regular en el tiempo, requiere de su evaluación en un periodo de tiempo suficiente, que en el contexto del sistema de financiación se ha fijado en cinco años.

3. Valoración por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La valoración de los efectos financieros y su impacto, así como la posible compensación que se reclama por la comunidad autónoma como integrante de su financiación autonómica, requiere del concurso de todas las administraciones públicas afectadas, a través del marco de colaboración establecido al efecto, que no es otro que el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

4. Realizada la valoración del impacto puede no seguirse necesariamente una compensación económica.

Por todo ello, el Gobierno, en cumplimiento del Acuerdo entre el Estado y las Comunidades Autónomas y de su trasposición al ordenamiento mediante los textos legales señalados, no ha contrastado ni cuantificado los posibles impactos en los ingresos o gastos autonómicos de determinadas medidas adoptadas por él, puesto que dicha cuantificación corresponde al Consejo de Política Fiscal y Financiera con referencia a la globalidad de medidas adoptadas tanto por el Estado como por las Comunidades Autónomas, el cual valorará el impacto de las mismas en el quinquenio y compensará dicho impacto, en su caso, mediante la oportuna reforma del sistema de financiación.

Del mismo modo, el Gobierno, en cumplimiento del marco legal establecido y acordado, tampoco ha contrastado ni cuantificado los posibles impactos de medidas que supongan incrementos de ingresos o disminuciones de gasto para las comunidades autónomas, medidas que en el contexto de un fuerte proceso de consolidación fiscal desde que se aprobó el nuevo sistema de financiación, sin duda son mayoría respecto a las anteriores.

La valoración conjunta y quinquenal del impacto en el sistema de financiación por el Consejo de Política Fiscal y Financiera requiere del transcurso del periodo y la liquidación de sus recursos, cuestión que puesta en relación con lo señalado por la Disposición transitoria tercera de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, remite al ejercicio 2015, en el que se liquidará el ejercicio 2013, finalizando así el quinquenio.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009051**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCIU).

Respuesta:

El Gobierno ha diseñado una estrategia orientada al medio y largo plazo, con el objetivo de restablecer la confianza en la economía española y sentar las bases para la recuperación de la producción y el empleo.

La política del Gobierno para revertir la negativa situación en la que se encuentra España y hacer de ella un país competitivo, con crecimiento sostenible y generador de empleo, se ha recogido en el Programa de Estabilidad 2012-2015 y en el Programa Nacional de Reformas 2012, aprobados ambos por el Consejo de Ministros de 27 de abril de este año y remitidos a Bruselas, en cuanto que forman parte de la Estrategia conjunta comunitaria.

En el Plan Nacional de Reformas, el Gobierno ha planteado una agenda de reformas estructurales sumamente ambiciosa: consolidación fiscal, modernización y racionalización de las Administraciones Públicas, mejora y eficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales, reforma del sector financiero, fomento de la competencia, fomento de la investigación y, en el terreno laboral, reforma de las instituciones del mercado de trabajo y de las políticas activas de empleo. A ello se unen las reformas en el ámbito educativo, con especial incidencia en la lucha contra el abandono escolar, la mejora de la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 532

formación profesional y el aumento de la competitividad e internacionalización del sistema universitario español.

La reforma del mercado laboral se ha abordado a través de la Ley 3/2012, que recoge un conjunto integral y coherente de medidas, cuyos objetivos son fomentar la creación de empleo y reducir la dualidad del mercado de trabajo, favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo y mejorar la empleabilidad del conjunto de recursos humanos del país.

La actualización de las políticas activas de empleo es otra de las grandes líneas de actuación que está realizando el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con una revisión profunda de las mismas, sustentada en una evaluación que permita conocer cuáles son más idóneas para el objetivo que deben perseguir: la inserción laboral de los desempleados en el ámbito privado, con especial énfasis en el empleo juvenil y en el de otros colectivos especialmente vulnerables.

Ello se ha plasmado en el Plan Anual de Política de Empleo 2012, aprobado por el Gobierno el pasado 6 de julio y publicado en el BOE el 4 de agosto de 2012. El Plan es el resultado de la puesta en común, descripción y análisis de todas las acciones y medidas que las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España ponen marcha, así como la vinculación de todas ellas con el cumplimiento de los objetivos prioritarios y ámbitos de actuación de la Estrategia Española de Empleo.

A fin de dar una eficaz respuesta a los principales retos que, en materia de política de empleo, se presentan en el contexto socioeconómico actual, de crisis económica-financiera y adecuación a las limitadas disponibilidades presupuestarias y, en consecuencia, estructurar adecuadamente las acciones y medidas que se integran en el Plan Anual, se establecen seis objetivos prioritarios a los cuales deberán necesariamente estar vinculadas todas las acciones y medidas que se desarrollen por los Servicios Públicos de Empleo.

Estos objetivos prioritarios son los siguientes: reducir la tasa de desempleo juvenil; mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro; apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo; acentuar la colaboración público-privada con el fin de realzar los mecanismos de búsqueda de empleo por los desempleados; desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad; desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad; e intensificar la lucha contra el fraude. Asimismo, en el Plan se tendrán en cuenta las acciones y medidas dirigidas a la formación de ocupados y la modernización de los Servicios Públicos de Empleo.

Por último, se recuerdan las medidas tomadas en el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio, cuyo objetivo esencial es el de asegurar la estabilidad presupuestaria y mejorar la competitividad. Se trata de una serie de medidas en el ámbito de los gastos y en el ámbito de los ingresos para ajustar nuestro déficit en la senda de 2012, 2013 y 2014.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009052 a 184/009060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCIU).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, modifica, entre otras normas, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, estableciendo nuevos tipos impositivos que han entrado en vigor el pasado 1 de septiembre.

El impacto recaudatorio de este aumento de tipos es el que se detalla en el resumen del Plan Presupuestario 2013-2014, cuya remisión a la Comisión Europea se aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 3 de agosto, difundido públicamente a través de nota de prensa del mismo día en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. De acuerdo con esta información, los



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 533

importes anuales acumulados que se estima se recaudarán por el incremento de los tipos de IVA son: 2.300 millones en 2012; 10.134 millones en 2013 y 9.670 millones en 2014.

Respecto al impacto concreto de esta subida sobre determinados servicios y tipos de bienes, hay que tener en cuenta que las estimaciones que realiza la Agencia Tributaria se efectúan a partir de las declaraciones de los contribuyentes, que agregan los importes declarados para todos los servicios que prestan y bienes que venden.

Así, por ejemplo, una gran superficie comercial puede integrar en sus declaraciones el importe de las ventas de algunos productos y servicios a los que el parlamentario se refiere en sus preguntas, pero no realiza declaraciones separadas para cada uno de ellos que permitan analizar el impacto recaudatorio de cada uno de ellos por separado.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### **184/009061, 184/009062, 184/009063 y 184/009064**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCiU).

Respuesta:

La normativa española reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido, contenida en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 29), supone la transposición al derecho interno de las previsiones de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El artículo 98 de la Directiva citada, regulador de los tipos impositivos, prevé la posibilidad de que los Estados miembros establezcan tipos reducidos para los supuestos tasados por el Anexo III de la misma.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece que con efectos desde el 1 de septiembre de 2012, el Impuesto sobre el Valor Añadido se exigirá al tipo general del 21 por ciento.

Por otra parte, el tipo reducido del 8 por ciento ha pasado, a partir del 1 de septiembre de 2012, a tributar al 10 por ciento. No se ha modificado el tipo superreducido del 4 por ciento al que seguirán tributando determinadas operaciones.

Además de la elevación de los tipos impositivos del IVA, algunas de las categorías de bienes y servicios que hasta la fecha venían disfrutando de un tipo impositivo reducido han pasado a ser gravadas al tipo impositivo general del Impuesto.

Es criterio reiterado de la Comisión Europea, y así deriva también de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que los Estados miembros deben realizar una transposición estricta y limitada de la categoría de bienes y servicios contenidos en el referido Anexo III, sobre los que cabe aplicar, por excepción, un tipo reducido; compromiso asumido por los Estados miembros con el objetivo de lograr una mayor armonización en el ámbito del Impuesto.

Es por ello que en cumplimiento de los compromisos europeos y como consecuencia de las necesidades presupuestarias, se ha decidido por parte de este Gobierno tomar la medida del incremento del IVA con el impacto que ello suponga. No obstante, también se ha de señalar que desde el punto de vista fiscal y en el marco de su normativa se vela especialmente por la creación y mantenimiento de empleo no sólo en el sector cultural sino en el conjunto de la economía, incentivando al tejido empresarial español a la creación y mantenimiento del mismo a través de diferentes beneficios fiscales.

No obstante lo anterior, el referido el Real Decreto-Ley 20/2012, mantiene la aplicación del tipo superreducido del 4 por ciento a los libros, periódicos y revistas, así como los elementos complementarios que se entreguen conjuntamente con estos bienes mediante precio único.

Se mantiene, igualmente, la tributación al tipo superreducido del 4 por ciento para los álbumes, partituras, mapas y cuadernos de dibujo.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 534

Por otra parte, siguen tributando al tipo reducido, que es del 10 por ciento desde el 1 de septiembre de 2012, la entrada a bibliotecas, archivos y centros de documentación y museos, galerías de arte y pinacotecas, así como, los espectáculos deportivos de carácter aficionado.

Es importante señalar que la Ley 37/1992 mantiene adicionalmente un amplio régimen de exenciones, dentro de los límites establecidos por la directiva comunitaria, que suponen la exoneración del Impuesto sobre el Valor Añadido a un importante volumen de servicios y actividades culturales y deportivas.

De esta forma, queda exenta del IVA la práctica totalidad de los servicios educativos:

La educación de la infancia y de la juventud, la guarda y custodia de niños, la enseñanza escolar, universitaria y de postgraduados, la enseñanza de idiomas y la formación y reciclaje profesional, realizadas por Entidades de derecho público o entidades privadas autorizadas para el ejercicio de dichas actividades; las clases a título particular prestadas por personas físicas sobre materias incluidas en los planes de estudios de cualquiera de los niveles y grados del sistema educativo.

Se exonera de tributación a los servicios culturales prestados por entidades de derecho o entidades privadas de carácter social, como:

Las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación; las visitas a museos, galerías de arte, pinacotecas, monumentos, lugares históricos, jardines botánicos, parques zoológicos y parques naturales y otros espacios naturales protegidos de características similares; las representaciones teatrales, musicales, coreográficas, audiovisuales y cinematográficas; la organización de exposiciones y manifestaciones similares.

Este régimen de tutela se completa con la exención aplicable a los servicios prestados para la práctica del deporte por entidades de derecho público, federaciones deportivas, el Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico Español y las entidades o establecimientos deportivos privados de carácter social.

Por todo lo expuesto, la regulación del IVA se encuadra en el marco de la Constitución Española respetando todos los principios en ella recogidos, incluido el artículo 44 al que Su Señoría se refiere especialmente.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009066**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El artículo 21 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, modifica el Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, añadiendo dos párrafos a la letra b) del apartado 1 del artículo 2 que quedan redactados en los términos siguientes:

«Durante la inscripción como demandante de empleo a que se refiere el párrafo anterior deberá buscarse activamente empleo, sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales u otras para incrementar la ocupabilidad. La salida al extranjero, por cualquier motivo o duración, interrumpe la inscripción como demandante de empleo a estos efectos.

En los supuestos en que se interrumpa la demanda de empleo, se exigirá un periodo de 12 meses ininterrumpido desde la nueva inscripción».

De acuerdo con el Real Decreto 1369/2006 citado, la Renta Activa de Inserción (RAI) es una ayuda específica, dirigida a los desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo que adquieran el compromiso de realizar actuaciones favorecedoras de su inserción laboral. Forma parte, así, de la acción protectora por desempleo del régimen público de Seguridad Social, si bien con carácter específico y diferenciado del nivel contributivo y asistencial, a los que se refiere el apartado

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 535

1 del artículo 206 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, pero a la que es de aplicación el apartado 2 del citado artículo 206, cuando establece que esa acción protectora comprenderá acciones específicas de formación, perfeccionamiento, orientación, reconversión o inserción profesional en favor de los trabajadores desempleados.

En consecuencia, la RAI se concede a los desempleados que suscriben el compromiso de actividad en virtud del cual manifiestan su plena disponibilidad para buscar activamente empleo, para trabajar y para participar en las acciones ofrecidas por los servicios públicos de empleo y dirigidas a favorecer su inserción laboral.

Pues bien, la modificación introducida por el Real Decreto-ley 20/2012 en nada infringe el derecho comunitario, en concreto en lo que respecta a la técnica de la exportación de las prestaciones por desempleo, en aplicación del «principio de conservación de derechos adquiridos», ya que se limita a introducir un requisito de entrada a la protección, que no tendría por tanto la consideración de un derecho adquirido.

Es más, la modificación no afecta al artículo 9 del Real Decreto 1369/2006, que se refiere a la posibilidad de que los beneficiarios de la RAI puedan salir al extranjero mientras están percibiendo la misma, expresamente en los supuestos «para la búsqueda o realización de trabajo o perfeccionamiento profesional o cooperación internacional por un periodo inferior a seis meses.» El requisito introducido, que no afecta por tanto al Derecho Comunitario, únicamente pretende racionalizar el acceso, restringiéndolo a aquellas personas que hayan estado inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, durante un periodo de 12 meses, durante el cual «deberá buscarse activamente empleo, sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales u otras para incrementar la ocupabilidad», lo que difícilmente podría comprobarse de haber estado el solicitante fuera del territorio nacional.

En cuanto al resto de lo interesado, ante la generalidad del planteamiento, cabe señalar lo que la Ministra de Empleo y Seguridad Social explicó en su comparecencia, de fecha 26 de julio de 2012, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social en el Congreso de los Diputados, diario de sesiones nº 153. Ello se puede resumir en las siguientes líneas:

- La economía española se ha visto fuertemente afectada por el recrudecimiento de las tensiones financieras en el área euro, habiendo acumulado importantes desequilibrios estructurales durante la última fase de expansión, que todavía no han sido corregidos.

- España está sujeta a un estricto seguimiento del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria derivados de la apertura en 2009 de un procedimiento de déficit excesivo por haber cerrado el ejercicio con un déficit del 11,13%.

- Como consecuencia, el Gobierno ha presentado el cuadro macroeconómico que acompaña el techo de gasto para 2013, con una caída del 0,5% para el año próximo.

- En lo que respecta a las prestaciones por desempleo, la relación entre ingresos que recibe el Estado por este tipo de contingencias y los gastos que se generan por el pago de estas prestaciones debe tener, desde el punto de vista financiero, equilibrio. Tan solo en tres años —2010, 2011 y 2012— el diferencial entre ingresos y gastos por desempleo ascendió a más de 32.000 millones de euros, en una deriva insostenible que hay que rectificar.

- Por tanto, no hay alternativa que no sea reducir gastos, incrementar ingresos y llevar a cabo un programa de reformas estructurales y políticas de crecimiento que impulsen la capacidad que tiene de crecer y de crear empleo la economía española.

- Las iniciativas incorporadas por el Real Decreto-ley 20/2012 conllevan profundos y necesarios cambios en el sistema de políticas activas y pasivas de empleo, coherentes con el proceso de consolidación presupuestaria, e imprescindibles para asegurar la viabilidad del futuro sistema de protección y para impulsar una utilización más eficiente del dinero público destinado a las políticas de empleo.

- Dichos cambios son compatibles con la especial protección de las situaciones de pérdida de empleo y aquellas que requieren una especial atención, adaptan las prestaciones a una configuración y a un nivel sostenible en el tiempo, facilitan el retorno a la ocupación y contribuyen al envejecimiento activo.

- La reforma del sistema de protección no puede estar por tanto limitada al año en curso, sino que se halla en la base de la futura sostenibilidad del mismo.

- Por último, cabe decir que no se han modificado los niveles de protección, que siguen siendo los mismos: prestación contributiva, subsidio por desempleo, renta activa de inserción así como, para Andalucía y Extremadura, subsidio y renta agraria. Tampoco se ha modificado la duración de los distintos

tipos de prestación, con la excepción del subsidio para mayores de 52 años, que ha pasado a ser para mayores de 55 años como una consecuencia lógica de las políticas de envejecimiento activo, como el retraso de la edad de jubilación.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009067 y 184/009272**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que, al final de las fiestas de San Fermín, se viene celebrando el denominado «Encierro de la Villavesa», acto que consiste en la simulación de un encierro persiguiendo a un ciclista disfrazado con atuendo taurino. Este año dicho acto comenzó a la 07:45 horas del día 15 de julio, cuando unas 600-800 personas se congregaron en la Cuesta de Santo Domingo de Pamplona para luego discurrir por la calle Mercaderes, calle Estafeta y finalizar en la Plaza de toros.

Sobre las 08:15 horas, unas 600 personas se concentraron en la calle Estafeta con la calle Duque de Ahumada viendo impedido su paso hacia la Plaza de toros de Pamplona por un cordón policial preventivo establecido por Policía Municipal de Pamplona. Los concentrados reaccionaron de forma violenta contra los integrantes de la Policía Municipal arrojándoles vasos, piedras, barras de metal y otros objetos contundentes.

A requerimiento de la Policía Municipal de Pamplona, para mantener la seguridad ciudadana y en previsión de los posibles incidentes en los que suele derivar este acto, en la zona se encontraban efectivos del Cuerpo Nacional de Policía con objeto de apoyar a la Policía Municipal.

El dispositivo establecido por la Policía Municipal, constaba de un cordón policial en la calle Estafeta, para impedir la salida del ingente número de personas desde el Casco Viejo de Pamplona a la Cuesta de Labrit, para preservar la seguridad de los congregados, del resto de ciudadanos y evitar cortes de tráfico, no entrañando la actuación policial riesgo alguno para los vecinos de la zona.

Por otra parte hay que señalar que las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía emplearon material antidisturbios homologado, para proteger la integridad de los policías municipales así como la propia, además de lograr la neutralización de los alborotadores. El uso del material antidisturbios se produjo únicamente cuando fueron agredidos los agentes, y su empleo se graduó conforme aumentaba la violencia de los atacantes. También se iniciaron amagos de carga, para posteriormente defenderse de los atacantes con el citado material antidisturbios.

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009071**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Está previsto abonar durante este ejercicio la mayor parte de la deuda contraída como consecuencia de los procesos de expropiación llevados a cabo para la construcción de la Autovía A-22.

En cuanto a la segunda cuestión planteada, salvo tres fincas afectadas en la provincia de Lleida, el resto se ubica en la provincia de Huesca.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 537

184/009073 a 184/009093, 184/009094, 184/009095, 184/009096, 184/009097, 184/009098, 184/009099, 184/009100, 184/009101 a 184/009144, 184/009145, 184/009146, 184/009147, 184/009148, 184/009149, 184/009150, 184/009151, 184/009152, 184/009153, 184/009154, 184/009155, 184/009156, 184/009157, 184/009158, 184/009159 a 184/009190 y 184/009191 a 184/009202

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recoge el número de accidentes, muertos y heridos, que se han registrado en los últimos 10 años en diferentes puntos kilométricos de distintas vías públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón, poniendo de manifiesto que los datos correspondientes a 2011 son provisionales.

En cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno, inversiones, y plazo de ejecución para reducir el número de accidentes en los citados puntos kilométricos, en el ámbito de las competencias que corresponden al Ministerio del Interior y, en concreto, a la Dirección General de Tráfico dependiente del mismo, se comunica que las actuaciones se concretan tanto en campañas divulgativas de información y concienciación a nivel nacional, como en campañas especiales de control de determinadas infracciones, así como en la permanente vigilancia y control de la red de carreteras. El Ministerio continuará con las medidas ya mencionadas de vigilancia y de control de las conductas infractoras.

Respecto a la inversión realizada destacar que todo el presupuesto de la Dirección General de Tráfico tiene como objetivo final la reducción del número de accidentes, como aparece recogido en el programa 132 B «Seguridad Vial», que asciende a 859.583.490 euros. Este Programa es la plasmación presupuestaria de la política pública de seguridad vial cuyo objetivo central es reducir las víctimas de accidentes de tráfico y los accidentes mismos, significando que la inversión concreta en mantenimiento y mejora de las vías, corresponde a los titulares de las mismas.

Se recoge a continuación la relación de los radares existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón:

Cinemómetros instalados en la Comunidad Autónoma de Aragón a junio de 2012							
Nº SERIE CIN	CGT	PROVINCIA	VÍA	PK	SENTIDO	TIPO DE VÍA	VELOCIDAD VÍA
2363	Zaragoza	Huesca	N330	PK-670,101	Creciente	Carretera	80
2363	Zaragoza	Huesca	N330	PK-668,655	Creciente	Carretera	80
2364	Zaragoza	Huesca	N330	PK-671,745	Decreciente	Carretera	80
2364	Zaragoza	Huesca	N330	PK-667,435	Decreciente	Carretera	80
2570	Zaragoza	Huesca	N240	PK-158,1	Decreciente	Carretera	100
2570	Zaragoza	Huesca	N260	PK-516,145	Creciente	Carretera	100
2571	Zaragoza	Huesca	N240	PK-186,83	Decreciente	Carretera	70
2571	Zaragoza	Huesca	N240	PK-204,3	Creciente	Carretera	70
2572	Zaragoza	Huesca	N240	PK-202,002	Creciente	Carretera	70
2891	Zaragoza	Huesca	A136	PK-12,75	Creciente	Carretera	50
2984	Zaragoza	Huesca	A136	PK-13,5	Decreciente	Carretera	50
2889	Zaragoza	Huesca	N240	PK-204,9	Decreciente	Carretera	70
70237	Zaragoza	Huesca	A23	PK-355,2	Creciente	Autovía	120
70237	Zaragoza	Huesca	N123	PK-3,26	Decreciente	Carretera	100

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 538

<b>Cinemómetros instalados en la Comunidad Autónoma de Aragón a junio de 2012</b>							
<b>Nº SERIE CIN</b>	<b>CGT</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VÍA</b>	<b>PK</b>	<b>SENTIDO</b>	<b>TIPO DE VÍA</b>	<b>VELOCIDAD VÍA</b>
70237	Zaragoza	Huesca	N330	PK-628,9	Creciente	Carretera	100
80369	Zaragoza	Huesca	N211	PK-319,025	Decreciente	Carretera	100
80369	Zaragoza	Huesca	NII	PK-422,15	Creciente	Carretera	100
70315	Zaragoza	Huesca	N230	PK-48,25	Creciente	Carretera	100
70315	Zaragoza	Huesca	A132	PK-2,6	Decreciente	Carretera	80
2579	Zaragoza	Teruel	A23	PK-165,44	Creciente	Autovía	120
2893	Zaragoza	Teruel	N232	PK-128,95	Creciente	Carretera	100
2894	Zaragoza	Teruel	N420	PK-776,975	Decreciente	Carretera	100
70238	Zaragoza	Teruel	N234	PK-75,808	Decreciente	Carretera	80
70238	Zaragoza	Teruel	N232	PK-169,815	Decreciente	Carretera	100
70238	Zaragoza	Teruel	A23	PK-88,6	Decreciente	Autovía	120
70238	Zaragoza	Teruel	N234	PK-119,66	Decreciente	Carretera	80
70300	Zaragoza	Teruel	N211	PK-228,153	Decreciente	Carretera	100
70300	Zaragoza	Teruel	N232	PK-137,82	Decreciente	Carretera	100
2334	Zaragoza	Zaragoza	A2	PK-272,95	Decreciente	Autovía	120
2335	Zaragoza	Zaragoza	A2	PK-202,65	Creciente	Autovía	120
2466	Zaragoza	Zaragoza	N330	PK-508,1	Creciente	Carretera	100
2467	Zaragoza	Zaragoza	A2	PK-232,2	Creciente	Autovía	120
2502	Zaragoza	Zaragoza	A2	PK-313,68	Decreciente	Autovía	120
2503	Zaragoza	Zaragoza	A2	PK-309,275	Creciente	Autovía	120
2880	Zaragoza	Zaragoza	A2	PK-297,275	Creciente	Autovía	120
2881	Zaragoza	Zaragoza	Z40	PK-15,7	Decreciente	Autovía	120
2882	Zaragoza	Zaragoza	Z40	PK-29,7	Creciente	Autovía	120
70236	Zaragoza	Zaragoza	N330	PK-505,19	Decreciente	Carretera	80
70236	Zaragoza	Zaragoza	N330	PK-456	Decreciente	Carretera	100
70304	Zaragoza	Zaragoza	A121	PK-2,2	Creciente	Carretera	90
70304	Zaragoza	Zaragoza	A127	PK-22,9	Decreciente	Carretera	70
70307	Zaragoza	Zaragoza	N125	PK-5,7	Creciente	Carretera	90
70307	Zaragoza	Zaragoza	A123	PK-7,9	Decreciente	Carretera	100
70307	Zaragoza	Zaragoza	A220	PK-1,596	Creciente	Carretera	100
80363	Zaragoza	Zaragoza	N232	PK-269,98	Creciente	Carretera	80
80363	Zaragoza	Zaragoza	N232	PK-293,875	Creciente	Carretera	80
11010203	Zaragoza	Zaragoza	Z40	PK-29,7	Creciente	Autovía	120

Dentro del ámbito de competencias del Ministerio de Fomento se señala que el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) se utiliza para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía -carretera o autovía/autopista-, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, cabe indicar que además de identificar los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras), se realizan estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos, y se programa su realización teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

El desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo). Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

En el cuadro siguiente se recogen los datos correspondientes al número de TCA existentes y su localización en las correspondientes carreteras:

CARRETERA	P.K.	T.C.A.
A-23	568,0 a 569,0	1
A-23	572,3 y 573,0	1
N-123	2,3 y 5,6	1
N-123	7,3 y 9,0	1
N-230	34,9 y 35,9	1
N-230	41,9 y 43,6	1
N-230	48,9 y 49,9	1
N-230	64,7 y 65,7	1
N-230	112,5 y 114,5	1
N-230	134,7 y 136,8	1
N-230	137,0 y 140,2	1
N-240	142,6 y 144,2	1
N-240	144,1 y 145,1	1
N-240	147,2 y 148,7	1
N-240	157,1 y 158,6	1



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 540

CARRETERA	P.K.	T.C.A.
N-240	170,0 y 171,0	1
N-240	186,5 y 189,0	1
N-240	193,0 y 194,7	1
N-240	202,0 y 203,5	1
N-240	306,8 y 307,8	1
N-330	604,8 y 605,8	1
N-330	611,4 y 612,9	1
A-2	200,3 y 202,3	1
A-2	210,3 y 211,3	1
A-2	238,9 y 239,9	1
A-2	259,4 y 262,5	1
A-2	267,9 y 268,9	1
A-2	276,5 y 277,5	1
A-2	278,5 y 280,8	1
A-2	284,2 y 285,8	1
A-2	288,3 y 289,3	1
A-2	289,4 y 291,5	1
A-2	293,2 y 295,4	1
A-2	298,7 y 301,6	1
A-2	303,2 y 306,3	1
A-2	306,5 y 311,5	1
A-2	324,2 y 325,5	1
A-68	245,5 y 249	1
A-2	261,7 y 263,3	0
A-68	261,7 y 263,3	1
A-68	264,0 y 256,5	1
N-121	1,1 y 2,1	1
N-122	73,4 y 74,4	1
N-122	91,5 y 92,5	1
N-125	7,7 y 9,2	1
N-330	625,0 y 626,0	1
N-330	629,3 y 630,3	1
N-330	635,1 y 636,1	1
N-330	638,7 y 640,4	1



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 541

CARRETERA	P.K.	T.C.A.
N-232	136,7 y 138,4	1
N-232	165,5 y 166,5	1
N-234	150,5 y 151,5	1
A-2	184,0 y 185,5	1
A-2	190,5 y 191,5	1
A-2	198,0 y 199,0	1
N-2	333,3 y 335,0	1
N-2	340,6 y 342,1	1
N-232	187,8 y 188,8	1
N-232	211,5 y 212,5	1
N-232	217,2 y 218,2	1
N-330	418,7 y 419,7	1
N-330	435,2 y 436,8	1
N-330	438,6 y 440,1	1
N-330	441,7 y 443,5	1
N-330	447,5 y 448,5	1

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento elaboró un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la red de carreteras del Estado –única en la que es competente- y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Por otra parte, con carácter general no resulta posible determinar con rigor, sobre un tramo tan específico de la red de carreteras, la inversión realizada en medidas de tratamiento de mejora o modernización, por ser muy frecuente que este tipo trabajos formen parte de actuaciones de mayor envergadura, sobre sectores más amplios de la red.

En este sentido, en el TCA identificado ya se han llevado a cabo actuaciones de mejora consistentes en el refuerzo de la señalización y balizamiento dispuesto en el tramo.

Por otro lado, las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Por último, se informa que la ubicación de los puntos kilométricos solicitados puede consultarse en la aplicación de información geográfica que se encuentra en la siguiente dirección de página web de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón:

<https://www.carreterasaragon.com/index.php?type=public&zone=smartportalcategorias&action=view&categoryID=277&codeID=277&relatedtags=Puntos+kilom%EA99tricos>

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 542

**184/009203**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que no se puede afirmar que exista una oleada de actos de tipo racista o xenófobo en Vinarós (Castelló), toda vez que el hecho por el que se interesa Su Señoría se trató de un acto aislado, coincidente con las fiestas patronales de San Pedro, no habiéndose registrado otros hechos similares.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009213**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene constancia directa de ninguna denuncia presentada por la Asociación Unions Agrarias (UU.AA)

El Gobierno es consciente de que la cadena alimentaria evidencia la existencia de claras asimetrías en el poder de negociación que derivan en una falta de transparencia en la formación de precios y en prácticas comerciales potencialmente desleales y contrarias a la competencia que distorsionan el mercado y tienen un efecto negativo sobre la competitividad de todo el sector agroalimentario.

Por ello está trabajando desde el principio, en coordinación con representantes del sector agroalimentario para elaborar un anteproyecto de ley que mejore el funcionamiento de la cadena alimentaria y que, entre sus objetivos, pretende conseguir un mayor equilibrio y transparencia en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores. El texto de la ley se encuentra en estado muy avanzado y contiene una estructura prácticamente definida en el que se contemplan todas las materias que habrán de ser objeto de la misma. Una vez consensuada con todos agentes sociales y Departamentos implicados se procederá a su aprobación para su posterior tramitación Parlamentaria.

Por otro lado, y más concretamente en el sector lácteo, el Gobierno está trabajando para mejorar la estabilidad y la viabilidad futura del sector. En este sentido, se va a publicar de manera inminente el Real Decreto que regulará en nuestro país el llamado «paquete lácteo» y que contendrá la regulación de la implantación de los contratos obligatorios en el sector, la creación de organizaciones de productores de leche (con una excepción a la normativa de competencia que les permitirá la negociación colectiva de los términos de un contrato, incluido el precio) y que supondrá un respaldo definitivo a la interprofesional láctea, para dotarla de instrumentos que aumentarán de manera considerable su capacidad de acción.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 543

**184/009214**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El expediente de indulto interesado ha sido conformado observando en todo momento la legalidad vigente, de forma que se han solicitado los informes preceptivos al Tribunal sentenciador, de acuerdo a la Ley de 18 de junio de 1870, norma vigente en materia de Indultos.

Para la concesión de todos los indultos, se estudia y analiza de forma pormenorizada toda la documentación que contiene el expediente. Existen diferentes condicionantes y circunstancias en cada petición de indulto, que conllevan, en cada caso, la denegación o la concesión del mismo. La decisión de conceder el indulto es un acto graciable, cuya limitación es la observancia de los límites legales a los que se somete, límites antes mencionados, y que se han cumplido también en el presente caso.

El indulto concedido fue de carácter parcial, de forma que con su concesión, lo que se ha llevado a cabo es una sustitución de una de las penas impuestas, por otra pena.

Además, es importante reseñar que las penas impuestas por parte del Tribunal sentenciador, en relación con la inhabilitación profesional, siguen intactas, y así lo afirma el tenor literal del Real Decreto de Indulto, que señala «dejando subsistentes los demás pronunciamientos contenidos en Sentencia».

El indulto no supone una exoneración de la gravedad de los delitos cometidos, ni de su importancia, ni del reproche social que merecen los hechos. Delitos como los del exalcalde del municipio malagueño de Valle de Abdalajís son absolutamente reprimibles por parte de la sociedad. Pero la concesión de un indulto tiene la capacidad de moldear los posibles efectos penitenciarios sobre los condenados. No se indulta el delito, pues el delito ha sido cometido y así se ha dictado en sentencia judicial firme, lo que se indulta es una parte de la condena impuesta.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009215**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que según el artículo 21 del Real Decreto de 775/2012, por el que se modifica el Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por Real Decreto 1526/1995, de 1 de octubre, «los Directores de los centros serán nombrados y cesados por el Director, a propuesta del Secretario General, con la conformidad del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y oído el Consejo de Administración».

Por otra parte, el Instituto Cervantes anunció públicamente el pasado 22 de junio de 2012 las vacantes en la dirección de centros para que las personas interesadas en acceder a los puestos de Director enviaran su candidatura. El perfil de Director de los centros del Instituto Cervantes es el de personas procedentes del mundo de la cultura, con prestigio en su campo de trabajo, con experiencia de gestión y familiarizados con la difusión internacional de la lengua y la cultura. Entre los candidatos que enviaron sus solicitudes para optar a la dirección del centro de Berlín, se consideró que el perfil más idóneo por méritos y capacidades lo ofrecía Doña Cristina Conde de Beroldingen. Finalmente, al Instituto Cervantes no le consta que haya ningún impedimento jurídico para que la citada señora desempeñe el puesto para el que ha sido elegida.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 544

**184/009229**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Las obras de construcción del tramo: «Sils-Caldes de Malavella» de la Autovía A-2, se iniciaron por primera vez en octubre de 2006.

La entrada en situación de concurso de acreedores de una de las dos empresas constituyentes de la UTE contratista, llevaron a la Administración a rescindir el contrato de obras en julio de 2010.

En octubre de 2011 se licitaron nuevamente las obras por importe de 33.010.767 € (IVA no incluido), y en la actualidad se encuentran preadjudicadas.

La adjudicación definitiva de las mismas se producirá conforme a los plazos y procedimientos administrativos que establece la legislación vigente de contratos del sector público.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009231**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que el Aeropuerto de Girona-Costa Brava cumple con la normativa vigente en cuanto a la asistencia sanitaria.

Así, en el aeropuerto queda garantizada la atención primaria de urgencia y el transporte sanitario de urgencia mediante el Régimen General de la Seguridad Social, a través del Servicio Sanitario Público de la Generalitat de Cataluña, tanto para pasajeros como para empleados.

Con anterioridad al 15 de julio de 2012 se tenía contratada a una empresa que prestaba el servicio a través de un DUE (Diplomado Universitario en Enfermería). Con fecha 15 de julio de 2012 dicho contrato finalizó y, teniendo en cuenta que dicha contratación no se exige legalmente, en consonancia con lo establecido en el Anexo 9 y en el Manual de Facilitación (Documento 9957) de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y en la situación actual de austeridad y racionalización de los gastos, no se ha llevado a cabo una nueva contratación. Todo ello, además, en línea con los aeropuertos europeos de tráfico similar, dónde en la mayoría de éstos tampoco se presta este servicio.

Las evacuaciones de los casos más graves se venían realizando a través del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) de Cataluña y, así se siguen llevando a cabo.

Por otra parte, el Aeropuerto dispone de:

1. Cinco columnas de rescate cardíaco (desfibriladores semiautomáticos externos) repartidas a lo largo del terminal. Los desfibriladores están considerados como la mejor herramienta médica para actuar a tiempo ante una parada cardio-respiratoria mejorando, de este modo, la supervivencia de los afectados por un infarto de miocardio.

2. Personal que ha recibido formación para el uso de desfibrilador de acuerdo a la legislación. En esta formación se incluye también la atención en primeros auxilios.

Para facilitar la coordinación ante la necesidad de asistencia y/o evacuación, el Aeropuerto de Girona-Costa Brava comunicó en su momento al Responsable del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) de la provincia de Girona la variación en el servicio, con el fin de que dispusieran de toda la información necesaria para adecuar los recursos disponibles a la nueva situación y de este modo garantizar la atención por parte del SEM.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 545

En cuanto a la atención médica de urgencia a los trabajadores, ésta está cubierta igualmente a través de la asistencia prestada por el Servicio Sanitario Público de la Generalitat de Cataluña, mediante llamada al teléfono 112. Las actuaciones precisas para que dicha atención sea prestada están incluidas en un procedimiento comunicado a todos los trabajadores, con objeto de facilitar la coordinación y las acciones a realizar, tanto si el suceso que origina la necesidad de atención sanitaria se produce en el lado tierra como en el lado aire.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El impacto recaudatorio de las medidas tributarias aprobadas en la mencionada norma es el que se detalla en el resumen del Plan Presupuestario 2013-2014, cuya remisión a la Comisión Europea se aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 3 de agosto, difundido públicamente a través de nota de prensa del mismo día en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. De acuerdo con esta información, el impacto recaudatorio de estas medidas es de 4.975 millones en 2012; 15.069 millones en 2013 y 15.425 millones en 2014.

Respecto al impacto concreto de estas medidas en la provincia de Girona, se comunica que las previsiones de ingresos realizadas por la Agencia Tributaria se realizan a nivel nacional, sin que se disponga de información sobre el desglose territorial del mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009235

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

La estrategia del Gobierno en Política Económica no tiene por objetivo un estímulo directo del consumo, sino reconducir la deteriorada situación económica hacia un crecimiento saneado, mediante la aplicación de una política fiscal restrictiva combinada con una política monetaria expansiva dentro de la pertenencia a la zona euro. Al mismo tiempo se están aplicando reformas estructurales conducentes a conseguir una mayor flexibilidad de la economía española, así como una mejora de la productividad y la competitividad de nuestras empresas. El objetivo último es crear empleo y conseguir la plena recuperación económica.

En este sentido el Consejo de Ministros aprobó el 27 de abril de 2012 la remisión a la Unión Europea y a la Comisión Europea del Programa Nacional de Reformas de España 2012 y de la actualización del Programa de Estabilidad de España 2012-2015. Ambos documentos, que están disponibles en el sitio web de Moncloa y del Ministerio de Economía y Competitividad, recogen la Estrategia de política económica del Gobierno para los próximos años. Esta estrategia se basa en el diagnóstico de la economía española y en medidas de política económica: estrategia fiscal 2012-2015 y reformas estructurales. Estas medidas están orientadas a abordar los desequilibrios acumulados de la economía española para alcanzar una senda de crecimiento sostenible, equilibrada y generadora de empleo en el medio plazo que consecuentemente, estimularía también el consumo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 546

El Programa Nacional de Reformas de España 2012 (PNR 2012) representa una agenda ambiciosa de reformas estructurales e incluye los siguientes objetivos: consolidación fiscal; fomento del crecimiento y la competitividad; lucha contra el desempleo; reactivación del crédito; mejora y eficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales, y modernización y racionalización de las Administraciones Públicas.

Según se detalla en el PNR 2012 la estrategia de política económica del Gobierno se basa en los siguientes pilares:

1. La consolidación fiscal
  - 1.1. Disciplina y transparencia.
  - 1.2. Ajuste para la consolidación fiscal.
2. Modernización de las Administraciones Públicas y de los Servicios Públicos.
  - 2.1. Tamaño, estructura y tareas.
  - 2.2. Empleo Público.
  - 2.3. Eliminación de duplicidades y clarificación de competencias de las AAPP.
  - 2.4. Reforma del Sistema Nacional de Salud.
  - 2.5. Sistema de atención a la dependencia.
  - 2.6. Sistema educativo.
  - 2.7. Mejora de la eficiencia de la Administración de Justicia.
  - 2.8. Sostenibilidad y eficiencia del Sistema Público de la Seguridad Social.
  - 2.9. Optimización del uso e inversiones en infraestructuras.
  - 2.10. Flexibilización de los modos de gestión.
3. Sistema financiero.
  - 3.1. Saneamiento del sistema financiero.
  - 3.2. Pago a proveedores de Entidades Locales y Comunidades Autónomas.
4. Mercado laboral: flexibilidad, formación y educación.
  - 4.1. Reforma de las instituciones laborales.
  - 4.2. Reforma de las políticas activas de empleo.
  - 4.3. Reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional.
  - 4.4. Reformas orientadas a la reducción del índice de abandono escolar.
  - 4.5. Mejora de la empleabilidad a través de la Formación Profesional (FP).
  - 4.6. Sistema Universitario
  - 4.7. Fomento de la eficiencia en la política de becas.
  - 4.8. Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras.
  - 4.9. Plan de empleo juvenil.
5. Crecimiento y competitividad.
  - 5.1. Corrección de desequilibrios del sector energético.
  - 5.2. Impulso a la sociedad de la información.
  - 5.3. Eliminación de barreras administrativas, unidad de mercado y fomento de la competencia.
  - 5.4. Apoyo a los emprendedores e impulso a la mejora de la competitividad industrial.
  - 5.5. Actuaciones en materia de I+D+i
  - 5.6. Actuaciones en el ámbito de vivienda y suelo.

La información que se recoge a continuación recoge los objetivos de la Acción de Gobierno y las principales medidas adoptadas durante los seis primeros meses de mandato, recogiendo los puntos básicos del documento «Seis Meses de Gobierno: Reformar para Crecer» que se puede consultar en el sitio web de La Moncloa para mayor detalle.

## Objetivos de la Acción de Gobierno

La acción del Gobierno en estos seis primeros meses de gestión ha estado dirigida fundamentalmente a aplicar reformas urgentes para hacer frente a la crisis económica, mediante:

- La reducción del gasto público.
- La austeridad y el rigor en la gestión económica.
- La transparencia, como principio que inspira la acción del Gobierno y que debe inspirar también la de todos los poderes públicos.
- La aplicación de medidas de austeridad y responsabilidad de las Administraciones Públicas, especialmente en las CC.AA.
- La sostenibilidad, mediante medidas de racionalización y ahorro, del sistema del Bienestar.
- La flexibilidad y competitividad de la economía, para intentar estimular el crecimiento y la creación de empleo.
- El apoyo a las PYMES y a los emprendedores como motores de la recuperación económica.

## Medidas adoptadas

## A. CONSOLIDACIÓN FISCAL Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El Gobierno ha adoptado en estos seis meses de gestión un gran número de medidas que tienen como objetivo reducir el déficit público. Estas medidas persiguen poner orden en las cuentas públicas, ajustar el déficit público al Programa de Estabilidad del Reino de España comprometido con la Unión Europea, comprometer en la austeridad y el rigor presupuestario a todas las Administraciones Públicas y recuperar la confianza en nuestra economía, como base para el crecimiento económico y la creación de empleo. Las medidas adoptadas en este apartado son:

- Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, complementado con un Acuerdo de No Disponibilidad de Créditos en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, prorrogados para el ejercicio de 2012. Contiene un conjunto de medidas que reducen el gasto en 8.900 millones de euros y prevén un incremento de ingresos en 6.275 millones de euros. Se contempla, entre otras, una reducción en un 20 por 100 de la subvención a los partidos políticos y organizaciones sindicales y patronales. Se establece un incremento de impuestos (IRPF, IBI) con carácter equitativo, progresivo y temporal, para los años 2012 y 2013.

- Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, en vigor desde el 1 de mayo) cuyo objetivo primordial es garantizar la sostenibilidad presupuestaria de todas las Administraciones Públicas. Además, pretende reforzar los compromisos de España con la Unión Europea y cumplir el mandato recogido en el artículo 135 de la Constitución Española. Entre las regulaciones que recoge esta Ley se pueden destacar: obliga a todas las Administraciones Públicas a presentar equilibrio estructural en sus cuentas públicas, establece un límite de deuda como garantía de sostenibilidad presupuestaria que no podrá superar el 60 por 100 del PIB, el gasto de las Administraciones Públicas no podrá aumentar por encima de la tasa de crecimiento del PIB y la Ley refuerza los mecanismos preventivos y correctivos de supervisión de las cuentas públicas.

- Ley 2/2012, de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Estos Presupuestos se presentan para cumplir el compromiso de reducir el déficit público al 5,3% del PIB previsto para 2012. Se destaca que estos Presupuestos establecen un fuerte ajuste del gasto de los Ministerios: 16,9%, la reducción del déficit de la Administración General del Estado en 17.800 millones de euros, mantienen la congelación del sueldo de los empleados públicos y de la oferta de empleo público salvo para sectores y administraciones en los que la tasa de reposición se fija en el 10%, mantienen la actualización de las pensiones y prestaciones por desempleo, contemplan medidas tributarias excepcionales, para elevar los ingresos en 12.300 millones de euros (impuesto de sociedades, regularización fiscal, etc.).

- Medidas de reducción de costes de la administración y del sector público. Estas medidas se traducen en las siguientes decisiones adoptadas en estos seis meses:



o Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (en vigor desde el 31 de diciembre de 2011), así como con los Decretos que desarrollan esta estructura orgánica básica en cada Departamento que suponen la reducción en casi un 20% de las estructuras orgánicas de la Administración y de los altos cargos.

o Regulación del régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, con reducción de retribuciones e indemnizaciones. Medida aplicada con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, aprobado por el Consejo de Ministros del día 2 de marzo y en vigor desde el día 7 del mismo mes.

o Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal. Aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros del día 16 de marzo de 2012, en fase de aplicación. Supone la supresión, desinversión o agilización de la liquidación de 80 sociedades mercantiles, la reducción de 154 consejeros y el ahorro de más de un millón de euros en sueldos y dietas.

o Anteproyecto de Ley de Reforma de los Organismos Supervisores. Presentado en el Consejo de Ministros de 24 de febrero, actualmente se encuentra en fase de consulta a los órganos correspondientes. Este proyecto prevé la creación de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia como único organismo supervisor. Supondrá un ahorro para las arcas públicas de 4 millones de euros en sueldos y retribuciones. Se pasa de 52 consejeros a 9.

- Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. Presentado en el Consejo de Ministros del día 13 de abril, ha sido remitido a las Cortes Generales en el Consejo de Ministros del viernes 22 de junio de 2012. El Consejo ha solicitado para el mismo la tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia. Este texto legal tiene como objetivo reducir la economía sumergida y elevar el número de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias. Entre sus medidas se destaca la limitación a 2.500 euros el pago en efectivo en operaciones donde participen empresarios o profesionales y de 15.000 euros a particulares no residentes.

- Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013. Aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2012, ha sido sometido al trámite de audiencia previa por parte de agentes sociales, sindicatos profesionales y Comunidades Autónomas. El principal objetivo del Plan es perseguir los comportamientos que atentan contra los derechos de los trabajadores, que afectan negativamente a la competitividad de las empresas y que reducen los ingresos de la Seguridad Social.

- Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica del Código Penal en materia de lucha contra el fraude fiscal y a la Seguridad Social, presentado en el Consejo de Ministros del día 11 de mayo.

- Real Decreto Ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Aprobado por el Consejo de Ministros del día 20 de abril de 2012, su objetivo es contribuir a controlar el déficit de las Comunidades Autónomas y garantizar la sostenibilidad de la Sanidad Pública, la universalidad y mejorar la calidad y seguridad de las prestaciones: poner fin, en suma, a los abusos en las prestaciones sanitarias. Mediante la aplicación de estas medidas se prevé generar un ahorro de 7.000 millones de euros.

- Real Decreto Ley de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Aprobado por el Consejo de Ministros del día 20 de abril de 2012, tiene como objetivo contribuir a controlar el déficit de las Comunidades Autónomas e introducir mecanismos de flexibilidad para hacer más racional y eficaz el gasto educativo por parte de las Comunidades Autónomas, salvaguardando al máximo la cobertura y la calidad.

- Informe sobre los resultados del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 16 de mayo. Presentado en el Consejo de Ministros del día 18 de mayo de 2012, el Informe valora esta reunión como un hito en el desenvolvimiento del estado autonómico: un auténtico Pacto de Estado para controlar el déficit para salir de la crisis. En la citada reunión se aprobaron los planes de reequilibrio de las Comunidades Autónomas. Se estima que los planes de todas las Comunidades Autónomas contienen medidas idóneas para cumplir con el objetivo de déficit del 1,5% del PIB en 2012. Posteriormente, el 12 de Julio de 2012, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó con un amplio respaldo unos ambiciosos objetivos de estabilidad presupuestaria para los ejercicios de 2012 a 2014. Estos nuevos objetivos contemplan para las comunidades un déficit del 0,7% para 2013, del 0,1% para 2014 y un superávit del 0,2% para 2015.

- Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2012 (del Consejo de Ministros del día 4 de mayo). El Plan reduce en un 56% la inversión en publicidad institucional con respecto a lo planificado el año pasado. Asume los principios de austeridad y racionalización, pero también información y transparencia.

- Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modelos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica. el Gobierno remite a las Cortes, el 21 de abril de 2012, este texto legal, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria en el Senado, tiene como objetivo ayudar a controlar el déficit de las Comunidades Autónomas y contribuir al ahorro de gasto público.

- Real Decreto Ley de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE. Este Real Decreto Ley, aprobado en el Consejo de Ministros de 20 de abril, lleva a cabo importantes modificaciones de la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, de 2006, que persiguen superar el bloqueo en su gestión para poder adoptar medidas de ajuste y reducción de costes.

## B. ESTABILIDAD FINANCIERA

En línea con lo expuesto por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, el Ejecutivo ha impulsado, en estos seis meses, la reforma del sector financiero con medidas legales adoptadas en dos fases, la última de las cuales está en plena ejecución.

- Real Decreto Ley de saneamiento del sector financiero. Este Real Decreto Ley fue aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2012, y está en vigor desde el día siguiente. Los principales objetivos que se persiguen con esta reforma son: aumentar la transparencia, mejorar la confianza y la credibilidad del sector financiero, facilitar el acceso a los mercados de financiación para que fluya el crédito a la economía real, incentivar la salida al mercado de activos inmobiliarios y un ajuste eficiente del exceso de capacidad instalada del sector, al tiempo que mejora la gobernanza de las entidades.

- Real Decreto Ley sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero. Este Real Decreto Ley fue aprobado por el Consejo de Ministros del día 11 de mayo de 2012, y está en vigor desde el día siguiente. Mediante el mismo se amplían las coberturas para los activos inmobiliarios clasificados como no problemáticos. El proceso exigirá provisiones adicionales por unos treinta mil millones de euros y el conjunto de las provisiones cubrirá un 45 por 100 de los activos ligados al sector promotor.

- Acuerdo por el que se instruye al Ministerio de Economía y Competitividad la encomienda de elaboración de dos informes de valoración externos sobre el grado de saneamiento de los balances bancarios (Adoptado en el Consejo de Ministros del día 11 de mayo de 2012). Esta valoración está en línea con los criterios de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional y se trata de una medida de transparencia en aras de mejorar la credibilidad del sistema financiero español, garantizar su solvencia y despejar dudas e incertidumbres sobre balances bancarios.

- Presentación de los Informes de valoración externos sobre los balances bancarios. El Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España presentaron, el jueves 21 de junio, dos informes individuales de los dos evaluadores independientes, Roland Berger y Oliver Wyman, sobre el sector financiero español. Las pruebas dan como resultado unas necesidades de recapitalización de las entidades financieras españolas de entre 16.000 y 26.000 millones de euros en el escenario base de los ejercicios de estrés, y de entre 51.000 y 62.000 millones de euros en el escenario adverso.

- Solicitud de asistencia financiera de la Unión Europea para la recapitalización del sector bancario español. El Gobierno español solicitó formalmente al Eurogrupo, el lunes 25 de junio de 2012, asistencia financiera para la recapitalización de las entidades financieras españolas que así lo requieran, habida cuenta de la necesidades de las mismas. Esta asistencia financiera tendrá un importe suficiente para cubrir las necesidades de capital más un margen de seguridad adicional, hasta un máximo de cien mil millones de euros.

- Real Decreto Ley de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Al margen de la reforma financiera, pero directamente dirigida a las entidades financieras, el Consejo de Ministros del día 9 de marzo de 2012 aprueba esta norma, que está en vigor desde el día 11 del mismo mes. En ella se establecen medidas para paliar el problema de los desahucios para las personas en riesgo de exclusión social.

## C. REFORMAS ESTRUCTURALES

- Real Decreto Ley de Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, aprobado por el Consejo de Ministros del día 10 de febrero de 2012. Aunque la reforma está en vigor desde entonces, la tramitación de la misma como Proyecto de Ley permitió introducir modificaciones que mejoran el texto legal, con las aportaciones de otros grupos políticos. El 29 de junio de 2012 la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral concluyó su tramitación parlamentaria y ha quedado lista para ser publicada en el BOE una vez ratificadas las enmiendas incorporadas en el Senado.

- Reforma del sector público. En aplicación de este anuncio, y paralelamente a las medidas tomadas para reducir el gasto de la Administración, el Gobierno ha adoptado otro conjunto de medidas que inciden en la reforma del sector público con el objetivo de mejorar su funcionamiento, reforzar la transparencia y el control de sus actuaciones y reducir el número de entidades. Entre ellas:

- o Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal. Aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros del día 16 de marzo de 2012, está en fase de aplicación.

- o Anteproyecto de Ley de Reforma de los Organismos Supervisores. Presentado en el Consejo de Ministros de 24 de febrero, actualmente se encuentra en fase de consulta a los órganos correspondientes.

- o Plan Integral de Gestión del Patrimonio Inmobiliario Estatal: racionalizar el uso del patrimonio inmobiliario del Estado y reducir gasto en alquileres; planteamiento global de la gestión inmobiliaria, con inventario detallado de estado y uso de bienes inmuebles (medida que figura entre otras muchas en el Programa Nacional de Reformas, que el Consejo de Ministros de 27 de abril de 2012, acordó remitir a la Unión Europea).

- o Real Decreto Ley de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE (20 de abril de 2012, en fase de aplicación).

- o Real Decreto Ley de medidas urgentes en materia de Medio Ambiente. Aprobado por el Consejo de Ministros del día 4 de mayo, su principal objetivo es evitar duplicidades entre administraciones y lograr una simplificación y agilización administrativa de las normas ambientales.

- Reforma del sistema energético. El Gobierno ha venido adoptando en estos meses diversas medidas que inciden en la definición del modelo energético.

- o Se suspenden los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, de fuentes de energía renovables y residuos. (Real Decreto Ley 1/2012, en vigor desde el 28 de enero).

- o Real Decreto Ley de medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista (Aprobado en el Consejo de Ministros del día 30 de marzo de 2012 y en vigor desde el día 1 de abril del mismo mes). Reparte entre consumidores, empresas y administraciones públicas el desajuste tarifario de 3.100 millones de euros en 2011 y 2012.

- o Emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de Combustible Nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad y su centro tecnológico asociado en Villar de Cañas (Cuenca) (Acuerdo de designación del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011).

- o Prolongación de la vida útil de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (según Orden 1453/2012 de 29 de junio del Ministerio de Industria, Energía y Turismo).

- o Convalidación del otorgamiento inicial de los permisos de investigación y prospección de hidrocarburos en las Islas Canarias, a 60/70 kilómetros de las costas (Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012) Esta decisión se configura como una medida de ahorro en la factura energética.

- Reforma y agilización de la de la Justicia. El Gobierno ha adoptado varias medidas con el objetivo de despolitizar la Justicia, dotarla de mayor agilidad y eficacia y reducir los litigios, muy elevados en nuestro país en comparación con los países de nuestro entorno.

- o Real Decreto Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Aprobado en el Consejo de Ministros del día 2 de marzo. Se introduce la mediación como un mecanismo ágil, flexible y económico para la resolución voluntaria de conflictos.

- o Anteproyecto de ley por el que se regulan determinadas tasas en la Administración de Justicia. Este texto revisa las tasas judiciales, vigentes desde 2002, para evitar el recurso abusivo a los Tribunales y

aligerar su funcionamiento. Se introducen dos mejoras en la gestión: Procuradores y abogados podrán facilitar el pago; se establece la posibilidad de revisar la liquidación de la tasa durante la tramitación del procedimiento judicial.

o Se ha puesto en marcha el procedimiento para la reforma de la Justicia con los acuerdos (del Consejo de Ministros del día 2 de marzo) para constituir las Comisiones Institucionales de expertos que habrán de elaborar las propuestas de textos articulados de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Demarcación y Planta Judicial.

#### D. APOYO A LOS EMPRENDEDORES: PYMES Y AUTÓNOMOS

Se trata de favorecer las condiciones para que puedan desarrollar su actividad, facilitando su liquidez, el crédito (además de las posibilidades de contratación que ofrece la reforma laboral aprobada). Para ello, el Gobierno ha adoptado en esto seis meses importantes medidas.

- Plan de pago de deudas pendientes a los proveedores de las Entidades Locales y Comunidades Autónoma. Desde el mes de febrero, el Gobierno ha elaborado y ejecutado un plan de pago a proveedores que fue presentado en varios informes y que incluye dos medidas legales para su aplicación:

- o Real Decreto Ley de creación de un mecanismo de financiación a entidades locales para el pago a proveedores. Esta norma, aprobada en el Consejo de Ministros de 24 de febrero, fija la operativa para que los contratistas puedan cobrar las facturas pendientes y garantizar su viabilidad.

- o Real Decreto Ley por el que se crea el Fondo para la Financiación de los pagos a proveedores. Esta norma, aprobado en el Consejo de Ministros de 9 de marzo, completa la regulación del plan de pago a los proveedores.

El Mecanismo de Pago a Proveedores de Entidades Locales y Comunidades Autónomas, que será clave para impulsar la actividad empresarial y evitar la destrucción de empleo, ya que supone una inyección de liquidez directa al punto donde más se necesita, de la que se benefician las empresas proveedoras de las entidades locales y de las comunidades autónomas al poder cobrar sus obligaciones pendientes de pago. Esta inyección de liquidez a la economía a través de los proveedores tendrá un efecto directo muy positivo sobre el empleo, que según estimaciones del Ministerio de Hacienda y AA.PP., con esta inyección a los proveedores se están salvando o propiciando más de 100.000 empleos.

Así, gracias a este mecanismo se pagaron a finales de mayo todas las facturas pendientes de las Entidades Locales con 106.283 proveedores, dentro de la primera fase del Mecanismo extraordinario de Pago a Proveedores. El importe total de las deudas pagadas asciende a 9.263.151.895 euros, que corresponden a 1.715.121 facturas procedentes de 3.774 Entidades Locales (Ayuntamientos y Diputaciones provinciales). De los 106.283 proveedores a los que se les han abonado facturas pendientes, casi el 65% son pymes, el 35% son personas físicas, menos de un 1% empresas.

En una segunda fase, esta vez dirigida a las CC.AA. se abonaron a finales de junio un total de 3.794.537 facturas pendientes por un importe de 17.718.553.729,10 euros a 29.108 proveedores, de los que 7.598 son personas físicas (el 33%), 20.955 son pymes (66%) y 555 grandes empresas (el 1%). Esto supone que dos de cada tres facturas pendientes de pago por las Comunidades Autónomas se adeudaban a pequeñas y medianas empresas.

- Real Decreto Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y diferentes servicios. Aprobado en el Consejo de Ministros del día 25 de mayo de 2012, y con vigencia inmediata, esta norma tiene por objeto agilizar los trámites para abrir comercios y dinamizar la actividad del sector minorista y la creación de empleo. Responde a la filosofía del Gobierno de apoyar a los autónomos y a los emprendedores.

- Ampliación de cinco Líneas de crédito ICO (Inversión, Liquidez, Internacionalización Emprendedores, y Vivienda) destinadas a PYMES y Autónomos para desarrollar proyectos empresariales. Presentada en el Consejo de Ministros del día 16 de marzo, esta medida servirá para inyectar a la economía créditos por valor de 22.000 millones de euros. Este crédito supone un incremento del 16% con respecto al de 2011.

- Anteproyecto de Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas. Presentado en el Consejo de Ministros del día 11 de mayo, y en fase de consultas, el objetivo del mismo es dinamizar el mercado de alquiler de viviendas. Entre las medias que contempla, se reducen los plazos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 552

de duración de los contratos de alquiler de vivienda de cinco a tres años y se mejora la seguridad jurídica a través de la inscripción registral de los arrendamientos y la agilización del procedimiento de desahucio.

- Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) para el periodo 2012-2016. Aprobado por el Consejo de Ministros del viernes día 22 de junio de 2012, el plan contiene 28 medidas que engloban más de 100 acciones para dinamizar la economía y crear empleo. Se trata de una hoja de ruta que busca mejorar la competitividad de las empresas y de nuestros destinos turísticos, renovar el liderazgo mundial en materia turística y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos.

### E. REFORMAS POLÍTICAS

- Anteproyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. El Gobierno presentó el borrador del Anteproyecto de Ley en el Consejo de Ministros del día 23 de marzo de 2012.

- o Protección de la propiedad intelectual. El Gobierno cumple con el compromiso de lucha contra la piratería y de salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual frente a su vulneración por los responsables de los servicios de la sociedad de la información.

- o Se suprime el denominado «canon digital», manteniendo la compensación equitativa por copia privada a cargo de los Presupuestos Generales del Estado (Disposición adicional décima del Real Decreto Ley de 30 de diciembre de 2011).

- o Se regula la Comisión de Propiedad Intelectual. Se establece un procedimiento de naturaleza mixta, administrativo y judicial, que no se dirige contra los usuarios, sino contra los prestadores de servicios de la Sociedad de la información que vulneren derechos de propiedad intelectual (Real Decreto 1889/2011, de 30 de diciembre, por el que se regula el funcionamiento de la Comisión de Propiedad Intelectual, en vigor desde el 1 de marzo de 2012).

Sin perjuicio de lo mencionado hasta aquí, conviene destacar que, en lo que respecta a las competencias de la Secretaría de Estado de Comercio, desde el Gobierno se han emprendido una serie de medidas que tienen por objeto reactivar la economía española, lo que pasa por la introducción de reformas estructurales. Las medidas adoptadas, algunas de las cuales se han apuntado anteriormente, se han centrado en modificaciones normativas para establecer un marco regulatorio que favorezca la competencia y liberalice el sector comercial. Así, las principales medidas acometidas en este sentido son:

- Medidas que dinamizan la actividad económica facilitando la actividad económica de los operadores comerciales eliminando los obstáculos que dificultaban la actividad comercial y el desarrollo de la iniciativa empresarial. Estas medidas se contienen en el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios que establece la sustitución de las licencias o autorizaciones administrativas previas municipales por controles a posteriori. El Real Decreto-ley 19/2012 sustituye por declaraciones responsables o por meras comunicaciones a la Administración las siguientes licencias vinculadas al ejercicio de la actividad económica:

- instalaciones, de funcionamiento o de actividad;
  - cambios de titularidad de las actividades comerciales y de servicios;
  - obras de acondicionamiento de los locales que no precisen de proyecto de obra conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación. Quedan excluidas las licencias requeridas para las obras de edificación.

Se eliminan también cualesquiera otras licencias análogas que sujeten a previa autorización el ejercicio de la actividad comercial.

- Medidas de liberalización del comercio, de fomento de la actividad comercial y que incrementan las opciones de comprar de los consumidores son las que establecen un margen mayor de aperturas comerciales en domingos y festivos y que eliminan los obstáculos que venían impidiendo al comerciante un ágil desarrollo de la actividad al realizar promociones comerciales. Estas medidas han sido introducidas en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y se concretan en un incremento en 90 horas semanales el horario de apertura comercial y a 10 días, como mínimo, los domingos y festivos de aperturas en 2013 para todo el territorio español y sin perjuicio de que las comunidades autónomas sumen un mayor número de días de aperturas. En la determinación de los días se obliga a las comunidades autónomas a atender a ciertos criterios objetivos. Para los establecimientos de menos de 300 m<sup>2</sup>, independientemente del rótulo comercial



bajo el que operen, se equipara el régimen de libertad horaria para todas las pequeñas y medianas empresas incluyendo a las franquicias y se elimina la facultad conferida a las Comunidades Autónomas de reducir hasta a 150 m<sup>2</sup> esta superficie de venta. Se establece una concreción de los criterios objetivos que han de ponderar las comunidades autónomas en la determinación de las zonas de gran afluencia turística. También, para paliar la excesiva discrecionalidad administrativa y la ralentización en la declaración de las zonas de gran afluencia turística por parte de las CCAA se introduce un mandato para que declaren en un plazo de seis meses, al menos una zona de los municipios de más de 200.000 habitantes que cuenten con una elevada ocupación hotelera o que cuenten con un elevado número de pasajeros en cruceros turísticos.

En promoción de ventas se han incluido medidas para favorecer el consumo y las ventas. Las principales modificaciones son las que permiten que: las rebajas puedan convivir con los saldos u otras ofertas comerciales; que las actividades promocionales no tengan que ajustarse a un porcentaje mínimo de descuento en el precio; y se introduce la posibilidad de adquirir productos con el fin exclusivo de destinarlo a la realización de una venta en promoción.

También se eliminan las restricciones temporales, de manera que se puedan celebrar rebajas en los periodos estacionales de mayor interés comercial elegidos por cada comerciante y en los que la concreción de la duración sea decida libremente por el comerciante.

Se eliminan ciertos condicionantes en la venta de saldos, para lo que desaparece la obligación de mantener durante un periodo mínimo los productos en stock antes de su comercialización, y para la venta en liquidación se amplía la duración del tiempo en que se podrá efectuar la misma, que con carácter general será de un año y se elimina la restricción que impedía al comerciante ejercer la actividad comercial en la misma localidad sobre productos que hubiera liquidado o similares. Se garantiza el mantenimiento de la vigencia de los calendarios de rebajas correspondientes al periodo estival de vacaciones de 2012 durante los periodos establecidos en ellos.

Por otro lado, deben señalarse las medidas dirigidas a la financiación, como la modificación del Real Decreto 1786/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula la iniciativa de apoyo financiero a la modernización y mejora del comercio interior, y con la que se trata de facilitar el acceso al pequeño comercio tradicional a la financiación reduciendo las exigencias actuales de inversión. Junto a éste, la Línea ICO Liquidez 2012, con una convocatoria de 9.000.000 de euros en 2012, ofrecerá al sector comercio la posibilidad de créditos para gastos corrientes. Del mismo modo, y ante la próxima finalización del Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio 2009-2012, se está trabajando en la redacción de un nuevo plan, Plan de Apoyo a la Competitividad del Comercio, que estará dirigido a las pequeñas y medianas empresas comerciales, autónomos y emprendedores. Sus líneas básicas de actuación serán el apoyo a las políticas de innovación comercial, la promoción comercial de las ventas, el impulso a la cooperación empresarial, el apoyo a la calidad del servicio y el fortalecimiento de la relación Comercio-Turismo.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009239**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián; Grande Pesquero, Pilar; Hernández Gutiérrez, Patricia y Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con el número de estudiantes Canarios que se han beneficiado de la beca Erasmus en los últimos 5 años, se aportan los siguientes datos:

Movilidad de estudiantes para estudios (SMS)	Año 07/08	Año 08/09	Año 09/10	Año 10/11	Año 11/12*	Año 12/13**
	655	697	822	889	926	919

TOTAL: 4908

Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)	Año 07/08	Año 08/09	Año 09/10	Año 10/11	Año 11/12*	Año 12/13***
	118	157	190	199	229	295

TOTAL: 1188

\* Datos provisionales, corresponden a la adjudicación final de fondos que puede sufrir cambios en el informe final.

\*\* Datos provisionales, corresponden a la adjudicación final de fondos que puede sufrir cambios en los informes intermedio y final.

\*\*\* La Universidad de las Palmas de Gran Canaria organiza movilizaciones para prácticas de forma directa, pero a la vez también otras movilizaciones a través del Consorcio del Portal UNIVERSIA, S.A. En los datos de los cursos 2011-12 y 2012-13, solo aparecen las movilizaciones organizadas directamente por la Universidad, ya que no disponemos de información sobre las movilizaciones organizadas a través del Consorcio hasta el informe final.

En cuanto a la previsión de estudiantes que en el próximo curso podrán beneficiarse de la beca Erasmus, teniendo en cuenta la reducción de la partida presupuestaria, cabe resaltar que el esfuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras puede llevarse a cabo por diferentes vías. Una es la tradicional estancia en el extranjero de tres o cuatro semanas de duración y otra la más reciente modalidad de cursos intensivos de inmersión en la lengua extranjera.

La experiencia de cursos anteriores ha puesto de manifiesto la mayor eficiencia de estos cursos intensivos de inmersión frente a las tradicionales estancias en el extranjero que requieren de un mayor tiempo de dedicación e implican un mayor coste; se consigue así un mejor aprovechamiento de los recursos económicos concentrándolos en instrumentos más eficaces.

Es por ello, por lo que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha reorganizado su oferta de ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, incrementando el número de las que se destinan a cursos intensivos de inmersión, que por otra parte constituyen una modalidad altamente demandada por nuestros estudiantes, que manifiestan un alto grado de satisfacción en estos cursos a través de las encuestas que periódicamente se cumplimentan.

Finalmente, y en relación con la solicitud de datos desglosados por provincia, se indica que no se dispone de los datos de forma desglosada, no siendo por lo tanto posible facilitar los mismos.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José; Grande Pesquero, Pilar; Franquis Vera, Sebastián; Hernández Gutiérrez, Patricia (GS).

Respuesta:

El número de estudiantes matriculados en la Universidad de La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife), según los datos que dicha Universidad facilita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha sido el siguiente:

- Curso 2004/2005: 25.641 alumnos.
- Curso 2005/2006: 24.569 alumnos.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 555

- Curso 2006/2007: 23.125 alumnos.
- Curso 2007/2008: 23.323 alumnos.
- Curso 2008/2009: 22.006 alumnos.
- Curso 2009/2010: 22.532 alumnos.
- Curso 2010/2011: 23.062 alumnos.
- Curso 2011/2012: 23.252 alumnos.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009241

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián; Segura Clavell, José; Grande Pesquero, Pilar; Hernández Gutiérrez, Patricia (GS).

Respuesta:

El número de estudiantes matriculados en la Universidad de Las Palmas, según los datos que dicha Universidad facilita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha sido el siguiente:

- Curso 2004/2005: 23.033 alumnos.
- Curso 2005/2006: 22.661 alumnos.
- Curso 2006/2007: 21.917 alumnos.
- Curso 2007/2008: 22.427 alumnos.
- Curso 2008/2009: 21.221 alumnos.
- Curso 2009/2010: 21.679 alumnos.
- Curso 2010/2011: 21.296 alumnos.
- Curso 2011/2012: 23.122 alumnos.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia; Grande Pesquero, Pilar; Franquis Vera, Sebastián; Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia, no se dispone de los datos solicitados desglosados según la residencia de los estudiantes beneficiarios por lo que no es posible facilitar la información solicitada.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 556

### 184/009244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Gasulla, Guillem; Hernanz Costa, Sofia; Martín Pere, Pablo (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que se instruyeron diligencias sobre el asunto por el que se interesa Su Señoría, tomándose declaración a diferentes miembros de la Guardia Civil de la Zona, concluyendo las mismas sin que se pueda atribuir a ningún efectivo de la Guardia Civil responsabilidad en la filtración de información a los medios de comunicación. Las citadas diligencias fueron entregadas el día 13 de julio de 2012 al Fiscal Superior de Illes Balears.

Por otra parte cabe señalar que el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión del pasado 20 de julio, el nombramiento de Teresa Palmer Tous como delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en sustitución de José María Rodríguez Barberá.

Madrid, 18 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009245

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; Hernanz Costa, Sofia (GS); García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del pasado 20 de julio el nombramiento de Teresa Palmer Tous como Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en sustitución de José María Rodríguez Barberá.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

El número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles en la provincia de Ciudad Real en el periodo 2004/2012 es el recogido en el siguiente cuadro:

CIUDAD REAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
C. N. Policía	349	339	345	361	363	402	465	464	454
Guardia Civil	1.016	1.071	1.095	1.139	1.207	1260	1.225	1.203	1.206

Datos referidos a 31 de diciembre de cada año, salvo 2012 que lo son a 30 de junio.

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 557

**184/009247**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

La evolución de la tasa de criminalidad (infracciones penales por mil habitantes) en la provincia de Ciudad Real, en el periodo 2004-2012, es la recogida en la siguiente tabla:

TASA DE CRIMINALIDAD PROVINCIA DE CIUDAD REAL								
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
28,3	31,1	29,7	31,6	32,3	31,7	29,6	29,5	32
* Relativa al periodo julio 2011 a junio 2012.								

Madrid, 23 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009248**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS); Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

A 30 de julio del presente año, el número de efectivos de la Guardia Civil en situación administrativa de Servicio activo en la provincia de Ciudad Real ascendía a 1.161.

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009249**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS); Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

A 30 de julio del presente año, el número de vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real ascendía a 85.

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 558

**184/009250**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

A 27 de julio de 2012, los efectivos\* del Cuerpo Nacional de Policía disponibles en la provincia de Ciudad Real ascendían a 461.

\* Activos+2ª actividad con destino + prácticas.

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009251**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS); Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

A 1 de enero de 2012, los efectivos\* del Cuerpo Nacional de Policía disponibles en la provincia de Ciudad Real ascendían a 466.

\* Activos+2ª actividad con destino + prácticas.

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009252**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS); Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

A 1 de enero de 2012, el número de efectivos\* de la Guardia Civil destinados en la provincia de Ciudad Real ascendía a 1.191.

\* En activo + reserva ocupado + prácticas.

Madrid, 22 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009254**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que en el caso del incendio de Cortes de Pallá, la solicitud de intervención de la UME se recibió en el Ministerio de Defensa a las 19:17 horas del 28 de junio.

En cuanto al incendio de Andilla, la solicitud se recibió a las 19:23 horas del 29 de junio.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 559

En ambos casos, la coordinación en el lugar de las emergencias se llevó a cabo de acuerdo con los procedimientos habituales en emergencias de esas características.

Madrid, 31 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas (BOE de 8 de septiembre), prevé la creación de una Comisión Interministerial de seguimiento de las medidas de apoyo a los damnificados.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas (BOE de 8 de septiembre) recoge las medidas establecidas por el Gobierno para contribuir, en la medida de lo posible, a reparar los daños acaecidos por los incendios de finales de junio en la Comunidad Autónoma de Valencia (términos municipales de Andilla y Cortes de Pallá).

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas (BOE de 8 de septiembre) recoge las medidas establecidas por el Gobierno para contribuir, en la medida de lo posible, a reparar los daños acaecidos por los incendios de finales de junio en la Comunidad Autónoma de Valenciana.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 560

**184/009263**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, de 13 de julio de 2012, aprobó un Acuerdo de no disponibilidad de créditos por importe de 600 millones de euros, de los que corresponden al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 59,76 millones de euros.

Los Capítulos de gasto afectados, por la no disponibilidad, en el Presupuesto 2012 de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» han sido los siguientes:

(millones de euros)

Acuerdo de no disponibilidad en los Presupuestos Generales del Estado para 2012	Total Capítulos
Capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios»	- 2,47
Capítulo IV «Transferencias corrientes»	- 2,04
Capítulo VI «Inversiones reales»	- 2,90
Capítulo VII «Transferencias de capital»	- 40,45
Capítulo VIII «Activos financieros» Ampliaciones de capital de empresas del Grupo Patrimonio	- 11,90
<b>TOTAL</b>	<b>- 59,76</b>

Estos créditos no disponibles afectan a las actividades de los servicios centrales pero no a las inversiones por Comunidades Autónomas y por provincias.

Respecto al Ministerio del Interior el acuerdo de no disponibilidad de créditos del Presupuesto General del Estado para 2012, adoptado en Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012, por lo que se refiere al Ministerio del Interior en relación con La Rioja, sólo afectará al presupuesto de la Guardia Civil, con la reducción de las partidas que a continuación se desglosan:

PARTIDA	IDENTIFICACIÓN	REDUCCIÓN
132A.214	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7,47%
132A.230	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO (DIETAS)	5,60%
132A.231	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO (LOCOMOCIÓN)	0,50%

Por lo que se refiere al Ministerio de Fomento se informa de que en cumplimiento de los necesarios ajustes presupuestarios impuestos por la situación de grave crisis económica por la que atraviesa nuestro país, se mantendrán en Comunidad Autónoma de La Rioja todos los proyectos que puedan servir al objetivo de crear riqueza, actuar como motor de la economía, generar empleo y mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, favoreciendo la mejora de nuestra competitividad, así como de la cohesión social y territorial.

Atendiendo a esta idea el Ministerio de Fomento tiene como objetivo irrenunciable promover en la Comunidad Autónoma La Rioja todas las obras que se ajusten a esos fines y mantener aquellas ya iniciadas que se identifiquen con ese objetivo.

Asimismo se informa a Su Señoría que no existe ninguna partida presupuestaria del Ministerio de Defensa que se encuentre afectada por el Acuerdo de no disponibilidad aprobado por Consejo de Ministros del pasado 13 de julio correspondiente a La Rioja.

En relación con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social el Acuerdo del Consejo de Ministros del 17 de julio pasado establece, en su apartado primero, la declaración de no disponibilidad de 600 millones de euros, distribuidos por Secciones y Capítulos, en los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 561

De la anterior cantidad corresponden a la Sección 19 «Ministerio de Empleo y Seguridad Social» 17,13 millones de euros.

Respecto a lo planteado en la pregunta, hay que señalar que, desde el punto de vista presupuestario, los estados de gastos de los Presupuestos Generales del Estado se estructuran, entre otras clasificaciones, en la económica, donde se agrupan los créditos por capítulos, artículos, conceptos, y subconceptos, en su caso. No obstante, solamente en el capítulo 6 «Inversiones Reales», se distribuyen provincialmente mediante dos tipos de proyectos de inversión: específicos y genéricos. En los primeros, los créditos se imputan mediante una adscripción provincial dado que corresponden a actividades que se materializan en una zona geográfica predeterminada, y en los segundos, no se asigna una zona geográfica concreta ya que pueden realizarse en diversas áreas o provincias a lo largo del ejercicio económico.

En relación con el actual ejercicio presupuestario, y teniendo en cuenta que es únicamente en este capítulo 6, «Inversiones Reales» donde podría existir la provincialización, sin embargo, no se contemplan proyectos específicos de inversión a realizar en la Comunidad Autónoma de La Rioja; por lo que no se encuentran afectadas directamente por la no disponibilidad citada.

Por otra parte, la Resolución de 30 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social ha establecido la no disponibilidad de créditos en los presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2012 de las Entidades, Servicios y Centros adscritos o dependientes de la misma por un importe de 50.950,50 miles de euros, tratándose de créditos centralizados, por lo que no es posible su distribución geográfica.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DISPOSICIONES LÍNEAS MEDIACIÓN 2012		
	2012	
	IMPORTE (millones de euros)	Nº DE OPERACIONES
ICO-INVERSIÓN 2012	2.487,18	36.842
ICO-INTERNACIONALIZACIÓN 2012	156,55	253
ICO-EMPREENDEDORES 2012	82,58	2.314
ICO-LIQUIDEZ 2012	5.499,50	71.429
ICO-REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS 2012	86,96	450
ICO-GARANTÍA SGR 2012	6,31	48
ICO-EXPORTADORES 2012	0,00	0
RESTO DE LÍNEAS	3,72	161
<b>TOTAL</b>	<b>8.322,81</b>	<b>111.497</b>

Madrid, 3 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 562

### 184/009267 y 184/009268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS); Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El complemento de alto cargo es una garantía para aquellos funcionarios de carrera que, durante más de dos años continuados o tres con interrupción, desempeñen puestos de alto cargo en la Administración del Estado o de la Seguridad Social, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 33.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991. En este sentido, a tales funcionarios se les reconoce, desde su reincorporación al servicio activo y mientras se mantengan en esta situación, la percepción del complemento de destino correspondiente a su grado personal incrementado en la cantidad necesaria para igualarlo al nivel de complemento de destino que la Ley de Presupuestos Generales del Estado fije anualmente para los Directores Generales de la Administración General del Estado.

Por tanto, si los funcionarios de Cuerpos de la Administración General del Estado que se relacionan en las preguntas de referencia ostentan la condición de alto cargo en el Gobierno de Castilla la Mancha, no pueden percibir el complemento de alto cargo, al no encontrarse en situación de servicio activo en la Administración General del Estado.

En el ámbito del Ministerio de Presidencia, de la relación nominativa de personas sobre las que se consulta si tienen concedido el complemento de alto cargo del artículo 33.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, de acuerdo con la información procedente del Registro Central de Personal, sólo D. Miguel Ángel Soria Milla ha prestado servicios, sin que tenga asignado ni perciba complemento de alto cargo.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel; Seara Sobrado, Laura Carmen; Caamaño Domínguez, Francisco Manuel (GS).

Respuesta:

El Instituto de la Mujer ha llevado a cabo en la provincia de A Coruña, durante los años solicitados, los siguientes programas y acciones:

- El Programa AURORA. Su objetivo es mejorar la participación social y laboral de las mujeres del ámbito rural. Este programa se lleva a cabo a través de convenios bienales de colaboración con las entidades locales, suscribiéndose un convenio (2011-2012) con el Ayuntamiento de Boimorto.
- En 2012 se ha iniciado la nueva edición de la Escuela Virtual de Igualdad, programa de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que se lleva a cabo a nivel nacional. Desde enero y hasta la fecha, han participado en la formación 813 personas (707 mujeres y 106 hombres).
- Programa para fomentar el empresariado de las mujeres Innovatía 8.3. Se desarrolla en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela a través de un convenio plurianual (2011-2012) y tiene como objetivo promover la cultura empresarial entre las licenciadas universitarias, apoyando la puesta en marcha de negocios de base tecnológica ligados a empresas spin-off.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 563

- El Proyecto Relaciona, de formación del profesorado, tiene como objetivo la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres. Es una iniciativa realizada en colaboración con los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas. En el año 2012 se tiene previsto realizarlo en el CPEI Viano Pequeño de Trazo. En el año 2011, se realizó el programa en el IES Camilo José Cela de Padrón. En el año 2009 no se realizaron actuaciones en Galicia.
- En el marco del programa de Salud y Servicios Sociales del Instituto de la Mujer, en el año 2009, se desarrolló el curso sobre la Salud de las Mujeres Inmigrantes, dirigido a profesionales de Atención Primaria, que tuvo como objetivo proporcionar contenidos y herramientas para que el personal sanitario incorporara la perspectiva de género en su trabajo. El curso se realizó en Santiago de Compostela, asistiendo 9 personas.
- En cuanto a las subvenciones destinadas al fomento de la edición de publicaciones, en el año 2011, presentaron solicitud cuatro editoriales de A Coruña, de las cuales la editorial Netbiblo S.L., recibió una subvención. En 2009 presentó solicitud una editorial de A Coruña, pero no obtuvo subvención.
- Finalmente, se realizaron dos exposiciones: en el año 2011 se realizó la exhibición de la exposición itinerante «El voto femenino en España», en el Ayuntamiento de El Ferrol, y en el año 2009, la exposición itinerante «18 segundos», en la Asociación de Mujeres Progresistas de Galicia.

Madrid, 8 de agosto de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009271**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está comprometido con la calidad del sistema educativo español, lo que conlleva una preocupación constante por rebajar las altas tasas de abandono temprano de los estudios.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte presentó al Consejo de Ministros, el día 21 de septiembre, un informe sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa que modificará la Ley Orgánica de Educación de 2006. Actualmente se está trabajando en el desarrollo de dicho proyecto. Consideramos que éste será un instrumento esencial para homogeneizar las exigencias del sistema educativo en todas las Comunidades Autónomas y con ello la calidad del propio sistema.

El Ministerio está trabajando en el desarrollo de las cuestiones planteadas, en la pregunta: contenidos curriculares y evaluaciones externas de finales de etapa, de ámbito nacional y CCAA. Todo este trabajo se está realizando en colaboración con las Comunidades Autónomas, agentes sociales, profesores, familias, alumnos y todos los ciudadanos que quieran hacer aportaciones al proyecto.

Por todo ello, están invitados todos los ciudadanos a enviar sus aportaciones al proyecto normativo a través de una dirección de correo electrónico habilitada a tal efecto en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, la reforma está siendo debatida en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación.

Con respecto a los criterios evaluadores de fin de etapa, el Ministerio es consciente de la importancia de dichos exámenes y el impacto pedagógico que puedan tener. Por este motivo, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación actualmente utilizados a nivel internacional y profundos análisis pedagógicos que permitan evaluar la adquisición de competencias y conocimientos básicos por parte de los alumnos.

Madrid, 23 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 564

**184/009273**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El dispositivo de seguridad por el que se interesa Su Señoría está constituido por un número aproximado de 250 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009276**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Se indican a continuación los datos de contratos realizados en la provincia de Sevilla en el año 2012, desagregados por meses (enero-junio).

AÑO 2012	TOTAL CONTRATOS
ENERO	54.235
FEBRERO	54.632
MARZO	59.040
ABRIL	60.191
MAYO	69.871
JUNIO	66.930

Madrid, 31 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009277**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Se ofrece a continuación un cuadro con la recaudación gestionada por la Agencia Tributaria en la provincia de Sevilla durante el periodo enero-junio (último con datos definitivos) desglosada para los principales conceptos impositivos.

Esta recaudación está expresada en miles de euros, en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación de las administraciones territoriales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 565

Provincia Sevilla	enero - junio 2012	enero - junio 2011	% var 2012 / 2011
IRPF	1.298.179	1.382.560	-6,1%
I. Sociedades	67.926	73.115	-7,1%
IRNR	10.313	13.849	-25,5%
Resto capítulo I	137	220	-37,7%
IVA	358.090	428.332	-16,4%
I. Especiales	37.820	35.675	6,0%
Tráfico exterior	1.414	2.086	-32,2%
Resto capítulo II	8.791	8.251	6,5%
Tasas y otros ingresos	19.542	20.365	-4,0%
<b>Total</b>	<b>1.802.212</b>	<b>1.964.453</b>	<b>-8,3%</b>

Importes en miles de euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Para el análisis de la Disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía, al igual que con el resto de disposiciones similares de los restantes estatutos, ha de tenerse en cuenta la Sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010, de 28 de junio, sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Esta sentencia establece que «no puede admitirse que la Disposición adicional tercera, apartado 1, vincule a las Cortes Generales en el ejercicio de sus funciones de examen, enmienda y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, pues respecto de este tipo de compromisos presupuestarios formalizados en un Estatuto de Autonomía hemos dicho que no constituyen «un recurso que el Estado deba consignar obligatoriamente en los presupuestos generales de cada ejercicio económico», pues es al Estado «a quien corresponde en exclusiva, atendiendo a la totalidad de los instrumentos para la financiación de las comunidades autónomas, a las necesidades de cada una de éstas y a las posibilidades reales del sistema financiero del Estado, decidir si procede dotar, en su caso, y en qué cuantía, aquellas asignaciones en virtud de la competencia exclusiva que, sobre la materia, le atribuye el art. 149.1.14 CE.»

Por tanto, a la luz de esta jurisprudencia, se concluye que estas disposiciones estatutarias no vinculan al Estado en la definición de su política de inversiones, ni pueden condicionar la voluntad del legislador en el ejercicio de sus funciones sobre los Presupuestos Generales del Estado, puesto que los compromisos recogidos en los estatutos se configuran como un compromiso de carácter político y no como un imperativo que deba reflejarse obligatoriamente en los Presupuestos. Según el Tribunal Constitucional, el Estado no solo debe decidir si procede dotar crédito a tal efecto, sino que en el caso de que así fuese, determinar la cuantía del mismo.

Asimismo, se pone de manifiesto que, la prioridad fundamental de la política presupuestaria en la coyuntura económica actual es la reducción del déficit público y, al mismo tiempo, el cumplimiento de los compromisos de consolidación fiscal con Europa.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 566

El objetivo prioritario de la política económica del Gobierno es devolver la estabilidad a las finanzas públicas, condición indispensable para lograr un crecimiento sostenible, fomentar la creación de empleo, seguir garantizando el bienestar a los ciudadanos y ofrecer una perspectiva de futuro más próspera, justa y solidaria.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 están marcados por la austeridad y el rigor, habiendo tenido que reducir el nivel de inversiones públicas en todo el territorio.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/009281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La normativa española reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido, contenida en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 29), supone la transposición al derecho interno de las previsiones de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El artículo 98 de la Directiva citada, regulador de los tipos impositivos, prevé tipos reducidos para los supuestos tasados por el Anexo III de la Directiva citada.

Como correlato de las categorías 5, 12 y 12 bis del mencionado Anexo III, el artículo 91.uno.2, números 1º y 2º, de la Ley 37/1992, dispone que se aplicará el tipo reducido del 8 por ciento a los transportes de viajeros y sus equipajes y a los servicios de hostelería, acampamento y balneario, los de restaurantes y, en general, el suministro de comidas y bebidas para consumir en el acto, incluso si se confeccionan previo encargo del destinatario.

La actual estructura de tipos impositivos en el IVA se sitúa claramente en el rango más bajo en términos comparativos con la práctica totalidad del resto de Estados miembros, donde el tipo general se localiza por encima del 20 por ciento, el reducido por encima del 10 por ciento y no suele haber tipos superreducidos.

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece que con efectos desde el 1 de septiembre de 2012, el Impuesto sobre el Valor Añadido se exigirá al tipo general del 21 por ciento.

Por otra parte, el tipo reducido del 8 por ciento pasará, a partir del 1 de septiembre de 2012, a tributar al 10 por ciento. No se modifica el tipo superreducido del 4 por ciento al que seguirán tributando determinadas operaciones.

Debe tenerse en cuenta que en el marco de la Unión Europea se ha puesto de manifiesto la fuerte oposición de muchos Estados miembros a al mantenimiento de los supuestos de aplicación de tipos reducidos, una vez analizado el significativo impacto presupuestario que lleva consigo y su reducido efecto en los precios finales de los bienes y servicios afectados.

Por otra parte, recientemente los Estados miembros y la Comisión Europea han asumido un compromiso para limitar la aplicación de los tipos reducidos y para no incluir nuevas categorías de bienes y servicios que puedan disfrutar de una tributación reducida.

No obstante lo anterior, el referido Real Decreto-ley 20/2012 mantiene la aplicación del tipo reducido del Impuesto tanto a los transportes de viajeros y sus equipajes, como a los servicios de hostelería, acampamento y balneario, y los de restaurantes.

De otra parte, en la medida en que los meses de julio y agosto concentran un importante volumen de servicios turísticos, y que la mayor parte de los paquetes turísticos que se disfrutan en verano son también comercializados y disfrutados antes del 1 de septiembre y, en la práctica totalidad de los casos, pagados casi en su integridad antes de que los correspondientes viajes se realicen, la incidencia real que la subida de tipos va a tener en este sector durante las vacaciones del verano de 2012 no debiera ser significativa.

Debe recordarse al respecto que los pagos anticipados que se efectúen antes del 1 de septiembre de 2012 conservarán la tributación a los tipos del 8 o del 18 por ciento según corresponda, tal y como se pone

de manifiesto en la Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Tributos, sobre el tipo impositivo aplicable a determinadas entregas de bienes y prestaciones de servicios en el Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE del 6).

Además, como se informó el pasado 17 de julio en el Pleno del Senado, con motivo de la pregunta oral 680/181, el Gobierno va a apoyar al sector turístico; lo está apoyando con el recientemente aprobado Plan Nacional de Turismo, que sitúa al turismo como un elemento esencial de nuestro modelo económico, así como con toda la legislación complementaria, incluida la Ley de Costas, que permitirá la modernización de instalaciones en las zonas de servidumbre. Es evidente que estamos en una época donde puede haber menor consumo por razón del ajuste de gasto público y por el incremento de algunos impuestos en este momento, pero es un ajuste que se supone coyuntural, por lo que a medio y largo plazo se puede volver a recuperar las sendas de crecimiento económico, de incremento del consumo y de mayor desarrollo del turismo.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009284**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El desdoblamiento de la carretera N-IV, entre Los Palacios y Dos Hermanas, se encuentra con el proyecto constructivo aprobado.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/009285**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

El Real Decreto 279/2007, de 23 de febrero, incorporó al ordenamiento español los requisitos exigibles para la realización de las operaciones de transporte aéreo comercial por helicópteros civiles, conocidos como JAR OPS 3.

Estos requisitos, de acuerdo con lo indicado en el apartado JAR OPS 3.001, no resultan de aplicación a las operaciones de trabajos aéreos, entre los cuales se incluye la operación de extinción de incendios.

Los procedimientos operacionales para la realización de operaciones de extinción de incendios, incluido el traslado de brigadas forestales helitransportadas, son desarrollados por el operador aéreo que realiza la actividad, e incluidos en su manual de operaciones, que es aprobado por la Agencia Española de Seguridad Aérea AESA.

AESA no es competente para la supervisión de los pliegos de condiciones técnicas de los contratos sobre extinción de incendios forestales, ya que en España son las Comunidades Autónomas, quienes fijan las condiciones de los contratos y por tanto son responsables de su supervisión.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 568

**184/009286**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

Las unidades BRIF pueden estar basadas tanto en aeródromos como en helipuertos de uso restringido. El listado de infraestructuras permanentes autorizadas está publicado oficialmente en el AIP (Publicación de Información Aeronáutica) en la sección AD 1\_3, existiendo actualmente 57 aeródromos de uso restringido autorizados y 54 helipuertos.

El Plan Anual para el despliegue de los medios destinados a la lucha contra incendios detalla anualmente en los aeródromos, helipuertos y aeropuertos destinados a este tipo de actividad.

La disponibilidad o no de código OACI no es un requisito exigido para la autorización de infraestructuras aeronáuticas de uso restringido, siendo por tanto completamente legales aquellos helipuertos autorizados que no disponen de código OACI.

Actualmente existen en España 54 helipuertos restringidos autorizados y por tanto oficiales. Muchos de los cuales dependiendo de sus características podrían albergar una Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales, si así se designase y se solicitase por el gestor de la infraestructura.

El Helipuerto de Prado de los Esquiladores se encuentra en proceso de autorización, habiéndose concedido autorización de establecimiento el pasado 21 de junio. La autorización de inicio de actividad está supeditada a que se realicen, por parte del gestor, las obras de acondicionamiento de la infraestructura para adecuarla a las características aprobadas en la citada autorización.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009287**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

La campaña anual de comunicaciones de Vidas Laborales y Bases de Cotización se comenzó a realizar en el año 2002 como respuesta a la demanda general de los ciudadanos de información de sus datos obrantes en las bases de datos de la Seguridad Social relativa a las altas y las bajas laborales y las bases de cotización; esta campaña es independiente de las posibles solicitudes individuales de carácter rogado que puedan efectuar los ciudadanos con motivo de causas concretas.

Es preciso destacar que el derecho de información de los ciudadanos respecto de los datos obrantes en la Seguridad Social cobra una especial importancia a partir de la entrada en vigor de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, el 1 de enero de 2013, pues deberá realizarse por imperativo legal la información sobre el futuro derecho a la jubilación ordinaria de los trabajadores. Su disposición adicional vigésima sexta da nueva redacción al apartado 2 del artículo 14 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en los términos siguientes:

«2. Los empresarios y los trabajadores tendrán derecho a ser informados por los correspondientes organismos de la Administración de la Seguridad Social acerca de los datos a ellos referentes que obren en los mismos. De igual derecho gozarán las personas que acrediten un interés personal y directo, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.

A estos efectos, la Administración de la Seguridad Social informará a cada trabajador sobre su futuro derecho a la jubilación ordinaria prevista en el artículo 161.1 de la presente Ley, a partir de la edad y con la periodicidad y contenido que reglamentariamente se determinen.



No obstante, esta comunicación sobre los derechos a jubilación ordinaria que pudiera corresponder a cada trabajador, se remitirá a efectos meramente informativos, sin que origine derechos ni expectativas de derechos a favor del trabajador o de terceros.

Esta obligación corresponde también a los instrumentos de carácter complementario o alternativo que contemplen compromisos por jubilación tales como Mutualidades de Previsión Social, Mutualidades alternativas, Planes de Previsión Social Empresariales, Planes de Previsión Asegurados, Planes y Fondos de Pensiones y Seguros individuales y colectivos de instrumentación de compromisos por pensiones de las empresas. La información deberá facilitarse con la misma periodicidad y en términos comparables y homogéneos con la suministrada por la Seguridad Social».

Por tanto, se garantiza a los trabajadores el conocimiento de la información obrante en las bases de datos de la Seguridad Social acerca de su vida laboral y bases de cotización, posibilitándoseles, asimismo, conocer sus expectativas de generación de derechos a pensiones. Ello permite detectar posibles errores o incumplimientos por parte de las empresas y tramitar la correspondiente reclamación por parte de los trabajadores o incoar las oportunas actuaciones por parte de la Inspección de Trabajo.

En cuanto a la materialización del derecho de información a los trabajadores, desde que comenzaron las campañas de comunicación de Vidas Laborales y Bases de Cotización en el año 2002, siempre se ha efectuado a través de la externalización del servicio de impresión y envío de las comunicaciones.

La necesidad de la contratación administrativa de una empresa para llevar a cabo los envíos viene justificada porque supone la remisión de una cantidad aproximada de 22 millones de cartas. El envío, tanto por su carácter mecánico (manipulación, impresión, ensobrado de las comunicaciones; entrega al Operador Postal; lectura de los cuestionarios de evaluación; tratamiento de los formularios de actualización de datos, etc.) como por el volumen de trabajo que implica, requiere la contratación de una empresa especializada que englobe todas las tareas de forma centralizada. Esto garantiza dos cosas fundamentales: por un lado, el ahorro de costes económicos, y, por otro, la agilización en la gestión del propio procedimiento abierto.

La adjudicación del contrato para el desarrollo de la campaña se realiza a través de un procedimiento abierto, que se ajusta en su totalidad a lo previsto en el Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Públicos y de acuerdo con los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, recogidos en su artículo 1.

En el texto de la pregunta parlamentaria se hace referencia al valor estimado del contrato, importe que incluye la posible prórroga y cualquier forma de opción eventual, según lo previsto en el artículo 88 de dicho texto legal. A ese respecto, hay que hacer constar que esta cantidad incluye una posible prórroga que, con toda probabilidad, no se llegará a ejecutar. El importe de licitación, sin incluir la prórroga, asciende a 2.355.820,00 € (IVA excluido). El importe de adjudicación ha sido de 1.225.300 € (IVA excluido). El coste de la medida por trabajador destinatario es de 5,5 céntimos (IVA excluido).

No es posible, por tanto, la realización del envío de las comunicaciones de las Vidas Laborales y las bases de cotización a través de los medios propios de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Como tampoco se realiza respecto de otros actos de comunicación de la Seguridad Social, que también son externalizados, como las reclamaciones de deuda. Desde un punto de vista económico, en uno u otro caso, los costes en los que se incurren son inferiores a los ingresos que finalmente se generan.

En último término, es preciso aclarar dos extremos. El primero es que aquellos ciudadanos que comunican su deseo de no recibir la nota informativa, no la vuelven a recibir en campañas posteriores. El segundo es que la impresión de certificaciones particulares de Vidas Laborales y Bases de Cotización solicitadas por vía telefónica o Internet no es un servicio externalizado sino que se realiza con recursos propios y personal de la Gerencia Informática de la Seguridad Social (GISS).

En la actualidad, la Administración de la Seguridad Social está realizando importantes esfuerzos en la implementación y el impulso de la plataforma electrónica y la eliminación del soporte papel en sus relaciones con los ciudadanos. Esto, claro está, se ha de hacer de manera paulatina y con un periodo transitorio en atención a garantizar los derechos de los ciudadanos.

Recientemente, se ha puesto en marcha la prestación de servicios por vía del SMS y, según los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Reformas para 2012, se encuentran en fase avanzada de tramitación tres Órdenes Ministeriales para el reforzamiento de la Administración electrónica.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 570

En conclusión, en atención a todo lo expuesto, y en aras a garantizar el derecho de información de los ciudadanos y el principio de transparencia de la Administración Pública, no se comparten las objeciones planteadas a la campaña realizada.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009288**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Se envía el detalle de la aplicación del Acuerdo de no disponibilidad, aprobado por Consejo de Ministros el pasado 13 de julio, a los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura. La cuantía del recorte, sumando el correspondiente a la Secretaría de Estado y los organismos autónomos dependientes, asciende a 18.850.225 euros.

(importes en euros)

APLICACIÓN	PROPUESTA NO DISPONIB.
1809 331M 460	1.000.000,00
1809 331M 640	750.000,00
1811 144A 491	14.120,00
1811 332A 22701	440.000,00
1811 332A 22706	760.000,00
1811 332A 452	40.710,00
1811 332A 48405	39.880,00
1811 332B 453	3.000.000,00
1811 332B 45401	261.000,00
1811 332B 463	10.000,00
1811 333A 45603	50.000,00
1811 333A 620	556.000,00
1811 333A 630	247.000,00
1811 333B 471	136.000,00
1811 337B 457	90.000,00
1811 337C 473	60.000,00
1811 337C 75101	30.000,00
1811 337C 75102	30.000,00

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 571

(importes en euros)

APLICACIÓN	PROPUESTA NO DISPONIB.
1811 337C 75104	30.000,00
1811 337C 75105	30.000,00
1811 337C 75106	30.000,00
1811 337C 75107	30.000,00
1811 337C 75108	30.000,00
1811 337C 75109	15.000,00
1811 337C 75110	30.000,00
1811 337C 75111	15.000,00
1811 337C 75112	15.000,00
1811 337C 75113	15.000,00
1813 144A 49012	6.300,00
1813 334A 461	2.600.000,00
1813 334A 48011	707.000,00
1813 334A 48900	880.000,00
1813 334A 48931	53.215,00
<b>TOTALES</b>	<b>12.001.225,00</b>

(importes en euros)

APLICACIÓN	PROPUESTA NO DISPONIB.
1809 000X 414	800.000,00
1809 000X 416	2.284.000,00
1809 000X 712	305.000,00
1809 000X 714	200.000,00
1809 000X 716	200.000,00
1809 000X 717	2.060.000,00
1809 000X 737	500.000,00
1809 000X 738	500.000,00
	<b>6.849.000,00</b>
	<b>18.850.225,00</b>

Madrid, 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 572

**184/009289**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ha considerado urgente adoptar medidas que incrementen la competitividad del sector comercial y por ello se ha introducido una mayor liberalización de horarios y de apertura comercial en domingos y festivos, que generará efectos positivos sobre la productividad y proporcionará a las empresas una variable que permitirá incrementar la competencia efectiva entre los comercios.

Para ello, el Gobierno se ha basado en estudios que demuestran que las Comunidades Autónomas que han aplicado políticas de mayor liberalización comercial han obtenido mejores resultados tanto en incremento de aperturas de locales comerciales, como en el de generación de empleo y en el de mayor consumo. Y también en la constatación de que España era uno de los países más restrictivos en la regulación de horarios comerciales.

Asimismo, se ha comprobado que la apertura de grandes establecimientos en los cascos urbanos turísticos genera un efecto locomotora sobre el pequeño comercio y que la liberalización contribuye a aumentar las compras por impulso puesto que el consumidor tiene más opciones de compra y muchas de ellas asociadas a momentos de ocio.

Además, las nuevas tecnologías permiten a los consumidores comprar lo que consideran oportuno las 24 horas al día los 364 días del año, realidad que refleja que cada vez tienen menos sentido las reformas restrictivas en cuanto a horarios comerciales. Y al encontrarse abiertos tanto los establecimientos comerciales como el comercio electrónico, permanentemente abierto ya que no tiene red comercial de tiendas fijas, se favorece la competencia efectiva entre ambos tipos de comercio y se previene la tendencia, al ampliar la oferta de venta presencial, de comprar productos fuera de nuestras fronteras a través de internet.

El Gobierno, a la hora de emprender la reforma en materia de horarios, ha mantenido un contacto constante tanto con las asociaciones de comerciantes como con las Comunidades Autónomas y ha tenido muy en cuenta los diferentes puntos de vista de los representantes del sector (tanto pequeños como grandes comerciantes) y de las CCAA. Sin embargo, en lo que puede afectar a la cuestión interesada sobre la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), hay que señalar algo básico de la liberalización emprendida, y es que la misma no obliga a nadie a abrir sus comercios, sino que deja libertad de elección a los comerciantes en función de lo que consideren que será mejor para sus negocios.

La reforma laboral emprendida recientemente por el Gobierno ha pretendido terminar con una vieja determinación del pequeño comercio que señalaba que era más caro contratar personal en los días festivos y por ello, con la misma, se ha facilitado la contratación en festivos en beneficio del pequeño comercio al que dicha contratación no le saldrá más costosa. Además, el Gobierno, en todo caso, estará pendiente de la evolución de la ejecución de las medidas promovidas en materia laboral en los diferentes sectores que afectan a la dinamización de la economía española.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/009539**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

El ámbito de competencia del Ministerio de Fomento en materia de investigación de accidentes ferroviarios se circunscribe a aquellos ocurridos en la Red Ferroviaria de Interés General. La Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario y el artículo 4 del Reglamento del Sector Ferroviario aprobado por el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, establecen que las infraestructuras ferroviarias que

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 573

integran la Red Ferroviaria de Interés General son aquellas administradas por ADIF, FEVE y por los Puertos de Interés General.

Por su parte, el Real Decreto 810/2007, de 22 de junio, que aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, recoge en su artículo 21 del Título III la exclusión expresa de su ámbito de aplicación del metro, tranvías y otros sistemas de ferrocarril ligero.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/009824

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En la publicación «Interrupción Voluntaria del Embarazo», se encuentra el número de interrupciones voluntarias del embarazo desglosado por Comunidades Autónomas. A dicha publicación se puede acceder a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo enlace es el siguiente: <http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm>.

Por lo que respecta a las interrupciones voluntarias del embarazo, realizadas durante el año 2011, se informa que, como todos los años por estas fechas, se está procediendo al cierre de dicho ejercicio por parte de las distintas Comunidades Autónomas, por lo que la información relativa a dicho año estará disponible en tanto finalice el procesado de esos datos.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 574

### CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

##### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

##### 179/000021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Julia de Micheo Carrillo-Albornoz, Diputada por Alicante y Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Presidente de la Corporación RTVE, de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Corporación Radio Televisión Española, en cuanto ente con finalidad de servicio público, tiene entre sus prioridades mejorar y fortalecer la imagen de Esparta tanto en nuestro país como fuera de él. El Canal Internacional es un buen instrumento para poder fomentar la marca España en el mundo. Es por ello que resulta importante conocer qué se ha hecho y qué se puede hacer en un futuro para su desarrollo y potenciación.

Por tanto, el Canal internacional de Televisión Española se reconoce como un instrumento necesario cuya eficacia se debe optimizar y por ello se realizan las siguientes preguntas referidas a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011.

1. ¿Cuál ha sido la dotación de créditos destinados a gastos de personal durante cada uno de los ejercicios antes señalados y cuál es el número de personas asignadas a la Televisión Internacional?
2. ¿Cuál ha sido la dotación de créditos destinados a aprovisionamiento en cada uno de los ejercicios antes señalados, con detalle de los subconceptos que comprenden este término?
3. ¿Cuál ha sido la dotación de créditos destinados a servicios exteriores en cada uno de los ejercicios antes señalados, con detalle de los subconceptos que comprenden este término?
4. ¿Cuál es la audiencia estimada del Canal Internacional en cada uno de los ejercicios antes señalados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Julia de Micheo Carrillo-Albornoz y Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputados.

##### 179/000022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Julia de Micheo Carrillo-Albornoz, Diputada por Alicante y Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Presidente de la Corporación RTVE, de las que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 575

La Corporación Radio Televisión Española, en cuanto ente con finalidad de servicio público, tiene entre sus prioridades mejorar y fortalecer la imagen de España tanto en nuestro país como fuera de él. El Canal Internacional es un buen instrumento para poder fomentar la marca España en el mundo. Es por ello que resulta importante conocer qué se ha hecho y qué se puede hacer en un futuro para su desarrollo y potenciación.

Por todo ello y con objeto de obtener información respecto de los contenidos del Canal Internacional de Televisión Española, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué países emite señal el Canal Internacional de Televisión Española?
2. ¿Existe en esos países hoy una emisión diferenciada de programas según su ámbito geográfico?
3. ¿Cuál es la distribución porcentual en el conjunto de las horas de emisión anual, por tipo de programa: informativo, cultural, infantil, deportivo, etc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Julia de Micheo Carrillo-Albornoz y Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputados.

---

**179/000023**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Corporación de Radiotelevisión Española tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades, como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que, nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Lleida, las actuales plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que, como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.

---

**179/000024**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 576

poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Cádiz las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000025**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la Ciudad Autónoma de Ceuta las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000026**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita:

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 577

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantengan en la provincia de Córdoba las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

---

**179/000027**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica, y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantengan en la provincia de Gipuzkoa las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Odón Elorza González y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000028**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echavárrri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Manuel Campos Arteseros, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 578

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Alicante las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Gabriel Echavárri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000029**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echavárri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Manuel Campos Arteseros, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en el municipio de Elche (Alicante) las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Gabriel Echavárri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000030**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica, y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 579

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantengan en la provincia de Huesca las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Víctor Morlán Gracia y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000031**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en el Centro Territorial de La Palma las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000032**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en el Centro Territorial de TVE La Gomera las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 580

**179/000033**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en el Centro Territorial de TVE El Hierro las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

**179/000034**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas de Gran Canaria, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en el Centro Territorial de TVE Fuerteventura las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

**179/000035**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas de Gran Canaria, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en el Centro Territorial de TVE Lanzarote las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

#### 179/000036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Vizcaya las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**José María Benegas Haddad**, Diputado.

---

#### 179/000037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 582

drástica, y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantengan en la Región de Murcia las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**María González Veracruz y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000038**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en la provincia de Teruel las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000039**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Exposición de motivos

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 583

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Albacete las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000040**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Huelva las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Jaime Javier Barrero López, Juan Luis Gordo Pérez y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

---

**179/000041**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago, doña Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Exposición de motivos

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Cáceres las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Leire Iglesias Santiago, María Pilar Lucio Carrasco y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 584

**179/000042**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, doña Elvira Ramón Utrabo y don Manuel Pezzi Cereto, Diputados por Granada, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantengan en la provincia de Granada las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Manuel Pezzi Cereto y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

**179/000043**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Zamora las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

**179/000044**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Lugo las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000045**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en la provincia de Málaga las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera, José Andrés Torres Mora y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000046**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 586

drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en el centro territorial de RNE de Marbella, las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera, José Andrés Torres Mora y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000047**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Exposición de motivos

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Ávila las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

---

**179/000048**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 587

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en la provincia de Burgos las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Luis Tudanca Fernández y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tienen encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantengan en la provincia de Castellón las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

---

**179/000050**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la Ciudad Autónoma de Melilla las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez y Antonio Hernando Vera**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 588

**179/000051**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en la provincia de Almería las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

**179/000052**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en la provincia de Badajoz las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

**179/000053**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 589

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en el centro territorial de RNE de Mérida las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

### 179/000054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Segovia las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

### 179/000055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 590

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en el Centro Territorial de Ibiza las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Pablo Martín Peré**, Diputado.

### 179/000056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en el Centro Territorial de TVE Menorca las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Pablo Martín Peré**, Diputado.

### 179/000057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, doña Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en el municipio de Talavera de la Reina (Toledo) las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 591

**179/000058**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez y doña Magdalena Valerio Cordero, Diputados por Segovia y Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Guadalajara las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez y Magdalena Valerio Cordero**, Diputados.

**179/000059**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputados por Segovia y Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Cuenca las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

**179/000060**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Ciudad Real las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2012.—**Isabel Rodríguez García**, Diputada.

---

**179/000061**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Ourense las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000062**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Alonso Suárez, doña Helena Castellano Ramón, Diputados por León, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 593

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación, que se mantenga en la provincia de León las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Antonio Alonso Suárez, Helena Castellano Ramón y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000063**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Soria las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Félix Lavilla Martínez y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

---

**179/000064**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantengan en la provincia de Álava las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Ramón Jáuregui Atondo y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 594

179/000065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

La Corporación de Radiotelevisión Española, tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica, y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantengan en la provincia de Jaén las actuales plantillas de las Unidades Informativas de la Corporación RTVE, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

179/000066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La legislación española reconoce el derecho a la información y comunicación sin barreras en la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, por la que se reconocen las lenguas de signos en nuestro país.

El pasado día 10 de septiembre, RTVE entrevistó al Presidente del Gobierno en horario de máxima audiencia. En esta emisión las «personas sordas» no pudieron acceder a través del lenguaje de signos al mensaje de la retransmisión.

¿Por qué razones no se incluyó en la entrevista al Presidente del Gobierno el «lenguaje de signos» para sordos? ¿Qué criterios adopta según RTVE para determinar que programas y retransmisiones incluye el lenguaje de signos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 595

**179/000067**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué cantidad económica supone para el erario público la emisión de una corrida de toros en la Televisión Pública Española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

**179/000068**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Piensa el Gobierno emitir corridas de toros en franja de horario infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

**179/000069**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2012 por parte de Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Producción
- 0030 Infraestructuras
- 0041 Transporte de señal
- 0042 Onda media RNE

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**179/000070**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 596

de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Producción
- 0030 Infraestructuras
- 0041 Transporte de señal
- 0042 Onda media RNE

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

### 179/000071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado 25 de septiembre, decenas de miles de ciudadanos se manifestaron en Madrid para exigir una regeneración de las instituciones democráticas. La protesta tenía previsto llegar hasta el Congreso de los Diputados, hecho que impidió el gobierno con un desproporcionado cordón policial.

Fuera del hemiciclo salieron diputados y Diputadas de diferentes fuerzas de la oposición, entre los cuales se incluye quien suscribe esta pregunta. Sin embargo, en las informaciones emitidas por TVE, se omitió la presencia de muchos diputados, incluida la de este parlamentario, produciéndose de esa manera un acto de desinformación a la ciudadanía que podía ser intencionado.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Por qué motivos en la información emitida por TVE sobre los diputados que salieron fuera del Congreso a saludar a los manifestantes del 25-S, entre los que nos encontrábamos numerosos parlamentarios del Grupo Mixto, no se ha mencionado a ninguno de estos representantes de la ciudadanía, como sí que lo hicieron con los miembros de otras formaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 179/000072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno trasladar el centro territorial de RTVE en Zaragoza a las oficinas ubicadas en lo que fue el espacio de la Expo 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 179/000073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 597

¿Hasta cuándo tiene previsto el Gobierno mantener la desconexión territorial de TVE en Aragón tras el informativo diario de las tres de la tarde?

¿Qué información tiene sobre la audiencia que está registrando este informativo territorializado en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**179/000074**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno mantener los servicios de Radio Nacional de España (RNE) en Huesca y Teruel, tanto en recursos humanos como en desconexiones territoriales en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 164

18 de octubre de 2012

Pág. 598

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 179/000017

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: José Luis Centella Gómez (IU).

Respuesta:

— ¿En qué situación de uso se encuentran las instalaciones de RTVE en Andalucía?

Las Unidades Informativas de Radiotelevisión Española en Andalucía se encuentran en uso y prestan sus servicios diariamente con normalidad.

Respecto al Centro Territorial de Sevilla hay que reseñar que en mayo de 2011 se iniciaron unas obras de mejora para digitalizar la redacción de informativos. Una vez empezados, la Empresa adjudicataria elevó injustificadamente el presupuesto y al no aceptarse este aumento, la obra se paralizó. La reforma debería haber finalizado en febrero de 2012, fecha en la que la redacción hubiera estado lista para su uso.

En la actualidad, y después de haberse sacado a concurso, una nueva Empresa ha retomado dichas actuaciones de mejora y el compromiso adquirido es que esté todo concluido y en condiciones de uso en marzo de 2013.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao**.